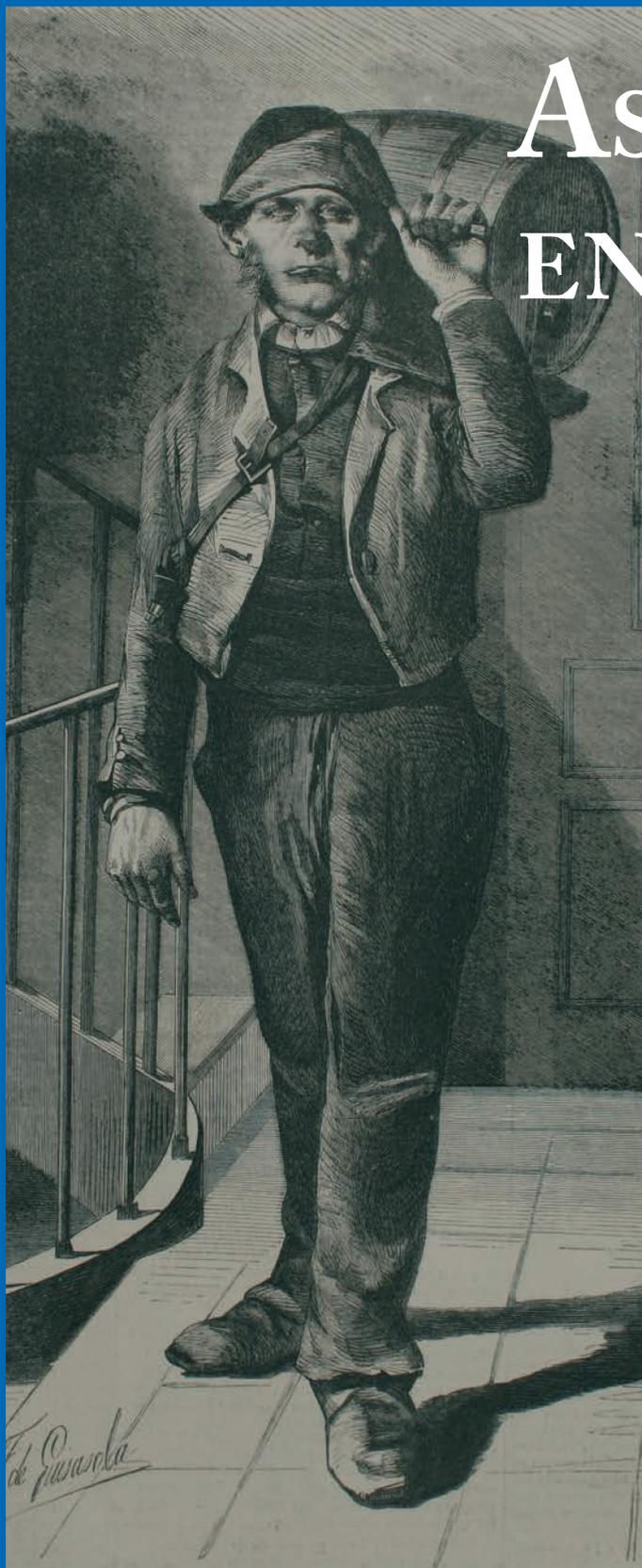


ASTURIANOS EN MADRID

LOS OFICIOS
DE LAS
CLASES POPULARES

[Siglos XVI-XX]

JUAN JIMÉNEZ MANCHA



'A

Muséu del
Pueblu d'Asturies

ASTURIANOS EN MADRID

SERIE ETNOGRÁFICA [7]

JUAN JIMÉNEZ MANCHA

ASTURIANOS EN MADRID

LOS OFICIOS DE LAS CLASES POPULARES

(Siglos XVI-XX)

MUSÉU DEL PUEBLU D'ASTURIES

[2007]

Este libro se edita con la colaboración económica de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, y de la Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores del Principado de Asturias.

Museo del Pueblo de Asturias
Paseo del Doctor Fleming, 877
La Güelga, 33203 Gijón (España)
Teléfono: 34 / 985 18 29 60
Fax: 34 / 985 18 29 64
museopa@gijon.es
<http://www.museos.gijon.es>
<http://www.redmeda.com>

© del texto: Juan Jiménez Mancha

© de las fotografías: Antonio Prast Hernández, Hemeroteca Municipal de Madrid
y Museo Municipal de Madrid

© de la edición: Fundación Municipal de Cultura, Educación
y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón

© Diseño y maquetación: Marina Lobo

Impresión: Gráficas Eujoa, S. A.

ISBN 84-87741-97-5

D.L. AS-520/2007

AGRADECIMIENTOS

A Juaco López Álvarez, director del Museo del Pueblo de Asturias, por hacer posible esta publicación y sus múltiples aportaciones.

A Francisco Quirós Linares por su decisiva participación a la hora de estructurar el libro y las correcciones sugeridas.

A Francisco, Manuel y Juan Pablo Crabiffosse Cuesta por la documentación aportada.

A la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón y al Instituto de Estudios Madrileños, en particular a Luis Miguel Aparisi Laporta, por la beca de investigación que ha servido para realizar este estudio.

A la Hemeroteca Municipal de Madrid, al Archivo de Villa de Madrid, a la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid y al Archivo Histórico Nacional por las facilidades dadas para consultar sus fondos. A mis antiguos compañeros de la citada Hemeroteca por su apoyo, en especial a Antonio Prast Hernández.

A Julia Cabezas García por compartir conmigo sus recuerdos de los asturianos en Madrid y por los textos que me proporcionó de su padre, el escritor Juan Antonio Cabezas.

A José Martínez Menéndez y Florentino Díaz Fernández por sus valiosos testimonios, vividos en primera persona, relacionados con los oficios de sereno y carbonero.

A Paloma Ramos Riesco por su incondicional participación y sus correcciones de todo tipo.

A mi mujer, Pilar Urrutia Martínez, y a mi hijo Damián por su aliento permanente.

INTRODUCCIÓN

Apenas existen estudios sobre los movimientos migratorios desde Asturias hacia otros puntos de la Península Ibérica. Tal vez la emigración a América ha eclipsado la atención hacia otros destinos aún sin explorar. Los casos de Castilla, Andalucía y Madrid son buenas muestras de este olvido. Hacia estas tres zonas emigraron durante siglos miles de asturianos que, ante las dificultades para forjarse un futuro en su tierra, optaron por quedarse en suelo no tan lejano como el americano. En esos lugares continuaron con buena parte de sus costumbres, mantuvieron una relación estrecha con Asturias y, en muchas ocasiones, pudieron regresar a los pocos años. Aunque tenían tendencia a calificar la vuelta de exitosa, de haber cumplido con las expectativas económicas previstas, lo cierto es que lo poco que ganaron lo pudieron obtener tras arduo trabajo y sufrimiento.

Por otra parte, también se echan en falta en nuestra cultura textos que indaguen en las historias particulares de los diferentes lugares, españoles o no, en su paso por un Madrid centro de actividades de la península. Aunque desde el siglo XVI poblaron esta ciudad gente de todas las regiones, los asturianos se convirtieron pronto en uno de los pueblos más representativos de aquel variopinto escenario. Contribuyó a ello el hecho de que mantuvieran con vida a lo largo de los años sus hábitos; así como una obligada

integración social al desempeñar oficios de trato cotidiano tan forzoso como eran los de aguador, sereno, portero o mozo de cuerda. A los asturianos se les veía en gran número y de manera habitual en las calles, plazas y rincones tanto del Madrid de día como del de noche; lo que sucedió también con gente llegada de otros lugares, pero en mucha menor medida.

Tanto los oficios que ejercieron en Madrid los asturianos como otros propios de otros pueblos (cada región contaba en Madrid con oficios en los que eran especialistas), necesitan de estudios históricos profundos y rigurosos para ser conocidos. Resulta sorprendente el vacío que existe en este terreno. En España apenas se ha publicado nada sobre los cientos de oficios urbanos que configuraron la vida en las ciudades durante siglos. Los pocos estudios aparecidos, además, se basan principalmente en los testimonios de los escritores costumbristas de la primera mitad del siglo XIX, como Mesonero Romanos, y en los textos de los viajeros extranjeros de paso por España; habiendo dejado para unas pocas investigaciones de limitada circulación la consulta de la prensa antigua y el trabajo en los archivos históricos. En definitiva, lo que nos ha quedado de los oficios populares que han predominado durante siglos en ciudades como Madrid es parco y superficial; casi siempre estancado en el cómodo plano de lo tópico.

Con este libro hemos querido contribuir a paliar las carencias arriba comentadas. Nuestro objetivo ha sido de este modo doble: contar cómo fue la vida de los inmigrantes asturianos en Madrid y analizar unos oficios llenos de vida sobre los que apenas sabemos nada. Los asturianos de clase humilde, aquellos sobre los que se decía se dedicaban en Madrid a los *oficios viles* (curiosa expresión de matices peyorativos), han sido el punto en el que hemos querido hacer confluír cada uno de nuestros pasos, haciéndoles partícipes de la Historia en la que tan justamente deben figurar.

Para desarrollar nuestra investigación no se ha descartado el uso de ninguna fuente. En los archivos históricos se conserva infinidad de documentación oficial que refleja la importancia, cualitativa y numérica, de los inmigrantes asturianos en la capital; en

las hemerotecas hemos podido comprobar su extraordinaria presencia tanto en la ciudad como en los oficios más populares que la caracterizaban; y en numerosos libros antiguos, sobre todo en los dedicados a viajes y a memorias de personalidades, figuran escenas y recuerdos de un Madrid donde los asturianos eran principales protagonistas. Complementando estos textos, las imágenes de la época (cuadros, grabados y fotografías), el uso de tablas estadísticas y algunas fuentes orales, confirman un viejo pensamiento de la colonia asturiana en la capital: que en Madrid han vivido siempre muchísimos asturianos, integrados en la ciudad pero al mismo tiempo tan arraigados a la tierra que les vio nacer que nunca abandonaron, sino que más bien continuaron desarrollando, sus rasgos distintivos como pueblo.

CAPÍTULO I

LOS ASTURIANOS EN MADRID (SIGLOS XVI-XX)

CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN. MADRID COMO DESTINO

El norte de la península ibérica ha sido foco habitual de grandes éxodos de población. Al menos desde el siglo XVI era común la figura del campesino despidiéndose de su hogar y familia para encaminarse hacia territorios lejanos. En Asturias serán los habitantes de las comarcas interiores los más propensos a abandonar su tierra, muy en particular los residentes en los pueblos más occidentales. Varias son las causas que explican tal marcha. Sobre el campesino asturiano pesaron circunstancias tales como la no propiedad de las tierras que trabajaban, para cuya explotación tenían que pagar además rentas excesivas; la pobreza del suelo, combatida con técnicas agrícolas arcaicas; la hostilidad de la topografía, con limitados terrenos para el cultivo y abundancia de tierras altas, pastos de montaña y posiciones geográficas que condenaban al aislamiento; y un débil movimiento industrial, con graves carencias en materias alimentarias básicas. Cabe encuadrar también dentro de dichas causas la alta densidad de población y, en otro plano,

el carácter emprendedor de un pueblo que apenas consideraba la marcha como un camino lleno de obstáculos y sinsabores; actitud comprensible si pensamos en las pésimas condiciones que dejaban atrás, como maratónicas jornadas de trabajo, hacinamiento en hogares infrahumanos, cuadras y estercoleros próximos origen de toda clase de infecciones y una desoladora situación económica. La esterilidad del suelo, en combinación con las excesivas lluvias, favorecía los años de continuas malas cosechas. Entre tanta penuria, y en medio de aquellas grandes montañas, los campesinos asturianos se sentían abandonados a su suerte. «La consternación —se dijo en un documento oficial de finales del siglo XVIII— se apodera de la Provincia»; no pudiendo los colonos ni vivir con un mínimo de dignidad ni pagar las rentas que debían¹. Influía también en el éxodo la arraigada costumbre de que la hacienda familiar se destinase para quedar en manos, muertos los padres, del hijo mayor, con el fin de que no se disgregara, circunstancia que animaba al resto de los hermanos a probar fortuna en cualquier lugar, sin importar la distancia con respecto al domicilio familiar.

¹ Ocampo Suárez-Valdés, *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, tesis inédita presentada en 1986 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, pág. 569. El documento original se encuentra en el Archivo Histórico de Asturias, años 1790-1793, Libro 117, págs 262-292.



Emigrantes durmiendo sobre paja en una venta del pueblo leonés de Grajal de Campos, según grabado de Doré, hacia 1862. *Viaje por España* (Doré y Davillier, 1988). Biblioteca Nacional.

Obligado a buscar lejos el dinero para la casa, el campesino asturiano se ausentará de su pueblo normalmente en solitario y por varios años, y apenas, salvo excepciones, obtendrá un beneficio relevante, y ello gracias a enormes sacrificios. Aún así, al continente americano se desplazará un elevado número de personas, muchas de ellas sin retorno, con La Habana, Méjico y Buenos Aires como ciudades dignas de ser calificadas como capitales de inmigración. Algunas regresarán con una cantidad importante de dinero ahorrado, a veces completada gracias a un negocio intermedio en Madrid, lugar que en ocasiones resultó (aparte de destino único de miles de asturianos atraídos por el brillo y dinero de la capital) final de trayecto y centro de acogida de parientes, amigos y vecinos alentados por

el éxito ajeno. Para aquellos que preferían no recorrer mucho trecho se encontraba la opción de establecerse en Castilla, zona donde se desarrolló una larga tradición de empleo temporal asturiano en la tejería (fabricación de tejas y ladrillos) y en la cestería (elaboración de cestos de mimbre). De menor arraigo, pero bastante frecuente, era la actividad temporal en ocupaciones como albañil o segador. En 1787 tanto de Galicia como de Asturias partían «ejércitos que pasan a las dos Castillas y Andalucía en las estaciones de labores y cosechas», supliéndose así «de una Provincia, lo que en otra falta, y estos brazos que a ciertas temporadas sobran en Asturias y Galicia, acuden a socorrer aquella urgencia restituyéndose a su casa con dinero»². Lo que hacían estos asturianos era ausentarse de su

² Archivo Histórico Nacional, Estado, 2928-58-15.

hogar dos o tres meses para conseguir algo de dinero en metálico, dada la tradicional escasa circulación de monedas por los concejos del interior del Principado. Al sur de la península, Andalucía se mostraba como otra meta alternativa, en especial la ciudad de Sevilla, con ocupación en trabajos similares a los ejercidos en Madrid (aguadores, esportilleros, carboneros, mozos de cuerda, etc). Después de 1939, y hasta principios de los años setenta, países europeos como Suiza, Bélgica y Francia se impondrían como posibles destinos para los miles de asturianos que aún optaban por trabajar en tierras lejanas.

Al menos desde el siglo XVI, muchos asturianos siguieron la estela de los numerosos productos que aportaba la zona para el abastecimiento madrileño, a pesar de la dificultad que suponía el tránsito por los agrestes y estrechos caminos que enlazaban con la Corte. En ocasiones durante el invierno se imponía la suspensión de estas expediciones por la dureza del clima. Los arrieros se especializaron en conducir tanto a quienes podían permitirse recurrir a ellos como al variado caudal de alimentos y materias primas precisados por Madrid y por buena parte del resto de la península. Gracias fundamental-

mente al trabajo de estos hombres, en lucha heroica permanente contra las inclemencias del tiempo, el pillaje, las largas distancias y los caminos ingratos, a principios del siglo XX se había consolidado ya el envío hacia la capital de alimentos como sardinas, besugo, merluza y atún; pescado salpreso y en escabeche de Candás y Cudillero; jamones de Avilés, Grado, Cangas de Tineo y otros concejos; manteca de vaca en tripa o en vejiga, sobre todo de las fábricas de Aller, Salas, Gijón y Cangas de Onís; queso de cabrales y embutidos como chorizos, salchichas y longanizas de Siero, estas últimas muy valoradas; se apreciaban también los salmones que venían de las Arriondas y Pravia y las lampreas y truchas en escabeche procedentes del Narcea; la sidra, en especial la de Villaviciosa, servida en copas en bastantes bares y tabernas como la cerveza y el vino; y los dulces, como la pasta de manzana de Llanes, el chocolate de Infiesto y las frutas al natural de Candamo aderezadas en Grado. En el plano más industrial, Madrid recibía productos derivados de la minería asturiana, como la hulla y cok de Langreo, Mieres y Aller; objetos de cristalería de Gijón y Avilés; tabaco de la fábrica de Gijón, y cera³.



Arrieros españoles en la montaña. *Monde Illustré*, 9 de octubre de 1869. Hemeroteca Municipal de Madrid.

³ Véase Solís, sección «De allá para acá», *Asturias*, Madrid, junio 1903.

EL VIAJE HASTA LA CORTE

La realidad del emigrante, como cabe suponer, no era tan sabrosa ni dulce. Para empezar, a los que elegían como destino Madrid les esperaba un largo y tortuoso camino. La mayoría partían a pie, con tendencia a agruparse para compartir gastos y protegerse del bandolerismo. Favorecidos en general por su juventud y fortaleza, empleaban en cubrir la distancia en torno a quince o veinte días. Podemos imaginar un cuadro basado en estos viajes muy animado, con grupos e individuos diseminados, algunos andando, otros sentados junto al sendero o llegando a pueblos, y otros improvisando reuniones o subiendo cansinamente los altos puertos. El suplicio que suponía el viaje andando lo esquivaba el asturiano que contaba con ahorros familiares o aquel que se valía de préstamos personales ideados, no sin vocación ni tradición, por gente de la propia aldea, en un claro ejemplo de modelo eficaz de autogestión. Con el tiempo se afianzará la marcha en recuas (animales de carga unidos en caravana a través de cuerda, con gente y bultos sobre sus lomos y guiados por los arrieros), con dos posibilidades bautizadas por los aldeanos de un modo bien gráfico: viajar «a media mula» o media caballería, es decir, mitad del trayecto arriba y la otra andando con relevos a conve-



Galera acelerada. *El Teatro Social*, 1846.
Hemeroteca Municipal de Madrid.

nir con otro pasajero, por ejemplo cada legua (5,5 kms), o hacerlo «a mula entera», es decir, todo el camino sentado, alternativa sólo al alcance de gente adinerada y estudiantes de buena familia que iban o venían de la universidad o de otros centros importantes de enseñanza. Aquellas personas que tenían mejor posición social, en verdad muy pocas, podían permitirse viajar con caballería propia, acompañadas al menos por un criado.

Ya en el último cuarto del siglo XIX, los arrieros del puerto de Leitariegos ofrecían el traslado a la Corte desde Cangas del Narcea a través de las siete recuas de que disponían en un viaje de nueve días con paradas en sucesivas ventas, en etapas de nueve o diez leguas. La marcha se iniciaba un sábado al anochecer, con una primera noche en donde se pernoctaba por grupos en distintos pueblos, a la que seguía un reagrupamiento general en Brañas el domingo por la mañana. Desde allí, se encaminaban todos juntos hacia la venta de Caboalles, lugar en donde pasaban la segunda noche. Al día siguiente, tras recibir la visita de los mantequeros de la zona con sus productos, continuaban camino con nuevas paradas nocturnas en Omañón, Carrizo y Toral de la Vega. El jueves ya estaban en la carretera de Madrid a la altura de Benavente, y el viernes se juntaban con los arrieros procedentes de Pajares en la venta de Tercero, en donde dormían. Al día siguiente pernoctaban en Ataquines, tras parada en Rueda para comprar vino, otra jornada reposaban en Labajos, y la última noche la pasaban en Villalba, tras atravesar el duro puerto de Guadarrama. A la mañana siguiente entraban en la capital por la calle de Segovia y se dirigían hacia la plaza de la Cebada nº 15, donde los arrieros se alojaban en el parador de la Madera hasta el día siguiente, en que emprendían la vuelta. En este parador, cuyo mesón era lugar predilecto de la colonia asturiana, finalizaban también ruta las recuas

que venían de Luarca tras un largo camino que incluía dos días de descanso en León y en Valladolid⁴. El disponer de un sitio como centro habitual de encuentro no era privativo de los asturianos. Cada región contaba en Madrid con un local semejante, que era parador y mesón a la vez, en el que se fijaban citas, circulaba la información y se intercambiaban y recibían productos y correspondencia. En la segunda mitad del siglo XVIII habían sido otros los paradores preferidos por la colonia asturiana. Los concejos de Llanes, Onís y Cabrales frecuentaron el llamado mesón de la Cruz, en la red de San Luís, mientras que los de Oviedo y otras zonas se juntaban con gallegos y leoneses en el mesón de los Maragatos, en la calle Segovia⁵.

Tanto los viajes desde Luarca como los iniciados en Oviedo venían a durar de doce a veinte días, según la estación del año y otras circunstancias. Desde 1863, año en que se inauguró el tramo de ferrocarril Palencia-León, existía la posibilidad de marchar por medios propios hasta esta última ciudad para desde allí seguir en tren hasta la capital⁶. Pronto al tren que cubría el trayecto Madrid-Galicia se le conocería popularmente como «el gallego», con inmigrantes de aquella región y de Asturias como pasajeros principales. Otras modalidades de transporte, como las diligencias y las llamadas galeras (vehículos de cuatro ruedas, como las diligencias, pero tirados por varias

parejas de mulas y más cargados de bultos y pasajeros) apenas lograron prosperar como negocio, al contrario que en otras zonas de la península con caminos más aptos para el tránsito de medios de transporte de grupo. No obstante, en 1815 se establecía un servicio semanal de «galeras aceleradas» entre Gijón y Madrid, mientras que en 1847 se inauguraba la primera línea de diligencias que unía Oviedo con la capital. Estas últimas tardaban en cubrir la ruta tres días y dos noches, con nada menos que quince relevos de animales. Atravesar los puertos de Pajares y Guadarrama eran los momentos más duros del viaje. Independientemente del medio de locomoción elegido, en dos épocas del año se efectuaban viajes extraordinarios a Madrid. Días antes de Semana Santa se producía el llamado viaje de la cera, con envío de cirios para usar por el conjunto de la población madrileña; y, ya en diciembre, se organizaba otro viaje excepcional en donde se remitían mazapanes, turrónes y otros obsequios navideños para disfrute de aquellos familiares que vivían en la capital⁷. Después de la Guerra Civil, los populares autobuses A.L.S.A. (Automóviles Luarca S.A., empresa nacida en 1923) capitanearían el traslado de ida y vuelta de miles de asturianos, y de sus hijos, madrileños en la mayoría de los casos, y visitantes periódicos del Principado una vez que el turismo se pusiese al alcance de las clases medias españolas.

⁴ Las relaciones entre los paradores y las diferentes provincias se pueden examinar en las guías y almanaques de la segunda mitad del siglo XIX; por ejemplo *Almanaque de España para el año de 1876*, 1875.

⁵ Como figura en las *Guías de Comerciantes* que ya existían en la última década de ese siglo, en el apartado «Posadas de esta Villa, adonde concurren los Ordinarios de las principales Ciudades de la Península, por el orden alfabético».

⁶ Para profundizar en la naturaleza de estos viajes véase el art. de Quirós Linares «Oficios y profesiones de los inmigrantes de Cangas del Narcea en Madrid antes de la Guerra Civil», *Archivum*, XXI, 1971; el libro de J. E. Casariego, *Caminos y viajeros de Asturias*, 1973; y el art. «Los arrieros del puerto», firmado por S.R., en la revista *La Maniega*, Cangas del Narcea, junio y octubre de 1927.

⁷ «Los arrieros del puerto», *op. cit.*

EL ASENTAMIENTO EN LA CIUDAD

A mediados del siglo XIX, un diario madrileño se lamentaba de la ingente entrada en la Corte de gallegos y asturianos, aunque incurría en una omisión frecuente en la época y sólo citaba a los primeros: «Todos los días entran en Madrid de 1.000 a 1.500 gallegos en busca de trabajo. Estos infelices que huyen de su país y del hambre vienen por el camino pidiendo limosna y llegan en un estado realmente deplorable»⁸. La costumbre de llamar «gallegos» tanto a éstos como a los asturianos relegaría infinidad de veces al olvido a los conocidos, ya desde antaño y con reiteración, como «hijos de Pelayo». Como botón de muestra, el escritor norteameri-

cano por un tiempo afincado en Granada Washington Irving, dirá que en España los «aguadores y mozos de cuerda (como veremos asturianos en su inmensa mayoría) son todos robustos hijos de Galicia. Nadie dice: *Búscame un mozo*, sino: *Llama a un gallego*»⁹. Y efectivamente sería así en toda la península, y como sabemos en América, donde bajo el término «gallego» quedarían englobados no solo aquella gente llegada del noroeste de la península ibérica, sino cualquier español.

El Madrid que se encontraban los inmigrantes no era ni mucho menos el soñado. Desde que en 1561 Felipe II estableciera allí la Corte, había comenzado a brillar a ojos del forastero como centro no sólo administrativo y político sino también de oportunidades para



Vista del Puente de Segovia, camino habitual de entrada a Madrid de los inmigrantes asturianos, según C. G. Hammer, primera mitad del siglo XIX. Biblioteca Nacional.

⁸ *La Época*, Madrid, 14 mayo 1853.

⁹ Irving, *Cuentos de la Alhambra*, 1980, pág. 199.

labrarse un futuro digno; sin embargo, la capital se mostró incapaz de absorber tales cantidades de gente y tal cúmulo de expectativas. Como consecuencia de ello irá adquiriendo un perfil donde la miseria y el vagabundeo serán notas características, dada la imposibilidad de su industria y comercio para integrar a tanto personal, pero también, como efecto positivo, la afluencia de forasteros será causa principal del incremento prolongado de la población, a pesar de los altos índices de mortalidad mantenidos durante siglos. Sólo gracias a extenuantes jornadas de trabajo y al ahorro que suponía el hacinamiento en casas, normalmente con paisanos, era posible para los inmigrantes juntar un dinero para echar raíces o regresar a su tierra¹⁰.

La presencia foránea configuró tanto la ciudad como la sociedad que la habitaba. Las calles madrileñas irán adquiriendo fama justificada de rompeolas, como diría Antonio Machado, de todos los pueblos de España. Por sus principales arterias circularán amas de cría de Santander, horchateros y buñueleros valencianos, jamoneros extremeños, mercaderes catalanes, arrieros maragatos, melocotoneros aragoneses, pescadores vascos, aguadores de Asturias, panaderos y reposteros gallegos y otros tipos hoy historia genuina del Madrid costumbrista. El inglés George Borrow, uno de los muchos viajeros extranjeros que escribirían sobre Madrid en el siglo XIX, exclamó al respecto de esta variedad de pueblos y oficios estas entusiastas palabras:

¡Salud aguadores de Asturias, que, con vuestro grosero vestido de muletón y vuestras monteras de piel, os sentáis por centenares al lado de las fuentes, sobre las cubas vacías, o tambaleándoos

bajo su peso, una vez llenas, subís hasta los últimos pisos de las casas más altas! ¡Salud, caleseros de Valencia, que, repostados perezosamente en vuestros carruajes, picáis tabaco para liar un cigarro de papel, en espera de parroquianos! ¡Salud, mendigos de la Mancha, hombres y mujeres que, embozados en burdas mantas, imploráis la caridad indistintamente a las puertas de los palacios o de las cárceles! ¡Salud, criados montañeses, mayordomos y secretarios de Vizcaya y Guipúzcoa, toreros de Andalucía, reposteros de Galicia, tenderos de Cataluña! ¡Salud, castellanos, extremeños y aragoneses, de cualquier oficio que seáis! Y, en fin, vosotros los veinte mil manolos de Madrid, hijos genuinos de la capital, hez de la villa, que con vuestras terribles navajas causasteis tal estrago en las huestes de Murat el día Dos de Mayo, ¡Salud!¹¹.

Hijos genuinos de la capital, como los llamó Borrow, existían en realidad muy pocos. Pascual Madoz reconoció en su célebre Diccionario la supremacía numérica de gente llegada de otras regiones. En su tomo dedicado a la provincia de Madrid, se verá obligado a hacer encaje de bolillos para poder hablar de madrileños puros, al precisar que «aunque la población de Madrid está formada en su mayor parte de personas nacidas en el resto de las provincias de España, con todo se observa un tipo especial que lo constituyen los hijos de la coronada villa»¹². Ese «con todo» delata las dificultades de Madoz en su empeño. Con mayor rotundidad escribirá al respecto Fernández de los Ríos. Tras afirmar que «los hijos de Madrid son minoría en su población», y después de observar que para pintar el carácter de los vecinos de la capital sería necesario hacer el retrato de todos los españoles, apuntó además que las gentes de las montañas enviaban a Madrid naturalezas robustas, que después de pasar el «mal de la

¹⁰ Véase art. «El modelo demográfico madrileño», de Toro Mérida, *Historia 16*, Madrid, marzo 1981.

¹¹ Borrow, *La Biblia en España*, 1970, pág. 162.

¹² Madoz, *Madrid. Audiencia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*, 1981, pág. 565.

tierra, la nostalgia de las verdes praderas y los frondosos bosques, se encargan de las faenas más duras, trabajan, economizan y atesoran; de las comarcas donde dominan los vientos del Norte nos dice la biografía que vienen también los caracteres firmes, las organizaciones prácticas, las inteligencias serias, los pensadores graves y profundos»¹³.

Algunos estudios estadísticos también inciden en este predominio entre la población madrileña de gente nacida en otras regiones; como los contruidos a partir de datos extraídos de libros de matrimonios de siglos pasados, con resultados concluyentes, tales como que entre 1650 y finales del siglo XVIII entre un 53% y un 70% de las personas que contrajeron matrimonio eran de fuera de Madrid, porcentaje que apenas bajaba del 70% en el caso de los varones¹⁴. Otros estudios similares señalan que en 1850 casi el 60% de la población había nacido en otras provincias, cifra que en 1898 todavía se situaba en torno al 50%¹⁵. A tenor de todo ello, podemos afirmar que el sector inmigrante de la población madrileña nunca bajó del 50% hasta la llegada del siglo XX, con un porcentaje medio a lo largo de cuatro siglos de entre el 60% y el 70%. Tienen sobrada razón, por tanto, aquellos que afirman que Madrid es históricamente una ciudad de inmigrantes o forasteros¹⁶. De hecho, el fenómeno constante de la altísima inmigración se convertirá en el verdadero «motor del desarrollo demográfico

madrileño». Desde el siglo XV al XIX fueron los inmigrantes los que llenaron «los huecos de la sobremortalidad» y los que determinaron «la estructura social y ocupacional de la ciudad»¹⁷.

Jovellanos se indignó por el papel reservado en la ciudad a muchos asturianos, como evidencia en varios de sus escritos. Sobre la llegada de los mismos a la capital opinó lo siguiente:

Se ven en la Corte y capitales populosas algunos centenares de gallegos y asturianos que vienen fugitivos y como arrojados de su país en busca de una escasa y dura subsistencia, y que trabajando con afán continuo, apenas recogen un interés vilísimo, viviendo siempre mal alojados, peor vestidos y no bien alimentados; y se concluye de ahí que los que quedan de la otra parte de los montes no son más venturosos¹⁸.

Lo primero que solían hacer los asturianos que entraban en Madrid, tras sortear a los posibles timadores dedicados a engañar al «paleta» recién llegado, era dirigirse hacia el paisano o pariente que les ayudaría a instalarse. Las recomendaciones de altos cargos o gente preeminente estaban en boca de todos pero funcionaban en realidad muy poco; más útil y común era la práctica de delegar las esperanzas de colocación en manos de un conocido. A la mayoría de los inmigrantes asturianos nadie les regalaría nada, pero al menos recibirían las pautas para empezar desde cero en una ciudad extraña y regida

¹³ Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, 2002, pág. 757.

¹⁴ Carbajo Isla, *La población de la Villa de Madrid: Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, 1987, pág. 119.

¹⁵ Ringrose, «Ciudad, país y revolución burguesa: Madrid, del siglo XVIII al siglo XIX», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. 1, pág. 305.

¹⁶ Véase al respecto el capítulo «Una ciudad de forasteros», escrito por Ringrose, en el libro *Madrid. Historia de una capital*, de Juliá, Ringrose y Segura, 2000, pág. 231.

¹⁷ «Dinámica de la población», Calvo Lozano y Luis-André Quattelbaum, en *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad. Siglos LX-XIX*, 1995, pág. 148.

¹⁸ Jovellanos, *Cartas del viaje a Asturias* (Cartas a Ponz), tomo I, 1981, pág. 57.

por reglas que les eran desconocidas. Estas personas, que cumplían una misión de contacto, se encargaban de explicar los cauces para prosperar en su oficio, con frecuencia, como en el caso de aguadores y serenos, gracias al pago inicial de una importante cantidad de dinero. Las redes de parentesco o vecindad facilitaban no sólo la información y medios de partida para abrirse camino, sino que, además, procuraban un techo inicial e introducían en los nuevos hábitos urbanos, tan distintos a los rurales dejados atrás. Primos, cuñados, hermanos o simples paisanos del pueblo servían así de reclamo, ejercían de anfitriones y llave para el oficio y hacían más fácil la integración en la nueva realidad. Ante la imposibilidad de afrontar los fuertes desembolsos pedidos de manera inmediata, el recién llegado se enrolaba en un oficio de nivel más bajo, como mozo, al tiempo que se juntaba con otros desarraigados en similares circunstancias, por lo general paisanos, para entregarse a una vida en la calle tan dura como competitiva, con el ahorro siempre en el horizonte.

*Barrios con predominio de asturianos.
El problema del hacinamiento*

Los registros parroquiales del siglo XVII dan cuenta de una profusa afluencia a la Corte de gente nacida en Castilla la Vieja, Galicia y Asturias. Estos últimos se alojaron sobre todo en barrios periféricos del sur, como el de los Afligidos y el de Lavapiés, que tras nuevos crecimientos del perímetro de la ciudad se transformaron en casi céntricos. A la vez, la extraordinaria participación en el trajín diario de la ciudad impulsó a los asturianos a vivir, aunque fuera apiñados, en lugares tan emblemáticos como las proximidades de la Puerta del Sol y otras plazas de vida agitada.

La gran colonia asturiana, dentro de una tendencia general al repartimiento por toda

la urbe, se asentó con el tiempo en los barrios bajos del sur, con ocupación de terrenos en torno al puente de Segovia, iglesia de San Francisco el Grande, puerta de Toledo, Embajadores y plaza de Antón Martín; si nos atenemos a la división administrativa que acabará imponiéndose se establecieron mayoritariamente en los distritos de Hospital, Inclusa y Latina. Por otra parte, la especialización en ocupaciones de servicio, como sirvientes, aguadores y serenos, obligó a muchos a acomodarse en zonas más nobles próximas al trabajo. Más adelante surgirá una nueva generación de comercios que contará con tabernas y bares céntricos propiedad de asturianos, circunstancia que ocasionó más asentamientos en zonas prósperas de la capital, como en las inmediaciones de la actual glorieta de Bilbao y de la calle Fuencarral. No pocos empleados de comercio vivían en las trastiendas de los establecimientos. En los alrededores de las estaciones de tren de Príncipe Pío y Atocha se apreciaron hacia finales del siglo XIX nuevos movimientos de ocupación de esta colonia, influyendo en ello tanto el hecho de que muchos hombres habían logrado plaza como maleteros y empleados de coches-cama como la enorme actividad desplegada allí por aguadores y cocheros de simón, todos ellos oficios ejercidos por muchos «hijos de Pelayo». El barrio obrero de Pozas, creado por el inmigrante santanderino Ángel de Pozas en 1860 y ubicado junto a la calle Princesa, cercano por tanto a la estación de trenes de Príncipe Pío, se nutrió también de bastantes familias asturianas.

Algunas de estas zonas, en especial Lavapiés, Embajadores e inmediaciones del río Manzanares, soportaron uno de los problemas más graves del Madrid histórico: el hacinamiento en viviendas pequeñas e insalubres, origen además de toda clase de enfermedades contagiosas. A mediados del siglo XIX, la prensa se encargó de denunciar con

insistencia esta situación, mayoritaria en los barrios antes citados y en otros más exteriores, y que se manifestaba tanto en las famosas corralas como en otras casas aun más humildes, a veces verdaderas chozas de paredes de barro y tejados de lata. La insuficiencia de los jornales, o la desocupación, obligaba a la convivencia entre quince, treinta, o más personas, en veinte o treinta metros cuadrados, sin ventanas para airear y con tan solo una fuente o un pozo en el patio con agua contaminada a compartir entre centenares de personas. Estas viviendas las habitaban sobre todo los obreros, en particular los ocupados en los oficios más duros y peor pagados, no faltando, por tanto, un buen número de asturianos. En 1853, la prensa reveló la deplorable situación de una de estas casas sita en la calle del Soldado (cerca de la actual plaza de Chueca):

En esta dichosa casa que nos causa horror contemplar lo que será vivir en ella, habitan nada menos que unas doscientas ocho personas, y se albergan además gran número de animales de varias clases. Los aguadores, jornaleros y mozos de cuerda son los inquilinos que allí predominan; no faltan, sin embargo, albañiles, sastres, lavanderas, costureras, pintores, cesantes, retirados y hasta algún propietario, y en fin, para que nada se eche de menos, hay hasta sepultureros. No hay clase que allí no esté representada ni provincia que no cuente en aquellas viviendas alguno de sus hijos: están por supuesto en considerable mayoría, como pueden comprenderse por los oficios que ejercen, los procedentes de Asturias y Galicia¹⁹.

A continuación se detallaba la división de la casa en habitaciones mínimas repletas de gente, con el agravante de que en ellas apenas penetraba ni la luz ni el aire «por servir de morada a aguadores y jornaleros, los

cuales pasan fuera desde que amanece hasta que anochece». Este problema de la vivienda perduraría todavía hasta bien entrado el siglo XX. Pío Baroja dejó constancia de esta realidad en varias de sus novelas; de hecho la acción de *La Busca* transcurre en barrios cercanos al río Manzanares. Baroja descubrirá un Madrid plagado de seres marginales, desocupados, con problemas de alojamiento, mal vestidos y alimentados; en definitiva, maltratados por la sociedad²⁰.

Modo de vida

La vida del inmigrante se articulaba en torno al trabajo. Hasta bien entrado el siglo XX las clases modestas apenas disfrutaron de espacios, medios y tiempo adecuados para el esparcimiento. La sucesiva creación a lo largo del siglo XIX de nuevos foros de distracción, como ateneos, casinos y clubs privados, o el auge posterior del deporte, sólo sirvieron en un principio para multiplicar las posibilidades de ocio de las clases acomodadas. Con la excepción de los paseos o las improvisadas tertulias callejeras, las tabernas y las diferentes verbenas anuales, entre las clases populares apenas cabía integrar los ratos de diversión en el quehacer diario. El humor del pueblo español fue por eso uno de los valores permanentemente ensalzados por los escritores extranjeros de viaje por la península ibérica

El asturiano, en su caso, llegaba a la Corte con la clara finalidad de hacer dinero; objetivo que exigía volcarse en las actividades de trabajar y ahorrar. En las calles era donde vivía los momentos cotidianos de evasión, aunque su celosa aplicación al trabajo le ocasionara ser víctima de no pocas bromas; no en vano adquirieron fama de ingenuos. Las plazas

¹⁹ *El Heraldo*, Madrid, 30 junio 1853. El mismo texto lo difundieron en días posteriores otros diarios, como *El Diario Español*, Madrid, 1 julio 1853.

²⁰ Para profundizar en este Madrid véase C. del Moral, *El Madrid de Baroja*, 2001.

madrileñas, como las de la Cebada, Lavapiés o Cibeles, se llenaban de vida con la constante formación de corrillos charlando y con continuas ocurrencias para amenizar la jornada, y con un personaje viniendo a presidir aquel baile de insólitas costumbres: el aguador. Estos últimos afrontaban en las plazas la mayoría de sus necesidades cotidianas, como comer o descansar. Allí quedaban con los amigos o familiares y en ellas soñaban con volver algún día a la tierra que les vio nacer. En definitiva, la calle era para ellos su verdadero hogar.

En las plazas se mezclaban infinidad de oficios humildes que desarrollaban tanto su género o especialidad de trabajo como su ingenio para subsistir. No lo tenían fácil, ya que eran miles de personas las que compartían esa misma lucha. Madrid era una ciudad de grandes desigualdades sociales. Por un lado, vivían un puñado de familias que po-

seían magníficas casas, jardines, tierras, agua propia y una extensa servidumbre. Por otro, la inmensa parte de la población, que casi no tenía qué comer. Además, hasta finales del siglo XIX más de dos tercios de la ciudad no sabía leer y ocupaba viviendas casi infrahumanas, en tiempos donde abundaban las epidemias de todo signo. Para hacerse con algo de comida era costumbre, por ejemplo, que las clases humildes esperasen arremolinadas algún tipo de sobras en torno a los palacios cuando alguna familia perteneciente a la nobleza ofrecía una de sus múltiples fiestas. Por desgracia, tal situación no la vivió sólo el pueblo madrileño, sino todo el país.

La Puerta del Sol se erigió en resumen y estandarte de la manera de vivir de las clases trabajadoras. Toda clase de vendedores transitaba por ella desde primeras horas de la mañana entre el gentío que acudía a comprar



La Puerta del Sol a mediados del siglo XIX, antes de su reforma.
Litografía anónima. Museo Municipal de Madrid.

en sus tiendas, alternaba en sus afamados cafés o paseaba perdiéndose entre la algarabía y el incesante ruido. Su visita detenida era cuestión obligada para el inmigrante recién llegado a la Corte. Desde tiempos bien antiguos, tres oficios de asturianos se tornaron en elementos emblemáticos de la plaza: los mozos de cuerda, estacionados en las esquinas con el fin de captar clientes; los conductores de simón, que tenían en aquel lugar su parada más importante; y los aguadores, elemento principal de la Puerta del Sol gracias a su vinculación, podemos decir incluso matrimonio, con la fuente de la *Mariblanca*. La popularidad de estos tres trabajos, ejercidos además por un gran contingente humano, unida a la destacada presencia en la ciudad de otros oficios propios de asturianos, como sereno y carbonero, favoreció que los «hijos de Pelayo» se convirtieran en personajes característicos del viejo Madrid.

*El «Diario de Madrid» y su papel
entre los inmigrantes asturianos*

En 1758 comienza su andadura el primer diario español, conocido, pese a sus muchos títulos, por sus nombres más longevos de *Diario de Madrid* o *Diario de Avisos*. Para los forasteros supuso un medio para darse a conocer en la ciudad a través de anuncios. La posibilidad de difundir a un tiempo información y anuncios de particulares quedará patente en el título inicial de la publicación de *Diario noticioso, curioso-erudito, comercial, público y económico*. Durante más de cien años en sus páginas figuraron anuncios personales solicitando un empleo determinado, sobre todo amas de cría y sirvientes en su más amplia gama: lacayos, criados, mozos, cocineros, ayudantes de cocina o marmitones, ayudas de cámara, etc. El desocupado fijaba con sencillez donde contactar a través del clásico *darán razón en*, con emplaza-

mientos o contactos tan curiosos como, por ejemplo, «la tienda del aragonés de la calle de los Negros», «el catalán de enfrente de la iglesia del Carmen Calzado» o «el sobrino del andaluz de la calle de la Montera», o tantos otros lugares o personas rebautizados por su provincia de origen. También se anunciaban, en otro apartado, las posadas y casas de transporte comunes entre cada colonia, con informaciones sobre salidas y otras notas de interés, tanto de personal como de productos de cada región:

En la calle de Alcalá, parador de S. Bruno, se halla el ordinario de Oviedo con su galera: admite asientos y arrobas para Valladolid, León y Oviedo. El encargado dará razón [11 de agosto de 1831].

A la posada de Puerta Cerrada, calle de Segovia, ha llegado una gran partida de jamones dulces y frescos de Caldelas y Avilés, los que para su pronto despacho se dan al equitativo precio de 22 cuartos libra por piezas y a 62 rs. arroba [13 de diciembre de 1831].

A la calle del Príncipe, núm 6, al lado de la sombrerería, acaba de llegar una nueva partida de manteca de Asturias imitando a la de Flandes, más superior que la anterior [25 de agosto de 1831].

En ocasiones se detallaban sobremanera las novedades que se querían dar a conocer. Ejemplos como el que sigue pueden considerarse verdaderos antecedentes del folleto publicitario:

La conducción en posta de pescados frescos desde la costa de Asturias a esta capital empezará en la próxima semana bajo la dirección de una nueva empresa; por ahora la compañía ha dispuesto se venda al por mayor en su almacén calle de S. Mateo esquina a la de Fuencarral, núm. 7, patio grande de la izquierda, y al por menor en dos cajones en las plazuelas de S. Miguel y del Carmen, con un cartelón encima de cada uno que lo designe. Los carruajes de esta empresa tienen buenos cabrioles y muy cómodos para pasajeros de esta corte a Oviedo y su carrera, como desde aquel punto

a esta capital, a precios equitativos; y para mayor comodidad del público se despacharán los billetes de asientos en los portales nuevos de Sta. Cruz por D. Francisco Turnes, tienda núms. 3, 4 y 5; advirtiéndose además que dicho Turnes vive en el cuarto principal. La salida de los carruajes para Oviedo será en los días domingos, martes y viernes de cada semana a la una del día, y la de Oviedo los martes, jueves y sábado, a las ocho de la noche. La empresa admitirá a cada pasajero que ocupe asiento de cabriolé arroba y media de peso en cofres, maletas y sacos de noches etc., y el exceso que conduzcan a precios convencionales según el volumen y efectos que sean [6 de noviembre de 1831].

Muchos jóvenes asturianos utilizaban el *Diario de Madrid* para intentar conseguir un puesto de trabajo. Algunos buscarán en sus páginas una vía para marchar a América dadas las dificultades de encontrar empleo en la capital; anuncios que expresan una persistencia del sueño americano entre los jóvenes. Madrid venía a cumplir entonces el papel de lugar de paso hacia América:

Un joven de edad de 17 años, asturiano, natural de la villa de Tineo, que sabe guisar perfectamente, y tiene personas de carácter que abonen su conducta, desea encontrar un caballero o señora para embarcarse a las indias o la Habana; si alguno quisiera servirse de su inutilidad, pasará al puesto del valenciano de la Puerta del Sol, donde darán razón [14 de abril de 1836].

Saber leer, contar o escribir aumentaba la cotización de la persona, por eso la enseñanza de las Primeras Letras se convertirá en una reivindicación recurrente entre los pocos ciudadanos que clamaban por reformar el mundo laboral. En el siguiente ejemplo, un joven asturiano que pretende ir a América se anuncia, como tantos otros, esgrimiendo sus conocimientos:

Un joven natural de Asturias, de edad 20 años, que sabe leer, escribir y contar, desea pasar a la Habana o cualquier otro punto de la América, en calidad de criado con un caballero; tiene personas que abonen su conducta. En la calle de Fuenca-rral, núm. 7, tienda de ultramarinos, darán razón [9 de mayo de 1836].

Durante algunas etapas de su vida, las primeras páginas del *Diario de Madrid* se reservarán para artículos divulgativos o para cartas de los «señores diaristas». Estos a menudo opinaban sobre los forasteros de la ciudad y sobre la abundancia de personas empleadas en los oficios viles o indecorosos. A veces las críticas se cebaban en la supuesta falta de civismo o en la holgazanería y constante predisposición al ocio, con severas cartas a las que por fortuna solían seguir otras disconformes más tolerantes. A finales de mayo de 1788, un buen caballero rebatía a otro que se había excedido en sus reproches hacia «la clase más ínfima del pueblo» (5 de mayo de 1788):

La falta de bienes, y no el ocio o la holgazanería, es la que congrega a los individuos de todas estas, y otras muchas clases. Esta es la que puebla las tiendas de mancebitos riojanos, vizcaínos y montañeses; la que en los rigores del estío hace derretir a los laboriosos gallegos entre las mieses de la mayor parte de España; la que esparce por toda ella los industriosos catalanes; la que rinde al asturiano humilde a servir de lacayo, cochero, marmitón; y la que contribuye a la Marina, al Ejército y a todos los ejercicios, oficios y facultades con individuos de todas las provincias [31 de mayo de 1788].

En tres cartas publicadas en el mes de mayo de 1803, un asturiano relatará desde dentro los entresijos de su vida laboral en la Corte. La primera carta contaba como siendo un joven de 13 años había salido del Principado «para probar fortuna en Madrid», a donde había llegado recomendado «a otros paisanos de los muchos que allí hay lechugeros, mozos de cuadras, cocheros, aguadores, lacayos, mozos de compra, faroleros, mozos de cordel, y otros»; y en donde sufrirá sucesivos rechazos, como relatará con detalle. Tras un final en la Corte con vuelta a la tierra de origen, el descanso en una posada le permitirá conocer a una viuda de buena posición social, con la que contraerá matrimonio. Ya en Asturias

había escrito aquel texto, desempolvado a su muerte por un paisano y enviado a Madrid, para contar su odisea y «para que cuiden los padres de familias de evitar los peligros a que están expuestos los hijos que echan a volar a Madrid, sin otro consejo, auxilio ni objeto que el de hacer fortuna» (ver Apéndice nº 1).

PESO RELATIVO E IMAGEN
DE LOS INMIGRANTES ASTURIANOS

A pesar de la escasez de datos sobre procedencias que aportan los registros de las parroquias del viejo Madrid, dispersos en los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones conservados, disponemos de algunos estudios útiles para valorar la evolución de los movimientos inmigratorios en la ciudad. En ellos podemos observar el alto grado de

protagonismo de la población nacida en Asturias (ver Cuadro I).

En este cuadro, realizado fundamentalmente a partir de libros de nacimientos, podemos apreciar como la presencia de asturianos se elevó a partir de 1678, equiparándose luego a la correspondientes a Galicia y ambas Castillas. En el primer tercio del siglo XVIII conoció su periodo de máxima expansión, para luego decrecer hasta situarse en valores altos pero inferiores a los de las provincias castellanas y Madrid. Estos resultados poseen aun más valor si tenemos en cuenta la existencia, no reflejada en el cuadro, de una elevada cantidad de asturianos solteros.

Cabe considerar también como significativos algunos trabajos realizados según el lugar de nacimiento del personal alojado en las antiguas posadas madrileñas, de interés

CUADRO I

PROCEDENCIA REGIONAL DE LOS INMIGRANTES DE AMBOS SEXOS EN %*

Procedencia	AÑOS									
	1650	1678	1694	1704-13	1714	1734	1750	1780-89	1827-36	Total
Castilla la Nueva	20,7	26,0	19,3	24,3	5,9	20,7	31,1	27,3	19,3	24,2
Provincia Madrid	12,2	8,5	25,8	20,0	32,3	13,8	19,7	20,2	12,7	16,9
Castilla la Vieja	18,9	13,7	16,1	13,4	---	13,8	14,8	17,9	18,2	16,3
Asturias	1,8	8,2	12,9	14,7	11,7	20,7	8,2	6,6	10,4	9,9
Galicia	12,2	21,2	16,1	7,0	8,8	17,2	8,2	5,8	9,0	8,8
León	5,5	3,3	3,2	3,9	5,9	---	6,6	4,0	2,6	3,6
Andalucía	3,7	3,0	---	2,8	2,9	---	1,6	2,3	5,3	3,3
Provincias Vascas	5,5	0,8	---	2,8	2,9	6,9	---	2,7	4,9	3,2
Levante	0,6	2,5	---	1,5	---	---	---	3,1	5,1	2,9
Países extranjeros	4,9	4,9	3,2	3,9	20,5	6,9	3,3	1,3	2,1	2,9
Aragón	1,8	4,4	3,2	1,4	---	---	---	4,0	2,6	2,8
Navarra	2,4	2,5	---	2,1	8,8	---	---	2,0	2,4	2,0
Cataluña	0,6	0,5	---	0,7	---	---	---	1,8	3,3	1,7
Extremadura	1,8	0,2	---	1,6	---	---	6,6	1,1	1,4	1,3
s. l.	7,3	---	---	---	---	---	---	---	---	0,3
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* Realizado con libros de matrimonios y bautismos de los archivos de las parroquias de Santa Cruz, San Sebastián, Santa María y San Ginés.

FUENTE: Carbajo Isla, *La población de la Villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, 1987, pág. 121. Bajo las siglas s. l. se encuentran los casos de los forasteros cuyo lugar de procedencia no ha sido posible identificar. En las cifras de Castilla la Nueva está excluida la provincia de Madrid.

para nosotros por tratarse de centros dedicados a cobijar a la población flotante. En este aspecto el grupo de gallegos, asturianos y leoneses se acercará en 1665 al 50% de la ocupación total²¹.

La inmigración asturiana destacará en todo momento por su carácter temporal e individual y por su naturaleza masculina, aunque sobre la afluencia de mujeres cabe matizar que ellas también llegaron en gran número para integrarse en oficios como criadas y amas de cría, a pesar de que la fama recayera invariablemente sobre castellanas y montañesas²². No obstante, con las asturianas se cumplirá el clásico aserto que sostiene que la inmigración femenina provenía en mayor medida de regiones no muy distantes de la Corte, mientras que la masculina lo hacía de tierras más lejanas. Las mujeres, marginadas hasta el extremo de que no se les permitía la entrada en gremio alguno, tenían que aceptar con resignación peores pagas y condiciones de trabajo, con más hogares que atender que los hombres si se dedicaban a servir, y más tiempo en la calle si optaban por la venta ambulante. La razón de la escasa llegada de asturianas a Madrid, en comparación con los varones, estribaba en que las mujeres se quedaban al frente de sus explotaciones agrícolas, dejando en manos de los hombres la emigración en busca de dinero.

Pronto los varones asturianos se distinguieron por su dedicación a los llamados oficios viles o indecorosos, tales como esportilleros, mozos de cuerda, aguadores y sirvientes. En una sátira del Padre Sarmiento sobre un imaginario testamento que habría hecho para España el rey Fernando VI, con ocurrencias tan agudas por parte del autor como decir que el rey legó a la Nación el don del desgobierno, o que el mérito fuera desterrado, se ironiza sobre rasgos considerados peculiares de varios pueblos de la península, atribuyéndoles a asturianos y gallegos la práctica de oficios indecorosos²³.

Semejante tipo de actividades, unido a la carencia de ropa y útiles de aseo y al afán por el ahorro, les llevó a caracterizarse por un modo de vestir andrajoso, con largas melenas, sucios y desnudos de piernas. Esta lastimosa imagen la compensaban con la fama merecida de honrados y trabajadores, cualidades que nadie negaba y que impulsarían la ocupación de empleos de confianza tales como aguadores y serenos. Resulta insólita la coincidencia temporal de referencias sobre asturianos que hablan de gente pobre y desaseada con las que lo hacían resaltando su condición de población históricamente hidalga. Un madrileño universal, Lope de Vega, habló de este modo sobre los focos de nobleza de mayor abolengo en la península:

²¹ Fayard y Larquie, «Hôtels madrilénes et demographie urbaine au XVII siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IV, Madrid, 1968, pág. 229.

²² Para completar un estudio detallado sobre la emigración a Madrid recomendamos Bravo Lozano, «Notas sobre la inmigración: Madrid, 1670, de Galicia a la parroquia de San Martín», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, Madrid, 1979, pág. 239; y Cabo Alonso, «Valor de la inmigración madrileña», *Estudios Geográficos*, n.º 84-85, agosto-noviembre, Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1961, pág. 353.

²³ «Sátira política inédita del siglo XVIII. El célebre testamento de España en el reinado del señor don Fernando el sexto», *Revista Crítica de Historia y Literatura*, Madrid, noviembre-diciembre 1899. El texto dice así: «Establezco en el carácter de mi Nación la soberbia, que como madre de la pereza, y de la ignorancia, ha de establecer su residencia en las provincias andaluzas, dilatando sus dominios a los reinos de las dos Castillas, Aragón y Navarra. Será muy poco acreditada en el Reino de Valencia, y mucho menos en el Principado de Cataluña. Y en atención al menosprecio, que hacen de ella los asturianos, y gallegos, ejerciendo oficios indecorosos, los castigaré rigurosamente en su ausencia».

Para noble de nacimiento
hay en España tres partes:
Galicia, Vizcaya, Asturias,
o las Montañas se llamen²⁴.

La nobleza constituía un viejo atributo que ensalzaron más adelante tanto los escritores madrileñistas como los extranjeros de paso por la ciudad. Un escritor árabe de viaje por la península se expresó del siguiente modo acerca de la hidalguía del pueblo asturiano y del éxodo de su población hacia Madrid:

Los de Asturias y sus montañas, hacen sumo aprecio de su genealogía, y de la memoria de haber sido aquel país el que produjo la reconquista de toda España, con la expulsión de nuestros abuelos. Su población es sobrada, pero la estrechez de la tierra, hace que un número considerable de ellos se empleen continuamente en la capital de España²⁵.

Sobre la honradez Borrow concluyó, en palabras en boca de su criado, que «no son ladrones, ni en su país ni fuera de él, y he oído decir que se puede atravesar Asturias de punta a punta sin el menor riesgo de que le roben o le maltraten a uno»²⁶. Mesonero Romanos resumió este valor al afirmar que los asturianos que llegaban a la capital «por lo regular no desmienten la antigua y conocida honradez de su provincia»²⁷. Son tantas las manifestaciones que hemos encontrado sobre la supuesta honradez asturiana que se hace inevitable concluir que, por lo general, la gente llegada del Principado demostraba un comportamiento muy ceñido a la lega-

lidad en sus puestos de trabajo; si bien tal fama no sería óbice para que surgiesen casos de asturianos ladrones o que abusaron de la confianza depositada en ellos. Los oficios que los asturianos solían desarrollar exigían honradez, por eso eran honrados, pero la honradez no podemos considerarla una cualidad privativa de ningún pueblo. Por otra parte, a los asturianos se les estimaba también por su serenidad a la hora de enfrentarse a los asuntos más graves de la vida. El escritor José Francés, madrileño de nacimiento pero asturiano de corazón, apuntó sentidamente que los asturianos eran sabios y buenos²⁸.

Se les conocía desde antes del siglo XVII por los apodos de *guañinos* y, sobre todo, *coritos*. En distintas obras literarias de Lope de Vega, Tirso de Molina y otros autores del Siglo de Oro español, como León Marchante y Pantaleón de Ribera, aparece esta última denominación. Quiñones de Benavente la utilizó como ejemplo de aspecto abandonado:

Quédense para pícaros cuitados,
más andrajosos y despedazados
que corito en Madrid recién venido²⁹.

Otras menciones literarias insisten en la apariencia física tosca y desaliñada. A veces se habla de rudeza y otras se pone el acento en la falta de higiene, particularmente en los largos cabellos que llevaban. El escritor madrileño del siglo XVI Eugenio de Salazar, notable por sus epístolas satíricas, los

²⁴ Lope de Vega, «El premio del bien hablar», *Comedias escogidas de Frey Lope de Vega Carpio*, tomo I, 1855, pág. 493-c.

²⁵ *Correo de Madrid*, Madrid, 25 marzo 1789.

²⁶ Borrow, *op. cit.*, pág. 376.

²⁷ Mesonero Romanos, *Manual Histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, 1844, pág. 447.

²⁸ Francés, *El teatro asturiano. Conferencia leída por su autor en el Centro Asturiano el día 14 de junio de 1909*, 1909, pág. 37.

²⁹ Quiñones de Benavente, «La Hechicera», *Entremeses*, 1991, pág. 176.

describió así al hablar por carta de los vecinos de Tormaleo, en el concejo asturiano de Ibias, zona de larga tradición en el envío de gente a Madrid:

Habitan esta lustrosa ciudad ilustres hidalgos de lanza mohosa, cuchillo cachi-cuerno, abarca peluda, pierna desnuda, capotín de dos faldas, caperuceta antigua sobre largas coletas³⁰.

Con más dureza y menos poesía se expresó por entonces otro madrileño de viaje por el Principado, Sebastián Hurtado, miembro del Supremo Consejo de Guerra y enviado desde la Corte para reclutar soldados de aquellas tierras. En uno de sus escritos observó que «todos los mozos desde 16 a 24 [años] se huyen [a Madrid] a ser esportilleros, azacanes o cargadores de los que está llena esa corte; ganan uno o dos reales al día y andan holgazanes, jugando al sol en las calles»³¹. Lo de holgazanear conviene ser matizado: los asturianos cumplían tanto con su trabajo como con su descanso; digamos que en las dos actividades empleaban parecido celo. Los gallegos compartían con ellos esta imagen, a veces unida al gusto por la bebida y la diversión. «La poca estabilidad de los gallegos y asturianos en su patria —dijo una revista a mediados del siglo XVIII— nace del celo y de la facilidad de gozar los gustos que con que les halagan, y prendan los vicios y libertades que inspira la

vida de los cortesanos»³². Se sugería de este modo que abandonaban su tierra seducidos por la buena vida que presumían reinaba en la Corte, en gran medida por lo que contaban, exagerando, los paisanos que volvían de Madrid.

No está claro el origen del término *corrito*, aunque todas las interpretaciones apuntan hacia una derivación de la palabra *cuero* por ser ésta la materia que tradicionalmente más usaron los asturianos para vestir en el pasado. Menos luz existe en cuanto a lo de *guañino*. Escritores tanto del siglo XVII como posteriores han especulado acerca de estos apodos. Los comentarios que sepamos más minuciosos aparecieron en *La pícaro Justina*:

Yo encontré unos asturianos, a los cuales, por aquella tierra de León unos les llamaban los guañinos, porque van guarrando como grullas en bandadas, o quizá porque siempre van con las guadañas insertas en los hombros. Otros les llaman coritos, porque en tiempos pasados todo su vestido y gala eran cueros. Alguno dijo ser otra la causa. La verdad es que la falta de artificio, la necesidad del tiempo, la simplicidad del ánimo y la necesidad de su defensa, les hizo andar de este traje, y no, como algunos maldicientes dicen, el haber salido de Asturias los que inventaron el cuero para el vino y las coronas para Baco. Más no por eso niego que el Baco tenga allí y haya tenido jurisdicción y gran parte de su real patrimonio, ni digo en vivos, sino en vinos»³³.

³⁰ Salazar, «Carta al licenciado Agustín Guejeda, entonces relator del consejo y de la cámara de su majestad, y ahora fiscal en la real audiencia de Galicia, en que se describe la villa de Tormaleo, que es en el concejo de Ibias de las cuatro sacadas de Asturias; y se trata algo de la gente de ella», *Cartas de Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas a muy particulares amigos suyos*, 1866, pág. 84.

³¹ Hurtado de Corcuera, *Noticia de la gente y puertos del Principado de Asturias, cuya defensa y seguridad encargó su majestad al señor Don Sebastián Hurtado de Corcuera, Caballero de la Orden de Calatrava, de un Supremo Consejo de Guerra*, Año 1656, Manuscrito Biblioteca Nacional nº 5757, fol. 20.

³² *El Duende Especulativo*, Madrid, 8 julio 1751.

³³ López de Úbeda, *La pícaro Justina*, 1977, pág. 614. Herrero García señala en *Ideas de los españoles del siglo XVII*, 1966, pág. 237, que el *Diccionario de Autoridades* de Covarrubias no pudo esclarecer esta cuestión. Asimismo tampoco lo logró Viñas y Mey, en «Notas sobre la estructura social-demográfica del Madrid de los Austrias», *Revista de la Universidad de Madrid*, nº 16, 1955, pág. 461.

Más adelante, el autor justificaba su descripción exponiendo que había encontrado asturianos así «en diversas tropas o piaras, con tales figuras que parecían soldados del rey Longaniza o mensajeros de la muerte de hambre. Lo cual creyera cualquiera que los viera flacos, largos, desnudos y estrujados, y con guadañas al hombro». Relacionado con la muerte, y en fugaz costumbre del siglo XVII, algunos asturianos pedían limosna en las calles madrileñas el día que iban a ejecutar a un reo, «para sufragios espirituales por el alma del ajusticiado»³⁴, cuando en realidad gastaban el dinero de manera ostentosa en comida y bebida. Agustín Moreto puso los siguientes versos en boca de un condenado a la horca:

Mañana, en fin, por mi anda
la campanilla y los gritos.
¡Que gran día de coritos,
si les toca la demanda!
Que todo el día es tragar
Lo que juntan en su nombre:
Para hacer bien por el hombre
*Que mandan ajusticiar*³⁵.

Tal picaresca costumbre, que no trascendió en el futuro, se puede relacionar con un humor negro muy particular, que reagrupaba la imaginación de cada participante en una única escena teatral conjunta en la que nadie desentonaba.

Más acorde con la realidad, aunque limitado a las proximidades de la plaza de la

Cebada y a un corto periodo de tiempo, nos parece un pasaje literario de Torres Villarroel, ya en el siglo XVIII, que habla del aprovechamiento de las ropas de los muertos por parte de los inmigrantes gallegos y asturianos, gracias al morbosos negocio de un personaje siniestro que las guardaba para luego venderse a aquellos:

¿Ves a ese hombre que parece que no tiene aliento para hacer mal a un pollo? Pues más muertes tiene hechas que pepinos, las saetas y los doctores; porque es hurón de héticos, corredor de moribundos y tunante de apestados. Mantiene en su casa tabardillos, asma, viruelas y todos los males pestilentes en varios vestidos que tiene ahorcados en su portal. De modo que su casa es depósito de la ropa de los que mueren en los hospitales; y con ella va surtiendo la desnudez de Galicia y Asturias, cubriendo los desarropados que envían a la Corte aquellos países. Y a cada uno, en vez de remediarlo, le pega un contagión y le infunde una lepra³⁶.

Volviendo al apartado de las estadísticas, en 1850 la población asturiana mantenía todavía una presencia notable en la ciudad (ver Cuadro II).

Por entonces la provincia de Oviedo era la que mayor número de inmigrantes enviaba a Madrid. Resulta revelador que casi el 8% del total de la población fuera procedente de Asturias, cifra a la que podríamos añadir distintas generaciones de hijos de asturianos nacidos ya en la capital.

³⁴ Herrero García, *op. cit.*, pág. 244.

³⁵ Moreto, «El valiente justiciero», *Comedias escogidas de Agustín Moreto y Cabaña*, Biblioteca de Autores Españoles, XXXIX, Madrid, M. Rivadeneyra, 1856, pág. 345-c.

³⁶ Torres Villarroel, *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la Corte*, 1966, pág. 185.

CUADRO II

IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN SOBRE LA
POBLACIÓN MADRILEÑA EN 1850,
SEGÚN PROVINCIA DE ORIGEN*

Nº de orden	Provincia	Número	% de la población total	% de la población inmigrante
1	Oviedo	17.195	7,76	14,21
2	Toledo	10.980	4,95	9,07
3	Guadalajara	6.521	2,94	5,39
4	Lugo	5.960	2,69	4,93
5	Ciudad Real	5.349	2,41	4,42
6	Alicante	4.670	2,11	3,86
7	Cuenca	4.178	1,88	3,45
8	Valencia	3.579	1,61	2,96
9	Burgos	3.537	1,60	2,92
10	Segovia	3.458	1,56	2,86
11	Murcia	3.439	1,55	2,84
12	Santander	3.388	1,53	2,80
13	Zaragoza	3.354	1,51	2,77
14	Valladolid	2.943	1,33	2,43
15	Vizcaya	2.881	1,30	2,38
16	Cádiz	2.598	1,17	2,15
17	Coruña	2.377	1,07	1,96

* Basado en el padrón madrileño de 1850. Sólo se registran las provincias que contribuyen en más de un 1% a la población de la capital.

FUENTE: Ringrose, *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*, 1985, pág. 67.

INMIGRANTES POR CONCEJO DE ORIGEN

Es difícil concretar con total precisión que zonas del Principado destacaron por el envío de gente a la capital. Sólo existe acuerdo a la hora de señalar a los pueblos occidentales interiores, con el concejo de Cangas del Narcea a la cabeza, como principales focos emisores. La revista *La Ilustración*, al hablar en 1856 del gremio de aguadores, especificó las causas que explicaban la abundante presencia de asturianos en Madrid, a la vez que enumeraba los concejos que entendía mandaban mayor número de gente:

³⁷ *La Ilustración*, Madrid, 3 noviembre 1856.

³⁸ *El Eco de Avilés*, 20 enero 1867.

El antiguo principado de Asturias, fértil y abundante en todos los géneros de primera necesidad, pero sin otro germen de riqueza que su agricultura, sus minas de carbón de piedra y su escaso comercio de cabotaje, y encerrando una población numerosa, no puede en manera alguna dar ocupación a todos sus hijos: de aquí esa multitud de asturianos que se hallan diseminados por toda España y sus posesiones de Ultramar, entre los cuales se cuentan los aguadores. Los concejos de Salas, Tineo, Cangas de Tineo, Infiesto, Onís y Cangas de Onís, son regularmente los que pagan la mayor parte de esa contribución de sangre a la villa coronada, sin que trate yo de asegurar con esto que deje de haber alguno del resto de la provincia³⁷.

Recordemos que Cangas de Tineo es el actual concejo de Cangas del Narcea. Por otra parte hay que resaltar, por su coincidencia con la realidad, la parte final del texto, donde se advierte sobre la variedad de lugares de procedencia dentro del Principado, pese a la relación apuntada. En contraste con lo que ocurría en Madrid, en 1867 la revista *El Eco de Avilés* señalaba como concejos que enviaban gente a Andalucía a Caso y Sobrescobio, con Jerez como su «verdadera isla de Cuba»; mientras que los pueblos de la parte oriental habrían elegido temporalmente a las regiones de Castilla y Santander para ejercer de tejeros, cesteros o canteros. Los pueblos del centro del Principado eran los que se decantaban por Castilla para trabajar durante una época del año como segadores, en práctica de dilatada tradición que proporcionaba ingresos extras no muy lejos del hogar familiar³⁸.

De núcleos más urbanos, como Oviedo, Gijón y Avilés, también recibía Madrid continuos contingentes de personas, en muchos casos para trabajar de sirvientes o porteros, como dan fe los libros de matrimonios que se conservan desde.

En 1897 los escritores Bellmunt y Caneilla enumeraban una serie de concejos como habituales emisores de población a Madrid,

no sin antes advertir de la dificultad que suponía acometer sin olvidos tal empresa: Tineo, Cangas de Tineo y Valdés en el occidente; Onís, Cangas de Onís y pueblos cercanos en el oriente y Grado, Miranda y sus vecinos en el centro. Luego enumeraba otros lugares cuyos hijos preferían diseminarse por otras zonas de la península: Onís, Sobrescobio y Caso hacia Andalucía, principalmente a Sevilla, Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María; y Langreo y centros carboneros a las minas de León, Palencia, Vizcaya, etc.³⁹.

Los estudios que hemos realizado, y luego veremos con detenimiento, sobre los dos oficios mayoritarios de los asturianos en Madrid, aguadores y serenos, nos proporcionan datos que pensamos se deben acercar bastante a las procedencias reales más extendidas en los siglos XIX y XX. Si nos atenemos a estos resultados, los concejos con más tradición en el envío de gente a Madrid fueron Cangas del Narcea, Tineo y Cabranes y, a bastante distancia, Piloña, Villaviciosa y Salas. Más lejos aun encontramos concejos como Belmonte de Miranda, Ibias, Valdés y Allande.

LOS OFICIOS DOMINANTES

A los asturianos se les relacionaba en Madrid, al margen de con el éxito particular de grandes nombres, con los llamados oficios *viles* o *indecorosos*. Durante los siglos XVI y XVII, los oficios que en mayor medida se vinculaban con los inmigrantes asturianos en Madrid eran, por un lado, los relacionados con la carga pesada de objetos, como aguador y esportillero, a los que se uniría desde el siglo XVIII el de mozo de cuerda, y por otro, los derivados de tareas de servidumbre, como criado y ayuda de cámara. En ambos

campos se desarrolló un amplio elenco de ayudantías ejercidas por jóvenes, y no tan jóvenes, a los que se denominaba mozos (de carga, de compra, de cuadras, etc.). Ya en el siglo XVIII, se asienta la ocupación asturiana en el comercio tradicional madrileño, con especializaciones tales como regentar tabernas o tiendas de ultramarinos, así como dominar el oficio digamos mixto de carbonero, mitad tienda mitad servicio de carga. Aunque fuera en menor proporción, otros oficios propios de asturianos en aquellos siglos fueron el de marmitón o ayudante de cocina, aceitero, lechuguero y, aumentando en proporción con el correr de los años, farolero (reconvertido pronto en sereno) y cochero.

Desde la segunda mitad del siglo XIX menudearían, sobre todo en prensa, las relaciones de oficios ejercidos en la Corte por asturianos, que era la alternativa a la emigración que tenía como destino América. En 1867, la revista *El Eco de Avilés* venía a decir que en Madrid eran asturianos casi todos los cocheros, cocineros, aguadores, porteros y caballerizos, que procedían de la parte occidental de la provincia⁴⁰.

En 1882, el escritor Adolfo Buylla y Alegre hablaba del envío de personas a Madrid de los concejos occidentales asturianos, que nutrían de empleados a las empresas de carruajes de alquiler, además de ocupar oficios como cochero de casa particular, cocinero, marmitón, carbonero, vinatero y criado de servicio. Tras resaltar el monopolio asturiano del oficio de aguador, Buylla finalizaba diciendo «que a Asturias pertenece la mayoría de los que desempeñan cargos de tanta confianza como los cobradores del Banco de España y de muchos establecimientos comerciales»⁴¹.

Como veremos, la relación de trabajos apuntada por Buylla se quedaba corta y ca-

³⁹ Bellmunt y Canella, *Asturias*, tomo III, 1980, pág. 63.

⁴⁰ *El Eco de Avilés*, 20 enero 1867.

⁴¹ *La Ilustración Cantábrica*, Madrid, 28 enero 1882.

rente de una serie de matizaciones, con los serenos como más grave olvido pero con la mención a una tendencia que por entonces comenzaba a manifestarse, la del auge de los pequeños comercios propiedad de gente del Principado o que regresaba de tierras americanas una vez finalizada con éxito su aventura transoceánica. También por aquellos años comenzaba a despuntar una generación de hombres que brillaría en la Corte gracias a la política, las finanzas y la banca.

En 1883, una revista minera madrileña criticaba la falta de obreros para trabajar en las minas de Asturias, al tiempo que lamentaba el gran éxodo de hombres hacia América y Madrid, ambos destinos vistos como puntos de acogida de similar trascendencia. Sobre la corriente de hombres hacia Madrid insinuaba un origen interior y la ocupación en servicios domésticos, cocheros, aguadores y criados. «No sé cual será el término medio anual de emigrantes —concluía la revista—, pero siempre habría bastante con que sólo una cuarta parte de ellos viniese a la cuenca. Veríamos entonces crecer rápidamente la densidad de población de estos valles»⁴². Extraña la ausencia en el breve listado del oficio de carbonero, justamente en una revista minera y en un artículo dedicado a la industria carbonífera asturiana, y el de sereno, que vivía tiempos de plenitud.

Poco después, Bellmunt y Canella aportaron una nueva relación de trabajos de asturianos en la capital: «Antes se dedicaban muchos a aguadores y antes y ahora a criados, mozos de cordel, porteros, carboneros, taberneros, etc., siempre acreditados por su honradez, inteligencia y constancia»⁴³. Al hablar de la vida e historia de Cangas de Tineo, la zona del Principado con mayor tradición en el envío de hijos a la Corte, matizaron lo siguiente:

La honradez del cangués era y es aún proverbial en todas partes; pero muy especialmente en Madrid, en donde los campesinos de Cangas de Tineo ocuparon siempre los puestos de mayor confianza, como los de serenos, aguadores, ayudas de cámara y otros; y en el Banco de España, los de cobradores, cajeros y ayudantes de caja, que fueron cimientos de fortunas tan respetables como las de los Maduros y Gancedos, de Civea; Teresín, de Genestos; Rodríguez Ferreiro, de Ve-gameoro; Verano, de Fuentes, y muchos más⁴⁴.

Tal y como aparece en este breve recuento, eran muchos los asturianos que trabajaban en el Banco de España, sobre todo de cobradores. Bastantes pasarían a ocupar puestos altos en otras entidades bancarias. Esta circunstancia, unida a la profusa creación de negocios prósperos con el dinero ganado en América, como bares y restaurantes, carnicerías, tiendas de telas y ultramarinos y, en menor medida, vaquerías y ferreterías, trajo consigo una mejora sustancial de la imagen del asturiano en la capital, pulida aun más debido tanto a que muchos entraron a trabajar en el ayuntamiento madrileño y en el gobierno central como al éxito de periodistas y otras profesiones liberales, como abogados, médicos, profesores universitarios, arquitectos, pintores y escultores. Debido a la prosperidad y gran número de establecimientos asturianos en Madrid, a lo largo del primer tercio del siglo XX se asentó lo que bien podríamos denominar edad de oro del comercio asturiano en Madrid, en un marco histórico dominado por la modernización de la población española, cuyo efecto más notorio fue la potenciación del papel y tamaño de las ciudades.

Sólo dos años después de la monumental obra de Bellmunt y Canella, otro escritor asturiano, Félix de Aramburu y Zuluoga, reclamaba una mayor atención hacia aquellos

⁴² *Revista Minera y Metalúrgica*, Madrid, 1883, pág. 371. No figura mes.

⁴³ Bellmunt y Canella, *op. cit.*, tomo III, pág. 63.

⁴⁴ Faustino M. de Árvas, «Cangas de Tineo», *Asturias*, tomo II, pág. 201.

paisanos que habían escogido Madrid como destino, apenas mentados al hablar de emigración, «gente moza y desvalida que va a la Corte en demanda de *parvos oficios* (de aguador, simón, carbonero, etc.)», así como mujeres que iban a trabajar como amas de leche, cocineras o niñeras⁴⁵.

Algunos oficios antiguos propios de asturianos entraron en franca decadencia en las dos primeras décadas del siglo XX, como aguador y mozo de cuerda, éste último prácticamente reducido desde los años treinta al ámbito ferroviario, gracias al auge de los mozos de estación o maleteros (en realidad mozos de cuerda) que tendrán en los empleados de coches-cama, también asturianos en gran número, a sus paisanos de vida y trato más cercanos. Al tiempo, en la sociedad madrileña se hablará más que nunca de los serenos, oficio que se transformará en el más singular del Madrid de la Segunda República y sobre todo de la posguerra.

En mayo de 1903, el historiador Rafael María de Labra juzgó, aunque de manera fugaz, algunos rasgos que creía resaltaban de la presencia asturiana en Madrid. Consideraba que, por entonces, residían en la capital unos 21.000 asturianos, la aportación más numerosa entre las distintas regiones en un Madrid que sumaba 600.000 habitantes. Guadalajara y Toledo seguían a Asturias cada una con 19.000 individuos. Labra subrayó la perfecta integración de la población asturiana en Madrid, gracias a su facilidad para adaptarse a las prácticas y costumbres de los lugares a donde marchaban a vivir. Sobre los oficios ejercidos en la capital citó los siguientes: serenos de comercio, carboneros, aguadores, taberneros, porteros de oficinas públicas y guardias de orden público⁴⁶.

En un ámbito más general, a la inmigración asturiana en la Corte se la reconocía como un componente de peso dentro del fenómeno más vasto de los movimientos intrapeninsulares, con constantes trasvases de personas en los que participaban muchos pueblos y regiones. Pedro Martínez Baselga, prestigioso veterinario aragonés y cronista de costumbres, subrayó en 1903 varias corrientes migratorias: el comercio de Zaragoza estaba a su juicio invadido por los montañeses de la provincia de Huesca, los sorianos invadían Córdoba, los de Santander hacían lo propio con Cádiz, y a Madrid acudían de todas las provincias, pero eran mayoría los llegados de Galicia, Asturias y León. Los catalanes, en su opinión, invadían a España entera⁴⁷.

En 1927, la revista *La Maniega*, de Cangas del Narcea, distinguía como oficios de los cangueses en Madrid los de criados, serenos, camareros, aguadores, mozos de cordel, carniceros, cobradores y taberneros; con una precisión sobre los cobradores de plaza, que «habían desaparecido casi por completo e ingresado en los distintos bancos de crédito, principalmente en el de España, en el que casi todos los ayudantes de caja y cobradores son cangueses»⁴⁸.

En 1930, con motivo de la celebración en la capital de la Fiesta del *Bollu*, aparecía en la revista *Nuevo Mundo* un extenso reportaje sobre la colonia asturiana, donde se repasaban aspectos que llamaban la atención en la Corte, tales como la hidalguía astur, las danzas de «simulacro guerrero» y la marcha del Centro Asturiano en Madrid. En el artículo se calculaba que vivían en la capital de treinta y cinco a cuarenta mil asturianos, cifra como veremos luego exagerada. Puede que en esta valoración se englobasen hijos nacidos ya en Madrid y pai-

⁴⁵ Aramburu y Zuluoga, *Monografía de Asturias*, 1899, pág. 451.

⁴⁶ *Asturias*, Madrid, mayo 1903. El texto corresponde a una conferencia pronunciada por Labra en el Centro Asturiano de Madrid.

⁴⁷ Martínez Baselga, *Patología Social Española*, 1903, pág. 202.

⁴⁸ «Los arrieros del puerto», *op. cit.*

sanos no incluidos en los padrones. También es probable que la ocupación en actividades marginales ayude a explicar la diferencia entre estos datos y los que luego analizaremos extraídos de los censos oficiales, que hablan para ese año de 22.572 personas procedentes del Principado. Sobre los oficios desarrollados, se decía ambiguamente que los asturianos destacaban en la industria, el comercio y las Bellas Artes. Se resaltaba que en el comercio existían muchísimos que habían llegado a la Corte «con el hatillo de ropa a las espaldas», para luego reunir veinte o treinta millones de pesetas, cifra a todas luces excesiva. A continuación, se exponían varios

ejemplos de insignes asturianos en Madrid en campos tan distinguidos como las letras, la política y el periodismo⁴⁹.

Cangas del Narcea continuaba siendo la cuna por excelencia de la emigración asturiana a Madrid. En un nuevo cuadro, realizado por el geógrafo Francisco Quirós Linares a partir de los datos de socios en Madrid de la revista *La Maniega*, podemos apreciar qué profesiones y oficios predominaban más en 1932 entre los ejercidos por los inmigrantes de aquel concejo afincados en la capital, reflejo sobre todo de las ocupaciones más modestas de la gente llegada del Principado (ver Cuadro III).

CUADRO III

OFICIOS Y PROFESIONES DE INMIGRANTES DE CANGAS DEL NARCEA EN MADRID, 1932*

Ocupación	Número	%	Ocupación	Número	%
Albañil	2	0,37	Vinos	56	10,37
Sastre	2	0,37	Restaurante	4	0,74
Jornalero	7	1,30	Hotel	2	0,37
Chófer	7	1,30	Carnicería	39	7,22
Coches-Camas	2	0,37	Casquería	6	1,12
Mozo de estación	4	0,74	Frutería	3	0,56
Abogado	8	1,48	Lechería	3	0,56
Magistrado	3	0,56	Mantequería	6	1,12
Agente de Bolsa	3	0,56	Panadería	9	1,67
Militar	6	1,12	Carbonería	18	3,33
Banco de España	22	4,07	Gorrería	2	0,37
Otros bancos	14	2,59	Tintorería	2	0,37
Correos	4	0,74	Camarero	25	4,62
Empleado	25	4,62	Cocinero	14	2,59
Portero	9	1,67	Dependiente	2	0,37
Sereno	148	27,40	Matadero	14	2,59
Enfermero	3	0,56	Propietario	10	1,85
Industrial, del Comercio	13	2,40	Rentista	4	0,74
Contratista	2	0,37	Otros	30	5,55
Bar-café	7	1,30	TOTAL	540	100

* La relación de socios del «Tous pa Tous» incluye un individuo de cada una de las siguientes ocupaciones: ebanista, electricista, pintor, zapatero, ferroviario, tranviario, mudanzas, catedrático, Dr. en Ciencias, apoderado, procurador, perito mercantil, cobranzas, inspector urbano, Casa de socorro, M. del Congreso, guardia municipal, jardinero, ayuda de cámara, mayordomo, pescadero, ternerero, ultramarinos, estanco, fábrica de jabón, fundición de sebo, comisionista, fraile, gaitero, torero.

FUENTE: Quirós Linares, «Oficios y profesiones de los inmigrantes de Cangas del Narcea en Madrid antes de la Guerra Civil», *Archivum*, XXI, Oviedo, 1971.

⁴⁹ *Nuevo Mundo*, Madrid, 27 junio 1930; con el pintoresco título de «El fuerte y aventurero astur se lanza a la conquista del mundo con una copla en los labios»

Cabe resaltar el casi 30% de socios que trabajaban como serenos y el gran número de personas pertenecientes al comercio. Algunas profesiones arrojan cifras menores de lo esperado por tratarse de oficios más propios de otras comarcas, como en el caso de porteros y carboneros. En las relaciones de socios se especificaba además la dirección de cada uno. En un número anterior de la revista perteneciente a 1930, habían llegado a aparecer los datos de 600 suscriptores. Computados los domicilios de cada uno de ellos, lo más destacable es la gran dispersión de cangueses por toda la ciudad. Aun así podemos extraer ciertas dominantes. La más clara es que la pequeña calle de la Paloma, muy cerca de la iglesia de San Francisco el Grande, se distinguía por ser la calle con más asociados a la citada sociedad canguesa, con un total de 20 personas. Alrededor de esta calle, por cierto muy madrileña por localizarse en ella la iglesia de San Pedro el Real (vulgo la Paloma), muchos asturianos habían fijado su residencia. Sólo entre las cercanas calles de Toledo y Duque de Alba vivían al menos 10 cangueses más. Otras zonas con vecinos procedentes de este lugar eran las inmediaciones de la Plaza de España, con 7 socios en la calle Princesa, 6 en Amanuel y 5 en la calle Limón. La expansión hacia barrios prósperos de la ciudad la observamos en el dato de que la calle General Pardiñas, en el barrio de Salamanca, contaba con 11 socios, el número más alto tras la calle de la Paloma.

MECANISMOS DE SOLIDARIDAD Y ASISTENCIA

Las duras condiciones de vida que tenían que soportar las clases humildes, motivó que ya desde el siglo XV apareciesen en Madrid

un amplio número de centros dedicados a la atención de la gente más necesitada. Gracias a actuaciones caritativas, y por desgracia apenas encaminadas a la erradicación de los problemas, fueron naciendo diferentes hospitales, hospicios, colegios, comedores y otros lugares entregados a labores de beneficencia, sitios a los que también acudían numerosos inmigrantes. Al calor de las parroquias, se iría desarrollando un asociacionismo entre ciudadanos que traspasaba la esfera de lo religioso. Eran las cofradías y congregaciones, principal tipo de asociación del Madrid de la Edad Moderna. Se trataba de instituciones jerarquizadas nacidas por diferentes motivos, como compartir una devoción, para ejercer algún tipo de caridad, por la pertenencia a un mismo gremio o, en el caso de las cofradías de naturales u oriundos de una región, para estrechar lazos lejos de la tierra de origen y unirse en la devoción al santo o virgen más vinculado a ella. De la magnitud que fueron adquiriendo estas asociaciones dan fe las más de cuarenta cofradías que existían en Madrid antes de 1561, o las más de quinientas cincuenta que hubo desde la Edad Media hasta principios del siglo XIX⁵⁰. Tan solo los aguadores, entre los oficios más frecuentados por asturianos, contarían con su propia sociedad, llamada Cofradía de las Ánimas, el Purgatorio y el Espíritu Santo; mientras que los naturales del Principado tendrían a la Congregación de Nuestra Señora de Covadonga como posible instancia a la que recurrir en caso de petición de socorro. Desde la propia Congregación, dominada por la nobleza, serían no obstante escasas las iniciativas asistenciales hacia sus paisanos.

Más adelante, en el último tercio del siglo XIX, los mecanismos de solidaridad eran otros bien distintos. Aunque se mantenían

⁵⁰ Sánchez Madariaga, «Las cofradías en el Madrid Moderno», en *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, 1995, pág. 350.

los clásicos medios de dispensa de caridad, como hospitales, colegios, asilos, etc., habían surgido nuevos tipos de asociaciones que nada tenían que ver con la Iglesia, y sí mucho con las nuevas teorías político-sociales que empezaban a expandirse por Europa. Proliferaron de este modo las asociaciones obreras y las sociedades benéficas de origen burgués para auxiliar en asuntos como vivienda, sanidad, infancia o trabajo. Los naturales de una misma región de la península comenzaron entonces a agruparse en los centros regionales, sociedades ideadas para fomentar el paisanaje. El 2 de octubre de 1881 nació impregnado de este espíritu de cooperación social el Centro de Asturianos de Madrid. En las reuniones previas a su puesta en marcha se había debatido formar una sociedad de socorros mutuos que mirara por los intereses de los trabajadores asturianos en la capital. La nueva sociedad, aunque auspiciará varias empresas en este sentido, irá más allá y evolucionará desde sus inicios como una agrupación con preocupaciones en numerosos ámbitos sociales.

La labor social de la Congregación de Nuestra Señora de Covadonga

Una buena prueba de la estrecha relación entre asturianos y la Puerta del Sol lo constituye la creación en 1743 de la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga de naturales del Principado de Asturias, también llamada de Nuestra Señora de las Batallas, fundada en el arranque de la calle Alcalá. Su sede se hallaba en el Convento de San Hermenegildo de las Carmelitas Descalzas, desde 1836 sólo iglesia de San José por desaparecer de allí la Orden a raíz del decreto de desamortización de bienes eclesiásticos promulgado por Men-

dizábal. El fundador de la Congregación fue José María de Tineo y Ramírez de Jove, marqués de Casa Tremañes. En la ciudad surgieron muchas congregaciones para fomentar la devoción de los inmigrantes hacia sus respectivos patronos regionales, como en el caso de los aragoneses (hacia la Virgen del Pilar), catalanes (Montserrat), valencianos (Virgen de los Desamparados), navarros (San Fermín), gallegos (Santiago) o vizcaínos (San Ignacio de Loyola).

Más que nada por decoro (la sociedad la capitaneaban nobles y gente de muy buena posición social), la de Nuestra Señora de Covadonga veló en ocasiones por mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes asturianos en la capital. En sus Constituciones iniciales declaraba, entre otras tareas benéficas, la de «gestionar colocación decente y honesta a los niños y jóvenes asturianos de ambos sexos, a fin de *evitar su distracción*»⁵¹. Según Canella, en los libros de admisión de congregantes se mezclaban las firmas de asturianos de todos los concejos y de diferentes clases sociales, como «personajes», funcionarios, comerciantes, gentes de todas las profesiones, miembros del clero, mozos y «los típicos aguadores que caracterizaron a la *tierrina* en la Corte hasta el último tercio del siglo pasado»⁵². Este mismo autor advirtió que, aunque sus preocupaciones prioritarias eran otras, la Congregación intentó ayudar a los asturianos en Madrid, provincias y América a través de recomendaciones, auxilios y colocando al mayor número posible de personas.

En 1764 la Congregación solicitó al Real Consejo de Castilla, a instancias de la Asociación de San Casiano y de los Maestros del Arte de Leer, Escribir y Contar de Madrid, que se dictaran las reglas oportunas para proveer de más maestros al Principado, con ob-

⁵¹ Canella y Secades, *De Covadonga. Contribución al XII Centenario*, 1918, pág. 339.

⁵² *Ibidem*, pág. 341.

jeto de crear para los niños pobres al menos una escuela de Primeras Letras de enseñanza gratuita en cada concejo. El escrito argumentaba que el fin era «evitar los tristes resultados de la falta de su educación, pues por carecer de los primeros rudimentos, se experimentaba en la Corte que, no hallándose hábiles para proporcionarles destino decente, los más de los jóvenes pobres que venían a ganarse la vida se extraviaban o aplicaban a ejercicios poco decorosos, lo que cede en menosprecio y desdoro de la Nación»⁵³.

Poco después, la Congregación enviaba otro escrito a la Junta General del Principado insistiendo en el mismo sentido. En este otro documento combinaba frases que de nuevo reflejaban bochorno con palabras compasivas. Se iniciaba declarando que su fin era hablar de los destinos indecorosos que ejercían en la Corte muchos jóvenes del Principado, que se «derraman por ella ocupándose sin rubor por la sinceridad que los dirige y falta de experiencia en los destinos más humildes e indecorosos de esta República, con ofensa de su noble patria, como lo son la servidumbre con librea, el de sportilleros, aceiteros y otros no menos sordidos y desairados de que, por lo mismo, huyen los naturales más infelices de las demás provincias de esta Península, dejándolos vinculados a solo los asturianos y gallegos». La Congregación, a continuación, expresaba su deseo de ayudarles a colocarse en destinos decentes, pero lamentaba la inutilidad de su propósito debido a que la mayor parte de dichos jóvenes no sabían ni leer ni escribir, por lo que parecían condenados a vivir del trabajo corporal. Finalmente, reclamaba al Principado la creación de escuelas gratuitas de Primeras Letras⁵⁴.



Aguador delante de la iglesia de San José, sede de la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga de Naturales del Principado de Asturias, siglo XIX. Museo Municipal de Madrid.

Cada término e idea que figuraban en este último escrito respondía fielmente a la coyuntura que rodeaba al inmigrante asturiano en Madrid: destinos humildes e indecorosos, pobreza, deseo de mejorar su suerte, «derramamiento» por la Corte, sinceridad y falta de experiencia, trabajar en oficios que despreciaban los de otras provincias. Sin embargo, el remedio propuesto para mejorar el tipo de empleos gracias a la enseñanza de las Primeras Letras no dejaba de ser en aquella época una utopía, dada la insuficiencia de plazas públicas y la imposibilidad de atender, puesto que sería en detrimento de sus demás quehaceres, a ocupaciones que se antojaban para las familias pobres objetivos improductivos. La Congregación volvería a reclamar más escuelas en el Principado en años siguientes, al tiempo que se ocupaba en misiones para recaudar fondos para colectivos como los empleados de servicios. Llevada por su afán de lavar la imagen de los jóvenes asturianos, llegó a plantearse adecuar una casa de recogida para prepararles y facilitarles un empleo «decente» en la ciudad⁵⁵.

⁵³ *Ibidem*, pág. 359.

⁵⁴ Archivo Histórico de Asturias, Junta General del Principado, año 1764, Libro 26, pág. 306.

⁵⁵ Canella y Secades, *op. cit.*, pág. 354. También se señala que hubo acciones para conseguir escuelas en el Principado en 1766 y 1798.

La ayuda del Centro Asturiano de Madrid

El 2 de octubre de 1881 nació el Centro de Asturianos de Madrid, aunque su inauguración oficial, en la calle del Príncipe número 11, no se produjo hasta el 18 de diciembre de ese año. Con este motivo, el escritor Balbín de Unquera advirtió oportunamente que el Centro no debía contentarse «con ser un círculo de recreo, ni un club a la inglesa»⁵⁶, sociedades elitistas por entonces en boga. Se estaba poniendo el dedo en la llaga al temerse una inclinación que planeará como una constante entre las instituciones de la Restauración Borbónica.

El Centro de Asturianos de Madrid, desde 1897 llamado ya Centro Asturiano de Madrid, fue la primera entidad de hijos del Principado creada en el mundo y, tras el Centro Gallego en La Habana, la segunda entre todas las surgidas de regiones españolas. Todavía a finales del XIX coexistirán junto a ella en la capital tan sólo el Centro Valenciano, en la Carrera de San Jerónimo, y el Gallego, en la calle Mayor. Su trayectoria, que contaría con la presidencia de hombres tan notables como José Posada Herrera, que fue su primer presidente, Ramón de Campoamor o Melquiades Álvarez, se debió tanto a la entrega de asturianos que triunfaban en la ciudad como al entusiasta y anónimo trabajo de otros paisanos o hijos de éstos nacidos en Madrid. Muy amplio y variado será su campo de acción. En sus salones se ofrecerán tanto conferencias y debates de todo tipo como veladas artísticas y reuniones literarias con colaboraciones de gran prestigio, además de abrir secciones para el estudio del folclore asturiano y de impulsar otras atractivas iniciativas para la colonia asturiana y para toda la sociedad madrileña. El Centro financiará

además como órganos propios publicaciones periódicas de alto nivel, como las revistas *La Ilustración Cantábrica*, continuación de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, y *Asturias*; posibles gracias a la labor de experimentados periodistas que pertenecían a la sociedad. En sus páginas se informaba de los logros de la colonia en Madrid, de las novedades en otros centros similares, sobre todo en América, y de las noticias sociales de interés para los inmigrantes asturianos, con realce en los nombres que se distinguían por algo en la ciudad y en las cualidades de los comercios abiertos en Madrid por gente del Principado.

Estas actividades no hicieron olvidar el punto de partida, y en 1885, con Campoamor de presidente, se puso en marcha la llamada Institución Gratuita de Enseñanza, con clases de Primera Enseñanza y con cursos de taquigrafía, idiomas, matemáticas, música, geografía e historia, psicología, dibujo y otras materias, sin coste alguno para aquellos que acreditaran «ser asturiano o hijo de padre o madre asturianos, con residencia en Madrid»⁵⁷. Aunque de un modo esporádico, se mantuvieron además algunos esfuerzos por ayudar a los más necesitados a través del Centro o de sociedades benéficas ligadas al mismo. Se observará así una preocupación por dignificar la imagen del trabajador asturiano en Madrid, aunque asumiendo el tipo de empleo a que éste se encontraba abocado.

En los años previos a la Guerra Civil, el Centro Asturiano de Madrid se enfrentó a una alarmante crisis interna debido a la prohibición del juego en sus locales, un negocio que mantenía a la entidad pero que había sido semilla de escándalos en los años veinte, y que era objeto de severas críticas por parte de la prensa. La escasez de ingresos hizo prácticamente desaparecer al Centro de la

⁵⁶ *La Ilustración Cantábrica*, Madrid, 18 diciembre 1881.

⁵⁷ *Boletín de Centro del Asturianos*, Madrid, agosto 1885.



Junta directiva del Centro Asturiano de Madrid en 1930. Norte, noviembre de 1930. Hemeroteca Municipal de Madrid.

esfera de entidades regionales con arraigo en Madrid. En 1934, desde la revista *Solar Norteño* se anunciaba su muerte simbólica, y ya casi real, por ser «cobijo de los adoradores del bacarrá», para luego proponer algunas soluciones entre las que se encontraba la aportación económica, vista con humor, de asturianos empleados en Madrid:

¿Se dan cuenta de los miles y miles de asturianos que hay en Madrid, y no por cierto pidiendo limosna y dando sablazos? Políticos de altura y profesionales ilustres, catedráticos, funcionarios públicos, empleados de banca, camareros de hoteles y cafés (todos son de Cangas del Narcea), serenos (todos son de Tineo), mozos de ferrocarril (todos son de Belmonte), taberneros (todos dicen mazcayu y cibiellu). Gran parte del Estado Mayor, muchos Jefes, Oficiales y Clases y casi toda la tropa de ese numeroso ejército destacado en Madrid son gente de casa, son nuestros. ¡Si hasta conozco aquí tres sacristanes y un maestro de baile que se destetaron con boroña...!⁵⁸

La Junta directiva del Centro acordó disolver la sociedad, aunque la comisión liquidadora creada logró su supervivencia, afianzada una

vez iniciada la Guerra Civil gracias a un crédito obtenido del Credit Lyonnais. En 1937 una bomba dañó seriamente su sede, entonces en el número 1 de la calle Alcalá⁵⁹. Al finalizar la contienda el nuevo régimen político desestimó la reapertura de la sociedad, reagrupándose muchos paisanos en torno a la Peña Medio, hasta que en 1951, gracias a las gestiones del ministro José María Ladreda, a la postre primer presidente en la nueva etapa del Centro Asturiano, se aceptó su nueva constitución, con domicilio en la calle de la Aduana esquina Peligros, local sustituido pocos años después por el palacio de Gaviria, en la calle Arenal.

LAS PRÁCTICAS DE SOCIABILIDAD

El hecho de que los oficios estuviesen en manos de gente nacida en unas mismas zonas de la península favorecía el trato cotidiano entre paisanos. En las calles y plazas, más que en los hogares, se tejía el día a día de los inmigrantes, por lo general dentro de las horas de trabajo. Los asturianos solían juntarse además en parques, durante muchos años con reuniones al menos semanales en parajes junto al río Manzanares, desde donde se extendió la costumbre de jugar a los bolos, y en tabernas, como prueba la numerosa apertura de bares y restaurantes con nombres relacionados con la tierra de origen que servían de reclamo. Las convocatorias en torno a una fabada o una caja de sidra, a veces entre las canciones de los que poseían mejor voz, eran la principal excusa. Estas reuniones impulsaron el nacimiento de un buen número de peñas durante el siglo XX. A medida que las condiciones de trabajo fueron mejorando, por ejemplo con la

⁵⁸ *Solar Norteño*, Madrid, nº 4, 1934.

⁵⁹ González Suárez, *Centro de Asturianos de Madrid*, 2000, pág. 549. El autor dice tomar como fuente unas conferencias de Cosme Sordo Obeso, actual presidente del Centro Asturiano de Madrid, en el diario ovetense *La Nueva España*.



*Asturias. Revista ilustrada del Centro Asturiano, nº 355, Madrid, febrero de 1915.
Dibujo de la cubierta de Juan Gris (Madrid, 1887–Boulogne-Sur-Seine, 1927)*

reducción de la jornada laboral, se irían instalando nuevos modos de sociabilidad, como las visitas a los hogares de familiares y paisanos, tan características del franquismo.

¡A esperar a los Reyes Magos!

La vida de los asturianos en las plazas madrileñas, como si aquellas fueran su propio hogar, se complementó al menos desde el siglo XVIII con una cita nocturna anual de carácter festivo realmente insólita. Todas las vísperas de Reyes, aguadores, mozos de cuerda, carboneros, criados y demás asturianos empleados en oficios humildes, concebían el conjunto de las plazas madrileñas como un enorme y único escenario teatral. En aquella fecha, varios miles de asturianos representaban una especie de broma o juego con tintes surrealistas que consistía en ver quienes lograban ser los primeros en anunciar por dónde estaban a punto de entrar los Reyes Magos. Para ello, corrían en grupos a la voz de «¡a esperar a los Reyes Magos!» de plaza en plaza, iluminados con antorchas al tiempo que entre gestos aullaban y hacían sonar con estrépito cencerros, cuernos, cacerolas y otros objetos ruidosos; con la masiva asistencia en ventanas, que hacían las veces de palcos, de vecinos y distinguidos miembros de la sociedad, entre otros el presidente del Consejo de Castilla. De los grupos sobresalían, completando el cuadro, las largas escaleras que algunos portaban para hacer subir sobre todo a jóvenes recién llegados a Madrid, los más propensos a creerse la farsa, o al menos a fingir el papel de víctima.

En 1860 José Joaquín Villanueva, en la revista *El Museo Universal*, detalló los pormenores de la fiesta pintándola como un gran acontecimiento coral lleno de colorido, protagonizado, no sin suspense, por las clases

sociales bajas. La puesta en escena ideada, estructurada en tres tiempos, resume muy bien la costumbre asturiana. En un primer momento todo parece igual que cualquier otro atardecer. El sol se oculta y, de repente, los tahoneros, mozos de cuerda y carboneros asturianos encienden sus hachones y armados de cencerros, cuernos y escaleras van al encuentro de los Reyes Magos entre gritos y saltos, envueltos en un frenesí que les empuja con gran dramatismo de plaza en plaza, estableciendo ingenuos diálogos acerca de por dónde va a ser la entrada del cortejo real. «Tres horas después —prosigue el relato— la escena cambia por completo. El fornido astur que ha podido volver a su casa, se acurruca en su camastro desesperado de no haber podido hacer sonar su caracola delante de sus majestades magas. Entre tanto, el resto de la alegre comitiva suele pasar la noche en brazos de su madre adoptiva, la tierra, hasta que la escoba de los barrenderos viene a sacarlos de tan dulce éxtasis»⁶⁰ (ver Apéndice nº 2).

La polémica acompañó siempre a esta gran broma. No pocos de los más refutados cronistas de Madrid manifestaron su desaprobación hacia ella, al igual que hacia otros rituales semejantes tales como el Entierro de la Sardina. Madoz, aunque reconocía su carácter de «pantomima», la desaprobaba «porque parece ajeno de un pueblo culto y de los adelantos del siglo ver reproducidas escenas, propias sólo de los tiempos del oscurantismo»⁶¹. Monlau llegó a escribir que las autoridades debían «prohibir esta costumbre popular tan grosera como ridícula», frase poco afortunada a la que acompañó otra no menos injusta: que los protagonistas eran los chisperos de Madrid, «que se entretienen en engañar a los gallegos más estúpidos, recién venidos»⁶².

⁶⁰ Villanueva, *El Museo Universal*, Madrid, 8 enero 1860.

⁶¹ Madoz, *op. cit.*, pág. 564.

⁶² Monlau, *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*, 1996, pág. 325.



“La noche de Reyes en la Puerta del Sol”, en primer plano un aguador asturiano con una escalera. Óleo pintado en 1839 por José Castelar y Perea. Museo Municipal de Madrid.

A algunos viajeros extranjeros también les llamó la atención aquella representación. El escritor francés Davillier la observó con superficialidad y erró al juzgarla con un solo protagonista, cada año un aguador novato, y al dibujarla como una simple broma dirigida hacia una víctima ingenua. El hecho de que viera en la presa un aguador, le llevó a utilizar en exclusiva el término *gallego*; sin embargo, como sabemos, la palabra se empleaba como apodo en donde quedaban englobados al unísono gallegos y asturianos, con la paradoja de que muchas veces los aludidos habían nacido en el Principado casi en su totalidad, como en el caso de esta original chanza. «La víspera de Reyes —escribió Davillier— se consagra a una antigua broma que se renueva todos los años. Se trata de un aguador novato

y crédulo al que sus camaradas hacen creer que los Reyes Magos van a llegar, y el desgraciado corre a todas las puertas de la ciudad cargado con una escalera, un cesto y algunas cueras, para ver si puede divisar de lejos a los Reyes Magos». A continuación resaltaba el papel de la comitiva que alumbraba el camino con antorchas y pilletes, dando gritos y porrazos en unas cacerolas.

Fernández de los Ríos, en su guía de 1876, la repudió por indigna de una capital culta, al tiempo que se alegraba de su paulatina desaparición⁶³. El propio Ayuntamiento madrileño se encargó de sepultar la costumbre, al dictar en los años ochenta y noventa siguientes sucesivos bandos que limitaban en exceso su práctica. Desde 1881, cada víspera de Navidad el pueblo de Madrid se desper-

⁶³ Fernández de los Ríos, *op. cit.*, pág. 748.



“Noche de Reyes en la plaza de Antón Martín”, de Cosson, s. XIX. Museo Municipal de Madrid.

taba con una Orden donde se expresaba la necesidad de una licencia que valía 5 pesetas para participar en la fiesta, con riesgo penal en caso de no tenerla, y se prohibía arrastrar latas de petróleo, «hojas de lata» y otros objetos de «penetrante ruido»⁶⁴.

El escritor festivo Eduardo de Palacio lamentó la actitud del Ayuntamiento, ironizando sobre el pago de las 5 pesetas y la licencia para poder divertirse aquella noche en la calle, así como sobre el celo para preservar el orden, en un artículo defensor de la costumbre titulado «Los Reyes *majos*». «Cuando eran alcaldes los Pontejos y otros personajes insignificantes —expresó tras ironizar sobre la cultura de los últimos regidores del Ayuntamiento—, respetaban las tradiciones madrileñas. Pero en cuanto empezó a afinarse el cargo, nos fastidiamos, como decía la capitana Canela. Aquellas noches, vísperas del 6 de enero, eran de alegría y de entusiasmo para los chicos del Noroeste». A continuación, el artículo indagaba en los orígenes de la broma remontándose a celtas, fenicios y cartagineses, y con datos reveladores acerca

de sus primeros tiempos en la ciudad, como que al principio los engañados eran poetas a los que sus amigos hacían creer que los Reyes llegaban a la ciudad para editar poemas y comprar originales⁶⁵. Ya en 1901, Emilia Pardo Bazán recordaba la fiesta como una costumbre del pasado y con protagonismo estelar de los aguadores, considerados gallegos por la escritora coruñesa: «Los Reyes van a venir, —exclamó con cierta nostalgia la escritora gallega— pero ya no se les aguarda con alboroto y estrépito (...). Era una fiesta vinosa, popular, que, según observaba reiteradamente la prensa, desdecía ya de la cultura y la civilización»⁶⁶.

Las romerías junto al río Manzanares

Desde tiempos muy antiguos se identificó al asturiano en Madrid no sólo con valores como la honradez y el trabajo, sino también por la inclinación a recrearse en actividades ociosas tales como el baile y la bebida. Gracias a sus danzas y al bable los asturianos «aliviaban esa dolencia» que consistía en estar lejos de su tierra; por eso eran tan necesarias las reuniones, al menos semanales, al son de la gaita⁶⁷.

No sabemos con exactitud desde cuando, pero al menos desde la segunda mitad del siglo XVIII, los asturianos vivieron en la capital frecuentes momentos de fiesta, gracias a su afición por bailar en praderas y parajes del extrarradio la *danza prima* original de su tierra, muy llamativos para los madrileños por los estacazos con los que solían acabar los participantes. La zona predilecta para la fiesta era la ribera del río Manzanares, en varios lugares situados entre el actual Puente de los Franceses y la ermita de la Virgen del Puerto.

⁶⁴ *Heraldo de Madrid*, 5 enero 1891.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *La Ilustración Artística*, Barcelona, 7 enero 1901.

⁶⁷ La expresión entrecomillada pertenece al emotivo texto sobre esta cuestión titulado «Tratamiento de la nostalgia», *Boletín del Centro de Asturianos*, Madrid, 1 febrero 1886.

El primero de estos lugares fue la llamada Pradera del Corregidor, junto a la Fuente de la Teja, al lado del puente antes citado y en el margen donde se encuentra la Casa de Campo. Los bailes en esta pradera escandalizaban a las autoridades municipales por el inmenso bullicio que se formaba por tocar «panderos, sonajas, bocinas, zambombas, gaitas, caracolas, silbatos y otros instrumentos ridículos»; es decir, los mismos instrumentos que empleaban en la fiesta de bienvenida a los Reyes Magos pero utilizados para bailar, de un modo especial en las noches de San Juan y San Pedro. Las consecuencias de los finales a garrotazos en esta pradera, con abuso general del vino y la sidra, fueron tales que en las fechas previas a las citadas fiestas de junio de 1802 se llegó a publicar un bando prohibiendo la danza. En él, y tras vetar el uso de aquellos instrumentos ruidosos habituales en la cita, se volvían a enumerar varios oficios asiduos entre la gente del Principado en la Corte:

Por haberse notado que los Asturianos que se ocupan en ser mozos de cuerda, aguadores, apeadores de carbón, sirvientes, y en otros ejercicios se juntan en cuadrillas con palos o estacones a bailar la danza prima en el prado que llaman del Corregidor, inmediato a la fuente de la Teja, de que resultan quimeras, alborotos, heridos y otros escándalos: se prohíbe que en cualquier día o noche se junten en cuadrillas los Asturianos u otras personas con palos o sin ellos, así en el citado prado del Corregidor, como en otro paraje de las



“Fiesta de Reyes”, anónimo, hacia 1866.
Museo Municipal de Madrid.

afueras de esta Corte con el motivo de tener el baile de la danza prima, ni otro alguno, ni susciten quimeras o cuestiones, formando bandos en defensa de sus Concejos, ni sobre otro asunto, pena de que al que contraviniere se le destinará irremisiblemente por seis años a uno de los Presidios de África, y se le tratará como perturbador de la tranquilidad pública⁶⁸.

Pedro de Répide mencionará como coetáneas estas fiestas del Corregidor y la danza prima en su libro sobre las calles de Madrid, lo cual significa que todavía en los años veinte del siglo XX se juntaba gente para su ejercicio, aunque como cita dominical y abierta cada vez más a todos los residentes de la capital, fuera cual fuera su origen⁶⁹.

Aún más populares fueron las romerías celebradas a orillas del Manzanares junto a la ermita de la Virgen del Puerto. Además, allí se reunían ocasionalmente para acom-

⁶⁸ *Diario de Madrid*, 23 junio 1802. Bando posteriormente incluido en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Libro III, Título XIX, Ley XVIII, *Boletín Oficial del Estado*, vol. II, 1975, pág. 162; aunque citando erróneamente el 23 de junio 1803 como fecha de primera aparición. Este texto llamaría la atención de Azorín, en su etapa más progresista, como ejemplo de medida lamentable que intentaba privar al pueblo asturiano en Madrid del disfrute de un baile en resumidas cuentas propio (diario *España*, Madrid, 29 agosto 1904). Por otra parte, sobre la *danza prima* se hablará también en el *Diario de Madrid* el 18 de mayo de 1803, con motivo de unos comentarios publicados varios números atrás por un *diarista*, cuestionándose cual era la música nacional en España si abundaban tanto las regionales. Ese día 18 otro *diarista* le señalará la importancia de la danza prima y se llegará a preguntar con ironía: «¿Somos Asturianos o Españoles? ¿Nuestra danza prima y nuestros romances son nacionales o de los infiernos?». Luego zanjará el asunto esquivando pronunciarse sobre tan escabrosa cuestión.

⁶⁹ Répide, *Las calles de Madrid*, 1985, pág. 179.



«Romería en la Virgen del Puerto», con asturianos bailando en primer término a la izquierda. Dibujo de Federico Ruiz. *El Museo Universal*, 17 de septiembre de 1865. Hemeroteca Municipal de Madrid.

pañar a los asturianos, gallegos y montañeses, con la más que probable presencia de un Francisco de Goya vecino en su Quinta del Sordo, aunque en la otra margen del río (¿le pudieron acaso influir estos enfrentamientos en su estremecedor duelo a garrotazos?). La costumbre alcanzó su cenit los 25 de julio y 8 de septiembre de cada año, festividades respectivamente de Santiago Apóstol en Galicia y de Nuestra Señora de Covadonga en Asturias. En aquellas fechas el despliegue tanto de romeros como de policías pendientes de la batalla final era mucho mayor, no en vano a gallegos y asturianos, si bien podían compartir espacios y oficios, les costaba sobremanera no recaer en la rivalidad:

Roldanes y Beltenebros
son gallegos y asturianos
cuando a la orilla del río
lanzan al viento sus palos.
Pues al nombre de Pílonga
y de su señor Santiago,
para mayor diversión
se saludan a estacazos⁷⁰.

El motivo central de las fiestas del 8 de septiembre no era recordar a la *Santina* de los asturianos sino a la Virgen que daba nombre al lugar, la Virgen del Puerto, aunque la romería era conocida por el pueblo madrileño como *la melonera*, debido a que ese mismo día se celebraba junto al Manzanares un mercadillo de melones de Villacornejos. El uso festivo del garrote procedía de una tradición conservada entre los labradores asturianos que peleaban con él contra vecinos de otros pueblos como broche final de sus romerías, al igual que en Madrid con los vivos correspondientes y con gran jolgorio.

El apego a la ermita creció y la costumbre de divertirse junto a ella se extendió a to-

dos los domingos del año. El escritor Antonio Flores detalló los oficios de «los asturianos residentes en Madrid» que participaban en las romerías: aguadores, carboneros, criados de servicio, escaroleros «y algún que otro mozo de esquina», que llegaban en cuadrillas a las dos de la tarde, vestidos «de punta en pardo, con chaleco encarnado, media azul, botín de paño pardo» y chaqueta y calzón de este último color. Allí, según Flores, se mezclaban con otros criados de servicio, con los soldados y con las amas de cría presentes en el lugar⁷¹.

Otras crónicas de la época destacaron la presencia junto a los asturianos de gallegos y montañeses: «Los domingos se reúnen en esta hermosa alameda, lo mejor de Madrid, los labriegos de las provincias del oeste a bailar según su costumbre». De los montañeses se alababa su alegría al tocar el pandero, de los gallegos la destreza en la dulzaina y el odre al tocar la muñeyra y de los asturianos, principales protagonistas del evento, sus cantares históricos «en su singular danza prima», que «hacen recordar los himnos que se cantaban en los primeros tiempos en alabanzas de los héroes»⁷².

La fiesta, en efecto, incumbirá sobre todo a asturianos, con la división en cuanto a la pelea se refiere en dos grupos llamados «Pravia» y «Piloña»; sin que esta división quiera decir que los nombres de tales concejos supongan una mayor presencia en Madrid. El escritor Antonio de Trueba presentó la zona de la Virgen del Puerto como una frondosísima arboleda a orillas del Manzanares, donde en los días festivos, particularmente en verano, se reunían los asturianos para entregarse a las diversiones propias de su país. «Suelen dividirse —concluía en su descripción— en dos bandos que toman el nombre de Pravia y Piloña; y a veces terminan la fiesta a garrotazos»⁷³.

⁷⁰ *Museo de las Familias*, tomo VI, Madrid, 1848, pág. 164.

⁷¹ *El Laberinto*, Madrid, 1 mayo 1844.

⁷² *Observatorio Pintoresco*, Madrid, 7 junio 1837.

⁷³ Trueba, *El libro de cantares*, 1984, pág. 413.



La Danza Prima y la gaita de los asturianos también fueron habituales en la romería de San Isidro. Grabado anónimo, principios del siglo XIX. Biblioteca Nacional.

Cuando empezaba a llegar el buen tiempo, crecía el temor por los graves disturbios que ocasionaban: «Ya empiezan los astures con sus bailes y jaranas en la Virgen del Puerto —anunciaba un diario en mayo de 1852— y ya han sido puestos tres a disposición del señor teniente alcalde por haber armado una camorra a palos y puñaladas»⁷⁴. Antonio Flores relató la crudeza de aquellos finales, en donde intervenían los soldados con sus sables:

Allí no hay más ofensiva y defensiva que el garrote; pero manejado de una manera tal que crispaba los nervios de los espectadores y que magulla las costillas de los combatientes. La tropa tiene

que separar casi siempre a los que se dan de palos, gritando viva Pravia, ó viva Piloña, y el resultado de todo se encuentra luego en los estados del hospital y en las ocurrencias de la capital, que refiere al día siguiente el *Diario de Avisos*⁷⁵.

Será también Antonio Flores quién aportará años más tarde un retrato de la romería en clave de humor y un final en el que se remitía a los aguadores, tradicionales amigos de las lavanderas del lugar, como protagonistas de la fiesta:

Es de rigor que esta romería se disuelva a garrotazos porque el vino hace iguales efectos en los

⁷⁴ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 12 mayo 1852.

⁷⁵ *El Laberinto*, Madrid, 1 mayo 1844.



«El baile de la Virgen del Puerto», óleo de Manuel Rodríguez Guzmán, 1857.
Museo Romántico de Madrid.

hijos de Pravia que en los de Piloña, y resulta una aplicación de la ley física que dice: *fluidos semejantes se repelen y desemejantes se atraen*. A los gritos de viva Pravia enarbolan los garrotes los que piden viva Piloña, y excepto algunos que duermen en la cárcel, todos se retiran a sus dormitorios, a reponer las fuerzas, para continuar al día siguiente la noble misión de surtir de agua las casas del vecindario⁷⁶.

Dos nuevas citas de la época nos confirman el alcance de la romería. Por un lado,

en septiembre de 1865, la revista ilustrada *El Museo Universal*, la más influyente de entonces, habló del paseo junto a la ermita como «uno de los puntos más concurridos por la clase trabajadora que va los días de fiesta a descansar de todas las fatigas de la semana». Luego señaló el lugar como terreno de encuentro favorito de asturianos y gallegos, «todos ellos una especie de pueblo aparte dentro de Madrid, donde recuerdan su dia-

⁷⁶ «Un año en Madrid. Septiembre», *Museo de las Familias*, tomo VII, Madrid, 1849, pág. 213.



«La Virgen del Puerto», óleo de Juan José Martínez de Espinosa, hacia 1856.
Museo de Murcia (depósito del Museo del Prado).

lecto en toda su pureza y los bailes y las costumbres de su país, de donde son desterrados voluntarios». Por su parte Fernández de los Ríos, en su ya mencionada *Guía de Madrid* de 1876, también subrayó la preferencia que sentían hacia el sitio asturianos y gallegos, y el hábito de rememorar allí los bailes, el idioma y las costumbres de sus tierras. A continuación lo juzgará como «completamente en decadencia», encontrando la causa en que los bailes de otro género «habían matado al lugar»⁷⁷.

La simpatía hacia este paraje provocó que la presencia asturiana se propagase tam-

bién a las fiestas de San Isidro. En la pradera del Santo solían tener un hueco privilegiado los gaiteros asturianos y sus paisanos. Muchos hombres y mujeres se desplazaban desde el Principado para hacer coincidir la visita a sus familiares con las fiestas de San Isidro; como en 1911, año en que un tren *botijo* llegó a la capital con 538 personas, que fueron recibidas por el alcalde de Madrid, Francos Rodríguez, en el Centro Asturiano. Asimismo fue notable la participación asturiana en los Carnavales madrileños, que contaban con gran fervor popular, desde el último tercio del siglo XIX a los años diez del siglo XX.

⁷⁷ Fernández de los Ríos, *op. cit.*, pág. 394.

La Fiesta del Bollu

La importancia de la colonia era tan grande que a principios del siglo XX parecía urgir recuperar una cita festiva anual adecuada. A partir de 1915, las romerías junto a la ermita de la Virgen del Puerto conocerán en cierto modo su continuación en las fiestas del Bollu de Pascua, organizadas por el Centro Asturiano de Madrid también al lado del Manzanares, los dos primeros años en San Antonio de la Florida y los siguientes muy cerca de allí, en los Viveros de la Villa. Gracias a la iniciativa del Centro Asturiano, la capital iba a contar desde ese año con una gran fiesta que congregaría tanto a los asturianos de posición social elevada como a los de clase más humilde.

El 16 de mayo de 1915, en plenas fiestas pues de San Isidro, se celebró la primera romería en la capital del *bolllu* o *bollo de Pascua*, a semejanza de las organizadas en Oviedo por la Cofradía de la Balesquida. Aquella primera cita se saldó con un éxito sin precedentes y vino a suponer una alegre y multitudinaria demostración de la cultura astur en todas sus manifestaciones. Nunca en la capital se había asistido a una muestra similar por parte de región alguna, lo cual hay que entender como reflejo inequívoco de la importancia que seguía teniendo la colonia asturiana. A la estación del Norte llegaron un tren de Oviedo y otro de Gijón con un total de unos mil quinientos familiares y amigos desplazados junto a gaiteros, tamborileros y un gran número de personas ataviadas con trajes regionales recibidos con una emotiva bienvenida por la colonia madrileña. Los festejos del día (los actos duraron varias jornadas), arrancaron con un espléndido y atrevido desfile con el estandarte de la región al frente. Seguía una artística carroza que representaba una roca con un pastor con varios borregos y cuatro niñas; detrás iban los bollos adornados con cintas y

pañuelos de seda de colores y los carros, tirados por bueyes, que llevaban el pan, el vino y las pipas de sidra; más avanzada la comitiva se encontraban cuatro chotinas engalanadas, para la rifa, y cerraba el desfile la banda de música de la Paloma —como dijimos iglesia de una zona de numerosa presencia asturiana— y distintos coches de socios del Centro Asturiano.

El desfile atravesó el centro de Madrid y tuvo su momento más especial cuando el Rey Alfonso XIII, sin que cesara la música y el baile, salió al balcón del Palacio Real para contemplar aquel inusual espectáculo. Luego, junto a la ermita de San Antonio de la Florida, y tras solemne misa de campaña, los romeros comieron el clásico *bolllu*, pan preñado de matanza de cerdo, y, entre baile y baile, dieron buena cuenta de fabadas, sidra, vino y otros productos de su tierra.

Al año siguiente los festejos se repitieron con éxito similar. Además en aquella ocasión los Reyes acudieron al teatro Real invitados



La máquina del tren «botijo» engalanada

Máquina engalanada de un tren «botijo» que llega a Madrid procedente de Gijón. *Alma Asturiana*, 21 de mayo de 1911. Hemeroteca Municipal de Madrid.



Asturias en Madrid.—Mingo García, rodeado de su prole, hijos, nietos y bisnietos, antes que se escופן de veru
 neo los más «moriscos».
 (Foto Díaz Casariego)

El popular “Mingo” García rodeado de su familia. *Norte*, abril de 1932. Hemeroteca Municipal de Madrid.

a una representación de cuadros típicos del Principado, mientras que la Infanta Isabel participó en la romería junto a la ermita de San Antonio. En años siguientes se proseguiría con la tradición de celebrar la fiesta del *bolllu* pero ya en los Viveros de la Villa, adquiriendo el rango de cita anual por antonomasia de la colonia asturiana. El popular Mingo y su sidra se convirtieron en los años previos a la Guerra Civil en los reyes de unas fiestas que no dejaron de acoger a numerosos empleados asturianos en los diversos oficios humildes. Atrás, o al menos casi olvidadas, habían quedado las romerías de fines de semana en el Prado del Corregidor y junto a la ermita de la Virgen del Puerto, asunto que no complacía a algunos paisanos, para los que el *Bollu* se antojaba una cita insuficiente. «Deberían celebrarse fiestas de esta índole, —escribió el periodista Pin de Madrid— mediante la formación de clubs de los concejos que tengan en Madrid gente más numerosa, cuestión de ir despertando el entusiasmo asturiano que, si en muchos tiempos está limpio y alto, en otros está ya olvidado, como almadreña ya rota en el desván del espíritu»⁷⁸.

⁷⁸ *Norte*, Madrid, nº39, enero 1933.



Llegada del tren a los andenes de la estación del Norte

Andén de la estación del Norte de Madrid repleto de asturianos. *Alma Asturiana*, 21 de mayo de 1911. Hemeroteca Municipal de Madrid.

La fiesta o romería del *bolllu* no se celebraría desde el comienzo de la Guerra Civil hasta 1950; año en el que de nuevo en los Viveros de la Villa, bajo la organización de los serenos de la capital, gremio que también había visto desaparecer la fiesta anual que celebraban antes de la Guerra, se reunieron asturianos de todos los rincones de la capital. Desde 1981, y hasta la actualidad, han tenido como sede la quinta Asturiana inaugurada por el Centro Asturiano en el kilómetro 25 de la carretera NV de Extremadura, en las afueras pues de la capital, al lado del río Guadarrama. El programa continuaba siendo similar cada año: misa de campaña y procesión con la Virgen de Covadonga; concursos de cantadores y actuaciones de tamborileros, gaiteros y grupos folclóricos; torneos de bolos y petanca y gran atracón de comida y bebida, con el *bolllu* y la sidra presidiendo la jornada. Como consecuencia del enorme crecimiento y transformación de la ciudad sería olvidado el río Manzanares por la colonia asturiana. Sólo el viejo Mingo queda en pie como testigo del largo romance entre los asturianos y el popular río madrileño.

Otros modos de integración

La mejora cualitativa en puestos de trabajo durante el primer tercio del siglo XX, con ocupación destacada en la banca, el comercio, la política, la enseñanza universitaria, el periodismo o el ejército, se vio acompañada por diversos eventos integradores en la ciudad. El 14 de junio de 1915 se inauguró la nueva iglesia de la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, en la plaza de Manuel Becerra. Creada la iglesia en la segunda mitad del siglo XIX, había estado instalada a principios del siglo XX en la calle de San Roque y poco después en la capilla del colegio de Santa Susana. A pesar de que el nuevo templo debía su construcción al deseo de las altas instancias eclesiásticas

madrileñas de atender a las necesidades espirituales de los barrios exteriores de la capital (de hecho a la nueva parroquia de Covadonga le correspondía la feligresía de sitios tan alejados como Vicálvaro y Canillas), no pocos asturianos acudirán al lugar sobre todo para casarse⁷⁹. En el altar mayor encontraron para mitigar su nostalgia una imagen de Nuestra Señora de Covadonga que provenía del céntrico convento de San Plácido.

Por otra parte, adquirirán resonancia en la ciudad las fiestas que el cuerpo de serenos organizará, al menos desde junio de 1930, en los Viveros de la Villa, en el mismo escenario habitual de las fiestas del *bollu*, junto al río Manzanares. Más de diez mil personas acudieron cada año a la fiesta en los años previos



Asturianos celebrando la «Fiesta del Bollu» en los Viveros de la Villa de Madrid.
Nuevo Mundo, 27 de junio de 1930. Hemeroteca Municipal de Madrid.

⁷⁹ Para ver tanto la inauguración como las razones de la apertura de la iglesia véase *La Época*, Madrid, 14 junio 1915.

a la Guerra, con el objetivo inicial de recaudar fondos para el Montepío de la Sociedad de Serenos. Como otra manifestación más de paisanaje, en distintos bares y restaurantes se organizaban a lo largo del año frecuentes comidas y encuentros festivos. Al calor de estas reuniones surgieron diferentes peñas que tenían a las fabes, la sidra y el cante asturiano como principales protagonistas. También cabe considerar como hechos significativos para el desarrollo de la colonia la creación en 1929 de la revista *Norte*, dirigida por el poeta Alfonso Camín; la inauguración de un segundo centro asturiano de vida efímera, denominado Casa Regional de Asturias, que abrió sus puertas el 19 de junio de 1935, con sede en la calle Alcalá 17; y la puesta en marcha de otra sociedad más, el Club Recreativo Narcea, formado por inmigrantes de aquel Concejo y que publicará otra nueva revista de gran calidad, *Narcea*, volcada de forma permanente en informar sobre la colonia.

Mención especial, por su alcance político, requiere la creación del llamado Hogar Asturiano de Madrid, inaugurado en plena Guerra Civil, el 17 de abril de 1938, por su presidente de honor el general ovetense Miaja, hombre encargado de dirigir la defensa de Madrid, y por Rafael Henche, alcalde de la ciudad⁸⁰. El surgimiento de esta sociedad, cuya sede se fijó en un palacete de la plaza de Santa Bárbara, junto a la plaza de Alonso Martínez, respondía a un intento de mantener la línea de preocupación por la cultura popular que había caracterizado a la Segunda República. Su nacimiento fue posible gracias a los fondos recaudados por asturianos que vivían en Madrid y simpatizantes de todas clases sociales, con una insólita mezcla de fines: por una parte intemporales,



El ingeniero Páez y la Peña de «El Cortijo», una de las muchas peñas de asturianos en Madrid. *Norte*, nº 53, 1936. Hemeroteca Municipal de Madrid.

como la enseñanza a niños y adultos de primeras materias, mantenimiento de biblioteca y sala de lectura, estudio de música, canto, folclore, pintura y dibujo artístico y lineal, más una sala de cultura física y otra de recreo; y otros fines acorde a la delicada situación bélica que se estaba viviendo, como la misión de facilitar «socorro moral y material a todos los asturianos residentes en toda la zona leal, y facilitarles informes de sus familiares evadidos de Asturias o residentes en territorio faccioso»⁸¹; mantenimiento de baños, duchas y comedores para los combatientes que se encontraban en Madrid; así como dormitorios, quirófano y botiquín sanitario (ver Apéndice nº 3).

RECESO EN EL CRECIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN ASTURIANA A MADRID

A pesar del acopio de iniciativas y de la floreciente marcha de tanto comercio asturiano, y no obstante las generosas cifras que vimos con anterioridad, la inmigración procedente del Principado declinó en cuanto a número a lo largo del siglo XX, con unos valores al-

⁸⁰ Para su inauguración véase *Heraldo de Madrid*, 18 abril 1938 y *Crónica*, Madrid, 24 abril 1938.

⁸¹ *Crónica*, Madrid, 1 mayo 1938.

tos pero ya no tan espectaculares. La razón más importante se halla en que durante esta centuria, gracias a la mejora de los transportes, se produjo en toda la península un éxodo masivo de población desde el campo a la ciudad, multiplicándose los lugares de remisión de gente, al tiempo que cobraban mayor protagonismo en la recepción de la misma las capitales de provincia. Éxodo rural y desarro-

llo urbano constituyen uno de los fenómenos más característicos del siglo XX español. En un nuevo cuadro podemos ver los datos relativos al periodo 1920-1960. En ellos se refleja la nueva tendencia del lento incremento —en comparación con cifras anteriores— de la población asturiana en Madrid, en una línea que se mantendrá hasta nuestros días (ver Cuadro IV).

CUADRO IV

RESIDENTES EN MADRID, NO NACIDOS EN LA VILLA, CLASIFICADOS SEGÚN SU REGIÓN DE NATURALEZA

<i>Regiones</i>	<i>1920</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1960</i>
Andalucía	42.817	66.992	65.902	211.611
Aragón	13.020	18.475	15.748	25.850
Asturias	15.776	22.572	20.208	34.028
Baleares	993	1.171	1.710	2.448
Canarias	744	1.775	2.110	4.205
Castilla la Nueva	120.158	167.694	159.955	333.454
Castilla la Vieja	95.547	140.394	121.763	243.068
Cataluña	7.174	11.031	11.811	19.847
Extremadura	11.150	21.761	20.285	94.252
Galicia	25.380	27.139	23.585	47.882
León	23.420	38.058	32.712	77.621
Murcia	13.817	19.934	18.109	38.564
Navarra	4.709	7.249	6.310	10.220
Valencia	11.977	16.495	14.928	26.874
Vascongadas	12.022	19.372	17.473	27.796
Provincias africanas	393	1.153	1.853	3.894
Extranjeros	13.347	18.007	12.602	38.108
Madrid (provincia)*	39.671	54.673	56.471	60.308

* Cifras comprendidas ya en las de Castilla la Nueva.

FUENTE: Forns García, «Madrid, centro inmigratorio», en *Madrid 1964. Evolución demográfica, desarrollo urbanístico, economía y Servicios*, 1964, pág. 530.



Das notas gráficas del acto de inauguración del Hogar Asturiano en Madrid. En ambas fotografías aparece el ilustre general Miaja, bajo cuyo mando se hallan hoy todos los Ejércitos republicanos, sin más excepción que los que defienden la tierra catalana. Asistieron igualmente a este acto de inauguración del Hogar Asturiano el general Cardena' el alcalde, señor Henche; el gobernador, señor Trigo Mayral, y otras autoridades. (Foto. Voz)

El general Miaja inaugurando el Hogar Asturiano en Madrid durante la Guerra Civil.
Crónica, 24 de abril de 1938. Hemeroteca Municipal de Madrid.

Las dos Castillas, Andalucía y Extremadura ofrecen las cifras más altas, con León, Galicia, Murcia y nacidos en el extranjero con números de inmigrantes mayores que Asturias. Si nos ceñimos a esta estadística basada en censos, esta última no alcanzó en ningún momento durante estos años ni siquiera el 3% de los residentes. Tras la Guerra Civil, el monopolio de oficios por parte de pueblos o regiones conoció tan solo casos esporádicos, como el de los taxistas, en gran número de la localidad zamorana de Puebla de Sanabria, o el de los solitarios afiladores gallegos. Estas postreras identificaciones se fueron diluyendo hasta desaparecer por completo a mediados de la década de los setenta, cuando se extingue el oficio de sereno, cuya muerte podemos considerar prólogo de la muerte de la vida en las calles, entendidas como espacioso salón de reunión de vecinos.

Por otra parte, fue en las décadas previas a la Guerra Civil, con continuación en los

duros años de posguerra, cuando los asturianos sobresalieron más en los distintos oficios «decorosos» de la ciudad. En este sentido cabe resaltar que la capital, aunque ha contado a lo largo de su Historia con muchos madrileños puros de trayectoria ilustre, se ha valido también de aquellas personalidades llegadas de otras provincias capaces de liderarla ya fuera como urbe, corte o sede del gobierno (citar algún ejemplo sería injusto dada la infinidad de casos, pensemos por ejemplo que la mayoría de los políticos, escritores y pintores de prestigio nacieron fuera de Madrid pero vivieron en ella). Resulta asimismo imposible condensar aquí, en tan corto y en cierto modo ajeno espacio, la extensa lista de personas triunfadoras en la Corte nacidas en el Principado, en lo que cabe considerar la otra cara de la moneda de la inmigración asturiana en Madrid, la de aquellos paisanos que obtuvieron el éxito personal o el reconocimiento público⁸² (ver Apéndice nº 4). Bas-

ta en nuestro caso con poder afirmar, que de Asturias viajaron a vivir a la capital no sólo campesinos y obreros que escapaban de la miseria o perseguían sueños inalcanzables, sino también muchos hombres y mujeres que lograron las cimas de sus profesiones. El

recuerdo de estos últimos habita en buena medida en la memoria de todos, pero no así el de los otros, los condenados a luchar por sobrevivir en tierras lejanas, héroes anónimos pese a su peculiar y dilatada presencia en la ciudad.

⁸² Hemos de admitir que hasta el último momento no sabíamos si incluir o no una lista de celebridades asturianas con pasado en Madrid. Al final se descartó la idea por dos consideraciones: su extensión y el empeño en aprovechar cada línea del presente libro en dar a conocer los oficios mayoritariamente asturianos, objetivo central de nuestro trabajo (además de ser un terreno prácticamente inédito). Las fuentes principales de partida con que contábamos eran los artículos de Juan Antonio Cabezas «Asturianos en Madrid», *Abc*, Madrid, 27 febrero 1987 (ver Apéndice nº 3) y «Madrid: una permanente inmigración asturiana», *La Voz de Asturias*, Oviedo, 30 de junio 1988; así como el texto de una conferencia no fechada de Cosme Sordo Obeso titulada *Oficios y profesiones de asturianos en Madrid*.

CAPÍTULO II AGUADORES

Del numeroso repertorio de oficios que conoció Madrid en el pasado ninguno evolucionó tan ligado a Madrid y sus gentes como el de aguador. La falta de agua en las casas hizo que el vecindario dependiese de manera trascendental del trabajo de estos carismáticos personajes. Es verdad que esta misma circunstancia se dio en ciudades como Córdoba, Sevilla o Toledo, pero ni en número de hombres, ni en años ni en vinculación con la población, se aproxima ningún lugar a la histórica y peculiar sintonía vivida en la Corte entre los aguadores y su entorno.

Durante más de cuatro siglos, centenares de aguadores se encargaron en Madrid de acudir a las fuentes públicas para llenar primero sus cántaros y con el paso del tiempo sus cubas para el abastecimiento de la población. El agua llegaba a cada fuente gracias a una red de kilométricas galerías subterráneas, los llamados *viajes de agua*, que conducían el líquido que se filtraba en el subsuelo de la ciudad. Tan solo un reducido grupo de hogares y conventos contaban con viajes y fuentes particulares hasta la inauguración del Canal de Isabel II, en 1858. En el año de 1723, de las 8.082 casas registradas en la *Relación de parroquias, casas, vecinos y personas que tiene la Villa de Madrid*, 448 gozaban de esta pri-

vilegiada situación, cifra que representaba el 5,5% de casas de la ciudad; la dotación preestablecida de agua para ellos era de 98 reales frente a los 110 asignados a las fuentes públicas, que abastecían al 94,5% de los hogares¹. Poseer agua potable en el domicilio era sin duda un signo de poder.

La actividad laboral de vender agua en Madrid ha conocido a lo largo del tiempo diferentes modalidades. Conviene aclarar el carácter de cada una de ellas para poner orden en una materia sobre la cual ha reinado la mezcla sin sentido. Los aguadores de más tradición eran los ya mencionados que abastecían las casas, conocidos desde finales del siglo XVIII como *de cuba*. Cuando se hablaba a secas de aguador y cabía la duda del tipo al que se aludía se trataba de ellos. Eran los de mayor número y provenían en su práctica totalidad, como veremos, de los distintos concejos asturianos. Su trabajo requería de un enorme esfuerzo con cientos de escaleras diarias que subir cargados, a veces bajo el rigor de la lluvia, el frío o un sol abrasador. Cada ciudadano necesitaba de su servicio para sobrevivir; la suya era por tanto una función vital que afectaba a la salud e higiene de la población, de ahí el estricto control y vigilancia policial.

¹ Landa Goñi, *El agua en la higiene del Madrid de los Austrias*, 1986, pág. 43. La relación que sirvió para su estudio figura en el Manuscrito 2.274 de la Biblioteca Nacional.

Otro tipo bien diferente eran los aguadores que portaban una cesta con varios vasos para dar de beber a los transeúntes, no en vano Madrid llamaba la atención del forastero por el agua que se tomaba en las calles, de modo exagerado en verano. Los vasos los llenaban con cántaros o botijos que transportaban junto a sí todo el día; con el tiempo se hicieron acompañar sólo de este último recipiente y algunos, conocidos como *botijeros*, duraron hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XX, con servicios en las principales plazas y vías y en espectáculos como los toros, fútbol, cines y teatros. Su misión guardaba relación con la sed pasajera, el refresco o el paseo, pero no con la salud ni el hogar. El aguador más famoso que dio nunca la ciudad perteneció precisamente a este tipo. Se llamaba Pedro Collado, aunque se le conocía como *Chamorro*. Nació en la población madrileña de Colmenar Viejo y ofrecía el agua más sana y célebre de la ciudad, la de la fuente del Berro, la favorita de la Casa Real por su calidad y propiedades curativas. *Chamorro*, merced a la gracia personal de Fernando VII, llegó a formar parte de la camarilla privada del rey, y sería recordado por concertar encuentros clandestinos entre el propio monarca y mujeres de vida alegre².

Y por último existían los puestos fijos en plena vía llamados *aguaduchos*, enclavados en el corazón de la ciudad, varios de ellos con renombre, como los de la plaza de Oriente y los paseos de Recoletos y del Prado. Estos humildes tenderetes, evolución del servicio

de aguador ambulante que incorporaba la posibilidad del descanso sentado y la charla sosegada, fueron sustituidos en las primeras décadas del siglo XX por los kioscos o bares al aire libre, algunos con bebidas de toda clase e incluso café. Tanto entre los aguadores con vaso como en los aguaduchos, englobados genéricamente bajo el calificativo de aguadores al por menor, junto a otros muchos vendedores de agua que añadían a la misma un ingrediente para buscar un mejor sabor (aguadores de anís, azahar, canela, guindas, limón, nieve, etc), destacó la participación de franceses y valencianos, aunque también trabajaron un buen número de madrileños y gente de otros lugares. Se distinguieron por la venta de agua de cebada y de horchata; y se ganaron un hueco en la historia de la ciudad, en particular las mujeres, por popularizar el agua con azucarillos que inspiraría la famosa zarzuela *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Los aguadores que vamos a estudiar son los de cántaro o cuba para suministro de las casas, que eran casi en su totalidad asturianos. De pasado más rico, serían evocados como postreros signos de otros tiempos por varias generaciones que crecieron viendo su figura entrar y salir de sus hogares con resuelta familiaridad. Su misión fue fundamental para la población no sólo por proporcionar el agua que se consumía en los domicilios, sino también por mantener valores como la honradez y el amor a la tierra de origen.

² También se cuenta que Fernando VII otorgó a un aguador de este tipo de la zona de la Plaza de Oriente, que esperaba en las escaleras de la puerta de Palacio para quejarse por haberse retirado el puesto, la facultad de poder poner al frente de su negocio callejero el cartel «Aquí se vende agua de Real Orden», que nadie se atrevería a cuestionar. Algunos cronistas identificaron a este otro aguador con Chamorro, al considerar que se trataba de la misma persona.

EL SISTEMA PREINDUSTRIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN MADRID

La frase «Fui sobre agua edificada...», uno de los dichos literarios más antiguos sobre Madrid³, da cuenta de la gran presencia de pozos y manantiales en la ciudad antes del siglo XVI. El propio origen de la palabra «Madrid» se remonta al término «Matrice», que venía a significar arroyo matriz o madre, en alusión a un afluente del Manzanares que fluía por la actual calle Segovia. Con la llegada de los árabes, Matrice pasará a ser denominada Mayrá, que viene a significar curso de agua, en referencia a una de las aportaciones musulmanas más importantes para la historia de la ciudad: los viajes de agua. Por último, de Mayrá derivarán Mayrit y Magerit, y luego surgirá la denominación final de Madrid. En definitiva, el agua ha sido un elemento tan característico de la historia de la ciudad que hasta el nombre de Madrid ha derivado de él.

Los viajes de agua

Los musulmanes, asentados en un Madrid considerado fortaleza defensiva, pusieron en marcha un complejo sistema de minas o galerías subterráneas, los *mayrat* o viajes de agua, que recogían las filtraciones de agua y las conducían hacia diferentes fuentes. De este modo fue posible que una población cada vez mayor, y más tras ser elegida Madrid como Corte en 1561, pudiese atender a sus necesidades primarias a pesar de ser regada por un río tan pequeño como el Manzanares. Los viajes empezaban en las afueras de la ciudad, a unos 10 kms. al norte, trazándose



Aguador asturiano dibujado por Leonardo Alenza para el libro *Los españoles pintados por sí mismos*, 1843-44. Museo Municipal de Madrid.

³ «Sobre agua se fundó», se dice en el libro *De las grandezas de Madrid* (1556), del escritor madrileño de procedencia asturiana Gonzalo Fernández de Oviedo. Este autor señala que la frase procedía de González de Clavijo, quién dijo exactamente «Cercada de fuego, fundada sobre el agua». Véase Fernández de Oviedo, *De las grandezas de Madrid*, 2000, nota pág. 73.

desde allí galerías de captación que llegaban a ser incluso del tamaño de un hombre (1,90 de altura por 0,70 de ancho). De trecho en trecho, se construyeron depósitos grandes llamados arcas que servían para reposo del agua, así como cambijas que facilitaban el cambio de dirección en las conducciones. Ya en la ciudad, cada viaje vertía su caudal en un arca principal, desde donde se procedía a su distribución final, organizada a partir de galerías de conducción, iguales a las de captación pero con revestimiento interior, que formaban ramificaciones que desembocaban en las diferentes fuentes y casas privilegiadas a las que se abastecía⁴.

La primera vez que se habla de los viajes de agua es en el Fuero de Madrid, en 1202. Al menos desde entonces, y hasta la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad se benefició de un sistema que no sólo proporcionaría cantidad, sino también un agua considerada de excelente calidad. El pueblo la conocería con el apelativo de «agua gorda». Los cuatro viajes de mayor importancia eran el de la Alcubilla, de 1399, que nacía en la dehesa de Chamartín, recorría el camino de Fuencarral y llegaba hasta la puerta de Bilbao, con un total de casi 26 kms.; el de Abroñigal Alto, de 1614, que iba desde Canillas hasta el paseo de Recoletos, con 15 kms. de recorrido; el de Abroñigal Bajo, de 1619, de 9 kms., que pasaba por las Ventas y la calle Goya; y el de la Castellana, de 1612, con casi 18 kms., nacido en Chamartín de la Rosa y con paso por el camino de Maudes, los altos del Hipódromo y la cuesta de Santa Bárbara. Otros viajes eran los de Fuente de la Reina, Amaniel, Alto y Bajo, Retiro, San Dámaso, Gremios, Jerónimos, Atocha, Conde Salinas, Pascua-

les, Pajaritos, Salud, Retamar, etc. En total sumaban 124 kms. de galerías⁵.

El complejo sistema de abastecimiento de agua permitió la creación de un gremio de aguadores muy numeroso y de gran peso dentro del mundo laboral. A mediados del siglo XIX, pocos años antes de la llegada del Canal de Isabel II, en 1858, Madrid contaba con cerca de un millar de aguadores. El viaje que disponía de más hombres era el Abroñigal Bajo, con 394 licencias. Pascual Madoz detalló en su diccionario, recordemos que de 1847, cada fuente que había y el viaje a que correspondía, especificando los caños que tenían, los litros de dotación y el número de aguadores con licencia para recoger en cada una de ellas. La fuente que entonces contaba con más aguadores era la de Puerta Cerrada, con 144 hombres⁶.

Los primeros tiempos del oficio de aguador

Las primeras referencias escritas sobre aguadores datan de finales del siglo XV. Al tratarse de un colectivo dependiente de las autoridades municipales, siempre subordinado a ellas y sujeto a sus bandos, reglamentos y con el tiempo a la concesión o no de licencias, su actividad generaría un sinfín de impresos públicos, en los que desde bien pronto descubrimos rasgos y circunstancias propias del oficio, aunque circunscritos casi de un modo absoluto al ámbito de las reclamaciones legales por tratarse en su mayor parte de quejas vecinales por actuaciones sospechosas de impugnación. No nos ha quedado otro tipo de rastros oficiales antiguos. En la esfera literaria, sin embargo, pesó más la cara amable del trabajo. Conviene no olvidar, por tanto,

⁴ Véase Madrazo Madrazo, «Los servicios urbanos: agua y alcantarillado», *Atlas Histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, 1995, pág. 250.

⁵ Martínez Alfaro, «Historia del abastecimiento de aguas a Madrid. El papel de las aguas subterráneas», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIV, Madrid, CSIC, 1977.

⁶ Madoz, *op. cit.*, pág. 190.

que los documentos administrativos antiguos que a continuación se detallan, y al contrario de lo sucedido con los textos de ficción que también resaltaremos, sólo podían incidir sobre cuestiones laborales conflictivas; en unos inicios borrosos donde las fronteras entre las diversas modalidades de aguador estaban muy diluidas. No obstante, gracias a ambos tipos de documentos podemos trazar ciertas líneas evolutivas básicas, sin el colorido que aportarán las fuentes del siglo XIX pero con el interés propio de lo más primitivo⁷.

Así, del 6 de diciembre de 1490 procede la noticia más antigua que conocemos sobre el gremio. El Concejo madrileño se vio obligado a dictar una norma para «que los aguadores no vendan ni puedan vender a más de un maravedí la carga de agua»; luego estipulaba las penas en caso de infracción en cincuenta azotes la primera ocasión, sesenta la segunda y cien la tercera, además de apercibir del posible destierro de la Villa por el periodo de un año.⁸

El 25 de agosto de 1501 el Concejo acordó prohibir a los aguadores correr con sus asnos para evitar el atropello de gente, con la sanción de diez días en caso de incumplimiento⁹. A finales del mismo siglo, el 15 de julio de 1588, el Corregidor ordenó que los cántaros fabricados en el pueblo vecino de Alcorcón, los más acreditados del centro de la península, tuviesen la capacidad de cinco



Aguador asturiano, dibujado para el libro *Los españoles pintados por sí mismos*, 1843-44. Museo Municipal de Madrid.

azumbres. Con esta medida se intentaba unificar capacidades para reducir el fraude¹⁰.

En 1594 se advirtió a los aguadores, a través de pregón público, que no debían engañar a los vecinos falseando la capacidad de los cántaros. Se limitaban además las cargas

⁷ Buena parte de esta noticias antiguas las conocemos por varios trabajos del catedrático de literatura Miguel Herro García, infatigable rastreador en archivos y textos referidos a la España del Siglo de Oro. Véase al respecto sobre todo su art. «El conflicto del agua. Los aguadores de Madrid», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, núms. 59-60, Madrid, enero-diciembre 1950, págs. 251-259; y sus libros *Madrid en el teatro*, 1963, y *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, 1977. Constantino Cabal, por su parte, con el punto de mira principal en Asturias y no en Madrid, nos ha aportado una serie de citas literarias de diferente valor en *Contribución al Diccionario folklórico asturiano*, vol. Agua-Ana, término «Aguador», 1951, págs. 36 y ss. Ignacio Gracia Noriega también recoge en *Los asturianos pintados por sí mismos*, 1993, algunos textos sobre aguadores asturianos en Madrid y otros, más desconocidos, de su emigración a Castilla, págs. 579-588.

⁸ *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, tomo II, 1982, pág. 247.

⁹ *Ibidem*, tomo IV, pág. 313.

¹⁰ Archivo de Villa de Madrid, Secretaria, 2-243-5.

y precios de determinadas fuentes y se establecía la obligación de declarar al comprador el nombre de la fuente origen de cada entrega¹¹. Esta última medida se tomó por la fama que empezaban a adquirir ciertas aguas, como las de la fuente de Leganitos y la del Caño Dorado de San Jerónimo, de las que se prohibía vender más de cinco y seis maravedís por carga respectivamente.

Al repetirse el bando anterior en 1599, los aguadores manifestaron su disconformidad y expusieron algunos motivos para estipular precios más altos. El procurador encargado de su defensa apeló a las dificultades para mantener a sus mujeres e hijos por el precio que tenía la cebada, con la que daban de comer a sus pollinos [asnos], así como a la limitación para el ejercicio del trabajo dada la gran afluencia de personas a las fuentes. Tras doce o catorce viajes, proseguirá el representante de los aguadores, era muy poca la ganancia que obtenían, razón por la cual se pedía un subida de precios, aumento que consideró más justo aún por lo caro que resultaban los cántaros y por el «trabajo de subir el agua tres y cuatro altos»¹².

Las autoridades recibían numerosas peticiones para ocupar plaza de aguador, con continuas apelaciones a la falta de recursos personales, a las enfermedades familiares o a la amplia prole que mantener. A veces se solicitaba la licencia con escritos donde se venía a decir que ser aguador era oficio de pobres, e incluso con posibles interpretaciones en el sentido de que ser tal no era en realidad un trabajo: «Soy pobre y tullido y enfermo y con mujer en una cama y con dos hijas enfermas,

no puedo trabajar; —dirá un aspirante que no escatimaba argumentos lastimosos— a V.A. suplico me mande dar licencia para vender agua con un cántaro por las calles, como se da a los más pobres»¹³.

En la primera década del siglo XVII, se suceden las órdenes relativas al precio del agua y a la capacidad de los cántaros, con estimaciones que revelan las preferencias en cuanto a fuentes en cada momento. En un orden del 12 de julio de 1600 se mantenían los precios de los aguadores «aunque suban escaleras», en expresión que remite a un matiz del trabajo característico en el futuro. En 1610 se multiplican los esfuerzos por controlar la capacidad de los cántaros y se recurre a la obligación del sellado¹⁴. También en ese mismo año se prohibía a los aguadores alquilar sus asnos «para ir al río ni a otra parte», en virtud de la costumbre cada vez más extendida de aprovechar los animales, en especie de pluriempleo, para pasear damas por el Manzanares, con descuido de la obligación de llevar agua a las casas¹⁵. En 1616 se insistió sobre este particular, al mandar pregonar «que ningún aguador sea osado de alquilarse para llevar mujeres al río, ni otras personas, ni lleven cargas, sino que hasta fin del mes de Septiembre que viene de este presente año, se ocupen en echar agua por las casas, y traigan en los pollinos cencerros para que sean oídos»¹⁶. Esta última advertencia pretendía paliar los frecuentes atropellos en las calles. En la comedia *Porfiar hasta morir*, Lope de Vega se refirió a esta costumbre de pasear damas en un pasaje que hermana a los aguadores con los cocheros:

¹¹ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libros de Alcaldes de Casa y Corte, año 1594, fol. 17.

¹² *Ibidem*, año 1599, fol. 416.

¹³ *Ibidem*, año 1607, fol. 190.

¹⁴ Información más detallada en Herrero García, «El conflicto del agua», *op. cit.*

¹⁵ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libros de Alcaldes de Casa y Corte, año 1610, fol. 588.

¹⁶ *Ibidem*, año 1616, fol. 264.

Si vieses a un aguador
 con un vestido de jerga
 coger una dama y dar
 en las jamulgas con ella,
 ¿Qué dirías?
 Los cocheros y aguadores
 son sacristanes de iglesias,
 que las imágenes ponen,
 más nunca rezan en ellas¹⁷.

En 1613 se reglamentó sobre otro aspecto fundamental en la historia del oficio: las cosas delante de las fuentes. La orden de aquel año mandaba «que todos los aguadores de esta Corte, que van a hinchir a los Caños del Peral y a las demás fuentes, hinchan por su antigüedad como fuesen llegando, y los demás no los estorben ni quiten que no hinchan»¹⁸.

En 1617 varios vecinos se quejan de la actividad de los aguadores de la fuente de Leganitos, anticipando unos conflictos que se convertirán en constantes. Decían que los aguadores de esta fuente ensuciaban la calle de Leganitos y las puertas de entrada a las casas, ya que ataban sus jumentos a las rejas y daban de comer allí mismo a sus animales, además de sentarse en el exterior de la taberna que había enfrente de la fuente para jugar y beber toda la tarde; «de manera que como no llevan a sus casas los pollinos, se están sesteando en la dicha calle donde se ofrecen muchas pependencias y voces y juramentos, estando hechos unos holgazanes y vagamundos». Los vecinos solicitaban que se mandara pregón en contra de estos aguadores, obligándoles a marcharse a casa a mediodía, para aposentar su ganado y dejar de jugar y crear inconvenientes en la zona¹⁹.

Los aledaños de las fuentes públicas no sólo generaron multitud de enfrentamientos entre aguadores y vecinos, sino también el desarrollo de submundos, como el hampa, pero no por la presencia de los aguadores. En una novela clásica para el estudio de la ciudad, *Día y noche de Madrid*, de Francisco Santos, algunas familias con sirvientes se arrepienten de no haber utilizado el servicio de los aguadores, al percatarse de que tanto viaje nocturno con cántaros por parte de sus criadas no obedecía en realidad a la recogida de agua, sino más bien a la búsqueda de oscuras aventuras amorosas.

En 1620 aparece por primera vez la figura del aguador sin asno y con el cántaro al hombro, que lejos de poder utilizar animales se valía de su propio cuerpo como medio de carga, primero usando cántaros y con el transcurso de los años empleando las míticas cubas: «Los aguadores que los traen al hombro, por cada dos cántaros de agua no puedan llevar más de dos maravedís, so pena de vergüenza pública y cuatro ducados para pobres y denunciador»²⁰.

La figura del aguador con cántaro y vaso por las calles la recogió Lope de Vega en *El Arenal de Sevilla*, aunque ambientada en la capital hispalense, y con una particularidad, la incorporación del toque de anís para lograr un mejor sabor:

(Aguador, con su cántaro y su cestilla de anís)

AGUADOR: ¡Agua y anís!
 ALVARADO: Si fuera en esta ocasión
 el anís que dice, ostión,
 y el agua zumo de parra...
 no la echéis.
 AGUADOR: ¡Agua y anís!²¹.

¹⁷ Lope de Vega, «Porfiar hasta morir», *Obras Escogidas*, tomo III, 1967, pág. 1026

¹⁸ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libros de Alcaldes de Casa y Corte, año 1613, fol. 63.

¹⁹ *Ibidem*, año 1617, fol. 592.

²⁰ *Ibidem*, año 1620, fol. 344.

²¹ Lope de Vega, «El arenal de Sevilla», *Comedias escogidas de Frey Lope de Vega Carpio*, tomo III, 1857, pág. 531-a.

En 1627 de nuevo varios vecinos, en esta ocasión de calles de alrededor de la Puerta del Sol, protestaron porque los aguadores impedían con su amplio despliegue de animales la calma y el paso hacia las tiendas del lugar. Vecinos y comerciantes reclamaban que los aguadores hiciesen caso a las órdenes que les obligaban a reposar sus animales «más arriba de las Vallecas, calle de Alcalá, adonde está señalado su sitio», y no en la Puerta del Sol y en las calles de las Carretas y de San Luis. Las protestas de los vecinos sólo producían el enojo de los aguadores: «...aunque muchas veces se les pide desocupen las calles, no lo hacen, antes se desverguenzan, diciendo mil libertades que da ocasión a muchos daños»²².

El 27 de junio de 1653 el gremio da un paso decisivo para su consolidación, al disponer por primera vez el Concejo que se ejecutase una matrícula de aguadores. Hasta entonces se había solicitado permiso para ejercer el oficio pero sin quedar vinculado trabajador y municipio. Aquel día se acordaba, para intentar erradicar los múltiples problemas suscitados con los vecinos, «que todos los aguadores de esta villa se registren ante este Corregidor, para que se sepa donde viven y se les ponga medida de cántaros en la conformidad antes dada y precio de ella...»²³. Este avance no impedirá, sin embargo, que el oficio no pase nunca de ser juzgado como un gremio menor, muy infravalorado entre los oficios más modestos.

*La Cofradía de las Ánimas,
el Purgatorio y el Espíritu Santo*

En 1671, los aguadores próximos a la Puerta del Sol crearon una cofradía cuya sede se estableció en la Parroquia de Santa Cruz, a pocos

metros de la plaza Mayor. El gremio se afianzaba así al tiempo que constituía un organismo propio para proteger sus intereses, como tantos otros oficios en la ciudad. En sus constituciones iniciales predominaba, al margen de los pertinentes motivos religiosos concretados en misas y socorros a los hermanos necesitados, la petición de «limosnas», en realidad cobros para mantener la Cofradía. La titularidad correspondía a los hombres que servían casas, llamados «aguadores de un cántaro de la Villa» y más tarde mencionados repetidamente «aguadores de un cántaro y garrafa». Entre sus ordenanzas sobresalía el carácter democrático de las elecciones (el Hermano mayor se elegía por votación anual), y la condición de pagar 300 reales para formar parte de ella²⁴.

En 1684, La Cofradía mandó un escrito a las autoridades en donde estipulaba que ninguna persona ajena a ella podía «vender en dicha Plaza Mayor y su contorno agua en cántaros ni en garrafas»²⁵. Concluía enumerando, como si se tratara de un organismo público, las penas y multas en caso de infracción. Las autoridades, por su parte, publicaron el 31 de agosto de 1691 una Orden del Consejo para frenar este tipo de acciones, que afectaba sólo a las fuentes con cuatro caños, «para que los aguadores sólo llenen en dos caños de las fuentes públicas quedando los otros dos para el público». En 1695 y en 1699 surgen nuevas protestas de varios vecinos hacia esta costumbre restrictiva que tuvo su origen, antes de extenderse a las principales fuentes de la ciudad, en la parroquia de Santa Cruz, donde había «cierta Cofradía en la cual han de entrar los que quisiesen ser aguadores» para poder vender agua, con la exigencia del pago anticipado de setecientos veinte reales como primer gasto

²² Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libros de Alcaldes de Casa y Corte, año 1627, fol. 375.

²³ Archivo de Villa de Madrid, Libros de Acuerdos, 27 junio 1653, Actas 67, fol. 261 bis y Actas 68, fol. 239 bis.

²⁴ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libro 5.404.

²⁵ *Ibidem*, Consejos, Libros de Alcaldes de Casa y Corte, año 1684, fol. 156.

para ejercer el oficio²⁶ En 1716 se multiplicaron las quejas del vecindario, referidas tanto a Santa Cruz como a la cercana plaza Mayor.

En junio de 1747, el problema se agravó a raíz de la muerte de un joven vecino a manos de un aguador en la concurrida fuente de Puerta Cerrada. El incidente provocó un informe municipal donde se advertía que amparados en unas cofradías o hermandades de ánimas, «están apoderados de las Fuentes unos hombres con títulos de aguadores sin dejar a los vecinos el uso común de ellas, alegando que cada uno de estos aguadores para entrar al goce de su oficio dan en unas fuentes 60 pesos, en otras 80, en otras 100». A continuación se hablaba de los quebrantos y «descomodidad de los pobres vecinos que acudían por agua para sus menesteres», por estar las fuentes «tomadas por esta gente ruda», que impedían a los vecinos siquiera beber. Finalmente, se responsabilizaba al gremio de la muerte del joven en Puerta Cerrada²⁷.

En otro escrito similar, el Procurador de la Villa concluía que «los aguadores, a título de Cofradía, Gremio o Comunidad, han introducido la perjudicial costumbre de apoderarse de la mitad de caños de las fuentes públicas impidiendo que llenen de ellos los vecinos que por sí, o sus criados, quieren tomar agua»²⁸. Mas adelante señalaba que estos hombres habían organizado una especie de jurisdicción con la que imposibilitaban que nadie pudiera obtener agua sin estar matriculado en su Cofradía. El Procurador condenaba esta actitud y alentaba a las autoridades municipales para que persiguiesen estas acciones que coaccionaban gravemente a los vecinos. Similares conflictos se repetirían hasta 1789, último año del que nos consta la existencia de la cofradía.

Si bien subsiste en Madrid la creencia generalizada de que los aguadores que llevaban agua a las casas eran en su mayor parte tanto de Asturias como de Galicia, la profundización en textos y documentos oficiales de la época revela que los asturianos representaban una gran mayoría. No debió de ser tan grande la diferencia entre unos y otros en los primeros tiempos del oficio, aunque sí a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el oficio se consolida gracias al mejor control de la concesión de licencias y a la reglamentación del uso de las fuentes. Entonces los asturianos lograrían hacerse con el monopolio del oficio, quedando tan solo alguna que otra fuente en manos de gallegos, y sólo plazas aisladas en poder de hombres nacidos en otros lugares de la península.

*Testimonios literarios sobre
la procedencia de los aguadores*

En la profusa relación de refranes de Gonzalo Correas, fechada en 1627, se menciona en las aclaraciones que seguían a varios dichos sobre aguadores una procedencia asturiana, siendo el único origen citado en relación a este oficio, aunque sin especificar nunca la ciudad en donde desarrollaban el trabajo. Estas aclaraciones parecen remitir a especialistas en la materia:

Agua de hebrero, mata al oncenero. (El asturiano llama *oncenero* al renovero).

Agua que corre, nunca mal coge. (El asturiano: *Agua que curre, nunca mal culle*)²⁹.

²⁶ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 1-99-15.

²⁷ *Ibidem*, 2-243-5.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 2000, págs. 47 y 48.



Las fuentes eran los cuarteles generales de los aguadores, donde realizaban actividades como descansar, charlar o arreglar su calzado. «La fuente de Puerta Cerrada», de Francisco Lameyer, mediados del siglo XIX. *Bellas Artes* (Revista del Círculo de Bellas Artes de Madrid), 1927. Hemeroteca Municipal de Madrid.

Es más que probable que estos refranes se originaran en Madrid. La norma que Correas sigue en su libro es que cuando el refrán se ciñe a una localidad distinta a la capital ésta suele ser especificada, como podemos ver en el siguiente refrán muy popular en Toledo, ciudad también histórico escenario de aguadores asturianos: «Gente de Toledo, gente de Dios, es suya el agua y vendémosela nos (dicen esto los coritos forasteros que allí ganan a echar agua)»³⁰.

Cervantes en *La ilustre fregona* sugirió, como Correas, una naturaleza asturiana en el oficio, al elegir uno de sus dos protagonistas el nombre falso de Lope Asturiano, para dotar de mayor verosimilitud su ocurrencia de hacerse pasar por un experimentado aguador y poder estar así más cerca, junto a su amigo enamorado, de la bella joven que da título a la historia. El conjunto de la novela se puede interpretar además como un homenaje al mundo de los aguadores, con la ciudad de Toledo como telón de fondo³¹.

Lope de Vega, más ambiguo, nos remite en *La Dorotea* a montañeses de baja condición social:

GERARDA: Toribio dijo: montañés será tu marido

CELIA: ¿Cosa que sea de estos que venden agua?

GERARDA: ¿Pues qué querías, que tuviese solar, pendón y caldera?³²

Fue Vélez de Guevara quién primero identificó con claridad la procedencia de un grupo numeroso de aguadores de la Corte. En la novela *El diablo cojuelo*, otro texto clásico para estudiar el pasado de Madrid, pu-

blicada en 1641, se especifica el origen regional de los aguadores de la Puerta del Sol, con gallegos y asturianos como protagonistas:

...esa es la Puerta del Sol y la plaza de armas de la mejor fruta que hay en Madrid. Aquella bellísima fuente de lapislázuli es la del Buen Suceso, adonde, como en pleitos de acreedores, están los aguadores gallegos y coritos gozando de sus anhelaciones para llenar de agua los cántaros³³.

Poco después apareció la única obra anti-gua protagonizada por un hombre dedicado a vender agua en Madrid, el *Entremés del Aguador*, de Agustín Moreto, pieza teatral de corta duración que girará en torno a un aguador francés retirado: «Yo tengo un francés lacayo en casa, que era aguador, y vivía de echar dos cántaros de agua»³⁴. En el pasaje final varios amigos franceses acuden a la boda de su compatriota, uno de ellos también aguador que se presenta con dos cántaros a cuestas. Salas Barbadillo también habló de aguadores gabachos, junto a los esportilleros coritos etiquetados de «gente tripona, panzuda, y al fin condenada y precita»³⁵. Los franceses, junto a los valencianos, se especializaron en aplacar la sed en las calles, con cántaros mucho más livianos y sin tener que llevar a cabo las constantes subidas y bajadas de pisos que soportaban los aguadores asturianos. Al margen de la venta de agua, los franceses se distinguieron por el comercio ambulante de aguardiente y letuario, ésta última especie de mermelada; mientras que los valencianos con el tiempo hicieron lo propio con la horchata y el agua de cebada. Théophile Gautier, ya en el siglo XIX, describió el aspecto pulcro que carac-

³⁰ *Ibidem*, pág. 364.

³¹ Cervantes, «La ilustre fregona», *Novelas Ejemplares*, vol. II, 1989, pág. 137.

³² Lope de Vega, *La Dorotea*, 1987, pág. 203.

³³ Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, 1988, pág. 203.

³⁴ Moreto, «Entremés del Aguador», *Rasgos del ocio, en diferentes bayles, entremeses, y loas*, 1663, pág. 3.

³⁵ Salas Barbadillo, *El curioso y sabio Alexandro, fiscal y juez de vidas ajenas*, 1753, pág. 22.

terizaba al valenciano en Madrid, al señalar que los aguadores procedían de Galicia y que había también «algunos valencianos con sus calzas blancas, su pedazo de tela al hombro, las pernas bronceadas y calzados con alpargatas con un ribete azul»³⁶. Nada más diferente a un aguador asturiano o gallego, pese al testimonio del ilustre escritor francés, que cualquier valenciano en la Corte, tanto a la hora de afrontar el trabajo como en el aspecto exterior. Sólo gallegos y asturianos destacaron por su especialización en el transporte de agua a las casas.

En 1792 se publicó una novela esencial para conocer la vida de los asturianos residentes en el viejo Madrid, los tres librillos que hoy conocemos como *Quixote de la Cantabria*. Se trata de una obra ambientada en el final del siglo XVIII en la que el personaje universal cervantino lo protagoniza un cántabro, bautizado no obstante con el nombre astur de Don Pelayo, y el papel de escudero, de mayor vitalidad y más en contacto con la realidad, como en el relato de Cervantes, un asturiano llamado Mateo de Palacio. La obra, pese a su título, incide en comentarios y análisis de la conducta asturiana tanto en su tierra como lejos de ella. En el viaje hacia Madrid y ya en las calles de la Corte transcurre la parte central de su trama.

En varios episodios Mateo, reconvertido por Don Pelayo en criado, conoce algunos entresijos de la vida de sus paisanos aguadores en Madrid; como en el pasaje en que se encontró con el maragato Don Gregorio, que le contó como un hombre de su tierra se cruzó con asturiano que iba a Madrid a ver a un hermano de quien decía que

era oidor, especie de ministro que asistía a juicios. El paisano de Don Gregorio montó al hombre en un mulo y le llevó casi hasta el pueblo de Las Rozas, muy distante de la ciudad. Allí se entabló un gracioso diálogo en el que el asturiano, llamado Llabanderu, insistía obcecadamente que no sabía si su hermano era oidor o aguador: «...Pero Vuste viva muy seguro que mió hermano yé una de les dos cosas». El maragato, hartado de la situación, incitó al asturiano a adelantarse: «Pues anda adelántate un poco para salir de duda, y apéate quanto antes, si no quieres que te apeeyo con un par de zurriagazos, dixo el Maragato. Apéose el Asturiano; cogió un mediano trote, y en Puertacerrada halló a su hermano cargado con una cubeta de agua»³⁷.

Don Pelayo justificó el lance achacándolo al «carácter de los pobres asturianos, que no dexan de ser diestros y discurren medios de ahorrar algún quarto quando van por los caminos». Luego aseguró que los montañeses «son incapaces de esos artificios». Mateo, disgustado por la intervención de Don Pelayo, recordó la inutilidad de los montañeses para dominar los potros en los viajes.

En un pasaje posterior, Mateo se encontró con un paisano aguador, Peruyera, al que preguntó por las ventajas de su oficio, obteniendo como respuesta algunos datos reveladores:

¿Ganes algo de provecho aquí al oficio? Non se gana pocu, respondióle Peruyera; pero anda un hombre mediu quebrantadu; agora é verdá que en les cases adonde llevo el agua, damnos alguna cosa de comida si acasu sobra, y con esto aforramos munches veces de poner puchero»³⁸.

³⁶ Gautier, *Viaje a España*, 1998, pág. 149.

³⁷ Ribero y Larrea, *Historia fabulosa del distinguido caballero Don Pelayo Infanzón de la Vega, Quixote de la Cantabria*, tomo II, 1792, pág. 11.

³⁸ *Ibidem*, pág. 32.



En las fuentes de Madrid era común ver a aguadores comiendo, durmiendo o riñendo. La dureza del oficio queda representada en el dibujo por la figura central del aguador con la cuba al hombro.

“Aguadores”, de Leonardo Alenza, primer tercio del siglo XIX. *Bellas Artes*
(Revista del Círculo de Bellas Artes de Madrid), 1927. Hemeroteca Municipal de Madrid

En la misma época de *Quixote de la Cantabria* se publicó la comedia *El asturiano en Madrid, y observador instruido*, de Luis A. J. Moncín. En ella, un asturiano de buena familia conocía en la capital la dureza con la que se tenían que emplear sus paisanos para sobrevivir: «¡Como trabajan los pobres!», exclamó sorprendido. Un montañés (otra vez el recurso a la sociedad montañés-asturiano) le contestó del siguiente modo a su pregunta sobre si aquellos que llenaban cántaros de agua eran paisanos suyos:

Son, si bien los consideras,
los gallegos y asturianos,
que aquí en la Corte se encuentran
machos de carga nacidos
para alivio de las bestias³⁹.

De nuevo la fuente de la Puerta del Sol, la *Mariblanca*, será protagonista junto a los aguadores asturianos de un pasaje de un romance escrito en pleno siglo XVIII:

Allí se ve Mariblanca
envidiada de las negras,

³⁹ Moncín, *El asturiano en Madrid, y observador instruido*. Comedia de figurón, s.a., pág. 16.

y aunque mira cuanto pasa,
siempre se ve hecha una piedra.

En la fuente hay cien Coritos
armando dos mil quimeras,
con cántaros remendados,
sobre quien llena o no llena⁴⁰.

Conforme avanza el siglo XIX, los sucesivos escritores costumbristas resaltaron como definitorio del oficio el origen de los hombres empleados en él, a veces con menciones compartidas con gallegos, como sucede en el caso de autores como Mesonero Romanos⁴¹ o Pedro Felipe Monlau⁴², o en los dos textos evocadores que publicó la prestigiosa revista *La Ilustración Española y Americana* en 1872⁴³. En el artículo más conocido sobre el tema, «El Aguador», que forma parte de la obra colectiva *Los españoles pintados por sí mismos*, se realizó un estudio superficial e inexacto en muchos de sus puntos sobre el oficio, centrándose casi en exclusiva en los avatares que empujaban a los hombres del noroeste de la península a marchar a Madrid, con pocos datos sobre su trabajo como aguadores y con un error común a la mayoría de los autores que han juzgado este trabajo: en las referencias generales se habla de Asturias y Galicia como lugares de procedencia pero todos los ejemplos se construyen a partir de pueblos o personalidades del Principado. En pocas ocasiones se aludía en exclusiva a un origen asturiano. Una excepción la constituyó el escritor Antonio Flores,

quien detalló en el *Semanario Pintoresco Español* el proceso que llevó a un imaginario *Perico Covadonga* a abandonar su tierra para marchar a Madrid a trabajar de aguador, pero no sin antes detenerse en la clase de personal que se ocupaba en estos menesteres:

En España los cuerpos menos porosos son los que se han lanzado resueltamente a absorber la humedad para transmitirla. Los asturianos, especie de hombres robustos, de talla elevada, de presencia noble, y llevando en sus puños las armas de la hidalguía que les dejó el rey D. Pelayo, son los que abrazan con entusiasmo la carrera de aguadores. Madrid es la universidad donde aprenden esa ciencia, y en Madrid también es donde únicamente pueden ejercerla⁴⁴ (ver Apéndice nº 5).

Más interesante resulta, y no sólo en este sentido, el artículo publicado poco después por *La Ilustración*, con un análisis tan exhaustivo como valiente a la hora de poner el asunto de las procedencias en su sitio:

Algunos escritores de costumbres, que se precian de conocer la historia natural mejor que Cuvier y que Bufón, han asegurado con todo el aplomo de su carácter que el aguador es un animal bípedo de género español y de la familia gallega. En cuanto a las dos primeras circunstancias transigiremos por no meternos en cuestiones; pero respecto a la tercera no podemos hacer lo mismo: el aguador es asturiano por todos sus cuatro costados, y el que diga otra cosa no sabe lo que se dice. Al deshacer esta equivocación no llevo más objeto que dar a cada uno lo que es suyo y a mis lectores la verdad⁴⁵ (ver Apéndice nº 6).

⁴⁰ Muñoz, *Aventuras en verso y prosa del insigne poeta y su discreto compañero*, 1789, pág. 132.

⁴¹ Mesonero Romanos, *op. cit.*, pág. 447.

⁴² Monlau, *op. cit.*, pág. 50.

⁴³ *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 16 junio («La fuente de vecindad») y 24 noviembre («Tipos de Madrid: El aguador»).

⁴⁴ A. Flores, «Los aguadores», *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, 1851, pág. 202. Creemos que éste es el mejor artículo de la época de los escritores costumbristas sobre el oficio. En primer lugar divide con claridad los dos grandes tipos de aguadores que existían: el asturiano o de cuba y el de botijo; para a continuación ofrecer una serie de datos de gran valor, escritos además tanto con profundo respeto como con singular belleza.

⁴⁵ B. Menéndez, «El aguador», *La Ilustración*, Madrid, 3 noviembre 1856. Se trata de un extenso artículo, más completo incluso que el anterior, por su gran cantidad de datos acerca del oficio y de los inmigrantes asturianos en Madrid.

CUADRO V

PROCEDENCIA REGIONAL DE LOS AGUADORES MADRILEÑOS*

PROVINCIA	1804 - 1838	1853 - 1866	TOTAL DE LOS DOS PERIODOS	%
Asturias	273	1.676	1.949	94,47
Galicia	12	97	109	5,28
Madrid	1	3	4	0,19
León	1	0	1	0,05
TOTAL	287	1.776	2.063	100,00

*Datos obtenidos de los expedientes personales de los aguadores conservados en el Archivo de Villa de Madrid, Secretaria 44-327, 4-147 a 4-156, 7-443-68 y 6-122-24.

Procedencia según los registros municipales

Por fortuna, en el Archivo de Villa de Madrid se conserva una buena cantidad de expedientes personales de aguadores, donde entre otros datos figuran los lugares de nacimiento. Gracias a esta documentación, de enorme valor para trazar la evolución del oficio, podemos aclarar de un modo definitivo el lugar de origen de los aguadores que proveían de agua a las casas de Madrid (ver Cuadro V).

Como podemos apreciar, la casi totalidad de los aguadores provenían de Asturias. Su monopolio fue mayor si valoramos que la presencia gallega se reducía de hecho a

cuatro fuentes: la del Rastro, la de Puerta Cerrada y las de las calles de Toledo y Escalinata. Las licencias de gallegos son escasas, más numerosas en la segunda mitad del siglo XIX. Un alto porcentaje de ellos procedían de San Juan de Dorrón (Pontevedra), con un dominio casi total de la fuente del Rastro. La población coruñesa de San Pedro del Villar la siguió en cuanto a la aportación de hombres pero a considerable distancia.

En las licencias de aguadores conservadas se consignaba, además de la provincia de origen, cada parroquia y concejo de procedencia, hecho que ha permitido la creación de un nuevo estudio estadístico (ver Cuadro VI).

CUADRO VI

*PROCEDENCIA POR CONCEJOS ASTURIANOS DE LOS AGUADORES MADRILEÑOS**

<i>CONCEJO</i>	<i>1804 - 1838</i>	<i>1853 - 1866</i>	<i>TOTAL DE LOS DOS PERIODOS</i>	<i>%</i>
Tineo	65	517	582	33,09
Cabranes	62	286	348	17,86
Cangas del Narcea		194	194	9,95
Piloña	40	126	166	8,52
Villaviciosa	18	104	122	6,26
Belmonte de Miranda	1	92	93	4,77
Salas	17	37	54	2,77
Cangas de Onís	18	35	53	2,72
Parres	20	8	28	1,44
Pravia	1	24	25	1,28
Allande	4	14	18	0,92
Valdés	8	4	12	0,62
Coaña	5	3	8	0,41
Colunga	5	3	8	0,41
Navia	2	5	7	0,36
Grado	-	6	6	0,31
Laviana	-	4	4	0,21
Villayón	-	4	4	0,21
Cudillero	-	3	3	0,15
Lena	-	3	3	0,15
Llanera	-	3	3	0,15
Nava	1	2	3	0,15
Siero	-	3	3	0,15
Caso	-	2	2	0,10
Grandas de Salime	1	1	2	0,10
Somiedo	-	2	2	0,10
Aller	-	1	1	0,05
Gijón	-	1	1	0,05
Ibias	-	1	1	0,05
Mieres	-	1	1	0,05
Santo Adriano	-	1	1	0,05
Villanueva de Oscos	1	-	1	0,05
TOTAL CONCEJO CONOCIDO	269	1.490	1.759	100,00
CONCEJO DESCONOCIDO	4	186	190	
TOTAL	273	1.676	1.949	

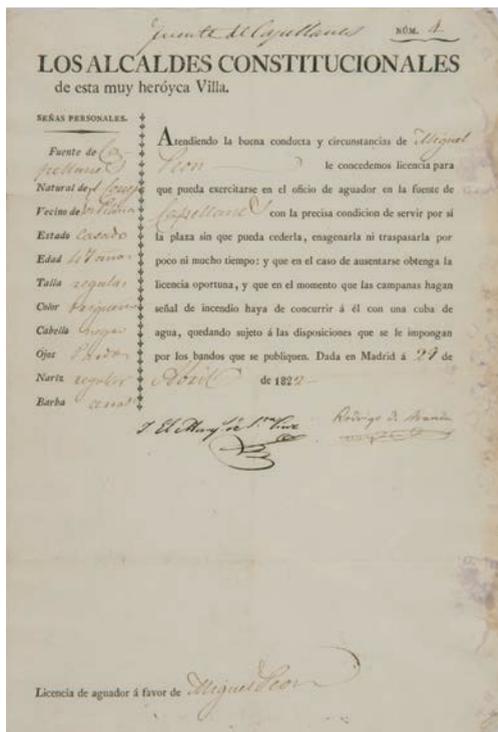
* Datos obtenidos de los expedientes personales de los aguadores conservados en el Archivo de Villa de Madrid, Secretaria 44-327, 4-147 a 4-156, 7-443-68 y 6-122-24.

Casi un tercio de los aguadores procedían, por tanto, de Tineo. Seis concejos, que cabe concluir hegemónicos, enviaron más del ochenta por ciento de los hombres: el mencionado Tineo, Cabranes, Cangas del Narcea, Piloña, Villaviciosa y Belmonte de Miranda. De los cerca de ochenta concejos actuales, mandaron aguadores sólo treinta y dos, y la mitad de ellos aportaron menos de cinco individuos.

Hemos omitido computar las parroquias ya que con frecuencia o no figuran con claridad en los expedientes o dan lugar a posibles errores, situación que empeora cuando no se menciona concejo alguno o la letra no es entendible. Recordemos, por ejemplo, que existen numerosos pueblos que se llaman del mismo modo (Santianes, Fresnedo, Piñera, Villanueva, El Collado, etc.), u otros que en ausencia del segundo término, circunstancia habitual, se hace imposible aclarar su identidad real (Valle de ?, La Vega de ?, Soto de ?).

Algunas parroquias sobresalieron, como dato al respecto más llamativo, por la cuantiosa contribución de hombres. Los del concejo de Cabranes provenían en un elevado número de Torazo y Santa Eulalia; los de Piloña eran sobre todo de San Román y Beloncio; los de Belmonte de Vigaña; y en Sietes nacieron muchos de los que viajaron desde el concejo de Villaviciosa. En los de Tineo y Cangas del Narcea se repartieron más las aportaciones, aunque parroquias del primero como La Barca, Santianes, La Mortera y Calleras, y otras del segundo como Tebongo y Cibuyo aparecen en los expedientes una y otra vez.

En cada fuente predominaba la gente de un mismo concejo. Los de Tineo reinaban en Puerta Cerrada, Pontejos y Relatores, y compartían con Cangas del Narcea las fuentes de Cibeles, Lavapiés y Escalinata. Piloña ocupaba la de Mostenses, y Cabranes las de



Licencia de un aguador, natural del concejo de Piloña, para la fuente de Capellanes, 1822. Archivo de Villa de Madrid.

Santo Domingo, Red de San Luis y Galápagos. Los de Belmonte, muy diseminados, controlaban Cabestreros, mientras que Villaviciosa hacía lo propio con San Fernando. El monopolio no era puro porque trabajaban junto al grupo mayoritario, que mandaba en la fuente, gente de otros concejos, normalmente vecinos, aunque en franca minoría. Las afinidades en este sentido estaban bien claras. Dos grandes bandos parecían obedecer a otro tipo de instancia de cobertura geográfica más amplia que la división por concejos: compartían fuentes los hombres de Cangas del Narcea, Tineo y Belmonte por un lado; y los de Cabranes, Piloña y Villaviciosa por otro.

Los expedientes detallan también los nombres y apellidos, estado civil, talla, edad,

color de la piel, tipo de cabello, ojos, nariz y hasta barba de cada trabajador. Al no estar popularizado el uso de la fotografía, y menos para fines administrativos, se hacía necesaria una descripción lo más somera posible de quienes entraban de un modo continuo en la casi totalidad de los hogares. Esta circunstancia explica el interés por individualizar a cada sujeto, deteniéndose en si tenía los ojos azules o marrones oscuros, el pelo muy moreno liso o un poco castaño rizado y corto; o en descripciones de las narices, barbas y una piel donde abundaba lo de «muy oscura». La edad media giraba en torno a los 30 años, con casos extremos de gente menor de veinte y otros, muy pocos, mayores de cincuenta. A los sesenta apenas llegaba nadie. Los mismos apellidos se repiten en cada fuente, con hermanos, cuñados y, en menor medida, hijos como sucesores habituales para las plazas.

LA REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LAS FUENTES Y DEL OFICIO DE AGUADOR

Jamás cesarían los problemas entre vecinos y aguadores a la hora de recoger el agua, aunque no existe constancia ni de agresión ni de robo alguno en los hogares, visitados durante más de cuatro siglos a todas horas del día. Tanto los documentos oficiales conservados como la propia prensa de la época, se hallan jalonados de continuas noticias sobre disputas verbales y peleas entre ambos grupos pero sólo al pie de las fuentes.

Para poner orden tanto entre las relaciones entre vecinos y aguadores como entre éstos últimos entre sí, las autoridades municipales fueron publicando diferentes normas. En el siglo XVIII en forma de bandos, y en el siglo XIX mediante reglamentos que recogían de un modo más completo cada uno de los aspectos del oficio.

Los Bandos de la segunda mitad del siglo XVIII: la conflictividad en las fuentes

Durante la primera mitad del siglo XVIII debió de haber un periodo de cierta calma, si nos atenemos a la ausencia de bandos y medidas reguladoras. Tan sólo cabe consignar como significativos los problemas que vimos suscitados en la zona de la Puerta del Sol por la Cofradía de Aguadores, con protestas vecinales por el monopolio de los caños y con la comentada muerte en 1747, en la fuente de Puerta Cerrada, de un joven a manos de un aguador. Hacia la mitad del siglo aumentaron las riñas y de nuevo las autoridades se vieron obligadas a intervenir. La lista de bandos y órdenes fue extensa. Se publicaron normas en 1753, 1754 y 1770, donde se especificaban con brevedad las medidas que debía observar el gremio para preservar la paz y el orden con los vecinos, y cuyo invariable final incidía en la posibilidad del ciudadano de denunciar al aguador y en la colocación del bando de turno en los alledaños de cada fuente. En busca de una paz que se resistía, las autoridades comenzaron a indicar con detalle el uso de los caños para cada tipo de aguador, con el empleo de la expresión aguadores «de un cántaro o de cántaro grande» para hablar de aquellos que acudían a los hogares.

La disposición de 1770 se iniciaba justificando su redacción para contener las «bulliciosas porfías» de los aguadores, que al amparo de su Hermandad se consideraban con preferencia a la hora de llenar sus cántaros. Las autoridades intentaron contrarrestar tal actitud en los dos primeros capítulos del Bando, donde se declaraba a los vecinos libres de tener que esperar vez alguna. En capítulos posteriores se detallaba la pena económica de cuatro ducados y la de cárcel por ocho días para aquellos aguadores que atentaran contra los derechos de los vecinos en las fuentes, además de condenar «las porfías y quimeras»

surgidas entre ellos y el fraude en el llenado de cántaros. Finalmente, se concretaba la división de caños en aquellos supuestos más habituales, reservando en el caso de las fuentes de dos caños uno para cada clase de aguador⁴⁸.

Nuevos Bandos en 1776 y 1779 aprovecharon los mismos textos de los anteriores pero con la inclusión de un nuevo capítulo que autorizaba a cualquier vecino a trabajar de aguador, además sin tener que apuntarse a cofradía o grupo alguno. También se reconocía el derecho de cualquier individuo a compaginar el suministro de agua con otra tarea habitual entre los aguadores, la realización de compras para las casas:

...le será lícito a cualquier Vecino, que quiera ocuparse en esta clase de servidumbre, el llenar sus cántaros, y asistir con las compras a las casas de su encargo, como los demás Mozos, y Aguadores, que viven con tal destino, sin necesidad de congregarse con ellos, ni hacer ajuste, desembolso, contrata, ni otro oficio, que subyugue la plena libertad, con que desde luego ha de ser igual a ellos⁴⁹.

En estos nuevos Bandos se había cambiado un encabezamiento en el cual no se hacía ya mención alguna a la Hermandad, por entonces casi extinguida. Separado del texto y al pie de página se incluía como colofón, por si quedaba alguna duda al respecto, la siguiente frase: «Se prefriere al Vecino en concurso de los Aguadores para el disfrute de las fuentes de Madrid».

Los bandos publicados en los años siguientes se limitaron a respetar estas adver-

tencias, o en todo caso a completarlas con nuevos puntos que sólo atendían al buen orden y decoro en la utilización de las fuentes. En 1787 se añadía un capítulo que prohibía el uso de los pilones para lavar⁵⁰. Mayor alcance obtendrán, sin embargo, dos nuevos apartados incluidos en el Bando publicado en mayo de 1793, uno que reinstauraba la necesidad de matricularse ante el Escribano de Policía para ejercer el oficio, «para cortar de raíz los perjuicios y continuos litigios que se están causando en el mal uso que hacen los aguadores con motivo de venderse y traspasarse de unos a otros la que llaman vez», y otro que obligaba a los aguadores a dar cuenta de cada viaje temporal a su lugar de nacimiento para ser reemplazado por otro, reconocimiento explícito de su procedencia lejana⁵¹.

Ya en 1802, volvieron a publicarse y a fijarse junto a las fuentes estas mismas normas, con ligeras modificaciones que no alteraban ni su espíritu ni su puesta en práctica⁵². Por entonces se había multiplicado extraordinariamente el número de hombres dedicado al oficio, fruto del crecimiento de la población y de una cierta mejora en el nivel de vida. En adelante, el municipio tuvo que retomar con mayor rigor la cuestión de las licencias o matrículas y la división de hombres por fuente en virtud de la población que residía en cada barrio. El problema empezaba a ser no tanto el de la concordia con los vecinos como el del control de un elevado número de aguadores, acostumbrados además a una extrema libertad en el desarrollo de sus funciones.

⁴⁸ El Bando está fechado el 22 de agosto de 1770. Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libro 1521.

⁴⁹ Los Bandos que contienen este texto son del 9 de mayo de 1776 y del 20 de mayo de 1779. Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 1-171-14 y 2-173-62.

⁵⁰ 22 junio 1787. Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 2-173-62.

⁵¹ 29 mayo 1793. Este Bando se completó con otro publicado el 27 de junio de 1793. Ambos en Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 2-173-73.

⁵² *Diario de Madrid*, 2 junio 1802.



«El aguador». Retrato realista del oficio realizado por Federico Guisasa, con un aguador de grandes zapatones posando en el descansillo de una escalera. *La Ilustración Española y Americana*, 24 de noviembre de 1872. Hemeroteca Municipal de Madrid.

*Los Reglamentos del siglo XIX:
el control municipal de los aguadores*

En 1815 se reguló el uso y disfrute de las fuentes públicas con un total de nueve disposiciones que concretaban derechos y deberes de los aguadores⁵³. En esencia se trataba de las mismas reglas aparecidas en los bandos de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque corregidas y con nuevos apartados; de hecho podemos considerarlo como un reglamento del oficio. La defensa de los vecinos ante los aguadores continuaba siendo la principal preocupación, conservando el sistema de división de caños para evitar en la medida de lo posible las ya clásicas *riñas y quimeras*. Se insistía, como siempre, en la prohibición de afeitarse y de lavar en los pilones. Como resoluciones más novedosas, y a diferencia de los anteriores edictos, se incluía la obligación para los aguadores de tener que llevar agua a los incendios que se produjeran en la ciudad. También destacaba el capítulo segundo, con una invitación a todo ciudadano para desempeñar el oficio puesta en boca del Corregidor: «Será libre a todo vecino o estante en el pueblo el ocuparse en el oficio de aguador, obteniendo para ello mi correspondiente licencia». Para contener posibles conflictos, se acentuaban los castigos en caso de alterar el buen orden junto a las fuentes, con pena de cuatro ducados y ocho días de cárcel, mayores aún en caso de reincidencia. Finalmente, se avisaba a los aguadores de que debían informar cuando hubiera escasez de agua para preparar los adecuados y urgentes remedios.

En el verano de 1823, y a raíz de este sempiterno problema de la escasez de agua, se

reglamentó el uso del agua de las fuentes «para beber y condimentar alimentos», desechando de nuevo su utilización para fregar, bañarse o lavar; con la remisión en estos casos a los pozos o norias. A los aguadores se les advertía de la posible pérdida de la plaza en caso de llevar a los hogares agua para baños⁵⁴.

Las reglas para el uso de las fuentes publicadas en 1835 introdujeron varios contenidos nuevos⁵⁵. En primer lugar, la obligación de todo hombre matriculado de «llevar en el ojal de la chaqueta una placa de latón con el número, el nombre del individuo, el de la fuente a la que pertenece, y número de su licencia». La prensa acogió con satisfacción esta medida que también afectaba a los serenos:

...haciéndoles llevar una especie de medalla en que van inscritos su nombre, la fuente a la que pertenecen y el número de plaza que en ella tienen. Todo Madrid sabe la confianza con que estos indispensables dependientes penetran en las casas hasta lo más recóndito de ellas y a toda hora; y si bien es cierto que por la conocida honradez de los que se dedican a este oficio, son pocos los motivos de quejas graves que dan al vecindario, no es por eso menos prudente el que la autoridad vigilante cuide de prevenir el caso muy posible de que un malhechor abusando de aquella confianza adopte un disfraz tan fácil para introducirse en el interior de las casas⁵⁶.

En otro capítulo, se delegaba en el arquitecto mayor del Ayuntamiento la responsabilidad de elegir el número de aguadores por fuente en virtud de sus respectivos caudales de agua. También se cifraba en dos el número de capataces o cabezaleros al frente de cada una, con la responsabilidad por parte de los mismos de atender a que no se lavaran ni ro-

⁵³ *Diario de Madrid*, 4 enero 1815.

⁵⁴ *Ibidem*, 5 agosto 1823.

⁵⁵ *Diario de Avisos de Madrid*, 8 agosto 1835.

⁵⁶ *Ibidem*, 3 mayo 1835.

pas ni perros en los pilones, y también que «ni en las cubas ni en la barbacana se siente persona alguna a afeitarse, peinarse, ni hacer cualquier otra operación que perjudique el aseo y la comodidad pública». Este cuidado y vigilancia por las fuentes, antes reglamentado de forma vaga, apuntaba ahora hacia los aguadores como principales infractores, dada la costumbre que tenían de asearse en los pilones, en parte por pasar allí casi todo el día. El resto de los puntos del reglamento volvían a ser en último término los de siempre, con la definitiva inclusión del deber de acudir a sofocar los incendios: «En el momento que las campanas hagan señal de fuego, concurrirán a él con una cuba de agua todos los aguadores matriculados, bajo la pena de cien reales por la primera vez, y la segunda la de perder su plaza».

Aunque tambaleante, el oficio llegó a conocer en 1874 un reglamento más. El 24 de junio de 1858 se había inaugurado el Canal de Isabel II, pero el agua que el Canal traía del río Lozoya, en la sierra de Guadarrama, llegaba a pocos hogares y sólo a las plantas bajas. En estas últimas ordenanzas del oficio, se desechaba el trabajo en las fuentes de los muchos ayudantes o criados a las órdenes de los aguadores con plaza, al aclarar que el oficio «se ejercerá personalmente por el interesado a quien se expida la licencia, y nadie más que éste, podrá llenar en los caños destinados a los aguadores». Como contrapartida, en otro artículo se daba preferencia para ocupar los puestos vacantes precisamente a los «criados o sustitutos de los aguadores que teniendo plaza, no la sirven personalmente por lucro,

conveniencia o comodidad». El apartado más novedoso era aquel que contemplaba la posibilidad de recoger agua del canal del Lozoya, opción al alcance de aquellos aguadores que contaban con una licencia personal gracias al pago de una cantidad extra al Ayuntamiento⁵⁷. Por entonces sólo quedaban 18 fuentes de aguadores en la ciudad.

TRABAJO Y MODO DE VIDA DE LOS AGUADORES

Los inicios en el oficio

A los aguadores de cuba también se les conocía en el siglo XIX por aguadores de cuatro arrobas, por el peso que acarreaban, o aguadores asturianos, identificación que llevó a la mayoría de los escritores que se fijaron en el oficio a iniciar su relato en tierras del Principado:

El aguador nace por lo mismo en las montañas de Asturias, y pasa sus primeros años entregado a las faenas del campo. Cuando se siente con la robustez y aptitud necesarias para buscarse la vida, abandona contento su hogar y se dirige a Madrid: no todos los aguadores salen de su casa paterna con intención de serlo, pero es lo más general.

Así que llega a la capital del reino se introduce como puede entre algunos de sus paisanos y vecinos que llevan una fuente, y bien sirviéndoles de criado, bien desempeñando interinamente las plazas de los que van de cuando en cuando a visitar al país a sus familias, reúne a fuerza de trabajo y economía un capitalillo regular y trata entonces de comprar la plaza de algún compañero que se jubila, y la paga bastante cara⁵⁸.

⁵⁷ *Reglamento Orgánico para la matrícula, servicio y tarifa de los aguadores de número de las fuentes públicas de la Villa de Madrid, 1874.*

⁵⁸ Menéndez, *op. cit.* El autor justifica el éxodo asturiano hacia Madrid y otros lugares del mundo del siguiente modo: «El antiguo Principado de Asturias, fértil y abundante en todos los artículos de primera necesidad, pero sin otro germen de riqueza que su agricultura, sus minas de carbón de piedra y su escaso comercio de cabotaje, y encerrando una población numerosa, no puede en manera alguna dar ocupación a todos sus hijos».



La fuente de *la Mariblanca*, en la Puerta del Sol, en 1836. Dibujo de John Lewis. Biblioteca Nacional.

Cuando venía a Madrid con un destino perfilado, el trabajador traía un par de zapatos borceguíes al hombro, de más de media pulgada de espesor y claveteados desde el talón a la punta, y una bolsa de cuero donde guardaba una chaqueta de paño, un chaleco rojo, una camiseta de bayeta roja o amarilla y unos pantalones de color pardo; todos elementos de su probable vestuario. Otras veces el aguador cesante cedía íntegramente al nuevo su ropa de faena. Los inmensos zapatos claveteados delataban a los hombres ocupados en el oficio. El político Honorio Riesgo recordó en sus memorias como en el colegio madrileño al que iba, en la calle Alcalá, le llamaban con sorna «el gallego» y

«el aguador», por las botas de gruesos clavos que llevaba⁵⁹.

Sobre la cabeza vestían una montera de paño con la que había quien jugueteaba entre sus manos al tratar con los clientes, en imagen que ha quedado como arquetípica del oficio. En otra estampa, no menos característica, el aguador se hallaba sentado sobre una de sus cubas *como un rey*, bien descansando, peinándose o charlando con otros compañeros sentados también sobre cubas. Esta última costumbre llegó a estar tan extendida que el Ayuntamiento, en tiempos de graves desavenencias entre aguadores y responsables municipales, dictó una norma para su sanción: «Quedará prohibido desde el 1

⁵⁹ Otamendi, *Madrid los hizo. Hicieron a Madrid*, 1954, pág. 30.



Aguadores en la fuente de La Cibeles, dibujo de Rouargue, *Le Magasin Pittoresque*, mayo de 1856. Hemeroteca Municipal de Madrid.

de enero de 1854, que se sienten los aguadores sobre sus cubas, cántaros o permitan que otros lo hagan aunque no sea aguador y pagará 50 reales de multa»⁶⁰. Desde 1835 debían llevar escrito en una placa de latón situada en el ojal de la chaqueta el número de licencia, el nombre del individuo y la fuente a la que pertenecía⁶¹. Más tarde se optó por colocar en la visera de la gorra el lema *Aguador de la fuente de...*⁶²

Baroja dijo del aguador que era un personaje «que daba cierto aire campesino a la

calle». De su vestimenta destacó el trozo rectangular de cuero cosido que llevaba en el pantalón para apoyar las cubas antes de subírselas al hombro. Asimismo, portaban otro pedazo de cuero almohadillado sobre el hombro, conocido como albardilla, para trasladar las cubas. «El traje del aguador —escribió Baroja— era de un paño que ya no se ve en ninguna parte: macizo y duro como la piedra»⁶³. Acerca del rostro, tan duro como el trabajo al que servían, el escritor vasco recalcó que solían llevar patilla o sotabarba. Como

⁶⁰ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento, 2-57-25.

⁶¹ *Diario de Avisos de Madrid*, 8 agosto 1835.

⁶² Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento, 2-57-25.

⁶³ Baroja, «Reportajes», *Obras Completas*, tomo VIII, 1978, pág. 1108.

bien sugiere Carmen del Moral, los aguadores y su peculiar idiosincrasia debieron ejercer un notable influjo en el Baroja niño recién llegado a la capital. Al recordar su infancia, Baroja conservará el siguiente recuerdo de su primer viaje a Madrid, en 1879:

Nosotros teníamos nuestro aguador, que, como todos los que se empleaban en este trabajo, era asturiano, llevaba traje de pana y la montera típica de los campesinos de su tierra; un cuero cuadrado grueso en el hombro y una zahona en una de las piernas, donde apoyaba la cuba para verter el agua en la tinaja⁶⁴.

A finales del siglo XIX, el pantalón incorporó rayas verticales o cuadros, cerrándose el traje con una ancha faja sobre el vientre y, junto al uso de la montera, apareció también la alternativa de llevar boina.

La vía más idónea para alcanzar la deseada plaza de aguador de número, pasaba por trabajar durante algunos años en el oficio como ayudante o criado, a veces a las órdenes de la persona a quien se venía recomendado. Se procuraba a la vez aprovechar alguna interinidad surgida por el viaje de algún titular pariente o conocido al Principado, para hacerse por un periodo con la plaza o para compartirla en el futuro. El aguador solicitante de la permuta hacía el papel de valedor de la persona que él mismo proponía como sustituto, exponiendo por escrito sus supuestas cualidades; las más socorridas remitían a valores como la honradez (la expresión «persona de toda probidad» era muy empleada) y la robustez, considerada indispensable. Los que intentaban conseguir la plaza fuera de ésta fórmula se limitaban a apelar por escrito a su pobreza y necesidades familiares, con hincapié

en el gran número de hijos que mantener. A menudo se argumentaba la huida de la desdichada tierra de origen, lugar en donde había resultado imposible ganar lo suficiente para dar de comer a la familia. Francisco Mayo, nacido en el concejo de Tineo, solicitó en 1854 plaza en la fuente de Puerta Cerrada «por la falta de recursos y por la miseria que aflige ya hace algunos años a aquel país». El informe municipal posterior recalca los motivos de la petición: «Francisco Mayo dice que no teniendo trabajo para alimentar a su familia afligida por la miseria que reina en su país, desea le sea concedida una plaza de aguador en la fuente de Puerta Cerrada»⁶⁵. Como consecuencia de la epidemia de hambre que asolaba a Asturias en aquellos años, el marqués de Camposagrado redactaría ese mismo año de 1854 el *Manifiesto del Hambre*. Otro argumento muy utilizado por los hombres que pedían oficialmente empleo eran los años de servicio al ejército prestados, y más si se había combatido en alguna batalla de cierta repercusión.

En el recurso a la suplencia temporal anidaba el método para perpetuar el oficio entre familiares y paisanos. Los propios aguadores así lo expresaron: «cada plaza de aguador de esta corte representa al menos dos familias, que se relevan por temporadas»⁶⁶. La cesión solía realizarse por dos años, tres en su defecto, consignando el periodo con exactitud en los escritos de solicitud de relevo. Las razones que se esgrimían para marchar temporalmente a la tierra de origen eran diversas: para resolver diligencias familiares, por encontrarse enfermo o achacoso (a veces se especificaba la dolencia, con predominio de los problemas de espalda), por muerte de un pariente,

⁶⁴ Baroja, «Familia, infancia y juventud», *Obras Completas*, tomo VII, 1978, pág. 536.

⁶⁵ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 4-151-181.

⁶⁶ *Representación de los aguadores de las fuentes de Madrid a su Excmo. Ayuntamiento Constitucional*, 1840, pág. 14.

por asuntos de familia que no se detallaban, o por urgencias sobre las cuales tampoco se entraba en pormenores; en general, excusas para proceder al relevo previsto. Al regresar a Madrid, solicitaba por escrito la recuperación de la plaza al haber transcurrido los dos o tres años concertados. Si el aguador no había actuado con precaución y desechó al marchar incluir un texto hablando de cesión temporal, podía encontrarse al volver con serias dificultades para retomar el puesto, que le obligaban a escudarse en contenidos tan significativos para nuestro conocimiento del oficio como pedir el reingreso por no haber faltado nunca «a ningún fuego ni haber dado ningún escándalo»⁶⁷, facetas del trabajo que se nos sugiere esenciales. Precisamente, los litigios más graves entre aguadores, no obstante poco habituales por ser un gremio ante todo honrado, nacieron del conflicto generado entre el aguador titular sustituido y el que pasaba, a instancias de aquel, a ocupar su plaza. Contra aquellos remisos a devolver el turno se acudía a un juicio de conciliación ante las autoridades del distrito.

El monopolio que ejercían lo justificaban con el argumento de que «los vínculos de paisanaje y de hermandad, que enlazan a los aguadores, hacen más dulce y fácil» la ciega obediencia a los superiores y el orden⁶⁸. Recordemos que en cada fuente predominaban unas mismas zonas de procedencia y unos mismos apellidos, con los hijos y hermanos de aguadores como sucesores más corrientes:

Es el caso que su padre tenía un paisano que llevaba muchos años en Madrid, dueño de una cuba muy acreditada, con parroquia de señorío y aunque todavía no estaba rico para comprar foro

en su tierra, bien podría apreciarse a veinte onzas el valor en traspaso del servicio que prestaba en uno de los barrios más céntricos de la Corte

Había ido aumentando el número de mozos auxiliares a medida que crecía el de sus veceros: ya necesitaba cuatro y un arimador para atender a las casas y en diferentes ocasiones había pensado traspasar el oficio cansado ya de tanto trabajar y regresar a su aldea donde podía establecerse con cierta independencia⁶⁹.

Dominado ya el trabajo desde el puesto de ayudante, y si se contaba con un buen capital, cabía pensar en la licencia propia. Otro autor coetáneo juzgó así los inicios en el oficio:

Pero es el caso que no teniendo plaza, se ve en la necesidad de comprarla, y aquí entra ella. El primo no tiene dinero, él tampoco, y para ponerle en calzas, es menester descalzar a la mitad de un concejo de Asturias. A fuer de paisano y del oficio logra por fin el derecho de hinchir una cuba, y llevarla en triunfo por las aceras dando cubazos a diestro y siniestro⁷⁰.

El precio de la plaza variaba en virtud de la fuente y del número de parroquianos. A mediados del siglo XIX oscilaba entre 15 y 30 onzas de oro, o lo que viene a ser lo mismo entre 6 y 12 euros, cantidad excesiva y más si se tiene en cuenta que la venta de plaza estaba rigurosamente prohibida. Con la misma se compraban implícitamente las cubas y otros útiles del oficio, además de adquirir el ajuar de la casa donde vivía el aguador cesante, que volvía su tierra, compuesto generalmente de una silla de Vitoria y una cama con jergón, colchón, dos mantas, cabezal y a veces sábanas⁷¹.

El ingreso en el gremio se acompañaba de una invitación por parte del nuevo traba-

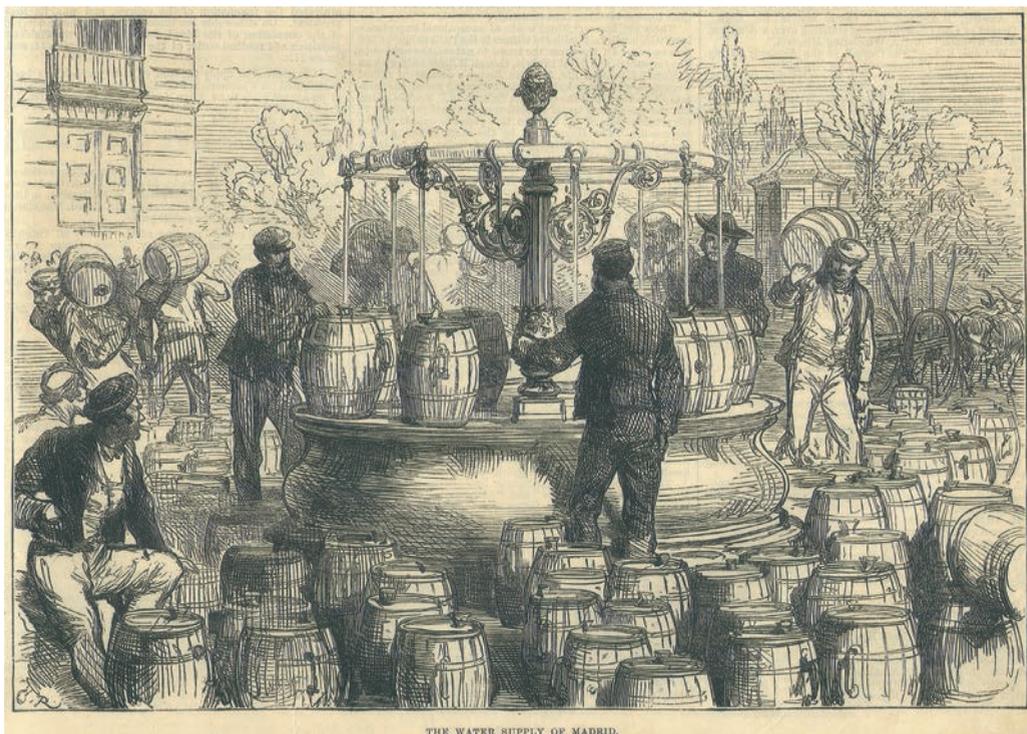
⁶⁷ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 4-152-3.

⁶⁸ *Representación de los aguadores...*, *op. cit.*, pág. 11.

⁶⁹ González Velasco, *Tipos y bocetos de la emigración asturiana tomados del natural*, 1880, pág. 40.

⁷⁰ Abenamar, «El aguador», *Los españoles pintados por sí mismos*, tomo I, 1992, pág. 143.

⁷¹ Menéndez, *op. cit.*



Aguadores madrileños según Charles Roberts, ilustrador que solía dotar a sus figuras de rasgos anglosajones.
The Illustrated London News, 1 de abril de 1876. Biblioteca del Ateneo de Madrid.

jador a todos sus compañeros de la fuente, llamada patente, convidada o convite. Se trataba de una costumbre muy arraigada que en las fuentes con mayor número de plazas ocasionaba un gasto elevadísimo al aguador entrante. Los más remisos a esta rutina se quejarían a las autoridades municipales. En diciembre de 1853, el nuevo aguador gallego de la plaza número 80 de la fuente de La Escalinata, protestó por su convidada tanto por el hecho de serle impuesta como por el alto precio que tuvo que pagar al tabernero por sus ochenta compañeros, cuyos nombres a continuación especificaba. En este ejemplo el

coste final ascendió a 589 reales. Una fortuna, una cantidad casi doce veces superior a la desembolsada días antes para la adquisición de la plaza⁷². De nada valió que se prohibiera esta costumbre en los dorsos acreditativos de las licencias:

Debiendo desaparecer de las fuentes, como repugnante al buen sentido, y perjudicial a los intereses de los mismos Aguadores, la reprensible costumbre introducida en ellas de hacer pagar a los de nueva entrada, sea por cesión, o en propiedad de plaza vacante, lo que ellos llaman patente o convidada; verificándolo con extraordinario exceso, y en algunos casos hasta con violencia o amenazas, turbando el reposo público con sus disputas y riñas⁷³.

⁷² Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 4-150-1

⁷³ Este texto es el que figuraba en los documentos acreditativos de tener licencia de aguador a mediados del siglo XIX. Véase Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 4-147 a 4-156.

Casas y calles donde vivían

Las crónicas, que bien podrían parecerse estereotipadas, haciendo hincapié en que vivían en pequeñas habitaciones alquiladas, compartiendo un mismo piso diez, quince, veinte o más personas, son del todo ciertas si repasamos la dirección de los numerosos aguadores de la primera mitad del siglo XIX. En sus licencias se puede observar como los mismos domicilios se repiten entre los aguadores de cada fuente. Se alojaban en calles del distrito en que trabajaban, casi de un modo absoluto alquilando pisos bajos, los más baratos por tener menos luz y ventilación. De este modo, a mediados del siglo XIX al menos doce aguadores pertenecientes a la fuente de Cruz Verde vivían en un bajo de la calle Segovia nº 19, mientras que cinco lo hacían en otro de Segovia nº 10 y otros cinco en uno de la calle Almendro nº 11. Los de la fuente de Embajadores se repartían entre los bajos de la calle Embajadores números 40, 48 y 50, con algunos otros que residían en la calle Mesón de Paredes. Más de diez aguadores ocupaban un bajo del nº 18 de la calle de las Urosas, todos con licencia en la fuente de Relatores, y más de veinte hombres pertenecientes a la fuente de Santo Domingo residían en la calle Santo Domingo nº 8, bajo centro. Muy pocos vivían en pisos principales o segundos, y también muy pocos, pese a lo que dicen ciertos testimonios literarios, lo hacían en áticos y buhardillas. Junto a los aguadores, se alojaban en gran número mozos de cuerda también llegados de Asturias. En todas y cada una de las fuentes destacaba un único domicilio como hogar más habitado, espacios que podemos considerar cuarteles generales del oficio, terrenos



«Un bodegón en Madrid a las doce del día. ¡A doce cuartos el cubierto!» A la izquierda, un aguador con su cuba. *El Museo Universal*, 12 de mayo de 1861. Hemeroteca Municipal de Madrid.

en donde se cocía el día a día del trabajo y que tanto el recién llegado como el que tenía que informarse de algo debían visitar. En cada domicilio se alojaba un cabezalero que respondía oficialmente de cada aguador.

En un artículo sobre la fuente de Lavapiés, publicado por la revista *La Ilustración Española y Americana*, se decía que el aguador acababa de noche su trabajo muy fatigado y se retiraba al «tugurio miserable que le sirve de albergue, que es también el albergue de otros diez compañeros». El magnífico grabado que ilustraba el texto ratificaba la imponente presencia de los aguadores en aquella fuente⁷⁴. Las corralas de la zona les reportaban habitaciones baratas que podían además compartir con gente de otros gremios.

En 1852, el alcalde Luis Piernas envió una circular a los tenientes de alcalde de la ciudad donde ordenaba que ellos mismos se personaran en todos los cuartos donde vivían aguadores y mozos de cuerda para, valiéndose de la mediación de los cabezale-

⁷⁴ «En la fuente de Lavapiés», *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 16 junio 1872. El artículo se detiene también en la fuerte emigración que sufrían las tierras asturianas y gallegas, con Madrid y ultramar señalados como destinos favoritos.

ros, tomar nota del número de hombres alojados en cada uno y de las condiciones que les rodeaban, «a fin de evitar los gravísimos inconvenientes que resultan de la aglomeración de muchas personas en piezas reducidas». A pesar de que en muchos domicilios se declararon menos individuos de los que en realidad había, las cifras obtenidas daban buena cuenta de la preocupante situación de hacinamiento y escasa salubridad que rodeaba a estos cuartos. De los setenta domicilios inspeccionados en los distritos de Hospital, Congreso, Audiencia y Correos, cerca de 50 eran bajos y una decena principales. Buhardillas sólo había dos. De los 15 cuartos donde vivían los aguadores del distrito de Congreso, tres eran patios y uno una puerta de calle. En la calle Esperancilla nº 7, en el distrito del Congreso, tres hombres vivían en una taberna; mientras que en la llamada casa de la Fuente en el callejón de Preciados, distrito de Correos, cinco personas lo hacían en un cobertizo. Las cifras de inquilinos más elevadas se dieron en el distrito de la Audiencia, donde además se especificó en un apartado de observaciones las condiciones que reinaban en los cuartos. Así, en la calle Pontejos nº 2 vivían 34 hombres en una habitación grande, mientras que en Conde nº 4 residían 24 en una casa en muy mal estado, advirtiendo los inspectores que por el número de camas habitaban más que los declarados. En Lechuga nº 4 figuraban 22 personas y en la Paz nº 19 el número oficial era de 20. En un mismo edificio a veces se alojaban varios grupos ocupando distintos cuartos. Los bajos izquierda y derecha de la calle Flora nº 6 contaban con diez hombres cada uno, mientras que en la calle de la Greda nº 20 existían tres domicilios, uno en un bajo y dos en buhardilla, con 21, 10

y 3 personas. Por último, en el distrito de Correos llamaba la atención que hubiera 10 personas ocupando 5 estancias en la posada de los Negros. En este distrito se especificó el número de hombres que había por piezas, lo que hoy entendemos por cuartos donde poder dormir. En el callejón de las Yerbas nº 1, por ejemplo, 12 hombres compartían cuatro piezas, en el callejón de Preciados nº 6 había 8 individuos compartiendo 2 estancias y en Chinchilla nº 2 eran 8 las personas que se repartían en 5 habitaciones. El resultado de las inspecciones sólo condujo a obligar a reducir el número de hombres en algunos cuartos, a limpiar en profundidad otros y a exigir el cierre de algunos domicilios donde era prácticamente imposible residir, como en el taller llamado de Cubero, en el distrito de la Audiencia⁷⁵.

Con el tiempo las ordenanzas municipales llegaron a especificar medidas en materia de higiene relacionadas con las casas donde vivían aguadores y mozos de cuerda, al señalar que las mismas serían objeto de inspección junto a mercados, fábricas, talleres, colegios, mesones, etc; siendo, no por casualidad, los únicos oficios citados cuyos hogares requerían de control. No en vano, aparte de un artículo genérico, las ordenanzas dedicaron en exclusiva otro para tal fin:

Los cuartos o habitaciones que se den en alquiler a los aguadores, mozos de cuerda y familias pobres, deberán tener por lo menos cuatro metros superficiales por persona, de manera que en los que midan 20 metros sólo podrán dormir cinco individuos, siempre que exista ventilación directa por medio de ventana o balcón a la calle o patio⁷⁶.

Entre todos los hombres alojados en un mismo piso pagaban a mediados del siglo XIX en torno al real diario. Sólo se les veía

⁷⁵ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 4-154-3.

⁷⁶ Ayuntamiento de Madrid, *Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid*, 1892, pág. 47.

allí llegada la noche, momento que aprovechaban para charlar, recordar su tierra y, cada tres meses, chapear los zapatos con medio real de clavos para alargar su vida. Apenas encendían fuego alguno porque llegaban comidos. No tenían enseres y dormían en unas condiciones deplorables, prácticamente amontonados, con las camas tendidas por el suelo y sin apenas sábanas debido al calor que de por sí se respiraba en aquel ambiente tan cargado y dada la cercanía de los cuerpos. En el verano muchos dormían al raso en los parques o en las propias calles.

El trabajo diario

Con la plaza se transfería el derecho a beneficiarse de los encargos domésticos de los parroquianos, faena en realidad propia de otro oficio aparte como era el de mozo de compra. Para ello, los aguadores pactaban con las criadas hacer la compra diaria en el mercado o encargarse de tareas como llevar el carbón o sacar la basura a cambio de las sobras de las comidas de los señores, que en parte consumían en las fuentes y en parte guardaban para la noche o vendían a otros paisanos, e incluso a algunos bodegones. Sólo el hecho de no tener que cocinar puchero alguno, la olla podrida de Madrid, como se conocía a la especie de cocido de consumo diario, les servía como recompensa. De tal modo que de no recibir alimento, preferían acudir a alguna taberna para llenar el estómago. En 1829, un escritor norteamericano de viaje por España resaltó que compraban la comida en tabernas o a viejas que tenían en las esquinas «fogoncillos ambulantes de tres patas», para luego allí mismo comer y cenar, «o más frecuentemente sentados en sus barricas alrededor de

las fuentes, dos o tres juntos, comiendo con cucharas de madera del mismo recipiente de barro»⁷⁷.

La familiaridad de los vecinos, basada fundamentalmente en la fama de honrados que tenían los aguadores, llegaba al extremo de que éstos guardaban las llaves de una gran cantidad de casas donde entraban y salían con total libertad. «Cuando a las primeras horas del día duermen la mayor parte de los habitantes de Madrid —dijo Antonio Flores en 1851— las llaves de la mitad de las casas están en poder de los aguadores, y jamás ha ocurrido un robo, ni ejecutado, ni consentido por ellos»⁷⁸. Esta virtud de la honradez, sin duda la más popular de las muchas que poseían, no resultaba, aunque lo pudiera parecer a primera vista, un asunto menor, ni mucho menos; pensemos que el hecho de entrar con tanta libertad en los hogares podía dar lugar a toda clase de hurtos y delitos. Para completar su imagen de intachables, se mostraban en el trabajo sencillos, discretos y serviciales; y muy comedidos con las mujeres, a pesar de que disfrutaban de la confianza de muchas criadas. Gracias a este respeto hacia la mujer, podían reclamar la ayuda femenina en tareas como arreglar la ropa, o recibir prendas usadas desestimadas por los amos. Cuando se prestaba, mientras la criada trabajaba el aguador se sentaba junto al fuego bien a charlar o a beber un vino. A veces se sobrepasaba el terreno de la amistad y acababan los dos compartiendo momentos de mayor intimidad.

Su jornada comenzaba muy temprano. El ciudadano no reconocía en el oficio misterio alguno, pensaba que para ejercerlo bastaba con poseer anchas espaldas y muchas ganas de trabajar. El refranero de la época así

⁷⁷ Mackenzie, *Visión Romántica de Madrid en los relatos y estampas de los viajeros extranjeros del siglo XIX*, 1997, pág. 41.

⁷⁸ Flores, *op. cit.*



Un aguador espera su turno para poder tomar café y combatir el frío. «Un café a los cuatro vientos», dibujo de Ortego. *La Ilustración de España*, 8 de diciembre de 1886. Hemeroteca Municipal de Madrid.

lo atestigua, con dichos como estos: «el oficio de aguador se aprende al primer viaje», o bien, «la mujer y el aguador, mientras más brutos mejor»⁷⁹. Como único útil de trabajo, además de las cubas, podían portar un enorme paraguas con el cual se cubrían de la lluvia al tiempo que aminoraban con cautela el paso, mientras que en verano lo usaban para protegerse del sol en los momentos de mayor calor, o para tapar las cubas y mantener la temperatura del agua.

Se levantaban tan pronto que eran portadores de noticias frescas antes de que salieran los diarios y gacetas; siempre y cuando alguien les preguntara, ya que hacían bandera de la actitud de no meterse en donde a nadie le llaman. De no requerirse su opinión, como en aquellos hogares de trato más distante, apenas mencionaban palabra. De ser así se limitaban a pronunciar, como en especie de liturgia, sus expresiones más corrientes, como «*Alabado sea Dios*, al entrar en la casa; *Queden con Dios*, al salir de ella; y *coge o no coge*, según

hallan más o menos llena la tinaja de agua en las cocinas»⁸⁰. Antes de que el bullicio se apoderara de la ciudad, solían acudir a algunas casas para desayunar, de nuevo sobras, y realizar las primeras compras. Su proximidad se manifestaba enseguida por el gran ruido que hacían sus zapatos, de tal manera que en cuanto alguno pisaba el portal ya se sabía que andaba por allí un aguador. Por esta razón se les llamaba con ironía los *maestros de baile*. En una visión de la época se nos cuenta que «una cosa notable hay en los aguadores, y es el ruido que forman con los zapatos. Hasta los gatos se asustan y no hay perro que no les ladre»⁸¹. Su pisotón, por cierto, era el más temido de la ciudad.

Estos rasgos peculiares confirieron al gremio una enorme popularidad entre el pueblo de Madrid. Había vecinos que les llamaban sin ánimo de ofensa *farrucos*, palabra también empleada en el resto de la península y en Suramérica para referirse a los inmigrantes gallegos y asturianos. A medida que avanzaba la mañana, las fuentes se iban



Aguadores asturianos en Madrid. *Asturias* (Bellmunt y Canella, 1895)

⁷⁹ Ambos refranes en Martínez-Kleiser (Comp.), *Refranero general ideológico español*, 1978, págs. 19 y 489.

⁸⁰ Flores, *op. cit.*

⁸¹ Abenamar, *op. cit.*, pág. 143.

poblando de ellos hasta tal punto que los cronistas sólo podían describir el lugar como un enjambre, nido o tropa de aguadores. Los había que gustaban de afeitarse y peinarse cada mañana sentados sobre sus cubas. Gómez de la Serna escribió que frente a la iglesia del Buen Suceso «había, en 1835, la costumbre de que se colocasen los barberos ambulantes, que en plena Puerta del Sol afeitaban y cortaban el pelo a los aguadores de la fuente»⁸². Entre sus posibles actividades diarias figuraba la de comprar entre varios a escote, o conseguir gratis, el periódico del día, para leerlo en grupos en aquel mismo escenario pues, como el grueso de la población, eran en su gran mayoría analfabetos.

Hacia 1830 su cifra se elevaba a 1.145, aunque en realidad eran más si contabilizamos sus criados o ayudantes. Al finalizar aquella década, y tras solicitud del oficial encargado del negociado de aguadores, la cifra aumentó hasta 2.000 con plazas en propiedad, con varias fuentes con más de cien aguadores, como las de Cibeles, Escalinata, Cruz Verde y Pontejos. El número de hombres por enclave variaba en virtud de la densidad de población de la zona. Al mando de cada fuente se encontraba al menos un aguador que hacía las veces de capataz, al que se llamaba *cabazalero*, que vigilaba por el orden interno de los empleados y mediaba ante el Ayuntamiento. En los dorsos de las licencias de mediados del siglo XIX, se decía que las obligaciones de los cabazaleros «eran las de siempre: mantener entre sus compañeros el mejor orden y la armonía, evitar cambios o permutas fraudulentas entre sí sin conocimiento de la Autoridad», dar partes de incidencias a sus superiores y ayudar en los in-

cidios. Como atribuciones sobreentendidas miraban que se respetaran los turnos, los horarios de recogida estipulados y el número de cubas. Por encima de los cabazaleros estaban los celadores o inspectores y los guardas de fontanería que cubrían por zonas el conjunto de la ciudad.

Los aguadores monopolizaban gran parte del paisaje urbano. Imaginemos por un momento aquellas plazas con cincuenta o cien hombres con multitud de cubas alrededor de las fuentes, día tras día por allí, entrando y saliendo del lugar, desde que amanecía hasta que se ocultaba el sol. En algunos casos componían escenas que hacían las delicias de los escritores más costumbristas; como en la Puerta del Sol, especie de cuartel general del oficio, ágora de la ciudad, donde los aguadores circulaban a sus anchas entre la fuente que en esos momentos hubiera, la más popular la de la *Mariblanca*, y la iglesia del Buen Suceso. Mesonero Romanos resaltó que «en los viernes de Cuaresma, solía alzarse un púlpito frente a la fachada de esta iglesia, donde predicaban al aire libre los padres encargados de las misiones, con gran edificación de los asturianos aguadores que formaban la base del auditorio»⁸³. Gómez de la Serna identificó siempre a los aguadores con la Puerta del Sol, como si aquellos fueran los inquilinos por excelencia de la plaza. Hasta tal punto los relacionó que señaló que el nombre mítico de *Mariblanca* procedía de una fuente anterior, que los aguadores «bautizaron con ese nombre cariñoso de *Mariblanca*, nombre de la más bella y alechada moza del pueblo»⁸⁴.

Por supuesto que había otras fuentes cuya nota de identidad era el parecer feudo de los aguadores, como las de Lavapiés, Ci-

⁸² Gómez de la Serna, *Elucidario de Madrid*, 1988, pág. 49.

⁸³ Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, 1995, pág. 270.

⁸⁴ Gómez de la Serna, *Historia de la Puerta del Sol*, 1998, pág. 23.

beles, Santa Cruz o Antón Martín, pero ninguna de modo tan manifiesto como la de la Puerta del Sol. Fue este ambiente de maraña y trajín de hombres el que impulsó a Borrow a iniciar su célebre pasaje sobre los oficios de Madrid por los aguadores: «¡Salud aguadores de Asturias, que, con vuestro grosero vestido de muletón y vuestras monteras de piel, os sentáis por centenares al lado de las fuentes, sobre las cubas vacías, o tambaleándoos bajo su peso, una vez llenas, subís hasta los últimos pisos de las casas más altas!»⁸⁵.

Los aguadores denominaban *parroquianos* a sus clientes, sobre los cuales observaban un cuidado celo por mantenerles contentos por los servicios prestados. Cada sujeto surtía de agua a un número determinado de hogares. Tener cuarenta parroquianos, por ejemplo, no estaba nada mal, aunque algunos servían hasta más de sesenta casas. A mediados del siglo XIX cobraban en torno a 15 reales mensuales a los hogares que llevaban dos cubas diarias y 9 reales a los que sólo suministraban una, con una recaudación que podía ascender a 600 reales, más algo de sobresueldo por los recados. Gutiérrez Gamero recordó en sus Memorias como en su casa, varias décadas después, el «traydor» cobraba 30 reales mensuales por subir dos cubas diarias⁸⁶.

Los aguadores mejor establecidos llegaban a vivir de las rentas que resultaban de confiar el trabajo a otras personas sin plaza, a cambio de ínfimos jornales. En los veranos de más trabajo pactaban además con gente nueva tareas como dedicarse en exclusiva a guardar la vez, *veceros*, o especialidades como aferrarse a los pilones para llenar las cubas, *llenadores*. Mesonero Romanos, para resumir sus cometidos domésticos, indicó que los



«Zapatero remendón», óleo de José González Bande, 1855, en el que aparece un zapatero arreglando el zapato de un aguador sentado sobre la cuba. Museo Municipal de Madrid.

aguadores asturianos servían de mozos de compra y que cobraban 20 reales al mes⁸⁷.

Había tres tipos de cubas: de 29, de 33 y de 48 litros. Gracias a sus anchas espaldas, «subían parsimoniosos las escaleras de las casas, jadeando sonoramente, no por cansancio, limitaciones ni taras en su aparato respiratorio (de ser así les hubiera sido imposible el ejercicio de su profesión), sino porque aseguraban que con esta respiración rítmica y profunda no se fatigaban»⁸⁸. Ya en las casas, vertían el agua en las tinajas que había en las cocinas, recipientes que a veces acordaba limpiar «desde una vez por semana a una vez

⁸⁵ Borrow, *op. cit.*, pág. 162.

⁸⁶ Gutiérrez-Gamero, *Mis primeros ochenta años. Lo que me dejó en el tintero (Memorias)*, 1926, pág. 84.

⁸⁷ Mesonero Romanos, *Manual Histórico-topográfico*, 1844, pág. 447.

⁸⁸ Iturriz e Ibáñez, *Escalerilla madrileña*, 1965, pág. 123.



La presencia de los aguadores en las calles de Madrid era muy grande, como podemos ver en este grabado de Pradilla titulado «Los aguadores en la fuente de Lavapiés». *La Ilustración Española y Americana*, 16 de junio de 1872. Hemeroteca Municipal de Madrid.

por mes y aun por año»⁸⁹. No todos los hogares recurrían al aguador; las familias más pobres tenían que acudir a las fuentes bien fuera desplazándose la mujer, los hijos, o el propio varón. En los veranos de mayor sequía, que también eran los de mayor polémica en torno al agua tanto en los despachos como en la calle, atendían muchas demandas ocasionales de nuevos clientes, al precio excepcional a finales del siglo XIX «de una peseta la cuba»⁹⁰. Para evitar conflictos existían en las fuentes dos tipos de caños: los de vecindad, destinados para uso exclusivo de los vecinos, 20 en

1854, y los de aguadores, que en ese mismo año eran 30. Al finalizar la jornada, juntaban las cubas lo más cerca posible de los caños y las ataban con cadenas, con un aguador al lado en funciones de vigilante nocturno durante toda la noche.

La sisa y el ahorro

El ahorro era su auténtica obsesión. Como gastaban muy poco en comida, ropa y habitación, al final del mes lograban reunir una cantidad de dinero importante entre los de su clase:

⁸⁹ Espina y Capó, *Notas del viaje de mi vida. 1850 a 1860. Ante mis libros y mis recuerdos*, 1926, pág. 78.

⁹⁰ Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, vol. I, 1979, pág. 266.

Para juntar dinero con sus escasas ganancias, necesitan observar la más estricta economía. Por eso se les ve haciendo humildes menesteres para una familia a cambio del derecho a dormir en el suelo del zaguán, o juntándose doce o veinte para alquilar un cuartito en el ático⁹¹.

Hubo cronistas que apuntaron con ironía hacia miras más altas: «Un aguador sería un gran ministro de Hacienda; nivelaría en un momento los presupuestos, ¿Qué digo nivelar?... Rebajaría los gastos extraordinariamente, y aumentaría los ingresos más extraordinariamente todavía»⁹². Más a tono con su realidad cotidiana, y aunque suene a tópico, era la costumbre de fumar las colillas que se encontraban tiradas en los portales o que les guardaban las criadas de sus señores. Esta habilidad y empeño en el ahorro, unido a su abnegado trabajo, redundaba en el logro final de una buena suma de dinero, a veces tan substancial que hacía pensar en un salario elevado. No desdeñaban ningún camino legal para tal fin. Practicaban a la hora de comprar lo que se denominaba *sisá*, término que, lejos de su acepción oficial de impuesto público sobre alimentos, se relacionaba en la calle con el ahorro cotidiano a base de quedarse con una parte ínfima, gracias a una compra ventajosa, del producto adquirido en el mercado para sus parroquianos. «La industria de la *sisá* —dijo una revista a mediados del siglo XIX al hablar de los aguadores— por la que no pagan contribución alguna, es el sello de originalidad de los asturianos»⁹³. Solían recurrir al *teatro* para obtener lo que debían los parroquianos morosos más olvidadizos. Era difícil que se les escapara alguien sin pagar tarde o temprano. Si hacía falta, se presentaban en sus casas sumisos montera en mano y fingían que necesitaban lo adeudado porque tenían que partir de inmediato hacia su tie-

rra; escena que normalmente acababa con el pago requerido.

Tanta batalla en tantos campos diferentes daba al final sus frutos: periódicamente mandaban el dinero ahorrado a su familia y comenzaban de nuevo a guardar lo cosechado. Hacia 1792, se había consolidado el envío de ahorros por Semana Santa. En *Quixote de la Cantabria*, el aguador amigo del asturiano Mateo había remitido a su mujer aquel año más de cien ducados, además de un cirio, tal y como hacían todos los aguadores apenas llegaba la Cuaresma. Es probable que en otras épocas este envío se hiciese por Navidad, o que fuese restringido a los viajes temporales de familiares o de uno mismo dadas las constantes licencias temporales, sobre todo en el siglo XIX, solicitadas y concedidas. Para sacar algo más de dinero, al aproximarse la Navidad los aguadores encargaban a los memorialistas, al igual que otros oficios, versos para pedir el aguinaldo:

Por corta retribución
agua os traigo todo el año;
hoy mi felicitación
añado aún; no es extraño
que os tenga mucha afición.

En esta otra composición, aparte de llamar la atención sobre el carácter anual del servicio se resaltaba el valor intrínseco del agua:

Pues que no hay cosa mejor
que el agua seguramente,
tampoco habrá un servidor
más útil, más excelente
sin duda que el aguador.

Y si todo el año os presto
Servicio tan importante,
os felicito hoy galante,
y con ello os manifiesto
mi afecto fino y constante.

⁹¹ Mackenzie, *op. cit.*, pág. 41.

⁹² *El Cascabel*, Madrid, 27 mayo 1866.

⁹³ Flores, *op. cit.*



Aguadores claveteando sus zapatos. *Almanaque de los chistes*, 1873. Hemeroteca Municipal de Madrid.

Pasados varios años de trabajo, el aguador regresaba a su tierra para disfrutar de las ganancias y del nuevo status que reportaba el haber estado y, se suponía, el haber triunfado en Madrid. No pocos escritores exageraron las recompensas económicas y sociales al volver a pisar el pueblo de origen. Lo cierto es que el aguador, como se ironiza en otros textos más realistas, rara vez acababa por ser alcalde de su pueblo, como se llegaba a decir. No obstante, algunos antiguos aguadores al morir en su tierra eran recordados por su paso por Madrid para intentar hacer fortuna. Así, en la revista *Asturias* de La Habana se publicó en 1920 la muerte en Santa Eulalia de Cabranes del *tío Santus*, «aquella naturaleza robusta que a fuerza de su trabajo,

de subir cubas de agua en Madrid, consiguió hacerse algunos cuartos»⁹⁴.

La obligación de ayudar en los incendios

Ya vimos como el Ayuntamiento exigía a los aguadores acudir a sofocar cualquier incendio que hubiera en la ciudad, gracias a la publicación de sucesivas disposiciones que orientaban y apercibían de sanciones en caso de incumplimiento, y que podían acarrear incluso la pérdida de la plaza. La medida inicial se remontaba al menos a 1672. En aquel año, y tras un importante incendio en la Plaza Mayor, las autoridades municipales resolvieron estipular un mínimo de hombres de determinados oficios a los que se obligaba a ayudar en futuros siniestros. La orden, en cuanto a los aguadores, expresaba lo siguiente: «los aguadores tengan obligación en oyendo tocar a fuego a acudir a llevar agua para apagarle, y para este efecto se registren, y señalen doce aguadores en cada Cuartel, y faltando en alguno de los Cuarteles, se suplan de los más cercanos»⁹⁵. La posterior ausencia de textos legales produjo un vacío que posibilitó que los aguadores desatendieran esta obligación, hasta que varios graves incendios a finales del siglo XVIII, con un nuevo y devastador siniestro en la Plaza Mayor en 1790, azuzaron al Ayuntamiento a dictar nuevas normas para sacar el mayor provecho de los aguadores. A ellos se les comprometía a personarse rápidamente en el barrio afectado, que era aquel que indicaban las campanas de las iglesias según los toques que daban: una campanada para acudir a la parroquia de Santa María; dos para San Martín, San Ildefonso y San Marcos; tres San Ginés; cuatro San Salvador y San Nicolás,

⁹⁴ *Asturias*, La Habana, 4 abril 1920.

⁹⁵ Sánchez Alonso, *Impresos de los siglos XVI y XVII de temática madrileña*, 1981, pág. 381.

cinco Santa Cruz, etc⁹⁶. Algunos aguadores que regresaban a Madrid tras pasar una temporada en su tierra, reclamaban recuperar su puesto recordando que jamás habían faltado a ningún fuego⁹⁷.

Sobre esta función de socorro, de algún modo impuesta como compensación al trabajo proporcionado, aunque recordemos que pagaban un canon por la plaza, surgió cierta controversia. No pocas veces se quejaron del exiguo espíritu de cooperación, a pesar de la normativa, de los aguadores. Antonio Flores observó que al escuchar las campanas que tocan a fuego, el aguador «suele estar sordo muchas veces, y son necesarias las interpelaciones de los municipales para que acuda a llevar agua a los incendios»⁹⁸. Otros autores no compartían esta opinión:

Lo prestan con gran placer, porque si bien hay algunos que se ocultan y disfrazan para eximirse de cargo tan oneroso, jamás lo hacen sino después de pasado el mayor peligro y en el caso únicamente de que la duración del fuego se prolongue demasiado, y aún entonces con anuencia y beneplácito de sus compañeros y por razones que todos ellos consideran atendibles⁹⁹.

Esta exigencia administrativa quedaría recogida en las distintas normas publicadas sobre incendios. En las correspondientes a 1835 se agravaba el posible castigo en caso de no cooperar, hasta el extremo de contemplarse la pérdida de la plaza; por otra parte, se limitaba el deber de ayudar en los incendios de «duración normal» sólo a los aguadores de las fuentes sitas en el cuartel¹⁰⁰. En la licencia de aguador, no obstante, no dejó de figurar esta obligación como algo que afectaba a todos los componentes del gremio, incluidos los cabezaleros.

⁹⁶ *Diario de Avisos de Madrid*, 21 marzo 1835.

⁹⁷ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 4-152-3.

⁹⁸ Flores, *op. cit.*

⁹⁹ Menéndez, *op. cit.*

¹⁰⁰ *Diario de Avisos de Madrid*, 15 marzo 1835.



El oficio de aguador fue objeto de numerosos chistes, muchos de ellos recreándose en su modo de hablar, simplificado en el cambio de la letra «o» por la «u».

El Mundo Cómico, 5 de enero de 1873.

Hemeroteca Municipal de Madrid

Objetivo favorito de los granujas

Los aguadores eran el blanco predilecto de las bromas de los chiquillos y granujas de la ciudad. Muchos jóvenes, por ejemplo, porfiaban por alcanzar la correa de la que pendía el tapón de las cubas para hacer caer el agua al suelo. También los espaciosos bolsillos de su chaqueta tentaban a los más traviesos, aficionados a llenarlos:

... de carretillas y nueces llenas de pólvora con una mecha de yesca encendida y mientras el asturiano saliendo a su paso da saltos y hace pi-

ruetas al sentir los estallidos en su bolsillo, cual toro a quien plantan banderillas de fuego, otro granuja le agarra la montera, y de una tirada la planta en el balcón de un cuarto segundo¹⁰¹.

Muchas cubas, en una nueva ocurrencia al parecer frecuente, rodaron por las calles de Madrid, gracias a que había granujas a los que les gustaba atarlas durante la noche a las ruedas de los carruajes. Mesonero Romanos asoció esta broma a los estudiantes más pillos:

Deslizábanse otra noche en derredor de la fuente de la Mariblanca, en la Puerta del Sol, y ensartando en una cuerda por el asa varios de los cántaros —que entonces eran de cobre los que usaban los aguadores— ataban después la cuerda a un calesín parado allí cerca, y agujoneaban luego al caballero, con que salía éste disparado, arrastrando en pos de sí una docena de cántaros por el agudísimo empedrado, con no poco ruido y detrimento, y angustia y sorpresa de los míseros astures¹⁰².

Los aguadores veían como los chiquillos les cambiaban las cubas de sitio en cuanto se descuidaban. Las bromas de que eran objeto solían finalizar con el asturiano corriendo detrás de los granujas, gesticulando y maldiciendo en la lengua propia de su tierra. Por otra parte su aspecto habitual, desaliñado en ropas, aficionado a las largas greñas y a dejarse crecer las patillas, motivó que su figura encarnara para muchos niños de la ciudad a un temible coco. Tanto es así que las criadas amenazaban a los más pequeños con que les iba a llevar el aguador si no se portaban

bien. «El aguador —se dice en una revista de 1839— es el coco obligado para el chiquillo travieso, y para el niño de mantillas que no se quiere dormir»¹⁰³. En otra publicación se indicará que «los niños por impertinentes que sean callan a su aproximación, porque no hay coco más temible: decidle a un chiquillo cuando llora que se lo llevará el aguador en su cuba, y esto surtirá mejor efecto que si les atracaseis de confites»¹⁰⁴. Sin embargo, el aguador destacó por su ternura y comportamiento cariñoso, hosco pero cariñoso, hacia los niños.

La necesidad de ahorro y la ilusión por volver a la tierra de origen le animaban a aguantar cada burla:

Mófase de él la gente, juéganle todo género de malas pasadas los muchachos, y no hay teatrillo de último orden en que no aparezca su caricatura; pero quédale un consuelo: la esperanza de decir adiós para siempre a la capital, y de regresar con el porvenir asegurado a su tierra¹⁰⁵.

Humor y diversión de los aguadores. Sus famosas «tertulias»

Los aguadores, más teatreros que otra cosa, simulaban peleas junto a las fuentes empujados por el mismo afán cómico que animaba al asturiano en la capital, como vimos, a escenificar con humor la llegada de los Reyes Magos, o a darse de palos bailando la Danza Prima de su tierra. Cualquiera que durante la farsa estuviera junto a la fuente, podía

¹⁰¹ Ángel Fernández de los Ríos, «El granuja», *El Siglo Pintoresco*, Madrid, 31 octubre 1846. Fernández de los Ríos no duda en afirmar que los aguadores eran «particularmente las víctimas expiatorias a sufrir todo el rigor de los caprichos» de los granujas. Aprovechando que la ligereza no era cualidad de «los descendientes hijos de Pelayo», metían el dedo por la correa que pendía del tapón de la cuba, o movían constantemente de lugar las cubas que podían.

¹⁰² Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, 1994, pág. 364.

¹⁰³ Azcona, «El aguador», *El Panorama*, Madrid, 7 febrero 1839.

¹⁰⁴ Menéndez, *op. cit.*

¹⁰⁵ *La Ilustración Cantábrica*, Madrid, 8 marzo 1882.

caer al pilón para regocijo de todos. Por otra parte, el esfuerzo cotidiano por esquivar a los transeúntes en las aceras generaría bromas y comentarios de todo tipo, no en vano en repetidas ocasiones las autoridades ordenaron que los aguadores circularan al ir cargados arrimados a la pared¹⁰⁶. Su *cubazo* en la calle llegó a formar parte, no sin exageración, de los llamados literariamente *peligros de Madrid*. Tanto es así que abundaron las quejas en este sentido en la prensa de la época, con denuncias como ésta:

Si las aceras se han hecho para la comodidad del público ¿Por qué transitan por ellas con toda impunidad los aguadores, buhoneros y mozos de cordel, conduciendo desmesuradas cargas que ponen en peligro a los transeúntes?¹⁰⁷.

También la defensa en broma del grupo de parroquianos que le correspondía a uno desencadenaba irónicas escenas y diálogos. Un chiste o cuento sobre aguadores basado en la diversidad y número de parroquianos —el de *Juan Pachín*— se hizo muy popular en el siglo XIX. El escritor López Silva lo transformó en un gracioso poema ilustrativo del oficio. Titulado «El Testamento (Cuento antiguo)», narra como el aguador Juan Pachín se siente próximo a la muerte y llama a un notario para hacer testamento. Una vez llegado éste, el aguador comienza a dejar como herencia a sus allegados diferentes casas de la ciudad. Familiares, amigos y compañeros de faena serán los beneficiados, al tiempo que crece la codicia del escribano ante tan prolijo reparto. A su hermano Manuel le llega a dejar incluso cuatro casas y un hotel en la puerta de Bilbao. El escribano manifiesta al fin su deseo de recibir alguna propiedad.



El aguador, con su cuba al hombro, era considerado uno de los peligros de las aceras madrileñas.

Semanario Pintoresco Español, 1847.

Hemeroteca Municipal de Madrid.

Ante la insistencia del notario, el aguador le concede dos casas en las Vistillas y hace una última observación: «Nada, una tontería. Que tiene usted que llevar siete cubas cada día»¹⁰⁸. Gracias a este sorprendente final, el poema cumple tanto con su función humorística como de retrato costumbrista: no se trataba de casas, sino de puestos en fuentes, la verdadera propiedad de los aguadores (ver Apéndice nº 7).

Sentados sobre sus cubas, aprovechaban los intermedios en el trabajo para descansar, comer y charlar animadamente; cuando no para jugar a las cartas. «La fuente —se dijo en una revista ya en 1875— es el punto de reunión de todos sus amigos; una especie de tertulia o casino al aire libre»¹⁰⁹. Gómez de la Serna escribió que durante algún tiempo había tiendas en la Puerta del Sol que tuvieron que colocar rótulos que decían «No se permiten tertulias», para evitar que las *tropas*

¹⁰⁶ *La Esperanza*, Madrid, 11 julio 1846.

¹⁰⁷ *El Diario Español*, Madrid, 24 julio 1856.

¹⁰⁸ López Silva, *Migajas*, 1890, pág. 50.

¹⁰⁹ *El Bazar*, Madrid, enero 1875.

menudas formasen aglomeraciones, entre las cuales sobresalía la voz de los aguadores y la presencia siempre simpática de sus amigos los mozos de cuerda. El amplio conocimiento del vecindario del barrio, confirió a los aguadores el papel de transmisores naturales de aquellos sucesos cotidianos dignos de ser destacados o discutidos, de tal modo que crecería sobre ellos cierta fama de chismosos y cuentistas, aunque sin ser tachados jamás de indiscretos. Siempre sabían hasta que punto podían contar algo. La prensa aprovechó esta circunstancia para utilizar a los aguadores como recurso literario con que dar a conocer los comentarios que circulaban por las calles de Madrid. La revista satírica *El Mata-moscas* ideó para ello a un supuesto Perico de profesión aguador:

Mata-moscas: Hola Perico...¿Qué hay de novedades? ¿Qué se da de bueno en la fuente, en vuestras fondas o por ahí en vuestros grandes círculos de sótano o boardilla?¹¹⁰.

En 1820 encontramos otro buen ejemplo de las dotes comunicadoras del aguador. En aquella ocasión, el semanario *El Censor* se expresó del siguiente modo al hablar de una conspiración callejera: «Siguiéronse, como suelen, las anécdotas, las relaciones exageradas, las citas de testigos que no habían pensado ni siquiera en aproximarse al lugar de la escena, los cuentos del aguador...»¹¹¹. También Borrow, en *La Biblia en España*, nos ofrece un ejemplo del desparpajo del aguador, al detenerse en un asturiano que le llamó la atención en Madrid vendedor de agua y naranjas: «El asturiano era un individuo muy zumbón y, aunque apenas sabía leer ni escribir, nada ignorante de las cosas del mundo; tenía muchas y exactas noticias de infinito

número de personas, y poca gente pasaba junto a su puesto de quién él no conociese los nombres, el carácter y la historia». Acababa el escritor inglés mostrando una serie de ejemplos de la gracia y detalle con que describía el asturiano a la gente que veía pasar.

Constituían el auditorio más reconocido y entregado de la ciudad. Eran muy respetuosos con las personas que hablaban en público. Reposando sobre sus cubas escuchaban con interés a aquellos voluntarios, preparados o no, que contaban relatos propios o ajenos, presentes o históricos, humorísticos o graves. Un escritor anónimo de finales del siglo XVIII, les consideró el auditorio madrileño por antonomasia, al tiempo que resaltó la extremada pobreza de los cuartos donde vivían: «...y cuando la explico [la historia de Carlomagno] tengo con la boca abierta a doce aguadores asturianos, que me hacen el favor de recogerme en su cuarto o pocilga»¹¹².

Pobres, pero humanos y generosos. Los mismos aguadores tomaban con gusto la palabra para inventar fantasías sobre su tierra o su vida cotidiana en la ciudad. Con profusión se comentó, por ejemplo, la boda de un aguador con una rabanera, por las quejas que el asturiano repetía cada día en la fuente sobre los arañazos y la pesada carga que representaba su mujer, mucho mayor que la de las cubas que tenía que echarse encima. Sus compañeros se arremolinaban en torno a la fuente para disfrutar de los gestos exagerados del recién casado, quien decía recibir por día no menos de siete arañazos «desde su venturoso enlace»¹¹³.

También era frecuente el recurrir en prensa a una figurada conversación entre dos aguadores *gallegos*, aunque siempre nacidos en Asturias, —de hecho coincidía a veces tal apodo con el de *hijos de Pelayo*— para lograr una

¹¹⁰ *El Mata-moscas*, Madrid, 12 septiembre 1837.

¹¹¹ *El Censor*, Madrid, 17 febrero 1820.

¹¹² *Diario de Madrid*, 16 septiembre 1793.

¹¹³ *La Esperanza*, Madrid, 28 junio 1847.



Fuente de la plaza de la Cruz Verde, en la calle de Segovia, en la que se ven las cubas de los aguadores.
Fotografía de Alfonso Begué, 1864. Colección particular.

mayor naturalidad en las informaciones que se daban acerca de Madrid. Pericos, Toribios y Domingos, invariablemente finalizando cada palabra dicha en «u», fueron los nombres que protagonizaron el mayor número de diálogos y relatos novelados de sello costumbrista.

La popularidad del oficio de aguador no se restringía al mundo de las clases humildes. En política, entre los posibles caminos para denigrar al adversario ideológico se encontraba el de la comparación de sus pautas con las propias de los oficios más bajos de la sociedad. Así, por ejemplo, para censurar la generosidad excesiva a la hora de otorgar el voto a la gente modesta, algunos diarios

conservadores pusieron el grito en el cielo porque entendían que se estaba concediendo este derecho hasta a los mismísimos mozos de cuerda. Similares comparaciones se efectuaron con criados, carboneros, traperos, porteros o aquel oficio modesto que se terciara. Una buena muestra la encontramos en ciertas críticas al asturiano Alejandro Mon y a su trabajo como ministro de Hacienda, desaprobado con dureza por sus soluciones cómodas por las cuales se consideraba «podría ser consejero de la Corona el último aguador de la Puerta del Sol»¹¹⁴. En otro ejemplo, la revista satírica *El Tío Camorra* dijo del dramaturgo Antonio Gil y Zárate, nuevo Di-

¹¹⁴ *Eco del Comercio*, Madrid, 28 septiembre 1838.

rector General de Instrucción Pública, que no había nacido «para dirigir la Instrucción Pública ni para dedicarse al estudio, sino que debía darse por muy contento con una plaza de aguador en Puerta Cerrada»¹¹⁵.

Debemos entender en este uso del aguador en la crítica política una prueba más de su enorme presencia en la ciudad, tanto entre las clases populares como en las altas esferas de poder. A veces el uso de su imagen quedaba en un chiste fácil casi exento de mordiente:

En España hay manía de nombrar ministros de Hacienda a los hombres más acaudalados. Siguiendo éste sistema, se debería nombrar ministros de la Guerra, a los arrieros; directores de Conservatorios de música, a los almacenistas de música; ministros de Instrucción Pública, a los libreros; ministros de Marina, a los aguadores...¹¹⁶.

En este contexto cabría incluir también los comentarios que vimos que señalaban al aguador como ministro de Hacienda ideal, porque, debido a sus dotes ahorradoras, «rebajaría los gastos extraordinariamente, y aumentaría los ingresos más extraordinariamente todavía»¹¹⁷.

La costumbre de la *convidada*, que recordemos era la invitación del aguador que estrenaba plaza a todos sus nuevos compañeros de fuente, se debía al gusto por frecuentar las tabernas y figones de la ciudad; inclinación a la que ponían freno con resignación por dominar el empeño, que todo lo cubría, en el ahorro diario. Casualmente las zonas más habitadas por asturianos y aguadores, como la calle Toledo, plaza de la Cebada, Antón Martín y calles adyacentes, contaban con el mayor número de tabernas para las clases menesterosas. La jornada, decía la leyenda en torno a los aguadores, la iniciaban con

un cuarto de aguardiente en la taberna más próxima a su hogar. Cualquiera excusa se antojaba buena para reunirse para comer y beber, hasta tal punto que la prensa recogió no pocas de sus reuniones para manifestar su asombro por los excesos cometidos; como un día de junio de 1848, en el que se juntaron ocho aguadores de Puerta Cerrada que «durante la comida, compuesta de sopa y puchero, se soplaron la friolera de cincuenta y tres cuartillos de vino y cuatro botellas de cerveza»¹¹⁸. A veces se celebraba algún cumpleaños o santo, o el premio en los juegos de azar de un compañero:

En una de las fondas más concurridas de la corte se veían el sábado docena y media de aguadores en torno a una mesa, celebrando la buena suerte de uno de ellos, a quien en el último extracto de lotería se le pagó el importe de 10.000 reales que habían correspondido a un cuarto de billete de que era poseedor. El anfitrión y sus comensales debían tener en el vientre, a juzgar por la algaraza que traían entre sí, tanto vino aproximadamente, como agua habían conducido aquel día en casa de sus parroquianos¹¹⁹.

LA RELACIÓN CON ASTURIAS

Las diferentes citas festivas organizadas por los asturianos en Madrid brindaban a los aguadores y sus paisanos, como ya vimos, excelentes ocasiones para divertirse. El calendario anual estaba repleto de festividades para recordar a la *tierruca*. Esas fiestas las capitaneaban los aguadores, aunque participaran personas de otras profesiones, también nacidas principalmente en Asturias. En enero tocaba la fiesta de Reyes, donde los aguadores, mozos de cuerda, carboneros, tahone-

¹¹⁵ *El Tío Camorra*, Madrid, 29 diciembre 1847.

¹¹⁶ *El Padre Cobos*, Madrid, 30 diciembre 1854.

¹¹⁷ *El Cascabel*, Madrid, 27 mayo 1866.

¹¹⁸ *La Esperanza*, Madrid, 24 junio 1848.

¹¹⁹ *Ibidem*, 10 mayo 1848.



Chiste de Ortego sobre la estrecha relación de los aguadores con las criadas.
Gil Blas, 14 de febrero de 1867. Hemeroteca Municipal de Madrid.

ros, etc., se divertían de plaza en plaza para ver quien era el primero en ver entrar a los tres Reyes Magos. A medida que se aproximaba el buen tiempo aumentaba el número de aguadores y paisanos suyos que se daba cita los fines de semana para cantar, bailar y comer a orillas del río Manzanares, en el siglo XVIII y XIX junto a la ermita de la Virgen del Puerto, o en la cercana fuente de la Teja, y desde principios del XX junto a la ermita de San Antonio de la Florida, primero a su

costado y más tarde en los Viveros de la Villa y en el parque de la Bombilla. Con la llegada del 15 de mayo *colaboraban* junto a los madrileños en las fiestas de San Isidro, el 25 de julio *echaban una mano* a los gallegos en las fiestas de Santiago Apóstol y el 8 de septiembre aprovechaban que se celebraba junto a la ermita de la Virgen del Puerto la fiesta de la Melonera para festejar a la patrona de su tierra, Nuestra Señora de Covadonga, la gran cita de la colonia asturiana en Madrid. En

todas y cada una de estas ocasiones eran protagonistas la música y el baile asturiano, con cantantes, gaiteros y la Danza Prima como principales reclamos; así como la bebida y la comida de la tierra, con la sidra y la fabada como elementos que acabaron por ser los más emblemáticos de cada encuentro.

Con motivo de estas festividades, se enviaban desde Asturias numerosos productos, como embutidos, queso de cabrales, fabada, sidra, vino y dulces; que se hacía llegar no a domicilios particulares, sino a las ventas y posadas que eran lugar de entrada y salida de las caravanas de arrieros que mantenían ruta hacia algún punto de Asturias. El *Diario de Madrid* podía ser utilizado para dar aviso a los paisanos que debían recoger algo. El parador de la Madera, en la plaza de la Cebada nº 15, el Mesón de la Cruz, en la Red de San Luís, y el Mesón de los Maragatos, en la calle de Segovia, fueron algunos de los lugares de contacto característicos de la colonia asturiana. En ellos, además, se recogía también toda clase de paquetes y correspondencia, e incluso se transmitían avisos o recados de todo tipo, como el viaje a Madrid de alguna persona o la muerte de un familiar. Para comunicarse de un modo mejor, y dado el analfabetismo que reinaba entre el grueso de la población, se podía acudir a un memorialista para conseguir una carta bien redactada. El memorialista era otro oficio de la calle, mejor considerado que el aguador pero igualmente de vida dura. Instalados en modestos tenderetes sobre la propia vía pública, los memorialistas escribían cartas e impresos de cualquier índole: de amor, a los padres o documentos oficiales, los más habituales para pedir trabajo, como hacían no pocos aguadores.

Los aguadores no se olvidaban nunca de su tierra. De hecho su mujer, sus hijos y el resto de los familiares permanecían en Asturias mientras él trabajaba en Madrid; por eso su corazón se trasladaba de forma constante

hacia su hogar. Para la población madrileña, ejercían de asturianos tanto en las conversaciones entabladas con sus compañeros en las fuentes como en las mantenidas en los hogares donde servían. Muchos testimonios de la época inciden en la nostalgia que a veces sentían, sobre todo al llegar la noche, a pesar de que, a diferencia de otros oficios, como el de sereno, el aguador solía estar de paso por Madrid, con estancias de sólo dos o tres años o mayores pero con continuos relevos. Para aliviar esta nostalgia, los aguadores intensificaban su contacto con Asturias en Navidad, periodo en el que más cartas enviaban y en el que recibían dulces propios de las fechas.

La decisiva participación en los órganos de poder de personalidades asturianas, tanto en el Gobierno Central como en el Ayuntamiento, favoreció la continuidad del monopolio del oficio por parte de los aguadores. A dos de las figuras capitales de la Ilustración española del siglo XVIII, los asturianos Jovellanos y Campomanes, les siguió como asturiano más influyente en la ciudad, durante el primer tercio del siglo XIX, José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, 7º conde de Toreno, nacido en Oviedo pero uno de los hombres más poderosos de Cangas del Narcea. Queipo de Llano fue ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros, y gozó de notable relevancia en la vida social madrileña. Del mismo modo fue muy notable la influencia en la capital de su hijo, Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, 8º conde de Toreno, ya nacido en Madrid, ministro de Estado y de Fomento y alcalde de la ciudad durante 1875, tras varios años de concejal. Justo meses antes de su llegada a la alcaldía, su antecesor en el cargo, el marqués de Sardoal, firmaba el último reglamento del oficio de aguador. Aunque no se conserva documento alguno que haga siquiera sospechar la ayuda hacia sus paisanos más humildes, la sólida

posición pública de estos hombres respaldaba el empleo tradicional de asturianos en oficios como aguador o sereno, aunque sin caer en exageraciones. No debemos olvidar que, más profundas que los lazos de paisanaje, las distancias entre clases dirigentes y humildes, siempre grandes, resultaban siglos atrás abismales, casi irreductibles.

Los aguadores veían con buenos ojos, como es lógico, la designación de asturianos para dirigir a la ciudad o a la nación, tanto es así que si era preciso se erigían en sus defensores. Un caso muy llamativo ocurrió, a mediados del siglo XIX, cuando el ovetense Alejandro Mon fue elegido ministro de Hacienda por tercera vez, al tiempo que su cuñado Pedro José Pidal, de Villaviciosa, y alcalde de Cangas de Tineo en 1834, era nombrado ministro de la Gobernación. Los aguadores celebraron de un modo especial ambas designaciones, la de Mon al tratarse el suyo del ministerio más relacionado con el dinero, y la de Pidal por su pasada vinculación con Cangas, cuna de aguadores; aunque pronto se dieron cuenta de que no iban a recibir ayuda alguna de sus dos paisanos célebres. Cuando en agosto de 1849 la polémica se cebó con Mon, por su discutida reforma tributaria, los aguadores se reunieron en la Virgen del Puerto, denominada «sala de conferencias vapulatorias», para debatir su posible cese. El diario *La Nación* dio cuenta de la asamblea en aquel lugar de «los aguadores de las fuentes de la villa, asturianos de nacimiento». El presidente del original parlamento, un aguador jubilado, manifestó indignado: «Hoy la toman con los ministros asturianos y tomaránla mañana con los aguadores». Otro aguador pensaba que era necesaria su dimisión, ya que desde que Mon se encontraba al frente de Hacienda, muchas casas se mostraban remisas a pagar a



Aguadores charlando. *La Gran Vía*, 1 de octubre de 1893. Hemeroteca Municipal de Madrid.

los aguadores o a darles, como era costumbre, las sobras de las comidas. Otro aguador iba más allá y se quejaba de Mon y su cuñado Pidal por haberse dedicado a proteger a los gallegos: «Ellos renegarun hace tiempo de su país y no pueden hacer cosa de provecho. Diéronse a proteger a los gallegus, y de sus paisanus no se acuerdan para nada». En este mismo sentido se pronunció más adelante el presidente de la asamblea, aunque pidió clemencia por razones de paisanaje:

Estoy persuadido de que a nosotros nos importa muy pocu el que sigan siendo ministros en cuantu a lo que puedan hacer por nuestra suerte; pero debemos mirar a que son projimus, y paisanus, y que allá en la tierra, como no los ven de cerca los creen poco menus que Dioses, y luego nos regañarían porque no los habíamos defendidu¹²⁰.

El aguador vivía plenamente integrado en la Corte, pero sin renunciar a sus orígenes. Nadie mejor que ellos representaba, a ojos del pueblo y la prensa, los valores asturianos

¹²⁰ *La Nación*, Madrid, 13 agosto 1849.

en Madrid. Tenían fama de trabajadores, resistentes, nobles y con un humor muy particular pero, sobre todo, de honrados. En cada estudio, comentario o evocación del oficio la honradez solía tener un hueco estelar. Como rasgos negativos, los aguadores tenían fama de desastrados en el aspecto exterior, ingenuos en su trato con los demás y amigos de la fiesta y la bebida. Pesaron más, con diferencia, los aspectos positivos, lo cual explica que sobrevivieran tantos años como gremio a pesar de las constantes rencillas con los vecinos junto a las fuentes. Nadie hubiera podido imaginar a otro pueblo al frente del oficio. B. Menéndez en *La Ilustración* se encargó de recordarlo al pueblo de Madrid:

La mayor parte de mis lectores recordarán o habrán oído referir al menos que hace algunos años quiso un corregidor, cuyo nombre no viene al caso, colocar, y colocó, en las fuentes aguadores de otras provincias, pero los habitantes de Madrid cerraron sus puertas a los nuevos afiliados, cuyo proceder no habían experimentado aun, y los descendientes de Pelayo volvieron a recobrar de nuevo sus exclusivos derechos en brazos de su proverbial honradez¹²¹.

En la velada de inauguración del Centro de Asturianos de Madrid en enero de 1882, el poeta festivo Vital Aza, retratista del Madrid popular pero nacido en Pola de Lena, recitó un poema en defensa del oficio de aguador, por entonces en lento declive. La honradez y los lazos afectivos con Asturias fueron los valores más ensalzados: «¡El aguador es emblema de la honradez asturiana!» Vital Aza imaginó al aguador junto a la fuente, aprovechando el descanso para dar rienda suelta a sus sentimientos y recrearse

en su tierra, en su casa y en sus hijos (ver Apéndice nº 8).

DETERIORO DE SU IMAGEN.

ENFRENTAMIENTOS CON EL AYUNTAMIENTO

Tantos años y tantas disputas al pie de las fuentes motivaron incidentes que provocaron la muerte de alguna persona, como en 1790, cuando un grupo de aguadores que llevaban una lámpara a San Isidro se vio inmerso en una pelea que acabó con la vida de uno de los alguaciles que intentaba establecer la paz¹²². Más eco tuvo aún la muerte en 1834 de un joven de veinte años en plena Puerta del Sol, causada por una reyerta entre dos aguadores que discutían sobre si uno de ellos había envenenado las cubas del otro, en fechas en las que en Madrid cundía la alarma por una grave y mortal epidemia de naturaleza desconocida que alimentaba las especulaciones sobre si se envenenaba o no el agua de las fuentes¹²³. No pocas veces, la pelea concluía con un aguador en el hospital y el otro en la cárcel, como la vez en que un hombre hirió a su compañero con una pedrada en la cabeza, «a consecuencia de una disputa sobre cuál de los dos había de llenar antes sus cubas»¹²⁴. En 1851, la prensa comentó también una escena en la bajada de Santo Domingo protagonizada por dos aguadores que compartían un enorme puchero de garbanzos, que acabaron a palos por no respetar debidamente el turno a la hora de meter la cuchara en la cazuela¹²⁵.

A veces, el aguador se erigía en defensor a ultranza de cualquier asunto relacionado con la fuente, y se enfrentaba a todo aquel

¹²¹ Menéndez, *op. cit.*

¹²² *Semanario Erudito*, tomo XXXI, Madrid, 1790, pág. 21.

¹²³ *La Revista Española*, Madrid, 19 julio 1834; *Eco del Comercio*, Madrid, 19 julio 1834.

¹²⁴ *El Correo Nacional*, Madrid, 13 junio 1839.

¹²⁵ *La Nación*, Madrid, 21 mayo 1851.



Aguadores en la fuente de la Cruz Verde, en la calle de Segovia. *La Ilustración Española y Americana*, 8 de enero de 1879. Hemeroteca Municipal de Madrid.



Aguador, dibujo de John Todd, 1829. Museo Municipal de Madrid. Muchos aguadores madrileños se protegían de la lluvia y el sol con paraguas. En este dibujo podemos apreciar también el gran esfuerzo físico que requería este oficio.

que intentase infringir alguna norma en torno a ella, por pequeña y ajena que en principio pareciese. Así, a las tres de la madrugada de una noche de verano de 1836, «un llenador de los aguadores» de la fuente de Cabestreros asestó una puñalada en el vientre a un tahonero que pretendía completar una cuba en un caño de vecindad, episodio que finalizó con el aguador en la cárcel¹²⁶. Estos percan-

ces nos conducen a pensar que los aguadores se aferraban en demasía a la autoridad en el puesto que se les había confiado. Aplicaban con tanto celo su famosa honradez, que en ocasiones transgredían los límites básicos de convivencia.

La tensión en las fuentes se agudizaba cuando los que se acercaban eran soldados, colectivo con más peso social que los vecinos. Aguadores y soldados entablaron no pocas discusiones sobre el uso de las fuentes sobre todo en aquellos barrios con cuartel militar. Las mayores quejas al respecto se registraron en sitios como la fuente de la plazuela de la Cebada y la fuente Castellana. En ésta última, un teniente alcalde concretó en 1815 las acciones de los soldados que más dañaban a las fuentes y su servicio:

Los soldados que acuden a lavar sus ropas a la fuente Castellana en crecido número (pudiendo ir al río Manzanares sin causar perjuicio a nadie) no hacen caso de mis amonestaciones, ni respetan a mis Ministros Cuadrilleros; se apoderan de toda la extensión del pilón, no dejan arrimar a nadie, y llenan de inmundicias y jabón sus aguas... otras veces destapan de pronto el pilón, y con la fuerza que sale el agua, se van descarnando las piedras de alrededor en términos que poco a poco se irá arruinando¹²⁷.

Más gravedad acarrió para la ciudad el permanente estado de suciedad al que se vieron condenados los alrededores de muchas fuentes, sobre todo hacia mediados del siglo XIX, periodo marcado por la preocupante situación de numerosas fincas que amenazaban ruina por un exceso de humedad. A los aguadores y su actividad se apuntó como responsables de un deterioro que afectaba también, remitiendo a otros culpables, al apilamiento de basuras en medio de las calles, al escaso alumbrado y al mal empedrado de

¹²⁶ *El Español*, Madrid, 27 junio 1836.

¹²⁷ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 44-327-8. El documento lo firma el teniente alcalde de la Santa Hermandad del Departamento Alto de la Villa el 17 de mayo de 1815.

las calzadas. Cuando más se debatían estos problemas se produjo el hundimiento de la antigua iglesia de San José, junto a la llamada fuente del Soldado, cerca de la calle Hortaleza, derrumbe que se atribuyó «a la costumbre inmemorial que tenían los aguadores de arriar sus cubas al edificio, lo cual con los años ha hecho penetrar una cantidad de humedad que ha debilitado los cimientos»¹²⁸.

Ya en los últimos años del reinado de Fernando VII, el estado ruinoso de varias fuentes de aguadores había obligado a las autoridades municipales a reformar, trasladar o sustituir algunos de los conjuntos ornamentales más representativos de la ciudad, medida que tendría su continuación en tiempos de Isabel II y que afectaría a nuevas fuentes tan populares y afines a los aguadores como las de Puerta Cerrada, Lavapiés o Puerta del Sol. La revista *La Ilustración* cargó con dureza sobre los aguadores como causantes en buena medida de los estropicios que motivaron tales intervenciones. El entorpecimiento de la circulación en torno a las fuentes y el «repugnante espectáculo» que ofrecían los aguadores, «con su innumerable escuadrón de cubetas, sus voces, riñas y cantinelas», habían sido las razones que habían aconsejado las actuaciones municipales. A continuación, la revista publicaba una larga lista de fuentes sobre las que se pedía la supresión del servicio de aguadores, al tiempo que se mencionaban distintos lugares de la ciudad como posibles enclaves de nuevos surtidores sólo para los mismos y su desempeño. Finalmente, alentaba a las autoridades a animar a los aguadores, de un modo especial a los de las fuentes de la Red de San Luís, Antón Martín, Santa Cruz y Cibeles, «a adoptar el sistema de carrillos de mano en que pudieran llevar de una vez dos o tres cu-

betas», método considerado factible al haber mejorado el empedrado de las calles principales y gracias al cual se pensaba que «ganarían el público y los mismos aguadores»¹²⁹. Los tiempos, podemos concluir, corrían más deprisa que el ancestral oficio de surtir de agua a los hogares de la ciudad, de espaldas a las más mínimas transformaciones.

A pesar de ir en contra de los tiempos, el gremio se comportaba de una manera muy combativa. La circunstancia de que los aguadores viviesen en Madrid en estrecho contacto favorecía acciones reivindicativas para mejorar sus condiciones laborales. En mayo de 1841, los pertenecientes a la fuente que había en la Puerta del Sol presentaron un escrito al Ayuntamiento donde se quejaban por el traslado de la misma a la plaza de Pontejos, y por haberla construido allí en forma y condiciones perjudiciales a su salud; en concreto enfermedades de pecho y de cadera por carecer la fuente de pilón en el que apoyar las cubas y por contar con unos caños muy juntos y en exceso bajos. Más adelante, aludían a otro problema fundamental dentro del servicio que prestaban: las lamentables condiciones de salubridad que tenían las fuentes públicas, agravadas por el mal estado, podríamos añadir nosotros, de las cubas de los aguadores y de las tinajas de los vecinos en las casas. Esta ausencia general de higiene era la responsable de la mala potabilidad del agua, con toda suerte de insectos acuáticos sobreviviendo en ella.

*Disparidad de intereses entre aguadores
y Ayuntamiento en 1840*

El 22 de enero de 1840, las autoridades municipales encargadas del ramo redactaron un

¹²⁸ *El Heraldo*, Madrid, 27 octubre 1849. En esta iglesia estaba el hospital de los Flamencos, institución germen de la actual Fundación Carlos de Amberes.

¹²⁹ Menéndez, *op. cit.*

informe con el que pretendían reformar en profundidad el servicio de aguadores. Su título no podía ser de dureza más elocuente: *Proyecto presentado al Sr. Corregidor por el Oficial encargado del negociado de aguadores, para que desaparezca la repugnante vista que ofrecen la mayor parte de los aguadores de la capital*¹³⁰. Se trataba de un detallado estudio que abordaba cada uno de los asuntos conflictivos del oficio. Empujado por un espíritu renovador hasta entonces desconocido, el Ayuntamiento resolvió endurecer el acceso al puesto de trabajo con la inclusión de un primer capítulo que otorgaba a la Sociedad de Cárceles el derecho a proponer las licencias, tasadas en la importante cifra de 50 reales vellón. Se prohibía cualquier forma de venta de las plazas, así como la designación por parte del aguador del candidato para su sustitución temporal. Además, el desempeño del oficio volvía a quedar abierto a un amplio abanico de personas, en concreto a aquellas que reunieran algunos de estos requisitos:

...haber sido aguador en alguna fuente como dueño o cesionario; haber pertenecido al ramo, en clase de criado de los mismos aguadores, no habiéndose dado lugar a queja; haber quedado en la clase de excedente en cualquiera de los ramos del Excmo. Ayuntamiento, ya como sereno o guarda de arbolados, y haber observado buena conducta; ser hijo legítimo de aguador de los de plaza; ser aguador de profesión sin tener otro oficio; haber servido en el ejército de Su Majestad y haber obtenido buenas notas en su licencia.

En otro apartado se completaba este intento de romper el monopolio asturiano con la inclusión de una cláusula que invalidaba la transferencia de la plaza por herencia; y con otra que sancionaba una antigua costumbre tan arraigada como era la de sentarse encima de las cubas o sobre las fuentes. Junto a es-

tas restrictivas medidas, figuraban otras que afectaban al vestuario y a la obediencia a los superiores. En fin, todo un variado repertorio de obligaciones y retiro de viejos privilegios que sintieron como una falta grave de respeto patente ya desde el mismo título del informe.

La respuesta de los aguadores no se hizo esperar. En ese mismo año redactaron un extenso y emotivo informe, publicado en forma de libro, donde reivindicaban un mejor trato en las reformas previstas para su profesión, amparados en la exposición de su histórico y ejemplar servicio:

Los que suscriben, en nombre y formal representación de todos sus compañeros los aguadores de fuentes de esta M.H. Villa y Corte, ante V.E. respetuosamente exponen: Que por lejanos que los coloque su habitual ocupación de los círculos sociales puestos en movimiento por el espíritu de reforma del siglo, por muy olvidados que apareciesen a la sombra de costumbres y usos inmemoriales, adquiriendo con su copioso sudor el sustento de numerosas y miserables familias, a pesar aun de su rusticidad, no por eso pudieran sorprenderse de que la saludable mano de las reformas y de la progresión llegase también a su andrajoso albergue¹³¹.

El texto continuaba con una recapitulación sobre las tradiciones de los aguadores, para pronto llamar la atención sobre la costumbre siempre permitida de legar temporalmente la plaza a hijos o paisanos, costumbre ahora prohibida por preverse la pérdida del puesto en caso de una ausencia por más de seis meses, algo sin precedentes en la larga historia del oficio:

Siglos han transcurrido encargados los suplícantes y sus antecesores del penoso trabajo de acarrear el agua de las fuentes al vecindario, dependiendo del corregimiento o corporación que le representaba, y que les concedía sus antiguas

¹³⁰ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento, 2-57-25.

¹³¹ *Representación de los aguadores...*, op. cit., pág. 1.



«Aguador», óleo de autor anónimo, hacia 1860. Retrato de un aguador de la fuente de La Cibeles.
Museo Municipal de Madrid.

y primitivas matrículas, renovándolas todos los años por un corto estipendio que ha sufrido alteraciones desde 2 hasta 25 reales. [...] Una generosa tolerancia en las autoridades representantes de este vecindario, hacía que ese amigo o ese hijo, único apoyo de su agobiado padre, fuese matriculado en la plaza que le dejaba y legalmente le sucediera; y esta costumbre no interrumpida en algunos siglos pudiera creerse conciliable y conciliada con las expresas condiciones que se les imponían en las matrículas de no vender, empeñar, permutar, etc. sus plazas¹³².

Al tiempo que se manifestaba el rechazo por las medidas reformadoras ideadas por el Ayuntamiento, se detallaban aspectos positivos y ahora obviados del oficio, como el orden y el buen funcionamiento interno del gremio, posible gracias a los vínculos familiares y de paisanaje:

Al tender la vista entre el inmenso número de cubas aglomeradas alrededor de cada fuente concebirá desde luego la más ruda vista que entre aquella aglomeración, entre aquel inmenso concurso hay un orden fijo e inmutable, una república firmemente constituida. Los celadores se hacen obedecer y son ciegamente obedecidos; los vínculos de paisanaje y de hermandad, que enlazan a los aguadores, hacen más dulce y fácil esa obediencia; cada fuente presenta entre las innumerables cubas que esperan, un orden y estructura interior admirable, fruto de las observaciones del tiempo, que no fuera dable sustituir en breve, y lo que todo es ahora orden y tranquilidad, fuera, Excmo. Sr., en inexpertas y heterogéneas manos, confusión y desorden¹³³.

Las quejas se fueron concretando entre nuevas manifestaciones de las virtudes históricas del servicio. En último término, se solicitaba que se les permitiese la conservación «de sus inmemoriales usos y costumbres», además de reducir el precio de las nuevas matrículas por ser «clase pobre y menestero-

sa». En el fondo, se estaba invocando poder continuar con el monopolio del oficio gracias a la venta personal de plazas.

El perseguir la venta ilícita de licencias llegó a ser para el Ayuntamiento una verdadera obsesión. En octubre de 1853, el oficial al frente del ramo entregaba otro estudio al Corregidor donde proponía, además de una reducción importante del número de aguadores, un nuevo método para tramitar las licencias que incluía la comparecencia personal de cada trabajador, y que contemplaba como ventaja más relevante el desvelamiento, gracias al careo, de la venta ilegal de licencias. Para tal fin, el documento pedía la presentación también de los aguadores que «encontrándose con licencia personal la hubieran traspasado clandestinamente, vendido o cedido, ocupando por lo tanto otros sus plazas; para luego indicar que ipso facto de probado este extremo como ha sucedido con la mayor parte de los de Cibeles, proponer inmediatamente la nota definitiva que corresponda»¹³⁴. Sí a estas alturas no se había erradicado este problema, podemos concluir que jamás el ayuntamiento madrileño pudo poner freno a la costumbre —natural siempre entre inmigrantes, pero llevada aquí hasta sus últimos extremos— de formar piña paisanos y parientes lejos de su tierra, acaparando unos determinados oficios.

Problemas de subsistencia por el aumento de plazas

A finales de 1845, el cuerpo de Cabezaleros redactó un escrito «en representación de los Aguadores de la Villa» donde solicitaban una considerable reducción del número total li-

¹³² *Ibidem*, págs. 3 y 5.

¹³³ *Ibidem*, pág. 11.

¹³⁴ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 4-154-3.

ciencias¹³⁵. La petición estaba motivada por el incremento de hombres para ejercer el oficio que se estaba produciendo. El total de aguadores era de unos dos mil oficialmente, cantidad excesiva que «ridiculizaba» los ingresos por persona y que, además, hacía pensar a la población que dados los precarios jornales que cobraban existía un mayor riesgo de robos en las casas. Sobre los aguadores acechaban sospechas de hurto o fraude impensables poco tiempo atrás. El texto, para purgar la imagen del gremio, recordaba una vez más a las autoridades el excelente servicio histórico de los aguadores, «inmune a cualquier sospecha de acto delictivo».

Más avanzado el documento, los aguadores lamentaban que se hubiera vulnerado un viejo edicto promulgado en 1823, que limitaba el número de plazas «para evitar que entre los sucesores no se infiltraran hombres de dudosa honradez». Por el tono de la exposición urgían soluciones. El futuro, y no sabían hasta que punto tenían razón, se vaticinaba oscuro: «Reducidos a la miseria y casi a la vagancia la mayor parte de los aguadores —lamentaban los propios afectados—, llegarán a perder la confianza que el público les dispensa».

Al iniciarse el año siguiente se agudizó el conflicto. En los primeros días de enero se produjo la negativa en pleno del gremio de llevar agua a las casas, como medida de fuerza que perseguía una reducción de su contribución. «Todas las fuentes han aparecido desiertas, quedando los caños a disposición de los vecinos que han tenido que ir a proveerse de este artículo tan indispensable», informó un diario sorprendido por el aspecto desierto de las plazas, ausentes sus inquilinos más asiduos y mardrugadores¹³⁶. Fue precisa la actuación policial

para frenar la huelga. El citado diario habló del rechazo de los aguadores a adaptarse a los nuevos tiempos como causa última de la polémica: «Está visto que los aguadores son unos retrógrados como una loma, pues no siendo así, era imposible mostrasen tanta resistencia a las mejoras materiales de la época».

En 1853, los Cabezaleros se dirigieron de nuevo a sus superiores para solicitar la supresión temporal de todas las licencias, para a continuación limitarlas a una cantidad mucho menor para evitar las comentadas posibles faltas o delitos por problemas de subsistencia¹³⁷. Por aquellas fechas, y para mayor desgracia, trascendieron los abusos de que habían sido objeto los aguadores de la fuente de Cibeles por parte de un cabezalero saliente, del que se decía que había tenido atemorizados a todos los aguadores de la fuente, en especial a los nuevos, con el único ánimo de lucrarse.

LA RENOVACIÓN INDUSTRIAL DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS: MITIFICACIÓN Y LENTA DESAPARICIÓN DE LOS AGUADORES DE CUBA

Con la irrupción en la prensa de los escritores costumbristas, muy apreciable ya en el primer tercio del siglo XIX, se revalorizarían los viejos oficios y sus historias particulares, más allá de la información interesada y puntual que había caracterizado su aparición en los diarios y gacetas del siglo anterior. Una nueva generación de escritores, atraídos por las clases populares, comenzó a destacar entonces, con firmas tan significativas como la de Larra o Mesonero Romanos; a los que seguirían otros autores igualmente atentos al discurrir diario de la gente de a pie, con nuevos talentos tan

¹³⁵ *Ibidem*, 4-151.

¹³⁶ *La Esperanza*, Madrid, 3 enero 1846.

¹³⁷ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 4-151.

sobresalientes como Galdós, Azorín o Baroja, y tantos otros hasta llegar a Pedro de Répide y Ramón Gómez de la Serna; todos ejemplos de escritores vinculados a una ciudad.

El oficio de aguador se vio amenazado de muerte a partir de mediados del siglo XIX. Pese al problema cada vez más acuciante de la escasez de agua, agravado por las numerosas sequías estivales, se empezaron a cerrar fuentes y a suprimir sus aguadores, trasladados a puntos poco concurridos de la ciudad. Los ya más de 200.000 habitantes de Madrid, que consumían unos seis litros de agua por persona y día, no podían depender de los antiguos viajes de agua. Paradójicamente, durante los últimos años se habían concedido más licencias para suministrar un bien que, sin embargo, era cada vez más escaso; pagando además Madrid con la pérdida de brillo de sus plazas y con serias dificultades en materias de higiene y tránsito público. En enero de 1856 los aguadores de la Puerta del Sol, que estaba en obras, se negaron a trabajar durante un tiempo como muestra de disconformidad por haber sido trasladados a la plaza de las Descalzas.

El 24 de junio de 1858, día de San Juan Bautista, llegaba a Madrid el agua del río Lozoya gracias a la inauguración del Canal de Isabel II, fecha que supuso un hito para la ciudad pero que significó un nuevo paso hacia la pérdida del oficio de aguador. En aquella histórica jornada, los vecinos de Madrid vieron como el agua del Canal se elevaba por encima de la calle de San Bernardo a través de a un surtidor de 90 pies de altura. Atrás quedaban cerca de ocho años de intensas obras, con más de 1.500 presos y 200 hombres libres trabajando noche y día. La elección de Bravo Murillo como jefe del Gobierno en enero de 1851 había sido un factor decisivo para la construcción del Canal. La red de distribución ideada partía de la presa del Pontón de la Oliva, en la desembocadura



Todavía en 1892 había bastantes aguadores en Madrid. *La Edad Dichosa*, 1892. Hemeroteca Municipal de Madrid.

del río Lozoya en el Jarama, discurría a través de un canal de conducción de 77 kilómetros y, tras llegar a un primer depósito en las afueras, en la actual calle de Bravo Murillo, se dirigía al centro de la ciudad.

Los aguadores sobrevivieron en principio al funcionamiento del Canal de Isabel II por varias razones. En primer lugar, el agua del Lozoya tardaría muchos años en llegar a toda la población, pese a la entrada en servicio en 1876 de un segundo gran depósito de agua. Todavía a finales del siglo XIX, los hogares de las barriadas más altas y las más alejadas del centro de la ciudad carecían de agua corriente. Sucedió, además, que los pisos superiores se veían privados de su disfrute no por falta de tuberías, sino por la ausencia de un sistema adecuado de presión para elevar el agua. Emilio Carrere recordará la encomiable labor de los aguadores que con su agua gorda lograban que entre los vecinos de los pisos altos no

cundiera el temor «a sucumbir de sed»¹³⁸. A estas dificultades técnicas habría que añadir la transmisión de enfermedades, de las que no estaba exento el río Lozoya, con periodos en donde muchos vecinos, alarmados por brotes epidémicos con el Canal como responsable, se decantaron por consumir el agua de fuentes de viajes antiguos. Hacia finales de siglo, sobre todo en 1899, las aguas del Lozoya conocerían un periodo de alarmante descrédito, con distintos brotes de fiebres tifoideas y un repugnante aspecto y olor. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, había ido tomando cuerpo la alternativa de consumir agua de los antiguos viajes —que a pesar de gorda, era fresca, clara y de buen sabor— frente al agua más fina pero de calidad irregular del Canal de Isabel II. Durante ese periodo se habían ido extendiendo por la ciudad las nuevas canalizaciones del Lozoya, pero al tiempo que se mantenían en uso los antiguos viajes de agua. De hecho, en 1855 se puso en marcha el llamado viaje de la Reina. En 1902, Madrid recibía de los viajes de agua 2.990.562 litros diarios; y en 1929 siete viajes antiguos continuaban en servicio (Bajo Abroñigal, Alto Abroñigal, Castellana, Alcubilla, Amanuel, San Dámaso y el de la Reina)¹³⁹.

«El Canal de Isabel II apagó la sed de las escurridizas fuentes de la villa, dejando en seco a muchos descendientes de Pelayo», dijo en 1871 el periodista José Fernández Bremón, dentro de un artículo titulado proféticamente *Madrid ha muerto*¹⁴⁰. En 1873 se publicó una guía sobre las costumbres de la ciudad que contenía un artículo titulado

precisamente *El aguador*, donde el escritor Pérez Echevarría contaba las andanzas de un supuesto Farruco Norteña, natural de Pola de Siero, con plaza en la fuente de la Escalinata, que vino a hacer fortuna a Madrid. Los aguadores eran presentados, al igual que en los mejores tiempos del oficio, como «modelo de honradez y trabajo: Todavía no se ha verificado que un aguador robe una cucharilla de plata»¹⁴¹. Al año siguiente, como vimos, el oficio vio publicado su último reglamento, con un capítulo que recogía la posibilidad por parte de los aguadores de servir agua del Canal de Isabel II previo pago de un dinero extra al Ayuntamiento.

En 1880, Pedro Escamilla escribió que, entre otras costumbres históricas, el aguador se había dedicado a ayudar a los estereros en primavera y que aprovechaban las influencias de sus parroquianos para emplear a familiares en el Ayuntamiento; circunstancia en efecto cada vez más habitual para introducirse en empleos con más futuro, como era el de sereno. El artículo, pese al reconocimiento de una vida intensa en el pasado, trazaba una imagen lastimosa del presente del oficio:

La sociedad parece uno de esos dioramas, en donde los cuadros que se exhiben, al descomponerse y borrar sus contornos, van fundiéndose y presentando otros enteramente nuevos, que a su vez desaparecen. Al cabo de los años vemos en ella tipos acabados, que fueron enteramente distintos de lo que son; su transformación ha sido lenta y laboriosa; sin embargo, no la notamos, hasta que el tipo se presenta a nuestros ojos, saliendo de su estado de incubación. Lo propio sucede con la oruga, cuando se transforma en mariposa.

¹³⁸ Ayuntamiento de Madrid, *Madrid en los versos y en la prosa de Carrere*, 1948, pág. 272.

¹³⁹ Estos tres últimos datos, así como otros concernientes tanto a la introducción del Canal de Isabel II como al uso cada vez menor de los antiguos viajes de agua, en Velasco Medina, «Infraestructuras básicas para el crecimiento», *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad (1850-1939)*, 2001, págs. 236- 242.

¹⁴⁰ *La Ilustración de Madrid*, 27 enero 1871.

¹⁴¹ El artículo forma parte del libro Blasco (Dir.), *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos*, 1873, pág. 483.



Aguadores en la fuente de Puerta Cerrada hacia 1905, del libro *Madrid* (AA.VV., 1987).

De mil ejemplos que acuden a mi mente, sólo escojo uno, que os presento en confirmación de esta verdad. El aguador. Este tipo no es ni sombra de lo que fue, a excepción de la cuba y la pisada. El que hoy conocemos no es el que servía a nuestros padres, ni mucho menos como el que llenaba la tinaja de nuestros abuelos; hay entre ellos la misma diferencia que entre Apolo y Cuasimodo; los dos tienen ojos, nariz y boca, y sin embargo, no se parecen en nada¹⁴².

En ese mismo año veía la luz en Madrid el libro *Tipos y bocetos de la emigración asturiana*, con un capítulo dedicado a relatar la dureza del oficio de aguador en la Corte. A Benito S. Aguador, el protagonista del episodio, le

sorprendía que en aquellos años fuera necesario para los aguadores «el vivir de la caridad del prójimo, con un jornal mezquino y con una existencia triste y de penalidades infinitas»¹⁴³. Dos años más tarde, en la inauguración del Centro de Asturianos de Madrid, Vital Aza recitó el poema, ya comentado, homenaje a sus paisanos aguadores en Madrid, en una semblanza que era un homenaje en toda regla a un oficio sentido por el autor como injustamente maltratado¹⁴⁴. Nada más abrirse el Centro, numerosos aguadores realizaron visitas para intentar conseguir ayuda. A mediados del mes de febrero, una comi-

¹⁴² Pedro Escamilla, «Los aguadores», *«El Periódico para todos»*, Madrid, 1880, pág. 307. El autor se detiene también en distintos aspectos relevantes del oficio, como su curiosa vestimenta, donde destacaba la montera, su chaqueta de cuero, sus zapatos y la costumbre de comer en las tabernas una especie de cocido que les preparaban en las casas.

¹⁴³ González Velasco, *op. cit.*, pág. 45.

¹⁴⁴ *La Ilustración Cantábrica*, Madrid, 8 enero 1882.

sión de aguadores se dirigió formalmente a la directiva para recabar apoyo en la solicitud que tenían presentada al Ayuntamiento para que se les rebajase el precio de la licencia. Se trataba quizás del último y desesperado gesto público de un puñado de hombres que eran conscientes de la extinción del oficio. Transcurrido otro mes más, la revista madrileña *La Ilustración Cantábrica*, órgano del Centro de Asturianos de Madrid, hablaba del aguador como un «humilde heroico compatriota» poco conocido en su tierra, para luego comentar algunos capítulos de su penosa existencia, como las «tres o cuatro mil escaleras por día» que tenían que subir. Lamentaba que fuera un personaje del que se conocían sólo ciertos tópicos, como que calzaban zapatos claveteados, «muy capaces de descalabrar a cualquiera», que convertían las oes en ues, que eran muy avaros y «algunas otras lindezas no menos inexactas, vejatorias y ridículas». Pocos ponderaban su sacrificado quehacer diario, donde primaban la honradez, la lealtad, las privaciones y las modestas ganancias:

Su vida es un dechado de honradez y sufrimientos. Desde que dejando el país entra en la villa y corte, hasta el momento feliz en que a fuerza de ahorros puede entrar en posesión de una cuba, ni come más que las sobras de las casas a cuyo abastecimiento de agua provee, ni habita cuarto propio, sino una especie de rancho común en el cual se albergan otros cuatro o seis compañeros de trabajo, ni tiene dos minutos de expansión ni cuatro o cinco horas de sueño reparador y tranquilo¹⁴⁵.

Espina y Capó señaló que en la década de 1881 a 1890 quedaban aun aguadores llenando sus cubas en fuentes como las de la Cibeles y las de las calles de Segovia, Jesús y la Encarnación; mientras que en otras fuentes como la

del Berro, Caño Gordo y la Teja se llenaban cántaros¹⁴⁶. Se estaban perdiendo los elementos que más definían a los trabajadores, como el atuendo, la montera o los zapatos.

Los aguadores no eran los únicos empleados en viejas profesiones que veían peligrar su medio de vida. Años más tarde, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, se editó una guía en la que se repasaba la marcha cotidiana de la capital, con comentarios que se detenían en la merma de los rasgos peculiares del viejo Madrid. En ella se decía que si se buscaban los tipos característicos de la ciudad, sólo se podían encontrar «en algún ejemplar que quedaba del aguador de los antiguos viajes, en los clásicos murguistas, en el burrero, en el manguero de la villa, en el matutero, en algunas vendedoras de rábanos y verduras, en contados individuos del moribundo ramo de la arriería, o en las pobres castañeras...»¹⁴⁷. En ese mismo año de 1892, una revista dedicada a la instrucción infantil ironizaba sobre el precio que había llegado a adquirir en tiempos de turbias del Lozoya una cuba de agua de los antiguos viajes, «mas cara que el pan», para luego trazar una visión del oficio aún similar a la de tiempos pasados, con gallegos y asturianos al frente, y anunciar la inminente colocación de filtros para depurar el agua del Canal, un nuevo paso hacia delante en la extinción del oficio de aguador¹⁴⁸.

En octubre de 1893, la revista *La Gran Vía* publicaba una poesía de Fernández Bremón que ensalzaba la figura tradicional del aguador, al tiempo que lamentaba la pérdida de sus atributos distintivos. El poema comenzaba del siguiente modo:

¹⁴⁵ *Ibidem*, 8 marzo 1882.

¹⁴⁶ Espina y Capó, *Notas del viaje de mi vida. Cuarta decena. 1881 a 1890. En pleno ejercicio profesional*, 1929, pág. 55.

¹⁴⁷ Jorroto Paniagua e Isidro Sanz, *Guía Colombina*, «Madrid», 1892, pág. 21.

¹⁴⁸ Torre-Muñoz, «El aguador», *La Edad Dichosa*, Madrid, 1892, pág. 503.



Aguadores en la Fuentecilla de la calle de Toledo, hacia 1909. Fotografía de Ruiz Vernacci, *Madrid en blanco y negro* (Sánchez Vigil y Durán Blázquez, 1992)

Ya no hay quien gaste polaina,
ya no hay quien lleve montera;
los aguadores del día
visten a la madrileña;
los hay acicalados,
que usan zapatos de tela,
y son unos señorones
que llevan la cuba a cuestras.
No bailan la danza prima
y el bable es ya lengua muerta,
si los príncipes de Asturias
no resucitan su lengua¹⁴⁹.

Con motivo de la fabada anual organizada por el Centro de Asturiano de Madrid, costumbre que consistía en disfrutar con camaradería de un atracón de manjares asturianos bautizado con humor como monstruosa

fabada, Jenaro Alas, hermano de Clarín, levantó su copa para brindar por los «aguadores asturianos, personificación de la honradez y la humildad»; en un gesto que denotaba admiración por su resistencia heroica ante el agua del Canal, pero que también tenía mucho de homenaje inmediato a una muerte largamente anunciada¹⁵⁰.

Ramón Gómez de la Serna, en su *Historia de la Puerta del Sol*, empezaba el capítulo correspondiente a la historia de la plaza en 1900 con la noticia de la retirada de los aguadores de su paisaje, para a continuación rememorar su presencia con admiración y nostalgia:

¹⁴⁹ José Fernández Bremón, «Los aguadores», *La Gran Vía*, Madrid, 1 octubre 1893.

¹⁵⁰ *Asturias*, Madrid, 1 abril 1897.

Ya estamos en la Puerta del Sol de 1900. Ya aquellos aguadores que figuraron en la Puerta del Sol y la dominaron han desaparecido sin dejar vestigios.

¡Cómo se han perdido los aguadores que tanto han figurado en los cuadros y los grabados de una época! Eran hombres buenos, cariñosos con los niños, incansables «carteros del agua», que subían escaleras por quince céntimos, hombres de gran cadena de reloj y que, eso sí, después de echar en las tinajas su cuba de agua con la misma prosopopeya que si echaran una cántara de vino, se sentaban a charlar un rato, con la cocinera¹⁵¹.

Al iniciarse el siglo XX, Emilia Pardo Bazán fijó su atención en los aguadores madrileños. Para la escritora gallega, como periodista siempre muy atenta a la presencia de los oficios humildes en la capital, la llegada del agua del Lozoya supuso un golpe mortal para el oficio. Los aguadores prolongaban su existencia porque los técnicos en sanidad encontraban el bacilo del tífus tanto en las aguas del Canal como en las de los antiguos viajes de agua, pero era «una institución acabada», un oficio que en su opinión se iba, «un modo de vivir que desaparece»¹⁵². Desaparecía ese modo de vida, podemos añadir, porque nadie mejor que los aguadores personificaban la vida en la calle. Pese a tanto anuncio de muerte, sin embargo, un Azorín maravillado por el encanto de los oficios populares recién malogrados evocó en 1934 como treinta años atrás, a principios del siglo XX, los aguadores se las arreglaban para

vivir muy dignamente, tachando al empleo de ser «de los más fructíferos en la república de los populares oficios»¹⁵³.

Entre los hombres que aún quedaban en el oficio de aguador predominaba la gente mayor. Había continuado, además, la paulatina pérdida de sus rasgos distintivos, incluido el origen asturiano, ahora ya no tan generalizado. Muchos aguadores habían ido mudándose a trabajos tales como sereno, cochero o portero; aunque en 1905 todavía el Ayuntamiento concedía licencias para ejercer el oficio, cobrando 11 pesetas por la renovación anual de la plaza y 16 pesetas por cada nueva licencia expedida¹⁵⁴. Hacia 1908, según Arturo Barea, sobre el agua gorda de los antiguos viajes se cebó la impopularidad por nuevos brotes de tífus achacados en ese momento a los viejos conductos y a los manantiales. Comenzaba a desaparecer entonces, recordaría Barea, «una vieja casta orgullosa de sí misma: los aguadores». Urgía el relevo o apartamiento de las antiguas infraestructuras subterráneas por ser consideradas peligrosas para la salud. Este autor rememoró con horror el momento en que fue testigo del cambio de tuberías de la fuente de la Encarnación, en donde «los trabajadores desenterraban montones de huesos humanos apolillados e impregnados del óxido de la viejísima y también roída cañería»¹⁵⁵. Evocó

¹⁵¹ Gómez de la Serna, *Historia de la Puerta del Sol*, 1998, pág. 79.

¹⁵² Emilia Pardo Bazán, «Reyes Magos», en sección «La vida artística», *La Ilustración Artística*, Barcelona, 7 enero 1901. Los comentarios nacen al describir la fiesta que la víspera de Reyes celebraban aguadores, mozos de cuerda y carboneros en las plazas madrileñas.

¹⁵³ *La Prensa*, Buenos Aires, 9 septiembre 1934. Azorín, como detalle significativo, empleó el término menos usual pero recurrente desde el Siglo de Oro de *azacán* como sinónimo de aguador, en su caso sin los matices peyorativos que solían acompañar a la palabra.

¹⁵⁴ «Agua para los barrios altos», *El Nuevo Madrid*, 20 mayo 1905. El problema del agua lo analizaron también en profundidad Rafael Hernández en *La Voz Municipal*, Madrid, 30 diciembre 1921, y Francisco de Llorca en *Heraldo de Madrid*, 15 noviembre 1929.

¹⁵⁵ Arturo Barea, «Madrid entre ayer y hoy», *La Nación*, Buenos Aires, 9 septiembre 1956. Barea, en este magnífico artículo, traza una semblanza del Madrid de su niñez donde los aguadores y, en menor medida, los golfillos eran los personajes más singulares de la ciudad.

también el alto grado de fidelidad que disfrutaban los viejos aguadores entre los vecinos de su parroquia, producto de muchísimos años de buen servicio y sincera familiaridad, algo contra lo que nada podían hacer los defensores del agua nueva por muchos y buenos y sanos argumentos que expusieran:

La fidelidad de mi familia al aguador me desesperaba, y en vista de que mis argumentos no lo graban convencerles, un día rompí a martillazos la tinaja que había en la cocina al lado de la nueva fuente, inundé al vecino de abajo, y declaré a gritos y lágrimas, por la tunda que me dieron, que rompería toda tinaja que volviera a aparecer en la casa¹⁵⁶.

«El agua gorda quedó enterrada bajo la nueva ciudad con sus antiguos acarreadores, para jamás volver», concluyó Barea. El uso por parte del Canal de Isabel II de una nueva central elevadora a partir de 1912, capaz de hacer subir el agua hasta los pisos altos de las casas, precipitó el final del oficio. Todavía en los años veinte se veía, no obstante, a algún viejo aguador de cuba por las calles de Madrid, perdido y fuera de época. El pintor Solana apuntó en su *Madrid callejero*, publicado en 1923, que aún por aquellas fechas los aguadores pasaban mucho por la calle de Ceres con la cuba al hombro, por carecer la mayoría de las

casas de agua¹⁵⁷. En la revista de Cangas del Narcea *La Maniega* de diciembre de 1926 se aludió a una imagen semejante, al indicar que en las calles de Madrid «sólo por casualidad se ve alguno que otro con la cuba al hombro».

En 1924, Rafael Solís afirmó que aún quedaban en torno a una docena de aguadores de cuba en la ciudad, que cobraban muy caros sus servicios. Este escritor evocó el oficio recordando los tiempos en que los aguadores formaban sus tertulias o «casinos» en calles como las de Toledo y Rondas, donde con gran camaradería celebraban fiestas y pasaban animadamente el rato. «Hoy —concluía la semblanza— el oficio muere; puede decirse que ha muerto ya, pues los pocos que dedicados a él quedan son los últimos hombres que subirán aguas a las casas»¹⁵⁸. Tardaría, no obstante, en zanjarse de un modo definitivo el problema de la llegada de agua a los hogares, ya que algunos barrios alejados del centro de la ciudad no contaron con agua corriente hasta la segunda mitad del siglo XX, viéndose obligados los vecinos, o improvisados aguadores, a acudir a las fuentes con cubos que poca gente sabía imitaban en su cometido a las cubas de sus predecesores, los aguadores asturianos, reyes de las plazas madrileñas...

¹⁵⁶ *Ibidem*. Por estos pequeños hechos, Barea habla de aquella época como «años revolucionarios».

¹⁵⁷ Gutiérrez Solana, *Madrid callejero*, 1995, pág. 60.

¹⁵⁸ «Un humilde y resignado oficio que desaparece», *Heraldo de Madrid*, 5 febrero 1924. El autor se detiene en algunos rasgos peculiares del oficio, como la afición al vino entre los hombres que lo ejercían y las bromas de que eran objeto por parte de los chiquillos.

CAPÍTULO III

SERENOS

Hubo un tiempo en el cual los asturianos en Madrid presidían las calles de la ciudad tanto de día como de noche. Desde finales del siglo XVIII, poco después de que los aguadores se hubiesen retirado a sus hogares, entraban en escena unos hombres, paisanos suyos en gran número, no menos entrañables y vitales para la marcha cotidiana de la población, los serenos.

Más allá de la procedencia asturiana, los oficios de aguador y sereno compartieron varias e importantes afinidades. Para el ejercicio de ambos, o mejor dicho, para la tácita aceptación de los dos por parte de la sociedad madrileña, se requería como primera e indispensable cualidad la de poseer una innegable honradez; de hecho tanto el uno como el otro llegarían a ser garantes de las llaves del vecindario. En los dos se mantenía un estrecho contacto con los ciudadanos, fundamental para la obtención de un beneficio económico que no fuera mísero, y uno de los motivos principales de que ambos se situaran en la cúspide del «olimpo» de los oficios y tipos más populares del viejo Madrid. Protagonistas constantes de chistes y anécdotas, provocadores de la admiración de viajeros y escritores tanto españoles como extranjeros, y particulares también por los instrumentos de trabajo empleados, la cuba y el chuzo, dos compañeros bien sencillos.

El oficio de sereno, tan castizo, no nació en España, ni Madrid fue la primera ciudad española en crear tal cuerpo. Como gran parte de los oficios populares sus antecedentes remotos hay que buscarlos en las civilizaciones clásicas, en este caso en la Roma Imperial, que para defender la ciudad del elevado número de esclavos tuvo que reforzar la vigilancia nocturna con hombres cuya misión específica era mantener el orden mientras la población dormía. Ya en la edad moderna, Londres crearía un servicio público que podemos identificar plenamente con el de los serenos, pues entre sus cometidos esenciales se encontraban los de evitar robos, avisar en caso de incendios y, como deber curioso, vigilar a las mujeres públicas, muy numerosas en la ciudad. Portaban, para mayor identificación con nuestros serenos, un uniforme acompañado de un farol, un palo y una carraca para tocarla en casos de urgencia, además de pregonar el estado del viento y la niebla. También en Berlín, desde 1729, se emplearon estos «gritadores» para preservar la paz nocturna y combatir los incendios; así como en Holanda y en los Países Bajos, naciones con incontables casas de madera, fáciles presas por esta circunstancia de las llamas. De Holanda llamaría la atención, en un Madrid todavía sin serenos, que informasen hasta del precio del cambio de moneda.¹

¹ «Noticias sobre los serenos», *Cartas Españolas*, Cuaderno 74, Madrid, 18 octubre 1832, pág. 462.



¿Que vaya por la Comadre?
Serenos.

Rodríguez d.^o

Albuerno f.^o

Sereno de la *Colección general de los trages que en la actualidad se usan en España*, dibujo de Antonio Rodríguez y grabado de Manuel Albuerno, Madrid, 1801. Museo del Pueblo de Asturias. Es la imagen más antigua que se conoce de un sereno madrileño, realizada dos años después de comenzar el servicio. La indumentaria y los útiles de trabajo son los mismos que habían usado hasta entonces los serenos valencianos, y es posible que el autor del dibujo, el valenciano Rodríguez, se inspirase en alguna medida en los serenos de su tierra.

Las dos primeras ciudades españolas que, a la vista de estas empresas extranjeras, se animaron a poner en práctica el servicio de serenos fueron Valencia y Cádiz, ambas, como veremos, ejemplos en los que se basó el municipio madrileño durante el dilatado tiempo de estudio que precedió al estreno del cuerpo. En la ciudad del Turia, y no en Madrid, nació el término que daría nombre a la profesión, a raíz de la bondad habitual de su clima que hacía vocear a los trabajadores con reiteración la hora junto a una información sobre el tiempo que era casi siempre la de «sereno» («Las dos en punto y sereno», dirían por ejemplo). La afirmación de aquellos estudiosos que juzgaron que tal denominación se originó en Madrid no cuenta con sustento alguno. Como prueba irrefutable, en los distintos y numerosos documentos oficiales que antecedieron al inicio del cuerpo en la capital se habla ya de serenos, sin haberse estrenado el servicio siquiera en pruebas. Imposible, por tanto, que el nombre surgiera en las calles madrileñas.

Más de veinte años después de que se estrenase el servicio de serenos en Valencia —en 1777, gracias a la iniciativa del regidor Joaquín Manuel Fos— Madrid, al fin, se decidía a no demorar más una operación cuyo mayor problema radicaba en cómo pagar a los empleados sin recurrir a las arcas municipales ni a los fondos de la administración central. La creación de serenos en una ciudad que había crecido tanto en edificios y en población comenzaba a manifestarse urgente, pero escaseaba el dinero debido a los múltiples proyectos urbanos en situación de espera o recién emprendidos. De la mano de Carlos III, se empezaban a acometer con decisión tareas como el establecimiento de alumbrado, el empedrado de las calles o la reforma del trazado urbano, iniciativas que pedían ser acompañadas de resoluciones análogas en materia de seguridad pública.

El nacimiento del oficio de sereno guarda estrecha relación con la búsqueda de la burguesía, en un momento de fuerte expansión, de unos medios con los que proteger sus propiedades urbanas. Durante el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX se multiplicaron y asentaron en España los sistemas policiales hoy vigentes, que trataban de velar por el orden y la paz en las calles, hogares y comercios. Los atracos en las calles y el robo en los domicilios eran habituales, sobre todo de noche. Junto a la creación de servicios como el de los serenos y otros cuerpos de seguridad se acordaron, como acabamos de ver en el caso de Madrid, otras medidas como ampliar las dotaciones para alumbrado; la renovación de calles, caminos y sistemas de transporte y comunicaciones; el saneamiento de la vía pública; la numeración de las casas, para controlar donde vivía cada ciudadano; la llegada de una nueva generación de comercios con mejores locales, cuyos dueños se verían sujetos a la formalización de matrículas para poder vender, y algunas reformas urbanísticas que alterarían la fisonomía de las ciudades.

Las autoridades necesitaban saber quien vivía en cada hogar y a que se dedicaba. En 1768, el conde de Aranda había promovido los trabajos conducentes a la realización del primer Censo en España; ese mismo año el corregidor de la Villa de Madrid, Alonso Pérez Delgado, recibía del propio Aranda sesenta y cuatro bastones de mando para los primeros alcaldes de barrio nombrados en la ciudad, entre cuyas misiones se encontraban las de vigilar por el buen estado de la seguridad, empedrado, alumbrado y calles en general, así como encargarse del empadronamiento de los vecinos. Como consecuencia del notable crecimiento de las ciudades



Sereno de Madrid, dibujado para el libro
Los españoles pintados por sí mismos, 1843-44.
Museo Municipal de Madrid.

y sus poblaciones, se juzgó indispensable el incremento de personal empleado tanto en las tareas de administración como en las de vigilancia. Las primeras rondas de policía urbana de que tenemos conocimiento en Madrid datan de 1782. Favorecidos por este contexto de actuación y control, los ayuntamientos cono-

cieron su definitiva consolidación como institución mediadora ante los ciudadanos².

La larga demora hasta su implantación

Los primeros movimientos del municipio madrileño para crear el cuerpo de serenos datan de 1783, justo al año siguiente de entrar en funcionamiento las primeras rondas de policía urbana. Ese año, el Ayuntamiento mandó realizar un informe para evaluar la posibilidad de su instauración según el modelo valenciano. El proyecto, presentado el 14 de agosto de 1783, fue desestimado al considerarse insuficiente contar con un sereno por cada uno de los 68 barrios que había en Madrid, como así se sugería dadas las carencias económicas que sufría el erario público³. A este primer acercamiento seguiría, ya en 1784, el encargo de un reglamento por parte de Bernardo Cantero, superintendente general de policía, a Esteban Dolz del Castellar, al que se suponía experto en estas lides sobre todo por el hecho de haber nacido en Valencia. Como única condición, se advertía que el servicio no debía suponer gasto fijo alguno ni para el Ayuntamiento ni para los vecinos, para lo cual Dolz propondría la contribución voluntaria de estos últimos en virtud de las prestaciones recibidas, tal y como se hacía en la capital levantina. El proyecto, presentado en 1785, quedaría no obstante guardado hasta mejor momento, y no sería desempolvado hasta que el propio Godoy lo entregara al Consistorio en 1794, reactivado el interés de una manera decidida por la organización del cuerpo⁴.

² Véase Quirós Linares, *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*, 1991; y Menéndez Pidal, *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*, tomos I y II, 1989.

³ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 1-19-16. Se trata de un resumen de los diferentes intentos de crear el servicio hasta su puesta en marcha en diciembre de 1798. En cuanto a éste punto sólo se mencionan estos datos. No hemos hallado los documentos originales.

⁴ La fecha de entrega del proyecto de Dolz del Castellar no figuró de forma clara en ningún expediente, asunto que perjudicó al mismo cuando se acometió con más empeño la inauguración del cuerpo y se comenzó a hablar sobre quien había sido la primera persona en idear un reglamento de serenos. Dolz solicitó entonces a las autoridades

El 28 de junio de 1787, el marqués de Ussel presentaba otro estudio donde se desaconsejaba el establecimiento de serenos por la gran diferencia que había entre la población valenciana y la de Madrid, mucho mayor ésta de tamaño, factor que se pensaba derivaría en graves dificultades de organización y de gastos en concepto de salarios⁵. No obstante, pasados varios años el Ayuntamiento se vio obligado a retomar la cuestión por ser cada vez más acuciante la necesidad de crear el servicio. A primeros de enero de 1791, un lector del *Diario de Madrid* lamentaba la ausencia de serenos en Madrid al estilo de los que había en sitios como Holanda o la Isla de León, en Cádiz:

Este encargo se reduce a que por barrios hay hombres que van diciendo la hora o pregonando por la calle el día del mes, semana, y luna, la hora y el viento corriente, y en Olanda [sic] hasta el precio del cambio, lo que me consta de la Ciudad y bahía de Tablas en el Cabo de Buena Esperanza perteneciente a aquella República. A esta comodidad del público se agrega que son unos criados mas del común, y en rigor de la noche unos guardas o centinelas para la seguridad pública (porque a todas horas hacen guardia a este propósito los Serenos, llamados así porque están al sereno de noche) son tan útiles, que los han establecido varios pueblos nuestros, y aun de no muchas facultades, pues hasta la Isla de León, donde reside nuestra marina del departamento de Cádiz, los ha habido o hay. Por dos cuartos hacen un recado, o traen cualquier cosa; avisan

de fuego, ruina, u otro caso público, lo que es un servicio comodísimo para el común, además de los de su instituto; cuyo punto se acuerda y recomienda por útil, por si la policía le tuviera por tal, para su establecimiento para cuando fuere oportuno; añadiendo en prueba a su favor que casi generalmente se echa de menos esta providencia en Madrid, especialmente por los que la conocen en otras partes.⁶

El buen funcionamiento del servicio de serenos en Cádiz motivó que se abriera un expediente (no sabemos en que fecha pero seguramente durante este periodo), donde se detallaba el reglamento gaditano con los cambios producidos fruto de su puesta en práctica, para que sirvieran en Madrid «de conocimiento a cualquier autoridad o corporación que traten de formar compañía de serenos»⁷.

Seguramente por conocer el texto propuesto en los años ochenta por Esteban Dolz, el 19 de noviembre de 1791 Pablo Borbón y José de la Fuente presentaron un nuevo informe al ministerio de Estado sobre la utilidad que «pudiera ser a la tranquilidad, seguridad y buen orden el establecimiento de guardas nocturnos, que rondasen por las calles de Madrid como lo ejecutaban en Valencia, bajo el nombre de serenos», sin otro fondo «que la voluntaria contribución semanal del público». A continuación solicitaban permiso para

que certificasen el dato del año en que hizo entrega de su Reglamento, según él 1785, petición a la que siguió una respuesta oficial en donde se señalaba que el proyecto se había formado en aquel año y que había sido el propio Godoy quien lo había entregado en 1794 (Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 1-120-19). Como no tenemos la certeza de que el texto que hoy tenemos, fechado en 1794, fuese escrito antes, dejamos para más adelante los comentarios sobre el contenido del Reglamento.

⁵ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 1-19-16.

⁶ *Diario de Madrid*, 25 enero 1791.

⁷ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 1-69-2. Ha habido quien ha interpretado mal este expediente al considerar que los capítulos que se especifican del reglamento gaditano eran en realidad de Madrid. Al no aparecer fecha alguna lo dataron en 1782, asociándolo con fechas antiguas de las que no ha quedado rastro escrito alguno. Estas deducciones son erróneas desde el momento en que en el citado reglamento se habla sólo de cuatro cuarteles cuando Madrid tenía por entonces ocho, según Real Cédula del 6 de octubre de 1768, además de hablarse del cargo de gobernador de la Provincia, al que se da gran importancia, y de otros muchos datos ajenos al Madrid de entonces.



Sereno dormido acompañado de un perro, dibujado para el libro *Los españoles pintados por sí mismos*, 1843-44. Museo Municipal de Madrid.

realizar un ensayo en el barrio de las Monjas de Pinto, cerca de la iglesia de Santa Cruz. Dos días después Carlos IV aprobaba la iniciativa, asumida sin problemas por el alcalde del distrito pero con la observación de que los vecinos no estarían dispuestos a abonar cantidad fija alguna. En diciembre se aprobaba el proyecto, y el 2 de enero de 1792 se transmitía la orden para que se llevase a cabo la prueba, determinándose que los vecinos de aquel barrio tenían que pagar una contribu-

ción voluntaria semanal a los cuatro serenos previstos para cubrir la zona. Días después se instaba a que se concretara el método mejor para proseguir con las pruebas, indicación que nunca obtuvo respuesta alguna. El expediente sufriría en adelante cambios continuos de manos, incluidas las del conde de Floridablanca, hasta ser archivado el 4 de julio mientras se encontraban unos fondos que jamás llegaron, indispensables dada la resistencia del vecindario a concretar cantidad fija alguna en concepto de pago.

No se retomaría el asunto hasta abril de 1794, alentadas las autoridades por una nueva propuesta que intentaba resolver el problema crucial de la remuneración. El día 6 de ese mes, Ramón Adurriaga proponía la creación del servicio y su mantenimiento gracias al sobrante del dinero que el vecindario abonaba por el servicio de alumbrado. Esta idea de asociar el futuro de los serenos con el alumbrado de la ciudad abriría con el tiempo una vía definitiva para crear y consolidar el oficio, ya que las ocupaciones de sereno y farolero quedarían unificadas en un solo cargo durante gran parte del siglo XIX.

En agosto de 1794, Pablo Borbón y José de la Fuente insistían en esta utilidad de asociar en una misma persona las ocupaciones de farolero y sereno, pero advirtiendo que el dinero sobrante de faroles no sería suficiente para los pagos, y que convenía añadir a los 60 reales anuales que se abonaban por farol un aumento de otros diez para el pago de mozos dedicados tanto a la iluminación como a la vigilancia. Esta idea la compartiría también José Álvarez Barageña en otro texto del 27 de octubre de 1796, en el que, tras persuadir de las grandes ventajas del cuerpo, manifestaba que el nacimiento de los serenos debía mirarse como «un apéndice de la iluminación», con los mismos celadores, sobrestantes y mozos, aumentándoles la dotación desde

los tres reales diarios que percibían a seis. La lista de estudios sobre la creación del oficio se vería completada en torno a esas fechas por otros nuevos informes, siempre con el apartado económico como aspecto capital; algunos tan singulares como el instruido por la Compañía de la Buena Fe de Artífices Plateros de la Corte, que preocupada por la seguridad en las calles se ofreció para ayudar en el establecimiento previsto, llegando a ofertar incluso 1000 reales a cambio del monopolio del oficio.

Junto a esta pléyade de trabajos apareció de nuevo con más fuerza que nunca el realizado por Esteban Dolz, que había sido entregado por el propio Godoy el 15 de octubre de 1794. El 15 de diciembre de 1796, Godoy ordenaba la creación del cuerpo a la mayor brevedad posible, para lo cual se acordaba estudiar detenidamente cada informe presentado. Desechado el expediente de Aduriaga por no contar con reglas que poder juzgar, apartado el de Borbón y De la Fuente por pecar de laconismo y obviados el resto de informes por carecer de solidez, quedaba elegido por poseer «la mejor instrucción» el de Esteban Dolz, hombre a quien además se reconocía como «autor del pensamiento»⁸.

Inauguración del servicio

El 28 de noviembre de 1797, siendo rey de España Carlos IV y Corregidor de Madrid Juan de Morales, las autoridades comunicaban a través de edicto la definitiva creación del cuerpo de serenos⁹. Para su inspección se



MADRID NIGHT WATCHMAN.

Sereno madrileño con las llaves de casas y comercios,
The Illustrated London News, 14 de junio de 1873.
Hemeroteca Municipal de Madrid.

remitía en último término a los señores Alcaldes de Casa y Corte y Cuartel, administración real encargada de velar por la seguri-

⁸ Todos estos pasos vienen muy bien detallados en el expediente del Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 1-19-16. En otros expedientes se habla de ello pero sin concretar tanto. Los textos en cursiva de estos últimos párrafos pertenecen a estos documentos.

⁹ En algunos estudios se dice que el oficio empezó en Madrid en tiempos de Carlos III, error producido por el desconocimiento de la fecha exacta de inauguración del servicio, lo cual motivó que los autores acudieran a tiempos de este monarca para hablar de serenos a la vez que lo hacían de faroleros. Sí debemos a Carlos III la implantación del oficio de serenos pero en otras ciudades españolas, como Cádiz y Valencia, al igual que la creación del oficio de faroleros.

dad de la Corte en un radio de cinco leguas a la redonda en torno al rey, mientras que para su control diario se emplazaba a la tutela de un celador por cada uno de los ocho cuarteles de que constaba en esos momentos Madrid. Para los gastos y sueldos, y como fruto de la decisión de que fueran buena parte de los propios mozos de alumbrado los que ejercieran al tiempo de serenos, se informaba a los vecinos del aumento por contribución de farol de alumbrado de 64 reales y 24 maravedís que se pagaban a 96 reales, «corriendo la cobranza de este aumento y su distribución por los mismos empleados». Se fijaba como fecha para iniciar estos cobros, cabe pensar que para iniciar en breve el servicio, el primer día de enero de 1798¹⁰.

Pese a tal anuncio el establecimiento del cuerpo de serenos se retrasaría, principalmente por la demora en los pagos de contribución por parte de los ciudadanos, hasta finales de 1798. El *Diario de Madrid* del 11 de diciembre de ese año publicó dos edictos acerca de su inauguración; el primero de ellos se retrotraía al día 9 de diciembre como primera jornada de trabajo:

Desde el Domingo 9 del presente mes empezaron a ejercitar sus funciones los Serenos o Celadores nocturnos, de cuya creación se dio aviso al publico en Edicto de 28 de Noviembre de 1797, bajo las reglas e instrucción formada para su gobierno, que han merecido la Real aprobación de S. M., justamente persuadido que el vecindario de Madrid recibirá con la estimación y aprecio que merece una providencia dirigida a su común

utilidad y beneficio, teniendo un auxilio efectivo con que ocurrir a las necesidades particulares en los accidentes imprevistos que se ofrecen a horas extraordinarias de la noche, en las cuales es difícil encontrar pronto recurso para llamar al Médico, Confesor, avisar a la Parroquia para la suminis-tración de los Stos. Sacramentos, y atender otros socorros de esta clase que no admiten espera...¹¹

Más avanzado el texto, se hablaba de nuevo de los 96 reales previstos en concepto de contribución, con la aclaración de que al año siguiente esta cantidad se vería reducida a 84 reales y 24 maravedís. Con gran detalle se especificaba que se intentaría rebajar esta cifra en el futuro, cosa que nunca se haría, y que se entendía como inexcusable su pago, señal de los muchos problemas que se estaba sufriendo para poder hacer efectivos tales desembolsos.

En el otro edicto aparecido ese mismo día 11 de diciembre se precisaban más datos sobre el establecimiento de los serenos, presentados como el personal que iba a asegurar «la tranquilidad pública y el auxilio de los vecinos» durante la noche. En él se incluía el anuncio sobre el horario de trabajo, que se había acordado debía empezar a las nueve de la noche en invierno y a las once en verano, y se amenazaba a los empleados con el castigo de pena de muerte en caso de robar o ayudar a hacerlo. Como no podía faltar el tema económico, se advertía a los vecinos de la necesidad de mantener la tasa de contribución en los 96 reales previstos, sin rebaja alguna, y más al haberse decidido aumentar el número

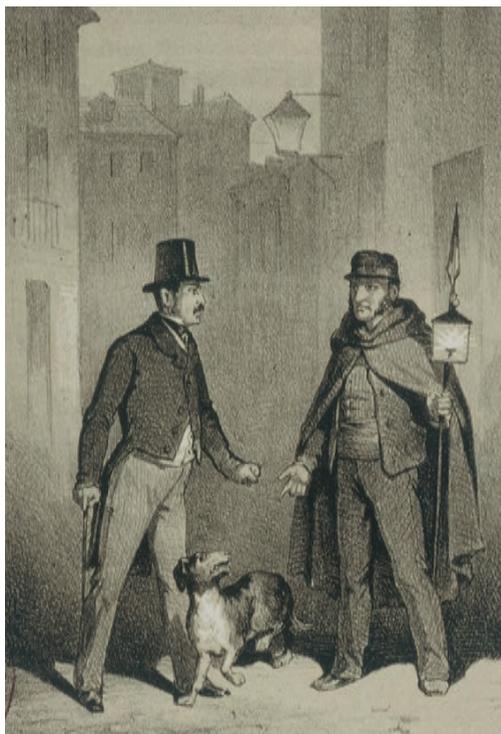
¹⁰ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 1-19-85. Publicado también en *Diario de Madrid*, 30 noviembre 1797.

¹¹ *Diario de Madrid*, 11 diciembre 1798. Existe una pequeña incongruencia en el primero de los edictos, ya que se dice que el servicio funcionaba desde el día 9 pasado y, sin embargo, el texto del edicto está fechado el día 6. Sin embargo, la fecha del día 9 como jornada inaugural no ofrece lugar a dudas tanto por el contexto como por ser domingo, día éste de la semana en el que se indica sucedió el evento. La explicación es que antes de especificar el diario los contenidos en sí del edicto, se incluyó la fecha de inauguración para dar cuenta de ella a los vecinos. Confirma esto el hecho de que el 5 de diciembre el Corregidor hiciese llegar a los ocho celadores al frente de los serenos un ejemplar manuscrito del Reglamento finalmente adoptado (Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 1-19-16).

de serenos en cincuenta nuevos hombres, incremento que no llegaría a producirse hasta el año 1819, cuando el 23 de diciembre una Real Orden, como observaremos luego, comunicaba el aumento de 100 a 150 hombres, de los cuales 115 serían al tiempo mozos de alumbrado¹². De la organización y distribución de las contribuciones se encargaría desde 1798 una mujer conocida como la viuda de Pando, ayudada por un contador.

Varios días antes de aquel 9 de diciembre, en concreto el día 5, el Corregidor mandaba entregar a cada uno de los ocho celadores un ejemplar manuscrito del Reglamento a adoptar por los serenos, para que se instruyesen todos en su ejercicio. Este primer reglamento con vigencia venía a ser un extracto del redactado en 1785 por Esteban Dolz, que durante años había pasado de despacho en despacho y al que debemos considerar verdadero germen del oficio. En este último, presentado ya con más éxito en 1794, Dolz se había visto como jefe superior del cuerpo bajo la denominación, que nunca llegaría existir, de *carvezón*. Algunas insólitas obligaciones consideradas entonces serían desestimadas a la hora de inaugurar el cuerpo, como no permitir que se detuviese gente alguna en las esquinas o el disponer de puestos señalizados para descanso de los serenos durante no más de un cuarto de hora¹³.

La unión en una sola persona, contemplada para la mayoría de los hombres, de las tareas de alumbrado y vigilancia nocturna caracterizaría los primeros tiempos del oficio. El servicio de alumbrado tenía sus orígenes en 1765, año en que Carlos III había dicta-



«El perro y el sereno», litografía de Múgica y Pérez, primera mitad del siglo XIX. Biblioteca Nacional.

do un edicto decretando su establecimiento para «liberar al vecindario del cuidado de encender, limpiar y conservar los faroles y a los poseedores de casas en Madrid de la contingencia y gastos de reponerlos...» El alto número de hombres que se requería condujo a la creación de un cuerpo específico, mantenido gracias al pago de una contribución a la que los vecinos se habían acostumbrado ya al acordarse la puesta en marcha del servicio de serenos¹⁴.

¹² Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 1-210-20.

¹³ *Ibidem*, 1-210-19. El reglamento se titula *Número, Distribución, Cargo, Sueldo, Bestido, Armas y demás útiles que deben tener los serenos* [sic]. Está compuesto de 22 artículos, algunos de contenido demasiado extenso para su uso práctico. Se recogía entre sus cláusulas el pago voluntario de los vecinos, que los serenos debían recoger los viernes y sábados de cada semana casa por casa, para luego reunirse con Dolz para contarlo y repartirlo.

¹⁴ Véase Lafuente Alonso, *El alumbrado de Madrid*, 1986, págs. 35 y ss.

Como eran tan distintas las ocupaciones de farolero y de sereno, el primer reglamento seguido por estos últimos sólo se referiría a las tareas propias del nuevo oficio. Compuesto por 17 apartados, señalaba como principales misiones las de «servir y aliviar a los vecinos en sus urgencias y horas en que todos reposan», vocear la hora y el tiempo cada cuarenta o cuarenta y cinco pasos, advertir a las casas de aquellas «novedades» que les pudiera afectar (se cita como ejemplos ventanas abiertas o rotas), llamar a médicos, comadres y confesores, dar avisos de incendios y evitar que se fijaran papeles clandestinos en las fachadas. Como útiles de trabajo se mencionaban un pito de bronce «para convocar a sus compañeros», un farol que habían de llevar encendido y un palo con chuzo en su extremo para defenderse. Por lo demás, se instaba a los vecinos a respetar al sereno, y a éste a no robar y a respetar a sus superiores, que eran el celador y el alcalde que correspondían al distrito al que prestaba servicio¹⁵.

Primeros años y Reglamentos. Distintos tipos de serenos según el sistema de retribución

Pronto el problema económico comenzaría a generar conflictos de orden interno. El escaso salario inicial estipulado (tres reales diarios al mes procedentes de la contribución anual que pagaba cada hogar, seis en el caso de faroleros-serenos) originó que no pocos empleados empezasen tarde su jornada de trabajo, o que abandonasen sus puestos antes de lo debido, al tiempo que llevados por cierta desidia había quienes abusaban en exceso de las visitas a los compañeros de los barrios colindantes. Desde el principio se había observado, además, que el número de cien se-

renos iba a resultar enseguida insuficiente a tenor de la extensión que iba alcanzando la ciudad, desde 1802 con dos nuevos distritos a los que se designarían dos celadores más para su dirección. El vecindario, por su parte, se mostraba muy exigente con un ramo al que debía pagar obligatoriamente con un dinero en muchos casos necesario para subsistir. Proliferaron por estas razones los escritos de autoridades municipales y reales con estudios y peticiones, que nunca prosperaban, de mejoras de salario y sobre nuevas incorporaciones al cuerpo. La primera petición formalizada y denegada de aumento de jornal la formularon el conjunto de los cien serenos al año siguiente de la inauguración del servicio, en 1799, prueba de la urgencia con que se pensaba se debía obrar en tal sentido¹⁶. En 1815 todavía había cien serenos en Madrid «distribuidos en los diez cuarteles con proporción a la mayor o menor extensión de terreno» que cobraban aun tres reales diarios al mes. Se pedía por entonces que se les obligara a «serenar hasta el amanecer», debido a la costumbre que algunos tenían de recogerse antes en sus casas. Descontentos por su salario, salían a trabajar más tarde de lo estipulado y se retiraban hacia las tres de la mañana. En noviembre de 1816, se reitera que se marchaban antes a sus hogares por ser exageradamente corto su jornal.¹⁷

Al margen de la división fundamental entre serenos-faroleros y simples serenos, surgiría otra clasificación en base al origen de los pagos de jornal que se impondría pronto administrativamente y que cifraba en tres, hiciesen o no de faroleros, los tipos de serenos de la ciudad: de villa, de comercio y supernumerarios. El sereno de villa era aquel titular de plaza que recibía su jornal del Ayunta-

¹⁵ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 1-79-23.

¹⁶ *Ibidem*, Corregimiento 1-19-90

¹⁷ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 9460.

miento, fruto del cobro anual de la contribución por farol que pagaban los vecinos. El de comercio, cuyo modelo acabaría imponiéndose desde mediados del siglo XIX, percibía sus emolumentos de los vecinos y comercios de su zona de trabajo; mientras que el supernumerario era el suplente tanto del de villa como del de comercio que cobraba un dinero escaso del Ayuntamiento por acudir cada día al pase de lista previo al trabajo, por si faltaba alguien ocupar su lugar.

Hasta 1823 no aparece documentación generada en el ejercicio de sus funciones por otros serenos que no sean los de villa. A principios de ese año se habla por primera vez de los supernumerarios, creados por las repetidas quejas de los vecinos por las ausencias de los titulares, bien fueran puntuales o prolongadas debido a alguna enfermedad. Distintos vecinos escribieron al Ayuntamiento objetando que ellos pagaban una contribución por un servicio que debía ser diario, y que era injusto que alguien se quedase ni siquiera un día sin luz. Ya a principios de 1804, el Corregidor de la Villa había escrito al Gobernador del Consejo de Castilla solicitando una serie de mejoras en el cuerpo que incluían el aumento de 50 hombres que debía tener carácter *supernumerario*, con lo que solo había que vestirles pero sin tener que dotarles de sueldo alguno. El jornal lo obtenían estos hombres, una vez asimilados por el Ayuntamiento, del propio sueldo de los titulares: si se trataba de días ocasionales de suplencia cobrando el total del sueldo correspondiente a esas jornadas, y en caso de enfermedad larga compartiendo el sueldo ambos, desde 1835 la mitad para cada uno. Los supernumerarios se caracterizarían por su lucha casi permanente por obtener un dinero suficiente para vivir, objetivo tan difícil

que se hacía inevitable para ellos compaginar su posible ocupación nocturna con otros trabajos menores pero con mayor continuidad (aunque el pluriempleo era una práctica muy común en todos los serenos, con los supernumerarios resultaba una actividad imprescindible para poder siquiera comer). En 1829, muy indignados, llegaron a formular una queja formal a sus superiores para poder recibir el jornal diario por su trabajo al suplir a un ausente o enfermo «sin descuento alguno para los propietarios»¹⁸. Nuevos escritos similares seguirían a éste, ya en el siglo XX firmados bajo la nueva denominación más familiar para nosotros de serenos suplentes.

Del sereno de comercio se empieza a hablar hacia 1835, tras una nueva reforma que afectó sobre todo a la estructura y jerarquía del ramo. Desde los inicios del oficio se había dudado de la conveniencia del pago por contribución al Ayuntamiento, con opiniones escritas esporádicas que apuntaban al pago directo del vecino al sereno como alternativa mejor. Distintas cartas de comerciantes mantuvieron abierta esta posibilidad. Como ejemplos, en 1825 varios vecinos con tiendas en la calle Imperial y Arcos de Botero solicitaron un sereno en su zona a pagar por ellos mismos, mientras que en 1828 serán los dueños de las tiendas de Santa Cruz los que pidan el nombramiento de un individuo que conocían para sustituir al que ocupaba la plaza de su zona¹⁹.

La preeminencia de los serenos de comercio sobre los de villa se debió fundamentalmente a las graves dificultades para lograr que los vecinos abonasen su contribución, base del sistema de pago de los de villa. El 19 de marzo de 1813 muchos empleados, cansados por el retraso en el cobro de sus jornales, fruto a su vez del pago irregular de la

¹⁸ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 1-18-38

¹⁹ *Ibidem*, 1-1-58.

contribución al Ayuntamiento por parte del vecindario, proclamaron su negativa a encender los faroles de la ciudad en una jornada en la que se iba a celebrar un baile de máscaras en el Palacio Real, lo cual exigía «más necesidad de alumbrar las calles para evitar desórdenes». Estos serenos-faroleros persistieron en su actitud a pesar de las amenazas de que «se les privaría de lo adeudado y se les pondría por veinte días en la cárcel». Tras una jornada plagada de incidentes, con estorbos al personal fiel a su puesto y amenazas de tirar abajo la escalera de los que quisieran iluminar faroles, los cuales estaban a gran altura, cuarenta serenos acabaron en la cárcel²⁰.

Poco después de este episodio, las autoridades municipales se vieron obligadas a reducir el personal del cuerpo dada la escasez de fondos. Como consecuencia de esta decisión, se suspendió el servicio de serenos, y el de alumbrado se vio reducido a tres horas y la mitad de faroles. Quedaron «así 58 mozos cobrando tres reales cada uno, pero acordaron seguir los 114, repartiéndose el sueldo hasta que mejorasen las circunstancias. Así se continuó hasta el 7 de junio de 1813, fecha en que volvieron al estado anterior»²¹. Los problemas para el cobro de contribuciones eran tan grandes que se estaba cercenando la propia continuidad del cuerpo. El 25 de octubre de ese año, el Ayuntamiento tuvo que dar el siguiente *Aviso al público* fijado en paredes de la ciudad y aparecido en el *Diario de Madrid* pocos días después, donde se aludía al problema también constante de la alarmante falta de faroles:

La iluminación de las calles y el establecimiento de serenos o celadores nocturnos proporciona al vecindario de esta ilustrada capital del reino los beneficios de seguridad y comodidad que son notorios. Para atender a su subsistencia y conservación es indispensable que cada casa pague el impuesto que a igual objeto le está asignado como carga real, so pena de que no verificándolo, o se ha de privar a los vecinos de tan útil establecimiento precisándolos a llevar individualmente por la noche, o han de quedar expuestos a los horrores de la obscuridad [sic], capa de todo delito, insulto y ofensa personal. El Ayuntamiento Constitucional, a cuyo cargo están los ramos de policía, quisiera disimular la morosidad que se experimenta en la debida satisfacción de aquella contribución, convencido del corto rendimiento a que la iniquidad del gobierno intruso redujo la renta de las casas de Madrid por exorbitantes exacciones, indigencia de los inquilinos, desalquilados, secuestros y despojos violentos de sus productos; pero sus deberes y obligaciones no le permiten esta tolerancia cuando es ya preciso y ha determinado se repongan los muchos faroles que faltan, y se restablezca la indispensable iluminación general desde el mes de noviembre inmediato, y carece de fondos con que proveer a su considerable gasto, teniendo suplicados en la estación última los que, siendo posible, deben reintegrarse a sus señaladas atribuciones. En esta inteligencia confía en la rectitud, sabiduría y probidad de este gran pueblo que representa, que sin demora contribuirá con una carga que redunde en su provecho, y no darán lugar los dueños y administradores de casas a usar de los embargos que determina la instrucción contra los morosos, excusando las costas y apremios que deben pagar sin excepción de clase ni persona²².

En 1814, los serenos redactaron un escrito donde reclamaban el cobro del real y medio de parte de su salario que habían dejado de percibir²³. El problema de sueldo conti-

²⁰ *Ibidem*, Secretaría 1-78-6. Los subrayados han sido copiados de Simón Palmer, «Faroleros y Serenos (Notas para su historia)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XII, Madrid, 1976, págs. 194 y 195. Ver este texto para más información sobre este suceso.

²¹ Simón Palmer, *op.cit.* Fuente original Archivo de la Villa de Madrid, Secretaría 1-78-19.

²² Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 4-304-27. Lo Incluye Simón Palmer en su artículo citado. Lo publicó el *Diario de Madrid* el 30 de octubre de 1813.

²³ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 1-78-19.

nuaba sin solución. Por otra parte, muchos de los faroles de la ciudad permanecían apagados noche tras noche, situación que favorecía los actos de pillaje, como se encargó de denunciar con insistencia la prensa diaria. El Ayuntamiento no cesó de dictar bandos donde se contemplaban sanciones económicas para intentar paliar el problema continuo de roturas por acciones vandálicas. Al tiempo, los serenos continuaban quejándose por el exiguo jornal que cobraban y por el reducido número de efectivos. En octubre de 1818, se concreta la petición de aumento de jornal de los tres reales de siempre a cinco reales, así como un incremento de plantilla de los 100 con que se inició el oficio a 150, «por haber muchos robos nocturnos»²⁴. En diciembre de 1819, el Ayuntamiento se vio obligado a incrementar al fin ambas cifras, aceptando el aumento propuesto a 150 hombres con la mejora de salario de tres reales a cinco, más otros tres reales para aquellos que eran al tiempo mozos de alumbrado. De los 150 individuos, 115 ejercerían en adelante de serenos-faroleros. Para sufragar estos gastos, se incrementaba la contribución de los vecinos de 96 reales a 120, subida que ocasionó aun más impagos y demoras entre la población. En 1820 se completaría esta reorganización al crear diez plazas de teniente de celadores en un nuevo cargo concebido para ayudar a los celadores en sus misiones de dirección. La nueva situación parecía demandar la redacción de un nuevo reglamento más concreto y extenso que el ya caduco de 1797, texto cuya vigencia se había ratificado en 1811 pero que apenas era siquiera mencionado ni en los distintos bandos y escritos posteriores reguladores del ramo ni en aquellos momentos de duda o polémica generados con una frecuencia casi diaria.

En 1824 se puso fin a este vacío con la publicación de un reglamento de cobertura mayor y más acorde con la importancia del oficio para la seguridad de la ciudad²⁵. Compuesto por 19 apartados, comenzaba declarando la continuidad del número de 150 serenos fijados en la Orden de diciembre de 1819, con la dotación económica asignada entonces. No se variaba tampoco la cifra de 120 reales acordada aquel año como contribución anual vecinal. Se suprimía el cargo de teniente celador y se creaba el de celador mayor, encargado de pasar diariamente al Corregidor un parte «con todo lo notable que haya ocurrido en la noche anterior», fruto de la recepción de los partes diarios de cada celador de distrito. La práctica totalidad de capítulos restantes versaban sobre las obligaciones y prohibiciones de los serenos, en cuyo contenido luego nos detendremos.

Este reglamento estuvo vigente hasta 1835, año en que vio la luz el encabezado por el *Diario de Avisos de Madrid* como *Reglamento provisional para los serenos de esta muy heroica villa*²⁶. Este nuevo texto, integrado por 53 artículos y firmado por el marqués viudo de Ponteijos, comenzaba concretando los requerimientos oficiales para desempeñar el puesto de serenos: «robustez, agilidad proporcionada al objeto, cinco pies lo menos de estatura, no ser menor de 20 años, ni mayor de los 40 inclusive; tener una clara y fuerte voz, conducta irreprochable, no haber sido procesado, castigado ni preso por causa de robo, homicidio, embriaguez, ni otro crimen contra el orden y tranquilidad pública». En los capítulos siguientes se resaltaba el carácter de los serenos supernumerarios o suplentes, por primera vez recogidos en un reglamento, y se detallaban las anotaciones que debería cumplimentar

²⁴ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 9460.

²⁵ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 1-18-33.

²⁶ *Diario de Avisos de Madrid*, 21 octubre 1835.

cada sereno en la libreta que tenían que llevar, como eran los nombres y apellidos, las «señas de su habitación», su demarcación de trabajo y el inventario de las armas y demás prendas que se le habían entregado. El resto de los puntos incidían en sus obligaciones y en las acciones de trabajo sujetas a sanción.

La principal novedad del reglamento publicado a continuación, en 1840, fue la de eliminar para siempre la tradicional división entre serenos y serenos-faroleros. Desde ese año solo se hablará de un único puesto con unos mismos quehaceres para todos los hombres, en aquellos momentos los de los serenos-faroleros. Gran parte de los 109 artículos que conformaban estas nuevas reglas se detenían en los cargos de dirección diaria. Los celadores pasaban a ser doce por el reciente aumento a este número de los distritos de la ciudad, y se creaba la figura de un inspector como jefe inmediato del ramo, de cuya trascendencia da fe el hecho de que el nuevo cargo aglutinara los primeros capítulos del reglamento. Se agregaron algunas matizaciones a apartados de las normas de 1835, tales como incluir entre las cualidades pedidas para el puesto «saber leer y escribir para dar por escrito los partes», no haber sido procesado por «camorrista» y, lo cual es bien sintomático, «no tener ocupaciones diarias fuera de las del servicio que les priven del descanso necesario para ejercer la vigilancia nocturna». En su afán por concretar cada aspecto del oficio, se describían hasta el más mínimo detalle asuntos en teoría tan básicos como la composición del uniforme, los útiles de trabajo y la variedad

de datos a consignar en las libretas; aunque la mayor parte de la información se referirá a las obligaciones y actos impugnables del sereno en el desarrollo de su jornada laboral.

LUGARES DE PROCEDENCIA.

LA PRESENCIA ASTURIANA

No se conservan documentos que citen los lugares de nacimiento de los serenos de Madrid hasta la década de los veinte del siglo XIX, periodo a partir del cual poseemos ya peticiones de ingreso en el cuerpo y matrículas de un buen número de trabajadores. Gracias a estos papeles, podemos saber que el oficio se nutrió en sus primeros años tanto de asturianos como de gallegos, casi por igual. El predominio de los asturianos no se produjo hasta el último tercio de ese siglo, justo cuando se empiecen a imponer los serenos de comercio —elegidos por los comerciantes y los vecinos— y comiencen a desaparecer los de villa, dependientes en exclusiva del Ayuntamiento. Todavía durante la segunda mitad del siglo, sin embargo, no se producirá el famoso «monopolio» del oficio por parte de los nacidos en el concejo de Cangas de Tineo (a partir de 1927, Cangas del Narcea), tendencia que si se irá imponiendo con la llegada de la nueva centuria, tal y como se encargó de poner de manifiesto la prensa de la época. Las matrículas que conservamos del oficio expresan datos reveladores acerca de las provincias originarias de los serenos (ver Cuadro VII).

CUADRO VII

PROCEDENCIA DE LOS SERENOS MADRILEÑOS *

ORIGEN	1858	1922	1939	TOTAL	%
	1897	1931	1975		
Asturias	248	307	1122	1677	66,23
Galicia	216	10	59	285	11,26
Madrid	3	26	113	142	5,61
Toledo	1	2	55	58	2,29
Andalucía	0	3	52	55	2,17
Segovia	1	4	42	47	1,86
Ávila	0	4	41	45	1,78
Guadalajara	2	9	34	45	1,78
Ciudad Real	3	1	37	41	1,62
Extremadura	0	3	31	34	1,34
León	1	0	15	16	0,63
Cuenca	0	0	14	14	0,55
Albacete	0	0	12	12	0,47
Soria	1	1	9	11	0,43
Valladolid	1	1	8	10	0,39
Salamanca	1	1	7	9	0,36
Zamora	0	1	7	8	0,32
Murcia	1	1	2	4	0,16
Burgos	1	1	1	3	0,12
Logroño	1	0	2	3	0,12
Bilbao	0	1	1	2	0,08
Zaragoza	0	1	1	2	0,08
Argentina	0	1	0	1	0,04
Barcelona	0	0	1	1	0,04
Francia	0	0	1	1	0,04
Huesca	0	1	0	1	0,04
Marruecos	0	0	1	1	0,04
Navarra	0	0	1	1	0,04
Palencia	0	0	1	1	0,04
Teruel	0	0	1	1	0,04
Valencia	0	0	1	1	0,04
TOTAL	481	379	1672	2532	100,00

* Datos obtenidos en los expedientes personales de los serenos conservados en el Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 11-192, 23-167 a 23-169, 21-372, 21-373, 27-234 a 27-236, 45-294 a 45-343; Corregimiento 1-161, 3-140 a 3-143.

La conclusión más inmediata que se desprende del análisis del cuadro es el monopolio del oficio que ejercieron los asturianos, sobre todo con la llegada del siglo XX. También se aprecia con claridad como durante el siglo XIX los gallegos casi aportaron un número similar de personas que Asturias. Según la documentación consultada, muchos hombres procedían de Santiago y, en menor medida, de otras localidades de la provincia de La Coruña, como Corcubión y Salgueiros. En el siglo XX, al contrario que en el caso de los aguadores, donde sólo Asturias, Galicia, Madrid y León aparecían como procedencias, el oficio se valió además de gente nacida en un amplio abanico de provincias. Sí observamos la tabla en su conjunto los naturales del Principado eran mayoría, pero no con el cerca del 95% que vimos tenían los aguadores. En el primer tercio del siglo XX fue cuando se produjo el mayor monopolio de los asturianos, mientras que tras la Guerra Civil, aunque continuó siendo capitaneado por ellos, se abrió más a otros lugares, como pueblos de las provincias castellanas de Toledo, Segovia, Ávila y Guadalajara, así como de Ciudad Real y Extremadura. Los gallegos del siglo XX procedían sobre todo de la provincia de Lugo, de poblaciones del sur como Incio, Ribas del Sil o Figueiredo. Por otra parte, Jaén y Córdoba fueron las provincias andaluzas que más hombres incorporaron al gremio. La abundancia de castellanos, andaluces y extremeños se explica por ser las tres zonas mayoritarias, con gran diferencia, en la fuerte corriente inmigratoria hacia Madrid que se produjo tras el final de la Guerra Civil, como vimos en el capítulo I.

El monopolio de los asturianos fue todavía mayor que el que se deduce de los datos estadísticos. Los nacidos en el principado casi acaparaban los barrios céntricos y los que poseían mayor números de comercios, mientras que el resto de las provincias se dejaron ver más en la periferia, los últimos años en los municipios anexionados de Vallecas, Carabanchel, Vicálvaro, Canillas, etc. Además, muchos castellanos o madrileños sólo lograron plaza como serenos suplentes, trabajando sólo en verano o en caso de enfermedad de algún titular. Gran parte de los serenos nacidos en Madrid durante el siglo XX eran, por otra parte, hijos de asturianos. La prueba definitiva del monopolio asturiano en el oficio no es otra que la mera contemplación de los nombres que encabezan cada expediente visto: son cientos los Menéndez, Rodríguez o Martínez, por ejemplo, y escasísimos los Sánchez o los García. Ya dentro de Asturias, se observa un claro dominio de ciertos concejos en la remisión de hombres a Madrid para trabajar de serenos (ver Cuadro VIII).

CUADRO VII

*PROCEDENCIA POR CONCEJOS ASTURIANOS
DE LOS SERENOS MADRILEÑOS**

CONCEJO	1858	1922	1939	TOTAL	%
	1897	1931	1975		
Cangas del Narcea	50	234	902	1186	76,52
Tineo	51	30	70	151	9,74
Ibias	0	0	43	43	2,77
Valdés	6	4	27	37	2,39
Allande	0	0	36	36	2,32
Salas	10	5	4	19	1,23
Belmonte de Miranda	8	1	8	17	1,1
Villayón	0	0	8	8	0,52
Llanera	5	0	0	5	0,32
Pravia	4	1	0	5	0,32
Villanueva de Oscos	4	0	1	5	0,32
Coaña	4	0	0	4	0,26
Cudillero	4	0	0	4	0,26
Candamo	3	0	0	3	0,19
Somiedo	0	2	1	3	0,19
Cabranes	2	0	0	2	0,13
Mieres	2	0	0	2	0,13
Nava	2	0	0	2	0,13
Piloña	2	0	0	2	0,13
Aller	1	0	0	1	0,06
Boal	0	0	1	1	0,06
Cangas de Onís	1	0	0	1	0,06
Castropol	0	0	1	1	0,06
Degaña	0	1	0	1	0,06
Grado	0	1	0	1	0,06
Grandas de Salime	0	0	1	1	0,06
Langreo	0	1	0	1	0,06
Las Regueras	1	0	0	1	0,06
Llanes	0	0	1	1	0,06
Navia	0	0	1	1	0,06
Oviedo	0	1	0	1	0,06
Parres	1	0	0	1	0,06
San Martín de Oscos	0	0	1	1	0,06
San Tirso de Abres	0	0	1	1	0,06
Tapia de Casariego	0	0	1	1	0,06
Concejo desconocido	87	26	14	127	
TOTAL	248	307	1122	1677	

* Datos obtenidos con las mismas fuentes que el cuadro anterior.



«El sereno», dibujo al carbón de Olivera. *La Esfera*, 22 de agosto de 1914.
Hemeroteca Municipal de Madrid.

Cangas del Narcea es el concejo del que proceden la mayoría de los hombres que van a trabajar de serenos a Madrid. Son muchísimos los pueblos pertenecientes a este concejo que vieron partir a sus hijos para enrolarse en el oficio. Algunas de las localidades más nombradas en los expedientes son Bérgame de Arriba, Cibuyo, Tremado del Coto y Pandiello. El concejo de Tineo tuvo un protagonismo similar hasta finales del siglo XIX, momento a partir del cual se disparan las cifras de Cangas. Sorprende el protagonismo tras la Guerra Civil de los concejos de Ibias, Salas y Allande.

La evolución de la famosa supremacía de los cangueses vista en la tabla, entra en contradicción con lo expresado por Antonio J. Gómez Montejano en *Las doce en punto y sereno*, único libro publicado dedicado al oficio de sereno en Madrid. En este libro se mantiene que el monopolio de los cangueses nació en los primeros tiempos del oficio, y que tuvo su origen en la ayuda, por ser familia originaria de la zona de Cangas del Narcea, del VII conde de Toreno, José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, de quien ya hablamos al estudiar a los aguadores²⁹. Este autor, tras remitirnos a la importancia de los cargos que ocupó el conde de presidente del Congreso de los Diputados y del Consejo de Ministros, asegura sin prueba alguna que «es evidente que tan poderoso señor quiso favorecer a sus paisanos facilitando el acceso de éstos a los nuevos puestos de vigilancia»³⁰; sin embargo, del análisis de los numerosos expedientes conservados se concluye que, en primer lugar, durante la primera mitad del siglo XIX gallegos y asturianos compartieron el dominio del oficio y, en segundo lugar, que Cangas del Narcea no fue concejo

mayoritario en el envío de serenos a Madrid hasta finales del siglo XIX. Más probable es, aunque no conste en documento alguno, que el VIII conde de Toreno, Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, nacido en Madrid e hijo del anterior conde de Toreno, sí ayudase a los cangueses, debido a sus cargos de concejal de la ciudad durante varios años y de alcalde en 1875, además de gobernador de la provincia. Este conde, a diferencia de su padre, tuvo una gran actividad pública en Madrid. Como alcalde se dedicó a sanear la hacienda municipal, reduciendo los gastos en un 22 por ciento, continuó con el Plan de Ensanche aprobado en 1860 y mejoró notablemente el alumbrado de la ciudad. De él si cabe suponer cierta ayuda hacia los serenos, o al menos protección. Pero de haberla debió de ser muy sutil. La práctica de favorecer desde la alcaldía a los inmigrantes de las provincias con los que se mantenía un estrecho vínculo no era extraña, como prueba la introducción masiva en la nómina del Ayuntamiento madrileño de gente nacida en Guadalajara en los dos periodos, años noventa del siglo XIX, en que fue alcalde el conde de Romanones, terrateniente de aquella provincia. Sin embargo, los casos de favoritismo hacia determinado pueblo eran comentados de una manera abierta. Del conde de Toreno que fue alcalde de Madrid no trascendió ningún apoyo a la gente del Principado. Es más, vista una gran parte de la prensa de la época y de la documentación oficial sobre el oficio, nada se expresa ni se deja entrever acerca de una posible ayuda de ninguno de los dos condes de Toreno ni a los serenos ni a sus numerosos paisanos en la ciudad.

La prensa madrileña resaltó la procedencia asturiana de la mayoría de los serenos,

²⁹ Gómez Montejano, *Las doce en punto y sereno*, 2001.

³⁰ *Ibidem*, pág. 33.

manifestada con claridad a medida que se fueron imponiendo los serenos de comercio. La primera mención que hemos encontrado que habla del predominio en el oficio de los nacidos en esta provincia corresponde al diario *La Nación*, en mayo de 1851, cuando habla de los serenos como «descendientes de Pelayo»³¹. Ni Mesonero Romanos, en su artículo *Madrid a la luna*, de 1837, ni José María de Albuérne, en su artículo sobre serenos recogido en el libro *Los españoles pintados por sí mismos*, publicado en 1844, distinguieron procedencia dominante alguna. En 1864, la revista *El Cascabel* aun apuntaba a un origen tanto asturiano como gallego, deteniéndose en la capacidad de trabajo y honradez de ambos pueblos³²; al igual que la publicación *Los Sucesos*, que también aseguraba en 1867 esa misma doble procedencia³³.

Durante el último tercio del siglo XIX, sin embargo, la práctica totalidad de los artículos remitían a un origen exclusivamente asturiano. Este predominio fue tan manifiesto que, como veremos luego con detenimiento, la sociedad de serenos que se formará en la década de los ochenta será dirigida e integrada casi en su totalidad por hombres asturianos, que se reunirán además los primeros años en el Centro Asturiano de Madrid. Ya en 1912, Francos Rodríguez afirmó «que de Asturias proceden casi todos los vigilantes nocturnos, y dentro de Asturias, de un modo especial, de los concejos de Tineo y Cangas de Tineo»³⁴; mientras que Roberto Castrovido señaló en 1922 que casi todos los serenos madrileños eran «paisanos de Jovellanos, de Riego y de Campoamor»³⁵.

En 1930, en un reportaje de la revista *Crónica*, se resaltaba que la región española que daba a Madrid mayor número de serenos era Asturias; para luego ofrecer, como ejemplo, los datos sobre procedencias correspondientes al distrito Centro de la ciudad: madrileño, 1; toledano, 1; gallego, 1; y asturianos, 73. Sólo un gallego de 76 hombres, 73 de ellos asturianos³⁶. Por entonces, la ya consolidada Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío de Serenos de Madrid, comenzó a organizar una fiesta anual en los Viveros de la Villa, con la llegada a Madrid de innumerables asturianos familiares y amigos, así como de grupos regionales de danza y música, y de sidra para beber en la fiesta. Asimismo, podemos señalar que las anécdotas e historias que circulaban cada noche durante la jornada de trabajo contaban con el protagonismo de la gente y la tierra asturiana; mientras que los personajes más populares del oficio serán, como observaremos luego, personadas nacidas en el Principado, en gran medida del concejo de Cangas del Narcea.

En 1935, la *Hoja Oficial del Lunes* de Madrid aclaraba el error de considerar a los serenos madrileños oriundos de Galicia. Tras un titular que decía «Es un error creer que todos los serenos son gallegos», se dedicaba a demostrar justo lo contrario, que los gallegos eran minoría y los asturianos mayoría. De este modo, y tras manifestar que había serenos de todas las provincias, afirmaba que el mayor contingente humano procedía de Asturias, de Galicia había sólo 25 hombres, de Madrid y otras provincias muy pocos y andaluces tres o cuatro, con una particularidad en

³¹ *La Nación*, Madrid, 25 mayo 1851.

³² *El Cascabel*, Madrid, marzo 1864.

³³ *Los Sucesos*, Madrid, 17 septiembre 1867.

³⁴ Francos Rodríguez, «Los serenos», *Mundo Gráfico*, Madrid, 30 octubre 1912. Francos Rodríguez fue, además de un notable periodista, alcalde de Madrid en dos ocasiones (1910-1912 y 1917-1918).

³⁵ Roberto Castrovido, «Los serenos y la serenidad», *La Voz*, Madrid, 20 octubre 1922.

³⁶ R. Díaz-Alejo, «Los trabajadores de la noche: los serenos», *Crónica*, Madrid, 16 marzo 1930.

el caso de estos últimos, que no soportaban las inclemencias del tiempo ni se avenían a las condiciones de trabajo, por lo cual traspasaban pronto sus plazas³⁷.

Tras la Guerra Civil, José de Farrín, sereno de la Plaza Mayor nacido en el concejo de Cangas del Narcea, proporcionó la receta para poder aguantar las aproximadamente 14.600 noches que llevaba trabajando casi seguido: «Ser asturiano...El oficio de sereno es muy esclavo y duro. Hay que haber nacido en Asturias para poderlo resistir. De más de 1.000 serenos que hay en Madrid, excepto 30 o 40 gallegos, todos somos de allá»³⁸. Semejante proporción se mantendría, como se pone de manifiesto en los innumerables artículos de prensa aparecidos en los años setenta, hasta la desaparición del oficio. Entonces los serenos asturianos participaron en numerosas entrevistas y reportajes donde se debatía la probable municipalización del oficio. Cuando en 1986 el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha el supuesto retorno de los serenos a las calles, tras su desaparición en 1974, Juan Barranco, alcalde de la ciudad tras la muerte de Tierno Galván, impulsor de la idea, trazó una semblanza histórica del oficio, no sin advertir que con el tiempo las plazas de sereno habían pasado «de padres a hijos y de asturiano a asturiano, pues fueron los de esta región los que acabarían dominando el gremio»³⁹.

CARACTERÍSTICAS INICIALES DEL OFICIO

La formación del cuerpo de serenos constituyó una de las medidas principales adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid para intentar poner

freno a una época de gran inseguridad nocturna en las calles. Las condiciones en las que la ciudad dormía facilitaban el robo y la agresión: luz escasísima, portales con puertas de mala calidad y muchas veces sin cerradura, profusa vida nocturna al aire libre y poca vigilancia policial. Distintos bandos y órdenes trataron, aun ya con los serenos en activo, de reducir los riesgos nocturnos. En enero de 1814 los dos corregidores que compartían el gobierno de la ciudad, el conde de Montezuma y el marqués de Hormazas, mandaron publicar en el *Diario de Madrid* y fijar en los parajes acostumbrados las siguientes órdenes preventivas: que los dueños de casas que no tuvieran puertas en sus portales, o bien que estas no fueran seguras, las pusieran de buena calidad y con llave en el término de un mes; que los vecinos mantuvieran la luz de los portales hasta cerrar las puertas; y que se respetara un horario para estos cierres, a efectuar en invierno a las diez de la noche y en verano a las once. Para los tres asuntos se determinaban cuantiosas multas en caso de desobediencia⁴⁰. Otra disposición también de los corregidores de la ciudad, repetida en distintas ocasiones, animaba al vecindario de la ciudad a pintar de blanco las puertas de las casas y tiendas para «disminuir la facilidad de ocultarse de los malhechores», una propuesta que llegó a figurar incluso como nota final del Reglamento de Serenos de 1835 en el *Diario de Avisos de Madrid*⁴¹. El tema de la seguridad se estaba convirtiendo en una auténtica obsesión para las autoridades municipales, tal vez por ello no cesaron de publicar órdenes y reglamentos que regularan las atribuciones y deberes de los serenos.

³⁷ *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 19 agosto 1935.

³⁸ *La Actualidad Española*, Madrid, 16 mayo 1952.

³⁹ *Villa de Madrid*, 1-15 abril 1986.

⁴⁰ *Diario de Madrid*, 12 enero 1814.

⁴¹ *Diario de Avisos de Madrid*, 21 octubre 1835.



«La soledad del sereno», dibujo de Sancha. *Blanco y Negro*, 19 de noviembre de 1904.
Hemeroteca Municipal de Madrid.

Obligaciones de los serenos de Madrid durante la primera mitad del siglo XIX

El análisis de los contenidos y de la evolución de los cuatro reglamentos que estuvieron en vigor durante la primera mitad del siglo XIX (1797, 1824, 1835 y 1840), unido a la aportación de algunas disposiciones aisladas, nos permite establecer los siguientes deberes de los primeros serenos de Madrid:

—Vigilaban por la seguridad en calles y casas durante toda la noche, para lo cual realizaban la ronda diaria sobre la zona que tenían asignada. Se centraban sobre todo en la custodia en torno a los portales, acompañando con su farol a aquellos vecinos que regresan de noche a casa. Entendían que se reclamaba su presencia al oír la clásica palmada seguida del grito *¡Serenos!*, tras lo cual solían contestar con la palabra *¡Va!*. En su matrícula personal (sus papeles acreditativos de la titularidad de la plaza de sereno que ocupaban, incluido el número que les correspondía), se especificaban todas y cada una de las calles cuya vigilancia les incumbía. La totalidad de la ciudad debía ser objeto de custodia, «para tranquilidad de los buenos —se aclara en 1824—, que del mismo modo se vigila sobre los malos para precaver y corregir sus desórdenes y proyectos». Tenían que cuidar por igual tanto de la integridad física de los ciudadanos como de sus bienes, imposibilitando el acceso de sospechosos a las viviendas y tiendas. Primero solían apercebir o amonestar las actuaciones delictivas, procediendo a la detención sólo en casos de desobediencia o fuerza mayor. En 1835 se les autoriza a «impedir la sorpresa y robo de las personas que transiten, las riñas, fracturas de puertas o ventanas, escalamiento de casas, conducción de cajas, fardos o bultos». Se les dotaba de un chuzo para su defensa y a veces

de pistola; según el reglamento de 1835 de «una pistola con gancho»; y según el de 1840 sólo a aquellos serenos que determinara el Ayuntamiento. También estaban autorizados a impedir el insulto entre los ciudadanos y a reprender a aquella gente que por sus gritos, riñas o comportamiento alterasen la paz de la noche, algo corriente en las calles madrileñas, en particular en verano.

Los vecinos estaban obligados a obedecerles. «En caso de resistencia —decía el reglamento de 1840 al hablar de probables altercados— reclamarán en nombre de la ley el auxilio de los vecinos honrados, tocando en seguida el pito para reunir a sus compañeros». Al oír el sonido del silbato acudían al menos los serenos de las plazas colindantes. El pito, además, era el elemento al que recurrían para llamar la atención sobre cualquier asunto. Edmundo de Amicis asoció el silbato a la figura del sereno de un modo muy gráfico. Dijo que tras ser llamado por un vecino, por ejemplo por haber fuego en casa o por haber roto los ladrones la cerradura, el sereno de esa calle silbaba, luego lo hacían los serenos de las calles vecinas y al final se presentaban en misión de socorro todos los vecinos del barrio⁴².

— Aquellos que compaginaban la vigilancia con las labores de farolero —recordemos que desde 1840 todos los serenos— tenían que encargarse de las tareas del alumbrado de la ciudad. En 1800, los 115 serenos-faroleros debían encender los 4.600 faroles existentes, unos 40 faroles por individuo. La jornada de trabajo se iniciaba en el sitio acordado en cada uno de los cuarteles a la hora estipulada por el reglamento. El celador pasaba primero lista nombrando a cada uno de los serenos-faroleros y serenos del distrito, para en caso de alguna ausencia suplirla para que no faltase ni luz ni seguridad en las calles. A

⁴² Amicis, *España. Diario de viaje de un turista escritor*, 2000, pág. 135.

José María de Albuérne, en su artículo sobre serenos publicado en el célebre libro *Los españoles pintados por sí mismos*, le llamarían la atención estas reuniones, donde antes de comenzar las rondas se departía con gran imaginación y alboroto sobre las novedades de la noche anterior. Tras presentar al conjunto como un «apretado grupo» formando una «celada turba», y después de referirse a sus «chistosos comentarios» y a sus ocurrencias narraciones, escribió que formaban un debate dividido en secciones, donde aparte del golpe de vista inicial, que ofrecía un bullicioso grupo de capotes, lanzas y faroles, se descubría otra perspectiva más original:

De un lado y de otro aparece la encubierta falange como en guerrilla. Aquí cuatro compañeros, que hacen el servicio en barrios contiguos, se ponen de acuerdo para auxiliarse en caso de peligro; allí está otro pelotón más numeroso comunicándose instrucciones relativas al cuarto bajo en donde con más ventaja se puede tomar un *tente pié*. Muy cerca hay otros cuantos de la sombría legión, platicando sobre las ocupaciones más compatibles con su empleo; detrás de estos, más camaradas paseando sin dirección fija, y dando vueltas en su disparatado testuz a proyectos tan variados como las sombras fugaces, pavorosas y disformes que dibujan en torno de los embozados bultos, las linternas pendientes de los altos chuzos, arrimados a la cercana pared⁴³.

Los celadores, que se reunían antes en la Puerta del Sol para acordar la hora en que debían encenderse los faroles de la ciudad, entregaban cada día a aquellos serenos que ejercían también de mozos de alumbrado los útiles de trabajo: aceite, una aceitera y una cesta para su transporte, una escalera, paños para la limpieza, un hachón con fuego que agitaban continuamente para mantener viva la llama y otros utensilios indicados para el encendido,

limpieza y sustitución de faroles. En los primeros años la luz debía durar hasta las doce de la noche, para lo cual espabilaban el fuego con una frecuencia que dependía de la calidad del aceite. Los primeros aumentos de efectivos en el cuerpo propiciaron que el número de faroles a cuidar descendiese hasta 12 en 1835, con la ampliación del horario de mantenimiento de la luz hasta la una de la noche.

—Avisaban de inmediato en caso de incendio. Debían dar cuenta de la casa y calle donde se sufría, acudiendo a la iglesia más próxima para que tocaran el número de campanadas correspondientes para prevenir a la ciudad sobre el lugar y acudir a sofocar el fuego. Esta obligación apareció recogida en las distintas ordenanzas generales contra incendios publicadas. Su aportación resultaba tan decisiva que hubo hasta quien pensaba que el sereno debía formar parte de la propia organización, cofradía o hermandad a crear sólo para sofocar fuegos, con el tiempo lo que hoy conocemos como cuerpo de bomberos. En agosto de 1802, un ciudadano llegó a publicar en el *Diario de Madrid* una carta donde exponía su idea sobre la fundación de una hermandad para apagar incendios compuesta por serenos, a los que se enseñaría en el manejo de las bombas y las mangueras. Ya que velaban la noche y paseaban por el vecindario, se consideraba que un aumento en el jornal que cobraban bastaría para aprovechar sus servicios para ejercer a la vez de bomberos⁴⁴.

En los reglamentos de 1835 y 1840 se enumeraban las instancias a las que por orden de prioridad tenían que avisar los serenos en caso de incendio:

«1º Al capataz de las bombas

2º A la parroquia si aun no tocasen a fuego

⁴³ José María de Albuérne, «El sereno», *Los españoles pintados por sí mismos*, tomo II, pág. 209.

⁴⁴ *Diario de Madrid*, 19 agosto 1802.

- 3º Al señor corregidor
- 4º A los cuerpos de guardia
- 5º Al regidor del cuartel
- 6º Al alcalde de barrio
- 7º Al alguacil mayor
- 8º A los celadores de policía y demás dependientes de este ramo»⁴⁵.

—Cantaban en voz alta la hora, según épocas incluidos los cuartos, o al menos las medias horas; así como el estado del tiempo que hacía en la calle. «Telégrafos locales», les llegó a llamar un diario en 1851. Recordemos que en 1840 se exigía para el puesto «tener fuerte y clara la voz». Para proceder a sus gritos se detenían en teoría cada cincuenta pasos, espacio oficialmente ordenado. Las campanadas de las numerosas iglesias que había en Madrid les avisaban de la hora mejor que las pocas veces puntuales relojes que portaban. «A cualquier hora de la noche que uno se despierte —dijo Edmondo de Amicis— se oye la voz del sereno que os dará la hora, añadiendo que hace buen tiempo o que llueve o que está por llover»⁴⁶. Según Antonio Flores, recién formado el cuerpo «en las tertulias se suspendía la conversación y el juego para escucharlos, hablándose de ellos cada día con mayor entusiasmo». Según él, los forasteros de paso por Madrid no se acostaban «hasta haber oído cantar la hora una o dos veces»⁴⁷. Con ocasión de algunos acontecimientos históricos se atreverían a variar el contenido de sus voces; como en 1860, cuando proclamaron por la calles de Madrid el siguiente grito: «Las tres y sereno y se ha tomado Tetuán»⁴⁸.

Este hábito del canto de la hora y el tiempo entró en desuso en Madrid en la segunda mitad del siglo XIX, aunque durante la Segunda República algunos serenos recuperasen la costumbre. A Gómez de la Serna le llamó la atención que se mantuviera entonces entre los serenos de provincias, de quienes dijo que continuaban «salmodiando el tiempo y las horas, como relojes parlantes»⁴⁹.

—Auxiliaban a los vecinos en caso de urgencia, dando aviso de un modo obligatorio al médico (a veces se especifica aparte la figura del cirujano), comadre (partera) y sacerdote para confesar y dar los últimos sacramentos. En 1835, se les mandó llevar una lista con las señas de cada botica y de las habitaciones de los médicos, cirujanos, comadres y autoridades civiles; donde tenían que incluir además las direcciones de los lugares donde estaban las bombas para sofocar incendios y una relación del número de campanadas a tocar según la parroquia víctima del fuego. Si había que traspasar la demarcación de trabajo se comunicaba el aviso al sereno vecino y así hasta hacer llegar la voz al destino adecuado. Estos deberes de auxilio se convertirán en una parcela de trabajo permanentemente sujeta a la polémica y al chiste: ¿Dónde estaba la frontera entre lo urgente y lo que podía esperar?, se venían a preguntar los serenos. En repetidas ocasiones se les llamaría para asuntos intrascendentes o burlas, o para escuchar las disparatadas peticiones de socorro de gente bebida; con el agravante de que si un ciudadano quería reclamar la falta

⁴⁵ Tomado del reglamento de 1835. En el de 1840 aparecieron los mismos cargos aunque con ligeras variaciones. La modificación más significativa fue la relacionada con el corregidor, ya que en el año 1840 no se habla de él y sí de alcalde constitucional.

⁴⁶ Amicis, *op. cit.*, pág. 135.

⁴⁷ Flores, *Ayer, hoy y mañana o la Fé, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899*, tomo I, 1892, pág. 115.

⁴⁸ *La España*, Madrid, 9 febrero 1860.

⁴⁹ Gómez de la Serna, *Madrid*, 1998, pág. 55.

o tardanza en el auxilio escribía a las autoridades municipales contando su versión de lo sucedido y el sereno solía ser multado.

—Hasta aquí las que podemos considerar principales obligaciones del sereno más antiguo; pero existían además otros deberes, la mayoría articulados por primera vez en el reglamento de 1840, tales como evitar el vagabundeo, con la obligación de entregar a los mendigos a los guardias (en 1847 se les facultó expresamente a retirarlos de la vía pública⁵⁰); buscar ayuda para asistir a personas heridas o embriagadas en plena calle; avisar para la retirada de cadáveres; cuidar por la conservación de los arbolados; vigilar el robo de cuñas u otros elementos del empedrado y demás objetos del servicio de la villa que quedasen en la calle por la noche; detener la venta nocturna de vino, aguardiente, café u otras bebidas y licores; mandar cerrar las tabernas que se hallasen abiertas después de la hora señalada por la autoridad, así como prestar auxilio a los taberneros que se lo pidieran para hacer retirar a gente del local; impedir las hogueras de cualquier tipo en las calles y obligar a cerrar las puertas y ventanas de todos los vecinos que no tuvieran un farol que iluminara bien la entrada una vez llegada la noche.

El llevar consigo las llaves de los vecinos fue durante el siglo XIX una costumbre de muchos serenos pero no una obligación. En ningún reglamento se hace mención a este asunto. Ya vimos como en los primeros años de ese siglo muchos hogares no contaban con llaves. En 1856, un artículo de prensa hablaba de costumbre antigua pero que no afectaba aun a todo el conjunto de la vecindad: «Sabida es la costumbre, establecida en Madrid

hace muchos años, de que el sereno de una calle tenga las llaves de algunas casas, a fin de abrir la puerta a aquellos de sus habitantes que se recogen a deshora»⁵¹. Pocos años después, tras su viaje a Madrid a principio de los setenta, Amicis dijo, sin embargo, que portaban las llaves de todas las casas y resaltaba de su figura «el enorme manajo de llaves entre las manos»⁵². Esta visión coincide con la que nos ofrece la prensa de la época, con testimonios que nos hablan de serenos que controlaban la práctica totalidad de las llaves de Madrid. Podemos concluir, por tanto, que la costumbre se fue asentando poco a poco hasta afectar a gran parte de la población ya muy entrada la segunda mitad del siglo XIX, según se fueron imponiendo los serenos de comercio frente a los de villa.

Infracciones más comunes

Aunque en el reglamento de 1797, con el que se inició el cuerpo, sólo se advertía de la gravedad de posibles hurtos por parte del sereno, sin contemplar ni multa ni castigo alguno, pronto se fue edificando en torno al oficio un variado y amplio conjunto de medidas sancionadoras que buscaban disuadir al empleado de incurrir en aquellas infracciones que se entendían más corrientes. El sereno y su trabajo se situaron con rapidez en el punto de mira de todas las instancias de la ciudad: el vecino, que pagaba por el servicio, iba a enviar sus quejas al Ayuntamiento cada que vez que observara el servicio desatendido, o más aun en caso de ausencia íntegra del sereno, aunque fuera por una sola noche; las autoridades aprovecharían su paso por las calles no sólo para encomendarle las tareas de seguri-

⁵⁰ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento, 2-337-37. En 1849 se recordó esta medida (Corregimiento, 2-51-35).

⁵¹ *El Occidente*, Madrid, 17 abril 1856.

⁵² Amicis, *op. cit.*, pág. 134.



Quijote

COMENTARIOS, POR MECACHIS



SEMANARIO

POLÍTICO, ILUSTRADO, SATÍRICO
Y LITERARIO

Subscripción y venta: Madrid y provincias, trimestre, 2,50 pesetas; semestre, 4,50; año, 8.— Ultramar y Extranjero, año, 15,00.— Anuncios, a precios convencionales.— Se suscribe y se vende en las principales librerías.

Redacción y Administración, Soldado, 8, bajo.

A l'Etranger, 30 centimes chaque numéro

HORAS DE OFICINA: DE 11 Á 1

Llevo dos años leyendo todas las noches *La Correspondencia*, y *entodavía* no he podido comprender qué querrá decir eso de *Jove y Hevia*.

dad y alumbrado, sino otras muchas misiones cuyo incumplimiento iba a ser detallado en los sucesivos reglamentos; y la prensa, cada vez más atenta a las cuestiones de urbanidad, empezaría a escudriñar cada parcela relacionada con la noche y en especial con su trabajador más representativo, como era el sereno.

Poner freno a una serie de infracciones del sereno que parecían imposibles de erradicar se convirtió en una obsesión para el Ayuntamiento. En 1831 la situación era tan alarmante que se dictó el siguiente aviso:

El escandaloso abandono que se observa en el ramo del alumbrado público y serenos a pesar de las repetidas órdenes que tengo dadas en el particular, me han obligado a adoptar medidas de un rigor positivo a favor de las cuales espero se conseguirá el resultado que no ha sido posible alcanzar con excitaciones y amenazas. Mi acuerdo pues inalterable en este punto es el siguiente: Todo sereno que se halle sentado, dormido, asociado con otro o en cualquier situación que no sea precisamente la de servir y rondar su plaza según corresponde, sufrirá por primera vez quince días de cárcel con suspensión de empleo y sueldo durante este tiempo, y si reincidiese quedará despedido irrevocablemente⁵³.

El Ayuntamiento comenzó a establecer desde los años veinte un mecanismo sancionador diáfano y preciso para intentar contrarrestar el abuso de costumbres contraproducentes al servicio. Sólo en los casos de mayor gravedad se contemplaba la separación temporal (que en 1840 podía llegar a 15 días), o la expulsión del servicio y la cárcel. Las multas estipuladas solían consistir en la retención de una parte del sueldo; un tercio, o la mitad en casos de mayor gravedad, constituían las retenciones de jornal más frecuentes. A veces se determinaba una cantidad de dinero en concepto de multa, en 1840 no más de

40 reales. Las infracciones más asiduas de los serenos eran las siguientes:

—El sueño fue el principal enemigo de los serenos. «Lirones del chuzo», les llegó a llamar un diario en 1856⁵⁴. Las quejas y castigos por quedarse dormidos fueron constantes durante toda la historia del oficio, en buena medida por el elevado número de hombres que compaginaban el puesto con otro trabajo diurno. Muchos de los grabados antiguos que conocemos nos dibujan serenos dormidos, bien sentados o apoyados en la pared; aunque no debemos quedarnos con esta imagen en definitiva parcial y sí con la de un colectivo poco pagado que luchaba día y noche por sobrevivir y poder dar de comer a su familia, de manera tan ardua que pugnaban cada noche por no sucumbir al sueño. Antonio Flores señaló con gracia que «pronto aprendieron a cantar sin dejar de dormir»⁵⁵. En 1840 se estipuló una multa a los serenos descubiertos dormidos de 20 reales la primera vez, 30 la segunda y 40 la tercera, determinándose que en nuevos casos los comisarios del ramo llegasen hasta donde considerasen oportuno en su deber sancionador. El encontrarles dormidos con las armas abandonadas conllevaba la expulsión del cuerpo a la tercera falta. También se intentó poner freno ese mismo año al pluriempleo, al disponerse como «circunstancia indispensable para continuar en el ramo, no tener ocupaciones diarias fuera de las del servicio que les privara del descanso necesario para ejercer la vigilancia nocturna».

— Tenían fama de aficionados a la bebida. La leyenda decía que conocían al dedillo las tabernas de su zona y las casas donde se alternaba hasta tarde. Muchos cronistas tachaban su voz de «aguardentosa» por el

⁵³ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento, 1-18-18.

⁵⁴ *El Occidente*, Madrid, 26 febrero 1856.

⁵⁵ Flores, *Ayer, hoy y mañana*, *op. cit.*, pág. 115.

aguardiente que consumían a diario⁵⁶. En el reglamento de 1840 se les advertía que podían ser despedidos si se les hallaba por tercera vez en estado de embriaguez. Albuérne, en *Los españoles pintados por sí mismos*, apuntó que su afición al vino les conducía a realizar continuas y breves visitas a bodegas y a otros lugares de vida nocturna, con acuerdos de permisibilidad en caso de interés mutuo. Según este autor recibían obsequios de los dueños de las tabernas, de las hosterías y de algunas *dueñas* de otros establecimientos. «Por eso después de echar varios triques y de meterse entre pecho y espalda algunas bicocas —concluye Albuérne— se muestra dispuestísimo a hacer la vista gorda, en favor de sus amigos»⁵⁷.

—Se les prohibía traspasar los límites de la demarcación de calles que tenían asignadas, a no ser que fuera para acudir a ayudar a otros tras escuchar toques de silbato. La razón de la prohibición era que desde los albores del oficio fue práctica común abandonar la zona para visitar al sereno vecino o reunirse en grupos para charlar; muchas veces con la tierra de origen como protagonista, otras comentando las incidencias de la noche en los distintos barrios. Un diario de 1847 diferenciaba tres tipos de quejas de los vecinos sobre el trabajo de los serenos: apenas cantaban las horas, los más solitarios «se entregaban blandamente a las delicias de Morfeo», y los más sociables formaban animadas tertulias nocturnas⁵⁸. El abandono del puesto posibilitó que surgiesen quejas generales con conjeturas sobre posibles razones:

¿Dónde se ocultan los serenos en las noches de luna? ¿Por qué se ocultan? ¿Están únicamente para cuidar del alumbrado? ¿Les es permitido roncar en sus casas o en los quicios de las puertas, y negarse a prestar el auxilio que la vecindad les reclame? ¿Deben tolerar con sangre fría que ciertas mujeres chillen, griten, juren, voten y escandalicen en la calle a altas horas de la noche? ¿No les está prohibido dejarse acompañar de bultos sospechosos?⁵⁹.

A destacar las acusaciones implícitas en las dos últimas preguntas: el trato con mujeres de vida disipada y la obtención de regalos en virtud del cargo de vigilancia que detenían. En otra ocasión, un diario resumió sus quejas formulando la siguiente pregunta al aire: «¿La villa de Madrid paga a los serenos para que dada la una de la noche se refugien en alguna ermita de Baco, o se reúnan tres, cuatro y más a tertulia, dejando abandonado su respectivo distrito?». Luego llamaba la atención sobre los nombres de las calles y plazas donde se reunían, lamentando que a veces se hiciese al calor de hogueras, prohibidas por la ley, acompañados de mujeres⁶⁰. De hecho, varias quejas de esta época remitieron a las calles de Carretas, Montera y aledaños (áreas de alto índice de prostitución) como zonas más dadas a las tertulias entre serenos «y mujeres de rompe y rasga»⁶¹.

—En su faceta de faroleros había empleados a quienes les faltaba interés por mantener viva la llama de los faroles, razón por la cual muchos de estos apenas lucían o se apagaban demasiado pronto. En caso de ser descubiertos, los serenos desplegaron su imaginación y se inventaban como disculpas,

⁵⁶ Véase *Los Sucesos*, Madrid, 17 septiembre 1867 y *Don Quijote*, Madrid, 20 enero 1888.

⁵⁷ Albuérne, *op. cit.*, pág. 210.

⁵⁸ *La Esperanza*, Madrid, 27 agosto 1847.

⁵⁹ *El Occidente*, Madrid, 26 febrero 1856.

⁶⁰ *Eco del Comercio*, Madrid, 14 mayo 1837.

⁶¹ Dos buenos ejemplos en *El Occidente*, Madrid, 29 mayo 1856, y el *Eco del Comercio*, Madrid, 14 mayo 1837.

como bien nos sugiere María del Carmen Simón Palmer ⁶², sorprendentes historias para conmover a sus jefes, tales como apelar a la claridad de la noche por brillar la luna, o a la existencia de un fuerte temporal; o bien recurrían, como vimos en el caso de los aguadores para poder cobrar en las casas morosas, a emotivas desgracias familiares ante cuya narración ser multado iba a parecer una especie de crimen.

—Aunque consideradas de gravedad menor, el mayor porcentaje de quejas en aquellos tiempos tempranos del oficio surgirán por la escasa predisposición del sereno a cantar las horas y el estado del tiempo. Cabe imaginar que el repetir a diario casi lo mismo a unas horas en las cuales todo el mundo dormía, y encima cada 50 pasos, debía ser una verdadera pesadez. Lo cierto es que las quejas se sucedieron año tras año, tanto en prensa como en los despachos municipales, y no sin ironía. Muchas veces el sereno alegaba para defenderse problemas en la garganta, o afonía, o enfermedades que les impedían cantar, que casualidad, las horas y el tiempo⁶³. Un diario llegó a pedir en 1848 para los serenos plazas en el colegio de sordomudos para recuperar la palabra, para a continuación concluir: «En fin, la cosa es buscar un medio para que nos digan por la noche la hora en que vivimos, pues suelen guardar un silencio tan profundo, que solamente consta su existencia por la contribución que religiosamente se exige a los caseros para cubrir esta carga»⁶⁴. Tan escasa propensión al *canto* será la causa principal de que los serenos de Madrid, pese a la admiración que causaban al proclamar la hora entre

los forasteros de la ciudad, se distinguieran ya en el último tercio del siglo XIX por ser los únicos de la península que no cantaban las horas, asunto por entonces sólo propio de los llamados, no sin cierto desdén, serenos de provincias.

—Otra infracción habitual era la venta del aceite que se les suministraba para encender los faroles, que era posible, a pesar del control diario, al ser sustituido por otro más barato y de peor calidad, cuando no absolutamente desechable. Ya en el reglamento de 1840 se incluyeron varias medidas para luchar contra esta clase de engaño, con el despido del sereno como único castigo posible. Este cambio de aceite, a veces mezcla con otros, constituyó el fraude más repetido en un periodo en el que se compaginaba la vigilancia con el encendido y mantenimiento de faroles. También se consideraba una ratería echar menos cantidad de aceite de la debida, asunto contra el que solían luchar con empeño los vecinos.

—Por último, otras infracciones menos corrientes procedían del descuido en deberes tales como cuidar de sus armas para que no cayesen en otras manos, la desidia a la hora de responder a las llamadas de los vecinos y la falta de obediencia tanto a sus superiores inmediatos como a los alcaldes de barrio y a los corregidores de la ciudad. En 1827, una disposición les prohibió ir acompañados de perros a las horas en que estaban de servicio, dada la costumbre que tenían de aliviar su soledad en la noche de este modo⁶⁵. Sin embargo, ni esta medida ni ninguna otra posterior erradicarían este hábito.

⁶² Simón Palmer, *op. cit.*, pág. 201.

⁶³ Véase *La Esperanza*, Madrid, 25 enero 1848.

⁶⁴ *Ibidem*, 17 agosto 1848.

⁶⁵ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento, 1-8-4.

El equipo de sereno en el siglo XIX

La originalidad del equipamiento de sereno se convirtió con prontitud en un distintivo del oficio. El vestuario lo formaba un capote o poncho hecho con paño de Sonseca (Toledo), forrado con bayeta encarnada, indispensable para abrigarse en la noche. Su confección se sacaba a subasta cada cuatro años. En invierno la prenda finalizaba con una capucha. Hubo que esperar bastantes años hasta que los cien primeros serenos de la ciudad pudiesen disponer de capotes adecuados, tras sucesivos encargos desde 1807 a 1813 que posibilitaron la sustitución de las viejas indumentarias heredadas de los faroleros⁶⁶. El capote llamaba sobremanera la atención en la calle, y se recomendaba su atenta vigilancia para evitar su hurto. No en vano, hasta entre los soldados extranjeros existió la costumbre de intentar llevarse de recuerdo esta prenda, como si se tratara de un trofeo. Así consta que sucedió en 1807 en el barrio de Lavapiés, donde desaparecieron varios robados por soldados franceses, o en 1813, al atropellar el ejército inglés a tres serenos y quitarles tan solo los capotes⁶⁷. En el reglamento de 1835 se determinó su renovación cada tres años.

Al principio, el sereno iba tocado con un sombrero de hule, en el que pronto se fijó una chapa de latón con el número de matrícula, sustituido algunos años después por una gorra

mucho más práctica, también con el número inscrito al frente. En 1835, la prensa elogió que el Corregidor de la Villa, el marqués viudo de Pontejos, dispusiese que este número se llevase además en el farol de aceite que siempre portaban los serenos⁶⁸, elemento indispensable que les hacía ver entre las sombras de la noche a la vez que eran reconocidos por los demás. De esta luz que acompañaba los pasos del sereno resultaba característica su oscilación constante, debido a que el farol iba colgado en la punta del chuzo. El farolillo parecía ser así una solitaria luciérnaga en pleno vuelo, como se vendría a decir al evocar su figura. La tarea de farolero obligaba a llevar un buen número de utensilios complementarios: una aceitera que iba en una cesta; paños para la limpieza de los faroles; un hachón con fuego para el encendido, sustituido en los años treinta del siglo XIX por cerillones; y rodilleras y una escalera larga, de la que eran maestros en el manejo, y cuya pérdida podía acarrearles problemas con los superiores además de una multa. La ciudad, recién iniciado el servicio de la jornada, parecía entonces disfrutar de una fiesta con fuegos artificiales, como consecuencia de los movimientos a que se sometía a los hachones para mantener vivas las llamas, simulando ser ruedas encendidas que poblaban la noche con sus giros, subidas y bajadas⁶⁹.

Las armas defensivas usadas por los faroleros antes de la aparición de los serenos eran

⁶⁶ El encargo más numeroso fue en 1807, cuando se pidieron 108 capotes nuevos (Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, 1-76-19).

⁶⁷ Véase Simón Palmer, *op. cit.*, pág. 183. También se alude a los capotes como objeto de deseo de los soldados extranjeros en Lafuente Alonso, *op. cit.*, pág. 45.

⁶⁸ *Diario de Avisos de Madrid*, 3 mayo 1835. Tras resaltar que la medida incumbía a los serenos, «que tan conocido servicio prestan a esta población durante la noche», decía lo siguiente: «A primera vista se reconoce la utilidad de esta medida; con ella llega a prevenirse el caso que pudiera muy bien acontecer, de que un malvado disfrazándose con la insignia de aquellos, pueda ejercer a mansalva sus fechorías, pues que forzosamente ha de ser reconocido por el número, así por parte de sus compañeros, como del público. Además, cualquier individuo auxiliado por un sereno puede designarle distintamente por esta señal, o dar su queja en el caso contrario de verse desatendido en los auxilios que reclame, siendo de todos modos el medio más expedito para hacer efectiva su responsabilidad en el exacto cumplimiento de sus deberes».

⁶⁹ Véase *Los Sucesos*, Madrid, 17 septiembre 1867.



El sereno, como el aguador, también protagonizó numerosos chistes, igualmente bromeando acerca de su modo de hablar. *Don Quijote*, 12 de octubre de 1888. Hemeroteca Municipal de Madrid.

el sable y, sobre todo, la lanza de tres varas de largo, conocida como *lanzón*. Al llegar los serenios se instituirá el uso del palo con puñal en la punta, del que colgaba el farol o linterna, es decir, el célebre *chuzo*. Desde el principio llevaron además un silbato para llamar la atención de los vecinos o para reclamar la presencia de sus compañeros. El chuzo se convirtió pronto en el elemento más característico del sereno, su verdadera «novia». La madera del palo solía proceder de la tierra de nacimiento del sereno, muy en particular en el caso de los asturianos. Con los años fue menguando la longitud del chuzo hasta al-

canzar el tamaño que va del suelo hasta poco más arriba de la cintura (una vara), medida con la que llegó hasta la Segunda República. Luego consistiría tan solo en un grueso palo. Con autorización o sin ella, desde finales del siglo XIX muchos serenios llevaron además, más o menos oculta, una pistola para su defensa. Por otra parte, hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XIX no se popularizaría el enorme manajo de llaves que portaba cada uno colgado del cinto, así como la costumbre de llevar una linterna como complemento o sustitución del farol.

LA ADAPTACIÓN DEL OFICIO
AL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN:
PERVIVENCIA DEL MODELO DE LOS
SERENOS DE COMERCIO

Extensión del servicio por toda España

En virtud de un decreto del 15 de septiembre de 1834 firmado por José María Moscoso de Altamira, ministro de Fomento, se dispuso el establecimiento del servicio de serenios de manera obligatoria en todas las capitales de provincia y de modo voluntario en el resto de las ciudades y pueblos españoles: «Para que no carezcan por más tiempo del servicio de alumbrado público y serenios muchas capitales de provincia donde no está establecido, y con el fin de que este ramo de policía urbana pueda mejorarse en los pueblos donde existe hoy, e introducirse en otros»⁷⁰. Las razones de la promulgación de este edicto fueron el éxito del cuerpo en ciudades tan importantes como Madrid, Valencia y Cádiz, unido al propósito de poner freno al clima de inseguridad nocturna que se respiraba en toda la península, agravado por el alarmante estado de deficiencia del alumbrado de portales y calles. Junto a las razones de seguridad pe-

⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, 19 septiembre 1834.

saron además motivos de comodidad para la población.

Los diez motivos que desarrollaba el decreto diseñaban un único esquema de partida para que cada ayuntamiento lograra poner en marcha el servicio, aunque se aceptaba que en aquellos sitios ya en funcionamiento se mantuviese el método adoptado hasta entonces, siempre que se informase del mismo y se obtuviese la debida aprobación del gobernador civil de la provincia. Constituía una condición ineludible que se cubrieran tanto las tareas de vigilancia como las de encendido de faroles. Se fijaba la fecha próxima del 31 de diciembre como el día límite para acabar de cumplir con lo decretado.

Numerosos pueblos y ciudades se apresuraron a crear el cuerpo de serenos, aunque muy pocos acabarían su tarea antes de finalizar el año. En vista de que el decreto sólo pormenorizaba las cuestiones relacionadas con el cobro de cuotas a la población, muchos municipios se informaron en los lugares de mayor tradición en el oficio para aprovechar sus experiencias. Los que ya empezaban a ser célebres serenos de Madrid inspiraron con su ejemplo sobre todo a las localidades más próximas al centro de la península.

Primera mitificación de los serenos madrileños

La aparición de los escritores costumbristas significó, como en el caso de los aguadores, el encumbramiento del oficio de sereno. Es curioso como ambos, que tenían en común el origen asturiano de sus empleados, llegaron a compartir la cima de los oficios humildes de Madrid: el aguador «reinando» con su bullido durante el día y el sereno «gobernando» la ciudad desde la soledad de la noche. Mesonero Romanos idealizó en el *Semanario Pintoresco Español*, revista que él mismo creó y

dirigió, la figura del sereno, y dejó bien claro que para él se trataba de un prototipo perfecto de oficio romántico:

No se puede negar que la persona de un sereno considerada poéticamente tiene algo de ideal y romanesco que no es de despreciar en nuestro prosaico, material y positivo Madrid, tan desnudo de Edad Media, de góticos monumentos y de ruinas sublimes. Un hombre que sobreviviendo al sueño de la población, está encargado de conservar su sosiego, de vigilar su seguridad, de conjurar sus peligros, tiene algo de noble y heroico que no hubieran desdeñado Walter Scott ni Byron si hubieran vivido entre nosotros⁷¹.

Mesonero relató a continuación un paseo suyo por el Madrid nocturno acompañando en la ronda a Alfonso, el sereno de su barrio. Modélico en cuanto al modo de contar lo que es un oficio, con la gracia de que durante el paseo Mesonero vestirá un capote del gremio prestado por el «buen Alfonso» y portará un chuzo en la mano, el maestro costumbrista narrará con admiración el modo ejemplar con el que estos hombres se ganaban la vida. Escena tras escena repasará cada una de las funciones habituales del sereno, dibujando un hombre en su quehacer generoso con los demás, humilde, responsable, servicial y honrado:

(...) viste su morena túnica, endurecida por los vientos y la escarcha, toma su temible lanzón, cuelga a la punta el luciente farolillo y sale a las calles ahuyentando con su vista a los malvados que le temen, como al grito de su conciencia, como al espejo de sus delitos y acusador infatigable de la ley. Durante su monótono paseo, ora reconoce una puerta que los vecinos dejaron mal cerrada, y les llama para advertirles del peligro; ora sosiega una quimera de gentes de mal vivir rezagadas a la puerta de una taberna; ya impide con su oportuna llegada la atrevida tentativa de un ratero, y salva y acompaña hasta su casa al miserable transeúnte a quien asaltó; ya presta su formidable apoyo al bastón de la autoridad para descubrir un garito o proceder a una importante captura.

⁷¹ Mesonero Romanos, «Madrid a la luna», *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, 1837.

Otros escritores de esta época ensalzaron la labor nocturna-romántica de los serenos. En otra revista costumbrista llamada *El Ramillete* se idealizó su actividad gracias a un largo poema, del que transcribimos sólo el comienzo, donde la naturaleza y la vida cotidiana, como tanto gustaba a Mesonero y sus seguidores, se dan la mano para dramatizar el relato:

En noche lluviosa de fiera tormenta,
tronando las nubes con ronco clamor,
pasea el sereno, que siempre está alerta
llevando prendido del chuzo el farol.

No asusta su pecho, del cielo irritado
la cólera fuerte que aterra al mortal,
tranquilo prosigue, la calle observando,
al paso que el aire prosigue en bramar.

Ni un alma se encuentra por calle alguna,
silencio horroroso se observa doquier,
terrible es la noche, tan solo se escucha
el agua que a mares circula a los pies.

Cansado y molido de andar por las calles
arrima a una puerta su chuzo y farol,
observa un momento, más no viendo a nadie
con mucho remanso se sienta a un rincón.

Se abriga el sereno que el frío le hiela,
su fiel compañero se acuesta a sus pies,
en tanto las nubes con furia retruenan,
en tanto él, sentado ve el agua caer.

Mas ya la tormenta sus nubes disipa,
la pálida luna comienza a brillar,
dirige hacia el cielo con calma la vista,
y ve que no hay nubes, ni hay oscuridad.

Levántase helado, se emboza en la manta,
la calle despacio registra hasta el fin:
tranquilo está todo, las puertas cerradas,
y va en otra calle su marcha a seguir⁷².

Con similar intensidad en el tratamiento, aunque no podemos decir lo mismo en cuanto al acierto, José María de Albuérne trazó por entonces una panorámica del oficio



—¿Qué se hacen los dos tan *solidus* en el Butanicu y pasadas las doce? A ver, ¿la cécula de vacindad? ¿Non la tienen, eh? Pues vánganse conmigo pur delante del alcalde del barriu.

Almanaque de los chistes, 1873.
Hemeroteca Municipal de Madrid.

igualmente apasionada y romántica en su capítulo sobre serenos correspondiente al libro de autoría compartida *Los españoles pintados por sí mismos*. Albuérne, al igual que comentamos sucedió con Abenamar en el capítulo sobre aguadores, se quedó en muchos aspectos con la superficie del oficio. Aun así, son de destacar algunos de sus pasajes, como el que presenta al sereno como «un hombre murciélago, cuya vida constituye un tejido de aventuras, novedades y misterios, con sus atractivos y repulsivos como todas las cosas de tejas abajo y aun de tejas arriba, en donde tampoco faltan azares». Luego dibujaría, siempre con brocha gorda, imágenes de fácil lectura, tales como su gusto por la bebida, sus acuerdos con tabernas y con los estable-

⁷² S. de Calonje, «El sereno», *El Ramillete*, Madrid, 21 junio 1840.

cimientos de dudosa moralidad y su desmedido afán por ganar dinero⁷³.

Algunos años más tarde, Antonio Flores ennoblecó el trabajo de los serenos sobre todo en su faceta de faroleros. En la serie de escenas que constituyen su libro *Ayer, Hoy y Mañana*, escritas entre 1863 y 1864, dedicó un gran protagonismo a quienes hacían posible con su trabajo que Madrid tuviese notable fama por el conjunto de su iluminación, a pesar de que apenas existiesen faroles encendidos. La explicación a esta insólita reputación se hallaba en que a los forasteros les admiraba sobremanera cómo era posible encenderlos estando a tan considerable altura. Hasta tal punto magnificó Flores este capítulo de la iluminación de la ciudad que tituló su semblanza del año 1800 como «El siglo de los faroles».

Flores completó su acercamiento al oficio con la inclusión de varias coplas sobre serenos muy conocidas en Madrid, como la llamada del *turururú*, al parecer la canción más popular en la ciudad a principios del XIX, sobre todo tras ser cantada en presencia del Rey. Las dos estrofas más recordadas del *turururú* decían así:

El sereno de mi barrio
es un grandísimo embustero
por decir que son las once y cuarto
dice que son las once y lloviendo.
Ave María Purísima,
las once y nublado.

Tururururú duerme, gachona mía,
tururururú duérmeme sin recelo,
tururururú que son las once y cuarto,
tururururú y está raso y sereno.

También destacó Flores cómo las señoras de la nobleza acosaban a los fabricantes

de abanicos para pedir «abanicos del sereno», debido a que se pusieron de moda unos modelos que llevaban pintados un sereno y un currutaco que le decía:

Ya es mucho más de la media noche,
acompañame sereno.

De la boca del sereno procedía la siguiente contestación:

Señor, yo con gusto le acompañara,
pero en el traje de su merced comprendo
que el bolsillo de su merced está siempre
a la una en punto y sereno.⁷⁴

Numerosos artículos publicados en la prensa madrileña a mediados del siglo XIX exaltaron también la imagen solitaria del sereno en la noche. Quizás el más extenso y substancioso, aunque sin firma, vio la luz en la revista *El Cascabel*, en 1864⁷⁵ (ver Apéndice nº 9). El sereno es mostrado aquí como un genuino filósofo, con más sabiduría que los políticos y hombres de letras. En el texto se incide en dos aspectos que nos interesa resaltar: por un lado, y como se indica en otras fuentes de la época, su figura era utilizada por aquellas madres que querían hacer dormir a sus hijos, asunto que quedaba resuelto en cuanto oían la voz grave del sereno cantar las horas y el tiempo con más o menos lejanía; y por otro lado, al sereno se le consideraba doctor en cuestiones de amoríos, ya que solía conocer cada relación habida en el barrio fuera del matrimonio. La revista *El Museo Universal* vendría a completar esta visión del sereno ante el amor al afirmar que aquel resultaba imperturbable ante los encantos femeninos: «Solo hay un animal que resista a la influencia mujeril, y es el sereno»⁷⁶. Vol-

⁷³ Albuérne, *op.cit.*, págs. 207-213.

⁷⁴ «Antonio Flores», *Ayer, hoy y mañana, op. cit.*, págs. 114 y 115.

⁷⁵ *El Cascabel*, Madrid, marzo 1864

⁷⁶ *El Museo Universal*, Madrid, 5 marzo 1865.

viendo al artículo de *El Cascabel*, y en lo que no dejaba de ser un elogio más, se enfatizaba que todos los serenos «son de la misma estofa, son todos hombres incorruptibles e inabordables, hombres probos, y fieles y cristianos, y desfacedores de entuertos y desaguisados». La pasión del autor por el oficio, ciertamente desmedida, le llevó a bautizar al sereno como «la gran potencia del siglo, el quinto poder del estado». Algo menos entusiasta se manifestó la revista *Los Sucesos*, para quien el oficio había perdido ya en ese año de 1867 sus rasgos más distintivos en alas de la modernidad que todo lo empezaba a invadir. Para su autor, Mariano Lerroux, tan solo se había ganado en materia de seguridad dado el gran número de serenos que últimamente poblaban las noches madrileñas⁷⁷.

No menos admiración despertaron los serenos en buena parte de los escritores extranjeros de viaje por España. El poeta y crítico francés Théophile Gautier, con su característica visión reposada, subrayó cómo por la noche quedaban vacías de transeúntes las calles de Madrid mientras los serenos permanecían solitarios: «Ya no quedan por la calle más que los serenos con su linterna en el extremo de un chuzo, su manto de color piedra y su grito acompasado»⁷⁸. Mayor entusiasmo experimentó Edmondo de Amicis, célebre escritor italiano autor de *Corazón*, quien tras su paso por Madrid en tiempos de Amadeo de Saboya quedó deslumbrado por los serenos; empleados del Ayuntamiento, según Amicis, que por una peseta al mes liberaban a los vecinos de tener que llevar las llaves encima, llamándoles para enseguida aparecer con su enorme manojó, abrir la puerta en cuestión, acompañar al vecino hasta la entrada de su casa y darle las buenas noches:

A cualquier hora de la noche que uno se despierte, se oye la voz del sereno que os da la hora, añadiendo que hace buen tiempo o que llueve o que está por llover. ¡Cuántas cosas sabe y cuántas no calla este nocturno centinela! ¡Qué dulces despedidas amorosas oye! ¡Qué de cartas ve caer de las ventanas y cuántas llavecitas rebotar en el suelo de la calle! ¡Cuántos movimientos misteriosos de la mano ve también! ¡Qué de amantes embozados adentrarse por las puertecillas! ¡Qué de ventanas iluminadas oscurecerse de repente! ¡Cuántos negros fantasmas ve disiparse por los muros con los primeros resplandores del alba!⁷⁹.

Se imponen los serenos de comercio

Desde 1825 se había sucedido el envío de cartas de comerciantes solicitando al Ayuntamiento que se destinara a sus respectivas zonas un sereno para vigilar de noche sus tiendas. Los primeros, como vimos, fueron los dueños de las tiendas de las calles Imperial y Arcos de Botero, quienes especificaron que ellos mismos pagarían al sereno designado. En lo sucesivo, se irá imponiendo el criterio de los comerciantes frente al de los simples vecinos y un Ayuntamiento que miraba por el buen funcionamiento del servicio pero gastando el menor dinero posible. En 1828, los tenderos del barrio de Santa Cruz pidieron también un hombre pero elegido por ellos para reemplazar al que ya ocupaba el puesto.

En 1838 se nombran por vez primera *serenos de comercio*, ya así denominados, en la calle Mayor; y en 1841 se designan los de las calles Concepción Jerónima y Fuencarral, al tiempo que se especifican las reglas que se deben observar en lo sucesivo para el nombramiento de esta clase de serenos⁸⁰. En adelante, serán las calles con comercios las

⁷⁷ *Los Sucesos*, Madrid, 17 septiembre 1867.

⁷⁸ Gautier, *op.cit.*, pág.152.

⁷⁹ Amicis, *op.cit.*, pág.135.

⁸⁰ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 4-27-13.

que manden sus escritos firmados por cada dueño de tienda solicitando un nuevo nombramiento. En 1838 se acuerda que para diferenciar en la calle a los serenos pagados por los comercios de los de villa se pusiera en el cristal delantero del farol de aquellos la palabra *Comercio*⁸¹. A los de villa se les colocó entonces en el mismo lugar el número de plaza que poseían. El *Diario de Avisos de Madrid* aplaudió esta medida tanto por su utilidad para que nadie usurpara la figura del sereno como por facilitar las posibles quejas sobre el trabajo de un individuo determinado:

A primera vista se reconoce la utilidad de esta medida; con ella llega a prevenirse el caso que pudiera muy bien acontecer de que un malvado disfrazándose con la insignia de aquellos, pueda ejercer a mansalva sus fechorías, pues que forzosamente ha de ser reconocido por el número, así por parte de sus compañeros como del público; además, cualquier individuo auxiliado por un sereno puede designarle distintamente por esta señal, o dar su queja en el caso contrario de verse desatendido en los auxilios que reclame, siendo de todos modos el medio más expedito para hacer efectiva su responsabilidad en el exacto cumplimiento de sus deberes⁸².

Fue por entonces cuando los serenos de Madrid empezaron a dejar de cantar en voz alta el tiempo y las horas, costumbre que se considera quedó desterrada hacia 1850⁸³. La ciudad no cesaba de crecer. Como consecuencia de ello, aumentaba el número de serenos, pero de comercio, gracias a que el Ayuntamiento optaba, en su afán por el ahorro, por el pago por parte de comerciantes y vecinos en lugar de recurrir a las arcas mu-

nicipales. A la vez, el número de serenos de villa decrecía. En 1857, de los 181 serenos que había en la ciudad, 86 eran ya de comercio, lo que representaba casi la mitad de los efectivos⁸⁴.

Los de villa se dedicaban sobre todo a las tareas de alumbrado. El 30 de enero de 1832 se había hecho un ensayo, como un acto más de los festejos celebrados por el nacimiento de la infanta María Luisa, del nuevo sistema de alumbrado por gas previsto en sustitución del viejo de aceite, aunque hasta 1849 no se firmaría el contrato entre el Ayuntamiento y la empresa que gestionaría en nombre del municipio tal servicio⁸⁵. En 1865 había ya en la ciudad 1.740 farolas de gas y 624 de aceite⁸⁶, lo cual preocupó hasta tal punto a los serenos de villa que muchos intentaron con desesperación integrarse en el grupo de los de comercio. La vida del cuerpo de serenos de villa iría en adelante de la mano de la historia del alumbrado de la ciudad. Extinguido definitivamente hacia 1912 el de aceite o petróleo —éste sustituyó pronto al de aceite en el último tercio del siglo XIX— los serenos de villa, relegados desde mucho tiempo atrás al extrarradio de la ciudad por trasladarse allí este tipo de faroles, desaparecerían precisamente en torno a ese año.

A finales de 1862, el Ayuntamiento aprobó un nuevo pliego de condiciones para firmar con la Compañía de Gas, en el que se contemplaba la cesión del servicio público de alumbrado por un período de 50 años. Por ello, en agosto de 1866 se decide reducir aun más el número de serenos de villa para

⁸¹ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 3-391-79.

⁸² *Diario de Avisos de Madrid*, 3 mayo 1835.

⁸³ *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 19 agosto 1935.

⁸⁴ Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento 3-143-21

⁸⁵ En 1847 se realizaron nuevos ensayos en el Salón del Prado, como indica Lafuente Alonso en *El alumbrado de Madrid*, pág. 53. Para el resto de informaciones sobre ésta época del alumbrado recomendamos dicho libro.

⁸⁶ *El Pensamiento Español*, Madrid, 13 enero 1865.

aumentar el de comercio⁸⁷; medida a la que seguiría otra más radical, ya que el 1 de octubre siguiente se declaraba cesantes a todos los de villa, excluidos del servicio al considerarse mejor recurrir a un cuerpo de celadores armados para las misiones de seguridad y a los faroleros de la empresa del gas para las tareas de iluminación de las calles. Finalmente, se mantendría el puesto de serenos de villa pero sólo en los barrios de las afueras de la ciudad⁸⁸. El profundo cambio producido requería la redacción por parte del Ayuntamiento de un nuevo reglamento. El 5 de febrero de 1867 se concluirá el borrador del mismo, presentado y aceptado por el municipio el día 14. El 22 de octubre lo aprobaba el gobernador de la provincia y el 16 de julio de 1868 entraba en vigor rubricado por el alcalde-corregidor de la ciudad, el marqués viudo de Villar⁸⁹. Pocos días antes de esta última fecha, los serenos de comercio se quejaban de la desproporción que existía entre las diferentes plazas que ocupaban, y solicitaban más ingresos para ejercer su oficio como era debido⁹⁰.

De las nuevas normas quedaban excluidos los serenos de villa; de hecho el texto recibirá el nombre de *Reglamento para el servicio de serenos de Comercio de Madrid*. Constaba de 26 artículos, y en él se establecían dos géneros de obligaciones para los empleados: «como servidores del vecindario y como dependientes de la autoridad». Dentro del primer grupo, se detallaban como deberes prestar auxilio a los vecinos, como llamar a médicos o curas y acudir a las boticas, abrir las puertas de las casas y acompañar a ellas a las personas que volvían a su hogar; como agentes de la autoridad, por otra parte, debían hacer cumplir



Entre las misiones del sereno se encontraba hacerse cargo de los borrachos que entorpecían el tránsito por la acera. *Crónica*, 16 de marzo de 1930. Hemeroteca Municipal de Madrid.

las Ordenanzas y Bandos de Policía Urbana, auxiliar a enfermos o heridos, avisar en caso de incendio, dar cuenta de cada cadáver encontrado, intervenir en las riñas y desórdenes públicos, detener a aquellos que cometieren algún delito y llevar un registro de todas y cada una de las faltas percibidas durante el servicio.

Cada tres meses tenían que acreditar que continuaban disfrutando del puesto al seguir recibiendo «la pensión» de los vecinos, estipulándose en 6 reales diarios la dotación mínima para ser considerados como serenos de comercio con plaza en propiedad. Las faltas susceptibles de sanción eran el no avisar en caso de no poder acudir a cumplir con el servicio; entrar en tiendas, tabernas o casas sin motivo justificado; abandonar su demarca-

⁸⁷ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 16 agosto 1866.

⁸⁸ *Los Sucesos*, Madrid, 17 septiembre 1867.

⁸⁹ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 5-208-27.

⁹⁰ *Ibidem*, 5-350-27.

ción; quedarse dormido o sentarse; no poner el debido empeño para evitar robos; no presentarse a la llamada de pito del compañero; estar ebrio en las horas de servicio y no evitar el tránsito de mendigos por las calles. Por lo demás, en el reglamento se regulaban horarios y se establecía la estructura jerárquica del gremio, con los inspectores de distrito como jefes inmediatos.

La Sociedad de Socorros Mutuos

La primera consecuencia del reglamento fue la petición, en julio de 1868, de un aumento significativo de los efectivos, debido al mucho terreno que tenían que cubrir cada noche la mayoría de los serenos. Se reordenaron además las zonas asignadas a cada hombre, para que nadie tuviera que abarcar demasiado espacio. Todavía en enero de 1871 el diario *La Época* se quejaba de la falta de serenos en la ciudad⁹¹. Comenzó entonces un período en el que se agudizó la vigilancia de los inspectores, factor que ocasionó el aumento de multas impuestas a los serenos⁹². Al tiempo, en los empleados comenzaba a calar el eco del espíritu de los movimientos obreros tan característicos de la sociedad del último tercio del XIX, y que fructificaría en la constitución de todo tipo de agrupaciones obreras, asociaciones o sindicatos.

Para defender a cada hombre de los posibles abusos o injusticias del Ayuntamiento, en 1880 el sereno de la plaza de Santa Cruz, Luis Fernando, natural de La Mortera (Asturias), fundó, ayudado por no más de una veintena de hombres, la primera asociación de serenos de la ciudad, germen de la que poco después se llamaría Sociedad de Socorros Mutuos

y Montepío de Serenos de Madrid. Poco a poco esta agrupación crecería en socios hasta ser considerada pieza fundamental dentro del oficio. Sus reuniones las celebraban normalmente en las dependencias del Centro Asturiano de Madrid, quien proporcionó gratuitamente el domicilio social. En 1907 la Sociedad editó un libro, esencial para el gremio, titulado *Manual del Sereno*, que contenía, como luego veremos, diversos apartados de consulta obligada para el desarrollo diario del servicio. En la página de presentación del libro se indicaba que la Junta Directiva de la Sociedad la integraban Manuel Fabián como presidente, Cristino Riesgo en el cargo de Vicepresidente, Antonio Fernández como secretario, Juan Fernández de contador y José Boto de tesorero; todos ellos serenos.

En 1912, de los 450 serenos de la ciudad, 400 pertenecían a esta corporación, que contaba ya entonces, según nos cuenta Francos Rodríguez, con abogado, médicos y boticas para atender a sus socios, un capital en el Monte de Piedad y un domicilio social propio⁹³. Su posición continuó consolidándose día a día. De ella, por ejemplo, partió la iniciativa de celebrar cada año una fiesta de serenos al margen de la organizada por el Centro Asturiano, la clásica del *Bollu*. En 1924 conseguirá un nuevo y fuerte impulso que la hará aun más necesaria entre el gremio, al crearse oficialmente su Montepío, que desde entonces procuraría a sus asociados, retirados por sus años o por achaques de salud, una pequeña jubilación.

En 1935 presidía la Sociedad Benigno Sanz, sereno de la calle Diego de León, y como secretario y verdadero alma mater del oficio figuraba el sereno ya jubilado de la Ca-

⁹¹ *La Época*, Madrid, 20 enero 1871.

⁹² En el *Boletín Oficial del Ayuntamiento*, que había sido creado en 1870, aparecían publicadas estas sanciones. A veces se apartaba al sereno del servicio por la gravedad o reincidencia de las faltas cometidas.

⁹³ Francos Rodríguez, *op.cit.*

rrera de San Jerónimo —calle en donde vivió Sagasta, lo cual representaba una especie de título añadido— Jerónimo Fernández. Cada asociado pagaba una cuota mensual de seis pesetas; a cambio recibían por enfermedad un socorro de 2,50 pesetas diarias, el entierro en caso de fallecimiento y una cantidad de dinero para la familia para cubrir los lutos. Al llevar veinte años de socio y cincuenta y cinco de edad, el asociado ya jubilado percibía dos pesetas diarias; que se transformaban en 2,50 al cumplir veinticinco en la Sociedad y 3 pesetas al llevar treinta. Si en algún momento dejaban de pertenecer a la misma se les abonaba entre la mitad y el 80 por 100 de los ingresos efectuados⁹⁴.

Mención especial merece el tribunal de honor que llegaría a formar la propia Sociedad. En él se despachaba cualquier asunto relacionado con el oficio, en particular los que tenían que ver con posibles faltas sancionadas cometidas durante el servicio. Para ello, testificaban los serenos implicados y se castigaban las transgresiones probadas, con especial rigor las que apuntaban a cualquier estado de embriaguez.

El sereno en los sainetes y zarzuelas

La gran popularidad del oficio propició la aparición de muchos personajes de serenos en creaciones tan arraigadas en el viejo Madrid como eran los chistes de prensa y, sobre todo, las zarzuelas y sainetes. En los diarios y revistas que gustaban de las notas de humor se solía ofrecer de ellos una imagen honrada, simpática pero también ingenua, fáciles presas por tanto de las bromas de los vecinos.

La procedencia del representado era siempre del noroeste, bien de Asturias o de Galicia. A veces, como en el cuento *El sereno enamorado*, de Eusebio Blasco, se trazaba de los serenos una imagen tierna y enamoradiza, propiciada por su honda soledad bajo el manto de la noche⁹⁵.

En algunas de las zarzuelas con más renombre nos encontramos con personajes que eran serenos, o con importantes alusiones al oficio. En la obra ambientada en el Madrid de Carlos III *El Barberillo de Lavapiés*, estrenada en 1874, el barbero *Lamparilla* critica tanto la función de los serenos como a Sabatini, arquitecto y estrecho colaborador del monarca, al que erróneamente se considera responsable de la creación del gremio:

Que el infame Sabatini
ha creado los serenos
para espiar de noche
lo que hacen los madrileños.
Y que si alumbra las calles,
es sólo con el objeto
de que vean bien las tropas
cuando acuchillan al pueblo⁹⁶.

En *Doña Francisquita*, afamada zarzuela cuya acción transcurre en los años cuarenta del XIX, cuando los serenos aún gritaban las horas, el sereno ejercía su función de vigilante con singular celo:

¡Ave María Purísima!
¡Las nueve...y sereno!
¡Todo son bultos...!
¡Todo parejas...!
¡Todo murmullos
de ellos y de ellas!
¡Yo, sin embargo,

⁹⁴ Véase *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 19 agosto 1935, y *Heraldo de Madrid*, 17 junio 1936. Ambos diarios difieren en cuanto al importe de dinero recibido por el sereno que abandona la Mutualidad. El primero habla del 80% de lo cotizado a recibir, mientras que el segundo lo hace de la mitad de la cantidad dada.

⁹⁵ Eusebio Blasco, «El sereno enamorado», *Nuevo Mundo*, Madrid, 18 septiembre 1899.

⁹⁶ Gómez Labad, *El Madrid de la zarzuela*, 1983, pág.114.

no estoy tranquilo;
 por las esquinas
 huelo y vigilo,
 por si en los grupos
 de rondadores
 hay endiablados
 conspiradores!
 ¡Ave María Purísima!
 ¡Las nueve y sereno!⁹⁷.

Mientras que en *La verbena de la Paloma*, donde el sereno tiene una notable presencia, se pondrá el acento tanto en su misión de vigilante del orden público como en la tarea de responsable de la iluminación de la ciudad; asunto este último que junto a otros le hacían lamentar en la obra, entre carrera y carrera para ayudar a los vecinos, el mal funcionamiento del consistorio madrileño:

Sereno: ¡Buena está la política!
 Guardias: ¡Sí, sí, bonita está!
 Sereno: ¿Pues y el ayuntamiento?
 Voz: ¡Francisco...!
 Sereno: ¡Voy allá!
 Consumos por aquí.
 Consumos por allá.
 Y dale que le dale,
 y dale que le das.
 Guardias: Son cosas de estos tiempos.
 Voces: ¡Francisco!
 Sereno: ¡Voy allá!
 Y torna por arriba.
 Y vuelve por abajo.
 Voces: ¡Francisco!
 Sereno: ¡Ay, qué trabajo!
 Guardias: Contesta.
 Sereno: ¡Voy allá!
 Tres faroles tenía
 esta calle no más.
 Pues dos han suprimido...
 ¡¡Va...!! que es bastante...¡Va!
 Y luego habla el gobierno
 de la cuestión social.
 ¡Va...! El trueno será gordo...
 ¡Pero muy gordo...! ¡Va!
 Guardia 1º: ¿Qué hacemos, tú...?

Guardia 2º: Lo que te dé la gana.
 Guardia 1º: Vamos a dar una vuelta a la manzana⁹⁸.

Además de la inclusión en estas y otras zarzuelas famosas, cuyo protagonismo principal no recaía en los serenos, surgieron no pocas obras con los hombres del chuzo como personajes centrales de la acción. Algunas de ellas ilustran el oficio gracias a sugerentes y humanas imágenes colmadas bien de humor bien de ternura. Podemos considerarlas estampas positivas del oficio. En el sainete *La chica del sereno*, de Enrique Calonge Lozano, estrenada en 1923, el sereno de comercio Roque, al que se nos presenta en una escena en que con picardía se hace el sordomudo ante el cura que les va a casar para no tener que aprenderse el catecismo, regresa del trabajo y lamenta con ironía la decencia de los vecinos para los que trabaja al contestar a su novia sobre cómo se le ha dado la noche: «Pchs...fíjate (saca un montón de perras que va echando encima de la comida, volviendo el forro del bolsillo del pantalón). Unas nueve pesetas. Esto está muy mal. Además, ya sabes el barrio que tengo que serenar: todos son personas decentes, ya no hay noctámbulos; hasta los pollos se acuestan con las gallinas...»⁹⁹

Esta imagen de humildad y de sacrificio con la obtención de un jornal razonable como empresa difícil caracterizaría también a Paco, protagonista de *El sereno de mi calle*, sainete de Ramiro Ruiz González y Fernando Perdiguero, estrenado en 1922. Además, aquí nuestro hombre tendrá que vigilar el barrio sin pausa mientras su hija habla cada noche, sin su permiso, con un chico a través de la reja del portal de su propia casa. Resulta paradójico como Paco, que tantos amoríos

⁹⁷ *Ibidem*, pág.117.

⁹⁸ *Ibidem*, pág.118.

⁹⁹ Calonge Lozano, *La chica del sereno*, 1923, pág. 18.

contempla cada ronda, soporta primero la sospecha y luego la certeza de la aventura de su hija¹⁰⁰. En otra obra muy anterior titulada igualmente *El sereno de mi calle*, en este caso autodenominada *juguete cómico* y estrenada en 1891, producto de la pluma de Miguel Echegaray, el sereno se mostraba especialmente humano al soñar un futuro personal con mucho dinero y expresar que lo primero que haría sería «suprimir los serenitos, que se hielan los pobres»¹⁰¹.

Como contrapunto a estas páginas con serenitos de un modo u otro elogiados, en *El sereno de mi barrio*, zarzuela de Miguel Sanz Sanz con música del maestro Deller, estrenada en 1909, se mostrará al sereno inclinado de manera permanente al sueño; no en vano el personaje se llamará *Dormilón*. La obra empieza precisamente con él echado a un lado y un coro rodeándole y cantando:

Coro: ¡Dormilón! ¡Dormilón!
 Que va pronto a anochecer!
 ¡Dormilón! ¡Dormilón!
 ¡Que te llama tu deber!
 ¡Vamos ya! ¡Vamos ya!
 ¡A cumplir tu obligación!
 ¡Vamos ya! ¡Vamos ya!
 ¡Y no seas dormilón!

(Gritando)

¡Dormilón!
 ¡Dormilón!¹⁰².

En el sainete de Emilio Sánchez Pastor titulado *Sereno*, de 1887, el protagonista conoce a todo el barrio y observa cada día con ansiedad como «la vecina del 12" se desnuda con lentitud. «Hay pocas con mejor aire. A ver si esta noche veo más que ayer, aunque

me llamen», se dijo esperanzado en su soliloquio; para al final mostrarnos su desilusión: «Siempre ha de apagar la luz en la más interesante»¹⁰³. Por otra parte, como mero recurso dramático podríamos calificar el empleo de la voz del sereno cantando la hora en el sainete de 1890 titulado *¡Las doce y media y sereno!*, con texto de Fernando Manzano y música de Chapí. El autor sólo escogió el título por ser el grito de esa hora el momento en el cual la pareja protagonista acordaba juntarse para huir y poder perpetuar su amor¹⁰⁴.

LA MADUREZ DEL GREMIO Y LA LUCHA POR SOBREVIVIR

El «Manual del Sereno» y el Reglamento de 1907

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, el gremio vivió unos años especialmente difíciles debido al tira y afloja que mantenía con el Ayuntamiento. En 1887, la Junta de tenientes de alcalde acordó retirar el servicio de serenitos en dos distritos de la ciudad, medida que hizo temer que se llegase a plantear la definitiva supresión del cuerpo. Por otra parte, comenzaban a llegar a España noticias del uso en los portales de Estados Unidos e Inglaterra de llaves de bolsillo para pequeñas cerraduras, novedad que abrió el debate sobre si era conveniente o no acometer el final de los serenitos¹⁰⁵. En 1894, el Ayuntamiento fijó una cuota variable, entre cinco pesetas y cinco duros, a pagar por cada sereno por poder prestar su servicio. La prensa calificó esta medida, como no podía ser de otro modo, como insólita e injusta. El Ayuntamiento no

¹⁰⁰ Ruiz González y Fernando Perdiguero, *El sereno de mi calle*, 1922.

¹⁰¹ Echegaray, *El sereno de mi calle*, 1891, pág. 7.

¹⁰² Sanz Sanz, *El sereno de mi barrio*, 1909, pág. 5.

¹⁰³ Sánchez Pastor, *¡Sereno!*, 1887, pág. 22.

¹⁰⁴ Manzano, *¡Las doce y media y sereno!*, 1893.

¹⁰⁵ Mascarilla, «Los serenitos», *La Época*, Madrid, 26 agosto 1887.

solo no pagaba ni un duro a los serenos, a los que condenaba a la supuesta gratitud de los vecinos, sino que, además, les hacía pagar por trabajar¹⁰⁶.

Como dijimos, en 1907 la Sociedad de Socorros Mutuos de Serenos de Comercio y de Vecindad editaba el *Manual del Sereno*¹⁰⁷, libro que en su portada decía comprender «cuanto interesa conocer a los Serenos de Madrid». Y, en efecto, no se le podía criticar a la obra falta alguna de información relevante, ya que reunía una gran variedad de contenidos útiles de consulta obligada para todos los integrantes del gremio, aunque la parte capital era la que daba cabida al nuevo reglamento del Cuerpo.

Tras una breve presentación a cargo de la Sociedad, el primer capítulo se dedicaba al origen e importancia que tenían en esos momentos los serenos de Madrid, relatándose como los de comercio habían ido desbancando en significación y número a los de villa. A continuación se incluía el nuevo reglamento, aprobado en abril de ese mismo año, al que seguían las disposiciones del Reglamento de la Guardia Municipal y un extracto de las Ordenanzas Municipales donde se hacía referencia a los serenos. Luego se detallaban nociones del Código Penal sobre delincuencia y definiciones sobre los delitos y faltas más comunes, así como una serie de notas útiles para los serenos que abarcaban desde cómo se dividía el conjunto de la Administración Pública, deteniéndose en la composición de cada ministerio y describiendo la organización de la justicia española, hasta como se encontraban organizadas tanto la Diputación Provincial como, sobre todo, el Ayuntamiento de Madrid. En este mismo capítulo

se incorporó una relación larga de aquellas direcciones de mayor trascendencia y posible uso de los serenos, como las de las Alcaldías de Distrito, Casas de Socorro, Bombas para casos de incendios, parroquias y el número de campanadas a dar por distritos y calles. A modo de apéndice, cerraba el libro la nueva división municipal correspondiente a las calles de la ciudad.

El nuevo reglamento del servicio, suscrito por el alcalde Eduardo Dato, era prácticamente el mismo de 1867, casi con idénticas obligaciones pero con modificaciones en cuanto a su redacción¹⁰⁸. Tan solo se añadieron varios artículos relacionados con los serenos suplentes, como el que determinaba la existencia de 50 hombres fijos con este carácter (cinco por distrito), y otros capítulos que pormenorizaban el apartado sancionador, con la unificación en 25 pesetas de la cuantía de la sanción en caso de no presentarse al servicio sin aviso ni causa justificada, abandonar la demarcación, ser visto sentado o dormido, no concurrir a la llamada de pito o «no guardar la debida compostura y urbanidad con los vecinos y el público en general». El punto fundamental del texto era el que ratificaba a los serenos como agentes de la autoridad: «Los serenos de comercio, aunque propuestos y pagados por el vecindario, como nombrados por la Alcaldía Presidencia son agentes de la Autoridad, y como tales debe considerárseles». Hasta entonces se había empleado más la expresión, no tan explícita, de «dependiente de la autoridad».

También muy valiosas, por su visión más general e insólita del servicio, nos parecen las disposiciones del Reglamento de la Guardia Municipal referentes a los sere-

¹⁰⁶ «Los serenos y el Ayuntamiento», *El Imparcial*, Madrid, 30 mayo 1894.

¹⁰⁷ Conservan ejemplares de este manual la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid.

¹⁰⁸ Hemos utilizado el texto del reglamento incluido en Ayuntamiento de Madrid, *Reglamentos Municipales*, 1917, págs. 1064 y ss.



La Sociedad de Socorros de los serenos de Madrid publicó durante algunos años un balance de cuentas y una memoria anual de actividades, incluyendo la relación de todos los socios por distritos. En junio de 1919 tenía 426 asociados y era presidente Manuel Blanco, vicepresidente Manuel Arias, secretario Valentín Fernández, tesorero Manuel Álvarez y contador José Rodríguez. Además, la junta directiva la formaban veintidos vocales, dos por cada distrito, que se encargaban uno del cobro de los recibos y el otro de los enfermos.



Simulación, para un reportaje periodístico, de la clásica palmada para llamar al sereno. *Estampa*, 3 de junio de 1930. Hemeroteca Municipal de Madrid.

nos. Para empezar, consideraba a los de villa adjuntos y a los de comercio auxiliares del Cuerpo de Guardia municipal, señalando a ambos como responsables del servicio de Policía urbana de la vía pública durante las horas de ronda. Sobre los de villa, además, diferenciaba de un modo amplio el alcance de sus funciones: por un lado, el encendido y cuidado del alumbrado por petróleo, la reparación y limpieza del mismo y el acopio de aceite para suministro de los faroles; por otro las clásicas tareas de vigilancia. Es decir, aún al sereno de villa se le encomendaba el cuidado y mantenimiento de los faroles de petróleo, ya escasos pero existentes —recordemos que hasta 1912 no deja de utilizarse en el extrarradio de la ciudad—, mientras que en relación al de gas se le declaraba también encargado de su inspección diaria, teniendo que dar parte de cada deficiencia observada. Sobre los de comercio, ajenos a tales deberes, reiteraba su doble condición, a veces olvidada, de servidores del vecindario pero a la vez agentes de autoridad, con lo

cual habían de cuidar en todo momento por el puntual respeto de las ordenanzas municipales.

Intento de reforma del Gobierno Central

A principios de 1908 el ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva, hacía que el rey Alfonso XII firmase un Real Decreto reestructurando en toda España el servicio de los serenos, a los que se consideraría desde entonces, y ya sin ambigüedad alguna, «agentes de la autoridad gubernativa»¹⁰⁹. Las nuevas normas nacían para lograr una mejor respuesta a la creciente inseguridad en las calles. Para evitar litigios con la justicia por el posible empleo de armamento, indispensable para todo agente de autoridad pero no contemplado ni en el nuevo ni en el antiguo reglamento madrileño, el Real Decreto autorizaba a los serenos el uso de armas, tanto chuzo como revólver. La disposición no podía ser al respecto más concluyente: «...usarán como armas el revólver reglamentario del Cuerpo de Seguridad y sable o lanzón, y siempre que hubiere alteraciones del orden prestarán servicio acompañados del suplente». Este consentimiento será el utilizado por el gremio en el futuro para legitimar el uso de armas en actos de servicio.

Sin embargo, el resto de los apartados del Real Decreto fueron muy mal acogidos por los serenos de Madrid. Para empezar se exigía a los alcaldes de las poblaciones que los nombramientos recayesen en vecinos con más de dos años de residencia en la localidad, que fuesen licenciados del ejército y que tuviesen entre veinticinco y cincuenta años de edad, entre otros requisitos. Además, se obligaba a las Tenencias de Alcaldía a crear listas de espera para cubrir unos puestos en los que podía inscribirse cualquier ciudada-

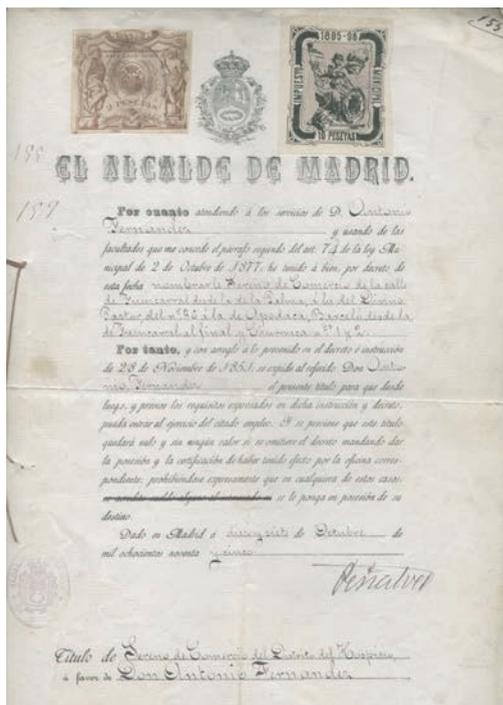
¹⁰⁹ *Gaceta de Madrid*, 25 febrero 1908.

no; mientras se preveían múltiples posibles sanciones para los titulares que incluían tanto el apartamiento del servicio como cuantiosas multas económicas. Por las medidas aprobadas, el sereno aparecía dibujado más como un enemigo de los vecinos que como su guardián, como se quejarían con amargura en las fechas siguientes tanto los afectados como la prensa. La reacción en el seno del Ayuntamiento madrileño no se hizo esperar. A los pocos días de publicada la norma, varios concejales protestaron en el Pleno tachando la actitud del poder central de *intromisión* en los asuntos locales, con el Sr. Santillán exponiendo incluso que «el honor municipal quedaba empañado por la bofetada del ministro»¹¹⁰. Los serenos, por su parte, se apresuraron en firmar un escrito, donde manifestaron su indignación, dirigido al príncipe de Asturias, por ser ellos en su mayoría «hijos de aquella región»; mientras que visitaban al presidente del Congreso y a otras altas instancias políticas¹¹¹. Se valieron entonces, más que nunca, del poder que confería servir en las demarcaciones a algún importante personaje de la vida pública, muy en particular políticos y periodistas, a los que se acercaban noche tras noche y a los que por tanto era fácil comentarles mientras se les abría el portal las quejas que tanto preocupaban al gremio. Finalmente, fuera cual fuese la presión en torno a La Cierva, y amparándose en el texto expositivo que precedía al Real Decreto, donde se hablaba de elasticidad en su aplicación, la polémica norma quedó poco a poco relegada al olvido, abandonada por su cada vez más exiguo uso, en el caso de Madrid en beneficio del Reglamento de 1907, que apenas había tenido tiempo para ser implantado.

Una de las medidas del Real Decreto de 1908 que más irritaron a los serenos de Madrid fue el intento de supresión de la costumbre, heredada de sus paisanos los aguadores, de considerarse a todos los efectos poseedores de la plaza que ocupaban. Como aquellos, una vez mayores o con ganas de regresar a su tierra la vendían, bien a parientes o al mejor postor, obteniendo una sustancial cantidad de dinero. En el caso de los serenos de comercio, el traspaso se realizaba gracias a una carta de petición dirigida al Ayuntamiento redactada por el sereno o alguien en su nombre, a veces un vecino, que incluía el mayor número posible de firmas de comerciantes de la zona implicada. El sereno cesante daba fe de la «probada honradez, buena conducta» y demás cualidades del hombre propuesto para su sustitución, no pocas veces un hermano, hijo o cuñado (oficialmente casi siempre alguno de éstos, para eludir mejor cualquier sombra de compra). Tanto en el Reglamento de 1867 como en el de 1907 se recogía este derecho del vecindario a elegir a sus serenos, aunque será en éste último donde mejor se concrete: «Las propuestas para el nombramiento de serenos de comercio irán autorizadas con las firmas de la mayoría del vecindario de la demarcación correspondiente, debiendo verificarse la comprobación de dichas firmas por el funcionario que la Alcaldía designe y en el domicilio de los vecinos, a ser posible, antes de procederse al nombramiento». El Ayuntamiento se reservaba la última palabra sobre cada ingreso aunque rara vez objetaría algo, más que nada porque prefería mantenerse al margen al ser los vecinos los que pagaban a los vigilantes.

¹¹⁰ *Heraldo de Madrid*, 6 marzo 1908.

¹¹¹ *Ibidem*, 24 marzo 1908.



Título de sereno de Comercio de Madrid, 1895

Desaparecían del reglamento de 1907 las menciones a cualidades exigibles para ingresar en el cuerpo, aún presentes en el texto de 1867 por conservar entonces los serenitos de villa, dependientes en todos los sentidos del Ayuntamiento, una relevancia mayor. Casi inexistentes los de villa, la nueva reglamentación no podía olvidar que el sustento de los de comercio sólo contaba con unos únicos responsables, los propios vecinos. Sólo ellos tenían derecho a elegir a quienes iban a servirles y a recibir su dinero. Ni siquiera la disposición que acotaba la edad de ingreso en el puesto, de 25 a 40 años, quedaría en pie. Si los vecinos consideraban más idóneo, por ejemplo, a un hombre de 50 años podían escogerle sin cortapisas.

La venta de plazas que no fuera de padres a hijos suponía un ingreso económico

muy importante para los vendedores. En los años previos a la Guerra Civil esta cifra oscilaba entre las 5.000 y 15.000 pesetas, cuando no más; como en el caso de un sereno de la Gran Vía, quien vendió en 1923 la mitad de su plaza, por las extraordinarias proporciones que empezaba a adquirir, al precio de 20.000 pesetas. Influía mucho en la tasación la zona que abarcaba la plaza. Se cotizaban muy bien los barrios con suntuosos comercios, bancos, hoteles, pensiones y casas de viajeros; no necesariamente ubicados en zonas céntricas de la ciudad o vinculadas a las clases aristocráticas, aunque los alledaños de la Gran Vía, Puerta del Sol y barrio de Salamanca siempre produjeron pingües beneficios a sus *propietarios*. Los barrios con más vida nocturna también solían generar buenos ingresos, como los adscritos a las calles Aduana, Jardines, Desengaño, Montera o Peligros; aunque resultaban los más conflictivos para trabajar. Se les consideraba ideales para solteros.

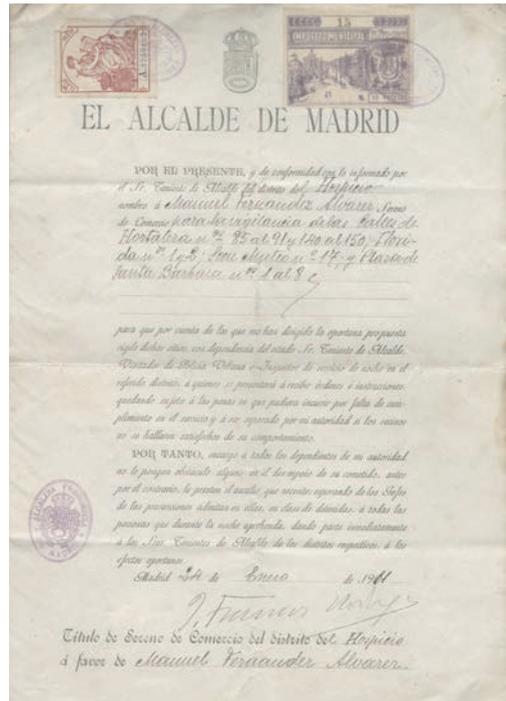
Algunos serenitos célebres

No pocos serenitos pasaron a formar parte de la leyenda del oficio, sacada a relucir en las tertulias que infinidad de noches se improvisaban bajo la luna mientras los vecinos dormían. Muchos de los hombres más renombrados entre el gremio debían su fama a la supuesta fortuna amasada en el ejercicio de su humilde trabajo. A un sereno llamado Paco que servía en la calle Arenal y que, al parecer, llegó a ser muy popular por sus excentricidades, se le recordaría por el gran capital acumulado que le procuró una vida última de verdadero príncipe. Un caso similar fue el de Cristino Riesgo, de barba «bíblica» con plaza en la calle de Alcalá con final en la Puerta del Sol, que murió rico pero sin llegar a abandonar el chuzo¹¹².

¹¹² Gómez de la Serna, «Apología de los serenitos», *Diario de Madrid*, 9 febrero 1935.

Muchos hombres lograron la popularidad por haber trabajado en barrios donde vivían ilustres personalidades. El decano del cuerpo en 1936, Antonio Rodríguez (de Rengos, Asturias, 68 años), presumió en la revista *Estampa* tanto de su condición de aficionado al espiritismo, que desarrollaba en casas como la del ilustre escritor Emilio Carrere, como de haber servido al marqués de Portazgo, a Eduardo Dato y a Sagasta. Decía que había empezado en Madrid de carbonero hasta que se empleó de sereno suplente¹¹³. Uno de los serenos que adquiriría más fama sería el que prestó sus servicios a Mariano de Cavia. Gómez de la Serna contó cómo el célebre periodista gastó al sereno de su calle la pesada broma de llevarse a su casa su chuzo y su farol, para al día siguiente, tras escuchar sus lamentos, retirarle del servicio en las calles y tenerle ya siempre a su lado como fiel escudero personal¹¹⁴.

Otros hombres obtuvieron notoriedad por la singular manera en que ejercían el oficio. Dos amplios reportajes sobre dos serenos ciclistas saldrían publicados en la prensa anterior a la Guerra Civil. En 1929, el diario *Informaciones* entrevistaba a Eduardo García Heredero, a quien presentaba diciendo «que no era un Pepe cualquiera». Eduardo, que trabajaba para los vecinos de la avenida Menéndez Pelayo, ideó un servicio a través de bicicleta con el que podía abarcar al fin la amplísima demarcación que tenía que cubrir. Se situaba en un punto céntrico de su zona atento a los gritos, a los que antes no podía reaccionar en su totalidad, de ¡*Serenos!*, para a continuación acudir con prontitud al lugar donde se le requería. Según contaba en la entrevista, las veces que algo enfermo no pudo



Título de sereno de Comercio de Madrid, 1911

utilizar la bici le fue imposible atender debidamente la zona. Es probable que Eduardo fuera el primer sereno en usar este medio, aunque desde luego no el único¹¹⁵. En la revista *Crónica* se publicó en 1930 una entrevista a Manuel Fernández, sereno de Cangas del Narcea con plaza entre las calles Goya y Hermosilla, que se valía también de una bicicleta para desarrollar su profesión. Sin chuzo, elemento al que consideraba perteneciente a otra generación, Manuel mimaba cada día su moderna herramienta de trabajo y se atrevía a pronosticar que llegaría un día en el cual el sereno atendería las llamadas de los vecinos en aeroplano, a tenor de los rascacielos cada

¹¹³ *Estampa*, Madrid, 4 julio 1936.

¹¹⁴ Gómez de la Serna, «Apología de los serenos», *op. cit.*

¹¹⁵ *Informaciones*, Madrid, 26 noviembre 1929. El reportaje, bajo el epígrafe «El ingenio de los humildes», destaca en sus titulares como gritaban los vecinos el nombre del sereno y como éste contestaba a través de un bocinazo de su bicicleta.

vez más grandes que se construían en Madrid. De resultas tanto del empleo de la bicicleta como de otros comentarios igualmente modernos, la entrevista se titularía «Un sereno de vanguardia»¹¹⁶.

La colaboración de los serenitos con la policía les supondría la participación en múltiples peleas y acciones de defensa de la propiedad, con numerosas detenciones de ladrones. La prensa reflejó en sus páginas los altercados más llamativos. En repetidas ocasiones el pitido del sereno afectado sonaba para llamar a sus compañeros, estableciéndose a continuación un verdadero tiroteo entre serenitos y malhechores. De los casos de ayuda a la policía más renombrados sería el de Constantino Fernández, sereno de la calle Toledo, quien facilitó con su testimonio la detención de Antonio Teruel, uno de los principales culpables del famoso asalto al expreso de Andalucía perpetrado en 1924¹¹⁷.

*Nueva mitificación del oficio.
La visión de Ramón Gómez de la Serna*

La publicación de múltiples artículos tanto en diarios como en revistas favoreció que creciese aun más la popularidad del oficio. Ilustres periodistas como Ortega Munilla, Luis Moya, Antonio Zozaya o Roberto Castrovido vertieron comentarios elogiosos hacia el sereno y su servicio¹¹⁸. A través de amplios reportajes se difundió tanto la evolución del oficio como el difícil momento que acometía entonces, marcado por las trabas municipales y por la petición de algunas altas instancias de la capital de su pleno ingreso en los cuerpos de seguridad. Francos Rodríguez ensalzó

en 1912 la puntualidad, fidelidad, honradez y trato igualitario hacia todos los ciudadanos del sereno de Madrid; para a continuación, tras comentar con brevedad su pasado, recordar que los 450 que había en la ciudad no costaban ni un duro al Ayuntamiento y muy poco a cada uno de sus vecinos y comerciantes. «Los serenitos —dictaminaba el texto— son para los madrileños verdaderos amigos»¹¹⁹ (ver Apéndice nº 10). Con parecidos elogios se expresó el gran periodista Roberto Castrovido, para quien los serenitos, «casi todos ellos paisanos de Jovellanos, de Riego y de Campoamor», destacaban por modestos, serviciales, utilísimos y baratos. Lamentaba este escritor que, a pesar de su extraordinario servicio, tuviesen que aguantar cada noche a la peor gente de la ciudad, como «calaveras, majos, flamencos, achulados, borrachines, juerguistas, señoritos sin señorío y aquellos ruines por naturaleza que menosprecian la autoridad paternal»¹²⁰.

Emilia Pardo Bazán les ponderó en 1908 al hablar de la trascendencia de las llaves como objeto de la vida cotidiana, destacando que por entonces la mayoría de los madrileños entregaban sus enormes y pesadas llaves a los serenitos, para con posterioridad resaltar el cuerpo por ser una «humilde corporación admirable, en manos de la cual se encuentra la hacienda y hasta la vida del vecindario, y que las guarda y defiende, sin que se registre un caso de complicidad con ladrones y malhechores». A continuación la escritora gallega incidía en sus alabanzas, para concluir comentando la costumbre que tenían los serenitos de combatir el frío con la bebida o con uno de sus mejores aliados, como era el

¹¹⁶ «Un sereno de vanguardia», *Crónica*, Madrid, 2 febrero 1930.

¹¹⁷ *El Liberal*, Madrid, y *Heraldo de Madrid*, 22 abril 1924.

¹¹⁸ *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 19 agosto 1935.

¹¹⁹ Francos Rodríguez, «Los serenitos», *Mundo Gráfico*, Madrid, 30 octubre 1912.

¹²⁰ *La Voz*, Madrid, 20 octubre 1922.

café: «Y sin el café, vaharoso, hirviente, más de achicoria que de moka, ¿Qué sería del sereno?»¹²¹

De su trabajo siempre se reconocía el gran riesgo que suponía actuar en la noche madrileña. Gómez de la Serna trazó las imágenes más evocadoras del oficio al dibujar en las escenas cotidianas de su labor una singular sencillez, ternura y honradez. En su libro *Madrid* les dedicó un capítulo donde dice que ellos, tan campechanos, eran la envidia de todo extranjero que pisaba la ciudad. Luego hablaría de su extraordinaria capacidad para aguantar el frío y las heladas, de lo entrañablemente que se llevaban entre sí y de su gran puntería a la hora de introducir la llave, bebidos o no, en la cerradura. Sobre las pistolas que portaban escribió que las llevaban sólo para su propia tranquilidad, lo cual, si bien resulta cierto si generalizamos, no ha de hacernos olvidar que su uso, raro pero lógico a lo largo de casi doscientos años de historia, salvó la vida de muchos serenos y otros inocentes. Obviada esta última precisión, Gómez de la Serna se pronunciaba así:

Los serenos llevan unos pistolones enormes que nunca han disparado. Esos pistolones, que si alguna vez llegase el caso dispararían, y al disparar se vería probablemente que ya estaban muertas las balas, inutilizadas por la humedad de las largas noches que han andado bajo la lluvia, darán, sin embargo, un susto al miedo. Ellos están tranquilos, ya que son dueños de una pistola¹²².

Este mismo autor publicó en prensa otra honda alabanza del oficio, encabezada con el expresivo título de «Apología de los serenos»¹²³. El artículo comenzaba definiendo con humor al sereno o *serenoide* como «un ser

de una especie contemplativa que sufre apendicitis de llaves, y que tiene algo de gusano de luz y oído de lince». Luego se detenía en su habilidad para discernir qué vecinos tenían más llenos los bolsillos de dinero y, tras repasar su historia, aplaudía su inquebrantable colaboración con la policía en el esclarecimiento de muchos crímenes. A veces, concluía la loa, las víctimas eran ellos mismos: «Cuando han matado a un sereno, toda la noche se pone de luto por él».

La pretendida reorganización del cuerpo

Fracasada la comentada tentativa del ministro de la Cierva, a lo largo del primer tercio del siglo XX se continuó debatiendo en Madrid la conveniencia o no de que los serenos formasen parte de los cuerpos de seguridad, bien del Estado o del Ayuntamiento. Se criticaba que por trabajar para los comercios y los vecinos, de quienes cobraban, desatendían en buena medida sus obligaciones de vigilancia policial. «El sereno —lamentaba una revista en 1916— no es hoy día un agente de la autoridad: es un particular que ejerce una industria»¹²⁴. La discusión se agudizaba cada vez que ocurría algún trágico suceso nocturno, y más si lo protagonizaba un sereno que hubiese actuado con tibieza ante el delito. Para ampararles más ante los posibles malhechores, el 8 de octubre de 1920 se promulgaba un nuevo Real Decreto en el que se les autorizaba a usar en actos de servicio bien el chuzo, el bastón o la pistola.

En los años veinte se multiplicaron las quejas de vecinos por culpa de serenos que omitieron actuar en casos de robos. En parte

¹²¹ Emilia Pardo Bazán, «La vida contemporánea», *La Ilustración Artística*, Barcelona, 17 agosto 1908.

¹²² Gómez de la Serna, *Madrid*, 1998, pág. 57.

¹²³ Gómez de la Serna, «Apología de los serenos», *op. cit.*

¹²⁴ El Detective Ros-Koff, «Reforma que se impone: Los serenos de la Villa», *Nuevo Mundo*, Madrid, 22 septiembre 1916.



Serenos madrileños intercambiando impresiones en un periodo en el que se debatía la creación del Cuerpo Oficial de Vigilantes Nocturnos, entendido como un ente colaborador de la Policía.
Nuevo Mundo, 22 de septiembre de 1916. Hemeroteca Municipal de Madrid.

por ello, las autoridades se ensañaron con el oficio en la búsqueda y captura de hombres descubiertos dormidos o borrachos, o que supuestamente habían eludido intervenir ante el delito. En octubre de 1922, se generó cierta polémica por la detención del sereno de la plaza de Nicolás Salmerón, quien tras ser puesto en libertad sería ingresado en un manicomio por ser incapaz de superar el profundo trauma sufrido por su injusto arresto¹²⁵. Al año siguiente, el diario *La Libertad* subrayaba el deber de serenos y porteros de actuar o avisar ante cualquier fechoría, recordando los casos de separación del servicio que recogía el Real Decreto de 1908, al tiempo que invitaba a los vecinos a que informasen tanto de cada falta de celo observada como de los actos meritorios apreciados, bien para su sanción o para su premio¹²⁶.

En septiembre de 1927, el alcalde Manuel Sempurn decidió acometer de una vez por todas la profunda reforma del cuerpo, tanto tiempo pretendida, gracias a un definitivo plan de municipalización. Se quería crear una especie de Cuerpo de guardias municipales nocturnos con los 600 hombres que más o menos conformaban entonces el servicio, para lo cual se calculaba crear diez brigadas de vigilancia. Hubieran quedado así desterradas las viejas costumbres del gremio, incluida, la que dolía en especial, el derecho del trabajador a traspasar su plaza. La opinión pública se volcó en defensa de los serenos y de sus tradiciones. Se valoraba su ejemplar servicio, la honradez y familiaridad demostrada siempre con los vecinos. Nadie recordaba sereno alguno procesado por la ley, ni siquiera en condición de cómplice o encubridor. Toda la prensa madrileña, conservadora y liberal, des-

de *La Nación* a *El Socialista*, protestó contra el proyecto. El presidente de la Sociedad de los Serenos, Lucio Felipe Menéndez, manifestaba su desacuerdo con la reforma porque «hubiera desnaturalizado la especialísima índole de nuestra corporación». Pese a su disconformidad con el alcalde, concluía aclarando que el cuerpo de serenos, siempre disciplinado, acataría en todo momento las disposiciones de la autoridad¹²⁷. También el vicepresidente de la Sociedad, José Linde, daría la cara en la prensa. Gracias a una entrevista evocaba el buen servicio dado a los vecinos durante tantos años y aclaraba que, pese a lo que se decía, eran pocos los hombres que conseguían alcanzar un jornal digno, estimado en unas 250 pesetas, y rarísimos los que llegaban a la cifra considerada magnífica de 500 pesetas. Por otra parte, nadie con más interés que ellos, proseguía Linde, en mantener libre de robos y disturbios las calles y hogares de la ciudad, pues les iba el jornal en el asunto. No entendía por qué se propagaba el pensamiento de que con la reforma iba a mejorar la seguridad nocturna, cuando existía casi unanimidad a la hora de evaluar el servicio de los serenos como de intachable¹²⁸.

Importantes comercios e instituciones declararon su apoyo a los serenos. La Cámara de la Propiedad de Madrid resumió de este modo el sentir general de la población en un escrito dirigido al alcalde:

Se trata, excelentísimo señor, de una institución benemérita tradicionalmente conocida y no igualada fuera de España, que cuenta con el asentimiento de los comerciantes y vecinos de Madrid, y que viene realizando sus singulares servicios sin queja ni protesta desde hace algunos años. El servicio de serenos nació de la iniciativa particu-

¹²⁵ *La Voz*, Madrid, 20 octubre 1922.

¹²⁶ *La Libertad*, Madrid, 2 febrero 1923.

¹²⁷ *Heraldo de Madrid*, 17 octubre 1927.

¹²⁸ *Nuevo Mundo*, Madrid, 11 noviembre 1927.

lar, y se ha desarrollado y vive particularmente; y, por tanto, si de los serenos del comercio se ha de disponer para servicios ajenos a su cometido, se habrá privado al comercio de Madrid de uno de sus medios de garantía y defensa más eficaces¹²⁹.

Finalmente, el alcalde tuvo que echar marcha atrás en sus pretensiones y abandonar toda idea de reforma. Hasta el episodio ya próximo de la Guerra Civil, que tantas cosas destruyó, se mantuvo en el seno del gremio el recuerdo de aquel año glorioso de 1927, en el cual ni el alcalde ni nadie pudo apartar a los serenos de Madrid del servicio diario a los ciudadanos. En los años previos a la Guerra Civil el cuerpo de serenos gozaba de buena salud, con su Sociedad sólidamente establecida, y con el reconocimiento a su labor tanto por parte de las autoridades y del pueblo madrileño como por un buen número de escritores y periodistas cuya opinión pesaba en la ciudad (ver Apéndice nº 11).

Las fiestas de los serenos

La Sociedad de Serenos, gracias a su próspera marcha, organizó entre 1929 y 1936 en los Viveros de la Villa, junto al siempre unido a la vida de los asturianos en Madrid río Manzanares, una fiesta anual a beneficio de su Montepío. La prensa madrileña dio buena cuenta de ellas en junio de cada año. La de 1930 fue además ampliamente comentada por la revista *La Maniega*, de Cangas del Narcea. En ella se congregaron gaitas, tamboriles y una banda militar, con sidra a raudales y con concursos de cante, baile y gaiteros. Participaron en los festejos más de 10.000 personas, con la aportación económica de los condes de Santa Engracia, el conde

de Gamazo y los Bancos Hispanoamericano y Central. Llegaron muchos paisanos de Asturias para disfrutar de la jornada y ver a sus familiares, tal y como solían hacer en la clásica fiesta del Bollu celebrada por la colonia cada mes de mayo¹³⁰.

Sobre la de 1931, el diario *El Imparcial* resaltó en una crónica previa que habría «gaiteros, tamborileros, cantadores y parejas de baile ataviadas con los clásicos trajes asturianos... Se bailará también el baile regional conocido por el *son de arriba*»¹³¹. *Abc* relató así las vísperas de la fiesta de 1933:

Organizado por El Ramo, y a beneficio del Montepío de la Sociedad de Serenos de Madrid, se verificará en los Viveros de la Villa, el próximo domingo, desde las 10 de la mañana al anochecer, un notable festival asturiano, que amenizará la Banda de Milicianos Nacionales, que dirige el maestro Tojo Novo.

Los ases del cante asturiano Fernando, Manuel Azcárate y Florentino García, deleitarán a sus paisanos y admiradores con los más valientes cantos de aquella hermosa región. De esta vienen a Madrid, exclusivamente a tomar parte en la fiesta, múltiples parejas de baile, ataviadas con el traje típico, que interpretarán El Respingo, El son de arriba, Las Vaqueiradas y otras danzas vistosas y difíciles de grado sumo. Habrá también una verdadera legión de gaiteros y tamborileros, y un concierto por la orquesta de guitarras y bandurrias Los Numantinos.

Aseguramos a la fiesta anunciada un gran éxito no sólo por lo interesante y atractivo del programa, sino por destinarse sus ingresos al Montepío de la Sociedad de Serenos de Madrid, entidad que cuenta merecidamente con el cariño y simpatía de todo el vecindario madrileño¹³².

Pese al indiscutible protagonismo asturiano en la fiesta, llamaba la atención la impor-

¹²⁹ «Los serenos», *El Socialista*, Madrid, 19 octubre 1927.

¹³⁰ *La Maniega*, Cangas del Narcea, mayo-junio 1930.

¹³¹ *El Imparcial*, Madrid, 4 junio 1931.

¹³² *Abc*, Madrid, 1 junio 1933.

tante participación de gente de otras regiones, como Galicia, León e incluso inmigrantes que nada tenían que ver con el oficio, como andaluces y aragoneses, que intervendrían también con sus bailes y sus costumbres. En 1935 se puso énfasis en la actuación de cuadros típicos tanto asturianos como aragoneses, leoneses y andaluces; con las empanadas «rociadas con la clásica sidra» circulando mediada la tarde¹³³. En aquellos años los festejos gozaron de un gran éxito, con una afluencia estimada siempre en torno a las 10.000 personas; mientras que la prensa aprovechaba la ocasión para repasar la ejemplar historia del cuerpo y de su mutualidad. La reunión de 1936 se desarrolló en los días previos al estallido de la Guerra Civil, con participación estelar de nuevo no solo asturiana, sino también gallega, ya que junto a los típicos cuadros y gaitas de aquellos intervinieron distintos grupos de Galicia. Se estimaba que por entonces había en Madrid unos mil serenos, de los cuales ochocientos pertenecían a la Sociedad; se calculaba que el ochenta por ciento de los serenos madrileños eran asturianos y el veinte restante de otros lugares, como Galicia, León y alguna que otra región¹³⁴.

Durante la Guerra Civil

El servicio se prestó con normalidad durante los primeros meses de la Guerra Civil, aunque pronto se empezó a advertir que los ingresos resultaban cada vez menores principalmente por las dificultades económicas que arrastraba el pueblo madrileño. En agosto de 1936, la revista *Villa y Provincia* publicaba un artículo en el cual el sereno Manuel García reclamaba para el gremio sueldos fijos a percibir del Ayuntamiento, dados los problemas



Algunos serenos, como Manuel Fernández, se valieron para su trabajo de una bicicleta para convertirse en «serenos de vanguardia». *Crónica*, 2 de febrero de 1930. Hemeroteca Municipal de Madrid.

económicos que asolaban a la ciudad, para así «sacarlos del pozo del olvido» en que se hallaban sumidos. Su petición venía motivada por la creencia en la necesidad de seguir contando con sus servicios, siempre beneficiosos y de «justa fama mundial», pues no en vano, se recordaba que el agua, el sol y los serenos eran «las tres maravillas de Madrid», como decían sus visitantes extranjeros¹³⁵. Las demandas de jornal no se limitaron a los serenos titulares. La Sociedad de Serenos madrileños solicitó al Ministerio de Trabajo un sueldo para los serenos suplentes, denegado en el mes de octubre de 1936 a la vez que se declaraba que era el Ayuntamiento de Madrid a quien le correspondía juzgar tal cuestión. El Ayuntamiento, por su parte, contestó a través de un dictamen de Comisión que no era el momento oportuno para acceder a la solicitud formulada por la Sociedad¹³⁶.

Conforme las tropas nacionalistas acechaban más la ciudad, las republicanas consolidaban posturas para su defensa tanto de

¹³³ *Ibidem*, 25 junio 1935.

¹³⁴ García-Barros Lamas, «La fiesta del Montepío de serenos de Madrid», *Heraldo de Madrid*, 17 junio 1936.

¹³⁵ «El sereno de Comercio», *Villa y Provincia*, Madrid, 20 agosto 1936.

¹³⁶ *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, 30 diciembre 1936.



Recibo de sereno madrileño durante la Guerra Civil, 1936. Museo del Pueblo de Asturias

orden bélico como dirigidas a abortar probables infiltraciones de gente. Se crearon distintos grupos de seguridad y se adoptaron medidas de protección, sobre todo nocturnas, como decretar tempranos horarios de cierres de portales, recurrir a consignas y prohibir en las casas las luces visibles desde el exterior. Al sereno se le pidió entonces su colaboración en estos asuntos, aunque se le retiró la custodia de las llaves de los vecinos. Cabe suponer que esta última medida se debiese a la desconfianza hacia un gremio caracterizado históricamente por su independencia; de hecho, las autoridades municipales les habían llegado a exigir, en aquellos tiempos difíciles, su sindicalización, tal y como había hecho el grueso de los trabajadores madrileños, pero los serenos rechazaron afiliarse a sindicato o grupo político alguno, como manifestaron de un modo oficial tras una reunión de su Sociedad el 17 de septiembre de 1936¹³⁷. Ni siquiera entonces le interesó al gremio de serenos sindicarse. No obstante estas diferencias, en julio de 1937 la revista *Mundo Gráfico* publicaba una semblanza épica del sereno en su columna «Héroes cívicos de Madrid». «Nos

lo habían envidiado muchas veces», iniciaba su relato, para luego hablar sobre sus virtudes, ensalzadas por escritores tanto españoles como extranjeros. Se decía que continuaban con su labores de vigilancia aunque sin llevar farol alguno que delatase su presencia, y que ya no abrían los portales a los vecinos trasnochadores, por lo cual apenas recibían retribución alguna por su trabajo, pero su misión era fundamental porque ante cualquier cosa sospechosa hacía sonar sus pitos con reiteración hasta que aparecían las fuerzas de seguridad. «Tácito, anónimo *en su puesto*, auténtico héroe civil, el sereno madrileño ha merecido, a lo largo de un año de guerra, ser declarado benemérito de la ciudad. Madrid tiene con sus serenos una deuda de gratitud imperecedera»¹³⁸.

Cuando los bombardeos y la lucha en las calles se radicalizaron, se empezó a avisar a los serenos que no salieran a hacer su ronda diaria; a veces la frecuencia de estas interrupciones llegó a ser tan alta que muchos hombres dejaron de prestar sus servicios hasta el final de la contienda. Hubo algunos, como Antonio Rodríguez Fernández y Francisco Iglesias Fernández, serenos de las calles Velázquez y Génova respectivamente, que murieron con heroísmo defendiendo la seguridad de sus vecinos¹³⁹. Los serenos mantuvieron su independencia, aunque al concluir la Guerra Civil algunos de ellos se apresuraron a divulgar su adscripción al bando triunfador.

NUEVAS DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN Y MUERTE DEL OFICIO

Menos de dos siglos duraría en Madrid el oficio de sereno, un espacio de tiempo corto si lo comparamos con el resistido por otras

¹³⁷ *Informaciones*, Madrid, 27 junio 1939. El epígrafe más destacado del artículo es «Así esperaron el glorioso día de la liberación los serenos de Madrid».

¹³⁸ «Héroes cívicos de Madrid», *Mundo Gráfico*, Madrid, 28 julio 1937.

¹³⁹ *Informaciones*, Madrid, 27 junio 1939.

profesiones similares. Su final, en 1974, vino a significar para muchos la muerte definitiva del viejo Madrid, el mismo que empezó a desaparecer a finales del siglo XIX, alargado gracias a la pervivencia de oficios antiguos que, como los de aguadores y mozos de cuerda, prolongaron su vida a base de ganar poco y vivir muy mal. La causa principal de la extinción del oficio de sereno fue su inadaptación a los nuevos tiempos, sobre todo a partir de los años sesenta, con la llegada del Desarrollismo. Los serenos no podían continuar viviendo de propinas y sin disfrutar de seguridad social alguna. Una nueva expansión de la ciudad y la generalización del uso de los llavines favorecieron su final, con un epílogo marcado por la aparición de los porteros automáticos. La muerte del oficio de sereno, producida al unísono en toda España, dejó una huella imborrable en las generaciones testigos de su muerte, pues representó la marcha del último símbolo de un modo de vida basado en el intenso contacto diario entre vecinos con el barrio como escenario cotidiano. Por entonces, los madrileños habían dejado de bajar las sillas a las calles para simplemente charlar y dejar que sus hijos jugasen con entera libertad, encerrándose a cambio en las casas y entregándose a la cómoda seducción de la televisión, y reservando el centro de la ciudad para visitas excepcionales en busca de un ocio en un principio casi en exclusiva familiar.

*En tiempos de Franco.
El Reglamento de 1955*

«La España auténtica, la España grande, la España tradicional, la España de Franco va a restablecer sus viejas costumbres, sus valores morales y materiales, sus hábitos y tradicio-



En la posguerra, el oficio de sereno fue monopolizado aún más por los nacidos en el concejo de Cangas del Narcea. *La Actualidad Española*, 16 de mayo de 1952. Hemeroteca Municipal de Madrid.

nes». De este modo presentaba *La Hoja Oficial del Lunes* la teórica vuelta a Madrid del servicio de los serenos, tan maltrecho en los últimos meses de Guerra que muchos pensaban había desaparecido¹⁴⁰. Las luchas mantenidas contra las autoridades por no sindicarse eran recordadas como heroicas, y triunfantes por no haber cedido ante las «coacciones marxistas». Según el diario *Informaciones*, el llamado día de la liberación «cogió a los serenos, firmes en sus puestos, con la misma directiva que el año 1935 y sus setecientos veinte afiliados»¹⁴¹.

Los asturianos continuaban aún al frente del oficio. En 1952, la revista *La Actualidad Española* publicaba un reportaje sobre los serenos con José Díaz Sierra, titular en la calle Serrano, como principal protagonista. Se le conocía como José del Farrín por la casa familiar a la que pertenecía, situada en una aldea próxima a Cangas de Narcea, de donde

¹⁴⁰ *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 15 mayo 1939.

¹⁴¹ *Informaciones*, Madrid, 27 junio 1939.

había llegado en 1913. Sobre la receta para sobrevivir en el oficio apuntaba lo siguiente: «Ser asturiano... El oficio de sereno es muy esclavo y muy duro. Hay que haber nacido en Asturias para poderlo resistir». En esas mismas páginas se entrevistaba al sereno también asturiano de la inmediateces de la Plaza Mayor, llamado Baldomero García Álvarez, quien revelaba orgulloso tener construida en miniatura en su hogar madrileño una reproducción de su casa solariega en Asturias, costumbre nostálgica común entre los asturianos en Madrid¹⁴² (ver Apéndice nº 12).

El servicio se regiría por las normas en vigor anteriores a la Guerra Civil, el Reglamento de 1907 y el Real Decreto de 1908, hasta la aprobación en junio de 1955 de un nuevo reglamento, el último que conocería el oficio. Sancionado a finales de año y publicado en 1956, en el mismo se distinguía a los serenos como auxiliares de la Policía Municipal, aunque sin el carácter de funcionarios municipales y sin «los derechos propios y exclusivos de éstos». Para los pagos y nombramientos se seguía remitiendo a los vecinos y comerciantes, aunque se idearon una serie de requisitos previos para poder ejercer el oficio propios del régimen franquista, tales como certificación de adhesión al Movimiento Nacional expedido por la Falange (o en su defecto por la Dirección General de Seguridad), certificado de buena conducta suscrito por el Ayuntamiento y certificación de no tener antecedentes penales y «rebeldes». En cuanto al trabajo en sí, se ponía el acento en la importancia de respetar las demarcaciones o límites de zona establecidos, para luego especificar los derechos y obligaciones de acuerdo

al sempiterno «doble carácter de servidores del comercio y vecindad y dependientes de la autoridad». Como servidores del comercio y de los vecinos, se incluía la novedad de tener que informar con minuciosidad de los «nombres, condiciones y circunstancias» de cada inquilino de su zona; mientras que como agentes del orden se les obligaba a proceder a la detención inmediata de presuntos delinquentes, a los que debían entregar al agente de la autoridad más próximo. Se les reconocía el derecho, para ejercer funciones de policía, de utilizar armas, pero se les advertía que se deberían evitar en la medida de lo posible para emplearlas sólo en caso de defensa personal, procurando además que tal uso tuviera las mínimas repercusiones. Pese a que llevar armas era sólo una posibilidad, todos los vecinos sabían que la totalidad de los serenos portaba pistola.

De los algo más de mil serenos que había en Madrid al comenzar la década de los cincuenta, en torno a dos tercios pertenecían a la Mutualidad, a la que pagaban cuarenta pesetas mensuales por unos servicios que cubrían tanto el cobro en caso de ausencia del trabajo como la pensión por edad o invalidez, bien a percibir por el sereno o por la viuda o los hijos si quedaban huérfanos, además de abogado en caso de necesitarlo. La asistencia médica, sin embargo, no la obtendrían los asociados hasta casi el final del oficio, teniendo hasta entonces que recurrir a la ayuda desinteresada de algún médico o consultorio de su zona de trabajo. La compraventa de plazas se mantenía como un negocio ante el cual no cabía rebaja alguna por lazos familiares o amistosos. El precio de las

¹⁴² Cristino Solance, *La Actualidad Española*, Madrid, 16 mayo 1952. A falta de un único titular, el artículo comienza destacando en grandes letra el clásico «¡Sereno! ¡Val!», para luego subrayar: «Cangas de Narcea: patria de los serenos madrileños» y «La cuota de ingreso en el oficio asciende a 25.000 pesetas». Antes que este reportaje viese la luz, Juan Sampelayo publicó en la revista *Domingo*, Madrid, 14 febrero 1943, el artículo «El chuzo, el farol y la escalera», que sólo se refería a los tiempos antiguos del oficio.



Carné de un sereno del distrito de Chamartín, natural de Vega de Hórreo (Cangas del Narcea), 1956.

plazas dependía mucho de los barrios, y podía oscilar entre las 50.000 pesetas por una normal o las 250.000 o más por una privilegiada, como eran las céntricas que contaban con abundantes comercios, pensiones o vida nocturna; o bien aquellas para las que se preveía un pronto y extenso crecimiento de la barriada, algo habitual debido a la construcción en el Madrid de posguerra de continuas nuevas colonias. En el título o contrato de compraventa se especificaba la demarcación traspasada, y cuando existía alguna limitación con el campo abierto, bien fuera por el norte, sur, este u oeste, se concretaba de tal modo que quedaba claro tanto el contorno de la plaza como su posible crecimiento. A veces, estas zonas se desarrollaban tanto que se venían a partir en dos de tal modo que el sereno se veía obligado a vender la mitad de su plaza, renunciando con ello a un buen número de hogares; en estos casos se empleaba en los títulos la palabra segregado de tal plaza. Para evitar problemas en cuanto a las calles que comprendían su zona, dibujaban, o encargaban a alguien, un plano lo más deta-



Carné de la mutualidad que crearon los serenos madrileños, 1956.

llado posible de su demarcación o, al menos, hacían una relación de cada calle y número.

Para profundizar en este nuevo y último período de los serenos, hemos podido contar con el testimonio de José Martínez Menéndez, nacido en el pueblo asturiano de Vega de Horreo, en el concejo de Cangas del Narcea, y que ejerció el oficio durante veinte años en el barrio de López de Hoyos¹⁴³. José Martínez Menéndez, o Pepe, como le conocía todo el mundo, recuerda que para todos los hombres de la zona de Cangas del Narcea venir a trabajar a Madrid significaba hacerlo de sereno. Nadie contemplaba otra posibilidad. Como en su ejemplo, la práctica totalidad de los que se animaban a viajar a la capital recurrían a paisanos que allí en su tierra les prestaban al menos el dinero para el primer pago de la plaza, a cambio de unos intereses razonables. A él la plaza le costó a principios de los años cincuenta 220.000 pesetas, o mejor dicho, 44.000 duros, como nos aclara Pepe que se decía entonces; mucho dinero, pero lejos de las setecientas mil pesetas que llegó a conocer por la venta de una plaza

¹⁴³ Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a José Martínez Menéndez por la larga y cordial entrevista que nos concedió. No sólo sirvió para conocer mejor el oficio de sereno, sino también para ampliar nuestra visión general de la inmigración asturiana a Madrid y la difícil vida de todos los españoles durante la posguerra.

por aquellas fechas. Lo normal es que con el trabajo de sereno bastase para vivir, aunque había quienes se acogían al pluriempleo en múltiples sentidos. Un trabajo habitual de los serenos era el de descargar de camiones en el mercado central de Legazpi, a donde no pocos acudían cada mañana tras una jornada en la que procuraban dosificarse con alguna que otra cabezadita nocturna. Pepe, guiado por su experiencia personal, recuerda que el pluriempleo era sobre todo propio de los suplentes, quienes solo servían de serenos cuando se concertaba con ellos el relevo para procurarse algunos días de vacaciones de verano o en caso de alguna ausencia prolongada en el trabajo, por ejemplo por enfermedad. Los suplentes, que debían ser reconocidos como tales por el Ayuntamiento, se ganaban lo que recaudaban esos días. También los serenos que no daban abasto con su demarcación por haber crecido demasiado, pactaban con ellos compartir la plaza.

Siguiendo a Pepe y el minucioso relato que nos hizo, el sereno se veía obligado a defender con contundencia la paz de su zona. Ya no llevaban chuzo que acabara en puñal, sino que lo que conocían por chuzo consistía tan solo en un grueso palo, por lo general traído de tierras asturianas. Solían ocultarse dentro de algún portal o tras algún objeto grande cuando observaban los movimientos de alguien extraño o sospechoso. Para dictaminar quien pertenecía a este género de transeúntes, se valían de la psicología práctica que proporcionaban las enseñanzas diarias de la vida nocturna en la calle. Muy metido en su papel, el sereno se decía para sus adentros, y pocas veces fallaba, frases tales como «ese me la va a querer dar», o bien «ese me la hace», para a continuación parapetarse en el mejor lugar desde el que poder seguir los acontecimientos. Cuando el maleante se prestaba a actuar, surgía con decisión la figura del sereno que con dureza, muchas veces fingida

o exagerada, y profiriendo con el arma en la mano frases tipo «alto o disparo», lograba paralizar la acción ilegal. Enseguida comenzaba a hacer sonar su silbato, que destacaba con inusitada fuerza entre el profundo silencio de la noche, para que se personaran sus compañeros de las zonas colindantes, quienes se quedaban con el sujeto mientras que él daba cuenta por teléfono a la policía para que se llevaran al detenido. Pasado el tiempo, el sereno era citado a un juicio al que pocas veces se presentaba la persona aprehendida, por lo que rara vez solía derivarse problema posterior alguno por haber actuado como agente de la autoridad.

Los únicos inconvenientes podían proceder de que el detenido perteneciese a alguna familia distinguida o tuviese algún cargo de peso político, o bien por las consabidas influencias, pero en estos casos jugaba a favor de los serenos, como bien nos rememora Pepe, que ellos no formaban parte ni de los cuerpos de seguridad del Estado ni del ejército, con lo cual nadie podía amonestarles por su trabajo como agentes de la autoridad; tan solo los jefes de la policía municipal estaban autorizados a sopesar su labor, pero estos rara vez se inmiscuían en sus tareas. En vista de lo cual, cuando alguien tiraba de su posición o de sus influencias para rectificar la acción de un sereno, solía encontrarse con un vacío que imposibilitaba cualquier vuelta atrás. Los serenos, podemos concluir, seguían siendo tan independientes como siempre. Además, el hecho de servir a todo Madrid proporcionaba al gremio la ventaja de que ante cualquier problema serio resultase fácil acceder en persona a las altas esferas de la ciudad. Bastaba que el caso, pasado de un sereno a otro a través de los colindantes, llegase en forma escrita u oral al sereno de la zona del político, periodista o abogado de turno, por ejemplo, para que enseguida éste escuchase, por supuesto con interés por su agradecimiento por

los servicios nocturnos diarios, y procediese en el sentido que se aconsejase más oportuno. Ningún otro oficio ostentaba esta capacidad de poder llegar con sus pretensiones a cualquier instancia de la ciudad en menos de veinticuatro horas.

También Pepe nos evoca con sus palabras las particularidades de su trabajo como servidores de comercio y de vecindad. Con los grandes establecimientos se llegaba a acuerdos tales como pasarse por el lugar cada hora o dos horas, a veces fichando en un reloj, mientras que con los pequeños el sereno podía comprometerse a tareas como bajar el toldo, recoger mensajes, telegramas o cartas a deshora, o si eran bares, de los que tenían casi todas las llaves, introducir la leche depositada junto a la puerta para a continuación calentarla en los lentos termos de la época. Un capítulo aparte lo constituía el servicio que ofrecían a los transeúntes necesitados de cama donde dormir. El sereno tenía concertados pactos con una serie de pensiones donde llevaba a aquellas personas que demandaban un lugar donde pasar la noche, por eso la cantidad de hostales, pensiones y otros negocios de hostelería componían un apartado esencial a la hora de tasar el precio de venta de una plaza. Con los hoteles se acordaba más bien que el sereno se ocupase de abrir la puerta a quienes llegasen de noche, tal y como se hacía con los vecinos. Cualquier actividad extra entraba en el trabajo diario si existía un pacto previo. Prácticamente todo el mundo les daba una propina al abrirles la puerta durante la noche. Lo común era recibir una peseta. Había vecinos a quienes no les despertaba reloj alguno sino la voz animosa del sereno, o un golpe de chuzo en la ventana, y otros que les confiaban el cuidado de sus hijos pequeños en misión propia de

lo que hoy conocemos como canguros, para lo cual el sereno entraba en las habitaciones cada cierto tiempo y comprobaba que todos los niños continuaban en su sitio durmiendo. El resto de las ocupaciones seguían siendo las de siempre, con el aviso en caso de incendio o cualquier otro desastre como obligación fundamental. Continuaban auxiliando a los vecinos llamando al médico si hacía falta, y por supuesto ya no cantaban en voz alta las horas del día y el estado del tiempo, en costumbre que reconocían característica de sus remotos antecesores. Cada noche rellenaban el obligado parte diario, que pasaba de sereno a sereno, donde detallaban las incidencias de la jornada. En él incluían asuntos como vehículos abandonados, fachadas con peligro para los transeúntes, pérdidas de agua, deficiencias en la iluminación de las calles o cualquier otra novedad que afectase a la seguridad, higiene o normalidad de la zona que cada uno tenía asignada.

Aún gozaban de la popularidad y simpatía del pueblo madrileño. En la prensa todavía aparecían entrevistas con serenos donde se realizaba el lado tierno y curioso del oficio. El diario *Pueblo* entrevistó a finales de 1952 al asturiano José López Álvarez —otro Pepe— con título en las calles Mayor y Carrera de San Jerónimo, quien relató cómo la plaza se la compró a un tío al que tuvo que pagar 8.000 pesetas de golpe y diez duros al mes mientras viviera; confesaba que de venderla pediría ya unos diez mil duros. Con gran sencillez e ironía, indicaba que el día del año que más ganaba era el de Nochevieja, y que tan solo se había visto obligado a disparar su arma alguna que otra vez al aire a lo largo de su carrera¹⁴⁴. En la calle todavía se contaban chistes sobre serenos, y en las navidades su solicitud de aguinaldo seguía siendo

¹⁴⁴ *Pueblo*, Madrid, 31 diciembre 1952.

de las más tradicionales. Su figura protagonizó distintos episodios de series de televisión o películas de cine. La película más centrada en el oficio se tituló *El guardián del paraíso*, dirigida en 1955 por Arturo Ruiz Castillo y protagonizada por Fernando Fernán Gómez, que exponía entre su propaganda el eslogan «mientras la ciudad duerme, un hombre vela», y que incluía frases sobre la realidad inmigratoria asturiana y su afán por ejercer de serenos como ésta: «Como todo el mundo sabe, los asturianos o emigran o se hacen serenos, y los que emigran vuelven para dar propina a los que se quedan». En la película se narraban tres historias ambientadas en los alrededores de la Plaza Mayor, espacio alrededor del cual giraba el trabajo del protagonista. Por otra parte, en la radio adquiriría popularidad el programa conducido por Luis Sánchez Polack, más conocido por Tip, titulado Escuela de Serenos, donde se parodiaba una supuesta escuela de serenos que impartía asignaturas denominadas Chuzos, Propinas y Taberna.

Los tiempos que corrían, con el país en plena fase del llamado Desarrollismo, empezaron a alterar demasiado las circunstancias que rodeaban al oficio: mejor iluminación de las calles, construcción de nuevos edificios con portales más seguros y con más luz, desaparición de las llaves grandes en favor de llaves que cabían en los bolsillos, popularización del teléfono en los hogares, pólizas de seguros para los comercios, incremento de guardias de seguridad nocturnos contratados por las propias empresas, introducción lenta pero irremisible de los porteros automáticos; todo ello unido al desfase cada vez más evi-

dente del servicio que ofrecían los serenos, anticuados tanto en el modo de vestir como en los hábitos de trabajo y medios de defensa. El 1 de marzo de 1962, el periodista Jaime Aguirre había pedido una revisión del oficio, propugnando que o bien se les tratase como agentes de la autoridad con todos sus derechos y obligaciones, amén de sueldo de fijo e ingreso en plantilla estable, o bien que se limitasen sus funciones a las de los porteros nocturnos¹⁴⁵. Tres días después, otro periodista, Isidro, se quejaba de que no ejerciesen de agentes de la autoridad pero por su propia manera de entender el trabajo, ya que desaparecían de la calle cuando llovía, metiéndose en garajes o portales, o se ocupaban en charlar cuando el tiempo era estable. «Uno acaba por no saber —concluía el periodista— que cosa es un sereno, ni cual puede ser su misión en la calle»¹⁴⁶.

Angustiados por los problemas económicos, a mediados de los sesenta se plantearon la extinción del oficio algunos serenos de provincias, como los de Oviedo¹⁴⁷. En Madrid se produce un relevo generacional a finales de aquella década, cuando muchos hombres ya mayores dejaron de trabajar y otros más jóvenes, no pocos castellanos y madrileños, ocuparon sus puestos¹⁴⁸. La cuestión económica, no obstante la importancia de las otras dificultades arriba enumeradas, se manifestaba determinante: se hacía casi imposible poder vivir de las propinas, ancladas en nimias cantidades. Esto ocurría en todo el país, que contaba con un total de unos 18.000 serenos. Finalmente, el 18 de junio de 1971 se celebraba en Madrid una asamblea decisiva de la Agrupación Nacional de Serenos y Vigi-

¹⁴⁵ *Abc*, Madrid, 1 marzo 1962.

¹⁴⁶ *Ibidem*, 4 marzo 1962.

¹⁴⁷ *Ya*, Madrid, 18 noviembre 1966.

¹⁴⁸ *El Alcázar*, Madrid, octubre 1969. Llevaba el expresivo título de «Relevo generacional en los vigilantes de la noche».

lantes a la que asistieron representantes de la práctica totalidad de las provincias españolas. Esta reunión constituyó el punto de partida para que el gremio luchase en adelante por dignificar el oficio, sobre todo en sus dos aspectos capitales de sueldo fijo y seguridad social, además de acordarse como medida principal solicitar la municipalización del servicio otorgando a los serenos la categoría de funcionarios. Se resolvía también exigir la creación de un certificado sindical para el ejercicio de la profesión. Por último, se acordaba que una comisión visitase al ministro de Relaciones Sindicales, por entonces Enrique García-Ramal, con el tema de la municipalización como contenido central. Comenzaba así una larga lucha que varios años después desembocaría en el final del oficio¹⁴⁹.

El largo debate sobre su municipalización

Desde los prolegómenos de aquella reunión de junio se erigió en personaje fundamental para lograr las reivindicaciones de los serenos el presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas, el catalán Juan García Carrés, abogado, Procurador en Cortes y apasionado falangista, además de reconocido hombre de confianza de José Antonio Girón de Velasco, presidente de la Asociación Nacional de Excombatientes de la Guerra Civil. Desde aquella fecha, y hasta el desenlace inicial del caso en 1974, fueron numerosísimos los artículos de prensa que se rindieron ante los infatigables desvelos de García Carrés quién, por otra parte, llevado por su ideología radical, acabaría por participar años después, como veremos más tarde, en el golpe de Es-



Portada de *Abc* con motivo del debate nacional en torno a la posible municipalización de los serenos, 2 de diciembre de 1972. Hemeroteca Municipal de Madrid.

tado del 23 de febrero de 1981. Lo primero que hizo García Carrés, tal y como se había previsto, fue visitar al ministro García-Ramal para explicarle la dramática situación de los serenos y entregarle un informe al respecto¹⁵⁰. En el mes de octubre de ese año de 1971 manifestó que el verdadero dilema de estos hombres consistía en o ser municipalizados o pasar a depender de la Dirección General de Seguridad. Rechazaba las opiniones de quienes veían el oficio como algo a extinguir, porque creía que su función era necesaria y sólo pendiente de ser modernizada¹⁵¹. Los

¹⁴⁹ Véase *La Vanguardia Española*, Barcelona, 24 junio 1971 y 30 junio 1971; *Pueblo*, Madrid, 24 junio 1971; *Ya*, Madrid, 24 junio 1971.

¹⁵⁰ Lo cuenta García Carrés en una entrevista en *Ya*, Madrid, 24 enero 1973.

¹⁵¹ *El Alcázar*, Madrid, 12 octubre 1972.

que pensaban como él, se amparaban en los preocupantes datos sobre la seguridad nocturna registrados en las calles de Madrid¹⁵². A finales de 1972, 400 procuradores a Cortes presentaron varias enmiendas que no prosperaron al Anteproyecto de la Ley de Bases de Régimen Local para corregir la situación laboral del cuerpo, del que se pensaba debía integrarse en el de la Policía Municipal. El 2 de diciembre de 1972, con los serenos ocupando la portada de *Abc* bajo el titular «La hora de los serenos», García Carrés volvía repetir por enésima vez sus planteamientos, resumidos en dos reivindicaciones principales que debían acompañar a la deseada municipalización: tener un salario fijo y Seguridad Social. Ya entonces vislumbraba una solución que se aproximaría notablemente a la adoptada años más tarde:

Todos aquellos que estén en edad y en condiciones deben hacer un cursillo de formación y pasar a la Policía Municipal con plenos derechos. A los otros, a quienes carezcan de las condiciones indicadas, se les jubila decorosamente¹⁵³.

Pronto la prensa dejó entrar en el debate, a través de numerosas entrevistas y encuestas, a los propios afectados. El 8 de diciembre *Abc* publicaba una encuesta a seis serenos de Madrid, con fotografías de sus rostros, a los que se preguntaba si estaban de acuerdo en ser incorporados a la Policía Municipal y en tener Seguridad Social, y si creían que se debería cambiar la propina por una tarifa mínima por el servicio de abrir la puerta, tal y como

hacían los maleteros en las estaciones y aeropuertos. Los seis contestaron estar de acuerdo en la integración a la Policía Municipal y en que la propina resultaba insuficiente para vivir, siendo más aconsejable el sueldo que la tarifa mínima propuesta como solución¹⁵⁴. A pesar del tono humanitario de la campaña, hubo personas que desaconsejaron las propuestas de integración a la Seguridad Social y municipalización, como el Jefe de la Policía Municipal, señor Fanlo:

Sería una cosa muy complicada y llena de problemas. En primer lugar, ¿De donde va a sacar dinero el Ayuntamiento para pagarles el sueldo a tantos serenos como hay? Además habría que instruirles, formarles, hacerlos pasar por una academia. Sinceramente, creo que en la actualidad no es ni un proyecto lejano¹⁵⁵.

Poco después, desde el diario *El Alcázar* surgía la opinión del escritor Alfonso Paso que a través de dos artículos cuestionaría la sindicalización de los serenos, por ser agentes del orden, y su municipalización, proponiendo a cambio de ésta el fortalecimiento de su sociedad de Montepío, según él tal y como tenía previsto plantear el alcalde Arias Navarro. Opinaba que con dicha potenciación el Estado se ahorraría pagarles más de 100 millones de pesetas al año en concepto de Seguridad Social. Aunque reconocía con gratitud las bondades históricas del servicio, pensaba que no venía al caso equiparar las funciones de los serenos y de los policías municipales, complementarias pero distintas, por lo cual se mostraba contrario a la pretendida muni-

¹⁵² Sobre el problema de la seguridad en las calles y el sacrificio de los serenos, con varios muertos como agentes del orden, véase *Pueblo*, Madrid, 24 julio 1971 y *Ya*, Madrid, 19 enero 1973, en artículo titulado «Necesidad de convertir a los serenos en auténticos vigilantes nocturnos».

¹⁵³ *Abc*, Madrid, 2 diciembre 1972.

¹⁵⁴ *Ibidem*, 8 diciembre 1972. Los serenos entrevistados fueron Domingo Jiménez García, Manuel Grande Jiménez, Alberto del Campo Collar, Antonio López Fernández, Luis Lozano García y Manuel Fernández Díaz. No se especificaban sus demarcaciones.

¹⁵⁵ *Arriba*, Madrid, 14 diciembre 1972.



García Carrés, impulsor de la campaña de municipalización de los serenos españoles, en audiencia con Franco. *Abc*, 21 de julio de 1973. Hemeroteca Municipal de Madrid.

cipalización¹⁵⁶. El periodista Ibero rebatió los argumentos de Alfonso Paso desde *Pueblo* estimando indispensable su incorporación al Ayuntamiento, pese a los gastos que ello ocasionaría, por razones de justicia social y porque así parecía estar reclamándolo la sociedad¹⁵⁷. Tampoco pensaba como Paso otra firma acreditada del momento, Josefina Carabias. En su opinión los serenos se merecían, como todo trabajador, tener un salario fijo y la Seguridad Social correspondiente, y más en unos tiem-

pos donde proliferaba el *gamberrismo*. Para aquellos que empujaban a los serenos hacia el pluriempleo, práctica aun muy presente en el país, Carabias recordaba que estos pasaban la noche en vela y en la calle, viniendo a decir que condenarles a tal recurso le parecería una solución cuanto menos triste e injusta¹⁵⁸. En días posteriores *El Alcázar* publicó tres reportajes más bajo el titular *Los serenos: problema*, donde de nuevo se debatieron las mismas cuestiones que estamos viendo, a través de

¹⁵⁶ *El Alcázar*, Madrid, 8 y 31 enero 1973.

¹⁵⁷ *Pueblo*, Madrid, 10 enero 1973.

¹⁵⁸ *Ya*, Madrid, 28 enero 1973.

entrevistas a García Carrés, a tres serenos de Madrid y al asturiano Celestino Menéndez, presidente de la Sociedad de Serenos de Comercio y Vecindad, Socorros Mutuos y Montepío de Madrid, sita en la calle de la Manzana número 17. Éste último revelaba, lo cual no dejaba de ser insólito por lo avanzado del debate, que García Carrés estaba equivocado en sus planteamientos, ya que de los 844 socios que tenían (de un total de cerca de 1.500 serenos que había en Madrid) no pasaban de una treintena los descontentos. Pensaba que no eran solución ni la municipalización ni la incorporación a la Seguridad Social, y sí la potenciación del Montepío, para lo cual expresaba haber pedido en 1970 al Ayuntamiento 6 millones de pesetas¹⁵⁹.

Cada vez se acentuaba más la división existente en el seno del gremio, con unos serenos partidarios de la municipalización, abanderados por García Carrés, y otros que la rechazaban, en su mayoría pertenecientes a la Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío o bien gente autónoma. El 23 de marzo de 1973 se constituía la Junta Gestora de la Agrupación Sindical de Serenos y Vigilantes de Madrid, encuadrada en el Sindicato Nacional de Actividades Diversas y presidida por García Carrés¹⁶⁰. Su primera meta, planteada en una gran asamblea en el mes de abril siguiente, era obtener la ansiada Seguridad Social, para lo cual se realizaron urgentes gestiones, en un marco donde de

nuevo proliferaron los artículos de prensa que analizaban el desfase y el desamparo que asolaban al ramo¹⁶¹. Por fin, el 2 de julio siguiente el ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, y el de Relaciones Sindicales, Enrique García-Ramal, firmaban el convenio de asistencia médico-farmacéutica a los serenos y sus familiares en todo el territorio nacional, suscrito además por García Carrés en nombre del Sindicato y por la Obra «18 de julio» como institución representante de la Seguridad Social. La noticia catapultó de nuevo a los serenos a la portada de *Abc*, con la fotografía de un grupo de ellos bajo el titular «En justicia», en el que se anunciaba este primer paso considerado transitorio hasta una regulación definitiva del gremio¹⁶². A los pocos días *Abc* completaba su dedicación al tema al ofrecer un amplísimo reportaje, firmado por Tico Medina, donde se hacía una valoración de la actualidad del oficio en todo el país, y donde se detallaban algunos aspectos del recién firmado convenio, de cuyo texto recalca el artículo que decía que el sereno debía aportar 775 pesetas mensuales para que él y su familia se pudiesen beneficiar de todas y cada una de las debidas prestaciones médicas y farmacéuticas¹⁶³. Nuevos artículos de prensa mantuvieron viva la actualidad del oficio en espera de una definitiva solución al resto de sus carencias¹⁶⁴. En octubre, mientras continuaba el debate sobre el futuro del gremio

¹⁵⁹ *El Alcázar*, Madrid, 18, 20 enero y 1 febrero 1973. Los serenos entrevistados fueron Luciano Rodríguez Hernández, Saturio Rubio Rodríguez y Tomás Pliego Oliva, con plaza en las calles Antonio Leyva, Espejo y Teniente Muñoz Díaz, respectivamente.

¹⁶⁰ *Pueblo*, Madrid, 24 marzo 1973. La Junta la encabezaban Tomás Pliego Oliva como presidente, Luciano Rodríguez Fernando y Ricardo Rodríguez Rodríguez como vicepresidentes primero y segundo respectivamente, Vicente Díaz Rodríguez de tesorero y José Martínez Queipo de secretario.

¹⁶¹ Sobre las pretensiones de Seguridad Social véase *Pueblo*, Madrid, 4 abril 1973. Un buena muestra sobre su desfase y desamparo en *Informaciones*, Madrid, 23 abril 1973; y *Pueblo*, Madrid, 11 mayo 1973.

¹⁶² *Abc*, Madrid, 3 julio 1973.

¹⁶³ Tico Medina, «La noble campaña de los serenos», *Abc*, Madrid, 21 julio 1973.

¹⁶⁴ Dos visiones personales del oficio fueron los artículos «Serenos», de Muñoz Gras, en *El Alcázar*, Madrid, 5 febrero 1974; y «Los serenos», de Antonio Díaz-Cañabate, en *Abc*, Madrid, 28 marzo 1974.

tanto en la calle como en la prensa, fracasó de nuevo la tentativa de un nutrido grupo de Procuradores que replanteaban en las Cortes la ya tan manida municipalización.

El final del oficio

El viejo sueño de la municipalización de García Carrés y sus seguidores no tardó en verse cumplido. El 29 de marzo de 1974, el Consejo de Ministros aprobaba el decreto por el que todos los serenos que quedaban en España pasaban a ser considerados, si así lo solicitaban, funcionarios municipales. El decreto sería promulgado el 4 de abril siguiente y comentado ampliamente en la prensa, con juicios que celebraban el éxito conseguido por estos hombres al pasar de vivir de propinas a vivir de un sueldo, y con la advertencia de que aun no se había logrado nada mientras los ayuntamientos no elaborasen normas con que desarrollar la medida¹⁶⁵. El 24 de ese mes, García Carrés encabezaba una representación que fue recibida en el Palacio del Pardo por el Jefe del Estado, Francisco Franco, y por el Príncipe Juan Carlos y el ministro de Trabajo, entonces Licinio de La Fuente. Franco, satisfecho por la reciente municipalización, dio las gracias al gremio «por la confianza y el entusiasmo desarrollado durante ciento y pico de años»; mientras que el Príncipe declaró también estar muy contento con el Decreto¹⁶⁶. A estas alturas, y tras varios años de dura lucha, parecía que debía reinar la calma y la ilusión por el futuro, pero de nuevo elevaron sus voces de protesta aquellos



Portada de *Abc* dedicada al problema de los serenos, 3 de julio de 1973. Hemeroteca Municipal de Madrid.

serenos insatisfechos, definiéndose aún más los dos bandos que hemos venido señalando: por un lado los afiliados al Sindicato de Actividades Diversas, partidarios de la municipalización obtenida, y por otro los miembros de la Sociedad de Serenos, menores en número y empeñados en seguir como hasta entonces¹⁶⁷. El 11 de septiembre siguiente el Director General de la Administración Local firmaba una Orden, que desarrollaba el decreto de abril, por la que se regulaban

¹⁶⁵ *Boletín Oficial del Estado*, 3 mayo 1974. Véase también *Arriba*, Madrid, 2 abril 1974 y *Ya*, Madrid, 4 abril 1974.

¹⁶⁶ *Pueblo*, Madrid, 25 abril 1974.

¹⁶⁷ Para ver la opinión de estos últimos *Informaciones*, Madrid, 8 julio 1974, con el expresivo título de «Los serenos no quieren ser funcionarios municipales»; y el amplio reportaje publicado en *Arriba*, Madrid, el 18 julio 1974, titulado «Los serenos de Madrid, divididos», firmado por Alberto Huerta, que incluye las declaraciones de los siguientes serenos: José Castrosín, José Linde Rodríguez, Manuel Ruiz, Marcelino López, Dámaso Briceño, Teolindo Sampedro, Baldomero Marrón, Luciano Rodríguez Fernández, Victoriano Barrero y varios más que prefirieron omitir su nombre.

las condiciones que se exigían para la incorporación de serenos y vigilantes nocturnos a los ayuntamientos. En la misma se establecía como plazo para que los serenos solicitasen su incorporación a los ayuntamientos el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 20 de noviembre de ese año, mientras que los ayuntamientos debían resolver las solicitudes de incorporación antes del 31 de enero del año siguiente¹⁶⁸.

Para cumplir con ello el 23 de diciembre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud del Decreto de 1974 y de esta Orden de septiembre, creaba el cuerpo a extinguir de Vigilantes Nocturnos, concebido para integrar en él a los serenos en buenas condiciones físicas y de edad que optasen por su incorporación al personal municipal. El nuevo cuerpo pertenecía orgánicamente a la plantilla de la Policía Municipal de Madrid. Una Comisión de Régimen Interior elaboró un texto en los días siguientes que fue aprobado y publicado por el Boletín del Ayuntamiento a mediados de enero del año siguiente, donde se especificaban los requisitos que debían seguir los serenos para poder ingresar en la nueva escala de Vigilantes Nocturnos, y donde se dejaba abierta la posibilidad de que quienes prefiriesen seguir de serenos, bien por propia voluntad o por no cumplir las condiciones requeridas, pudiesen continuar ejerciendo sus funciones tal y como lo venían haciendo. Para los nuevos funcionarios municipales, se fijaban los días 2, 3 y 5 de ese mes de enero como jornadas de toma de posesión de sus cargos; designando el día 1 como fecha de inicio de su incorporación efectiva¹⁶⁹. Desde ese día los serenos formaban parte, al fin, de la plantilla de trabajadores del Ayuntamiento madrileño.

Mientras tanto a primeros de enero de 1976, Juan García Carrés abandonaba su cargo al frente del Sindicato de Actividades Diversas¹⁷⁰. El 24 de enero de 1977, se producía en Madrid la matanza de abogados laboristas de Atocha, suceso por el cual García Carrés sería llamado a declarar junto a varios dirigentes de la extrema derecha, como Blas Piñar, presidente de Fuerza Nueva, Raimundo Fernández-Cuesta, líder de Falange Española de las JONS, y Mariano Sánchez-Covisa, jefe de los Guerrilleros de Cristo Rey¹⁷¹. Los cuatro resultaron absueltos. La prensa recordó por aquellas fechas la antigua labor como dirigentes del sindicalismo vertical tanto de García Carrés como de su padre, Vicente García Ribes, que había presidido el sindicato de Transportes tiempo atrás. Fue precisamente otro dirigente del sindicato vertical de Transportes, Francisco Albadalejo, secretario de la delegación provincial de Madrid, la persona condenada como principal cabecilla e instigadora de *la matanza de Atocha*. En 1981 a García Carrés, amigo del coronel Antonio Tejero, el destino le deparó un protagonismo en los sucesos golpistas del 23 de febrero, hasta el punto de ser el único civil condenado por la participación en aquella deplorable trama, no en vano se hablaría de él como cabeza visible de la trama civil del golpe. En el verano de 1980 introdujo a Tejero entre el grupo de elegidos para perpetrar el asalto al Congreso de los Diputados, cooperando desde entonces en los preparativos golpistas, siendo condenado por ello a dos años de prisión en el transcurso de los cuales no cesó de recordar, como venía haciendo desde años anteriores, la gratitud que le guardaban los serenos por los varios

¹⁶⁸ *Boletín Oficial del Estado*, 19 septiembre 1974.

¹⁶⁹ *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, 22 enero 1976.

¹⁷⁰ De su dimisión dio cuenta *Blanco y Negro*, Madrid, 6 enero 1976, publicando además una caricatura.

¹⁷¹ *El País*, Madrid, 9, 19 y 20 septiembre 1978.

años de dedicación empleados en enmendar el difícil destino de su profesión¹⁷².

El 15 de marzo de 1976, el oficio expiraba de un modo súbito cuando los serenos se veían obligados a entregar las llaves de los portales madrileños, en su poder desde hacía casi dos siglos generación tras generación. Al día siguiente se mezclaron en Madrid los comentarios nostálgicos con otros que apelaban al progreso para defender la medida¹⁷³. «Han sustituido *la voluntad* (léase propina) —escribía Juan Antonio Cabezas— por el sueldo fijo y los seguros sociales, que, en adelante, les ofrecerá el Ayuntamiento al reconocerlos como funcionarios del orden nocturno»¹⁷⁴. En el Pleno del Ayuntamiento del día 1 de abril, el alcalde en funciones Jesús Suevos, en ausencia del titular Miguel Ángel García Lomas, y varios concejales tuvieron que justificar la supresión de los serenos ante la avalancha de críticas en contra que tanto desde la opinión pública como desde el seno del consistorio se estaban vertiendo. Según Suevos, el Ayuntamiento había actuado así al tener «que afrontar una realidad concreta», a lo que algunos concejales agregaron que tan solo habían cumplido las órdenes del Ministerio de la Gobernación y su decreto de 1974¹⁷⁵. Lo que sí compartían todos los madrileños era el pensamiento de que desde ese día los serenos habían dejado de existir. Pocos días después, el jefe de la Brigada Cri-

iminal manifestaba que la desaparición de los serenos estaba contribuyendo a aumentar notablemente la criminalidad en las calles¹⁷⁶; mientras que una encuesta entre comerciantes e industriales de la ciudad sobre la mencionada supresión arrojó unos resultados claros sobre las preferencias de los mismos acerca de la vuelta de los serenos¹⁷⁷, opinión ratificada días más tarde por la Cámara de Comercio madrileña¹⁷⁸.

El 15 de octubre de 1977 se firmaba un Real Decreto que obligaba a los ayuntamientos del país a iniciar y regular los servicios de los Vigilantes Nocturnos, antes serenos, en un tiempo no mayor de tres meses en el caso de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao; medida hasta el momento no conseguida, en parte, como dirá el propio decreto, «por las numerosísimas quejas motivadas por la desaparición del servicio de Serenos»¹⁷⁹. El cuerpo de serenos se fue suprimiendo en España de un modo paulatino. No todas las instancias de la sociedad estaban conformes con la solución acordada. La mayor polémica surgió de la voz del columnista del diario madrileño *Ya* Augusto Assía, quién llegó a acusar al sindicato presidido por García Carrés de «homicida de serenos». García Carrés se defendió desde el diario catalán *La Vanguardia*, recordando las carencias que asolaban a los serenos, al tiempo que se alineaba junto al viejo sindicalismo de corte franquista:

¹⁷² Sobre la participación en el «23 F» de García Carrés ver Diego Garcedo, *23 F. Los cabos sueltos*, 2001, págs. 128-132; Mora, *El elefante Blanco*, 2000, págs. 237 y 238; y Cernuda, Jaúregui y Menéndez, *23 F. La conjura de los necios*, 2001, pág. 282. Además de las noticias de prensa de la época, entre las que recomendamos *El País*, Madrid, 7 noviembre 1981 y 20 febrero 1982

¹⁷³ Véase *Abc*, Madrid, 16 marzo 1976; *El Alcázar*, Madrid, 16 marzo 1976 y *Pueblo*, Madrid, 17 marzo 1976.

¹⁷⁴ Cabezas, *Mentidero de la Villa*, 1977, pág. 27.

¹⁷⁵ *Pueblo*, Madrid, 2 abril 1976.

¹⁷⁶ *El País*, Madrid, 17 noviembre 1976.

¹⁷⁷ *Ibidem*, 20 abril y 10 junio 1977.

¹⁷⁸ *Ibidem*, 16 agosto 1977.

¹⁷⁹ *Boletín Oficial del Estado*, 5 noviembre 1977.

No es homicidio cambiar la propina por el sueldo. Nuestro sindicalismo, el de la época de Franco, trabajó mucho para el entendimiento entre trabajadores y empresarios. Le puedo asegurar, señor Assía, que de continuar la gran confusión laboral que hay en estos momentos en España, los sindicatos harán buenos incluso nuestros defectos y errores, que sin duda los tuvimos¹⁸⁰.

García Carrés ya había dado muestras de sus ideas sindicalistas varios meses atrás, en septiembre de 1977, cuando llegó a idear junto a Blas Piñar la formación de un sindicato para el partido ultraconservador Fuerza Nueva¹⁸¹. Por otra parte, pese al interés del gobierno central, hasta noviembre de 1978 no apareció la primera Ordenanza que regulaba en Madrid el nuevo servicio de los Vigilantes Nocturnos. En ella se indicaba que las rondas, a efectuar por parejas, se realizarían con dotación de bastón de goma, linterna, silbato y aparatos de intercomunicación. La principal condición exigida para la incorporación al puesto era ser menor de 55 años, un filtro que unido a la avanzada edad de la mayor parte de serenos aseguraba la no muy lejana extinción del cargo recién nacido¹⁸². Un buen número de los serenos retirados del trabajo consiguieron que se les pagara una modesta cantidad de dinero mensual, en torno a 15.000 pesetas, en concepto de jubilación, gracias a las gestiones del Centro Asturiano de Madrid. Los nuevos vigilantes debían ser propuestos a petición de aquellos vecinos, comerciantes e industriales de la zona que logaran reunir al menos el 50% de apoyos del total del vecindario al

que se tenía que ofrecer asistencia, condición que generó multitud de discrepancias hasta tal punto que el cuerpo no sería inaugurado hasta el 21 de diciembre de 1979, tres años y medio después de la desaparición de los serenos, con una plantilla de sólo 420 hombres de los más de 1.200 aspirantes que abandonado el chuzo habían demandado ingresar en el nuevo cargo¹⁸³. El rápido fracaso del cuerpo de Vigilantes Jurados motivaría la definitiva integración de estos hombres en el cuerpo de policías municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Intentos de recuperación

Todavía durante los años siguientes la ciudad recordaría a los serenos y su histórica labor. El servicio de Vigilantes Nocturnos ideado para dar cobijo a los serenos no gozó de continuidad, según dirían fuentes oficiales años más tarde «por deficiencias en la redacción de las normas y falta de voluntad política»¹⁸⁴. En abril de 1979 era elegido como alcalde de Madrid el profesor Enrique Tierno Galván, quien llevado por su gusto por combinar lo moderno con lo tradicional concebiría a mediados de los años ochenta el regreso de los serenos a la vida en las calles. Pese a que a principios de abril de 1985 aun se dudaba sobre su definitiva implantación, por diferencias de planteamiento entre el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio y la Confederación de Empresarios Independientes de Madrid, ya se había terminado prácticamente por en-

¹⁸⁰ *La Vanguardia*, Barcelona, 3 febrero 1978. Las críticas de Assía habían sido en este mismo diario el 29 de enero. La polémica había nacido dos años atrás. El diario madrileño *El País* también se detuvo en ella el 4 de febrero.

¹⁸¹ *El País*, Madrid, 4 septiembre 1977.

¹⁸² *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, 23 noviembre 1978.

¹⁸³ *El País*, Madrid, 22 diciembre 1979. Sobre las graves dificultades anteriores para la puesta en marcha del nuevo cuerpo véase *El País*, Madrid, 1 febrero 1979. A poco de comenzar el servicio se pondría de manifiesto la insuficiencia humana y de medios, agravada aún más con medidas como la nueva dotación de «sprays», que tantos comentarios cómicos suscitó, para la defensa personal del vigilante, decidida en el verano de 1980 para compensar la ausencia de armas reglamentarias (*El País*, Madrid, 2 julio 1980)

¹⁸⁴ *Abc*, Madrid, 29 junio 1985.

tonces una ordenanza reguladora del nuevo servicio, basada en la ideada años atrás para regular a los Vigilantes Nocturnos¹⁸⁵. A finales del mes de junio el Pleno aprobaba algunas modificaciones legales necesarias para el restablecimiento del cuerpo, como poder nombrar serenos de oficio en aquellas zonas donde no se contaba con la aprobación del 50 % de los vecinos para su implantación, y se escogía el período de principios de enero del año siguiente para su puesta en marcha¹⁸⁶.

Finalmente el 7 de abril de 1986, con Juan Barranco de alcalde tras la muerte de Tierno Galván, comenzaban sus rondas por el centro de la capital los primeros 51 serenos de los 250 que en total prestarían el nuevo servicio, anunciado por la prensa como un regreso de los serenos «tras 12 años de ausencia»¹⁸⁷. Sin embargo, unos y otros apenas tenían nada que ver. Para empezar, los nuevos serenos eran en su gran mayoría jóvenes madrileños en paro sin ningún tipo de vinculación con el oficio. Como ejemplo veamos cómo contestaba uno de ellos a la pregunta sobre si encontraba alguna clase de aliciente en su nueva ocupación:

Lo que más me atrae es que es un trabajo y somos tres millones de parados. Además, a mí me gusta la noche. Si no vives la noche no vives el día completo. Mis compañeros y yo, como somos todos muy jóvenes, pues estamos acostumbrados a estos horarios nocturnos. La noche es muy bella¹⁸⁸.

Impensable escuchar algo similar de boca de los viejos serenos asturianos antaño en el oficio. Los nuevos serenos nacían, tal y como se había proyectado para los Vigilantes

Nocturnos, como trabajadores autónomos dependientes orgánicamente del Ayuntamiento, quien actuaría como intermediario en el cobro de tasas a comerciantes y vecinos. Los primeros habrían de pagar 5.000 pesetas mensuales y los segundos 2.000. Los hombres portaban como moderna equipación una porra de goma, un aparato de radiotransmisión, un silbato y un spray paralizador que enseguida se destacó como su elemento más característico. A pesar de unos inicios prometedores, con múltiples opiniones que hablaban de ambiente de tranquilidad en la noche gracias a la presencia de los serenos, pronto se hizo evidente la incapacidad de estos jóvenes para controlar la alarmante delincuencia y el problema galopante del tráfico y consumo de drogas. Por otra parte, la imagen de los serenos reunidos en grupo para protegerse en las esquinas del centro de la ciudad se convirtió en algo habitual y muy criticable tanto por los vecinos como por la opinión pública. Esta costumbre, que parecía indicar que todo en la noche marchaba bien, cuando en realidad tenía su sentido en evitar conflictos con los delincuentes, contrastaba con cada dramático parte de incidencias que solía publicar la prensa al día siguiente. Para mayor desazón, empezó a cundir entre los trabajadores el descontento por su situación laboral, cuestión que les llevaría a mantener un prolongado pulso con el Ayuntamiento. Por todo ello, en octubre de 1987 se suprimía de un modo definitivo el servicio¹⁸⁹, dejando entre el pueblo madrileño un mal sabor de boca que desaconsejaba cualquier otra experiencia posterior que contemplara un regreso

¹⁸⁵ *El País*, Madrid, 2 abril 1985.

¹⁸⁶ *El País*, Madrid, y *Abc*, Madrid, ambos 29 junio 1985.

¹⁸⁷ *El País*, Madrid, 8 abril 1986. El periódico quincenal *Villa de Madrid* editado por el Ayuntamiento dedicaría mucho espacio al asunto, con evocaciones históricas del oficio: 15 mayo 1985, 1 julio 1985, 1 octubre 1985, 1-15 abril 1986 y 15-30 abril 1986.

¹⁸⁸ *Abc*, Madrid, 8 abril 1986.

¹⁸⁹ *El País*, Madrid, 22 octubre 1987.

del oficio. Por entonces aún continuaba con sus rondas algún que otro antiguo sereno ajeno a los imperativos de los nuevos tiempos, como Manuel Amago, asturiano de 56 años de edad que con su chuzo y su viejo traje todavía daba servicio en algunas calles del distrito de Salamanca¹⁹⁰.

Hasta pasados diez años más no se volvió a debatir la posibilidad de recuperar para la capital a los serenos. A finales de abril de 1995 el escritor, y ya por entonces Premio Nobel de Literatura, Camilo José Cela sugirió en una conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI el regreso a las calles de la ciudad de los tranvías, los serenos y los traperos; a lo que el alcalde José María Álvarez del Manzano contestó que sólo tenían previsto acometer la instauración del tranvía en la avenida de Andalucía¹⁹¹. Al año siguiente fue el consejero de Economía de la Comunidad, el ex banquero Luis Blázquez, con Alberto Ruiz Gallardón de Presidente de la Comunidad, quien planteó la contratación de 30.000 serenos para vigilar de noche toda la región, a quienes se pensaba dotar, entre otros elementos, de teléfono móvil. Cada vecino tendría que pagar

mil pesetas al mes. La oposición se apresuró a criticar el proyecto con comentarios al respecto que hablaban de «inventos de tebeo o de impagable anacronismo»¹⁹². Sin embargo, y pese a que en efecto ya nadie parecía creer en la posibilidad de reimplantación alguna, entre el pueblo madrileño permanecía el recuerdo de un oficio muy efectivo e inseparable de unos tiempos donde la convivencia en los barrios había sido una realidad cotidiana.

En mayo de 2003 se celebraba un acto público donde numerosas personalidades del mundo de la cultura arrojaban con su presencia al PSOE con motivo de las elecciones municipales y autonómicas. Uno de los artistas más populares del momento, el cantante Joaquín Sabina, elogió a Madrid por ser lugar de acogida de foráneos tanto en el pasado como en el presente: «Madrid, poblachón manchego, sin serenos asturianos, casa común del gallego, del ruso y del peruano»¹⁹³. Más allá de las palabras de Sabina, donde resulta palpable la herencia del profesor Tierno Galván, el sereno había pasado a la historia de la ciudad como el último de los oficios históricos en desaparecer, y el más recordado de la noche madrileña.

¹⁹⁰ *Ibidem*, 21 mayo 1986. Aquí también se repasa el clima de seguridad que parecía haberse alcanzado con la implantación del nuevo servicio de serenos.

¹⁹¹ *Ibidem*, 25 abril 1995.

¹⁹² *Ibidem*, 7 y 15 mayo 1996.

¹⁹³ *20 minutos*, Madrid, 22 mayo 2003.

CAPÍTULO IV

OTROS OFICIOS DE LOS ASTURIANOS EN MADRID

Contar a lo largo del tiempo con una representación tan nutrida en la capital derivó en una presencia considerable de asturianos en un buen número de profesiones, gran parte de ellas de condición muy humilde. Aunque se especializarían también en trabajos considerados socialmente dignos, como algunos relacionados con el comercio, al inmigrante asturiano en el viejo Madrid se le identificaba en gran medida con los llamados oficios viles o indecorosos. El término *vil*, muy empleado en la literatura antigua, procedía del latín *vilis* y contaba con varias acepciones. En sentido literal significaba «abatido, bajo y despreciable», y se usaba para referirse a acciones poco distinguidas, «infames, indignas o feas»¹. Desde la época de los primeros Austrias hasta Carlos III quedaron englobados bajo este calificativo, también desde un punto de vista legal, todos los trabajos manuales o mecánicos; se incluían, por tanto, oficios como sastre, peluquero, carpintero e incluso pintor, como el célebre caso de Velázquez.

Más acorde con la realidad, los oficios viles eran aquellos de trabajo más duro que nadie deseaba y que apenas reportaban beneficio alguno. Se nutrían de las clases más marginales, entre las que se encontraban los miles de inmigrantes que pugnaban por bus-

car acomodo en la Corte. Su sola contemplación hacía oscurecer valores en otras circunstancias tan apreciables como la honradez o el trabajo. Las instituciones o pueblos que contaban con gente ocupada en los oficios viles sentían por tales personas vergüenza propia, motivo por el cual, cuando se detenían en estos asuntos, cosa en verdad poco frecuente, emprendían acciones benéficas para dignificar en nombre del decoro sus vidas. Este fue el caso de las empresas que vimos patrocinadas por la Congregación de Nuestra Señora de Covadonga y, en menor medida, pues ya eran tiempos algo menos clasistas, por el Centro de Asturianos de Madrid.

El primer oficio, por llamarlo de algún modo, que tuvieron que afrontar muchos asturianos recién llegados a Madrid fue el de ganapanes. Los había de todas las regiones, pero con predominio de lugares del norte de la Península, en particular de la zona ambiguamente bautizada en la Corte como la Montaña, en la que se incluían pueblos del interior de Galicia y de Asturias, de Santander, Burgos y de las montañas de León; denominación con el tiempo ya circunscrita al marco de la actual Cantabria. Los ganapanes hacían honor a su apelativo y salían a la calle dispuestos a llevar a cabo cualquier encargo que se les hiciera, normalmente relacionado

¹ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, vol. O-Z, 1976, pág. 486.

con el transporte de objetos. Para trasladar las cosas más pesadas se juntaban dos individuos ayudados por palancas, razón por la cual se les conocía entre el pueblo como los *palenquines*. Eran «hombres de muchas fuerzas, gente pobre y de ninguna presunción; que vivían libremente» e iban «comido por servido». Se les llamaba así por ganarse «el pan con excesivo trabajo, y mucho cansancio y sudor»². Aparecen en bastantes obras del Siglo de Oro, a veces mencionados en insultos, con simpatía y sin especificar sus lugares de origen. Los ganapanes venían a ser para sus coetáneos gente desclasada que a nadie importaba sus raíces. Tenían fama de andar por las calles harapientos y gustarles las tabernas, donde daban buena cuenta del vino. Como decía el refrán, «vida de ganapanes, vida angelical: comer y beber en la taberna, morir en el hospital»³; aun así, en 1672 las autoridades de la Corte les incluyeron entre el grupo de oficios obligados a facilitar un determinado número de hombres para auxiliar en los incendios: «se han de nombrar doce Ganapanes cada año, para que cada uno acuda con una escalera a matar los fuegos, y para este efecto se harán doce grandes y pequeñas, y se pondrán dos en cada Cuartel, en la parte que se señalare, para que acudan por ellas los Ganapanes, y se registren ante el Juez que asistiere, y den cuenta de ellas»⁴. En 1761, una revista madrileña vendría a afirmar que ser gallego o asturiano equivalía a ser aguador, ganapán, tabernero o tendero; gente distinta a las demás porque no alimentaban su «quos ego», o lo que es lo mismo, porque no vivían prestos a montar en cólera a la mínima ocasión⁵. La ocupación de ganapán, aunque

ya en desuso, sobrevivió hasta bien entrado el siglo XIX, con el mismo status social que los mozos de cuerda. En algunas Ordenanzas sobre Policía de la Villa, como las de 1838, se instaba a la matriculación de cada ganapán y a su obligación de llevar en la solapa de la chaqueta una chapa de latón⁶.

Menos perjudicados a la hora de su denominación, aunque muy semejantes en los quehaceres, eran los llamados cargadores; hombres de indispensable robustez a los que se recurría para transportar el género más pesado. Recordemos que los cargadores aparecen mencionados como oficio propio de asturianos por Sebastián Hurtado, emisario de la Corte para reclutar soldados en juicio, como correspondía entonces a una persona de bien, poco favorable: «todos los mozos desde 16 a 24[años] se huyen [a Madrid] a ser esportilleros, azacanes o cargadores de los que está llena esa corte; ganan uno o dos reales al día y andan holgazanes, jugando al sol en las calles»⁷. Los cargadores sólo contaban con su propio cuerpo como herramienta de trabajo, o al menos no se les recuerda partidarios del uso de un instrumento en concreto. Acudían cada mañana temprano a las ferias y mercados para ganarse su humilde jornal. Con el tiempo se consolidaría como oficio propio de gallegos, con los mercados madrileños de mayor tradición, en especial el de la Cebada, como principales dominios.

Azacán, otro término empleado por Hurtado, se refería al «que tiene por oficio andar acarreado agua», es decir, aguador; aunque a veces se utilizaba con un sentido peyorativo para aludir «al que anda ocupado en cosas de poco provecho, y de mucho tra-

² Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española, según la impresión de 1611*, 1943, pág.627.

³ Correas, *op. cit.*, pág. 812.

⁴ Sánchez Alonso, *op. cit.*, pág.381.

⁵ *El Duende Especulativo*, Madrid, 7 agosto 1761.

⁶ Moral Mateos, *Madrid, mil años de convivencia*, 1998, pág. 277.

⁷ Véase capítulo I, epígrafe «Peso relativo e imagen de los inmigrantes asturianos».

bajo, mal trajeado y vestido»⁸. Un refrán sobre aguadores, pero con uso de la palabra azacán, alcanzó notable difusión en la calle y apuntaba a la picaresca como arma habitual de trabajo: «si quieres tener un hijo pillo, hazlo azacán o monaguillo»⁹. La utilización de este término como sinónimo de aguador se prolongó, pese a su empleo ocasional, hasta la última época del oficio.

ESPORTILLEROS

Similar a las anteriores será la imagen dibujada a lo largo del tiempo por otro oficio vil aludido por Hurtado, el de esportillero. En un extenso trabajo redactado por un alcalde de corte retirado, no fechado pero que deducimos anterior a 1682, se describen pormenores y procedencias de los numerosísimos esportilleros de la Corte. De nuevo se imponía la condena por la holgazanería y el gusto por la bebida. Sobre el origen de los empleados en el oficio se hablaba de Asturias, Galicia y Montaña; ésta última ahora entendida como Cantabria:

En otros tiempos no solía haber en las ciudades, villas y lugares de estos reinos, ni en la Corte, más que el gremio de los palanquines o ganapanes, y unos muchachos que con unos paños blancos en las espaldas para la limpieza acudían al Rastro y Carnicería; y la codicia del interés ha ido multiplicando esto de manera que se despueblan Asturias, Galicia y Montaña; y muchachos, mozos y hombres vienen a todas partes y en particular a esta Corte, compran una espuerta, se ciñen un cordel y pueblan plazas, plazuelas, calles y lugares públicos para llevar y traer todo género de cosas; y ha llegado a crecer el número de éstos de manera que es inmensa la multitud que hay de ellos; y por esto, la falta de barrenderos de las calles y otros lugares inmundos, y de criados para los

ministerios menores, mozos de caballos, lacayos, mozos de silla y aprendices de todos los oficios; porque como es vida holgazana la de esta gente, y con tres o cuatro caminos que hacen tienen que comer, jugar y ahorrar en su esfera, todos eligen este modo de vida. Sus tierras se despueblan y falta la labranza y crianza en ellas, que es mejor ser esportillero y cofrade de bodegones y tabernas que labrador ni pastor.

Todo el tiempo que no trabajan se están en corrillos jugando, y luego se pasan a los bodegones y tabernas, y de día y de noche están cercados y acompañados de pícaras perdidas.

Solían éstos tener gran fidelidad, y hoy es menester no fiarles nada ni perderlos de vista, pues con el menor descuido se acogen con lo que llevan, y como son tantos y todos de un pelaje, es imposible conocerlos, y cada día hacen por este modo muchos hurtos. No hay con esto ya criado que traiga un pan sin tomar un esportillero, que todos se desprecian de servir como solían, pues hombres muy hechos traían todo el recado que era necesario para las casas de sus amos; y en esto ya no hay que hablar, ni en que lleven la menor cosa sin un esportillero; con que los criados se echan a perder, la costa crece en las casas, y se aumenta la ganancia de los esportilleros; y conociendo los buscan para todo, tal es su vanidad que no hay precio con que se contenten, siendo tanto ya el exceso y la desvergüenza, que de gente la más humilde de la República se ha hecho la más soberbia, y a más de hacerse pagar muy bien juzgan hacer merced en ir a servir en lo que se les manda¹⁰

Esta imagen de bajeza y ruindad acompañará casi siempre al esportillero. En el *Diccionario de Autoridades* se le define incluso como «ganapán, mozo de trabajo que anda acarreado, con una espuerta o esportón, lo que se le manda; mediante lo cual gana su vida y se sustenta». Mejor parado saldrá en los distintos entremeses y piezas teatrales del Siglo de Oro, en los que los autores recurri-

⁸ Real Academia Española, *op. cit.*, pág. 512.

⁹ Martínez-Kleiser, *op. cit.*, págs.19y 655.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libro 1.173, fol. 76.

rán, para enriquecer las tramas, a toda clase de oficios de baja alcurnia pero de fértil vida social, con frecuentes especificaciones sobre el origen de los personajes que solían corresponderse con la realidad. Lope de Vega, el más fecundo visitante de aquellos humildes mundos, nos remite en el caso de los esportilleros a un origen montañés, es decir, cántabro, con elogioso énfasis en sus cualidades de hidalguía:

¿Por qué viene a ser honrada una ciudad?

DON LUIS: Por la gente ilustre que la acompaña.

LIMÓN: Ninguna iguala a Madrid, pues salen cada mañana a su plaza mil hidalgos.

DON JUAN: Pues ¿a quién hidalgos llamas?

LIMÓN: A dos mil esportilleros, hidalgos de la Montaña, que pueden dar sangre y vino a cien ciudades de España¹¹.

Otras fuentes más concretas apuntaron a Asturias como lugar habitual de nacimiento de los esportilleros. Cervantes, en *Rinconete y Cortadillo*, no sólo ahonda en este particular, sino que además realiza la descripción más detallada que conocemos del oficio. En Sevilla, pero con plena aplicación en Madrid, un muchacho asturiano explicaba a Rincón y Cortado algunas facetas del oficio de esportillero que a continuación desempeñarían, en un pasaje modélico de la novela picaresca:

...respondió que el oficio era descansado y de que no se pagaba alcabala, y que algunos días salía con cinco y con seis reales de ganancia, con que comía y bebía y triunfaba como cuerpo de rey, libre de buscar amo a quien dar fuerzas y seguro de comer a la hora que quisiese, pues a todas lo hallaba en el más mínimo bodegón de toda la ciudad.

No les pareció mal a los dos amigos la relación del asturianillo, ni les descontentó el oficio, por

parecerles que venía como de molde para poder usar el suyo con cubierta y seguridad, por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas; y luego determinaron de comprar los instrumentos necesarios para usarle, pues lo podían usar sin examen. Y preguntándole al asturiano que habían de comprar, les respondió que sendos costales pequeños, limpios o nuevos, y cada uno tres espuelas de palma, dos grandes, y una pequeña, en las cuales se repartía la carne, pescado y fruta, y en el costal, el pan¹².

Luego la pareja de pillos comprarían los útiles necesarios para en dos horas «graduarse» en el oficio, con el asturiano indicándoles a qué mercados tocaba presentarse según las horas del día.

Gracias a su ambientación en Sevilla, la obra incide sobre una variante inmigratoria patente en otros autores y poco recordada hoy en día, como era la de que también aquella ciudad andaluza contaba con un elevado número de inmigrantes asturianos que, además, se dedicaron a los mismos oficios ejercidos en Madrid, como aguadores, sirvientes, mozos de cuerda y esportilleros. Muchos asturianos llegaban a Sevilla tras ver frustrado su anhelo de trabajar en la capital. En 1798, el escritor sevillano José Blanco White destacó tanto la histórica hidalguía asturiana como la amplia concurrencia de oriundos de aquella región en Sevilla, si bien no habló de esportilleros por ser ya por entonces una profesión en desuso, en beneficio de otra muy similar en espacios y funciones, como era la de mozos de cuerda:

Asturias es ahora una de las regiones más pobres del país, y como la mayor parte de sus nobles habitantes no han heredado de sus antepasados otro patrimonio que una fuerte contextura muscular, se ven obligados a usarla de la mejor forma posible en medio de las más débiles tribus del

¹¹ Lope de Vega, *Amar sin saber a quién*, Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio, tomo II, 1855, pág. 455-a.

¹² Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*, *Obras Completas*, tomo II, 1990, pág. 83.

sur. Así en la capital de Andalucía los asturianos han llegado a monopolizar los oficios de aguadores, mozos de cuerda y lacayos¹³.

En Madrid hubo que tomar medidas para frenar el gran número de esportilleros. Tal y como señala Herrero García, en 1632 las autoridades municipales intentaron restringir su práctica a los mozos más jóvenes, al ordenarse «que ningún esportillero de los que asisten en esta corte, de dieciséis años arriba use el dicho oficio, sino que tomen orden y modo de vivir en otro, pena de vagamundo y cuatro años de galeras». La disposición no debió de obtener el éxito perseguido, ya que dos años después se limitaba el número de esportilleros a doscientos y la edad a menores de dieciocho años, en una nueva Orden que encontraba su justificación «en el daño que se sigue del gran número que hay en esta Corte de esportilleros». Para controlar el ejercicio del oficio se había dispuesto en 1633 la obligación de registrarse ante un escribano, también con la pena de cuatro años en galeras en caso de incumplimiento¹⁴.

El origen asturiano de los esportilleros y varios lugares emblemáticos de la Corte figuran juntos en algunos pasajes literarios, como en *El rastro por la mañana*, del maestro en sainetes Ramón de la Cruz, donde los esportillos aparecen como instrumentos de trabajo empleados por los mozos de asistencia o criados asturianos, con la afición al vino y el recurso de la sisa como señas de identidad:

Salen, de compradores, mozos de asistencia, con tres o cuatro esportillos cada uno, Chinica y Campano, y Callejo de librea, con capa correspondiente y esportillo grande, y detrás de él Pepito, de asturiano recién venido, con los brazos cruzados y cantando el mismo aire:

PEPE: Pues ya llegó la hora
de cultivar la viña,
vusotros con el pesu,
nusotros con la sisa.
¡compañeros del Rastro,
muy buenos días!

TODOS: ¡Comerciantes del Rastro,
muy buenos días!¹⁵

Ligados al río Manzanares, también se resaltarán en algunas obras la figura de asturianos con útiles de esportilleros entre las manos:

Vino su esposa acompañada de lavanderas, y asturianos aliviadores de sus cansancios, aquellas la mayor parte Gallegas, y estos gente que para profesar la Orden de Juan de Dios, sólo les faltaba traer el hábito más largo, porque del sayal y la espuerta no carecían¹⁶.

En el *Entremés famoso de la Perendeca*, de Agustín Moreto, un esportillero asturiano rivaliza con varios personajes por ganarse el corazón de una joven: «Yo soy el uno, el otro es un barbero, el otro este corito esportillero, que por ella se endiaba»¹⁷. Francisco Santos, por su parte, detalló la tienda de aceite y vinagre que administraba un corito que poseía más de seis mil ducados, cantidad de dinero

¹³ Blanco White, *Cartas de España*, 1986, pág. 62.

¹⁴ Herrero García, *Madrid en el teatro, op. cit.*, pág. 21. El autor recogió las citas en el Archivo Histórico Nacional, Libros de Alcaldes, 1633, fol. 222 y misma fuente 1632, fol. 252.

¹⁵ Simón Díaz, *Guía Literaria de Madrid. II. Arrabales y barrios bajos*, 1993, pág. 130.

¹⁶ Castillo Solorzano, «Jornadas Alegres», en *Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia, tomo I. Textos impresos de los siglos XVI y XVII*, de José Simón Díaz, 1964, pág. 215.

¹⁷ Moreto, «Entremés famoso de la Perendeca», en *Tardes apacibles de gustoso entretenimiento, partidas en varios entremeses, y bayles entremesados, escogidos de los mejores ingenios de España*, 1663, pág. 128 bis.

que había logrado tras seis años de estancia en Madrid y a pesar de que había empezado trabajando de esportillero¹⁸.

Salas Barbadillo insistió en la procedencia asturiana dentro del oficio, al tiempo que realzó con ironía la tendencia al abandono, al hablar, como vimos al detenernos en los aguadores, «de todo esportillero corito, de todo aguador gavacho [sic], gente tripona, panzuda, y al fin condenada y precita»¹⁹. Esta mala fama se mantendrá en adelante, como observamos en el caso del escrito de la Congregación de Nuestra Señora de Covadonga en Madrid dirigido a la Junta General del Principado, donde se informaba «de los destinos indecorosos» que ejercían en Madrid los jóvenes llegados de Principado, tales como servidumbre con librea, esportilleros, aceiteros²⁰.

Hacia finales del siglo XVIII comienza a decaer el oficio aunque no la utilización de sus herramientas. Fuera del puesto de criados, quedaban pocos hombres que por libre se mostrasen en calles y plazas para trasladar toda clase de objetos y alimentos, valiéndose de una variada gama de capachos de esparto de diferentes formas y tamaños: esportillos, espuestas, esportones e incluso serones, éstos últimos seras largas de las que tiraban mulas o caballos para remolcar bultos grandes. Con un serón, como nota curiosa, sería arrastrado por su sublevación militar el general asturiano Rafael del Riego desde la Plaza Mayor a la de la Cebada para ser ejecutado públicamente, en lamentable episodio que pesa como una losa, como tantos otros, en la bochornosa biografía de Fernando VII.

El más famoso personaje dedicado a trabajar con esportillas o útiles similares no fue en realidad esportillero de oficio, de los escasos aún emancipados, sino criado con cargo de mozo de esportilla a las órdenes de una casa. Como tal visitaba cada día los mercados de la ciudad. Era vizcaíno, tierra de brillantes secretarios que prosperarían con cierta facilidad en la Corte, y se llamaba Antonio de Ugarte y Larrazabal. Llegó a Madrid, como otros tantos jóvenes del norte de la península, muy joven, con tan sólo 15 años, y tras trabajar de mozo de esportilla en varios domicilios ilustres, logró ser consejero, confidente, secretario y hasta ministro de Fernando VII, con gran poder político merced a su habilidad para el arte más práctico y asiduo en la corte fernandina, el de la intriga. Ugarte, inteligente y ambicioso, constituye un raro ejemplo de persona que partiendo de la nada alcanzará una posición preponderante al frente de la nación²¹.

Pérez Galdós evocó el ambiente que había en 1821 en la Carrera de San Jerónimo remitiendo a los cocheros y a sus carruajes, al esportillero con su carga, al mozo de cuerdas y al aguador con su cuba, y a varios oficios que citó después como protagonistas de la calle²². Durante la primera mitad del siglo XIX los esportilleros con sus espuestas circularon con profusión por las calles de Madrid, de manos de la enorme legión de criados que habitaban la ciudad. Su tránsito era continuo por vías y plazas, junto al de las cubas de los aguadores. En el siguiente artículo de prensa, titulado por su carácter disperso *Ojeada sobre Madrid*, se destacaba así esta doble concu-

¹⁸ Santos, *Los gigantes en Madrid por defuera y prodigioso entretenido*, 1666, pág. 124.

¹⁹ Salas Barbadillo, *op. cit.*, pág. 22.

²⁰ Véase capítulo I, epígrafe «La labor social de la Congregación de Nuestra Señora de Covadonga».

²¹ Hemos querido aclarar el verdadero oficio de Ugarte porque normalmente se habla de él, sin razón, como esportillero.

²² Pérez Galdós, *La Fontana de Oro*, 1999, pág. 17.

rrencia, con asturianos y gallegos vistos como responsables:

Las falanges de Asturias y de Galicia, que militan bajo nuestras gloriosas banderas, ocupan a la desbandada plazas y calles, trasegando miles de arrobas de agua de las fuentes a las cocinas, y por-teando por doquier providenciales esportillos²³.

En adelante, el uso de los diferentes tipos de capachos se iba a limitar cada vez más a las numerosas obras públicas de la ciudad. El paisaje urbano se pobló de ellos reducidos a empresas tan necesarias como la mejora del pavimento de las calles, los numerosos derribos previos a la edificación de nuevas casas, la traída de aguas del Canal de Isabel II y su paulatina y lenta distribución por distritos, la creación del barrio de Salamanca y la construcción de amplias avenidas, como la Gran Vía. Un Madrid siempre en obras, con constantes y variados cambios de fisonomía. Lejos de hogares a quienes servir, y sin exigencias ya de honradez, sino de fortaleza y resistencia física, el esportillero pasó a ser el jornalero, de cualquier lugar del país o del extranjero, que vaciaba de tierra y cascotes las calles de la ciudad.

MOZOS DE CUERDA

Si seguimos la línea evolutiva de los oficios de carga nos encontraremos, sin lapsus temporal alguno, con los mozos de cuerda, llamados también mozos de cordel, mozos de esquina o *soguillas*. Del uso de la palanca se había pasado con el tiempo a la esportilla y ahora, olvidados ambos para la mudanza independiente, tocaba el turno de la cuerda. Las cuatro maneras de referirse al oficio apuntan hacia aspectos definitorios del mis-

mo: la cuerda y el cordel remiten al útil de trabajo, que era un rollo de cuerda de esparto que llevaban siempre encima, a veces enrollado sobre su propio cuerpo, otras colgando de su hombro; las esquinas hacían mención a su insólito domicilio laboral y *soguillas* al aplicar a la cuerda un diminutivo por caer en gracia a los vecinos, aunque el apodo no gustase siempre por sus connotaciones despectivas, a veces esgrimidas con excesivo sarcasmo. Más raramente, al mozo de cuerda se le llamaría *alhamel*, término que significa de un modo literal bestia de carga.

El oficio de mozo de cuerda gozó en las postrimerías del siglo XIX de una singular universalidad, mayor aún que el de aguadores y serenos. Autores tan importantes para el pensamiento moderno como Nietzsche o Adam Smith vieron en él un símbolo de las clases humildes poco preparadas. El filósofo germano afirmó que «del mismo modo que cualquier mozo de cuerda quiere tener su admirador, el más soberbio de los hombres, el filósofo, está completamente convencido de que, desde todas partes, los ojos del universo tienen telescópicamente puesta su mirada en sus obras y pensamientos»²⁴. El segundo argumentó, en un símil que buscaba ilustrar la idoneidad de la vida urbana y el progreso, que el mozo de cuerda necesitaba huir del campo y vivir en la ciudad porque para él la aldea constituía una parcela muy limitada que ahogaba sus ansias de vida. En otra metáfora semejante a la anterior, el economista norteamericano afirmó que «la diferencia entre las personalidades más distantes, como pueden ser, por ejemplo, un filósofo y un mozo de cuerda, no está fundamentada tanto en la naturaleza como en el hábito, la costumbre y la educación»²⁵. En muchos paí-

²³ *El Panorama*, Madrid, 2 julio 1840.

²⁴ Nietzsche, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, 2003, pág. 18.

²⁵ Smith, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, vol. I, 1988, pág. 98.



Quijote

DIRECTOR LITERARIO
JOSÉ MARÍA ESTÉBAN

DIRECTOR ARTÍSTICO
E. S. HÉRMUA (Mecachis)

DUDAS (POR MECACHIS)



¿En qué consistirá que Torenu ha llegado á me-
nistru y yo nun paso de mozo de cuerda, á pesar
de que somos del mismo pueblo?

Portada de *Don Quijote* con un mozo de cuerda asturiano de protagonista,
18 de noviembre de 1887. Hemeroteca Municipal de Madrid.

ses, tales como México, Argentina y Francia, adquirirían fama los mozos de cuerda, de un modo especial en la ciudad de París. En España, Camilo José Cela intentó sepultar la etiqueta que arrastraban los gallegos de ser considerados un pueblo de putas y mozos de cuerda, con una primera intervención en su recién estrenado cargo de académico de la Lengua dedicada a deshacer tal equívoco. Y en efecto tenía razón el escritor gallego, los mozos de cuerda, como veremos con detenimiento, eran en su gran mayoría asturianos, más allá de la eterna costumbre de denominar *gallego* a toda aquella persona que acabara sus palabras en «u».

Podemos situar el origen del oficio en la segunda mitad del siglo XVIII; no antes, si consideramos su ausencia en los diccionarios de la primera mitad de esa centuria. Ya desde sus inicios se caracterizó por la dedicación de sus hombres no solo al transporte de bultos, sino a cualquier ocupación que reportase algún beneficio. En 1786, una revista denunciaba la utilización de mozos de esquina en la figuración de obras teatrales, «tan raros en su figura personal, que parecen los sacan a propósito para ser mofa irrisible de sus concurrentes»²⁶. Más habituales serían sus misiones ocasionales como ayudantes de aguador, mozos de compra, mensajeros e informadores, a cambio de la voluntad, de identidades de vecinos y últimos acontecimientos del barrio. En *Fortunata y Jacinta* un mozo de cuerda lleva a la casa de Fortunata unos tientos de un admirador con el fin de animarla²⁷. El mayor negocio que tenían eran las mudanzas, aunque muchas veces se las veían y deseaban para poder trasladar muebles grandes a través

de los estrechos portales de la época. Si había balcones cabía el recurrir a ellos para subir y bajar enseres atados a numerosas y gruesísimas cuerdas. En cuanto a su labor de informadores, la realizaban en sus correspondientes esquinas, entendidas como oficinas informativas del barrio; apareciendo en la prensa —sobre todo en el *Diario de Madrid*— constantes anuncios donde se remitía a ellos para dar razón de algún probable trabajador:

José Díaz, de edad de 22 años, soltero, que sabe escribir y contar medianamente, desea colocarse para llevar las cuentas de una casa, comprar, etc. Darán razón los mozos de cordel de la esquina de la calle del Príncipe, que vuelve a la del Prado²⁸.

Mesonero Romanos escribió sobre su notable presencia en Madrid, considerando el oficio propio de asturianos y gallegos, destacando que eran hombres robustos que se situaban en las esquinas de las calles: «toscos sobremanera, sirven para conducir los efectos y hacer toda especie de mandado, lo cual ejecutan con bastante exactitud y notable probidad»²⁹. El *Semanario Pintoresco* resaltó que en los casos de mudanza podían trasladar muebles tanto al nuevo hogar del cliente como a los almacenes de comercio, de quienes cabía obtener alguna pequeña comisión³⁰.

Ramón Pérez de Ayala evocó al hablar del alma asturiana una poesía de Francisco Gregorio de Salas, poeta del siglo XVIII considerado por el escritor ovetense detestable, donde se realizaba un lamentable retrato del «paisano de Asturias», dibujado mitad oso mitad burro de carga:

El asturiano, cerdoso,
bajo, rechoncho y cuadrado,

²⁶ *Juzgado Casero*, Madrid, 1786, pág. 113.

²⁷ Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, 1993, pág. 626.

²⁸ *Diario de Madrid*, 7 febrero 1817.

²⁹ Mesonero Romanos, *Manual Histórico-Topográfico*, op. cit., pág. 70.

³⁰ *Semanario Pintoresco*, tomo III, Madrid, 1838, pág. 819.

forcejado y mal formado,
es un mixto de hombre y oso;
su carácter es honrado,
hombre de bien, más sin maña,
todo lo emprende con saña,
y son, según les inclina
su afecto a mozos de esquina,
las acémilas de España³¹.

Pérez de Ayala, indignado, como no podía ser de otra manera, habló a continuación sobre el origen del poema del siguiente modo: «El sentido de esta ríspida décima es uno de tantos lugares comunes del gran rebaño de las ideas-pamurgo que corren de boca en boca sin haber trashumado por el cerebro». Condenaba así a su autor y a la costumbre de caer en exageraciones crueles y gratuitas al juzgar a los demás. Más que la apariencia exterior, ciertamente descuidada, pero sin llegar a los extremos del poema anterior, el asturiano sobresalía por su combinación de naturaleza robusta y aire grave, profundo, meditabundo, un tanto tristón. Pérez de Ayala habló de un «panteísmo» achacado a haber escuchado «las voces misteriosas que brotan del campo», por haber «sentido el cansancio de la vida cotidiana». Quizás en este alejamiento de la vida cotidiana se encuentre el origen de la dejadez que tanto llamaba la atención de extraños.

En 1790 se publicó un edicto en el que se prohibía a los mozos de cordel y conductores de carruajes alterar sus precios por las conducciones de muebles debido a incendios, como venía siendo habitual³². Las autoridades municipales regularon con el tiempo otros aspectos del oficio. En 1834 se les obligaba a

matricularse para desempeñar su trabajo y se les imponía la elección de un turno de 40 individuos que anualmente debían asistir a los incendios de la ciudad³³. Al año siguiente, sin embargo, surgieron quejas porque no llevaban encima una placa con su nombre y su número de control; mientras que, en contrapartida, se ensalzaba «la constante honradez y buena fe que todos tiempos había distinguido a estos asturianos»³⁴, de quienes se decía habían recién llegado en su mayoría a la Corte³⁵. En junio de 1856 continuaban matriculados y estrenaban un uniforme consistente en chaqueta azul o parda con cuello encarnado, donde llevan inscrito su número³⁶. En la llamada *Cartilla del Celador*, de 1868, se obligaba a los policías municipales de la ciudad a prohibir a los mozos de cuerda que formasen corrillos en las aceras y esquinas, con los cuales dificultaban el paso de los transeúntes³⁷.

Antonio Espina y Capo escribió en sus memorias que un buen número de mozos de cuerda estaban casados con lavanderas. También recalcó, por resultarle curioso, su aspecto exterior, caracterizado por «su chapa redonda de metal, su mazo de cuerda-soporte para siesta, la faja, las alpargatas, la gorra siempre torcida y el pelo enmarañado». Recordaba este ilustre médico que se dedicaban a las mudanzas, para las que a veces se contrataban varios mozos de la esquina, «pudiendo fiarse el habitante de Madrid de la honradez del mozo de cuerda». Al llegar el verano, estos hombres se encargaban de trasladar los equipajes a pie a las estaciones de tren³⁸.

³¹ Pérez de Ayala, «Panteísmo asturiano», *Alma Española*, Madrid, 20 diciembre 1903.

³² Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libro 1.495 (nº 78).

³³ *Eco del Comercio*, Madrid, 11 julio 1834.

³⁴ *Diario de Avisos de Madrid*, 17 mayo 1835.

³⁵ *Eco del Comercio*, Madrid, 14 agosto 1835.

³⁶ *El Diario Español*, Madrid, 3 junio 1856; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 4 junio 1856.

³⁷ Moral Mateos, *op. cit.*, pág. 358.

³⁸ Espina y Capo, *Notas del viaje de mi vida. 1850 a 1860*, *op. cit.*, págs. 83 y 84.

Las quejas más corrientes hacia el trabajo de los mozos de cuerda procedían, al igual que en el caso de los aguadores, por su ocupación casi completa de las aceras de la ciudad. Muchos ciudadanos se quejaban porque resultaba casi imposible andar por ellas cuando venía cargado algún aguador o algún mozo de cuerda, al igual que cuando formaban corrillos en las esquinas a la espera de clientes. Peligraban con su marcha, además, los escaparates de los comercios. En ocasiones se criticaba que había quienes se ponían el uniforme de mozo de cuerda, sin ser del oficio, para pedir o robar; aprovechándose de la fama de honrados trabajadores que rodeaba al gremio³⁹. Hubo una época, incluso, en la que se sucedieron en la ciudad varios crímenes donde aparecieron implicados varios mozos de cordel, participación achacada a la costumbre que adquirieron vagos y maleantes de refugiarse de la policía vistiendo el traje propio de aquel oficio⁴⁰.

Por su parte, los mozos de cordel, al igual que sus paisanos los conductores de simón, se caracterizaron por ser un gremio en lucha permanente por mejorar sus condiciones de trabajo. En 1849 se hicieron los fuertes en la Aduana de la ciudad, llamándoseles entonces «indignos hijos de Pelayo», para poder cobrar, como creían justo, el transporte de géneros desde aquel lugar a los almacenes de los comerciantes, con unos precios que la prensa consideró desorbitados, pero que los mozos defendieron hasta llegar a impedir que los comerciantes retirasen de la Aduana sus artículos en carro propio⁴¹. En

1854, un grupo de mozos de cordel elevaron un escrito al Gobernador Civil de la Villa, donde pedían que el Ayuntamiento retirase del servicio «a los carros franceses que andan repartidos por todas las calles de la capital, que les quitan el trabajo y les reducen a la miseria». A continuación declaraban que era muy triste y doloroso que los extranjeros «les quitaran el pan»⁴². A finales de 1871, un grupo de más de doscientos mozos de cordel se reunieron en el paseo del Prado para desde allí dirigirse al Gobierno de la provincia para protestar contra el establecimiento de una sociedad de mandaderos públicos recién creada. La policía les obligó a disolver la reunión y a reclamar por escrito sus requerimientos⁴³.

El escritor Agustín Azcona definió al mozo de cordel como «el animal más parecido al hombre». Decía que si bien el aguador se llamaba siempre Domingo, el mozo de cordel era invariablemente Juan. Azcona habló de su entrada en la ciudad «matando hormigas, con una hoz debajo del brazo, calzoncillos de estopa y zuecos de madera». Juan, según Azcona, hacía la corte a su esquina, «ni más ni menos que si de ella estuviese enamorado»; una esquina que nadie osaba profanar. En su opinión, el mozo de cuerda era madrugador, bebedor de aguardiente, amigo de los aguadores y, por encima de todo, honrado. Su labor fue más fecunda y valiosa cuando la ciudad no contaba con calles y paseos empedrados, sino con «hondos y cenagosos barrancos», llenos de inmundicia y humedad y de tránsito casi imposible para carros⁴⁴ (ver Apéndice nº 13). Dormían, como vimos en

³⁹ *La Política*, Madrid, 26 enero 1871.

⁴⁰ *La Época*, Madrid, 30 marzo 1856.

⁴¹ *Guía del Comerciante*, Madrid, 7 marzo 1849.

⁴² Archivo de la Villa de Madrid, Secretaría, 4-114-65.

⁴³ *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, nº 47, julio 1935, Madrid, pág. 270.

⁴⁴ Azcona, «El mozo de cordel», *El Panorama*, Madrid, 2 abril 1840. Recomendamos este artículo para un primer acercamiento al oficio.

el caso de los aguadores, compartiendo piso con otros doce, quince o más paisanos; no necesariamente mozos de cuerda, pues lo hacían con frecuencia con conductores de simón y, sobre todo, con aguadores. Los mozos de cuerda y los aguadores formaban una de las parejas más populares de las calles de Madrid. El barón de Davillier, escritor y viajero francés que recorrió España, los evocó en 1874 por su característica presencia en la Puerta del Sol, agrupados en una esquina, con la soga en torno a sus cuerpos o colgada de sus hombros. «Suelen ser robustos asturianos, cuyo tipo guarda cierta semejanza con el de nuestros recaderos auverneses, y que, como ellos, son célebres por su honradez»⁴⁵. Otro escritor extranjero de paso por la ciudad, el lisboeta Costa Goodolphim, escribió sobre «el tropel de mozos de cuerda» que invadían la estación de trenes de la ciudad para asaltar a los recién llegados⁴⁶. Esta ocupación de los mozos de cuerda, ya avanzado el siglo XX englobada bajo el término de maleteros, nació a poco de inaugurarse el ferrocarril en la ciudad y se mantuvo hasta tiempos recientes.

A finales del siglo XIX, a los mozos de cuerda se les reconocía como tradicionales participantes en la fiesta de la noche de Reyes Magos, que ya analizamos, consistente en recorrer las plazas de la ciudad con largas escaleras para divisar la llegada de sus majestades de Oriente. Junto a los aguadores, los mozos de cuerda eran protagonistas de aquella broma ya por entonces en desuso:

Corrieron los siglos;
los hombres pensaron;
la luz del progreso

brilló en lo más alto,
y ya no hay un primo,
ya no hay un muchacho
que crea en los Reyes,
en los Reyes Magos.
Hoy ya, los chiquillos
recién destetados,
cuando en los balcones, ponen los zapatos,
se rien del padre
que piensa engañarlos,
y por la mañana,
asombro mostrando,
se tragan los dulces
pero no el engaño.
¡Pobrecitos Reyes,
que a menos llegaron!
¡Escalera al hombro,
el quilo sudando,
no hay mozo de cuerda
que vaya a esperarlos!⁴⁷

Durante el primer tercio del siglo XX, seguían constituyendo un gremio peculiar a la par que muy reivindicativo. Por entonces se empezó a usar más el término, que disgustaba tanto a los más profesionales del gremio, de soguilla. Comenzaron tiempos difíciles, debido al uso cada vez mayor de los automóviles, que derivó en el pronto nacimiento de taxis y camionetas. Proliferaron, además, las empresas de mudanzas. Los mozos se quejaban de que hasta los baúles ya no eran iguales, sino más pequeños y fáciles de transportar⁴⁸. Cambió así hasta la fisonomía típica del trabajador. Cuando se hablaba de soguillas, se hacía de unos hombres más bien pequeños de estatura y de parca envergadura. Seguía siendo característico, en aquellos comienzos del siglo XX, que colocaran una de sus cuerdas atada a rejas o verjas de jardines o ventanas, formando un columpio en el

⁴⁵ Doré y Davillier, *op. cit.*, pág. 188.

⁴⁶ «La visión postinera de Costa Goodolphim», *Visión Romántica de Madrid, op. cit.*, pág. 127.

⁴⁷ *Nuevo Mundo*, Madrid, 5 enero 1898.

⁴⁸ *La Libertad*, Madrid, 25 junio 1929.

que se balanceaban al tiempo que esperaban clientes⁴⁹.

Iturriz e Ibañez los definió como la antítesis del aguador, por ser «pequeño, enteco y de muy poca musculatura». Les solía colgar una colilla apagada del labio inferior, mientras leían el periódico o polemizaban con algún cochero de punto. Según este escritor, seleccionaban con mucho cuidado los avisos, pues eran vagos y preferían descansar tranquilamente balanceándose sobre sus columpios⁵⁰.

Pronto los propios trabajadores diferenciaban entre mozo de cuerda o de cordel y soguilla. Los que estaban matriculados se consideraban lo primero, dejando lo de soguilla para las muchas personas que ejercían el oficio sin licencia alguna. A principio de los años veinte, los mozos de cuerda matriculados en Madrid se encontraban agrupados en un sindicato católico que se reunía en la Casa Social Católica, y cuya principal misión consistía en combatir el intrusismo en el gremio. En julio de 1923, este sindicato celebró varias reuniones donde resolvieron pedir a las autoridades, aparte de la desaparición de los soguillas, que se les suprimiera el pago por las matrículas dada su desinteresada colaboración en los incendios de la ciudad⁵¹. Al mes siguiente, los 800 mozos con licencia se congregaban en los alrededores del ministerio de la Gobernación, mientras una comisión se presentaba ante el ministro, duque de Almodóvar del Valle, para que se cumplieran sus reivindicaciones⁵². En el mes de octubre de ese mismo año, en vista del poco caso que les había hecho el ministro, una nueva comisión de mozos de cuerda visitó al Inspector de Orden Público y le expuso las siguientes peticiones:

1. Que se respetara la limitación a ejercer el oficio de quienes tenían matrícula para ello.

2. Que no se aumentaran esas plazas mientras no hubiera ceses de titulares.

3. Impedir el ejercicio del oficio de los mozos de cuerda clandestinos, denominados soguillas y correcoches.

4. Castigar económicamente a quien incumpliera los anteriores requisitos⁵³.

Los mozos de cuerda fracasaron en sus tentativas de que las autoridades vigilaran por el cumplimiento de las normas sobre el ejercicio del oficio. En 1930 había decrecido el número de hombres dedicados a él, ahora 500 mozos de cuerda más al menos 500 soguillas. A estos últimos les era más fácil trabajar, ya que no se atenían a las tarifas oficia-



«El señor Bienvenido», popular mozo de cuerda y director de la agencia para colocación de domésticas—que desde hace años funciona en la visera de la Puerta del Sol—presentando á nuestro camarada Barberán tres chicas que han acudido al «despacho» en busca de colocación.

«El señor Bienvenido» se hizo popular en Madrid por colocar a criadas desde su puesto de mozo de cuerda en la Puerta del Sol. *Estampa*, 13 de mayo de 1930. Hemeroteca Municipal de Madrid.

⁴⁹ Iturriz e Ibañez, *op. cit.*, pág. 124. Azcona, *op. cit.*, destacó esta costumbre en su artículo de 1840.

⁵⁰ Iturriz e Ibañez, *op. cit.*, págs. 123 y 124.

⁵¹ *Heraldo de Madrid y El Debate*, Madrid, 19 julio 1923.

⁵² *El Debate*, Madrid, 10 agosto 1923; *La Libertad*, Madrid, 14 octubre 1923.

⁵³ *La Libertad*, Madrid, 28 octubre 1923.



«El soguilla». Fotografía de Alfonso de 1929, con un mozo de cuerda ya viejo viviendo tiempos difíciles para el oficio. *Memoria de Madrid: fotografías de Alfonso* (López Mondejar, 1984).

les del gremio, que consistían en una peseta por el transporte de un bulto de hasta diez kilos de peso, dos hasta veinticinco, tres hasta cuarenta, etc; independientemente de la distancia, siempre que fuera dentro del radio de la ciudad. Además, se libraban de los distintos requisitos que tenían que cumplimentar los mozos de cuerda para matricularse, a veces difíciles de conseguir, como certificado de penales o instancia con póliza y firma de dos fiadores a entregar en la Dirección General de Seguridad⁵⁴.

Las dos zonas más cotizadas para desarrollar el oficio eran, por entonces, la Puerta del Sol, esquina a Preciados, y dentro de las estaciones de tren. El jornal medio diario oscilaba entre las seis, siete u ocho pesetas; alcanzadas tras trabajar casi todo el día y realizar bastantes mudanzas. El oficio atravesaba tiempos muy difíciles. Las temporadas de mayor trabajo eran las de más viajes, como principio y fin de veraneo. La competencia del mozo de cuerda la representaban los taxis, considerado «enemigo invencible», y los carritos de mano⁵⁵.

Tres mozos de cuerda regentaban en 1930 una agencia de colocación de criadas desde su esquina-despacho de la Puerta del Sol, con los ficheros y archivo generados en uno de los puestos de periódicos de la plaza, el denominado de Baltasar. El original negocio había nacido dos generaciones atrás, de manos de un ingenioso mozo llamado Galo; y ahora lo dirigía Bienvenido, ayudado por Paco *el Troncho* y Salvador *el Charlot*. Los tres hombres, ataviados con el traje propio del oficio y rodeados de cuerdas, colocaban cocineras, doncellas, criadas, lavanderas, etc.

En caso de surgir un transporte, trasladaban enseguida el encargo a alguno de los ayudantes con que contaban, apoyados en actitud de espera en la barandilla de la entrada al Metro. Cobraban comisiones según la importancia del trabajo obtenido por la sirviente; o si no, recibían íntegra la primera mensualidad percibida en el empleo facilitado. Además, se encargaban de hospedar, de nuevo recurriendo a sus ayudantes, a aquellas mujeres en espera de colocación, alojándolas en casas propias o ajenas; donde permanecían hasta que se les acababa el dinero o lograban al fin un puesto de trabajo⁵⁶.

Todavía tras la Guerra Civil quedarían no pocos hombres en las calles ejerciendo de mozos de cuerda. Gómez de la Serna los destacó en los años cincuenta, desde su exilio en Buenos Aires, por ser los últimos en el mundo: «Madrid es también ver mozos de cuerda —ya no se ve ni uno por el mundo— con su gran banda de cordaje cruzándoles el pecho»⁵⁷. Tan solo los populares maleteros, considerados también asturianos en su mayoría, sobrevivirían en las estaciones de tren hasta principio de los años setenta.

LACAYOS Y AYUDAS DE CÁMARA

A raíz de convertirse Madrid en Corte, en 1561, se multiplicó de manera extraordinaria el número y clase de los criados que servían en la ciudad. En este fenómeno, estudiado en repetidas ocasiones, se vieron implicados de un modo especial los inmigrantes que acudían a trabajar desde todos los puntos de la península⁵⁸. La propia Casa Real venía a marcar las pautas a seguir por la nobleza y

⁵⁴ *La Voz*, Madrid, 26 septiembre 1930.

⁵⁵ *El Debate*, Madrid, 25 julio 1923; *Estampa*, Madrid, 13 mayo 1930.

⁵⁶ *Crónica*, Madrid, 9 noviembre 1930.

⁵⁷ Gómez de la Serna, *Nostalgias de Madrid*, 1996, pág. 15.

⁵⁸ Véase Herrero García, *Ideas de los españoles del siglo XVII y Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, y Carmen Sarasua, *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*.

las familias pudientes. Para que nos demos cuenta de la proporción que tal práctica llegó a adquirir, en tiempos de Felipe IV se establecieron normas de austeridad para intentar volver a la situación de unos cien años atrás, cuando reinaba Felipe II, momento en el que el Rey disponía de un Mayordomo Mayor, cuatro mayordomos, cincuenta gentiles hombres de boca, cuarenta de casa, ocho ayudas de cámara, dos *valet servant*, veinticuatro pajes y, además, cocineros, panaderos, fruteros, etc⁵⁹. Hasta el siglo XIX casi un tercio de la población madrileña se dedicaba a servir en casa ajena, bien en calidad de criado fijo bien como criado *por metáfora*; éstos últimos no dormían en casa del señor ni estaban a su merced de continuo, y sus servicios se podían alquilar por horas o por días.

La variedad de tipos de criados ha sido enorme en la historia de la ciudad. En las casas más poderosas estaban en lo más alto del escalafón de sirvientes el mayordomo mayor y el secretario, este último a menudo natural de tierras vascas. Junto a ellos, compartían decisiones y responsabilidades importantes el maestresala (encargado de dirigir las comidas de la casa y mandar sobre los cocineros), el caballero (que gobernaba sobre el cuidado de los caballos) y un camarero más personal, llamado ayuda de cámara, que vestía al señor y solía ser su mejor confidente. Del gobierno de las criadas y doncellas se encargaba el ama de llaves, a veces en el puesto tras desempeñar con anterioridad otro cargo con gran peso en la casa, como era el de ama de cría o nodriza. Como oficios menores existían los gentilhombres (defendían al señor con capa y espada), los escuderos (sólo portaban el escudo), los lacayos (que hacían

guardia en el portal o escoltaban al señor al pasear o ir en carruaje) y una gran diversidad de clases de pajes: de guardia (como mero ornato), de hacha o de luz (para alumbrar el camino o estancias), de damas (para acompañarlas), de armas, de espada o de campaña (para llevar las armas), etc. Aparte estaban los sirvientes especialistas, bien residentes en la casa, como cocineros y marmitones (ayudantes de cocina) y los cocheros; o que dormían en sus propios hogares, como costureras, sastres, peluqueros, profesores, tutores e institutrices.

Pronto las autoridades se vieron obligadas a promulgar leyes para intentar poner freno al número desorbitado de criados en la ciudad. En 1565 se publicó una pragmática, reiterada en 1618 debido a su incumplimiento, que mandaba que ninguna persona pudiera tener más de dos lacayos a su servicio, salvo «los Grandes», a los que se permitía tener cuatro. En 1623 se limitó el número de criados en el interior de las casas, estableciendo un máximo de 18 personas, incluidos jefes de oficios mayores, como mayordomos y caballeros; mientras que en 1634 se dispuso que las mujeres no pudiesen contar con más de 44 escuderos «por metáfora»⁶⁰. Todavía en 1860 el censo de la población madrileña evidenciaba la existencia de un elevado número de criados. De las 300.000 almas que habitaban la ciudad, casi 44.000 eran sirvientes (26.000 de ellos mujeres); lo cual suponía que por cada siete habitantes uno era un criado. «Realmente —concluía la revista *El Museo Universal*— no podemos quejarnos de no estar servidos»⁶¹.

Los asturianos y los gallegos acaparaban en la capital gran parte de estos puestos. Se

⁵⁹ Herrero García, *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, pág. 24.

⁶⁰ Véase *Novísima Recopilación de las leyes de España*, libro VI, título XV, págs. 212-215.

⁶¹ Tanto los datos como la cita pertenecen a *El Museo Universal*, Madrid, 31 marzo 1861.



Un cocinero y un lacayo fumándose un puro. *La Ilustración Española y Americana*,
22 de diciembre de 1877. Hemeroteca Municipal de Madrid.

veían empujados a trabajar en ellos por su limitada preparación para otros menesteres. Una revista de mediados del siglo XVIII afirmaba que de un modo ordinario «los criados de escalera abajo», es decir, los de escaso rango, eran asturianos o gallegos, mientras que los pajes solían ser vizcaínos, navarros o montañeses⁶². El poeta del siglo XVIII Carvajal veía en la labor de ambos lealtad y hasta amor, aunque con el abandono de sus puestos siempre en el horizonte en caso de hallar otras casas donde ganar más:

Una asturiana cerril
y un gallego sin domar
componen la servidumbre
con que vine de Alcalá;
él barre a regañadientes,
ella guisa bien o mal;
cuando los llamo no vienen,
no vienen cuando se van,
el salario anda corriente
y lo cobran muy cabal.

En contra de lo que comentó Fernando Díaz-Plaja al acotar en este punto la poesía, justificando su final en que «la naturaleza humana es frívola, holgazana y egoísta», el poema acaba poniendo sobre la mesa con humor la gran distancia que existía entre la actitud supuestamente paternalista del amo, próxima a la de un amo ante sus esclavos, y la verdadera realidad y necesidades de los criados:

Mucho les dejo salir,
poco les hago rezar,
y así no dudo me sirvan
con amor y lealtad
... hasta que hallen otro amo
que les aumente un real⁶³.

La falta de bienes, y no el *ocio* o la *holgazanería*, como señalaban algunos, era la que obligaba a las gentes del campo a emplearse en los oficios más humildes:

Ésta [la falta de bienes] es la que puebla las tiendas de mancebitos riojanos, vizcaínos y montañeses; la que en los rigores del estío hace derretir a los laboriosos gallegos entre las mieses de la mayor parte de España; la que esparce por toda ella a los industriosos catalanes; la que rinde al asturiano humilde a servir de lacayo, cochero, marmitón; y la que contribuye a la marina, al ejército y a todos los ejercicios, oficios y facultades con individuos de todas las provincias⁶⁴.

Acerca de las criadas El Bachiller Cantaclaro aconsejó, en un libro de 1865 dedicado al arte o ciencia de vivir sin trabajar, que la amistad con ellas proporcionaba los productos de sus tierras de origen, enviados por sus familiares, como nueces y avellanas de Asturias, chorizos extremeños o turrónes de Alicante y Jijona⁶⁵. La gran variedad de pueblos que se prestaban a servir en las casas, con sus características particulares, derivó en la existencia de un escalafón de regiones preferidas para el oficio. Los considerados menos idóneos eran la gente del Levante, Extremadura y Andalucía, como se observa en un anuncio del *Diario de Madrid* de 1807:

Se necesita un sujeto de edad de 28 a 30 años, de estado soltero, para fuera de esta Corte, que sepa leer, escribir y contar, pues su destino ha de ser el de mayordomo; advirtiéndose que no ha de ser andaluz, murciano, valenciano, extremeño ni catalán⁶⁶.

Varios criados asturianos y otros paisanos suyos aguadores, mozos de cordel, co-

⁶² *El Duende Especulativo*, Madrid, 14 julio 1761.

⁶³ Díaz-Plaja, *La vida cotidiana en la España de la Ilustración*, 1997, pág. 133.

⁶⁴ *Diario de Madrid*, 31 mayo 1788.

⁶⁵ Bachiller Cantaclaro, *Curso completo de gramática parda dividido en quince lecciones*, 1995, pág. 76.

⁶⁶ *Diario de Madrid*, 7 abril 1807.

cheros y empleados en otros humildes oficios participaron de manera heroica en el levantamiento madrileño del 2 de mayo de 1808 contra el ejército francés. Los criados fueron mayoría entre los asturianos sublevados, con muertos como Manuel Suárez Villamil, de Navia, criado del oidor Sr. Martínez; Tomás Huergo Tejero, de Oviedo, criado del embajador de Francia; Francisco Fernández Gómez, nacido en Río Castiello; otro sirviente llamado igualmente Francisco Fernández Gómez, de Oviedo; José García, de Baos de Arcallana, en el concejo de Valdés; Domingo Méndez Valledor, criado del Convento de la Merced, y José Méndez Villamil, criado del Sr. Canga Arguelles, ambos de Asturias, pero no sabemos lugar exacto; Pedro Álvarez, nacido en Gedrez, concejo de Cangas del Narcea, repostero del duque de Híjar; Tomás Castellón (o Castrillón), mozo de librea; José Rodríguez, lacayo del Sr. Izquierdo, consejero de Castilla; y Domingo Rodríguez Carbajal, criado del secretario intérprete de la embajada francesa. El grupo del que formaban parte Antonio Meléndez Álvarez, de Larón, Vega de Rengos; Francisco Fernández, criado del conde La Puebla, y Juan González, criado del marqués de Villescás, ambos de Naviego, concejo de Cangas del Narcea, combatió heroicamente contra la célebre carga de los mamelucos en la Puerta del Sol⁶⁷.

Un buen ejemplo del elevado número de criados que tenían los grandes señores lo encontramos en un asturiano ilustre, Jovellanos, quien solía visitar su tierra acompañado de un séquito que incluía al menos ocho criados, encabezados por un mayordomo natural de Mieres, el presbítero José Antonio Sampil,



Lacayo y aguador en 1842.
Museo Municipal de Madrid.

elegido para el puesto «por su talento, buen juicio y conducta»; y un ayuda de cámara, un cochero, un *paje-alumno* y un conserje; a los que debemos sumar los habituales lacayos⁶⁸.

De todos los oficios vinculados a la servidumbre el de lacayo era el más identificado con los asturianos. El lacayo era el criado que se dedicaba a hacer guardia en las antesalas y escaleras de las casas y en el portal, además de acompañar a su señor cuando iba de paseo tanto a pie, como a caballo o en carruaje. Vestía librea, especie de traje de lujo, habitualmente viejo o sucio, con el que las mejores casas pretendían diferenciarse de las corrientes. El efecto final, sin embargo, resultaba ser el contrario al decoro perseguido: los lacayos ofrecían un aspecto lamentable y ridículo. La condesa francesa D'Aulnoy, de viaje por España en el siglo XVII, dijo no recordar «vestimenta peor conformada que la de tales hombres, cuyo aspecto innoble deshonra a su librea»⁶⁹. Muchos declinaban vestirla, hasta

⁶⁷ «Héroes asturianos», *Norte*, Madrid, nº 32, agosto 1932. La fuente original usada en este artículo es el *Memorial de Artillería*, tomos XXV, XXVI y XXVII, Madrid, 1892 y 1893, donde aparecieron por primera vez el listado de héroes asturianos del Dos de Mayo.

⁶⁸ Jovellanos, *op. cit.*, tomo II, pág. 482.

⁶⁹ D'Aulnoy, *Un viaje por España en 1679*, ¿1942?, pág. 144.



Criada y aguador hacia 1898.
Museo Municipal de Madrid.

tal extremo de rechazar el puesto en caso de uso obligatorio. El lacayo acostumbraba a cargar con los perros y libros de oraciones de sus señoras y a veces con un paraguas bien para el sol o para la lluvia, y daba la mano a quienes subían al carruaje, con el tiempo su medio más característico⁷⁰ (ver Apéndice nº 14).

La escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda ironizó en 1843 sobre el aspecto de los lacayos. Influidas por el excesivo gusto por lo extranjero, las grandes damas lamentaban en su fuero interno que aquellos toscos hombres, rústicos pese a vestir librea, no tuvieran una apariencia más digna. ¡Si pudieran ser también extranjeros como sus

perritos!, vendrían a exclamar tales señoras. «Pero su tez morena —descubría la escritora—, sus ojos negros y retozones, su acento asturiano están publicando su origen, y éste es sin contradicción un terrible contratiempo para el gran tono. Es verdaderamente una desgracia que nuestros mocetones montañeses no puedan improvisarse ingleses, con tanta facilidad como se improvisan nuestras damas»⁷¹. El penoso aspecto que ofrecían, no obstante, no significaba que no cumplieran ejemplarmente con su trabajo, ni tampoco que no ahorraran el dinero por el que acudían a trabajar a la capital. Es más, a veces llegaban a ejercer de prestamistas hasta de sus propios señores. En octubre de 1792, el *Diario de Madrid* daba cuenta de algunos papeles personales del lacayo asturiano recién fallecido Domingo Verdasco, que había ejercido de prestamista de un buen número de personas, de quienes había ocultado el nombre en gesto tanto de confianza como de discreción⁷². Desde la segunda mitad del siglo XIX, el ahorro de los sirvientes de la ciudad sería canalizado a través de la Caja de Ahorros de Madrid, fundada en 1839, que se nutrió en gran medida tanto de ellos como de jornaleros y otras profesiones menores para ir consiguiendo su privilegiada posición.

«Un gallego o un asturiano —afirmó el viajero inglés Richard Ford— hará un excelente lacayo»⁷³. Idéntica procedencia, aunque matizando diferencias y cayendo un tanto en el insulto, sugirió un caballero a través de carta a una revista en 1763: «El comprador y lacayo, todo en una pieza, ya está dicho que ha de ser un gallego zafio, o asturiano bisoño y porcachón, que aunque no gane más de dos pesos, para terraplenar las vainas necesita una

⁷⁰ *El Panorama*, Madrid, 2 abril 1840.

⁷¹ Gómez de Avellaneda, «La Dama de gran tono», *Álbum del Bello Sexo*, Madrid, 1843.

⁷² *Diario de Madrid*, 26 octubre 1792.

⁷³ Ford, *Las cosas de España*, 1974, pág. 125.

tahona»⁷⁴. Además de su aspecto descuidado se criticaba del criado asturiano el excesivo trato con sus paisanos y su interés por trabajar en el sitio que obtuviera mayor beneficio, tal y como podemos ver en una irónica poesía de Cayetano de Torres publicada en el *Diario de Madrid* en 1793:

Vi un mozo asturiano
que estaba sirviendo
no pararse nunca
con los de su pueblo,
a ver en que casa
dan más, y hacen menos;
que esto es en el día
raro fenómeno⁷⁵.

En *Quixote de la Cantabria*, Don Pelayo comenta a un personaje que no encontrará a ningún montañés ni navarro ejercer de lacayo, pues era oficio propio de asturianos⁷⁶; para luego, más avanzado el libro, aconsejar a su fiel escudero asturiano que proceda del siguiente modo al presentarse ante un gran señor:

Tampoco será fuera del caso, amigo Mateo, te pongas en claro con S.E., y le digas que eres lacayo mío; y aunque no llevas aquella librea que suelen llevar otros asturianos, eso no quita para que seas el criado de mi mayor confianza, y que en ti he resumido (porque eres muy afecto) los empleos de ayuda de cámara, mozo de caballos, palafrenero y también lacayo; y aunque por último le digas sin rebozo que eres asturiano, no por eso te ha de mirar con rostro airado, porque es muy compasivo S.E., y se hace cargo, y aun ve que los pobres asturianos no tenéis otra salida⁷⁷.

Aludía asimismo Don Pelayo al otro oficio de servidumbre más característico de los asturianos, el de ayuda de cámara; muy

frecuentado por ellos debido a las cualidades de honradez y lealtad exigidas. Nadie mejor que un asturiano, se pensaba, para trabajar y callar con eficacia y honestidad en puesto de tanta confianza. El ayuda de cámara vivía el día a día íntimo de su señor, siempre al tanto de lo que pasaba por su cabeza y por su corazón. Uno de los casos más notables de estrecha relación entre amo y ayuda de cámara asturiano fue el de Mariano José de Larra y su criado, que sirvió de asunto a su artículo *La Nochebuena de 1836. Yo y mi criado. Delirio filosófico*; escrito a finales de 1836, dos meses antes de morir el insigne escritor madrileño. En el citado artículo, Larra nos muestra su hondo pesimismo, que le condujo pocos días después al suicidio, a través del recurso literario de usar a su ayuda de cámara como instancia intermedia entre el mundo, que tanto sentía le había fallado, y la soledad que le rodeaba en aquellos días tan tristes. Larra presenta al criado como «un mueble cómodo», que «tiene de mesa lo cuadrado, su color», «es el que indica la ausencia completa de aquello con que se piensa, es decir, que es bueno». Su criado es bueno porque pertenece al «surtido todo igual», ordinario y rústico, que vive sin racionalizar cada cosa tal y como a Larra le ha tocado, de ahí su lamentable estado anímico, por eso él no se puede considerar bueno. Le tortura su interminable examen de conciencia. Larra no conseguirá dormir aquella noche, en trágico presagio, mientras que el asturiano roncaría tendido fielmente a sus pies⁷⁸.

Otros personajes históricos importantes también recurrieron a asturianos como ayu-

⁷⁴ *El escritor sin título*, Discurso 8, Madrid, 2 noviembre 1763.

⁷⁵ *Diario de Madrid*, 19 mayo 1793.

⁷⁶ Ribero y Larrea, tomo I, *op.cit.*, pág. 170.

⁷⁷ *Ibidem*, tomo II, pág. 26.

⁷⁸ «La nochebuena de 1836», con el subtítulo de «Yo y mi criado. Delirio filosófico», *El Redactor General*, Madrid, 26 diciembre 1836. Publicado en Larra, *Artículos*, 1992, págs. 400-409. Véanse comentarios sobre el papel que juega el criado en Umbral, *Larra, anatomía de un dandy*, 1999, págs. 115-118.

das de cámara. Junto al político reformista Melquiades Álvarez alcanzó no poca fama el asturiano Pepe *el Roxu*, considerado una institución dentro del gremio, y de quien resaltó la prensa que, además de llevar muchos años al servicio de su señor, había ayudado al político gijonés a cambiar «de casaca cada vez que se mudaba de domicilio y de ropa». En torno a Pepe *el Roxu* se haría famosa, y muy imitada, la manera en que su señor se refería a él cada vez que le pedía un puro para algún invitado a su casa: «¡Pepe, un buen puro para el señor!», clamaba de un modo invariable el ilustre político⁷⁹. También el distinguido doctor Pulido, además de médico diputado del Partido Liberal de Sagasta, madrileño pero hijo de asturianos, tendría a su lado servidumbre llegada del Principado y protagonizaría una divertida anécdota con un ayuda de cámara procedente de Asturias. Cuenta el hijo del acreditado doctor, en la biografía que escribió sobre su padre, que aquél profesaba una exagerada admiración y cariño hacia los trabajadores asturianos en Madrid, de quienes realizaba se empleaban en oficios como aguador, sereno, mozo de cuerda, guardia municipal y portero. «Para el doctor Pulido —recordaba su hijo— decir asturiano quería decir honrado a carta cabal, fiel cumplidor de sus deberes, abnegado, sencillo, sin rencor, noble». En una ocasión, el doctor se personó en casa acompañado de un enigmático asturiano que les puso al día, tanto a él como a su familia, de los gustos, detalles y entresijos más ocultos de las mejores estirpes aristocráticas de la ciudad; sin confesar en principio que su profesión era la de ayuda de cámara. Un tanto escandalizada la esposa del doctor al descubrir su humilde oficio, preguntó a su marido que por qué le había llevado a su ho-

gar, a lo que el doctor respondió que había creído que se trataba de un diputado, pero que, de todos modos, que más daba, «¡Es asturiano, sabes, es asturiano!», exclamó como última razón⁸⁰ (ver Apéndice nº 15).

Rara vez los puestos de criado de mayor confianza se encomendaban a gallegos. Los campesinos llegados de tierras gallegas se ocupaban sobre todo de los trabajos de carga, mientras que sus paisanas se consagraban a la cocina, limpiaban la casa y lavaban y planchaban la ropa; en definitiva, afrontaban las tareas domésticas más ingratas. Para la compra diaria se decía preferir la honradez del asturiano. La coincidencia en las casas y en las calles de asturianos y gallegos, vecinos de tradicional y amistosa rivalidad, generó múltiples chistes y comentarios entre quienes diferenciaban a unos de otros. En la siguiente poesía Vital Aza relata, con su característico humor, cómo Antón el Gaitero, natural de Pravia, se colocó de criado en Madrid, pero sin poder ahorrar nada, ya que para su desgracia le tocó servir a un comerciante gallego:

Salió de Pravia Antón el Gaitero y se puso a trabajar de criado de un comerciante natural del Ferrol. El cura, ya que todos pensaban que era rico, le dijo:

¡Diez años en Madrid y en buena casa,
de fiyo, un capital te ha producido!
Pues tu, a fuer de asturiano,
vivirás con muchas privaciones,
pero ahorrados tendrás muchos doblones.
¿No es verdad, hijo mío?

—¡Ay, señor cura!
(dijo Antón con acento de amargura)
Como buen asturiano, lealmente
a mi dueño serví. Días y días
trabajé sin descanso ni sosiego,
pero no pude hacer economías
porque el amo que tuve ¡era gallego!⁸¹

⁷⁹ Rivas Cherif, *Heraldo de Madrid*, 20 septiembre 1927.

⁸⁰ Pulido Martín, *El doctor Pulido y su época*, 1945, págs. 57-60.

⁸¹ Aza, «Cuento», *Todo en broma*, 1888, págs. 152 y 153.

Todavía durante el primer tercio del siglo XX muchos asturianos trabajaban de sirvientes. Un buen número logró introducirse en las casas de las mejores familias, como la de Alba, o en los mejores hoteles, como el Palace. No obstante, en adelante los trabajos de servidumbre serían identificados más comúnmente con sus vecinos los gallegos.

CONDUCTORES DE SIMÓN

Los primeros coches y carrozas que circularon por Madrid, tirados por caballos y mulas, datan de mediados del siglo XVI. Se trataba de vehículos traídos del extranjero por gente de la Corte, como el propio Carlos V, considerados por el pueblo como sorprendentes creaciones. En 1578, Felipe II promulgó una pragmática donde prohibía el uso en ciudades, villas y lugares castellanos de coches y carrozas que no fueran de cuatro caballos, estableciendo además una serie de condiciones⁸². A partir de entonces se sucederán las leyes que versarán principalmente sobre el respeto que debía guardarse a los vecinos y transeúntes; con los coches entendidos como un bien de lujo a disfrutar sobre todo por las mujeres a la hora del paseo. En 1600 se modifica la orden anterior, y se permite que cualquier persona pueda circular con coches, carrozas y carros largos tanto tirados por dos como por cuatro caballos; mientras que en 1604 y 1611 se regula el uso de sillas de manos, muy extendidas, limitándolas a personas con licencia⁸³. En 1611 se ha propagado ya el empleo de cuatro tipos de vehículos, como se puede ver en una pragmática que prohibía a toda mujer «que públicamente fuere mala de su cuerpo y ganare por ello», el uso de coche,

carroza, litera o silla de mano; y en 1678 se regulan por primera vez aspectos relacionados con estufas (carrozas acristaladas) y calesas (pequeños carruajes con capota y dos ruedas). En el siglo XVIII se asienta el uso de los coches como signo de distinción, e incluso de moda, con una circulación de vehículos tan grande que llamaba la atención de cronistas y viajeros. Proliferarán por este motivo las normas que intenten paliar los constantes atropellos y accidentes en las calles.

En el siglo XVIII Madrid ofrece una amplia gama de vehículos. Además de los citados, circulan por sus calles galeras (muy largos, para viajes lejanos), berlinas (cubiertos, con cuatro plazas más pescante), landós (de cuatro plazas, dos frente a frente), faetones (cuatro plazas pero dos en el pescante, descubiertos) y otros muchos más, como volantes, cabriolés, tartanas, birlochos, cupés, furgones, literas, breaks, bombés, etc. A finales del siglo XVIII se unirían a estos tipos la diligencia, casi monopolizador del transporte lejano de viajeros y, ya durante el primer tercio del XIX, las sillas-correo, también para el mismo fin, compuestas inicialmente de un almacén para la correspondencia, una berlina para tres pasajeros y un cabriolé para un pasajero y el encargado del correo⁸⁴.

Pese a tanta variedad de coches, hasta el primer tercio del XVIII no nacerá un vehículo que aglutine las simpatías del pueblo madrileño, el simón. En contra de lo que dice Fernández de los Ríos, que sitúa su origen en el privilegio concedido por Fernando VI en favor de Simón González de disponer de seis coches de pechera y uno de reserva para alquilarlos al público, por lo tanto entre 1746 y 1759⁸⁵, periodo del reinado de éste monarca, el marqués

⁸² Martínez Alcubilla, *Códigos antiguos de España*, vol. II, 1885, pág. 1262-a.

⁸³ Leralta García, *Madrid Villa y coche*, 1993, págs. 54 y 55.

⁸⁴ Véanse los libros de Leralta García, *Madrid Villa y Coche e Historia del Taxi de Madrid*, 1996.

⁸⁵ Fernández de los Ríos, *op. cit.*, pág. 669.

ESCENAS MADRILEÑAS



DE MADRUGADA

Es la hora, la única hora en que las calles de Madrid están desiertas; los que trasnochan se han retirado ya, y los que madrugan no se han levantado todavía. Allá en el límite del horizonte empieza á enrojarse la línea cárdena del amanecer, y en la inmensa soledad de las calles se advierte la interrumpida línea de los coches de punto, que aguardan la primera carrera hacia el Retiro ó hacia la estación del Norte.

Los cocheros, ateridos por el aire de la madrugada y malhumorados por el insomnio, antonan el estómago con el café problemático del vendedor ambulante, que pregona su mercancía á grito herido cuando empiezan á retirarse los serenos.

PIREDO DE ALVÁREZ SOLA

Conductor de simón bebiendo café de un vendedor ambulante.
Blanco y Negro, 22 de febrero de 1896. Hemeroteca Municipal de Madrid.

de San Andrés publicó en 1745 el siguiente comentario despectivo donde hablaba de Don Simón y el origen del nombre del coche:

Los [coches] que se alquilan, a quienes llaman Don Simón (cuyo bautismo tomaron del primero que fundó la orden rigurosa de alquilarlos), puesto que cuestan cuarenta reales por día o cincuenta pesos por meses cuando menos, son tan infames, tan desfirrapados, tan flacas las mulas y tan borrachos los cocheros, que es entrar en ellos simonía; y con tal desprecio se usa de ellos, que menos afrentoso es nadar en este golfo de basura, que pasar de un mar a otro embarcado en ellos. Son muy pocos; nadie va en ellos a paseo... Sirven para vistas de señoras doñas Juanas, para bautismos de pobres, para enfermos, para forasteros que no saben donde se han metido, para alguno que le precisan sus negocios en ocasiones que llueve y para otras aventuras de Venus...⁸⁶

Los simones no fueron los primeros vehículos de alquiler en Madrid, ya que en octubre de 1704, según se desprende de un auto del Consejo de Madrid, existían «dueños y alquiladores de coches»⁸⁷. En un bando del alcalde Álvaro José de Castilla de noviembre de 1723 se insta a los alquiladores de coches, carrozas, estufas, literas, furgones y calesas a que se registren para su control. Quizás el origen del simón, una rareza todavía en la época, podría remontarse al periodo comprendido entre 1723, por su ausencia del listado mencionado, y 1745, cuando lo describe el marqués de San Andrés.

De la vida del tal Don Simón no poseemos certeza alguna. La mayoría de los autores apuntan a que se apellidaba Tomé, y que había nacido en el pueblo coruñés de Corcubión. Hay quienes van más allá y señalan que murió

a orillas del Manzanares el 13 de diciembre de 1796, siendo enterrado en la iglesia de San Justo⁸⁸. Sin embargo, la prensa de la época nada dice ese día de muerte alguna que podamos relacionar con el caso. Otros escritores se atienen a lo escrito por Fernández de los Ríos, quien recordemos afirmó que se llamaba Simón González. Finalmente, hay autores que le identifican con el francés Simón Garron, tesis que cuenta con el inconveniente de que hasta 1772 no poseemos dato alguno relacionado con su presencia en Madrid. Quizás la siguiente poesía, publicada en 1788, guarde relación con la invención del simón, de ser así es probable de manos asturianas, en concreto de alguien nacido en Cangas del Narcea. La otra posibilidad es que se trate del pueblo de la provincia de Lugo también llamado Cangas, cerca de Monforte de Lemos:

Fue del coche la invención
no de un andaluz experto;
si por dictamen muy cierto
de un asturiano poltrón:
consta de la fundación
que sobre los cortesanos
medios al parecer vanos,
fizo no en vano a fe mía
de pingue holgazanería
a favor de sus paisanos.
De invento tan extremado
sin privilegio exclusivo,
de cangas guarda el archivo
el privilegio rodado.
Y en este siglo ilustrado,
a pesar de nuestros fueros
son lacayos y cocheros
por él, con otros desmanes
bien vestidos holgazanes
y picaros caballeros⁸⁹.

⁸⁶ Hoyo Solórzano, marqués de San Andrés, *Madrid por dentro (1745)*, 1983, pág. 217. Se trata de un libro que reúne diferentes cartas escritas por éste autor canario donde refleja su paso por Madrid. El texto donde habla del simón se titula originariamente *Carta del marqués de la Villa de San Andrés y vizconde de Buen Paso, respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid*, y está fechado en Madrid el 5 de diciembre de 1745.

⁸⁷ Leralta García, *Madrid Villa y coche*, pág. 88.

⁸⁸ Serafín Adame, «Los simones de Don Simón», *Pueblo*, Madrid, 6 junio 1970.

⁸⁹ *Correo de Madrid*, 27 febrero 1788.

El simón, coche de alquiler o de punto, como se llamaba a los vehículos alquilados temporalmente, es considerado el coche por excelencia de la Historia de Madrid; a pesar de la lamentable condición que desde sus inicios ofreció a la vista de madrileños y visitantes. Era un coche cerrado, con ventanillas y cortinillas a ambos lados. Constaba de cuatro asientos, los de detrás más bien confortables y los de delante —llamados *bigotera*— estrechos e incómodos. Al igual que el marqués de San Andrés, que recordemos empleó adjetivos como infame, Fernández de los Ríos los tacharía de «horribles de nacimiento», para a continuación *playarse* en una descripción donde abundaban los calificativos lastimosos:

...viejos y deslucidos por tanto, consistían en cuatro ruedas coloradas, las dos traseras gigantes; robustos y estrepitosos ejes; una viga sobre ellos que por delante servía de arranque a la lanza y de sostén al pescante, y por detrás de asiento a una plataforma, en que otro tiempo habían lucido sus opulentas pantorrillas, forradas de seda, tres asturianos con librea⁹⁰.

El número de lacayos que servían en los simones, por lo general asturianos, fue decreciendo hasta prácticamente desaparecer a finales del siglo XIX, cuando sólo formaban parte del servicio de carruajes de las grandes familias de la ciudad. En 1839 se empleaba sólo un lacayo. Ese año vio la luz un artículo de prensa del escritor Agustín Azcona, titulado precisamente *El cochero Simón*, donde se repasaba la conducta diaria de un gremio presentado como propio de asturianos muy aficionados a la bebida: «El cochero Simón, es en gran número de ejemplares asturiano, y no se parece a otros cocheros más que en las formas y en el amor a las tabernas». De

nombre Toribio, el cochero de simón era, en opinión de Azcona, fuerte, capaz de resistir hasta los huracanes, indiferente tanto al ardor del verano como a las heladas invernales y poco interesado en lo material, excepto en las propinas. Cuando no tenía trabajo, participaba en coloquios en las esquinas o partidas de brisca en las cocheras. Llevaba un enorme reloj y guardaba entre ceja y ceja «el plano topográfico de la población», preservando en la memoria cada obra en las calles y los domicilios tanto de la gente notable como los de la gente considerada de «medio pelo». También se realizaba que el conductor de simón se comportaba de un modo un tanto arisco con los lacayos que atendían el vehículo, manteniendo una actitud firme a la hora de prohibirles mantenerse en la parte trasera del coche en caso de subir cuestras⁹¹.

Otra característica del conductor de simón era su gran celo a la hora de defender sus derechos por cobrar el trabajo realizado. Un lector de prensa de ese mismo año 1839 contó una anécdota personal nacida, cuando no pudo pagar a un cochero al no disponer de dinero por hallarse cerrada la oficina a la que se dirigía para cobrar una letra: «Gritó mucho el buen asturiano —manifestaba el lector— se enfureció, me amenazó con la justicia»; para al final optar por el encierro de ambos en la cochera hasta la mañana siguiente, para recién iniciado el nuevo día acudir a la oficina y ajustar cuentas⁹².

En el libro *Los españoles pintados por sí mismos*, Cipriano Arias hace un somero balance de las cualidades de algunos pueblos de la península en su especialización laboral, para al final llegar a la primera conclusión de que ninguna «podía disputar a la inmortal Asturias la gloria de producir nobles coche-

⁹⁰ Fernández de los Ríos, *op. cit.*, pág. 670.

⁹¹ *El Panorama*, Madrid, 21 marzo 1839.

⁹² *Ibidem*, 24 enero 1839.

EL MUNDO CÓMICO

DIRECTOR PROPIETARIO,
JUAN J. VILLANUEVA.

SEMANARIO HUMORÍSTICO

DIRECTOR ARTÍSTICO,
JOSÉ LUIS PELLICER.

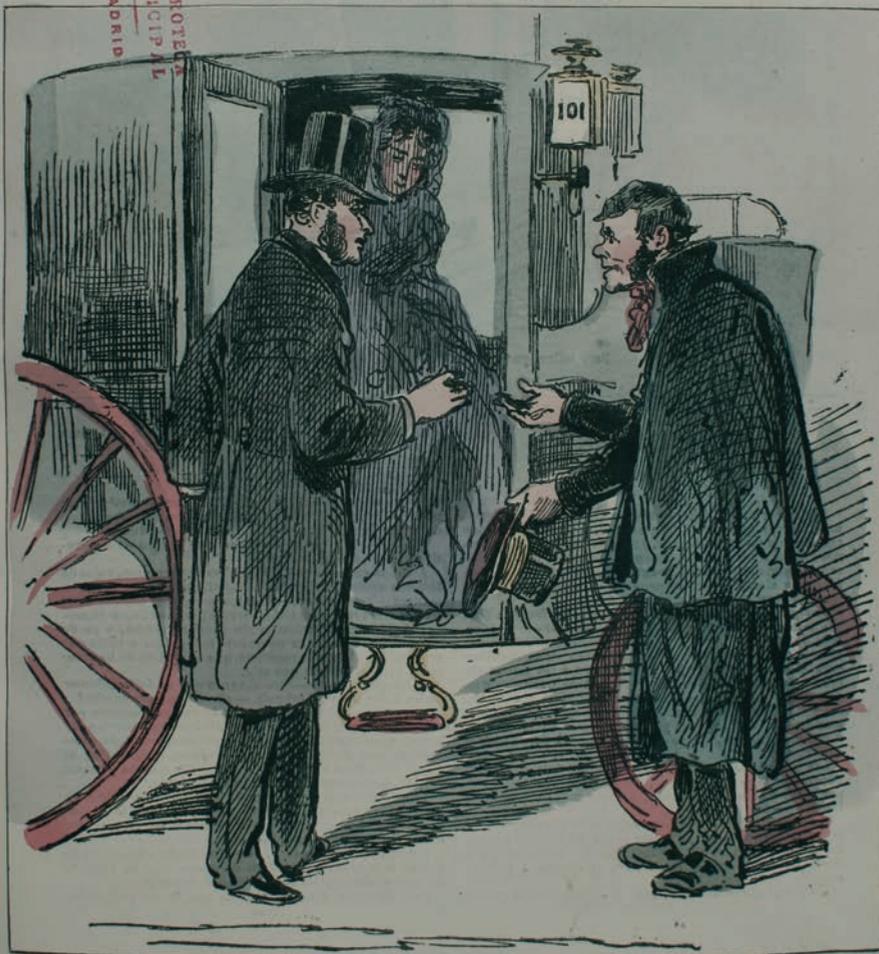
(SE PUBLICA LOS DOMINGOS)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En MADRID: un mes, 4 rs.; número suelto, un real; En PROVINCIAS: un mes, 5 rs.; tres meses, 13 rs.; número suelto, un real 50 céntimos. — PORTUGAL: tres meses, 16 rs. — FRANCIA, INGLATERRA é ITALIA: tres meses: 20 rs. — AMÉRICA Y FILIPINAS: semestre, 3 ps. fr.; un año, 5¼ ps. fr. —

Se suscribe en las principales librerías de Madrid, Provincias, Extranjero y Ultramar, y directamente ó por medio de letra ó libranza en la Administración de este periódico, plaza de San Nicolás, núm. 8, segundo. Se admiten sellos de comunicaciones, pero en carta certificada.

EN TREN DE RECREO. — POR PEREA.



Señorita, ¿hay prupina?...

Portada de revista con un conductor de simón pidiendo «prupina». *El Mundo Cómico*, 24 de enero de 1875. Hemeroteca Municipal de Madrid.

ros». El autor profundizaba en las cualidades del conductor de simón, como eran su trabajar incansable, su escaso pero suficiente conocimiento de los números, su naturaleza discreta y callada, su carácter sufrido y su desinterés por aquello que no le incumbiera. Por otra parte, se criticaba su exagerado gusto por la bebida —dijo que en su viajar «tocaban en todas las tabernas del camino»— y por el tabaco. Como aspectos definitorios del oficio, ensalzaba su gran conocimiento de las calles de la ciudad, la constante limpieza de sudor de los animales que tenían que hacer y algunos elementos de su indumentaria, como el corbatín y el enorme y roído frac que vestían muy a su pesar, pues se sentían dentro como enjaulados. En cuanto al conjunto, se volvía a dibujar una realidad curiosa pero deplorable, en especial cuando se hablaba del jamelgo que lo tiraba, «mal comido y bien estropeado, bajo de ancas, alto de pescuezo y tísico de estómago, cuyas orejas lacias y caídas revelan mudamente al observador sus innumerables años y servicios, no siendo el menos admirable de todos el de tenerse en pie»⁹³. En definitiva, cochero y caballo formaban a la vista una sólida pero ajada pareja. El animal por su triste y escuálido aspecto, y el hombre por lo mal que le quedaba su roído frac, desgastado por tanta gente, indistintamente gruesa o delgada, que lo había vestido durante decenas de años. Los niños más traviosos fijaban por eso su atención en la singular pareja, dedicándoles todo tipo de travesuras, en especial el arrojado de piedras y petardos que sobresaltaban tanto al conductor y al caballo como a los ocupantes del interior del coche.

Mesonero Romanos también fijó su atención en los simones; en una larga poesía donde relató el penoso viaje de un simón por la ciudad, tras ser presentado el conductor con unos orígenes ambiguos, al exponerse datos tanto de Asturias como de Galicia y Cantabria:

Piloto de aquel timón,
sentado en su delantera,
un infanzón de Cantabria
tiene en sus manos las riendas.

Un capote franciscano
su tosca persona encierra,
y un sombrero des-alado,
metido hasta las orejas.

Cantando está a media voz,
mientras que las ocho suenan
las glorias de Covadonga
por el son de la Muñeira⁹⁴.

Al escritor francés Davillier le llamó la atención el gran número de carruajes de plaza que se concentraban en la Puerta del Sol, su principal estación de parada: «Los cocheros, en su mayor parte asturianos, no son más elegantes que los nuestros, pero tienen una ventaja: la de ser educados y no recibir nunca propina sin dar las gracias al viajero»⁹⁵. Con el tiempo otras estaciones o puntos de parada ganarían en notoriedad, como la del restaurante Fornos, donde muy pocos simones tenían autorizada la parada; los de la Carrera de San Jerónimo, junto al Congreso, con mucho uso por parte de los diputados; los de la plaza Santa Cruz, calle de las Infantas, Arco de Santa María y los correspondientes a las plazas de toros de la ciudad⁹⁶.

⁹³ Cipriano Arias, «El cochero», *Los españoles pintados por sí mismos, op. cit.*, págs. 310-318.

⁹⁴ Mesonero Romanos, *Escenas matritenses*, Segunda serie (1836-1842), 1881, págs. 135-148.

⁹⁵ Doré y Davillier, *op.cit.*,pág. 189.

⁹⁶ Véase la revista *Alrededor del Mundo*, Madrid, 17 septiembre 1903, donde también se ofrece un estudio de los distintos tipos de vehículos que concurrían en la ciudad.

A lo largo del siglo XIX se regula el oficio de conductor de carruajes de plaza «para evitar posibles abusos». En agosto de 1856 la Alcaldía difunde una serie de disposiciones que venían de tiempo atrás, entre las que se incluía la obligación de llevar escrito el número de licencia en el vehículo, la de llevar un librito con las tarifas y la prohibición de formar corrillos los cocheros en los momentos de parada larga⁹⁷. En octubre de 1860 se regula el acceso al oficio, con requerimientos tales como «honradez y moralidad sin tacha»⁹⁸; mientras que en junio de 1868 se difunde un Reglamento acompañado de tarifas a cobrar, que detallaba con minuciosidad distintos casos de uso del vehículo, el uniforme de los conductores y posibles sanciones⁹⁹. También se recogía como una obligación llevar un reloj que habían de confrontar antes de cada viaje con los usuarios. En 1866 Lucio Gallardo inventó el primer contador de coches de alquiler, perfeccionado en 1872, muerto Lucio, por su hermano Pedro. El contador de los hermanos Gallardo se componía de un mecanismo de relojería sencillo y de pequeñas dimensiones del que se elevaba una larga varilla con la inscripción en letras grandes «SE ALQUILA»¹⁰⁰. Otros Reglamentos, como los de 1876 y 1884, completarían la regulación del oficio, de acuerdo con una evolución de la ciudad caracterizada por las permanentes obras y el trasiego cada vez mayor de gente y vehículos por sus calles.

Carlos Frontaura se detuvo en 1888 en el simón y sus peculiares conductores. «El oficio de cochero de alquiler —contó el escritor costumbrista— es también el más productivo

de los varios que explotan generalmente los hijos de Asturias y Galicia». Frontaura comentó los constantes abusos de los cocheros y lo mal que alimentaban a sus caballos¹⁰¹. Durante la segunda mitad del siglo XIX se había convertido en moda acudir con los simones a las carreras de caballos, al teatro y a las grandes fiestas dadas en las mejores casas y palacios de la ciudad. «Generalmente —informó una revista ecuestre de la alta sociedad— el cochero es gallego o asturiano: viene a la corte, entrando a pie por el puente de San Fernando, recomendado por alguno del oficio, que se volvió a su tierra después de hacer sus cuartos; entra de mozo con ocho o diez reales, hasta que sepa su obligación». La revista prosiguió narrando cómo el cochero iba escalando puestos en el gremio: de mozo a lacayo, de éste a segundo cochero —que se situaban al lado izquierdo del conductor y a veces tomaba las riendas— y finalmente cochero. Destacaba también su habilidad a la hora de conseguir propinas y su buena vista y conocimiento de los diferentes caballos que había en la ciudad, ciencia que les hacía ganar un dinero extra cuando negociaban o mediaban en la compra de animales¹⁰² (ver Apéndice nº 16).

Por entonces el simón contaba ya con *novia*, la manuela. A diferencia de aquél, que era cerrado, discreto y por tanto favorecedor de lo misterioso, la manuela era abierta (aunque llevaba capota desplegable) más clara y festiva. Se la consideraba ideal para pasear en las tardes de otoño e invierno, bien por el Paseo del Prado, el de Coches del Retiro o los más lejanos parajes de La Moncloa o

⁹⁷ *El Diario Español*, Madrid, 12 agosto 1856.

⁹⁸ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría 5-484-13. Tomado de Leralta García, *Historia del taxi en Madrid*, *op. cit.*, pág. 52.

⁹⁹ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 30 junio 1868.

¹⁰⁰ *Nuevo Mundo*, Madrid, 25 marzo 1903.

¹⁰¹ Frontaura, *Tipos madrileños*, 1888, pág. 173.

¹⁰² *El Correo del Sport*, Madrid, 25 marzo 1888.



Monólogo, en su «lengua» habitual, de un conductor de simón ante su escuálido caballo.
Gil Blas, 14 de septiembre de 1867. Hemeroteca Municipal de Madrid.

El Pardo. Pese a la gran variedad de coches en la ciudad, manuela y simón pronto serían considerados la pareja de coches de punto o alquiler por antonomasia de la historia de Madrid. Espectáculos como las verbenas y los toros estaban muy ligados a ambos. «Madrid sin simones apenas si puede concebirse —expuso una revista en 1903— Lo mismo decimos de las manuelas. ¿Qué iba a ser de las verbenas, de la pradera de San Isidro, de

la calle de Alcalá en los días que se celebran corridas de Beneficencia, sin esos «cuasi» vehículos...?»¹⁰³. Un buen número de diputados acudían cada día al Congreso en simón, como Segismundo Moret, Antonio Maura o José Canalejas.

Los años previos a la llegada del siglo XX se iban a caracterizar también por los frecuentes conflictos de los conductores de simón. En 1894 se constituía la Unión de

¹⁰³ *Nuevo Mundo*, Madrid, 25 marzo 1903. Recomendamos también para profundizar en las características y presencia en la ciudad del simón Iturrioz e Ibáñez, *op. cit.*

Cocheros de Madrid, sociedad que a partir de agosto de 1899 dispuso de una revista para informar sobre la actualidad del gremio, tanto en Madrid como en el resto de la península¹⁰⁴. En marzo de 1899 los cocheros de simón habían mantenido una huelga de varias semanas donde reclamaban una mejora en sus salarios —trabajaban 16 horas y sólo cobraban 10 reales diarios—¹⁰⁵, huelga repetida en marzo de 1901. Con motivo de ésta última, Emilia Pardo Bazán analizó distintos rasgos del oficio. Consideraba la escritora gallega que era dura la vida del cochero simón, sobre todo en los días más rudos de invierno, donde tenían que refugiarse hasta bajo los quicios de las puertas; no juzgaba su derecho o no a la huelga, pero advertía que habían ganado en educación, pues ni se equivocaban tanto con el público a la hora de cobrar ni gruñían cuando la propina era corta¹⁰⁶.

Mientras se suceden los lamentos de los conductores por su situación laboral y las quejas del vecindario por el deplorable estado de coches y caballos¹⁰⁷, en marzo de 1909 se constituye el primer servicio de autotaxis en Madrid¹⁰⁸. El automóvil, y en particular el taxi, se empieza a erigir en el enemigo por excelencia del simón. «El simón y el automóvil —anticipó un diario en junio de 1907— están en vísperas de librar la batalla en Madrid»¹⁰⁹. No obstante, hasta los años veinte se impuso la opinión entre los ciudadanos de que la oferta de los simones para cubrir las necesidades de la población resultaba su-

ficiente, no siendo aconsejable el uso de los autos, más caros y peligrosos. A raíz de una nueva huelga de cocheros mantenida durante el mes de agosto de 1918, otra vez para pedir un salario más alto, el Ayuntamiento retira de la circulación, por inservibles, cerca de un centenar de simones; mientras que otros 108 recibían la orden de su arreglo inmediato¹¹⁰. Por contra, a lo largo de los felices veinte se iría regulando el servicio de los taxis, definitivamente asentado en esta década. «El moderno *taxis* atropella y sepulta en el olvido al castizo *simón madrileño*», tituló un diario un artículo de portada en noviembre de 1923, cuando circulaban por Madrid 400 automóviles de alquiler, mientras que el número de simones había decrecido notablemente. El cochero Don Nicolás, con más de treinta años en el oficio, lamentaba que su trabajo estuviera cada día peor:

Los médicos y los abogados; los corredores de comercio y los representantes, que antes constituían nuestra mejor clientela, todos usan ahora «autos», dejándonos a nosotros en el olvido. Algodos defendemos con los entierros y con las estaciones, y gracias a esto y a las parejas amorosas, podemos ir tirando¹¹¹.

Los escritores más castizos emplearon sus plumas para cantar el ocaso del viejo simón. Autores como Emilio Carrere, César González-Ruano y Luis Bello ensalzaron su pasado, evocando episodios como la moda de los suicidios dentro de simones en tiempos del

¹⁰⁴ Se llamaría como la sociedad, *Unión de Cocheros de Madrid*; desde 1905 *Boletín de la Unión de cocheros de Madrid*. Se publicó, al menos, hasta diciembre de 1907.

¹⁰⁵ Amplios comentarios sobre esta huelga y el oficio en *Revista Minera, metalúrgica y de ingeniería*, Madrid, 16 abril 1899.

¹⁰⁶ *La Ilustración Artística*, Barcelona, 18 marzo 1901.

¹⁰⁷ Sobre las quejas véase *El Gráfico*, Madrid, 15 julio 1904.

¹⁰⁸ *Abc*, Madrid, 27 marzo 1909; *Heraldo de Madrid*, 29 marzo 1909.

¹⁰⁹ *Heraldo de Madrid*, 10 junio 1907.

¹¹⁰ *Ibidem*, 2, 7, 24, 26 y 27 de agosto 1918.

¹¹¹ *Ibidem*, 6 noviembre 1923. Lo firma Rafael Solís.

Romanticismo, o lo distinto que era Madrid cuando vivía al ritmo de aquellos destartados carruajes. Carrere escribió en mayo de 1924:

Asistimos al triunfo de la mecánica. Aunque sea menos evocador y menos castizo, preferimos el auto al cajón anacrónico. El automóvil burgués se ha industrializado y está a nuestro alcance. Dentro de poco leeremos en los periódicos: Ayer fue atropellado por un taxímetro de 0,80 el conocido y anciano simón. Los restos fueron destinados a encender la lumbre ¹¹².

El 2 de abril de 1930 se realiza en el Retiro «una inspección impregnada de melancolía», ya que el Ayuntamiento había citado a todos los simones y manuelas que quedaban en la ciudad —no llegaban a cincuenta— para su revista. El marqués de Fontalba, delegado municipal de tráfico, conversó con algunos cocheros:

—¿Por qué está tan delgado éste caballo?

—Pues verá usted... Es que no come, y para distraerlo, para que olvide, me entretengo en leerle trozos del Quijote...

Otro conductor, igualmente ingenioso, comentó al marqués la ruina que suponía para su familia tener que hacer comida aparte al caballo. Pese al temor sentido por los

conductores de que la ocasión se aprovechara para desterrar de un modo definitivo a los simones de las calles, el delegado municipal se mostró conmovido por aquellos hombres, y se limitó a recomendarles que trabajaran en lugares apartados, como las estaciones de tren¹¹³. El descenso de simones se hizo más acusado en 1929, al quedar sólo 68 coches de tracción animal. Se había extendido, además, el uso del Metro. En diciembre de 1932 se les retiraba del servicio para entierros, uno de los pocos capítulos importantes de ingresos que les quedaba. En 1935, un diario calculaba que había en Madrid veintitantos simones, que apenas se dejaban ver por la ciudad¹¹⁴.

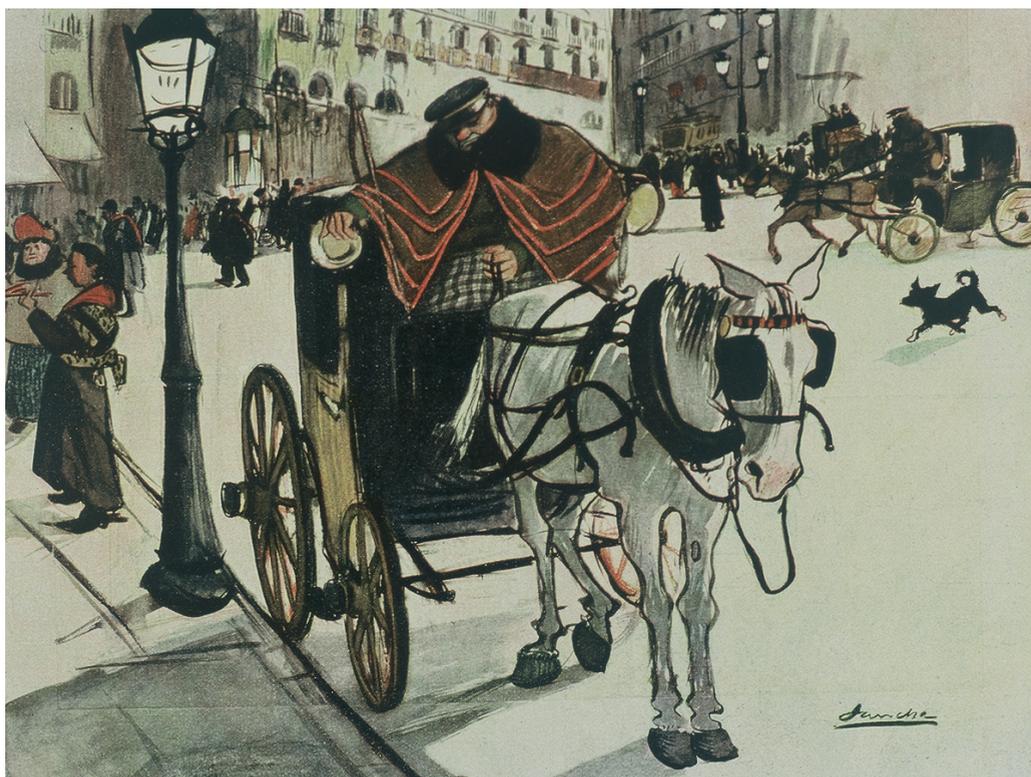
La Guerra Civil reportó al oficio un último momento de gloria. «Hay que saludar con el puño en alto a los simones que reaparecen», destacó en uno de sus titulares el diario *La Voz* en plena guerra¹¹⁵. Apartados los taxis de la circulación, los simones volvieron a desarrollar una presencia notable en las calles de Madrid, en un renacer que llenó de gozo a los viejos cocheros. Uno de ellos, exclamó que había llegado a pensar que iba a morir sin regresar «a los buenos tiempos en que una carrera se empalmaba con otra», como de nuevo sucedía. Recordó asimismo la época en que había llevado a Benito Pérez Galdós «de tapadillo» a

¹¹² Este texto de Emilio Carrere se tituló «Simón, adiós» en la revista *La Gracia*, Madrid, 13 diciembre 1923; apareciendo luego en *La Esfera*, Madrid, 3 de mayo de 1924, con el título de «Elegía del simón». Carrere escribió también una poesía, con un final similar al que hemos apuntado, titulada «Adiós burlesco al simón», incluida en el libro *Madrid en los versos y en la prosa de Carrere*, 1948, pág. 57. César González-Ruano realizó un reportaje con una entrevista a un conductor de simón para la revista *Crónica*, Madrid, titulado «La agonía del simón», publicado el 27 de abril de 1930; mientras que Luis Bello publicó «Grata sorpresa de un caballo simón» en *La Esfera*, Madrid, 13 junio 1925. Asimismo recomendamos otros artículos anónimos o de autores no tan conocidos, como los publicados en *Estampa*, Madrid, 7 de mayo 1929 («Lo que fue y lo que es el coche de punto»); *Alegría*, Madrid, 29 abril 1908, y *Nuevo Mundo*, Madrid, 16 agosto 1918 (ambos titulados «Los coches de punto»); *Nuevo Mundo*, Madrid, 17 noviembre 1916 y 9 agosto 1918 («Los carruajes de alquiler» y «Los hermanos de Simón González»); *La Libertad*, Madrid, 28 febrero 1930 («El ocaso del simón»); y *Diario de Madrid*, 5 abril 1935 («Riesgos y desventuras de Simón y Manuela»).

¹¹³ *La Voz*, Madrid, 3 abril 1930.

¹¹⁴ *Diario de Madrid*, 5 abril 1935

¹¹⁵ *La Voz*, Madrid, 18 febrero 1938.



«Descanso dominical», dibujo de Sancha. *Blanco y Negro*, 12 de noviembre de 1904. Hemeroteca Municipal de Madrid.

ver a alguna mujer, y cuando había conducido a algún famoso torero a la antigua plaza de toros, ya derruida, en el barrio de Salamanca¹¹⁶. El oficio vivía su verdadero epílogo. Durante la posguerra volvieron usarse los simones en algunos barrios por la falta de coches y gasolina, pero poco a poco fueron desplazados definitivamente por los taxis. En adelante, nada tendría que ver el oficio con los diferentes servicios turísticos que durante los años sesenta, o ya con la nueva democracia, como en tiempos del alcalde Tierno Galván, ideó el Ayuntamiento para recorrer sitios como el Retiro madrileño: ni eran simones de verdad, con

coches destartalados y caballos desnutridos, ni los conductores habían nacido en Asturias.

CARBONEROS

No creemos exagerado afirmar que de los cientos de oficios populares que Madrid ha conocido a lo largo de su historia, el de carboneros ha sido el más injustamente olvidado. El carbón fue durante siglos un bien de primera necesidad, tan importante como el pan o la carne, por eso existían cientos de carbonerías por toda la ciudad. Era una de las ocho ramas que constituían la sección de

¹¹⁶ *Ibidem*, 18 septiembre 1937.

Abastos del municipio, junto al aceite, pescado, pan, carne, tocino, jabón y velas; un grupo de artículos cuya repercusión era tan grande que se encargaba de su control y vigilancia la Superintendencia del Consejo de Castilla, llegando a actuar como Tribunal Supremo en caso de litigio. Pese a su trascendencia, sin embargo, apenas escritor alguno, como los del Siglo de Oro o los costumbristas de los siglos XIX y XX, se acercaron a conocer el oficio de carbonero o a trazar aspectos del mismo aunque fuera de un modo tangencial, y no porque la actividad no gozara de facetas propias muy curiosas¹¹⁷. Ni siquiera la magna obra de *Los españoles pintados por sí mismos* lo incluyó entre los oficios más populares o curiosos de la península, de un modo especial los que circulaban por Madrid.

Como señala Gloria Niefía, la evolución de las carbonerías ha estado «muy ligada a los cambios que la técnica ha introducido en las formas de vida, y en particular, las viviendas». Siguiendo a esta autora, hasta el siglo XVIII no irrumpiría en los hogares y la industria el uso del carbón mineral, debido a la política ilustrada de fomento de actividades económicas de aquella época. Será Jovellanos quien reciba el encargo de Carlos III de promover entre sus paisanos asturianos la explotación del carbón de piedra, nuevo combustible que acabaría introduciéndose en la ciudad, pese a las numerosas reticencias y críticas recibidas tanto desde los hogares como desde las manufacturas, aferrados todos al carbón de leña¹¹⁸.

En el siglo XIX se empleaban en Madrid varias clases de carbón: por un lado, estaba el carbón mineral o de piedra, sobre todo en sus variantes de antracita y cok, de consumo

doméstico, y de hulla, más de uso industrial, procedentes las tres clases de Asturias (Mieres, Langreo y Reicastro), León, Puertollano, Peñarroya y Barruelo de Santullán (Palencia); y por otro lado, se encontraba el carbón vegetal o de encina, que llegaba a Madrid desde la sierra de Guadarrama, de pueblos como Lozoyuela y Buitrago, así como de Extremadura. La procedencia del carbón determinaba en gran medida el origen de los dueños y trabajadores de las carbonerías que se instalaban en Madrid. Los que se dedicaban al carbón vegetal provenían de la sierra madrileña, mientras que los que distribuían el mineral habían nacido en Asturias y, en menor medida, en León —muy pocos si comparamos con la gran cantidad de carbón que llegaba de aquella provincia—, en la Mancha y en pueblos de Extremadura. Los concejos asturianos que más hombres enviaron para la carbonería, a pesar de los lugares de producción mencionados, fueron siempre Salas y, sobre todo, Tineo.

El carbonero vivía plenamente integrado en la ciudad, tanto a la hora del trabajo diario como cuando llegaba el momento de la diversión. Ya hemos alabado en distintos momentos la habilidad asturiana para saber conjugar ambas dispares esferas. El célebre Bando que vimos condenando el baile de la Danza Prima en el Prado del Corregidor hablaba de asturianos ocupados «en ser mozos de cuerda, aguadores, apeadores de carbón, sirvientes» y otros oficios no especificados¹¹⁹. Del mismo modo, los cronistas que contaron las fiestas asturianas junto al Manzanares, como Antonio Flores, nombraron la participación en las mismas de carboneros¹²⁰; mien-

¹¹⁷ Véase para conocer esta trascendencia el artículo de María Nieves Ramos Torres «Abastecimiento de carbón en Madrid de 1797 a 1808», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VII, Madrid, 1971.

¹¹⁸ Niefía Cristobal, «Las carbonerías y el abastecimiento de combustible a Madrid», *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno III: Del Centro a las Rondas*, 1982.

¹¹⁹ Véase capítulo I, epígrafe «Las romerías junto al río Manzanares».

¹²⁰ *Ibidem*.



Carboneros pesando carbón en Madrid,
según dibujo de Doré hacia 1862.
Viaje por España (Doré y Davillier, 1988).

tras que los que se detuvieron en la fiesta de la noche de los Reyes Magos, aquella que analizamos en la que los asturianos iban de plaza en plaza con escaleras, tocando cuernos y cencerros, para ver quien era el que se llevaba la gloria de ser el primero en divisar a «sus majestades de Oriente», subrayaron la presencia de carboneros u «hombres tiznados de carbón», como dirían algunos¹²¹.

Las escasas muestras literarias del oficio fijaron su atención en el reparto a domicilio del carbón mineral, tarea desempeñada por gente fuerte nacida en Asturias. A Mesonero Romanos le asombraba el «espectáculo» que los repartidores de carbón de su calle ofrecían a primeras horas de la mañana, cuando procedían «al descargo y encierro de las seras del carbón, operación atlética en que los robustos asturianos ofrecen gratis un espectáculo no menos prodigioso que el de

los señores Darrás y Manche»¹²². Al escritor francés Davillier le maravillaba el modo por el cual los carboneros pesaban sacos de carbón en la calle «por medio de una especie de romana, y utilizan sus cuerpos como contrapeso, apoyándose con todas sus fuerzas contra una garrocha que sirve de palanca»¹²³. Ya a principios del siglo XX, el ilustre médico Antonio Espina y Capo recordaba de su infancia de mediados del siglo anterior el trabajo de los carboneros. Llevaban al hombro, según su relato, un serijo alargado, y cobraban la arroba a seis reales. Tenían obligación de limpiar las carboneras de los portales, llenas muchas veces de insectos. Eran hombres fuertes e incapaces de robo alguno, aunque con frecuencia sospechosos de trucar un poco el peso o de mezclar el buen género con sustancias que no ardían y que producían en la carbonera un «tufio» que a veces iba acompañado —explica el médico llevado por su experiencia en cuestiones clínicas— de intoxicaciones por el óxido de carbono o meros atufamientos¹²⁴.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se multiplicaron las quejas de vecinos por las descargas de carbón en las aceras, de un modo más acusado en verano, cuando el sol se metía pronto en la mañana y hacía sudar el carbón¹²⁵. Carboneros, aguadores y mozos de cuerda tenían que soportar las críticas de quienes no aprobaban o comprendían que la acera era para estos oficios un lugar obligado y frecuente de parada o tránsito. A pesar de estas pequeñas rencillas, el oficio conoció un momento de gran popularidad a raíz del exitoso estreno en 1877 de la zarzuela *Los car-*

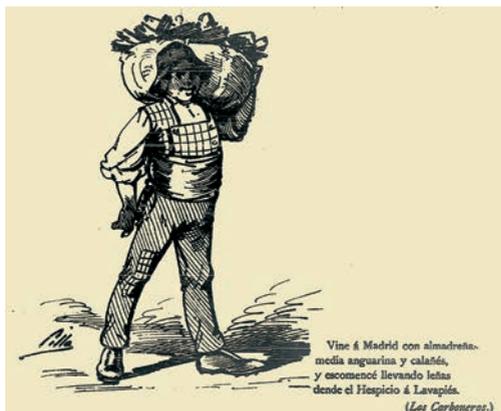
¹²¹ *Ibidem*, epígrafe «¡A esperar a los Reyes Magos!».

¹²² Mesonero Romanos, *Escenas Matritenses*, *op. cit.*, pág. 28.

¹²³ Doré y Davillier, *op. cit.*, pág. 216.

¹²⁴ Espina y Capo, *Recuerdos del viaje de mi vida, 1850-1860*, *op. cit.*, pág. 84.

¹²⁵ En *El Tiempo*, Madrid, 21 junio 1872, se publicó una queja de un vecino de la calle del Barquillo, donde se habla de otras protestas anteriores relacionadas también por el roce desprecupado de los carboneros cargados y manchados con transeúntes y vecinos que entran y salen de portales.



Dibujo de un carbonero, con estrofa de una popular canción de una zarzuela de la época, obra de Cilla.

Madrid Cómico, 10 de agosto de 1884.

Hemeroteca Municipal de Madrid.

boneros, con música de Barbieri. Diferentes estrofas de la obra aparecieron publicadas en prensa, a veces acompañadas de grabados. La más difundida fue la siguiente:

Vine a Madrid con almadreñas
media anguarina y calañés,
y escomencé llevando leñas
dende el Hespicio a Lavapiés¹²⁶.

A finales del siglo XIX, las carbonerías empiezan a asociarse tanto para aumentar ventas como para combatir la leyenda de la exactitud del peso. Comienzan a tomar medidas de control y sancionadoras. En 1898 nace una de las dos grandes sociedades del oficio, la Unión Carbonera de Madrid, y en 1917 la Sociedad del Gremio de Carbonerías de Madrid. Estas dos sociedades se especializarían en el uso doméstico del carbón, con medidas como prohibir la reventa de carbones, vigilar el peso exacto y el control de pre-

cios. La Unión Carbonera, formada por unos 200 dueños de carbonerías, se distinguió pronto por sus magníficos almacenes para la distribución que poseían a la salida de la estación de trenes de Atocha, con vías propias para dar entrada y salida a sus vagones. Otras sociedades nacidas antes de la Guerra Civil serían la Sociedad de Almacenistas de Leñas y Carbones al por mayor (1921), la Unión General de Almacenistas de Carbones de Madrid (1922), la Asociación Gremial de Detallistas de Carbones de Madrid (1927) y la Unión de Detallistas de Carbones y Leñas de Madrid (1929). El carbón mineral había condenado casi por completo al ostracismo al vegetal, siendo el llamado «de Fabero», de procedencia leonesa, el más apreciado¹²⁷. Las carbonerías de origen asturiano eran mayoría, con nombres tan evocadores de la «tierrina» como La Central Asturiana, cuyo dueño, José García Cano, era presidente de la Sociedad del Gremio de Carbonerías, La Hullera Asturiana, de Pedro Ardura, o La Nueva Mina Asturiana, de José García Mayo. Más significativo nos parece aún que en las guías de la época, al hablar de dueños de carbonerías, se repitan de un modo constante apellidos tan comunes en el Principado como Menéndez, Martínez, Suárez, etc. Para completar el panorama de sociedades del oficio en 1933 nace, del seno de la Sociedad del Gremio de Carbonerías, la Mutua de Seguros. Los trabajadores asalariados, por su parte, habían creado en 1900 La Emancipadora, Sociedad de Dependientes de Carbonerías y Descargadores de Carbón, a la que se uniría en 1928 el Sindicato Libre Profesional de Dependientes de Carbonerías y Similares de Madrid.

¹²⁶ Mariano Pina (texto), y Francisco A. Barbieri (música), *Los Carboneros*, Madrid, 1892. En *Madrid Cómico*, 10 agosto 1884, apareció la estrofa que hemos seleccionada acompañada de grabado.

¹²⁷ Véase Antonio Sánchez, «El gremio de carbones en el distrito Centro», *La Ilustración Universal*, Madrid, febrero-marzo, 1929.



A la derecha de la fotografía, lanzadera que poseía la Unión Carbonera de Madrid en la estación ferroviaria de Atocha. *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad. 1850-1939*, (VV. AA., 2001).

Para narrar como evolucionó el oficio tras la Guerra Civil, hemos contado con la inestimable colaboración de Florentino Díaz Fernández, actual presidente de la Asociación de Minoristas de Carbones de Madrid, la última sociedad del extinto gremio, nombre actual de la antigua Unión Carbonera, pendiente de su desaparición efectiva tras aprobación de la junta de disolución de la sociedad en noviembre de 2002. Florentino, nacido en La Espina, en el concejo de Salas, desde los años cincuenta ligado a la citada sociedad, nos ha relatado como era el oficio tanto en su época de esplendor como cuando le llegó el ocaso, víctima como tantas otras profesiones de los

nuevos tiempos¹²⁸. Florentino estima que en los momentos de mayor apogeo había en Madrid unas 1.750 carbonerías; hoy apenas llegan a 30. Distingue, como hicimos nosotros, entre los carboneros dedicados al carbón mineral, asturianos, sobre todo de Tineo y en menor medida de Salas, y los especializados en el carbón vegetal, a los que llamaban «los serranos», por proceder de la sierra madrileña, que vendían además cisco de picón para braseros y leña de encina cachada para chimeneas. Revela que existían también un buen número de carbonerías regentadas por extremeños, y estima en un 85% el porcentaje de carbonerías propiedad de gente del Principado.

¹²⁸ Agradecemos a Florentino Díaz Fernández su generosa y valiosísima aportación; imprescindible para nuestro trabajo no sólo por ser testimonio de primera mano, sino también por la comentada escasez de datos publicados acerca del oficio.

Los empleados emigrados de Asturias solían alojarse en la casa del carbonero, por lo general en la trastienda del negocio o en algún piso superior, teniendo así cubiertas sus necesidades primarias. Lo normal es que los dueños fueran familiares o nacidos en el mismo pueblo o alrededores, lo cual favorecía, además, que los dependientes pudiesen llegar a ser algún día bien socios o nuevos dueños del negocio, o bien propietarios de una nueva carbonería, aprovechando que aquél le sirviera de aval ante los proveedores. Los lazos sanguíneos posibilitaron que algunas familias tuviesen una red de varios negocios. La familia Goyo, por ejemplo, cuyo miembro, D. Isidoro, fue presidente de la Unión Carbonera en 1912, tenían varios locales por la zona sur de la ciudad. Florentino destaca la labor histórica de la Unión Carbonera, junto a la Sociedad Patronal de Carboneros, ambas englobadas en la Sociedad del Gremio, rectoras del oficio en tiempos de Franco. En la dura posguerra, cuando tanto escaseaba el carbón, La Unión disponía de dos lanzadoras de vagones de tren con 40 vagones propios, situadas en los almacenes de la sociedad a la salida de la estación de Atocha, próximos a la avenida Menéndez Pelayo. El uso del tren era fundamental para la llegada del carbón a Madrid. En aquellas lanzadoras cargaban los 16 camiones que tenía la sociedad para distribuir el producto por toda la ciudad. Para Florentino no hay duda de que las principales carbonerías pertenecían a gente asturiana, como la de Manuel Calvín y la de Manuel Gancedo, ambos del concejo de Tineo, en las calles Alberto Bosch y de Las Fuentes; la de Santiago Rubio, en la calle Valenzuela, y la del propio Florentino Díaz Fernández, en la calle de la Estrella, ambos del concejo de Salas; o la del luarqués Domingo Castro, en Fernán

González esquina a Goya. A principios de los años ochenta, comienza a producirse el cierre masivo de locales dedicados al negocio carbonero: la aparición de otras fuentes de energía, como el gasóleo y, algo después, el gas natural, precipitaron la desaparición del oficio. No obstante, todavía durante aquella década subsistirían en los barrios más castizos de Madrid, como las inmediaciones de la plaza Mayor o la zona de Antón Martín, o también en el barrio de Salamanca, algunas carbonerías que abastecían de combustible a viejas cocinas aún en funcionamiento.

OTROS OFICIOS

Hemos visto hasta aquí los oficios donde la contribución de gente nacida en Asturias fue mayoritaria, casi monopolizadora; pero nos queda por analizar aquellas profesiones en las cuales, aunque sin ejercer una posición hegemónica, los asturianos gozaron de un amplio protagonismo; o bien profundizar en aquellos oficios donde, apenas estudiadas nunca las procedencias, nos consta hubo una fuerte presencia asturiana.

Este fue el caso de la venta ambulante de escarolas o, dicho más genéricamente, de los proveedores de ensaladas. Cargaban con una gran cesta repleta de verduras sobre sus espaldas, y se situaban en las esquinas de la ciudad, o bien andando por las calles. Emitían uno de los gritos para vender más célebres. «El escarolero, ya sea ambulante o de puesto fijo en alguna tienda de comestibles, el que vende la lechuga, el cardo y el apio —dijo una revista en 1848—, ha de pertenecer por fuerza a uno de los dos concejos rivales: Pravia o Piloña y a las domingueras reuniones de la Virgen del Puerto»¹²⁹. Se les identificaba con las fiestas asturianas junto al Manzanares porque en las

¹²⁹ *Museo de las Familias*, tomo VI, Madrid, 1848, pág. 275.

proximidades del río madrileño era segura su presencia cada domingo, así como cada vez que se conmemoraba alguna festividad; con puestos fijos o ambulantes donde ofrecían no sólo verduras, sino también frutos secos, escabeches, legumbres y otros productos variados:

A las dos de la tarde en todo tiempo, se arman los asturianos residentes en Madrid, de punta en pardo, con chaleco encarnado, media azul, botín de paño pardo, chaqueta y calzón idem. Aguadores, carboneros, criados de servicio, escaroleros y algún otro mozo de esquina, van llegando a la Virgen del Puerto, mezclándose con las criadas de servicio, los soldados y las amas de cría¹³⁰.

Ya vimos como un asturiano que trabajaba en la capital escribió una larga carta al *Diario de Madrid*, publicada en tres días, que se iniciaba con el relato de su llegada a la ciudad a los 13 años para probar fortuna en el mundo laboral, para lo que le recomendaron «a otros paisanos de los muchos que allí hay lechugeros, mozos de cuadra, cocheros, aguadores, lacayos, mozos de compra, faroleros, mozos de cordel, etc.» El primer oficio que desempeñó fue precisamente el de lechuguero o escarolero, del que se quejaba porque el hombre para el que trabajaba le tenía todo el día lavando verdura y cargando banastas, para luego pregonar la venta bajo un frío insoportable¹³¹. El origen del oficio de escarolero se remonta, al menos, al siglo XVII, cuando la ciudad contaba con un gran número de hombres y mujeres vendedores de toda clase de verduras, así como de productos tan dispares como quesos, sardinas, escabeches y hasta panecillos y velas de sebo¹³².

Los escaroleros coincidían a veces en los lugares con otro oficio muy desarrollado por



Escarolero, dibujo de Ortego. *El Museo Universal*, 7 de abril de 1861. Hemeroteca Municipal de Madrid.

gente de Asturias, el de castañera. Las había de dos tipos: las que vendían castañas cocidas y las que ofrecían castañas asadas. Las más populares eran estas últimas, gracias a los puestos que instalaban en las calles y donde se arremolinaba la gente, sobre todo en las crudas tardes de invierno. Bretón de los Herreros definió a su característico «tenducho» como «una especie de tertulia que frecuentan y amenizan con sus chistes y agudezas los criados de la vecindad, los simones desocupados, los comparsas del teatro y los mozos de cordel»¹³³. Eran robustas y muy desaliña-

¹³⁰ Antonio Flores, *El Laberinto*, Madrid, 1 mayo 1844.

¹³¹ *Diario de Madrid*, 29, 30 y 31 mayo 1803. (Ver Apéndice nº 1).

¹³² Herrero García, *Madrid en el teatro*, op. cit., pág. 218.

¹³³ Manuel Bretón de los Herreros, «La castañera», *Los españoles pintados por sí mismos*, op. cit., pág. 29.

das en el vestir. Al igual que los escaroleros, sus gritos también se harían muy populares en Madrid. No procedían sólo de Asturias, sino que había muchas castañeras madrileñas, castellanas, extremeñas y de todos los rincones de la península.

Mayores en número eran las asturianas en la Corte dedicadas a ser ama de cría o nodriza, a pesar de que la fama se la llevaran las pasiegas. Las mujeres del norte de la península acapararon el oficio por su naturaleza sana y robusta. «El litoral de nuestro Océano Cantábrico —señaló Bretón de los Herreros— provee en su mayor parte a Madrid de esta humana mercancía, cuya casta más aventajada se produce en el famoso Valle de Pas, de donde se deriva el nombre de pasiegas con que designamos a todas las amas de leche, aunque no sean de menos pujanza y calibre las que proceden del Vierzo o de los Montes de Oca»¹³⁴. Las del valle cántabro del Pas resultaban, en efecto, las nodrizas más cotizadas; hasta tal punto que solían ser las escogidas para amamantar a los bebés de la familia real, a veces gracias a selecciones realizadas por médicos expedicionarios que pasaban varios días en el valle. Algunos autores, como Miner Otamendi, se hicieron eco de la selección real de no pocas amas de cría procedentes de Asturias para hacer compartir el Olimpo del oficio a pasiegas y asturianas. Aunque menos famosas, las asturianas eran mayores en número; por eso a veces encabezaban la relación de regiones dedicadas al oficio: «Asturias, Galicia, y las montañas de Santander —afirmó una revista en 1864— nos envían a Madrid anualmente un sinnúmero de madres. (...) No es esto decir que sólo aquellos

países produzcan amas de cría; las demás provincias de España las producen también, pero de allí procede el mayor número»¹³⁵. Lo primero que solían hacer las nodrizas nada más llegar a la Corte era darse a conocer en la ciudad, valiéndose para ello de la mediación de médicos, comadrones o de oficios muy en contacto con la población, como aguadores, mozos de cuerda o memorialistas. Asimismo establecimientos como farmacias, panaderías o tiendas de comestibles les servían para promocionarse. Era imprescindible que alguna persona de inconfundible integridad pudiese dar cuenta de la buena conducta de la nodriza llegado el momento del posible trabajo. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el *Diario de Madrid*, o sus variantes de título de *Diario Noticioso*, *Diario de Avisos de Madrid*, etc., se erigió en el principal medio publicitario de las amas de cría, con anuncios similares a estos:

Rosa Menéndez, natural de Asturias, solicita cría para casa de los padres: tiene leche de ocho meses, vive calle de San Miguel núm. 23, cuarto portería. Tiene personas que abonen su conducta¹³⁶.

Josefa García y su hermana, naturales de Luarca (Asturias), con leche de dos meses, buena y abundante, y personas que las abonen, desean colocarse de nodrizas. Viven calle de Cervantes, núms. 5, 7 y 9, portería¹³⁷.

Asturiana, casada, con cuatro meses de leche, desea criar en casa de los padres. Se informarán donde estuvo criando dos años hasta que marchó a su pueblo, de donde ha regresado anteayer¹³⁸.

Carmen Sarasua nos ofrece, en su magnífico estudio sobre criados, nodrizas y amos en

¹³⁴ Manuel Bretón de los Herreros, «La nodriza», *Los españoles pintados por sí mismos*, op. cit., pág. 104.

¹³⁵ *El Cascabel*, Madrid, enero 1864.

¹³⁶ *Diario de Madrid*, 16 septiembre 1843.

¹³⁷ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 20 octubre 1862.

¹³⁸ *Ibidem*, 20 marzo 1863.

CUADRO IX

PROCEDENCIA DE LAS NODRIZAS EN LOS ANUNCIOS DEL DIARIO

	1858	%	1863	%	1868	%
Galicia	37	3,2	65	3,4	35	3,1
Santander	37	3,2	28	1,4	41	3,6
País Vasco	18	1,6	9	0,5	21	1,8
Asturias	152	13,4	282	14,6	185	16,2
Castilla-León	94	8,3	100	5,2	78	6,8
TOTAL	1.135	29,7	1.924	25,2	1.138	31,6

Fuente: Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos*, pág. 160.

Madrid, una estadística hecha con los anuncios en el *Diario* que especificaban la procedencia regional, sorprendente por proporcionar unos resultados muy clarificadores en cuanto a la situación numérica destacada de las amas de cría asturianas (ver Cuadro IX).

Los resultados no pueden ser más concluyentes: las asturianas eran numerosísimas dentro del gremio de nodrizas. Además, el hecho de que fuese voluntario incluir o no la procedencia, nos lleva a pensar que al especificar el origen asturiano se otorgaba al anunciante un valor añadido de cierta garantía de calidad. Por otra parte, la elevada cifra de mujeres de todo el país que llegaba a Madrid para trabajar tanto de nodrizas como de criadas, unido a la dificultad para encontrar empleo, arrastró a muchas jóvenes recién llegadas a la ciudad a ejercer de prostitutas. Buena parte de ellas provenían de tierras asturianas.

La fama de honrados y fieles favorecía que los asturianos se emplearan en oficios relacionados con la seguridad de las personas. El escritor Alarcón nos remite a su ocupación de escuderos, que ejercían no sólo para acompañar a hombres, sino también a damas

de alto linaje cuando iban en literas o sillas de mano:

- Mayordomo: ¿Quién ha de acompañarte?
 Condesa: Seis coritos de punta en blanco armados con espadas y chuzos, que me agrada andar con novedad y andar guardada.
 Mayordomo: ¿Cién escuderos?
 Condesa: Sí, porque en Castilla parece entierro las andas de una silla¹⁴⁰.

Recordemos que escudero era también Mateo de Palacio, el peculiar Sancho Panza asturiano ideado en *Quixote de la Cantabria* para acompañar a Don Pelayo, Quijote cántabro, en sus andanzas por Madrid y otros lugares. De un modo paralelo, como vimos, los asturianos se dedicaron a ejercer de lacayos, y desde el siglo XIX de serenos. No resulta extraño, por tanto, que a ellos principalmente se encomendara la labor de trabajar de porteros tanto de las casas de vecindad como de las diferentes oficinas que había en la ciudad, aunque sin dejar de existir en el oficio muchos hombres nacidos en tierras gallegas, leonesas, cántabras y de otras zonas de la península. De

¹⁴⁰ Alarcón, «Entremés de la Condesa», *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*, tomo I, volumen I, 1911, pág. 240-a.



Portada con amas de cría de la inclusa madrileña, fotografiadas por Campúa. *Nuevo Mundo*, 2 de junio de 1905. Hemeroteca Municipal de Madrid.

porteros acabaron sus días de trabajador, por ejemplo, muchos cocheros y lacayos¹⁴¹. A raíz de un decreto de febrero de 1908 que obligaba a todas las casas a poseer portero para vigilar las escaleras e impedir robos, se multiplicó de manera extraordinaria el número de hombres dedicados al oficio, lo que derivó en que muchos serenos y conductores de simón se introdujesen en él¹⁴². Los porteros se consolidarían como gremio, y llegarían a crear una sociedad llamada La Honradez, presidida por Antonio Ayuga, compuesta por va-

rios millares de socios. En 1929 propusieron al Ayuntamiento la municipalización de sus servicios¹⁴³. El 1 de junio de 1930 el portero del Colegio de Abogados de Madrid, el asturiano natural de Arbón Antonio Rodríguez Fernández, recibía la medalla del trabajo¹⁴⁴. El oficio de portero conseguía así el reconocimiento público por su permanente defensa del orden y la seguridad de cada edificio de la ciudad. Más adelante, las referidas cualidades de honradez y fidelidad del asturiano serían aprovechadas por el Ayuntamiento para incorporar a su plantilla de policías a un buen número de hombres nacidos en el Principado, ampliado aún más tras la desaparición de los serenos y su definitiva integración en el cuerpo de la policía municipal.

Otra vasto campo de empleo de los asturianos en Madrid era el relacionado con el comercio. Ya en 1761 la prensa destacaba la gran cantidad de gente del Principado empleada en tal sector, como vimos al hablar de los ganapanes. Recordemos que se afirmaba entonces que los gallegos y los asturianos ejercían en la capital de aguadores, ganapanes, taberneros y tenderos¹⁴⁵. «En el comercio madrileño —aseguró en 1903 el periodista Julio Romano— existen muchísimos asturianos que se han enriquecido a fuerza de talento y actividad»¹⁴⁶. Numerosas casquerías, muchas regentadas por gente nacida en el concejo de Valdés, vaquerías y, sobre todo, carnicerías pertenecían a gente nacida en Asturias. Aunque fueran mayores en número y prestigio las vaquerías cántabras, y en menor medida las burgalesas, alcanzaron fama, por

¹⁴¹ Como podemos ver en el libro *Los españoles pintados por sí mismos*: «¿En que vienen a parar sino los cocheros y lacayos de alquiler cuando el peso de los años no les permite ya guardar el equilibrio sobre la trasera o el pescante?». Vicente López, «El portero», *Los españoles pintados por sí mismos*, *op. cit.*, pág. 465.

¹⁴² *Gaceta de Madrid*, 25 febrero 1908.

¹⁴³ *Heraldo de Madrid*, 21 noviembre 1929.

¹⁴⁴ *Ibidem*, 3 junio 1930. Lo entrevista César González-Ruano.

¹⁴⁵ *El Duende Especulativo*, Madrid, 7 agosto 1761.

¹⁴⁶ *Nuevo Mundo*, Madrid, 27 junio 1903.

LA PORTERÍA.—(Dibujo de C. Plá.)



La triple alianza.

Criada, portera y aguador comentando las «novedades» entre el vecindario, según dibujo de Cecilio Pla.
La Risa, 5 de febrero de 1888. Hemeroteca Municipal de Madrid.



Mantequerías Rodríguez, propiedad de un asturiano en el barrio de Salamanca. *Norte*, nº 46, 1934. Hemeroteca Municipal de Madrid.



Tienda de comestibles de Primo García Méndez, de Boal, en la calle de Fernando VI. *Norte*, nº 18, 1931. Hemeroteca Municipal de Madrid.

ejemplo, las vaquerías de El Asturiano, en la calle Guzmán el Bueno, cuyos dueños provenían de Pravia¹⁴⁷; La Covadonga, en el barrio del Terol; y la vaquería de Campoamor, en Ríos Rosas, que fue medalla de oro en la Exposición Nacional de Ganados de 1922. Por otra parte, Miner Otamendi distinguió en Madrid un alto número de carniceros que eran vaqueiros de alzada o de origen vaqueiro¹⁴⁸. Uno de estos vaqueiros, el político Honorio Riesgo, empezó a trabajar en Madrid de aprendiz de carnicero en la plaza de San Miguel, para luego ir ascendiendo hasta lograr adquirir una carnicería que se haría muy popular en la plaza Mayor. También trabajó en sus inicios en el viejo Matadero de carnes de Madrid, junto a la puerta de Toledo, como otros muchos asturianos especializados en la preparación de carnes para el consumo. Además, numerosos hombres nacidos en el Principado estuvieron al frente de las distintas sociedades de carniceros creadas en Madrid, como la Unión de Expendedores de Carnes, La Radical, el Sindicato Industrial de Ex-

pendedores de Carnes Frescas y Saladas de Madrid, la Cooperativa de Ternereros y La Forzosa¹⁴⁹. Una de las carnicerías más reputadas la regentaba el asturiano Pedro Niembro, concejal del Ayuntamiento y empresario de la antigua plaza de toros de Madrid de la calle Goya, en un local situado en la Puerta del Sol, que fue el primer establecimiento público en la ciudad que contó con cámara frigorífica.

Menos conocida que las anteriores relaciones con el comercio madrileño era la actividad de asturianos en el sector de las panaderías. A mediados del siglo XVIII ya se sabía de la importante participación asturiana en este sector, como vimos al hablar de los ganapanes. Pese a que el oficio de panadero estaba dirigido por una mayoría de franceses y gallegos, abundaban también los nacidos en el Principado, aunque muy pocos lograrían ser dueños de los establecimientos. Un estudio sobre el origen de los panaderos madrileños en el siglo XIX ponía de relieve que, tras franceses, gallegos y, ya a mucha distancia, castellanos, venían a continuación

¹⁴⁷ *Norte*, Madrid, noviembre 1930.

¹⁴⁸ Miner Otamendi, *Los pueblos malditos*, 1978, pág. 87.

¹⁴⁹ *Narcea*, Madrid, 1 diciembre 1930.

¹⁵⁰ Rose Duroux, «Panaderos franceses de Madrid en el siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXI, Madrid, 1984, pág. 325.

los nacidos en Asturias¹⁵⁰. Pío Baroja llegó a afirmar que los panaderos de Madrid eran gallegos y asturianos¹⁵¹. Mayor fue la dedicación de los asturianos en el ramo de las tiendas de comestibles y mantequerías. En el primer tercio del siglo XX destacaron las Mantequerías Rodríguez, con central en la calle de Cubas y sucursales en las calles de Velázquez y de Goya, propiedad de Joaquín Rodríguez y sus tres hermanos, procedentes de Trascastro; Los Galanes, casa regentada por Ramón Fernández en la plaza del Carmen, especializada en legumbres y setas; la tienda de Primo García Méndez, nacido en Boal, en la calle Fernando VI; y las más recientes de Casa Méndez (calle Ayala), Ultramarinos Óscar (plaza del Ángel) y las Mantequerías Asturgalaicas, en la calle Génova¹⁵².

El escritor Francisco Pérez Echevarría observó que eran naturales de Asturias los librerías de viejo de Madrid, llegados a la ciudad:

...con un trapo atrás y otro delante, como una especie de Adán, refundido y acomodado a la escena matritense. Otro cualquiera que no guardase dentro de su pecho la conciencia de su elevada misión se moriría de susto al pensar en los peligros que le amenazan al verse solo en la villa más grande y más revuelta de España, y al considerar que sus paisanos se ven obligados en gran número a vivir cargados, y no con el peso de su sabiduría, o a desafiar las amenazas del antiguo elemento, agua. Esto es, mozos de cuerda y aguadores, o dicho con más finura y delicadeza, políticos sostenedores de las cosas públicas y marinos caseros¹⁵³.

Es más que probable que, en efecto, durante el primer tercio del siglo XIX un número importante de asturianos se dedicase a la venta de libros usados.

También alcanzaron una alta especialización en comercios relacionados con la hostelería. Felipe Trigo, tras presentar a Madrid como «un pueblo anodino, sin madrileños», apuntó que los camareros de la ciudad provenían de Asturias¹⁵⁴. También Quirós Linares, en su estudio sobre los oficios y profesiones de los inmigrantes de Cangas del Narcea en los años previos a la Guerra Civil, puso de manifiesto la gran cantidad de cangueses empleados o dueños de bares, tabernas y restaurantes; grupo que constituía casi un veinte por ciento del total de muestras analizadas en su trabajo (los empleos en el comercio de todo tipo suponían casi un cuarenta por ciento de ese total)¹⁵⁵. Por otra parte, el viajero inglés Richard Ford había indicado en el primer tercio del siglo XIX que los asturianos y los montañeses acaparaban el puesto de capataz en las comarcas españolas dedicadas a la vendimia¹⁵⁶. Como consecuencia de esta larga tradición asturiana con el comercio hostelero, había en Madrid en 1983 en torno a 1.500 tabernas, bares y restaurantes regentados por gente de Asturias¹⁵⁷. Míticos fueron nombres de antes de la Guerra Civil como el concurridísimo Bar Flor, en la puerta del Sol, propiedad de Francisco de la Vega; las cuatro Casas Pellico, que eran propiedad de Enrique Pellico, de Bobia de Arriba, y que estaban en lugares tan castizos como en las calles Lava-

¹⁵¹ Baroja, «Reportajes», *Obras Completas*, tomo VIII, pág., 1105.

¹⁵² Véase sobre estos establecimientos la revista *Norte*, nº 18, de 1931; y nº 46 y nº 53, ambos de 1936; y el periódico *Villa de Madrid*, 1 febrero 1983, artículo firmado por Julio Llamazares.

¹⁵³ Gómez-Porro, *La conquista de Madrid*, 2000, pág. 91.

¹⁵⁴ *Ibidem*, pág. 84.

¹⁵⁵ Quirós Linares, *op. cit.*

¹⁵⁶ Ford, *op. cit.*, pág. 171.

¹⁵⁷ *Villa de Madrid*, 1 febrero 1983.



≡≡≡ EL NARCEA ≡≡≡

Gran restaurante y despacho de vinos y licores de todas clases, con mostrador de bar.

Cañas de cerveza muy fresca. Los vinos más selectos de Valdepeñas los recibe y despacha esta Casa.

Los domingos, pote asturiano, condimentado con ricos «chacónes» y selectos embutidos traídos expresamente de Asturias.

¡ASTURIANOS! Visitad esta Casa, que se acaba de inaugurar, después de la gran reforma llevada a cabo. En Madrid no hay otra igual en su clase. Está instalado este establecimiento con arte de buena ley; con mostrador estilo parisién. Tiene magníficos comedores independientes, instalados con todo lujo y adelantos imaginables.

Visitando «El Narcea» se convencerán de sus magníficas instalaciones y de su gran servicio esmerado, con géneros inmejorables.

No olvidar que esta Casa está en Luchana, número 19 y lleva por nombre «El Narcea», tan conocido entre nosotros, así como también su dueño, don Constantino Antón, asturiano de oro de ley.

Luchana, 19

Teléfono 47458

Madrid

Anuncio de un bar restaurante, con el tiempo muy conocido, en las proximidades de la glorieta de Bilbao.
Narcea, 1 de julio de 1936. Hemeroteca Municipal de Madrid.

piés, Toledo, Augusto Figueroa o plaza de Santa Ana; la cervcería La Polar, en la Carrera de San Jerónimo, de Antonio Fernández, natural de Grado, que llegó a Madrid como un triunfador tras más de treinta años de vivir en Cuba y Méjico; el restaurante El Hórreo, junto al Manzanares, ya en las afueras camino de El Pardo, famoso por su sidra; Casa Totó, en la calle Echegaray; El Narcea, en la calle Luchana; Casa Blanco, en Bravo Murillo; y otros que nacerían o lograrían notoriedad en la posguerra, como El Luarqués (calle Ventura de la Vega), El Garabatu (Echegaray), La Hoja y Portal (en las inmediaciones de la plaza de Antón Martín), El Ñeru y La Quintana (ambos en la calle Bordadores), Casa Paco (calle Mayor) y La Bobia, templo de la movida madrileña durante la transición (junto al Rastro). Menos tradicionales, también las populares cafeterías Nebraska pertenecían a gente nacida en Asturias, en su caso en el pueblo de Naviego, concejo de Cangas del Narcea. Según Cosme Sordo Obeso, actual presidente del Centro Asturiano de Madrid, la familia Asprón había sido la fundadora de los primeros bares de la historia de Madrid, negocios que luego adquirió el paisano Francisco de la Vega; mientras que Francisco Villanueva López se distinguió por ser el primer comerciante en vender en Madrid —no se dice cuando— vinos de Jerez¹⁵⁸. Las huellas asturianas llegaron incluso a ser capitales en la creación del restaurante La Bola, uno de los locales más famosos por su cocido, el plato tradicional por excelencia de Madrid. En 1870 este restaurante abrió por primera vez sus puertas gracias a la transformación de una botillería, que estaba allí desde 1802, en

una casa de comidas que se haría famosa por su cocido. Al frente del negocio se encontraba una asturiana apodada *La Rayúa*.

Mención especial merecen por su gran popularidad el Café Gijón y Casa Mingo. El primero se fundó en 1888 de manos del asturiano Gumersindo Gómez, que había conseguido una gran fortuna en Cuba. Frecuentaron el lugar en sus inicios José Canalejas, Ramón y Cajal y Pérez Galdós. En 1916, fue traspasado al extremeño Benigno López, un vecino de oficio peluquero asiduo del local desde años atrás; pero con una condición, que mientras fuera café se llamaría Café Gijón. Manteniendo este nombre se convirtió tras la Guerra Civil, dirigido por los familiares de Benigno, en uno de los santuarios predilectos de la intelectualidad madrileña, con tertulianos tan célebres como Jardiel Poncela, González Ruano, Cela, Buero Vallejo, Antonio Gala, Francisco Umbral, Gerardo Diego, Álvaro de la Iglesia, Gabriel Celaya, Ignacio Aldecoa, Alfonso Sastre o Manuel Vicent; además de numerosos artistas y actores. Por su parte, los inicios de Casa Mingo se encuentran ligados al auge de la estación de ferrocarril llamada del Norte, próxima a la ermita de San Antonio de la Florida. Comenzó su andadura en 1910, procurando sobre todo comidas a los cientos de hombres que trabajaban en la estación y en sus alrededores. Pronto llamó la atención no solo por su sidra, sino también por sus fabadas con hocico, morcilla, oreja y pata de cerdo; al precio de una peseta la ración¹⁵⁹. Ya en 1915, la revista *Asturias* ensalzaba la figura de su dueño, Domingo García, el popular Mingo, un antiguo camarero del Café Español de Oviedo, del que se decía se estaba haciendo famoso en Madrid por sus

¹⁵⁸ *Oficios y profesiones de asturianos en Madrid*. Se trata del texto de una conferencia dada por Cosme Sordo Obeso en el Centro Asturiano de Madrid, facilitada gentilmente por el autor. No figura fecha.

¹⁵⁹ Ruíz Albéniz «Chispero», *¡Aquella Madrid...!(1900-1914)*, 2002, pág.127.



CASAS PELLICO.—¿Quién no conoce esta famosa casa en la clásica calle de Toledo? Toledo, 99, y va bola. Porque son cuatro casas de Pellico, y el madrileño, para sentirse castizo, no toma otros licores que no digan: Pellico.

Casa Pellico en la calle de Toledo. Enrique Pellico, de Bobia de Arriba (Onís), poseía además otros locales en la propia calle Toledo y en las calles de Lavapiés y Augusto Figueroa, en los que era famoso su aguardiente. *Norte*, 1930, nº 5. Hemeroteca Municipal de Madrid.

fabes, sidra y truchas¹⁶⁰. A finales de los años veinte Mingo, a punto de cumplir los setenta años de edad, era considerado sin discusión el «rey de los sidreros» de la capital. En cualquier fiesta dada por la colonia asturiana en Madrid, principalmente en la Bombilla o en los Viveros, destacaba la presencia de su popular sidra. Sólo la Sidrería Villaviciosa, creada en 1930 por Francisco Martínez y Celestino Madiedo, había logrado hacerse

un hueco junto a ella en los años previos a la Guerra Civil, pero sin llegar ni mucho menos a hacerla sombra. En la posguerra la fama de Mingo recaería, además de en la sidra, en sus pollos y empanadas, al alcance de la creciente clase media madrileña, cada vez más necesitada de esparcimiento.

Un elevado número de asturianos conjugaron sus condiciones hosteleras con las de criado para trabajar como empleados en

¹⁶⁰ *Asturias*, Madrid, octubre 1915.

la empresa de coches-cama Wagon Lits. El comienzo de las actividades en España de esta compañía internacional data de 1880, cuando el alumbrado aun era por aceite. Se ofrecía un servicio que se procuraba fuera similar al de un hotel, con camas, lavabos cercanos y una prestación básica de bar y restaurante. Desde 1941, el viajero podía regular a voluntad la temperatura de su cabina y comunicarse con los empleados a través de un interfono¹⁶¹. Antonio González Pelaez, de Belmonte de Miranda, llegó a ser subdirector de esta gran empresa internacional. Recordemos, además, que hasta finales de los setenta sobrevivieron, como gremio integrado por gente de Asturias, los mozos de cuerda o maleteros que asistían en las estaciones de tren. Esta intensa relación del inmigrante asturiano con el mundo ferroviario acarreó la apertura de numerosos bares y restaurantes en las zonas próximas a las estaciones de tren, sobre todo en las inmediaciones de la Estación del Norte.

La mayor gloria profesional obtenida por la colonia asturiana en Madrid llegó, no obstante, de dos famosos personajes nacidos en el concejo de Grado: Pepín Fernández y Ramón Areces, creadores de los dos grandes almacenes más célebres no sólo de la capital, sino de España, como fueron Galerías Preciados y El Corte Inglés. El primer negocio de este tipo levantado en Madrid había sido los Almacenes El Aguila, abiertos en 1919 en la calle Preciados (que compraría Ramón Areces en 1940 para ubicar allí su primer gran almacén); luego nacerían los Almacenes El Siglo y los Almacenes Madrid-París¹⁶². Los dos paisanos habían fraguado su amistad en La Habana, trabajando Ramón para Pepín, quien era dieciséis años mayor, en los Alma-



El Bar Flor, propiedad de asturianos, era uno de los bares más característicos de la Puerta del Sol, sobre todo de madrugada. *Norte*, nº 2, diciembre de 1929. Hemeroteca Municipal de Madrid.

cenes El Encanto. En aquél gran comercio aprendieron los dos las claves del negocio de una gran empresa de ventas. Antes de la Guerra Civil regresan a España. Pepín vuelve en 1931 y en 1934 abre Sederías Carretas, negocio que le serviría de experiencia para crear, aunque conservando Sederías, la futura cadena Galerías Preciados, cuyo primer edificio sería inaugurado en abril de 1943; mientras que Ramón lo hará adquiriendo la popular sastrería El Corte Inglés, que había sido fundada en 1890, y que conocerá una gran expansión a lo largo de los años cuarenta, hasta desembocar en el gran gigante del comercio que es hoy en día. Pepín y Ramón mantuvieron a lo largo de los años una enconada pero respetuosa rivalidad, con Ramón aprendiendo y superando, gracias a su enorme habilidad para los negocios, lo conseguido por Pepín en sus modélicas Galerías Preciados. El Corte Inglés «vencería» a Galerías Preciados, entre otras razones, por sus mejores y más prudentes inversiones de capital, su

¹⁶¹ *Vía Libre*, Madrid, 1 marzo 1968.

¹⁶² Toboso, *Pepín Fernández*, 2000, pág. 36.

Madrid y Asturias



*se dan un nuevo abrazo fraternal a
través del puente tendido sobre el
Pajares.*

Sederías Carretas

*saludan al público madrileño desde estas
páginas conmemorativas dedicadas, como
un homenaje justo, a significar la apor-
tación de Asturias en el Arte, en las
Ciencias, en el Comercio y en la Econo-
mía, al merecido engrandecimiento y al
notable esplendor de la capital de España.*

Sederías Carretas - - Madrid

Anuncio de la primera empresa creada en Madrid por Pepín Fernández, que sería conocida por los socios y empleados como «La Covadonga». Pepín Fernández la mantuvo abierta por razones sentimentales tras crear Galerías Preciados. *Norte*, nº 53, 1936.

Hemeroteca Municipal de Madrid.

expansión más cauta y oportuna por el país y por saber atraer a los mejores vendedores y jefes de ventas de su gran rival, gracias a una generosa política de salarios. Finalmente, Galerías sería comprada por RUMASA en 1982, poco antes del fallecimiento de Pepín, a los 91 años de edad; mientras que El Corte Inglés seguiría creciendo, en buena medida gracias al trabajo directivo de Isidoro Álvarez, y acabaría por ocupar un lugar hegemónico, tras absorber a la propia Galerías Preciados, en el mundo empresarial español. Al frente de ambas grandes empresas, generadoras de miles de puestos de trabajo, han estado siempre un gran número de asturianos. El citado Isidoro Álvarez, natural también de Grado, conocido como *el sobrino*, es desde 1987 el presidente tanto de El Corte Inglés como de la Fundación Ramón Areces, creada en 1976 para el desarrollo de iniciativas culturales y de investigación, así como «para la promoción de actividades que redundaran en beneficio de la condición humana en general y de la sociedad española en particular»¹⁶³.

La gloria de los asturianos en Madrid en aquellos oficios donde más se emplearon no se ha limitado al éxito de estos dos colosos del mundo del comercio. Desde la segunda mitad del siglo XIX numerosos nacidos en Asturias trabajaron en bancos como cobradores, actividad que con el tiempo supondría la ascensión de no pocos hombres a los altos puestos directivos de algunas de estas entidades. En el mencionado estudio de Quirós Linares sobre los oficios y profesiones de los cangueses en Madrid, se destaca a los empleados de banca como un tercer grupo de

tipos de trabajo, tras serenos y gente consagrada al comercio, con un 6,6% de porcentaje de asturianos dedicados a él; la propia revista en la que se basó este autor resaltó en 1927 que, desaparecidos casi por completo los cobradores de plaza, muchos cangueses habían ingresado en Bancos, sobre todo en el de España, para trabajar de ayudantes de caja y cobradores¹⁶⁴. En 1934, la revista *Solar Norteño* ensalzó el triunfo en el trabajo en la capital de gente asturiana dedicada a la política, catedráticos, funcionarios públicos, camareros de hoteles y cafés, serenos, taberneros, militares, mozos de ferrocarril y empleados de Banca¹⁶⁵. Ya Bellmunt y Canella habían subrayado la ocupación de los cangueses en el Banco de España, en puestos como cobradores, cajeros y ayudantes de caja, «que fueron cimientos de fortunas tan respetables como las de los Maduros y Gancedos, de Cibeá; Teresín, de Genestoso; Rodríguez Feirero, de Vegameoro; Verano, de Fuentes, y muchos más»¹⁶⁶. La razón última de esta ocupación no es otra que la reiterada fama de honradez y fidelidad del trabajador asturiano. Como fruto de la conjunción de estas cualidades con cierta habilidad innata para manejar el dinero —recordemos que el inmigrante de esa zona conseguía el dinero para ir a Madrid a través de créditos prestados por particulares a modo de cajas de ahorro—, no pocos asturianos triunfarían en el sector bancario, participando de un modo decisivo en la creación del Banco Hispano Americano, nacido en 1901 con dinero traído de América («dinero indiano») de la mano de Florencio Rodríguez, quien había fundado dos años antes el Banco de Gijón,

¹⁶³ *Ibidem*, pág. 390. Recomendamos este libro para profundizar tanto en la vida y obra de Pepín Fernández como de Areces, así como el libro *Biografía de El Corte Inglés*, de Javier Cuartas, 1992.

¹⁶⁴ «Los arrieros del puerto», *op. cit.*

¹⁶⁵ *Solar Norteño*, nº4, Oviedo, 1934.

¹⁶⁶ Bellmunt y Canella, Asturias, tomo III, pág. 63.

Inauguración de la Sidrería "Villaviciosa"



SIDRERIA "VILLAVICIOSA". Tres Cruces, núm. 1.

Inauguración de la sidrería Villaviciosa, en la céntrica calle de Tres Cruces.
Norte, septiembre de 1930. Hemeroteca Municipal de Madrid.

y del Banco Español de Crédito, con Cayetano Sánchez Bustillo como fundador y primer presidente; así como en la dirección de éstas y otras entidades importantes, como el Banco Zaragozano y el Banco de Santander; o el propio Banco de España, dirigido durante un tiempo por Ramón Álvarez Rendueles.

Cada vez era mayor el número de gente nacida en el Principado que alcanzaba, con sencillez y trabajo, la cumbre de sus profesiones. Llegados a este punto, en el que asoma tanto nombre propio, reconocemos sentir de nuevo la tentación de incluir en

nuestro texto los logros de innumerables asturianos de gran reputación que triunfaron en la ciudad en diferentes terrenos. Podríamos continuar, por ejemplo, con los que dirigieron grandes empresas, abogados, escritores, pintores, escultores, cineastas, actores, periodistas, cantantes, científicos, políticos, militares, catedráticos, etc. No lo hemos hecho, tal y como dijimos en el capítulo primero, por querernos limitar al mundo de los oficios, y no al de los logros regionales en la capital, campo en el que creemos es fácil caer en comparaciones o en afanes que pueden parecer pretenciosos. A todos los pue-

bles de la península les cabe la honra de ser en gran medida responsables de la historia de Madrid, pero no creemos que ninguna otra región pueda contar su historia en esta ciudad basándose sólo en los oficios que fre-

cuentaron. Tal mérito sólo le cabe al pueblo asturiano. Este libro ha querido rendir tributo a los miles de asturianos anónimos que vivieron en Madrid, ellos nunca dejaron de soñar con su tierra...

APÉNDICES

CARTA DE UN ASTURIANO QUE TRABAJÓ EN MADRID,
ANÓNIMO, *DIARIO DE MADRID*, 29, 30 Y 31 DE MAYO DE 1803

Señor Diarista.

Muy señor mio me parece muy digno de que vmd. se sirva noticiar al público la siguiente carta, que desde un pueblo de Asturias me ha escrito un amigo que reside allí acomodado.

20 de Abril de 1803. Mi estimado amigo: aunque hace algunos dias no hemos tenido contestaciones, se dirige esta principalmente para que no dudes acerca de mi salud, ni de la de los de esta tu casa, ofreciéndonos gustosos a tus ordenes. Como sé tu propension a saber novedades, te incluyo la adjunta copia de la declaración que hizo uno de estos naturales (cuyo nombre no te importa) y se halló cerrada en su casa después de su muerte, que por fuera y dentro dice así:

Rotulata.

Declaro que tengo hecho testamento, que está arreglado á mi última voluntad, el qual se observara literalmente; pero conviniendo dar satisfaccion por mayor de mi vida á los paisanos de este pueblo, ya que no tengo padres, muger, hijos, ni mas familia ni deudo á quien poder sonrojar, ruego y espero que convocando quantos vecinos sea posible, se lea en público, luego que muera, este pliego.

Contenido interior.

Yo nací, señores, en este pueblo, como vmds. saben, y habiendo llegado a la edad de 13 años, mis padres me dieron di nis rias para probar fortuna en Madrid, y me recomendaron á otros paisanos de los muchos que allí hay lechugueros, mozos de quadras, cocheros, aguadores, lacayos, mozos de compra, faroleros, mozos de cordel, y otros. Llegué, y por dos años me protegió un lechuguero

bien á costa de mi pellejo, porque á todas horas me hacía cargar banastas, arrancar, y labar verduras, y andar pregonando por aquellas calles en el invierno, cuyo frio me penetraba demasiado, porque no iba sobrado de ropa. Salí mal comido por servido, y al fin de tanta incomodidad, pasé una enfermedad de dos meses en el hospital.

Salí de él desengañado de tanta penalidad, busqué conocimientos, y hallé proteccion en un paisano, encargado del cuidado de una quadra de mulas, quien benignamente me socorrió tres años con la mitad de su racion, ocupandome en ayudarle á sus faenas. Ocurrió que éste necesitó volverse á la tierra, y despues de mediar para mi introducción y conseguirlo, aseguré mi subsistencia contando ya con dos reales diarios y de comer. Aquí empezaron á batallar mi codicia, ingenio y aplicación. Cercenaba quanta cebada podia, y me hacia lugar con el amo, exigiendo amistosamente del cochero, tambien paisano, reglas para el manejo eqüestre, y con efecto en poco tiempo adquirí buenos puntos de teorica, que por aficion y esperanzas trasladé a la practica en que me pareció llegué á estar ya diestro. Ello fue que de resultas de una borrachera vacó su plata, y yo como el mas digno entretenido hice presentes mis méritos y estudio, y fuí elevado á su reemplazo. Los primeros dias salí victorioso, pero habrian pasado como quince, quando en medio de Madrid, que llaman la puerta del Sol, yendo mas deprisa que lo que mis amos querian, al revolver una de las esquinas de aquellas calles, dí con ella al coche y ruedas de atrás tal porrazo, que estas se quedaron á

un lado con la caja, y yo á la verdad iba mas caliente de cascos que lo necesario, marché sin detenerme á la opera, que era el destino; pero equivocando la carrera fuí á parar á los consejos, donde viendo la guardia que allí habia, mi mal estado, la mogiganga que arrastraba, y mis porfias de querer entrar á buscar boletines de cazuela para las quatro señoras que salieron de su casa en coche, me arrestó y conduxo á la cárcel, en donde por conmiseracion se me sentenció á dos meses de prado, que cumplí.

Viendome sin crédito en dicho oficio, y señalado de los demás profesores, tube que abandonarlo; y dándome la mano otro paisano, vine á parar en aguador feudatario, cuyo trabajo y tributos en el espacio de quatro años me hicieron perder la mitad de las carnes, y los maravedises que habia adquirido á fuerza de industria, porque el sueldo de cochero habia volado con mis aventuras, lo que me estimuló á abandonarlo. Me despedí de mi principal, y sobre la paga se armó tal camorra en la fuente, que llaman de Puerta cerrada, que ambos dimos lugar á que nos condugesen á la cárcel, de donde salimos multados justamente.

El gremio de aguadores me miraba sobre hombros, llamandome Simoniaco y quimerista, y por mi mal nombre mas que mis propiedades no hallaba donde trabajar y ganar la comida. Salime aburrido por la puerta de Toledo, y tomando conversacion con un cochero que estaba bebiendo en una taberna ó barraca que hay allí, me informó podría colocarme en casa de un señor que el dia antes habia llegado á Madrid, y recibia familia. Tomé las señas, adquirí luces, discerní los trabajos de los destinos de vuelo baxo, y hallé por mas analogo á mi pereza y comodidad el destino de lacayo. Pretendilo, y lo logré sin otro ajuste ni convenio, por entonces, que la comida y vestido de librea. Al minuto me dió el mayordomo la casaca, y fuí aquel dia toda

la irrision de los aguadores que me encontraban. Llené el bandullo, y sin acordarme de mi anterior suerte, puse poco cuidado en agradar, dando mal todos los recados; vieron mí inutilidad para servir la mesa, y por último me ajustaron al mes la cuenta, pagaron á un real y medio diarios, y por via de limosna se me dió la casaca, la qual aunque me sirvió de amparo y abrigo, porque no tenia capa ni capote, tambien sufrieron por ella mis costillas muchos tronchazos de los chicos mal intencionados, que los hay de sobra como en todas partes.

Me metí en segunda á mozo de compra, en que me fué mas bien de lo que yo pensaba, y mejor que á siete amos que servia de vitturracio, los que me contribuyeron, fuera de aquellas gratificaciones de ajuste, con otras que tengo ya declaradas en tribunal competente. Y baste decir, que antes escrupulizaron mis amos que yo, pues me despidieron con caxas destempladas.

Por fortuna tube noticia de que se necesitaba en casa de un señor un pobre que se dedicase al cuidado de las luces, ó bien sea para el destino de faroles. Me presenté, y sin otra informacion que la suerte, y mi aparente humildad, me fueron entregadas las rodillas, escalera, cestas y alcuza; y esta como obediente á mis ordenes suplió lo limitado del salario, pero perdí brevemente la cucaña, pues un lagarto de mayordomo que tenia demasiada malicia y práctica, atrapóme en mis embudos, dixele quatro claridades de las cosas que ya habia oido de él, y el resultado fué ponerme de patas en la calle.

Acosado de la necesidad, sin oficio ni esperanzas de adquirir el necesario sustento, me puse á mozo de cordel, y aunque en este destino me conservé trece años y medio, cobré fama porque cargaba mas peso que otros, y lograba ir pagando lo que gastaba en el bodegon y taberna, no pude continuar de resultas de haber rodado una elevada escalera, por

la que subia a una guardilla un tocador de bronce de una señora que se mudaba á ella; en cuya desgracia me causé dos heridas en la cabeza que me curaron en el hospital.

Salí de él con pocas fuerzas, menos dinero y crédito; y á pesar de mis buenos propósitos en poner mas cuidado y enmendar mis vicios por no saber á que dedicarme en tan mala situación, me puse á pedir limosna; y me produjo tres reales el primero y último dia, pues habiendo ido á dormir á una posada de pobres, fuí recogido con otros, y conducido por vagos y mendigos al hospicio. Logré mi libertad, reconocí que en Madrid no podía medrar mas, y determiné regresarme á esta mi casa. Veniame hostiatim acia ella, y en una de las ventas del camino, acaeci á mi llegada la muerte del ventero ó posadero, cuya viuda, afligida, sin hijos, parientes, ni otro huesped que yo en aquel cruél dia de invierno, imploró mi auxilio, que le presté eficaz como debia. Corrí con los funerales del difunto, me esperé á consolar la viuda, con cuyo motivo ella y yo mutuamente nos parecimos bien, y vinimos á parar en el matrimonio.

Cesaron mis tribulaciones, y congojas, reformé las averías de mi persona por dentro y fuera, y ya por mi enlace era dueño de muger y gran caudal. Gané á ésta su voluntad, y á corto tiempo me dexó todo cuanto tenia, y solo en esta vida. Contaba ya 36 años de edad con venta propia y quatro mil pesos fuertes en metalico; pero la codicia tomó sobre mí demasiado ascendiente, y creí doblarle, desollando á los pasajeros, en cuya gerga me

impuse á poca costa; mas mi desgracia quiso que cierta noche llegasen unos ladrones de raza mayor que me aliviaron los cuidados de custodiar las monedas que se llevaron hasta el último maravedí, incluyendome con aquel fatal y equivocado adagio: quien roba al ladrón gana cien dias de perdon.

En este estado de abatimiento, examiné cuidadosamente mi vida, y resolví con tanto desengaño enagenar la venta, y todos sus enseres, siguiendo el camino de mi pueblo, á donde llegué con 150 rs. que todo importó, los mismos que empleé en las tierras que constan de mi testamento. He tenido por conveniente que de este escrito se notorie á los vecinos de este lugar para que cuiden los padres de familias de evitar los peligros á que están expuestos los hijos que echan á volar á Madrid, sin otro consejo, auxilio ni objeto que el de hacer fortuna; lo que espero se execute á la letra, repartiendo entre los que asistan á la apertura de este pliego un buen refresco á su gusto.=Firmado.

Espero me digas si te ha gustado, y á tus amigos, el papelote, y que no dexen de escribirme con las noticias que adquieras, pues bien sabes me son agradables &c.

Paréceme, Sr. Diarista, que de ningun modo puedo dar á mi amigo testimonio mas claro de que me he divertido, y noticiado el caso á quantos he podido, que remitiendole los Diarios en que si gusta puede poner lo referido, mandando á este S.S.S.Q.S.M.B.

P.P.A.

Es el día 5 de enero.

El sol acaba de acostarse sobre la espalda fría del Guadarrama.

El sereno, puesto de pié sobre su trono, derrama á manos llenas los infinitisimales rayos de luz que nos regala el ayuntamiento.

Eran las siete de la noche.

Las modistas dejan sus obradores para tomar el brazo de que las espera en la calle.

Los cafés abren las puertas á sus impacientes parroquianos.

Las tahonas, notadlo bien, las tahonas y las carbonerías quedan en el silencio mas profundo.

Los mozos de cuerda han abanonado sus esquinas predilectas.

Las cocineras, las amas de leche y las niñeras empiezan á entreabrir las maderas de los balcones.

Varios grupos de hombres tiznados de carbón, empolvados de harina y cruzado el pecho de cuerdas, empiezan á diseminarse misteriosamente por todos los ángulos de la córte, desde la calle del Aguila á la de la Palma, desde la de San Juan á la Cuesta de la Vega.

No hay fuente ni puesto de vino donde no se paren á remojar la palabra: esto indica que arden en deseos de ser oidos.

De pronto cien hachones encendidos dan color, vida y fisonomía á tan imponentes grupos.

Son dos mil hijos de Pravia y de Piloña que, armados de cencerros, de cuernos y de escaleras, salen á esperar á los Reyes Magos.

¡Ah! ¡quién pudiera describir el entusiasmo con que se lanzan a la carrera en busca de las calles y plazas mas concurridas! Desde este momento Madrid no se pertenece á sí propio.

El zumbido del cencerro lo saca de sus casillas, y aturrido, confundido entre los principales actores de este escándalo de fiesta, va, viene, chilla, salta, gruñe, y alborota ni mas ni menos que pudiera hacerlo el Madrid de hace cien años.

—¿Por dónde vienen? —pregunta la desahorada turba á un maruso que encaramado en el último peldaño de la escalera, mira hácia el poniente por un enorme cuerno que le sirve de anteojo.

—Por la puerta de Atocha, —responde el del catalejo.

—¿Cuántos vienen?

—Mas de cinco.

—¿Esu es ciertu?

—Esperad, que tengo para mí que dos de los Magos son hembras.

—Pus ¡á ellas! ¡á ellas!...

Los gritos mas desahorados, los brincos y las coces mas violentas, y los cencerros mas estupendos, suceden á tan inesperada declaracion.

Y se repiten las carreras, y los tropezones, y los ahullidos. Y cada calle, cada plazuela es sorprendida, asaltada, invadida, por un nuevo escuadron de tahoneros, mozos de esquina y carboneros que se disputan la gloria de ser los primeros en anunciar la puerta por donde han de hacer su entrada los regios huéspedes.

Tres horas despues, la escena cambia por completo.

El fornido astur que ha podido volver á su casa; se acurruca en su camastro desesperado de no haber podido hacer sonar su caracola delante de sus magestades magas.

Entre tanto el resto de la alegre comitiva suele pasar la noche en brazos de su madre adoptiva, la tierra, hasta que la escoba de los barrereros viene á sacarlos de tan dulce éxtasis.

El Hogar Asturiano —nos dice Guillermo Tuero, miembro de la Junta directiva del mismo y encargado de la Sección de Ayuda e Información— se ha constituido, por iniciativa de los asturianos Luís García Vega, Benigno Morillo, Maruja García, José Álvarez Marrón, Guillermo Tuero y Sinforiano de la Vega.

Estos, en compañía de catorce asturianos más, el día 13 de marzo de 1938, se reunieron para hacer las primeras gestiones de la constitución del Hogar y nombrar, al efecto, una Comisión organizadora, la cual citó a todos los asturianos y simpatizantes para una asamblea, celebrada el día 27 de marzo, quedando constituida en dicha asamblea la Directiva del Hogar Asturiano, por elección, como sigue:

Presidente honorario, general Miaja. Presidente efectivo, Luis García Vega. Vicepresidente, Francisco González. Secretario general, Benigno Morillo. Cultura y Arte, José Granda. Ayuda e Información, Guillermo Tuero. Administrativo, José A. Marrón. Vocales: Benito Bravo, Maruja García, Luis Blanc, Constantino Antón y Francisco Gijaba. Junta revisora, Esteban San Martín, Sinforiano de la Vega, y Avello.

Se abrió seguidamente una suscripción —sigue diciendo Tuero— para recaudar fondos para los primeros gastos del Hogar, a lo que contribuyeron espontáneamente todos los asturianos y simpatizantes, quedando cubiertos todos los gastos ocasionados por la reforma del local y la instalación del Hogar, a la que a la vez contribuyó con grandes aportaciones el S.R.I..

—¿Qué trabajos se propone realizar la Directiva?

—Los siguientes: crear un salón de recreo, con juegos educativos. Sala de cultura física.

Sala de cultura y Arte. Secretaría de Ayuda e Información. Dormitorios. Sala de disección, con su botiquín sanitario. Baños, duchas y comedores, para aquellos combatientes que se encuentren en Madrid con permiso debidamente autorizado.

En la Secretaría de Cultura y Arte —especifica Tuero— se comprenden la enseñanza a niños y adultos, tanto de primeras materias como de estudios más adelantados. Habrá también una sala de lectura, y biblioteca circulante, tanto de obras culturales y sociales como recreativas. Estudio de música, canto, pintura, dibujo artístico y lineal.

Desenvolvimiento, en una palabra, de todas las artes enumeradas, como pintura, canto, coros y cuadro artístico, compuesto por artistas de este Hogar, para desarrollar su trabajo en fiestas que beneficien al mismo.

A la Secretaría de Ayuda e Información le está encomendada la misión de facilitar socorro moral y material a todos los asturianos residentes en la zona leal, y facilitarles informes de sus familiares evadidos de Asturias o residentes en territorio faccioso.

En plan inicial todos estos servicios, se procedió a la inauguración del Hogar, que tuvo lugar en reciente fecha, con la asistencia de relevantes personalidades civiles y militares, además de una enorme cantidad de socios y simpatizantes de nuestra querida Asturias.

En aquella fiesta memorable e imborrable —dice Tuero— se ejecutaron bailes y cantos asturianos, se recitaron poesías de exaltación a la patria chica, etc.

Todos los asistentes al acto prometieron una ayuda directa a este Hogar, convencidos de que es una continuación del terruño amado y de que en él nos encontramos los asturianos como en nuestro propio solar.

Amablemente invitados por los elementos de la Directiva, nos ha sido grato visitar el Hogar detenidamente, y hemos podido apreciar el esfuerzo realizado, en tan pocos días, por estos asturianos entusiastas.

El inmueble, antigua residencia aristocrática, tiene salones espléndidos, habilitados para los más perentorios usos —hall, salón de actos, salón de recreo, biblioteca, secretarías, etc.— y sobria y elegantemente decorados.

Sin embargo de todo esto, y a pesar del gran esfuerzo realizado —dice ahora el presidente efectivo, Luis García Vega—, pensamos

ampliar notablemente nuestro radio de acción, sobre todo en lo tocante a dormitorios, pues queremos elevar el número de camas a unas trescientas o cuatrocientas, sin contar con que, en cuanto podamos disponer de viveres, estableceremos también un comedor para nuestros asociados.

—¿Les será suficiente para todo eso con este local?

—Desde luego, no. Pero para eso ya estamos gestionando la posibilidad de adquirir el piso de abajo, con lo cual podríamos realizar nuestros propósitos de ampliación de nuestro querido Hogar Asturiano.

4

«ASTURIANOS EN MADRID»,

JUAN ANTONIO CABEZAS, *ABC*, MADRID, 27 DE FEBRERO DE 1987

En épocas pasadas fueron asturianos los serenos madrileños de Carlos III y los aguadores que llenaban sus cubas de madera en el redondo pilón portasoleño de la fuente Mariblanca. A principios de este siglo, otra copiosa inmigración de asturianos montaban modestos negocios en el Madrid que iniciaba su expansión urbana. Sus apellidos, escritos en las fachadas, denunciaban la raza, un día marginada, de los vaqueiros de alzada. Decían: «Feito, carbones; Riesgo, café; Garrido, carnicería» Ya más avanzado el siglo hubo en Madrid otra presencia de astures intelectuales, profesionales y políticos. Su más genuina representación eran Vázquez de Mella, Melquiades Álvarez y Pérez de Ayala. Hoy, el Principado de Asturias (autonomía uniprovincial) tiene en Madrid una amplia representación científica, literaria, artística, universitaria. Y también profesional de la Medicina, el Foro, la Banca, la gran industria, la política y el comercio a gran escala.

Con destino a este cuadernillo vamos a intentar el recuerdo de algunos nombres (la

totalidad sería imposible) de astur-madrileños, relevantes en cada actividad, que en Madrid viven, trabajan, sueñan y soportan su nostalgia de tierras verticales y verdes del Principado.

Iniciemos nuestro involuntariamente parcial memorándum con los nombres de dos personalidades científicas de categoría universal: el luarqués Severo Ochoa, premio Nobel de Medicina y Fisiología (1959), cuando dirigía el Departamento de Bioquímica de la Universidad de Nueva York, y su amigo y colaborador Francisco Grande Covián, natural de Colunga, especialista de fama internacional en problemas de metabolismo y nutrición, con especiales estudios sobre vitaminas. Figuran otros asturianos en distintas ramas de la Medicina, entre los que destacan el ovetense, especialista en Cardiología, un tiempo presidente de la Asociación Internacional de Cardiólogos, Francisco Vega Díaz. Y los también ovetenses Juan Antonio

Vallejo Nágera, encargado de la Cátedra de Psiquiatría de Madrid, y Carlos Rico Avello, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Si de la ciencia pasamos a la literatura narrativa encontramos lo primero a cuatro mujeres: la ovetense Dolores Medio, premio Nadal por su novela «Nosotros los Rivero», autora de una larga docena de novelas, en que campea un profundo humanismo social. Marta Portal, de Nava, premio Planeta por su obra «A tientas y a ciegas», que sigue publicando libros y otros trabajos literarios. Angeles Villarta, nacida en Belmonte de Miranda, autora de varias novelas y de una buena biografía de Santa Teresa. Concha Suárez del Otero, de Luarca, autora de novelas y cuentos, algunas de éxito como «Me llamo Clara».

Entre los poetas recordamos a los dos académicos, Carlos Bousoño, nacido en Boal, autor, entre otros libros, de «Invasión de la realidad» y «Oda en la ceniza», y el ovetense José García Nieto, entre cuyos numerosos libros de poesía destacan «Versos hacia ti» y «Geografía es amor». El tercero en el recuerdo es el avispado y original Manuel Pilares, que vino Madrid con su Pilar y sus «Poemas mineros». Después, premio Café Gijón por su novela corta «El andén», y es autor de numerosos cuentos y poemas, así como de guiones de cine realizados por Fernando Fernán-Gómez.

En la profesión que más asturianos sueñan por Madrid es en la de periodistas-escritores, tanto los que escriben en los periódicos como los que actúan en medios audiovisuales. En estos últimos recordamos (cómo no) a José Luis Balbín, praviano él, que alcanzó la máxima audiencia televisiva en «La Clave», y a Ramón Sánchez Ocaña, que continúa con su saludable «Más vale prevenir». De los papeles recordamos al gijonés Manuel Suárez Caso, autojubilado de las direcciones de «Mundo Hispánico» y «La Gaceta Ilustrada»; al ovetense Carlos Luis Alvarez, actual presidente de los Periodistas Europeos y redactor

de la revista «Tiempo». Al también gijonés Mauro Muñoz, premio de cuentos Sésamo y columnista de *ABC*. A Marino Gómez Santos, ovetense, en tiempos redactor de «Pueblo» y autor de biografías como la de Marañón, que le valió el Premio Nacional de Literatura; «Baroja y su máscara» y, últimamente, «El tiempo de Sebastián Miranda». Surgen otros nombres: Javier de Montini (seudónimo), natural de Colunga, publicó algunos libros y desde hace algunos años es redactor jefe y animador de la revista «Lecturas». Los Fernández-Rúa, padre e hijo. El padre fue director de la agencia Pyresa y publicó una buena «Biografía de la Puerta del Sol». De los medios audiovisuales recuerdo a Ladislao Azcona y a Manuel Antonio Rico, que también fue redactor de «Pueblo». A Paulino García Toraño, abogado y escritor a quien debemos una buena «Historia del Reino de Asturias». Al mierense Paulino Posada, que perteneció a «La Gaceta Ilustrada» y últimamente dirigió la corta vida de «La Tarde». A Luis Piñer, poeta y escritor que dirigió varios años la biblioteca del Centro Asturiano. A José León Delestal, autor de varias novelas y de canciones asturianas que se han hecho populares. A José Ramón Alonso, que publicó chispeantes crónicas en distintas revistas madrileñas. Al joven llanisco Higinio del Río, que desde Madrid publica trabajos en los periódicos de Asturias.

Si de la literatura pasamos al cine, encontramos dos directores importantes: el gijonés José Luis Garci, galardonado con un Oscar de Hollywood, y Gonzalo Suárez, autor de un cine de vanguardia para minorías. Y un escenógrafo de cine, el luarqués Gil Parrondo, gran creador de escenarios.

Y si de la imagen en movimiento pasamos a la estática, la pintura, encontramos un plantel de notables artistas, desde el arquitecto y pintor internacional Joaquín Vaquero Palacios, ovetense que empezó pintando va-

queiros y mineros, para después, en una audaz simbiosis de clasicismo y modernidad, lograr éxitos en España y en América. Fue director de la Escuela Española de Roma y en colaboración con su hijo Vaquero Turcios cultivó el muralismo con gran acierto. Sigue Faustino Goico Aguirre, también ovetense, escultor primero y finalmente notabilísimo acuarelista e ilustrador de periódicos y libros infantiles, de éxito internacional. Y Manuel García Linares, de Navelgas (Tineo), pintor preocupado por los problemas de la infancia, el desamparo, la soledad y la marginación del hombre. Sus óleos, de humano mensaje, han logrado éxitos en Londres, América y otros países europeos. También recordamos los éxitos de la praviiana Maruja Moutas, con una pintura realista de gran calidad. A Eduardo Urculo, de Sama, que ha logrado imponer un arte personal y de alta calidad siempre. Finalmente recordamos al gijonés Antonio Suárez, que en el llamado arte abstracto ha logrado obras que se exponen en todos los museos de España, París, Nueva York, Venecia, Brasil, El Cairo y otras capitales. No olvido al escultor de Vegadeo, César Montaña.

Hay un capítulo muy importante. El de catedráticos y profesores de las distintas disciplinas. Recordemos al ovetense Rodrigo Uría, muy notable en Derecho Mercantil, y a Juan Velarde Fuentes, nacido en Salas, catedrático de Estructura Económica, escritor y conferenciante sobre temas de divulgación económica. También recordamos a Eustaquio Galán y Jesús Fueyo Alvarez, catedráticos de Derecho. A Jaime Massvou, ovetense, profesor de la Universidad de Madrid y escritor de temas jurídico-penales. Y a Rutilio Martínez Otero, vicepresidente del Centro Asturiano y también profesor de Universidad.

En los altos Tribunales figuran los asturianos Fernando García Mon, del Tribu-

nal Constitucional; Manuel García Miguel, magistrado del Tribunal Supremo; Alfonso Gota Losada y Eduardo Gimeno, magistrados del Tribunal Económico Central.

En el capítulo de grandes empresarios y financieros hay asturianos de relieve, como Ramón Areces, de Grado, que además de la dirección de El Corte Inglés ha creado y promociona la Fundación que lleva su nombre para la alta investigación científica. Recordamos al financiero ovetense Ignacio Herrero Garralda; al ingeniero, ex ministro y ex director de Ensidesa Alfonso Alvarez Miranda, y los también hombres de negocios José María González del Valle, marqués de la Vega de Anzo, a Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, Juan Antonio Díaz Alvarez, director de SEAT; Eduardo Díaz Ríos, subdirector de Unión Eléctrica y José Ramón Alvarez Rendueles, ex director del Banco de España.

En el último repaso a nuestra computadora encontramos los nombres de algunos personajes asturianos bien conocidos: Sabino Fernández Campo, secretario general de la Casa de Su Majestad el Rey; Alejandro Fernández Sordo, ovetense, que desempeñó importantes cargos políticos y profesionales; Jesús López Cancio, de Tapia, que fue veinte años gobernador civil de Madrid; el diplomático avilesino Fernando Morán; Joaquín Pixán, cantante lírico, con importantes éxitos en España y en Milán; el cantautor Víctor Manuel, que llena plazas de toros con su voz y su popularidad; el actor gijonés Arturo Fernández, con éxitos como el de «Pato a la naranja»; el tinetense Alfonso del Real, que hace reír a sus muchos espectadores.

Y como nuestra memoria no es infalible, terminemos la evocación de asturianos en Madrid —¡cuántos faltan, Dios mío!— como solían terminar los clásicos sus comedias: perdón por los olvidados, ya que no era ésa nuestra intención.

«LOS AGUADORES. EL DE CUATRO ARROBAS Y EL DE CUATRO CUARTILLAS» (FRAGMENTO),
ANTONIO FLORES, *SEMENARIO PINTORESCO ESPAÑOL*, MADRID, 1851

La división que establece este epígrafe no significa que haya aguadores que pesen tres veces mas que otros, por mas que esto pudiera ser así, sino que hay dos especies de hombres que en diferentes proporciones se ocupan igualmente de humedecer al género humano. Sirviéndonos de la moderna división de las escuelas métricas, podríamos llamar á los unos aguadores alópatas, y homeópatas a los otros; pero tan grande como es la distancia que separa á los médicos de ambas escuelas, es la diferencia que existe entre el aguador de las cuatro arrobas y el de las cuatro cuartillas; mas claro aun: entre el *aguador de cuba* y el de *botijo*, entre el acarreador de agua asturiano y el madrileño.

Demos la preferencia al mayor contribuyente; al que trafica en mayor escala con uno de los cuatro pies que sostienen la mesa redonda de este gran parador llamado Universo. Empecemos por el

AGUADOR ASTURIANO

Primeramente conviene advertir, con permiso de los Diccionarios y de las Academias, que la palabra aguador no significa fabricante de agua, sino traficante en ella. El agua en España, es como en todos los países del mundo, un líquido inodoro, trasparente, incoloro, etc., que tiene sus fábricas en las entrañas de la tierra, sin necesidad de que el género humano tome parte en sus talleres, y que cuando se le antoja toma la forma de gas y oscurece la tierra, ó la riega, y hace otro género de coqueterías por el estilo. Nada de esto puede importar á nuestros lectores, ni aun servirles de noticia siquiera. Todos saben que el agua es la madre de la vegetación; que es

un elemento que tiene sociedad íntima con todos los individuos de la naturaleza, y que amen del gran bazar, conocido con el nombre de mar, tiene los pequeños almacenes de los ríos, canales, lagunas, etc., y una multitud de despachos al pormenor, conocidos con el nombre de manantiales. O abiertos espontáneamente por la naturaleza, ó por la mano del hombre, la tierra ofrece muchos surtidores de agua para que los mortales apliquen sus lábios cuando quieran apagar el fuego del estómago. Pero como no es posible que haya un manantial para cada individuo, ni que tenga la complacencia de irles á buscar á domicilio, como las empresas del alumbrado de gas, cuyos brazos alcanzan á todas partes, de ahí nace la necesidad del aguador: especie de esponja eternamente colocada entre el agua y el fuego, para impedir que perezca abrasado el globo.

En España los cuerpos menos porosos son los que se han lanzado resueltamente á absorber la humedad para transmitirla. Los asturianos, especie de hombres robustos, de talla elevada, de presencia noble, y llevando en sus puños las armas de la hidalguía que les dejó el rey D. Pelayo, son los que abrazan con entusiasmo la carrera de aguadores. Madrid es la universidad donde aprenden esa ciencia, y en Madrid tambien es donde únicamente pueden ejercerla. Algunas personas han creído que para ser aguador no se necesitaba otra cosa sino educar el hombro izquierdo á llevar constantemente 4 y á veces 6 arrobas de peso, y enseñar la cabeza á estar siempre inclinada sobre el hombro derecho; pero esto no es verdad: la ciencia del aguador es mucho más vasta, y no se recibe fácilmente el grado de doctor en ella.

Veán nuestros lectores la historia de uno de estos individuos, y sabrán de una vez la de todos los de su especie:

Perico Covadonga, natural de las montañas de idem, tenía 15 años cuando en compañía de un hermano de su padre, aguador de una de las fuentes de Madrid, salió de la tierra con un par de zapatos nuevos, un pantalón y chaqueta de paño pardo, y 16 cuartos en ochavos en una bolsa de cuero. Hizo el viaje á pie, y llegó á la corte despues de 15 días, con cuatro pesetas en monedas de plata, y el mismo par de zapatos nuevos con que había salido de su país. Esto último no tiene nada de particular: en vez de poner los pies dentro de los zapatos, trajo estos al hombro; y en cuanto al aumento de su capital, consistía en que en vez de venir dando limosna había venido pidiendo. Su tío empezó por presentarle á los paisanos y compañeros, y cargándole una cuba de las de tres arrobas, le llevaba en su compañía para surtir de agua á sus parroquianos. A los dos años de su estancia en Madrid, ya sabía perfectamente el oficio, y pretendió emanciparse de su tío. ¿Pero cómo hacerlo? —Para tener derecho á llenar 20 ó 30 cubas diarias en una de las fuentes de la córte, se necesita haber obtenido una plaza de aguador de número, y estas, entonces como ahora, no se dan por oposicion. De otro modo Perico habría alcanzado alguna; pero las plazas se venden, bien por el ayuntamiento su propietario, ó por el individuo que las sirve. La sola que á la sazón había de venta costaba 15 onzas de oro, y Perico tuvo que valerse del crédito de su tío para comprarla. Esto le dio la suspirada independencia, y á los cuatro años hizo un viaje á la tierra, despues de haber reintegrado á su tío, y llevando sobre sí, cosidas entre el forro de la chaqueta, tres onzas de oro, producto de sus economías.

Perico solo se detuvo en su pueblo el tiempo necesario para comprar seis vacas, casarse

y despedirse de su mujer, dejándola recomendada al Sr. Cura. Volvió á servir la plaza, que en su ausencia había desempeñado un amigo, y aumentó considerablemente el número de sus parroquianos, siéndole preciso tomar un ayudante. Surtia de agua 40 casas, cobrando por su trabajo 10 reales mensuales donde llevaba dos cubas cada día, y 9 donde solo llevaba una. Sin aumento ninguno de precio se encargaba de las compras en la mitad de las casas, y admitía por vía de remuneracion el sobrante de la comida de los señores, con el que se alimentaba sin tomarse el trabajo de calentar las viandas, y vendía el resto á otros paisanos y aun en los bodegones de la córte. Por una habitación para dormir, pagaban él y 15 compañeros mas, un real diario, y chaapeando los zapatos cada tres meses con medio real de clavos, conseguía tener siempre nuevos los que trajo de su tierra. Viviendo de esta manera conseguía ahorrar el producto íntegro de su trabajo, que ascendía á 600 reales; sin que esta fuese su única ganancia, sino que encargado de las provisiones diarias de 15 casas, se hallaba al fin de cada mes, sin que él supiese nunca cómo se hacia el milagro, con 300 ó 400 reales de sobresueldo.

Semejante maravilla, conocida con el nombre de *sisá*, y que se reduce á comprar barato y vender caro, es una cualidad instintiva de los asturianos, que no les ha privado nunca de la nota de honrados, de que son dignos por otras circunstancias muy recomendables. Cuando á las primeras horas del día duermen la mayor parte de los habitantes de Madrid, las llaves de la mitad de las casas están en poder de los aguadores, y jamás ha ocurrido un robo, ni ejecutado, ni consentido por ellos. La industria de la *sisá*, por lo que no pagan contribucion alguna, es, como hemos dicho, el sello de originalidad de los asturianos.

Perico estuvo seis años en Madrid, despues de haberse casado en la tierra. Al volver

á su pueblo, mas de un niño le llamaba padre, y él no se desdendeñó de hacerles caricias, á pesar de estar ocupado en comprar nuevas vacas y nuevas fanegas de tierra.

Volvio á la corte y en ella sigue, hasta que pasados otros seis años vaya á dejarse nombrar alcalde, y á disponer que el mayor de sus hijos venga á servir la plaza de aguador.

Tal es en brevisimo resumen la historia de esa molécula integrante del pueblo de Madrid, que siempre con la sonrisa en los lábios *ni ve, ni oye, ni entiende*, otra cosa que

el oro, las campanadas que tocan á fuego, y el desempeño de su obligación. Para lo segundo suele estar sordo muchas veces, y son necesarias las interpelaciones de los municipales para que acuda á llevar agua á los incendios.

Su vocabulario, mientras está cumpliendo con los deberes de su oficio, se reduce á las siguientes palabras: *Alabado sea Dios*, al entrar en la casa.—*Queden con Dios*, al salir de ella.— *Y coge ó no coge*, según hallan mas o menos llena la tinaja del agua en las cocinas.

6

«EL AGUADOR», B. MENENDEZ,
LA ILUSTRACIÓN, MADRID, 3 DE NOVIEMBRE DE 1856

El aguador: hé aquí uno de los tipos mas originales que se conocen en la coronada villa, donde todo lo que llega se mezcla, se amalgama, se transforma y pierde en fin su primitivo carácter. El aguador de hoy es el aguador de hace cien años: unas mismas costumbres, un mismo carácter, un mismo traje; nada en él ha variado. La civilización invadió mas ó menos todas las clases de la sociedad; para él ha pasado tan desapercibido como si viviese aislado en una region inaccesible á los adelantos del siglo. Si existe el *estatuquo* en las cosas humanas, en ninguna parte se hallará mas perfecto que entre los *náyades masculinos* de las fuentes de Madrid.

Pero si mi héroe os inspira queridos lectores, alguna curiosidad; si deseais conocerle y estudiarle de cerca y compararle con el ligero y tosco bosquejo que trato de poner ante vuestros ojos; si alguna de mis *lectoras hembras*, como diria un paisano de sus paisanas á quien yo conozco perfectamente y conoceréis muchos de vosotros tambien, se enamora del original por el retrato y quisiese aprisionarle en la red de sus encantos, es indispensable que os trasladeis á la corte, cosa muy

hacedera habiendo tantos y tan buenos caminos de hierro en España, porque fuera de la corte perdereis el tiempo en buscarle.

Preciso sería que me extendiese demasiado si hubiese de hacer un retrato perfecto y acabado de este personaje tan importante é indispensable en la villa de Madrid, y que atiende á una de nuestras primeras y mas urgentes necesidades; pero en obsequio á la brevedad me contentaré con marcar ligeramente los rasgos principales de su fisonomía.

Algunos escritores de costumbres, que se precian de conocer la historia natural mejor que Cuvier y que Buffon, han asegurado con todo el aplomo de su carácter que el aguador es un animal vípedo de género español y de familia gallega. En cuanto á las dos primeras circunstancias transigiremos por no meternos en cuestiones; pero respecto á la tercera no podemos hacer lo mismo: el aguador es asturiano por todos sus cuatro costados, y el que diga otra cosa no sabe lo que se dice. Al deshacer esta equivocación no llevo mas objeto que dar á cada uno lo que es suyo y á mis lectores la verdad.

El antiguo principado de Asturias, fertil y abundante en todos los articulos de primera

necesidad, pero sin otro germen de riqueza que su agricultura, sus minas de carbon de piedra y su escaso comercio de cabotaje, y encerrando una poblacion numerosa, no puede en manera alguna dar ocupación á todos sus hijos: de aquí esa multitud de asturianos que se hallan diseminados por toda España y sus posesiones de Ultramar, entre los cuales se cuentan los aguadores. Los concejos de Salas, Tineo, Cangas de Tineo, Villaviciosa, Infesto, Onís y Cangas de Onís, son regularmente los que pagan la mayor parte de esta contribucion de sangre á la villa coronada, sin que trate yo de asegurar con esto que deje de haber alguno del resto de la provincia.

El aguador nace por lo mismo en las montañas de Asturias, y pasa sus primeros años entregado á las faenas del campo. Cuando se siente con la robustez y aptitud necesarias para buscarse la vida, abandona contento sus hogares y se dirige á Madrid: no todos los aguadores salen de su casa paterna con intención de serlo, pero es lo mas general.

Así que llega á la capital del reino se introduce como puede entre algunos de sus paisanos y vecinos que llevan una fuente, y bien sirviéndoles de criado, bien desempeñando interinamente las plazas de los que van de cuando en cuando á visitar al pais sus familias, reúne á fuerza de trabajo y economías un capitalillo regular y trata entonces de comprar la plaza de algun compañero que se jubila, y la paga bastante cara.

El precio de estas plazas varía según la fuente y el número de parroquianos; pero puede señalarse como término medio el de veinticinco ó treinta onzas, debiendo advertir que con la plaza se compran tambien las cubas y otros útiles que le son anejos, con mas el ajuar de casa, compuesto generalmente de una silla de Vitoria y una cama con jergon, colchon, dos mantas y una cabezal. Para que un aguador tenga sábanas es preciso que la suerte se haya mostrado con él demasiado

propicia y que las gastase en su casa antes de emprender el oficio. Algunos suelen suprimir también el colchon como prenda innecesaria, ó cuando menos supérflua.

Compra tambien el aguador al mismo tiempo el derecho de entrar y salir en las casas de los parroquianos de su antecesor á las horas en que mejor le place: de noche, de dia, por la mañana, por la tarde, jamás halla cerrada la puerta, y fuera en vano reconvenirle ni señalarle hora fija para su servicio, porque en esta parte es el aguador el hombre mas independiente del mundo.

El aguador es parco, sencillo, servicial y sobre todo el tipo de la honradez, sin cuya indispensable circunstancia sus mismos camaradas le obligarian á retirarse del servicio. Los habitantes de la corte tienen en él tal confianza que nada se les cierra en las casas á que conducen el agua. La mayor parte de mis lectores recordarán ó habrán oido referir al menos que hace algunos años quiso un corregidor, cuyo nombre no viene al caso, colocar, y colocó, en las fuentes aguadores de otras provincias; pero los habitantes de Madrid cerraron sus puertas á los nuevos afiliados, cuyo proceder no habían experimentado aun, y los descendientes de Pelayo volvieron á recobrar de nuevo sus exclusivos derechos en brazos de su proverbial honradez.

Como consecuencia de esta inapreciable cualidad y á causa de la escandalosa desmoralizacion á que llegó por desgracia el servicio doméstico, el aguador hace la compra matutina para muchos de sus parroquianos, y puede asegurarse, sin temor de ser desmentido, que en ella no saca para su bolsillo un solo maravedí; antes por el contrario cuando alguno de los artículos le parece mas caro que de costumbre, se llega cabizbajo á la señora y antes de darla la cuenta.—Tien que perdoname, le dice jugando con la montera y sin apartar la vista del suelo, porque los judies hanme costado á diez cuartos. Por

mas que prediqué al diablu de la muyer non pude sacailes una blanca menos: elles, ye verdá que son buenes y tiernes como el agua.— Si la señora se sonrie, bueno; pero si él conoce que efectivamente le parecieron caras ó trasluce en ella alguna duda sobre su pureza é integridad en la compra, no piensa en todo el día mas que en sus judías, y esto basta para causarle una pesadumbre difícil de pintar.

Para que puedan mis lectores apreciar con exactitud la fidelidad y sencillez de estos descendientes de Pelayo, voy á trasladar aquí literalmente la conversación habida entre un aguador y un paisano amigo suyo, que acababa de llegar del país, al encontrarse por primera vez en la plazuela del Rastro en donde compraba el primero las provisiones para varios de sus parroquianos.

Debo advertir ante todo á mis lectores que los dos asturianos conversaban en el dialecto puro de su país, y que yo en obsequio suyo habré de traducir en parte al castellano, conservando sin embargo algunas de sus palabras más inteligibles, y sobre todo el giro particular de sus frases, como circunstancia indispensable para no alterar la naturalidad y la sencillez de su lenguaje.

Después de los saludos y preguntas de ordenanza, le dijo al aguador el paisano:

—Y que tal ¿qué tal te vá por estas tierras, amigu Xuan? Apuesto á que tienes en la ucha algunes medalles guardades pa cuando vuelvas á la tierra.

—Asegúrote, Pachin, que ye mas el ruidu que les ñueces. Piensen por allá que nosotros topamos el dineru sembradu pe les calles como la cebera nes quintanes, y non ye así como hay Dios: mucho trabayar día y noche, y pa ver reunida una onza pasamos la pena negra. Si he de decite la verdá como si fuese á morime, en seis años que llevo d'oficiu non pude ver xuntes mas que diez onces y media y estes non del todo muy cabales; bien puedes creeme.

—Y la compra ¿non dexa alguna cosa? le preguntó aquel dirigiendo maliciosamente la vista al cesto de las provisiones.

—Non me fables por Dios de eses coses, contestó el aguador como avergonzado de la interpelación de su vecino. Tú y yo somos amigus d'antaño y he de contate po lo mismo un casu que me sucedió á poco de venir de la tierra, si tienes la bonda d'acompañame.

El paisano hizo una señal afirmativa y emprendieron su camino, espresandose aquel en estos términos ó en otros muy parecidos.

—Estaba yo estoncies de criadu d'Antonin el de la portiella, que como tú sabes, seria un rapaz muy completu si non fuera tan agarradu y miserable; non me daba otru salariu que la comida, y esta tan escasa q'apenes tenia pa un diente: xúrote, Pachin, p'el Cristu de Candás q'andaba de contino medio esfamiáu y que casi non podia co la cuba.

Una madrugada fui á la compra pa un parroquianu —acuérdome como si pasase agora mismo— la noche antes non habia entrado un triste consuelu pe la mió boca y eso que non yantara mas que una cebolla con un zoquetin de pan q'apenes llegaria á tres onces: tenia les tripes tan vacies como les flautes del muérganu de la catedral d'Uviedo.

Aquí se detuvo el aguador como si el recuerdo de sus tripas vacias le molestase aun, y prosiguió despues de exhalar un hondo suspiro.

—Habíenme costado aquel dia les viandes cuatro cuartos menos que les otres mañanes. El frio que corría era muy grande y pocu el abrigo que la ropa me prestaba, y el mió estomagu estaba casi por un filu: asegúrote, paisanu, que daba diente con diente. Cuando ya tornaba co la compra en paz y en gracia de Dios, deparóseme por delante una muyer que vendia pan y aguardiente; cuantos iven y venien parábense á tomar alli la parva, y yo, confieso mi pecadu, pareme tamien sin querer y los güeyos se me iven tras cada vasu que

bebien. Aquella mesa tan provista habíala puesto allí el diablu pa tentame.-

Al llegar aquí interrumpió de nuevo su relato; sacó de la montera un pañuelo; limpió el sudor que de su frente caía; acercóse cuanto pudo á su compañero, y despues de mirar en torno suyo y cerciorádose de que ningun imprudente les escuchaba; le dijo en voz baja como si se avergonzase de lo que iba á referir:

—La fame ye negra, amigu Pachin; muy negra, y mas si el frio l'acompaña, y yo, bien puedes creeme, tenia sobradu d'una y otro. Hallábame en frente d'aquella muyer, sin atreveme á dar un pasu hácia tras ni hácia delante, y por mas que miraba y remiraba les faltriqueres, ni un triste uchau segovianu parcia; pero acordeme de pronto que les viandes me habien costado barates: miré pal cestu; vi por mi mal les cuatro cuartos, y sin podelo remediar tornáronse los miós güeyos hácia la maldita mesiquina y di un sospiru muy grande, y tras el sospiru un esperezu en que los brazos me crecieron una cuarta: desde entoncies ya non pude conteneme. Acerqueme á la muyer; echóme un vasu bien llenu; bebilu d'un sorbu; cogí despues un panecillu, diy los cuatro cuartos y marche.

—¿Y supo l'ama que l'habies robado?

—Non lo supo por entoncies, pero escucha: á los pocos dias fui á confesame, y al llegar al sétimu tuve que contaílo todo al cura, y riñóme muy de firme, y mandóme que restituyese los cuartos. ¡Considera tú les angusties que yo pasaria antes de dailos al ama! Fui á so casa venti veces y salime otras tantas sin deciy una palabra, porque era por demás la mió vergüencia.

—Pero la salvacion de tu alma...

—Eso mismo decia yo en mis adentros: la salvacion del alma ye antes que todo, y probe de mí si acierto á morime sin facer antes la restitucion á mi ama. Un dia q'iba tamien co la compra, llevóme el Señor del

cielo por delante de San Millan cuando tocaben á misa, y diome ganas d'entrar. Acababa de salir un cura, arrodilléme, oí la misa con mucha la devocion, y pedí al Señor de todes veres me quitase la vergüencia, y Dios debió d'escuchar los miós ruegos, porque salí de la iglesia muy contentu y fuime derechu á casa, adonde llegué d'un saltu: el ama m'abrió la puerta, que todo lo dispuso así el d'arriba pa que yo saliese de pecadu mortal. Non fué mas vela que contay el casu medio llorando, y ella, que ye una señora muy santa, en ve de reñirme, metió la mano na faltriquera y alargome un par de riales, y dixome tantes de les alabancies por aquella acion, que corrieron pe la mió cara llágrimas tan gordes como güevos de palomba: entoncies lloraba de ternura y non de pena, que maldita la que tenia. ¡Dios me libre de volver á sisar na mió vida una sola blanca!-

Aquí llegaba mi héroe cuando un nuevo personaje llegó á dar á la conversacion un giro muy distinto y como nada de la que despues hablaron interesa á mis lectores, haré aquí punto redondo y continuaré como pueda mi interrumpido trabajo.

El aguador alquila para vivir un cuarto modesto, y que consta por lo regular de una sola pieza, en la cual se reunen á dormir de diez á doce compañeros. No hay allí mas enseres que las camas tendidas por el suelo cual si fuese la cuadra de un presidio. El fuego jamás se enciende en aquella estrecha morada, porque el aguador no hace comida para sí. Las provisiones de sus amos son sus provisiones y acontece muchas veces que si la criada de algun parroquiano gasta mas agua de la que fuera menester le guarda los mejores platos para obligarle con esto á que de cuando en cuando la traiga un cuba gratis.

El aguador no gasta en su manutencion una peseta por semana. Aprovecha todos los sobrantes de las casas en que sirve. Todos los alimentos son buenos y sabrosos para él con

tal que vengan de otra parte que de su bolsillo, y ya esté frío ya caliente todo lo engulle sin reparo. Cuando el sobrante es tal que no puede depositarlo de una vez en su estómago lo lleva como puede á su vivienda y allí lo come cuando mejor le parece. Si fuma, lo primero que encarga á las criadas es el cuidado de recoger para él las puntas de cigarro que sus amos tiran al suelo.

El traje del aguador es siempre uno mismo. Que haya frío que haya calor vereisle vestido de un mismo modo: una montera de paño al estilo de su país, una chaqueta de paño pardo y ordinario hasta mas no poder, un chaleco por lo regular encarnado, una camiseta de bayeta encarnada ó amarilla, unos pantalones de igual calidad que la chaqueta y unos zapatos cuyas suelas, de media pulgada por lo menos de espesor, están claveteadas desde el talon á la punta, forman el total de su atavío. Ni una prenda mas ni una menos en ninguna estacion del año.

Madrugador por escelencia se levanta en todos tiempos con la aurora y da principio á su tarea antes que aparezca el sol en el horizonte: es la primera visita que reciben en sus casas los habitantes de la villa coronada. Antes que por el *Diario* se saben por él los acontecimientos mas notables de la corte: él dice si el dia está bueno ó malo ó con apariencias de tal, si la policia hizo prisiones, si las guardias se doblaron, si hubo rondas, patrullas ó retenes por la noche, si hay grupos por las calles, si el precio del pan ha subido, con todas las demás noticias palpitantes que puedan estar á sus alcances. Esto, caso de que se lo pregunte; porque si no entra y sale veinte veces en casa de todos sus parroquianos sin hablar una palabra.

La llegada del aguador se anuncia por su marcha acompasada y el ruido atroz que forman sus zapatos, de modo que antes que suba el primer escalon nadie ignora en la casa la visita que les espera: de aquí el llamarle ge-

neralmente por ironia *el maestro de baile*. Los niños por impertinentes que sean callan á su aproximacion, porque no hay para ellos *coco* mas temible: decidle á un chiquillo cuando llora que se lo llevará el aguador en la cuba, y esto surtirá mejor efecto que si le atracaséis de confites.

Si bien económico hasta la ruindad y sumamente interesado, no deja por esto el aguador de ser agradecido. Pagadle puntualmente, dadle á menudo los restos de vuestra mesa y tendreisle servicial á todas horas, y las cubas mayores que tenga serán para vosotros. Si por el contrario andais morosos con el salario y nada le dais para su manutencion, habeis de pasarle, sobre todo un verano, tres ó cuatro recados antes que os lleve una cuba; y esta será de las mas chicas, y a veces no muy llena.

Cuando un parroquiano le debe mas de lo que fuera menester, finge un viajecito á su tierra, y con tal espediente se presenta muy sumiso montera en mano á pedir como favor lo que les pertenece de derecho: esta táctica produce por lo general escelentes resultados. Aguadores conozco yo que pasaron diez veces el puerto de Pajares sin haberse ausentado de Madrid un solo dia.

El aguador es el ciudadano más pacífico de la corte; jamás riñe, ni aun de broma, sino con sus compañeros de oficio, y estas contiendas no han menestar jamás de la justicia para terminarse. Con las mujeres es comedido en demasia: bien podeis tener en vuestra casa una criada lindisima, encantadora, seguros de que no la dirá una palabra que á palabra de amor se parezca.

El aguador no busca mujer sino en su tierra y allí para esposa legitima.

A fuerza de la más rigurosa economía reúne en algunos años de afanes y trabajo unas cuantas onzas; vende su plaza en mas ó menos de lo que le costó, según el aumento ó disminucion de los parroquianos; se despide

para siempre de Madrid, de las cubas y de su pobre caramanchon, y sale para su tierra lleno de júbilo. A los pocos meses de su llegada se arroja por lo general en brazos de Hime-neo; emplea sus ahorros y el pequeño dote de su esposa en comprar algunas tierras que, unidas á otras que toma en arrendamiento, cultiva por sí mismo, despues de proveerse de una ó dos yuntas de bueyes y de todos los aperos precisos en la labranza, y termina por fin felizmente su afanosa existencia en el seno de su familia.

Antes de terminar esta ligera reseña deber mio es y muy sagrado hacer mencion del importantísimo servicio que prestan los aguadores á la capital del reino en los casos de incendio.

Apenas las campanas anuncian á los habitantes de la villa coronada que un edificio cualquiera está siendo presa de las llamas, cuando de todas las fuentes á la vez salen como por encanto innumerables aguadores

que se disputan á porfia la gloria de llegar antes al sitio de la catástrofe, y cuyo auxilio suele ser en ocasiones tan oportuno, que bastan ellos solos á cortar sus bríos al elemento destructor ahogándole en el mar de agua que trasportaron sobre sus hombros. Si la necesidad hace necesario el uso de las bombas, ni un solo instante carecen estas de alimento por descuido de aquellos.

Y este servicio que forma, digámoslo así, un censo con que sus plazas están gravadas, lo prestan con el mayor placer; porque si bien hay algunos que se ocultan y disfrazan para eximirse de carga tan onerosa, jamás lo hacen sino despues de pasado el mayor peligro y en el caso únicamente de que la duracion del fuego se prolongue demasiado, y aun entonces con anuencia y beneplácito de sus compañeros y por razones que todos ellos consideran atendibles.

7

«EL TESTAMENTO» (CUENTO ANTIGUO),
JOSÉ LÓPEZ SILVA, *MIGAJAS*, MADRID, 1890

Por culpa de no se sabe
que enfermedad interior,
encontrábase muy grave
Juan Pachín, el aguador,
y viendo su fin cercano,
sin pérdida de momento
mandó por un escribano
para otorgar testamento.

Era una majadería
tal pretensión, pero en fin,
cumplióse lo que pedía
el cuitado *Juan Pachín*;
y cuando vio el funcionario
publico a su cabecera,
mentalmente hizo inventario
y le habló de esta manera:

—Dejo a mi cuñado Andrés,
el marido de Asunción,
la casa número tres
de la Plaza del Cordón.
Al chico que es actualmente
vigilante de Pontejos,
otra casa muy decente
del Pretil de los Consejos,
y a mi compadre Pascual,
por más que no es del oficio,
una junto al *Hospital*
y dos más frente al *Hespicio*.—

Hizo el escribano en esto
un gesto de admiración,
y *Pachín*, sin ver el gesto,
prosiguió su narración:

—Dejo a mi hermano Manuel,
por mal nombre el *Desahogao*,
cuatro casas y un hotel
en la puerta de Bilbao.
A mi abuelo, dos casuchas
en la calle de Alcalá,
por más que ya tiene muchas
y yo no sé si las *quedrá*.
Y a Benito el *Maragato*,
como premio a sus favores,
dos en la calle del Gato
y una en la de Embajadores.

Aquí *Juan Pachín*, por causa
del cansancio que sentía
tuvo que hacer una pausa,
y el notario, aunque sabía
que cometía un desmán,
exclamó fuera de sí:

—¡Por favor, señor Don Juan
déjeme usted alguna a mí!

Pero fue su ruego vano,
porque aunque *Pachín* oyó
lo que dijo el escribano,
no hizo caso y continuó:

—También dejo el *usufructo*
de la casa de ahí enfrente

a mi *cuñao*, que es muy bruto,
mejorando lo presente;
y a mi sobrino el menor,
o si se quiere el más mozo,
el de otra muy superior
que hay en la calle del Pozo;
pero como no está ducho
en ciertas cosas dañinas,
ponga usted que tenga mucho
cuidao con las inquilinas.
Dejo al que hoy es mi ayudante,
por su buen comportamiento,
otra casa colindante
con el café de Fomento.
Y...—

El notario en este punto
renovó su petición,
y *Pachín*, casi difunto,
con santa resignación
dijo: —Bien. No *haiga* rencillas.
Le voy a dejar a usted
dos casas en las Vistillas.

—¡Muchas gracias!

—No hay de qué.

Pero he de hacerle *oservar*...

—¿Qué?

—Nada una tontería. Que tiene
usted que llevar siete cubas cada día.

Al aceptar este honor
 siento una alegría inmensa;
 pues yo, que mal... ó peor,
 vivo sólo del favor
 que el público me dispensa,

Al hallarme entre paisanos,
 —y más que amigos, hermanos,—
 tan á mi gusto me encuentro,
 que digo:—¡Estoy en *mi centro!*...
 En el Centro de Asturianos.

No esperéis que honre esta fiesta
 mi lira pobre y modesta.
 Dije lira, y es mentira;
 pues yo pulso, en vez de lira,
 una gaita descompuesta.

Mas no importa ¡voto á tall!
 Aquí en estilo jovial
 os hablaré, ¡sí, señor!
 Y si esta vez sale mal,
 otra vez ... saldrá peor.

Mas ya de exordio es bastante,
 que voy á entrar, Dios mediante,
 en mi asunto, y os advierto
 que no es mi asunto el del Puerto,
 cuestión aquí palpitante.

De tratar esa cuestion
 ¿sabeis cuál es mi opinión?
 Pues yo votaré, —soy franco,—
 por Gijon, Lastres y Luanco,
 por Lastres, Luanco y Gijon.

En el bien de Asturias fijo,
 estos tres puertos elijo,
 á pesar de los pesares.
 Solamente no transijo
 con un puerto... ¡el de Pajares!

Cierto que aquello es grandioso,
 pintoresco, delicioso...
 ¡Fuera negar la evidencia!

Pero ¡ay! ¡Si es tan peligroso
 el bajarlo en diligencia!

¡Allí la mente se abisma...!
 ¡Va el alma del cielo en pos...!
 —Mas volqué dos veces... ¡dos!
 y no me he roto la crisma
 por un milagro de Dios.

Pero observo, á mi pesar,
 que no acabo de llegar
 á mi asunto, y hago punto.
 Basta, señores, de hablar
 del Puerto. Voy al asunto.

Hay séres cuyos rigores
 aumenta la burla impía...
 Yo me propongo, señores,
 defender con energía
 á los pobres aguadores.

Pues la gente cortesana
 los combate por sistema,
 mi defensa es justa y llana.
 ¡El aguador es emblema
 de la honradez asturiana!

¡Vedle siempre trabajando,
 —sin mostrar por nada asombro
 de cuanto aquí esté pasando.—
 ¡Siempre con la cuba al hombro!
 ¡Siempre subiendo y bajando!

¡Vedle, mártir del deber,
 siempre humilde, siempre igual!
 Cortés á carta cabal;
 cifrando su orgullo en ser
 cariñoso y servicial.

¡Vedle en la fuente, callado
 sin que jamas haya dado
 su pecho abrigo al encono!
 ¡Vedle en su cuba sentado
 como un rey sobre su trono!

Allí aprovecha el momento

que al descanso le convida.
Da rienda á su sentimiento
y eleva su pensamiento
á su provincia querida ...
¡Astúrias! ¡Cuál le recrea
tener sus recuerdos fijos
en tan dulcísima idea...!
Piensa en su casa... en su aldea...
¡en el amor de sus hijos!

¡Vedle cómo yo le veo
ya triste, ya sonriente,
arrullando su deseo
el constante borboteo
de los chorros de la fuente !...

.....
¿Por qué la burla implacable
del aguador ha de hacer
una víctima insociable?
¿Qué halla el vulgo en ese sér
de risible y despreciable?

Pues el defecto mayor
que tiene, ¿sabeis cuál es?
Os lo diré, sí, señor.

Pues... ¡dicen que el aguador
tiene muy grandes los piés!

¿Y esto es un defecto? ¡Bah!
Esto es sobra, ¡claro está!
Y prueba, —valga la frase,—
¡Que es partidario de la
política de ancha base!

Mas lo cierto y lo que pasa
es que el aguador, —no es guasa,
y nadie en contra me arguya,—
puede entrar en cualquier casa
como Pedro por la suya.

De su conducta en favor
haceros presente quierio

un dato de gran valor.
¡Jamás un solo aguador
ha estado en el Saladero!

Sólo una vez ¡ay de mí!
una noticia leí
que me dejó turulado.
Era una noticia así:
Robo con asesinato.

*En la calle del Factor
hubo un crimen espantoso.
Ya está convicto el autor.*

Dícese que es aguador.
¡¡Aguador!! ¡Dios poderoso!

Jamás noticia ha salido
en periódico formal
que tanto haya sorprendido.
¡Ni un rayo hubiera podido
producir efecto igual!

¿Asesino un aguador?
¡No puede ser! ¡No, señor!
—Así exclamaba la gente—
¡Eso es falso! ¡Hay un error
de clase indudablemente!

Mas pronto la corte entera
vió que el vil y fermentido
que tal crimen cometiera,
¡era un aguador! Pero era
un Aguador ... de apellido!

.....
¡Pobre astur infortunado!

Desprecia con altivez
al que te haya calumniado:
¡que para ser respetado
te basta con tu honradez!

Hablen otros del gobierno, del mundo y sus monarquías, escriban otros magníficos artículos en refutación de los desatinos de M. Renan, publique quien quiera biografías de Garibaldi y Espartero, entreténgase quien tenga poco que hacer en deducir de las apreciaciones de los periódicos cuál es el gobierno que más nos conviene, encarezcan los amigos fieles los méritos y servicios de los altos empleados, inquietéense los pusilánimes y pobres de espíritu del estado de la Bolsa, sirva quien lo tenga por conveniente de escalera á los ambiciosos, que luego le darán con el pié, ocúpese quien quiera calentarse la cabeza en hacer pronósticos acerca de lo de Dinamarca ó de lo de los Estados-Unidos, por mal nombre, tengan el miedo que gusten los que no tienen un cuarto á un conflicto europeo, que yo dejó rodar al mundo, en vista de que no puedo hacer otra cosa, y ni me meto donde no me llaman, ni me importa un comino nada de lo que á tantos preocupa, porque como Sancho Panza, —personaje que siento mucho no viva en estos tiempos,—decía al abandonar su ínsula, desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano; y en uso de mi autonomía, en vez de remontarme á los pasados tiempos, ó á las alturas de los presentes, en vez de cantar las glorias del amor, del saber y de la guerra, voy á cantar las glorias del sereno! ... Y eso que el sereno no tiene más gloria que la eterna, que Dios se la concederá, si él ha sido buen hombre y buen prójimo, y tal vez no se la conceda á encopetados señorones, que anden por el mundo en historias y en efigie ...

¡El sereno!...

¿Saben VV. la importancia que tiene este personaje dignísimo? ...

Que venga aquí el hombre más valiente á ver si es más sereno que mi héroe.

A él se le muere su mujer, le muere un perro, le persiguen con armas, y siempre sereno. Presencia las catástrofes más espantosas, y él siempre sereno, siempre filósofo, siempre por encima de las circunstancias, siempre superior á todo...

El es desgraciado, y canta; él está temiendo que su mujer, que es también serena, le sea infiel, y canta; él suele leer *La Correspondencia*, y canta, y canta si tiene frío, y canta si tiene calor, y si cambia el ministerio canta, y nadie le tapa la boca.

Confieso que es grave cargo el de un ministro, confieso que es respetable un embajador, aunque sea cochinchino; pero ¿qué quieren VV? yo admiro más, tengo, por decirlo así, más veneración á un sereno ...

Un ministro es un personaje de comedia, de zarzuela que cualquier poeta puede sacar á la escena; pero un sereno envuelto en las sombras de la noche y en su tabardo, con su farol y su terrible chuzo, con su cántico que repiten los ecos de las plazuelas, con su andar reposado y solemne, es un personaje digno del autor de *Hamlet*, es un hombre que tiene algo de fantasma, de sombra, de remordimiento, de aparición, de *espectro* luminoso.

El sereno es asturiano ó gallego, —que Asturias y Galicia son cuna de muchos hombres ilustres por su saber, y de muchos hombres útiles, si no por su saber, por su trabajo y su honradez,— y con todo lo que de él he dicho es un hombre como los demás, pero no como el vulgo de los demás, porque el sereno es un gran pensador, un gran filósofo.

Porque nosotros los que tenemos quehaceres, y mujer, y sobrinos, y tios, y amigos, y periódicos, y paseos, y bailes, y teatros, y visitas, y enfermedades, y zozobras, y acreedores, no tenemos tiempo de ser sabios, no tenemos

tiempo de pensar, y aunque parezca que pensamos no pensamos, y aunque parezca que sabemos algo no sabemos maldita la cosa.

Y un sereno puede pensar toda la noche, puede dedicarse á la resolucion de todos lo problemas sociales, tiene por suya toda la noche, tiene á su disposición toda la poesía que hay en el misterio, en la soledad, en la luna, en la libertad, en la noche, en fin.

Quien quiera ser un gran autor dramático, un gran autor de costumbres, estudie los clásicos, empápese bien en Aristóteles, apréndase de memoria á Moliere, y á Theophrasto, y La Bruyere, y métase luego á sereno... Y lleve papel y tintero, y á la luz del farol y al amparo del chuzo escribirá obras imperecederas...

La política del sereno es la mejor, es la que necesitan los pueblos como el pan, es la política de orden; luego bajo este punto de vista, el sereno es el político que mas beneficios podria proporcionar al país, el gobierno del sereno es el gobierno del orden y de la tranquilidad.

¿Y con qué virtud es comparable la prudencia del sereno? Si un sereno quisiera ser tea de la discordia, si un sereno hablara, si tuviera el alma atravesada, si no fuera el amor al prógimo una de sus cualidades características, ¡cuántos matrimonios que viven en santa paz y prudente y meritoria resignacion, se tornarian infierno abreviado! ... Porque el sereno sabe muchas cosas de los matrimonios, y vé salir y entrar á mas de un marido á horas que no son para entrar y menos para salir...

Mas de un padre debe al sereno haber podido destruir á tiempo los planes de algun Tenorio de sombrero redondo contra la inocencia de su hija inesperta y sensible al amor.

Ejemplos hay de que un sereno haya sido cómplice de algun entuerto; pero ese sereno seria un sereno intruso, era un sereno sin alma

de sereno, era un hombre que habia errado la vocacion, que no habia nacido sereno, porque los serenos lo son desde el vientre de su madre; su destino es serenar, y por zancas ó por barrancas han de venir á parar en serenos, aunque antes hayan sido aguadores, ó sirvientes, ó soldados ... Y esos serenos, los que en el vientre de su madre eran serenos ya, aunque sin farol ni chuzo, son todos de la misma estofa, son todos hombres incorruptibles é inabordables, hombres probos, y fieles, y cristianos, y desfacedores de entuertos y desaguisados.

El sereno es la gran potencia del siglo; pido que á los periódicos se les conceda llamarse el quinto poder del Estado, porque creo que al sereno le corresponde lo de cuarto poder del Estado.

El avaro, que no duerme pensando en su dinero, en que pueden arrebatarlo, y con él la inefable delicia de mirarlo, y tocarlo, y contarlo, y recontarlo, solo respira, en su intranquilo insomnio, cuando oye bajo sus balcones la voz del sereno.

El que ha pasado el dia y parte de la noche en inmunda orgía, y quiere dormir y no puede, y siente que le pesa la cabeza, y se le hinchan los ojos, y se le levanta el estómago, y se le embota la inteligencia, oye en la voz del sereno la de su conciencia; y oyéndole cantar una y otra hora, piensa en cómo se vá el tiempo, en *cómo viene la muerte tan callando*, y, sobre todo, si en la orgía se ha quedado sin un cuarto, acaso, acaso se arrepiente de su vida licenciosa y estéril, y acaso se duerme al fin con la idea de corregirse y seguir otro camino.

La novia, la que por última vez reposa en el lecho virginal, la que vá á entregar su mano al hombre de sus sueños, y no duerme por de contado, en cada hora que le canta el sereno; halla una esperanza de felicidad, que luego puede que no haya tal felicidad; pero es aquella una noche de ilusiones para la niña, y

la voz del sereno que la dice cómo se vá acercando la hora de sus amores, ó de su colocacion, si es una muchacha vulgarota; suena muy dulce en su oido, aunque, á decir verdad, y sin dejar de reconocer y proclamar todas las recomendables prendas que adornan al sereno, su voz no suele ser muy dulce que digamos.

Los niños traviosos, voluntariosos, que no quieren acostarse, que se sientan á berrear sobre la cama, que no callan, aunque, mamá les prometa el oro y el moro, y papá no les prometa y les dé algun cachete, callan, y se están quietecitos con solo oír la voz del sereno, mas temible para ellos que la trompeta del juicio final.

El sereno tiene siempre á la vista ejemplos de todos los vicios; él tropieza con ladrones,

con jugadores, con mujeres infelices, entregadas á todo género de escesos; con maridos infieles, con borrachos, con vagos, y él siempre sereno, siempre cantando, siempre filósofo. Odia el delito, compadece al delincuente, y es inflexible con el que se desmanda.

Los serenos carecen de instruccion; saben á lo mas leer, pero si la tuvieran, si los enseñaran, si después Castelar les dirigiera unos cuantos discursos, si Olózaga los enterneciera, como él sabe enternecer á los que le escuchan y aun enternecerse él mismo, no lo duden ustedes, el porvenir seria de los serenos... Ellos pensarían, y el estudio y la meditacion harian de ellos... ¿quién sabe lo que de ellos harían? ...

10

«LOS SERENOS», JOSÉ FRANCO RODRÍGUEZ,
MUNDO GRÁFICO, MADRID, 30 DE OCTUBRE DE 1912

En muchas, en casi todas las grandes ciudades europeas, suele ser empresa temerosa la de internarse después de las diez de la noche en los barrios apartados. En Madrid pueden los trasnochadores andar á cualquier hora por los sitios más distantes del centro, sin que perturben su tranquilidad los asaltos ó asechanzas de la gente de mal vivir.

La seguridad para las personas, es una de las varias gratas condiciones de la capital de España, que vale mucho, muchísimo más de lo que creen quienes, por afán de crítica maliciosa ó espíritu implacablemente cizañero, maldicen á roso y veloso, de esta heroica villa, atenuando sus buenas cualidades y exagerando los defectos de que adolece.

Cualquier residente en la corte, que por hábito, gusto ó necesidad, recorra los suburbios ó calles extraviadas de Madrid á las horas en que el vecindario duerme, encontrará con frecuencia al sereno, en quien confía con motivo. Es un funcionario que no cobra suel-

do oficial, ni siente preferencias por ninguno de cuantos sirve, ni se permite el olvido ó el abandono de sus obligaciones. Puntual, fiel, honrado, severo; es para el comerciante guardador de cuantiosos intereses y para los demás vecinos de la demarcacion que le corresponde, auxiliar eficazísimo, que en las horas de desgracia presta valioso concurso, y en las ordinarias, facilidades siempre agradecidas por toda la poblacion.

En París se envidia la institucion municipal de los serenos madrileños. Piensan en imitarla y con ello huelgan otros elogios. Aquí en alguna ocasion se tuvo el mal propósito de poner mano en el reglamento de serenos, para concederles mayor autoridad, según decían. ¡Buena autoridad te dé Dios! No hubiera de lograrse otra cosa, creando nuevos reglamentos y flamantes disposiciones, que destruir una obra excelentísima, propia para satisfacer á todos, salvando, claro está, el enojo de quienes sólo gozan cuando extienden

la acción de su mangoneo y el imperio inaguantable del vanidoso entrometimiento.

Hasta 1834, no hubo serenos en Madrid. Se nombraron entonces los de villa, para que cuidasen del alumbrado de aceite. Los designaba el Concejo y tenían el encargo de encender, apagar y limpiar los faros, percibiendo por ello el salario de una peseta diaria.

El 1848, empezó á instalarse en la corte el alumbrado por gas. Con tal motivo se aumentaron los serenos, y se aumentó el jornal que percibían. En el mismo año, propuso el comercio al Ayuntamiento, que algunos serenos se encargasen de la vigilancia nocturna, por la cual percibirían de los particulares estipendios que constituyeran un jornal de tres pesetas. La solicitud de los comerciantes fue despachada satisfactoriamente, y así se nombraron los primeros serenos, que fueron los de las calles de Montera y Postas.

Durante los años 50 al 64, se multiplicaron por todo el centro de Madrid los serenos de Villa y de Comercio, siendo de notar que sólo ocupaban las plazas mozos asturianos, con exclusion absoluta de los de otras provincias. Desde entonces siguieron demostrando la utilidad de sus servicios y ganándose poco á poco la confianza del vecindario, que á principios del año 60, ya les hizo entrega de las llaves de las casas y aumentó, por tanto, su retribución, sin que dejara por esto de pagarles el municipio.

Acordó éste en el año 1864, que cesaran los serenos de villa, sin duda porque la Compañía del Gas se obligaba en sus primitivos contratos a satisfacer los gastos de entretenimiento, conservación y vigilancia del alumbrado público, y á partir de tal instante aparecieron los verdaderos serenos de Comercio y vecindad de Madrid, tal y como hoy los conocemos, es decir, sin más obligación que la de vigilar las calles y cuidar de casas y comercios.

Los que tenían ya demarcación, porque habían presentado en la Alcaldía listas de suscripciones, continuaron en sus puestos,

mejorados en soldada, porque para pagarles, no sólo se asociaron los comerciantes, sino también los vecinos; de esta suerte los que sólo eran serenos de villa porque en las calles en que *serenaban* no había comercios ó los vecinos no habían querido suscribirse, comenzaron á recoger firmas y suscripciones que dieron resultados satisfactorios.

Ellos mismos, con su labor honradísima y con su constancia, dieron la base de su reglamento, que fue siempre la de conceder á la autoridad municipal el derecho de nombrarlos y de separarlos, no sin la previa formación de expediente, en el que han de probarse tres faltas. En el reglamento consta del mismo modo que pueden ser retribuidos por el vecindario, sin que el Ayuntamiento tenga que gravar su presupuesto por este servicio.

Ya desde el año 1860 se estableció la costumbre de que las plazas se transmitieran de padres á hijos, yernos ó sobrinos etc., etc., dándose el caso de que un padre dotara á su hija, al casarse, con una plaza de sereno que regalaba al novio. La costumbre se extendió y las plazas comenzaron á traspasarse mediante precio.

Hay que hacer notar, que durante mucho tiempo, lo serenos no se atrevían á confesar públicamente que sus pequeñas propiedades de la aldea constituían en Madrid un capital flotante de alguna importancia, destinado á la especulación sólo por este medio del traspaso y cesión de plazas.

El error quedó oportuna y eficazmente desvanecido. Nada tan moral como esos contratos, que alguien censuró como vitandos. Por lo mismo que cada sereno considera su plaza como un pequeño capital, cuida mucho de tener contentos á los que sirve y cumple sus deberes con una honradez, un respeto y una asiduidad, que pueden invocar como ejemplares.

De Asturias proceden casi todos los vigilantes nocturnos, y dentro de Asturias, de un modo especial de los Concejos de Tineo y

Cangas de Tineo. Esos hombres, que chuzo en mano abren las puertas, cuidan de los comercios, auxilian á los guardias, dan la señal de alarma en caso de incendio y acompañan á los vecinos en momentos angustiosos de desgracia, suelen tener sus familias allá, en lejanas aldeas. Pensando en ellas se afanan, sometiéndose á un régimen de vida, sólo soportable por organismos fuertes; pensando en ellas ahorran, privándose muchas veces hasta de lo necesario y huyendo de la vagancia y de los vicios.

Hay en Madrid 450 serenos. Están constituidos en sociedad de Socorros Mutuos, de la que forman parte cuatrocientos. Esta Sociedad tiene abogado, médicos y boticas para atender á sus individuos, un capital en el Monte de Piedad y un modesto domicilio social. La Sociedad de serenos no pertenece á ninguna agrupación política, ni tiene otro propósito que el de los auxilios mutuos para quienes la forman.

Desde hace treinta años, no ha sido procesado ningún sereno, ni como autor ni como cómplice, ni como encubridor de delitos contra la propiedad, siendo ellos los guardadores de las llaves de todas las puertas de Madrid. Tampoco se ha procesado, en dicho periodo, á ningún sereno por negligencia en las causas por delito de robo. Aparte de los juicios de faltas por alboroto en la vía pública, el abogado de los serenos no ha tenido que defender á ninguno por cometer delito de sangre. Siempre actuó el letrado como acusador en procesos de resistencia ó desacato.

No cuestan un céntimo á la municipalidad, y le prestan uno de los más importantes servicios urbanos. Cuestan poco á comerciantes y vecinos, y desde las diez de la noche á las siete de la mañana, en invierno, y desde las once á las cinco en verano, acuden donde se les llama y son autoridad enérgica y diligente cuando es preciso, y en todo momento servidores cariñosos de quien los requiere.

Si, los serenos de Madrid representan una

institución excelente, que nadie piense en mejorarla. Madrid entero protestaría contra tal intento, si en lo futuro, como en lo pasado, se iniciara. Sigán las cosas como están, ya que son buenas, y el que medite mejoras, ponga la vista en lo que las espera. Desdichadamente abunda lo que clama por una modificación jamás conseguida.

El único minsitro que intentó transformar este servicio, fue el Sr. La Cierva, á quien se atribuyó el propósito de convertir á los serenos en funcionarios municipales retribuidos, sin intervención del vecindario en sus nombramientos.

No se decidió á hacerlo, porque este servicio de vigilancia, completamente gratuito para el Ayuntamiento de Madrid, al transformarse en retribuido, costaría al Erario municipal más de 500.000 pesetas anuales, pagando sólo a cada sereno 2,50 de jornal.

La musa satírica se ha empleado mil veces contra los serenos. Apenas si hubo y hay zurcidores de revistas ó sainetes que no se crea en el caso de sacar á escena á un hombre con chuzo que habla con dejo asturiano de teatro, que es tan parecido al auténtico como la mentira á la verdad. Pues bien; ya que tantas veces se ha intentado, se intenta, y aún se intentará excitar la risa del público con tipos que lo son de lealtad, amor al trabajo y honradez, dediquemos un momento á cantarles en serio merecidas alabanzas.

Mejor estaríamos, si todos los que en España tienen deberes que cumplir, obligaciones que satisfacer, cargos que desempeñar, fuesen tan escrupulosos como los modestos vigilantes que se pasan las noches enteras en las calles de Madrid, abriendo las puertas de las casas á los que se retiran en busca de reposo, e impidiendo que los aficionados á lo ajeno puedan emplear sus malas artes.

Los serenos son para los madrileños verdaderos amigos. Yo así los considero; y siempre que los veo, me acuerdo de aquellas

aldeas asturianas donde, al parecer, tiene su hogar la resignada melancolía, que sólo espera algún bien del trabajo incesante y de la

inquebrantable rectitud, únicos y hermosos capitales que á muchos nos legaron nuestros padres.

11

«EL SERENO, A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS»,
ANÓNIMO, *HOJA OFICIAL DEL LUNES*, MADRID, 19 DE AGOSTO DE 1935

La institución de los serenos de Madrid de que vamos a ocuparnos, su historial y evolución desde que fue creada hasta nuestros días, acaso constituyan temas conocidos para los eruditos, más no lo serán, seguramente, para esa otra masa considerable de lectores que lee sin prevenciones, ni prejuicios, y que siempre halla, aun en los asuntos viejos y mahnidos, nuevos aspectos y particularidades.

Queremos señalar la evolución, casi inadvertida, del Cuerpo de Serenos de Madrid, cuya existencia puede dividirse en tres épocas: creación de la colectividad, transformación de los serenos de villa en serenos de comercio y asociación de éstos; mas para ello vamos a retrotraernos a las postrimerías del siglo XVIII.

De entonces data la creación del Cuerpo de Serenos de Villa. Fué en el año 1797, reinando Carlos III, cuando el corregidor de la Villa, Juan de Morales, concibió la idea de dotar a Madrid de una vigilancia nocturna, a cargo de un grupo de hombres valerosos y honrados. La idea debió de nacer al calor de una necesidad imperiosa: la de cortar los vuelos a las bandas de criminales que en las sombras de la noche habíanse adueñado de las calles de Madrid y aun de los hogares, cuyos asaltos y desvalijamientos eran como el pan cotidiano. Aquellas gentes, enemigas juradas de la luz, necesitaban vivir en las negruras nocturnas para asegurarse la impunidad de sus delitos; y así se explica la acogida que hicieron a la implantación del alumbrado público, que importó del extranjero el general

Sabatini, arquitecto de la Villa. Durante muchos meses los faroles de aceite, instalados en las vías públicas, fueron apagados y destruidos por las turbas de hampones y criminales, y a este estado de cosas obedeció, sin duda, la creación de los serenos de villa, que en los primeros tiempos no pasaban de cuarenta, dado el reducido perímetro de la Corte.

Mantenia el Concejo este personal con gravámenes que se impusieron a los propietarios de fincas, quienes, a su vez, gravaron los alquileres.

La misión del sereno era cantar las horas y medias horas, informar al vecindario de las perturbaciones atmosféricas, servir de guía con su farol a los transeúntes en la oscuridad de la noche y defenderles contra las asechanzas del bandidaje; vigilar las calles, impedir los robos, avisar los incendios, procurar el silencio y la quietud públicas, velar el sueño de los habitantes de la Villa y Corte y abrir las puertas a los vecinos que reclamaban este servicio.

Salvo lo de cantar la hora, previa el Ave María Purísima, gemido lastimoso y espeluznante, que diríase escapado de una tumba y que ponía espanto en chicos y grandes, la misión del sereno es hoy la misma que entonces. La costumbre del canto de la hora fue desterrada de Madrid hacia el año 1850; pero aún subsiste en muchos pueblos que no se desprenden fácilmente de sus hábitos y tradiciones. Porque el Cuerpo de Serenos de Madrid tuvo una derivación o feliz consecuencia el año 1834, durante la Regencia de María Cristina.

*La institución se extiende por toda España.
Origen de la Asociación*

En virtud de un decreto del entonces ministro del Interior, se disponía el establecimiento del servicio de serenos en todas las capitales de España, pueblos, villas, aldeas y lugares, donde no existiese vigilancia nocturna ni alumbrado público, con los mismos métodos y normas de funcionamiento.

Andando el tiempo, y a medida que la población ensanchaba su perímetro, el número de serenos iba en aumento; pero desaparecía lentamente el sereno de villa, pagado por el Ayuntamiento, y le sustituía el de comercio, sostenido a voluntad por vecinos y comerciantes; es decir, por el pueblo.

El año 1880, Luis Fernando, sereno de la plaza de Santa Cruz, natural de la Mortera (Asturias), hombre inteligente y perseverante, en pugna con ingentes obstáculos y dificultades, sosteniendo titánicas batallas frente a la envidia y la maledicencia, fundó la Asociación de Serenos de Madrid, con un puñado de hombres, que no pasaría de veinte, y siguió luchando contra la oposición de los descontentos, desarrollando una labor de benedictino en la tarea de allegarse voluntades hasta lograr en unos cuantos años ver coronada su obra. La acción heroica de aquel hombre fue la de la gota de agua, paulatina y lenta, pero que al fin horada la peña. Magna fué la empresa; pero la obra estaba hecha, y no podía existir ya otra fuerza que la desnaturalizase y la destruyera.

Hoy, el total de serenos es de ochocientos cincuenta, y de ellos están asociados unos quinientos quince.

Particularidades de la colectividad

La Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío de Serenos de Comercio y Vecindad de Madrid, que así se denomina la colectividad,

está presidida por don Benigno Sanz, sereno de la calle de Diego de León y hombre inteligente y trabajador que, con sus acertadas iniciativas, mantiene a la Sociedad en estado de floreciente desarrollo. El secretario general y alma del Montepío es el antiguo sereno jubilado don Jerónimo Fernández, que lo fué de don Práxedes Mateo Sagasta, en la Carrera de San Jerónimo, y es contador de la benéfica fundación don Sandalio Menéndez, que presta sus servicios en la calle de la Florida.

Integran la Junta directiva de la Asociación, de la que son presidentes honorarios el ex alcalde señor Suárez de Tangil y el presidente de la Gestora municipal, señor Salazar Alonso, el vicepresidente don Agustín Rodríguez, que tiene su demarcación en la Glorieta de Bilbao; el secretario, don Vicente Santiago, vigilante de la calle del Marqués del Riscal; el segundo secretario, adscrito a la vigilancia de la calle de Doña Bárbara de Braganza, y don Luis Rico y don Antonio Martínez, tesorero y contador que, respectivamente, sirven en las de Fuencarral y Francos Rodríguez.

Por la Sociedad y el Montepío contribuye el asociado con una cuota de seis pesetas y recibe por enfermedad un socorro de 2,50 pesetas diarias; entierro en caso de fallecimiento y una cantidad a la familia para lutos. A los veinte años de socio y cincuenta y cinco de edad, el asociado percibe dos pesetas diarias si cesa en su cargo; a los veinticinco, 2,50 pesetas, y a los treinta, tres pesetas.

Si dejan de pertenecer a la Sociedad se les abona el 80 por 100 de sus ingresos en el Montepío.

Los serenos tienen tribunal de honor y están investidos de autoridad

Los serenos, por dignidad y decoro de la clase, tienen instituido, dentro de su Sociedad, un Tribunal de honor, cuya implantación fué un indiscutible acierto. El Tribunal entiende

en todas aquellas faltas que, sin bordear el delito, constituyan, no obstante, una indignidad profesional y sus decisiones son inapelables.

En elogio de los serenos de la Villa nos complace mucho poder decir que hasta hoy el Tribunal de honor sólo ha intervenido en cuestiones en las que, tras las declaraciones pertinentes, falló, en la mayoría de los casos, la no existencia de las presuntas faltas cometidas.

Una de las que con más rigor se castigan entre los serenos es la embriaguez.

Por la ley de Enjuiciamiento criminal, los serenos forman parte de la Policía judicial y hállanse bajo la autoridad del alcalde, tenientes de alcalde e inspectores municipales, siendo el presidente del Municipio quien asume la facultad de nombrarlos, con la anuencia o beneplácito del comercio. Sin éste último requisito los nombramientos serían arbitrarios y caprichosos y no sólo no los aprobaría la Sociedad, sino que los rechazarían los vecinos.

Sobre los traspasos de las plazas de sereno se ha fantaseado mucho

Necesariamente, las plazas han de recaer en personas que reúnan condiciones determinadas: inmejorables antecedentes, certificado de haber servido en el Ejército, ecuanimidad y honradez acrisolada.

Pasan los cargos de padres a hijos, a hermanos, sobrinos y demás deudos; es decir, que se vinculan en las familias generalmente, y esta es la mayor garantía de que el sustituto reunirá las condiciones exigidas y será un fiel cumplidor de sus deberes.

Mucho se ha fantaseado respecto a la venta de las plazas y a los ingresos de los serenos. Cuando no se trata, naturalmente, de padres a hijos, los traspasos suelen fluctuar entre cinco mil o diez mil pesetas, según la importancia y los ingresos que la plaza proporcione,

—¿Cree usted acaso —nos dice Pepe, el sereno de nuestra calle, un joven asturiano,

inteligente y simpático— que las plazas de mayor rendimiento son las más céntricas o las dependientes de vecinos aristocráticos? Pues no es así. En aquellas demarcaciones en que no existen hoteles con cierre, casas de huéspedes u otros determinados establecimientos, los ingresos serán escasos. Hay serenos, aunque son muy escasos, que obtienen una mensualidad aproximada de quinientas pesetas; la mayoría no llega a ganar, entre la suscripción del comercio y las retribuciones por servicios, ciento cincuenta pesetas. De aquí que muchos de mis compañeros se vean obligados a trabajar durante el día en diversos oficios. Los serenos de las principales calles afluentes a la Puerta del Sol, donde hay Bancos importantes, hoteles, casas de viajeros y suntuosos comercios no obtienen ingresos superiores a 350 pesetas. Vea usted —añade nuestro interlocutor— cómo en lo tocante a las ganancias se ha dejado volar la fantasía.

Dos casos de acaudalados serenos

Solamente se recuerdan —dice— dos casos de compañeros que hayan reunido un pequeño capital. Un sereno conocido como Paco, que servía hace cuarenta años en la calle del Arenal, y que llegó a ser popularísimo por sus excentricidades. Se retiró del oficio y hasta su muerte se dió una vida de príncipe; mas cuando exhalaba el último suspiro había dilapidado todo el capital.

El otro caso se refiere a Cristino Riesgo, el hombre de la barba bíblica y sereno que fué de la calle de Alcalá y Puerta del Sol. Era propietario de varias fincas y dejó este valle de lágrimas sin haber consentido abandonar el chuzo.

Es un error creer que todos los serenos son gallegos

Hay entre los serenos hombres de todas las regiones de España; pero la que mayor contingente da es Asturias. Los gallegos están

en minoría. No llegarán a veinticinco. Los madrileños y de otras provincias son escasos, y andaluces sólo hay tres o cuatro. En estos últimos se advierte una particularidad, y es que no soportan las inclemencias del tiempo, no suelen avenirse a las condiciones del trabajo y frecuentemente traspasan las plazas a otros que suspiran por ellas.

Las enfermedades más generalizadas entre los serenos son el reuma y la gota.

La importancia y trascendencia de los servicios que puede prestar un sereno

El sereno madrileño posee las llaves de las puertas de todos los domicilios; sabe cuándo el inquilino está en casa, vela por la tranquilidad pública, se desvive por complacer a sus clientes, vigila su sueño y protege su propiedad. Si surge un incendio, la del sereno será la primera voz de alarma que se oiga por teléfono en la Dirección de Incendios. En el caso de repentina dolencia de un vecino, allá irá el sereno, diligente y presuroso, en busca de un médico o a la más próxima farmacia por un medicamento. Es el amparo del transeúnte, el «coco» del delincuente, la defensa del perseguido, la salvaguardia contra el crimen. La lucecilla del farol del sereno en la calle solitaria inspira al viandante honrado la misma confianza y tranquilidad que un tricornio en la soledad del campo.

No hay sino darle una palmada o una voz para que acuda; claro es que no siempre acude al reclamo, como acontece con el viejo sereno, inmortalizado por Vega, en la verbena de la Paloma: ¡¡Juaaaaan!!, ¡¡Pepeeee!!, ¡¡Paco!! Son los patronímicos exclusivos de los serenos, mientras no se demuestre lo contrario.

No se recuerda en Madrid, en los ciento treinta y ocho años que alcanza la existencia del Cuerpo, ni un solo caso de un sereno acu-

sado de ningún delito, ni siquiera de complicidad. Su historial se conserva limpio a través de los años, y ello es un timbre de orgullo para estos servidores del vecindario, heroicos y resignados, fieles, serviciales y corteses.

Como es sabido, los serenos, distribuidos por todo Madrid, forman una amplia red que puede ofrecer diversas utilidades y rendir importantes servicios. Una carta urgente, una noticia interesante, un recado, un encargo, pueden, en caso de apuro, por medio de cada sereno, llegar a un destino cualquiera de la capital y aun de sus afueras con toda rapidez y en escaso tiempo.

Y todo ello con un agrado, una amabilidad y un desinterés que no suele ser moneda corriente en otras clases o colectividades.

En elogio del sereno

Muchos ilustres escritores y periodistas: Ortega Munilla, Moya, Zozaya y Castrovido, entre otros, emplearon sus plumas en elogio del sereno.

«El sereno —dijo, en una entrevista con un periodista americano, una personalidad española— es un funcionario como no se encuentra otro semejante en ninguna parte del mundo. Es uno de los más grandes sostenedores del orden social.»

La fama de la institución ha traspasado las fronteras, y sus excelencias se ensalzan en todos los pueblos civilizados.

Dignos son, ciertamente, de admiración estos leales servidores del vecindario, cuyas bondades y sacrificios no estima bastante el pueblo.

Los servicios del sereno deben ser estimulados por todos, en la medida de las fuerzas de cada uno, ya que nunca podrá decirse que están bien pagados todos los beneficios que nos brinda.

Siempre tuve simpatía por los serenos. Todo en ellos me parece bien. Hasta su nombre me encanta. Otros —guardián, portero— sólo indican la adscripción de una persona a un servicio determinado. En cambio, ¡que profundidad psicológica la de *sereno*!

Dispuesto a enterarme por menudo de su vida y sus hazañas me eché a andar una noche de lluvia por la calle de Serrano. Al pasar frente a un bar poco antes de las diez y media vi tras los cristales la figura venerable de un viejo, muy viejo sereno.

Entro rápidamente y le explico mi propósito

—Quiero que la gente sepa valorar su trabajo. Por eso les voy a hacer un reportaje.

Las guedejas y el bigote blancos del buen viejo parecen erizarse de placer.

—*Pues aquí me tiene dispuesto a contestarle a todo lo que me pregunte.*

—¿Cómo se llama?

—*Ponga usted José de Farrín. Aunque mi nombre de pila es José Díaz Sierra, cuando lean José de Farrín todo el mundo sabrá quien soy... Los que me conocen, claro.*

—Y eso de Farrín, ¿qué quiere decir?

—*Es el nombre de la casa en que nací, que está en un caserío muy cerquita de Cangas de Narcea. De allí salí el año 13 para venirme de sereno a Madrid.*

—Luego lleva de servicios...

—*Cuarenta años hará en julio.*

—¿Ha tenido muchas dificultades a lo largo de las (hago un cálculo rápido sobre un papel)... 14.600 noches que lleva trabajando?

—*Por donde haya pasado otro, por ahí he pasado yo. Riñas, broncas, y ¡mucho frío! Una vez me encontró por la mañana una señora aterido en un portal. Parecía muerto.*

—Pulmonía segura.

—*No, señor. Lo más que he tenido ha sido algún catarrillo.*

—Les interesará a los lectores saber la receta que usa.

—*Ser asturiano... El oficio de sereno es muy esclavo y muy duro. Hay que haber nacido en Asturias para poderlo resistir. De más de 1.000 serenos que hay en Madrid, excepto 30 ó 40 gallegos, todos somos de por allá.*

—¿Y su familia? Estoy seguro de que será ya abuelo.

—*Quedamos cinco hermanos y una hermana. Uno de ellos está de sereno en Martínez Campos. Pero fíjese bien: soy padre sin haber tenido ningún hijo: abuelo sin haber tenido ningún nieto.*

—¡Caramba!

—*Claro —y sonrío ante mi admiración—, tengo una hija y una nieta.*

Tomo un sorbo de coñac para dismular mi indignación por el chiste.

—¿Trabaja durante el día?

—*Ya no puedo. Lo único que hago ahora es ponerme unas medias suelas de vez en cuando, arreglar algún mueble (mientras el buen viejo se acaricia con gesto preocupado la calva).*

—¿Tiene algún seguro de vejez?

—*Lo único que tenemos los serenos es un Montepío que paga cuarenta pesetas al mes. Yo seguiré trabajando hasta que muera.*

—¿Quiere decirme algo más? Piense... piense...

—*Pues, sí, señor.*

Su mirada se ha iluminado con un extraño brillo y yo, recordando mis parcos conocimientos de taquigrafía me apresto a tomar textualmente sus palabras:

—*«A vosotros, vecinos y comerciantes de Madrid —dice con voz aguda y firme— me entregué a vuestro servicio a mis veintiséis y veintisiete años de edad. Habiendo prestado durante cuaren-*

ta años un heroico servicio, me presentáis a la vejez, viejo, enfermo y sin solución de vida.»

—Tenga la seguridad —le prometo, pesatañeando para disipar la neblina que momentáneamente ha cubierto mis ojos—, tenga la seguridad de que lo redactaré tal como me lo ha dicho.

—*Perdone usted* —José de Farrín apura el café que todas las noches se toma antes de empezar el servicio—. *Son ya las diez y media y me llaman del 62.*

Nadie hemos oído nada.

—¿Cómo ha podido darse cuenta de que le llaman?

—*¡Costumbre!*

Abre la puerta, da con el chuzo en el suelo y grita mientras se pierde en la noche:

—*¡Vaaa...!*

Estoy ya junto al Arco de Cuchilleros. Un *bandolero* asoma la cabeza por la puerta de «Las cuevas de Luis Candelas» creyendo que soy un cliente.

—*¡Serenos...!*

—*¡Voy!* —contesta una voz cortada que sale tras una esquina.

Se me acerca un muchacho joven, fuerte, cara redonda y sonriente, que me mira perplejo. Le explico el motivo de mi visita.

—*Mire, nosotros somos casi como los militares. Tenemos que saludar a nuestros jefes y todo. Y nos tienen prohibido hacer declaraciones si no traen ustedes un volante... Además, como yo sólo llevo tres meses de sereno no quiero tener ningún jaleo, porque si no me pueden quitar el puesto y me... y me... y me fastidian, vamos.*

—Claro, claro. No se preocupe. Pero creo que por lo menos podrá decirme, como información general, cuánto hay que pagar para ser sereno.

—*Mire, pues yo no lo sé bien. Heredé el cargo de mi padre, que también lo había recibido de mi abuelo. Depende de los barrios. El precio corriente suele ser de 25.000 pesetas.*

—Y sus jefes, ¿Qué tal se portan? Puede decírmelo con la más absoluta confianza en mi discrección.

—*Yo no le digo a usted ni una palabra más. Ya he hablado demasiado.*

—Respeto su voluntad. Pero lo que no puede usted negar es que ha nacido en Asturias. Se le nota al hablar —le digo buscando otra salida.

—*No señor, no lo niego. Y lo que puede usted decir, porque es una cosa privada mía, es que soy soltero, joven, con dinero no, pero ganándome honradamente la vida y que (su acento se hace cada vez más cerrado)..., que quiero casarme con una asturiana bien plantada (Ha puesto los ojos en blanco y parece que su alma vuela Castilla arriba para posarse en un valle verde con vacas lecheras o junto al ojo negro de una mina de carbón). Quien quiera, que venga a buscarme. Diga usted dónde estoy: junto al Arco de Cuchilleros.*

Por la Cava de San Miguel y la calle de Ciudad Rodrigo subo hacia la Plaza Mayor: Se me cruza un nuevo sereno y yo, casi sin quererlo, le abordo por la fuerza de la costumbre:

—*Aquí estoy para servirle, señor* —me contesta mientras me hace una inclinación del mejor corte palaciego.

—Mire usted..., he venido... quiero... (su cortesía me abruma).

—*Diga el señor.*

—En fin, ¿cómo se llama?, ¿qué edad tiene?, ¿ha sido siempre sereno? Es para una entrevista periodística.

—*Me llamo Baldomero García Álvarez, tengo setenta años y desde hace veintiocho soy sereno. Antes fui ayuda de cámara del señor duque de Miranda y mayordomo de la señora condesa de Miura, que en santa gloria haya (se quita la gorra e inclina nuevamente la cabeza). ¿Desea algo más el señor?*

—¿Le gustaría un seguro de vejez para los serenosen?

—*La idea me merece excelente opinión, señor. No porque lo necesite..., pero claro, hay compañeros... Yo tengo una casa en la Ciudad Jardín, que desde ahora —nueva cortesía— está a la disposición del señor. Allí me dedico a la jardinería. En una esquina he construido en miniatura mi casa solariega de Asturias.*

Se ha parado a saludarle un amigo de su quinta, y me lo presenta:

—*Es un antiguo maestro de la Banda Municipal.*

Aprovecho la ocasión para despedirme.

—Mucho gusto en haberos conocido, pero ya les dejo. Son las dos de la madrugada y yo mañana me tengo que levantar pronto.

Me alejo rápidamente buscando con la mirada la luciérnaga verde que me asegure un medio rápido de locomoción. Pero el antiguo ayuda de cámara aun encuentra tiempo para decirme:

—*¿El señor no desea nada más? Tenga buenas noches el señor.*

13

«EL MOZO DE CORDEL», AGUSTÍN AZCONA,
EL PANORAMA, MADRID, 2 DE ABRIL 1840

Un *mozo de cordel* es el animal mas parecido al hombre. Así lo sienten graves autores, y se asegura que Buffon quería consignarlo en su Historia natural, de resultas de cierto porrazo, en grande, que uno de ellos le dio con los trastos de pecar, que, procedentes de una mudanza, llevaba á cuestas la acémila en dos pies, con polainas y chaqueta de paño, en otro tiempo pardo. Tomen ustedes aliento, que el parrafillo ha salido asaz revesadamente largo, y vamos adelante.

El *Mozo de cordel* se llama *Juan*; yo no sé por qué, pero es de rigor. Y si alguien lo duda, no tiene mas que asomar la gaita á la ventana y dar un grito. Por mi cuenta si al oír ¡*Juan!* no acuden todos los condecorados con la bandolera de cáñamo, á cuyos oídos llegue la palabra.

Juan hizo su entrada en la muy heroica villa matando hormigas, por la puente segoviana adelante, con una hoz debajo del brazo, calzoncillos de estopa y zuecos de madera, semejantes por la forma á las canoas de los indios del Orinoco; y despues de talar y devastar, con permiso y recompensa, las heredades de la comarca, sudando mucho agua y

bebiendo muchísimo vino; endurecido ya en la fatiga, y seducido por la cortesana cultura, se quedó entre nosotros, con la exclusiva atribucion de ser siempre en esta destemplada orquesta el que cargase con los violines. Pero no por eso es menos amable el bueno de *Juan*, que, sin con frecuencia *se carga*, no se enfada mas que muy rara vez, y aun eso solamente con el parroquiano que le rehusa la propina para echarse al coletito *medio-muchacho* (estilo moderno), ú con el tabernero que se lo sirve de á ocho, en lugar de servírselo de á catorce. Lo cual es en efecto un sacrilejio imperdonable!

Juan hace la corte á su esquina, ni mas ni menos que si de ella estuviese enamorado; ya se ve, de dura á duro no va nada, y *Juan* es, metafóricamente hablando, como un poste: *pares cum paribus!* En el radio de tres ó cuatro varas nadie profana con secreciones inmundas la esquina de *Juan*; si algun perro, poco reflexivo, de los muchos perros que andan por esas calles, y que no tienen gran caudal de prevision, llega por allí, y se atreve á alzar la pata ... infeliz! Llueve sobre él, no hilo á hilo, sino en madeja, media arroba de cáñamo retorcido!

Juan es madrugador; *matutinal*, que solemos decir los franceses. Su primera visita es para el vendedor de aguardiente mas inmediato á la esquina adorada. Allí, despues de derramar en un estómago forrado en cobre el saludable rocío, llamado en otro tiempo *de la Real hacienda*, rejistra los bolsillos, saca todos desperdicios de tabaco que ha recojido en el dia anterior del santo suelo de la via pública, y con una enorme navaja los pica y reduce á gruesos cigarros de papel, aprovechando en esta operacion algunas márgenes del que sirve para envolver la rica judía del Barco, y el delicioso garbanzo del Sauco. Allí cambia *Juan* su epigramática chanzoneta, y tal vez su brutal pellizco, por el cachete de la fregona de mas arriba, á quien no gustan otras chanzas que las del asistente del coronel de mas abajo. Allí saluda *Juan* á su paisano Domingo, traidor del agua de la vecina fuente, que llega cargado con una cuba y cuatro esportillos, á darle, tal vez con misterioso ademan, la noticia de haber notado en alguna de las casas donde sirve síntomas de *pronta mudanza!*

Juan levanta la sesión despues de hacer, por minimum, un par de libaciones, y va á ocupar su puesto, deseando que Dios le depare aunque sea un par de docenas de cofres tumbones que portear á lomo, desde la puerta del Conde Duque hasta la de Toledo. Entónces está *Juan* en sus glorias! Atar y desatar; bajar y subir trastos, estropeando por supuesto los buenos; romper con la esquina de una cómoda una luna veneciana, ó la cabeza del amo de la casa que se atravesó imprudentemente, receloso de la catástrofe; dejar pegados á las jambas de una puerta los dedos de un Apolo, ó las narices de una Venus; levantar una nube de polvo, y dar un blanqueo improvisado al desapercibido transeunte, dejando caer desde un cuarto piso algun voluminoso rollo de estera; atropellar á cualquier fiel cristiano rasgándole el

paraguas con los palos de una silla, tirándole ainda mais el sombrero que se embadurna de espeso barro en el lodazal, y haciendo añicos por complemento el curioso escaparate de alguna tienda de gusto gótico; andar á puñadas y cordelazos, cuando está de huelga, con los compañeros, aunque alcance tal cual cox ó codazo del delicado elegante ó á la remilgada damisela que por su mal signo aciertan á salir de casa en la hora del asueto y del retozo de los dromedarios de Europa; tales son las deliciosas fases de la existencia de *Juan*, sin que nada falte en este cuadro de cuanto puede modificarla agradablemente, á excepcion de las escenas del indispensable yantar, que no son las menos cuidadas en el papel de que *Juan* se encarga en la comedia del mundo; como que se le atribuye el proverbio

¡Después de Dios bodegón!

consagrado por uno de nuestros antiguos poetas en no sé qué drama.

Juan, probablemente no ha sabido nunca latin, y se cree, en jeneral, que no se ocupará de estudiarlo. Por ende no ha podido leer aquello de *Quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum!* y sin embargo ama por instinto la vida en comun. A veces, en un aposento de veinte pies cuadrados se domicilian y arreglan otros tantos *Juanes*, que pasan la noche, sorteados pies con cabeza, y empaquetados á guisa de vajilla en estuche, sin desperdiciar en toda la area del fétido zaquizamí ni media pulgada siquiera. Allí roncán estrepitosamente, sin dárseles un ardite de los debates parlamentarios, ni de los estados de sitio, los que verdaderamente llevan, aunque por fracciones, el peso positivo de la población ya que no el del gobierno, hoy representado en muebles, mañana en mercancías de toda clase, pasado mañana en repletísimos talegos de medallas de plata y oro! Y aun podía asegurarse mas absolutamente esto mismo cuando la muy heroica villa poseía en

vez de los hermosos paseos del prado, y de sus adyacencias, hondos y cenagosos barrancos, de donde jamas se extirpaba la hedionda humedad. Entónces llegó *Juan* al apojeio de su importancia! Entónces, bajo el cetro de alguno de nuestros monarcas austriacos, asaz de bien humorado y de galante, que daba espléndidas fiestas en el *salon de los reinos* del palacio de Buen-Retiro, qué de servicios no prestaba *Juan* al apurado público, trasegando jente de la línea de occidente á la de levante y viceversa! Numerosas cuadrillas de estos predilectos hijos del precursor de Cristo, ó del que escribió el Apocalipsis (en esto no concuerdan las opiniones) recorrían ambas líneas, siempre prontas á acudir al primer llamamiento, echándose á costas cada individuo, ni mas ni menos que si fuese un tercio de bacalao, el bulto de cualquier ciudadano de valona y gregüescos, ó el de cualquiera dama de antifaz y monjil! Sí, lectores: *Juan* merece bien, desde entónces, de esta patria de quien no todos los Juanes alcanzarán á merecer lo mismo; y acaso, acaso data de aquellos tiempos la reputacion de honradez á toda prueba, que conserva todavía.

El prado, cloaca, matorral y camino quebrado, por partes, era como si dijéramos un

desfiladero de Sierra Morena, donde andaba la cuchillada que encendia el aire, lo mismo por venganzas particulares, que por hostilidad á la hacienda del prójimo, y *Juan* evitó seguramente desgracias sin cuento, establecido en el paraje del peligro, casi como centinela del honor, de la vida y de la bolsa de los que atravesaban de un lado á otro sin mojarse los pies, miéntras él hundía el arrequesonado suelo con sus enormes patas, no tan sonoras, pero de tanto diámetro en la parte inferior como un buen par de platillos de Constantinopla, metiéndose hasta las choquezuelas!

Juan es partidario acérrimo del celibato, como que conoce por experiencia propia todo el *peso* de una casa de familia: á fuerza de andar toda su vida entre muebles y debajo de muebles, tiene horror al menaje fino, lo mismo que al ordinario; duerme sobre los descarnados ladrillos, mejor que un banquero millonario en cama de resortes; y si, por excepción, se permite alguna delicadeza respecto de asiento ú de lecho, es atando de reja á reja en cualquier punto de la poblacion su cable portátil, y columpiándose en él muy mas á gusto que lo hiciera Atabalipa en su rica hamaca.

Dícese de los gallegos que vienen á Madrid á buscar *trabajo*; y de los asturianos que hacen la misma pregrinación en busca de *conveniencia*. Patrimonio es de los primeros la cuba con sus seis arrobas de raiz de caldo, y la robusta cuerda que tan principal papel hace en las mudanzas de domicilio; al paso que los segundos se disputan á palmos el terreno de las antesalas, y á pulgadas el de las traseras de los coches. Destilan los unos gotas de negro sudor, en el cual entra por gran suma, como elemento constituyente, el vino; mientras los otros viven con comodidad descansada. Para aquellos son, en medio de su incontestable utilidad, las chafalditas y los denuestos en esta sociedad pícara, tanto mas burlona cuanto mas culta; para estos las caricias obsequiosas del pretendiente, la consideración y aun la amistad del empleado, la blanca mano de la dama casada, ó soltera, ó viuda, pues todas entran en el coche apoyadas alguna vez en el lacayo.

El *Lacayo* es un grande hombre, y con suma frecuencia es además un hombre grande; hace veinte años solían ajustarse por varas como las estatuas de San Cristóbal. Entónces se estilaban los llamados *Volantes*, es decir, lacayos en escala menor, vestidos de corto, y adornados con plumas y dijes, que formaban estupendo contraste con la gravedad solemne de las otras jentes de librea, envueltas en anchos y prolongados casacones; abrumadas bajo el peso de enormes sombreros de picos tres, con desmesurados galones y escarapelas del diámetro de los quesos de Flandes, amén de las interminables y grasientas coletas, por cuya excrescencia social pasó su omnipotente cepillo el Sr. Godoy. Entónces... cosa que apénas se creará hoy por los que no lo hayan presenciado como yo! entónces, digo,

un ochenta por ciento de los lacayos de Madrid llevaba en los profundos bolsillos del uniforme hilo y agujas de hacer calceta, y en los vestíbulos y antesalas de los palacios invertían sus compases de espera meneando los índices y los pulgares, entregados á mujeril ejercicio. Verdad es que muchos solían invertir aquel mismo tiempo en jugar á la brisca, cosa que hoy ha caído en desuso.

El *Lacayo*, vestido á todas horas de ceremonia; familiarizado, á fuerza de años y años con toda clase de notabilidades; conoedor y usufructuario de la mayor parte de las comodidades, delicias y sibaríticos refinamientos de este siglo de cerveza y gas; respirando embalsamada atmósfera bajo dorados artesones; caminando por entre la abyecta multitud cinco palmos sobre el suelo, era de natural grosero é insolente, y continúa sin novedad, para lo que ustedes gusten. Confidente íntimo de muchos secretos importantes en materia de intrigas amorosas; testigo forzoso de la mirada furtiva, y del empujoncito de inteligencia y del estrechon de mano, y de otros varios incidentes que nunca se consignan en las historias; comparsa de perpetua asistencia en el teatro de la vida para el servicio de la *gran* comedia, y acostumbrado por esta razón á verla diariamente entre bastidores, eliminadas todas sus ilusiones y engañifas; se ha considerado, con audacia grotesca, y si quier chavacana, como el trasunto y lugar-teniente de aquel cuya librea vestía. Alternativamente cargado con el doguito, y el paraguas, y el libro de oraciones de la señora, desplega en otras circunstancias con estrépito el estribo de una carroza, é interpuesto en la acera para dar la mano á los dos ó á los seis que suben, hace tomar al pedestre viandante la vuelta del triunfal carro en dirección del arroyo, y

atropella luego al primero que se pone por delante y le impide trepar con diestro brinco á la zaga; habiendo merecido el honor de que nuestro progreso universal pusiese el sello á la importancia lacayuna inspirando á los maestros de hacer coches la idea de construir asientos para los lacayos. Qué mucho, pues, si este ha sido y sigue siendo el vivo plajio de las personas á quienes sirve? El lacayo dice con voz hueca y campanuda: ayer salimos del ministerio á las dos! esta noche vamos á la ópera nueva! hace ya ocho días que no he-

mos visitado al marqués! este año no irémos al sitio! si pregunta alguien por el amo no estamos en casa!

El *Lacayo*, despues de remedar al amo en las antesalas, suele continuar remedándole en las porterías: y todos entregan al Omnipotente su último aliento, satisfechos de haber atravesado el mar de la vida sentados en la popa de la embarcación, y participando mas ó menos directamente de la influencia que en este viaje ejercen los capitanes, contra maestres y pilotos.

15

«EL DOCTOR PULIDO Y LOS ASTURIANOS»

(FRAGMENTO DEL LIBRO *EL DOCTOR PULIDO Y SU ÉPOCA*, CAPÍTULO VI),

ÁNGEL PULIDO MARTÍN, MADRID, 1945

Insisto en que una de las singularidades de mi padre era su cariño, su admiración por los asturianos. Para el doctor Pulido, decir asturiano quería decir honrado a carta cabal, fiel cumplidor de sus deberes, abnegado, sencillo, sin rencor, noble. Esto tiene su explicación en el recuerdo de su niñez. Durante aquellos años pasados en el humilde comercio de sus padres, los asturianos que frecuentaban su casa eran modestos trabajadores que se ganaban la vida con mucho esfuerzo, pero con muchísima honradez; eran los *aguadores*, de los cuales ninguno fué por hurto a la cárcel, y eso que los aguadores (¿os acordáis de ellos, mis queridos contemporáneos?) tenían libre acceso a todos los hogares madrileños; los *serenos*, que todavía perduran para bien de la ciudad, y de quienes se sabe que alguna vez se toman una copa con fruición y hasta dos si se terciara, pero *de quienes todavía no se ha dicho que hayan cometido un delito contra la propiedad*; los *mozos de cuerda*, que antes abundaban y ahora no se los encuentra, pero eran buenas personas, aunque inclinados al zumo de fruta de la vid ya fermentado... ¿Dónde habían de

encontrar el manantial de energía que necesitaban para sus penosos, pero intermitentes trabajos? A estos asturianos (porque tales gremios estaban casi exclusivamente formados por asturianos) se añadían los *guardias municipales*, ridiculizados en nuestras zarzuelillas, pero de los cuales se sobreentendió siempre la honradez acrisolada como su primera naturaleza; la segunda era su originalidad al tratar al público, mucho mejor siempre de lo que el público se merecía. Por último, algunos *porteros*, como el del marqués de la Vega de Armijo, vecino y parroquiano, y el del conde de Asmir, también parroquiano y también vecino, a quienes su elevada alcurnia y su roce con la alta aristocracia no habían enorgullecido y trataban con amigable protección a sus amigos, los dueños de la tabernilla y a sus clientes habituales. Los dos eran también asturianos, y por sus excelentes dotes se habían hecho acreedores al afecto de sus amos, en cuyas casas estuvieron hasta dejar este pícaro mundo. De tales ejemplos de honradez y de bondad estaba lleno el ánimo de mi padre, quien no encontró a lo largo de

su vida muchos gremios en los cuales fueran como en los dichos las cualidades o virtudes antes enumeradas repartidas con tan homogénea constancia como en los mencionados.

Esta su afición a los asturianos fue motivo en una ocasión de un suceso que dejó recuerdo en la familia. Mi padre se presentaba en casa unas veces solo y otras con algún invitado, cosa obligada en quien actuaba en política y tenía siempre que obsequiar a algún cacique o persona influyente de su distrito, los cuales, si tenían familia y un hogar acogedor, se sentían satisfechos en el domicilio de su diputado, que también podía ofrecer una casa y una familia en condiciones análogas a las del invitado, donde éste se hallase en una atmósfera de honradez, de unión y de trabajo, que fueron las características de mis padres. Repito que no me sorprendió la presencia del huésped. Mi madre dió las órdenes como siempre: «Que avisen a la cocinera que hay un señor más para comer.» Pasaron unos minutos y mi padre, como siempre, se sienta a la mesa y nos deja el cuidado de entretener a su invitado, porque él se sube a la estratosfera de sus pensamientos, y aquí nos vemos y nos deseamos mi madre, mi hermana y yo para hacer distraído el almuerzo a aquel joven, porque no llegaría a los cuarenta años el comensal. Yo ensayo algunos temas y nuestro nuevo amigo no acude a ninguno, hasta que por casualidad suena el nombre de un aristócrata y entonces nuestro comensal se destapa. Conoce a toda la aristocracia. En una hora nos pone al tanto de pormenores de la vida íntima de los Grandes de España y de los menos grandes; nos dice cuáles son sus fincas y sus gustos; quienes les visten y donde se desnudan. Nos habla de sus guardarropas y nos da tantos detalles íntimos, que yo no puedo contenerme y le pregunto: «Pero usted, ¿cómo sabe todo eso?» «Es que yo —nos dice con gran orgullo—, después de haber sido doce años el primer mozo de comedor del

conde de X, soy ayuda de cámara del duque de Z...» A mi madre, que era una señorita mimada y educada en un medio de burguesía rica, que durante su vida fué toda una señora caritativa, sin orgullo, fraternal para los pobres y llana como ninguna, pero amiga de guardar las distancias y mantenerse en su puesto, la estupefacción la dejó un par de minutos con el tenedor delante de la boca sin llegar hasta ella. Mi hermana mayor quedó muda de asombro. Y yo, que he sido el más demócrata de la familia, gocé el lance... A mi padre le interesó la respuesta, sin apreciar la gracia del suceso, porque, y esta era una cualidad de su carácter, nunca comprendió lo cómico ni sintió el ridículo. Como un chico de provincias, muy seriamente pidió a aquel joven informes sobre aquellos aristócratas que su compañero de mesa trataba con tanta familiaridad. La sobremesa fue breve. Mi madre y mi hermana tenían que ausentarse, según nos dijeron. Mi padre, pasada muy pronto su curiosidad, hizo de su invitado el mismo caso que hacía de todos sus comensales, y yo me quedé con aquel amigazo preguntándole detalles de la vida escabrosa de sus protectores, seguro de que cuanto me decía era mentira. Para abreviar, le saqué de casa y le ofrecí un paseo por la sala de disección, que él se apresuro a declinar, y así terminó el almuerzo... «¿Pero dónde has encontrado a ese ayuda de cámara y cómo se te ha ocurrido invitarle a comer?», le preguntaba mi madre a mi padre, ruborizada todavía por lo que ella llamaba la vergüenza de aquel almuerzo. Y mi pobre padre, disculpándose como un chiquillo, no sabía qué decir... La verdad es que no recordaba cómo se había encontrado con aquel sujeto que le había acompañado desde la casa de un cliente... ¿Qué cliente? Y a su invitación para comer con él, a la hora del almuerzo, muy tranquilamente había aceptado. El, mi padre, creía que se trataba de un diputado asturiano, porque eso sí, el individuo era asturiano, y ...

«Y después de todo —dijo mi padre un poco escocido, para acabar ya con aquel interrogatorio-, es asturiano, sabes, ¡es asturiano!» «Bueno, dijo mi madre, pues te agradeceré que si da la casualidad de que el barrendero es también asturiano, no le invites a almorzar; para esos almuerzos están los mesones y los restaurantes. Vete con tu hijo, que se parece por esas compañías, pero no traigas a casa criados para

comer con nosotros. Todavía no ha venido el socialismo». Pobre madre, y cuántas gracias he dado a Dios, aunque parezca una blasfemia, de que se la llevara antes de la venida del dichoso socialismo, y así se ahorró las penalidades que sufrimos los que quedamos en este maravilloso Madrid, convertido por el odio en la cueva de Trofoneo, de la cual decían los griegos que quien la había visitado no volvía a reir...

16

«LOS SEÑORES COCHEROS», SIMÓN LOZANO,
EL CORREO DEL SPORT, MADRID, 25 DE MARZO DE 1888

¡*Tener coche!* ¡Sueño dorado de todo buen madrileño y de todo aquél que por un medio ú otro logra por fin hacer figura en la villa y corte!

¿Cuántas comodidades no se sacrifican al lujo de andar por calles y paseos, dulcemente reclinado en mullidos almohadones, dominando al que va pedestremente por gusto ó necesidad?

¿Cuántas crisis no se han evitado por el temor que tenía tal ó cual personaje descontento de participar á su cara mitad, que habían concluído para ella los lujos de la escarapela dorada? ¿Cuántas intrigas, cuántos *golpes*... de Estado no han tenido en el fondo otro fin que el de pasear por en medio de la Castellana, y ante el todo Madrid recibiendo los saludos de los guardias civiles y agentes de orden público?

En la actualidad, esas aspiraciones se consiguen más fácilmente, pues se han establecido y han prosperado un sin número de alquiladores (antiguos cocheros la mayor parte), que han visto así logrados... sus ensueños. Antes, y durante muchos años, monopolizaba esta industria el conocido Lázaro Sánchez, que murió dejando un buen capital, y con cuya lista de acreedores pudiera reconstituirse fácilmente la historia de Madrid en los últimos treinta años. Hoy, un abono, es-

trenando *landeau*, guarniciones, libreas, y escogiendo los caballos, cuesta (sólo merced á la competencia) tres mil reales mensuales.

Esto ha hecho que muchos *al poner tren*, como se dice en el lenguaje del oficio, prefieran saber de una vez lo que han de pagar á un alquilador, al *negro* porvenir que les espera si adquieren coches y caballos y se entregan al despótico y técnico poder del cochero.

Generalmente, el cochero es gallego ó asturiano: viene á la corte, entrando á pie por el puente de San Fernando, recomendado por alguno del oficio, que se volvió á su tierra después de hacer sus cuartos; entra de mozo con ocho ó diez reales, hasta que sepa su obligación.

Otros, de mejor facha y figura ó más afortunados, *suben* desde luego al pescante, instalándose modestamente al lado izquierdo del cochero, que, si quiere tomarse ese trabajo, enseña al aprendiz poco á poco el oficio, mediante alguna cajetilla ó unos *chicos* en la taberna de la calle de Goya, *rendez-vous del gremio*.

Primero al volver del teatro; luego por las mañanas de verano; y cuando están los amos fuera, ó por las tardes, en esas renombradas giras á la Puerta de Hierro ó á las Ventas, en que el cochero, so pretexto de pasear los caballos, los hacen trabajar más que lo han hecho durante todo el invierno, es cuando el

lacayo tomas las riendas y hace sus primeros pinitos.

Poco a poco va subiendo; de lacayo pasa á segundo cochero, para llegar, si le ayuda la suerte, á jefe, es decir á amo de su coche propio y de sus subordinados.

Nada puede compararse á la insolencia y orgullo de la generalidad de los cocheros, sino es la credulidad é ignorancia de los amos.

Los maestros de coches, los silleros y guarnicioneros, los veterinarios y tratantes en caballos, todos tienen que bajar la cabeza antes su omnipotencia y pagar un rescate, que consiste en un tanto por ciento muy subido del importe de sus cuentas. Si la propina deja que desear, se concluyó la parroquia.

El maestro de coches que no cumplió como debía y no puso al entregar el último milord un billete debajo de la cuña ó asiento del cochero, no volverá á vender otro. Con unos cuantos lavados de agua caliente, el barniz saltará; con no lavar el coche hasta por la mañana siguiente, el barro, que se secará á placer durante toda la noche, causará manchas que no se quitarán mientras el carruaje ruede; el paño, la seda, el cuero resultarán detestables á fuerza de frotarlos hasta su uso completo con un cepillo de raiz.

Para probar que el coche está mal montado sobre sus ballestas y pesa más de lo que debiera, basta apretar los coginetes de las ruedas; las ballestas son malas y saltan constantemente; fácil es probarlo, tomando, al volver de vacío, los baches por derecho y á todo correr.

¡Las yantas están mal puestas y los rayos sueltos, y el coche suena a cascajo! Esto se obtiene dejando el coche al sol, junto á una pared. Los faroles están mal hechos; los cabos se apagan. ¿Y cómo no ha de ser, si el picaro del cochero calentó los resortes hasta destemplanarlos?

Con esto basta y sobra para desacreditar al olvidadizo maestro de coches.

Para concluir con el guarnicionero el trabajo, es aún más fácil: se deja la guarnición mojada durante toda la noche; se calienta á todo fuego delante de la estufa á la mañana siguiente, y cuando se ha repetido la operación tres veces seguidas, no hay tirante que no se parta ni costura que no se descosa. Y el guarnicionero queda despedido.

Vamos á ver cómo se arreglan los cocheros para obtener una buena propina del tratante en caballos.

Los amigos que quieren vender, proponen sus caballos; los aficionados, los *maestros*, dan consejos é indican lo bueno que está en venta; pero no se compra nunca más que lo que quiere el cochero, de complicidad con el veterinario, y no hay para qué decir que los que le gustan al cochero son los que más propina le dejan.

Los medios para obtener ese resultado son muchos y variados, y sobre todo, en razón directa de los conocimientos del amo, de su carácter ó de su temperamento.

Se presenta de mano el caballo que está en trato: tiene sangre pastosa, y es más bien miedoso, por efecto de las palizas recibidas.

—Señorito —dice el cochero— ¡Mal ojo! ¡Mala hierba! ¡Valiente perro!

Si con esto no queda roto el trato, si el amo persiste en verlo enganchado, súbese el cochero al pescante, y novato habrá de ser si no logra en la salida hacerle dar un par de lanzadas ó alguna grupada que siembran el horror, ó por lo menos la duda en el alma del comprador.

Otro sistema algo más sencillo, es insinuar al *señorito* que el caballo es conocido, por más que diga lo contrario el marchante, y que tiene sobre la conciencia varias fechorías.

El caballo, ¿levanta bien los brazos? Es que le han apretado las rodilleras, que una vez quitadas, lo dejarán rastrero.

Los cascots son una mina de donde un *buen cochero* puede sacar cuantas razones

quiera para hacer desechar un caballo. Si son anchos, dice á su amo:

—El señorito comprenderá que con esos pies, ese caballo debe ser torpe, y con los *rails* y el empedrado de Madrid, no tardará en resbalarse y hacer una avería. Claro está —contesta el amo, que ve ya en sueños el caballo en el carro de los muertos—; más si los cascos fuesen pequeños, ¿por qué no usar estas mismas razones ú otras parecidas?

—¡Señorito! —dirá el astur—, con esos pies de niño, me parece que pronto tendrá más *cuartos* que el Banco de España.

—Claro está —contesta el amo con la misma sonrisa de la ignorancia.— La edad es la razón que más fuerza tiene para hacer desistir de una compra; tanto más, que ahí el amo es completamente lego, y se le hace pasar fácilmente un potro por venerable y pacífico anciano, ó viceversa. Se trata de la compra de un tronco. Juan, después de haber mirado con despacio la boca del de mano y del de silla, viene con aire misterioso, y dice: «Señorito, el de la derecha tiene veinte años, pero está arreglado». — Asombro del amo. — «Es decir, que le han hecho los dientes, le han limado las palas que crecieron con los años, y se las han ahondado para figurar el *haba*; arreglado de ese modo, parece un pollo. El otro, señorito, no podrá trabajar hasta dentro de dos años, pues apenas tiene tres años, aunque marca seis; le han arrancado los dientes de leche, con lo que los hechos han salido con anticipación.»

Y si con este y otros discursos el bueno del amo no se convence y compra, es que verdaderamente es muy despreocupado. Si esto es para comprar, no digamos las fatigas que pasa un dueño para vender un caballo, del que quiere desprenderse. Le hablan de fulano, que necesita un caballo de las condiciones

del que él posee; el precio que el comprador piensa pagar, aunque muy reducido, conviene al vendedor. Se avistan ambos, y empiezan las conferencias.

«Cuando el arriero vende la bota»... — piensa el comprador, y aunque el caballo tenga todas las cualidades, duda y desconfía — El caballo tiene algún defecto, y por ello se da en precio módico.

El comprador, más ufano que Colón cuando encontró el Nuevo Mundo, exclamará: « ¡Y ese agrión! ¡Y esa sobrecaña! ¡Y esa nube en el ojo!» cual si fuera el primero que hubiera encontrado al pobre animal tan graves defectos.

Se avienen, sin embargo, comprador y vendedor en cuanto al precio, y el primero pide permiso para pasearlo (montado ó enganchado y antes de cerrar el trato) por debajo de las ventanas de la esposa ó de la mamá, á quien ante todo ha de gustar el jaco.

Prosiguen en tanto las negociaciones, y al cabo de quince días recibe el vendedor un recado en que le dice el frustrado comprador: «que siente mucho haberle entretenido, pero que el caballo es negro, y él, ante todo, lo quiere alazán.», como si desde el primer día el cuadrúpedo hubiera intentado ocultar el color de su pelo.

Aburrido con tanto trato inútil, con tanta observación impertinente como durante meses ha oído, el amo abandona por unos cuantos duros, creyendo hacer con todo un buen negocio, su caballo á un *chalán*, que como es natural, va á medias con el cochero.

Desde que sale de la cuadra, vuelve á recuperar el animalito todas las cualidades perdidas.

¡O fuerza del chalaneo!

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AA.VV., *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Dossat, 1992.
- AA.VV., *Madrid*, Barcelona, Lunwerg, 1987.
- AA.VV., *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, Madrid, Fundación Caja Madrid y Lunwerg, 1995.
- AA.VV., *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad. 1850-1939*, Madrid, Fundación Caja Madrid y Lunwerg, 2001.
- ALARCÓN, Juan de, «Entremés de la Condesa», *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mo-jigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*, tomo I, volumen I, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, XVII, Madrid, Bailly-Bailliére, 1911.
- Almanaque de España para el año de 1876*, Madrid, Sociedad Tipográfica, 1875.
- AMICIS, Edmondo de, *España. Diario de viaje de un turista escritor*, Madrid, Cátedra, Col. Cómo nos vieron, 2000.
- ARAMBURU Y ZULOAGA, Félix de, *Monografía de Asturias*, Oviedo, Est. Tip. de Adolfo Brid, 1899.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid*, Madrid, Imp. y Lit. Municipal, 1892.
- , *Reglamentos Municipales*, Madrid, Imprenta Municipal, 1917.
- , *Madrid en los versos y en la prosa de Carrere*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, Madrid, 1948.
- , *Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño*, tomos II y IV, Archivo de Villa, Madrid, 1982.
- , *Madrid: Memoria de la luz*, Madrid, Área de Viviendas, Obras e Infraestructuras, 1995.
- AZA, Vital, «Cuento», *Todo en broma*, Madrid, Est. y Tip. de Ricardo Fé, 1888.
- BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI de España, 1978.
- EL BACHILLER CANTAULARO, *Curso completo de gramática parda dividido en quince lecciones*, Madrid, Ollero y Ramos, 1995.
- BAROJA, Pío, «Reportajes», *Obras Completas*, tomos VII y VIII, Madrid, Biblioteca Nueva, 1978.
- BELLMUNT Y TRAVER, Octavio y CANELLA Y SECADES, Fermín, *Asturias*, tomos II y III, Gijón, Edición facsimilar de Silverio Cañada, 1985.
- BLANCO WHITE, José, *Cartas de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- BLASCO, Eusebio (Dir.), *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos*, Madrid, J. Peña, 1873.
- BORROW, George, *La Biblia en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- BRAVO LOZANO, Jesús, «Notas sobre la inmigración: Madrid, 1670, de Galicia a la parroquia de San Martín», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, Madrid, 1979.
- CABAL, Constantino, *Contribución al Diccionario folklórico de Asturias*, vol. Agua-Ana, término «Aguador», Oviedo, Gráficas Summa, 1951.
- CABEZAS, Juan Antonio, *Mentidero de la Villa*, Madrid, Prensa Española, 1977.
- CABO ALONSO, Ángel, «Valor de la inmigración madrileña», *Estudios Geográficos*, Instituto Juan Sebastián Elcano, Madrid, XXII, agosto-noviembre 1961.
- CALONGE LOZANO, Enrique, *La chica del sereno*, Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1923.

- CANELLA Y SECADES, Fermín, *De Covadonga (Contribución al XII centenario)*, Madrid, Est. Tip. de Jaime Ratés, 1918.
- CARBAJO ISLA, María F., *La población de la Villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- CASARIEGO, J. E., *Caminos y viajeros de Asturias*, Luarca, A.L.S.A., 1973.
- CELDRÁN GOMÁRIZ, Pancraccio, *Inventario general de insultos*, Madrid, Ediciones del Prado, 1995.
- CERNUDA, Pilar, JAÚREGUI, Fernando y MENÉNDEZ, Manuel Ángel, *23 F. La conjura de los necios*, Madrid, Foca, 2001.
- CERVANTES, Miguel de, «La Ilustre fregona», *Novelas Ejemplares*, volumen II, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1989.
- , «Rinconete y Cortadillo», *Obras Completas*, tomo II, Madrid, Aguilar, 1990.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española, según la impresión de 1611*, Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943.
- CONDESA D'AULNOY, *Un viaje por España en 1679*, Madrid, Ediciones La Nave, 1942?.
- CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, Castalia, Edición de Louis Combet, 2000.
- CUARTAS, Javier, *Biografía de El Corte Inglés*, Barcelona, Libros Límite, 1992.
- D.M.P., *Vergel inagotable en verso y otras poesías para todos los casos y ocurrencias de la vida social*, Barcelona, Librería de Mayol, 1860.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Edaf, 1997.
- DIEGO CARCEDO, José Manuel, *23 F. Los cabos sueltos*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- DORÉ, Gustavo y DAVILLIER, Barón Ch., *Viaje por España*, volumen 2, Madrid, Grech, 1988.
- DUROUX, Rose, «Panaderos franceses de Madrid en el siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXI, Madrid, 1924.
- ECHEGARAY, Miguel, *El sereno de mi calle*, Madrid, Florencio Fiscowich Editor, 1891.
- ESPINA Y CAPÓ, Antonio, *Notas del viaje de mi vida*, volúmenes I y IV, Madrid, Talleres Calpe, 1926 y 1929.
- FAYARD, J. y LARQUIE, C., «Hôtels madrileños et démographie urbaine au XVII siècle», *Mellanges de la Casa de Velázquez*, IV, Madrid, 1968.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Guía de Madrid*, Madrid, La Librería, 2002.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *De las grandezas de Madrid. Noticias de Madrid y sus familias (1514-1556)*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2000.
- FERRER, José María (Comp. y Dir. Edit.), *Visión Romántica de Madrid en los relatos y estampas de los viajeros extranjeros del siglo XIX*, Madrid, Edit. Viajes Ilustrados, 1997.
- FLORES, Antonio, *Ayer, hoy y mañana o la Fé, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899*, tomo I, Barcelona, Montaner y Simón, 1892.
- FORD, Richard, *Las cosas de España*, Madrid, Turner, 1974.
- FORNS GARCÍA, José Juan, «Madrid, centro inmigratorio», *Madrid 1964: Evolución demográfica, desarrollo urbanístico, economía y servicios*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1964.
- FRANCÉS, José, *El Teatro asturiano. Conferencia leída por su autor en el Centro Asturiano el día 14 de junio de 1909*, Madrid, Imp. El Trabajo, 1909.
- FRONTAURA, Carlos, *Tipos madrileños*, Madrid, Est. Tipográfico de Ricardo Fé, 1888.
- GAUTIER, Theophile, *Viaje a España*, Madrid, Cátedra, Col. Cómo nos vieron, 1998.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis, «La Dama de gran tono», *Álbum del Bello Sexo*, Madrid, Imp. de El Panorama, 1843.
- GÓMEZ LABAD, José María, *El Madrid de la zarzuela*, Madrid, Juan Piñero G. Editor, 1983.
- GÓMEZ MONTEJANO, Antonio J., *Las doce en punto y sereno*, Madrid, La Librería, 2001.
- GÓMEZ-PORRO, Francisco, *La conquista de Madrid*, Madrid, Sílex, 2000.

- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, *Elucidario de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid y Edit. Ayuso, 1988.
- , *Nostalgias de Madrid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996.
- , *Historia de la Puerta del Sol*, Madrid, Almarabu, 1998.
- , *Madrid*, Madrid, Almarabu, 1998.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Eduardo, *Centro de Asturianos de Madrid*, Madrid, Edición personal, 2000.
- GONZÁLEZ VELASCO, Eduardo, *Tipos y bocetos de la emigración asturiana tomados del natural*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1880.
- GRACIA NORIEGA, Ignacio, *Los asturianos pintados por sí mismos*, Oviedo, GEA, 1993.
- GUEREÑA, Jean-Louis, *La prostitución en España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.
- GUTIERREZ-GAMERO, Emilio, *Mis primeros ochenta años. Lo que me dejé en el tintero (Memorias)*, Madrid, Librería y Editorial Madrid, 1926.
- GUTIÉRREZ SOLANA, José, *Madrid callejero*, Madrid, Comunidad de Madrid y Castalia, Col. Clásicos madrileños, 1995.
- HAUSER, Philip, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, volumen I, Madrid, Editora Nacional, 1979.
- HERRERO GARCÍA, Miguel, «El conflicto del agua. Los aguadores de Madrid», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, núms. 59-60, Madrid, enero-diciembre 1950.
- , *Madrid en el teatro*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1963.
- , *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1966.
- , *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, Madrid, Castalia, 1977.
- HOYO SOLÓRZANO, Cristóbal del, marqués de San Andrés, *Madrid por dentro (1745)*, Tenerife, Aula de Cultura, Ed. A. Cioranescu, 1983.
- IRVING, Washington, *Cuentos de La Alhambra*, Granada, Biblioteca de Escritores y Temas Granadinos, 5, Miguel Sánchez Editor, 1980.
- ITURRIOZ E IBÁÑEZ, Alberto, *Escalerville madrileña*, Madrid, Edit. Cultura Clásica y Moderna, 1965.
- JORRETO PANIAGUA, Manuel y SANZ, Isidro, *Guía Colombina*, Madrid, Impr. de Enrique Rubiños, 1892.
- JOVELLANOS, Melchor Gaspar de, *Diarios*, tomo II, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1954.
- , *Cartas del viaje a Asturias (Cartas a Ponz)*, tomo I, Edición, prólogo y notas de José Miguel Caso González, Gijón, Ayalga, 1981.
- LABAD, José María, *El Madrid de la zarzuela*, Madrid, Juan Piñero G. Editor, 1983.
- LAFUENTE ALONSO, Florentino L., *El alumbrado de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1986.
- LANDA GOÑI, Jacinta, *El agua en la higiene del Madrid de los Austrias*, Madrid, Canal de Isabel II, 1986.
- LARRA, Mariano José de, *Artículos*, Madrid, Cátedra, 1992.
- LERALTA, Javier, *Madrid Villa y coche*, Madrid, La Librería, 1993.
- , *Historia del taxi de Madrid*, Madrid, Sílex, 1996.
- LOPE DE VEGA, Félix, «Amar sin saber a quién», *Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio*, tomo II, Biblioteca de Autores Españoles, XXXIV, Madrid, M. Rivadeneyra, 1855.
- , «El premio del bien hablar», *Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio*, tomo I, Biblioteca de Autores Españoles, XXIV, Madrid, M. Rivadeneyra, 1855.
- , «El Arenal de Sevilla», *Comedias escogidas de Frey Félix Lope de Vega Carpio*, tomo III, Biblioteca de Autores Españoles, XLI, Madrid, M. Rivadeneyra, 1857.
- , «Porfiar hasta morir», *Obras escogidas*, tomo III, Teatro, Madrid, Aguilar, 1967.
- , *La Dorotea*, Madrid, Clásicos Castalia, 1987.
- LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco, *La pícaro Justina*, Madrid, Editora Nacional, 1977.
- LÓPEZ MONDÉJAR, Plubio, *Memoria de Madrid: fotografías de Alfonso*, Ministerio de Cultura, 1984.

- LÓPEZ SILVA, José, *Migajas*, Madrid, R. Velasco Impresor, 1890.
- MADOZ, Pascual, *Madrid: Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1981.
- MANZANO, Fernando, *¡Las doce y media y sereno!*, Madrid, R. Velasco Impresor, 1893.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo, *Códigos antiguos de España*, volumen II, Madrid, J. López Camacho, 1885.
- MARTÍNEZ BASELGA, Pedro, *Patología social española*, Zaragoza, Imp. F. Villagrasa, 1903.
- MARTINEZ-KLEISER, Luis (Comp.), *Refranero general ideológico español*, Madrid, Hernando, 1989.
- MENÉNDEZ-PIDAL, Gonzalo, *La España del siglo XIX*, tomos I y II, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988 y 1989.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Manual Histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, Madrid, Imp. de Antonio Yepes, 1844.
- , *Escenas matritenses*, Segunda serie (1836-1842), Madrid, Oficinas de La Ilustración Española y Americana, Madrid, 1881.
- , *Memorias de un setentón*, Madrid, Castalia y Comunidad de Madrid, Clásicos Madrileños, 1994.
- , *El antiguo Madrid*, Madrid, Trigo, 1995.
- MINER OTAMENDI, José Manuel, *Madrid los hizo. Hicieron a Madrid*, Madrid, Graf. Espejo, 1954.
- , *Los pueblos malditos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- MONCÍN, Luis A. J., *El asturiano en Madrid, y observador instruido. Comedia de figurón*, Madrid, Lib. de Cerro, s.a.
- MONLAU, Pedro Felipe, *Madrid en la mano o El amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*, Madrid, Trigo, 1996.
- MORA, Francisco, *El elefante Blanco*, Barcelona, Ediciones B, 2000.
- MORAL, Carmen del, *El Madrid de Baroja*, Madrid, Sílex, 2001.
- MORAL MATEOS, Agustín del, *Madrid, mil años de convivencia*, Madrid, Grafinter, 1998.
- MORETO, Agustín, «Entremés del Aguador», *Rasgos del ocio, en diferentes bayles, entremeses, y loas*, Madrid, Dirección de Autores Lope Gaspar, 1663.
- , «Entremés famoso de la Perendeca», *Tardes apacibles de gustoso entretenimiento, partidas en varios entremeses, y bayles entremesados, escogidos de los mejores ingenios de España*, Madrid, Dirección de Autores Lope Gaspar, Madrid, 1663.
- , «El valiente justiciero», *Comedias escogidas de Agustín Moreto y Cabaña*, Biblioteca de Autores Españoles, XXXIX, Madrid, M. Rivadeneira, 1856.
- MUÑOZ, Antonio, *Aventuras en verso y prosa del insigne poeta y su discreto compañero*, Madrid, Impreso por Gerónimo Ortega, Hijos de Ibarra y Compañía, 1789.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria, «Las carbonerías y el abastecimiento de combustible a Madrid», *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno III: Del Centro a las Rondas*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1982.
- NIETZSCHE, Friedrich, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Madrid, Tecnos, 2003.
- Novísima recopilación de las leyes de España*, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1975.
- OCAMPO Y SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín, *Campeños y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, Tesis Doctoral inédita presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 1986.
- , *La economía asturiana al final del antiguo régimen. Las manufacturas, 1750-1850*, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1987.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Fortunata y Jacinta*, Barcelona, Planeta, 1993.
- , *La Fontana de Oro*, Biblioteca Pérez Galdós, Alianza Editorial, 1999.
- PINA, Mariano (texto) y BARBIERI, Francisco A. (música), *Los Carboneros*, Madrid, Imp. de José Rodríguez, 1892.

- PULIDO MARTÍN, Ángel, *El doctor Pulido y su época*, Madrid, F. Domenech, 1945.
- QUIÑONES DE BENAVENTE, Luis, «La hechicería», *Entremeses*, Edición de Christian Andrés, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1991.
- QUIRÓS LINARES, Francisco, «Oficios y profesiones de los inmigrantes de Cangas del Narcea en Madrid antes de la Guerra Civil», *Archivum*, XXI, Oviedo, 1971.
- , *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*, Ámbito, Valladolid, 1991.
- RAMOS TORRES, María Nieves, «Abastecimiento de carbón en Madrid de 1797 a 1808», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VII, Madrid, 1971.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1976.
- RÉPIDE, Pedro de, *Las calles de Madrid*, Madrid, Afrosidiso Aguado, 1985.
- Reglamento orgánico para la matrícula, servicio y tarifas de los aguadores de número de las fuentes públicas de la Villa de Madrid*, Madrid, Oficina Tipográfica de San Bernardino, 1874.
- Representación de los aguadores de las fuentes de Madrid a su Excmo. Ayuntamiento Constitucional*, Madrid, Imprenta de Sanchiz, 1840.
- RIBERO Y LARREA, Alonso Bernardo, *Historia fabulosa del distinguido caballero Don Pelayo Infanzón de la Vega, Quixote de la Cantabria*, tomos I y II, Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 1792.
- RINGROSE, David, *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, corte y país en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- , «Ciudad, país y revolución burguesa: Madrid, del siglo XVIII al siglo XIX», *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, revista *Alfoz* de la Comunidad de Madrid, volumen 1, Madrid, 1986.
- RUIZ ALBÉNIZ «CHISPERO», Victor, *Aquel Madrid...!(1900-1914)*, Madrid, La Librería, 2002.
- RUIZ GONZÁLEZ, Ramiro y PERDIGUERO, Fernando, *El sereno de mi calle*, Madrid, Imprenta de Mario Anguiano, 1922.
- SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de, *El curioso y sabio Alexandro, fiscal y juez de vidas ajenas*, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García, 1753.
- SALAZAR, Eugenio de, *Cartas de Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas a muy particulares amigos suyos*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos españoles, Imp. Rivadeneyra, 1866.
- SÁNCHEZ ALONSO, María Cristina, *Impresos de los siglos XVI y XVII de temática madrileña*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1981.
- SÁNCHEZ PASTOR, Emilio, *¡Sereno!*, Madrid, Imprenta de M.P. Montoya, 1887.
- SÁNCHEZ TRASANCOS, Antonio, *Historia de la industria en Madrid*, Madrid, Imp. Carsal, 1972.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel y DURÁN BLÁZQUEZ, Manuel, *Madrid en blanco y negro*, Espasa Calpe, 1992.
- SANTOS, Francisco, *Los gigantones en Madrid por defuera y prodigioso entretenido*, Pablo del Val, 1666.
- , *Obras Selectas*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976.
- SANZ SANZ, Miguel, *El sereno de mi barrio*, Madrid, R. Velasco Impresor, 1909.
- SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*; Madrid, Siglo XXI de España, 1994.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia. Tomo I. Textos impresos de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1964.
- , *Guía literaria de Madrid II: Arrabales y barrios bajos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños y La Librería, 1993.
- , *Guía literaria de Madrid: De la Puerta del Sol al Paseo del Prado*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños y La Librería, 1997.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen, «Faroleros y serenos (Notas para su historia)», *Anales del*

Instituto de Estudios Madrileños, tomo XII, Madrid, 1976.

SMITH, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, volumen I, Barcelona, Oikos-tau, 1988.

SORDO OBESO, Cosme, *Conferencia Oficios y profesiones de asturianos en Madrid*, Madrid, s.a.

TOBOSO, Pilar, *Pepín Fernández*, Madrid, LID Editorial, 2000.

TORO MÉRIDA, Julián, «El modelo demográfico madrileño», *Historia* 16, marzo 1981.

TORRES VILLARROEL, *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la Corte*, Madrid, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos nº 161, 1966.

TRUEBA, Antonio de, *El libro de los cantares*, Bilbao, Editorial Amigos del País Vasco, 1984.

UMBRAL, Francisco, *Larra. Anatomía de un dandy*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y Visor Libros, 1999.

VÉLEZ DE GUEVARA, Luis, *El diablo cojuelo*, Madrid, Clásicos Castalia, 1988.

VIÑAS Y MEY, Carmelo, «Notas sobre la estructura social-demográfica del Madrid de los Austrias», *Revista de la Universidad de Madrid*, nº 16, 1955.

FUENTES MANUSCRITAS E IMPRESAS EN ARCHIVOS

ARCHIVO DE VILLA DE MADRID

Corregimiento

— Proyectos y antecedentes del servicio de serenos previos a su puesta en marcha en diciembre de 1798, 1794-1798, sign. 1-19-16.

— Proyectos y antecedentes del servicio de serenos previos a su puesta en marcha en diciembre de 1798. Incluye unas Advertencias sobre su reglamento y variaciones que ha tenido, sin fecha, perteneciente al servicio de serenos de Cádiz; así como unos Apuntes transformados luego en Reglamento provisional del servicio

en Madrid, también sin fecha, sign. 1-69-2.

— Edicto anunciando el aumento de la contribución por alumbrado ante la próxima inauguración del servicio de los serenos, 28 de noviembre de 1797, 1-19-85.

— Sobre el recurso de los serenos en solicitud de que se les aumente el salario, 21 de agosto de 1800, sign. 1-19-90.

— Reglamento de serenos, 18 de enero de 1824, sign. 1-18-33.

— Solicitud al Corregidor por parte de vecinos con tiendas en la calle Imperio y Arco de Botero de un sereno, 9 de febrero de 1825, sign. 1-1-58.

— Oficio dirigido al Celador Mayor del alumbrado público prohibiendo que los serenos lleven perros a los horas que están de servicio, 10 de septiembre de 1827, sign. 1-8-4.

— Petición para los serenos supernumerarios de recibir todo el haber sin descuento alguno al suplir a los serenos titulares de plaza, años 1828-1829, sign. 1-18-38.

— Aviso a los serenos, por parte del Celador Mayor del alumbrado público y del Alguacil Mayor, de sanciones en caso de ser encontrados sentados, dormidos u otras situaciones contrarias al servicio, 11 de octubre de 1831, sign. 1-18-18.

— Proyecto presentado al Sr. Corregidor por el Oficial encargado del negociado de aguadores, para que desaparezca la repugante vista que ofrecen la mayor parte de los aguadores de la capital, 22 de enero de 1840, sign. 2-57-25.

— Orden publicada en el *Diario* haciendo saber que los serenos están autorizados para recoger los mendigos y que las personas que se resistan serán declaradas desobedientes a la Autoridad, 15 de octubre de 1847, sign. 2-337-37.

— Oficio del Inspector de Serenos manifestando convendría anunciarse al Público que los serenos están facultados para recoger a los mendigos, 1 de febrero de 1849, sign. 2-51-35.

— Proyecto presentado al Sr. Corregidor por el Oficial encargado del negociado de aguadores, para que desaparezca la repugnante vista que ofrecen la mayor parte de los aguadores de la capital, año 1854, sign. 2-57-25.

— Relación por distritos del número de serenos de comercio y supernumerarios que había en

Madrid en 1857, 22 de junio de 1857, sign. 3-143-21.

- Expedientes personales de los serenos de Madrid pertenecientes a los años 1858-1866, sign. 1-161 y 3-40 a 3-143.

Secretaría

- Sobre la capacidad de los cántaros de agua en Alcorcón, 15 de julio de 1588, sign. 2-243-5.
- Proposición de Juan Antonio Carballido para frenar el pago que tenían que hacer los aguadores a su Cofradía para ejercer el oficio, año 1699, sign. 1-99-15.
- Escrito del Procurador General de la Villa a raíz de la muerte de un vecino a manos de un aguador en la fuente de Puerta Cerrada, donde se condena el apoderamiento de las fuentes por parte de la Cofradía de los aguadores. Antecedentes de este escrito. Julio de 1747, sign. 2-243-5.
- Bando reglamentando el oficio de aguador y el uso de las fuentes, 9 de mayo de 1776, sign. 1-171-14.
- Bando reglamentando el oficio de aguador y el uso de las fuentes, 20 de mayo de 1779, sign. 4-127-5.
- Bando reglamentando el oficio de aguador y el uso de las fuentes, 29 de mayo de 1779, sign. 2-173-14
- Bando reglamentando el oficio de aguador y el uso de las fuentes, 22 de junio de 1787, sign. 2-173-62.
- Bando reglamentando el oficio de aguador y el uso de las fuentes, 29 de mayo 1793, sign. 2-173-73.
- Bando reglamentando el oficio de aguador y el uso de las fuentes, 27 de junio de 1793, sign. 2-173-73.
- Reglamento de serenos para Madrid formado por Don Esteban Dolz del Castellar en el año de 1785, titulado *Número, Distribución, Cargo, Sueldo, Bestido, Armas, y demás útiles que deben tener los serenos* (acompaña documento posterior que justifica el Reglamento), 10 de octubre de 1794, sig. 1-210-19.
- Proyectos y antecedentes del servicio de serenos previos a su puesta en marcha en diciembre de 1798. Incluye un informe de la Comisión creada para elegir proyecto donde se exponen las razones para escoger el de Esteban Dolz del Castellar, 1795-1797, sig. 1-19-16.
- Expedientes personales de los aguadores de Madrid pertenecientes a 1804-1838 y 1853-1866, sign. 44-327, 4-147 a 4-156, 7-443-68 y 6-122-24.
- Sobre ejecución de 108 capotes nuevos para los mozos serenos de Madrid, 12 de octubre de 1807, sign. 1-76-19.
- *Instrucción que debe observarse para el establecimiento de Serenos en la villa y corte de Madrid, con expresión de las obligaciones de éstos, y demas que corresponde á asegurar la quietud y buen orden en alivio del vecindario*, 10 de septiembre de 1811, sign. 1-79-23 (Se trata del primer reglamento puesto en marcha con fecha del 4 de diciembre de 1798, ratificado en esa fecha de 1811).
- Expediente formado con motivo de la resistencia hecha por los mozos faroleros a encender en la noche del día 19 de marzo de este mes, marzo-abril de 1813, sign. 1-78-6.
- Informe sobre instancia hecha a S.M. por los mozos faroleros y serenos, solicitando entre otras cosas se les abone el real y medio de que se les privó por algún tiempo, 1814, sign. 1-78-19.
- Informe de un teniente de alcalde quejándose de la actividad de los soldados en la fuente de la Castellana y en la de la Venta del Espíritu Santo, 17 de mayo de 1815, sign. 44-327-8.
- Aviso al público donde se advierte a los muchos vecinos morosos para que paguen a los serenos por su servicio, 25 de octubre de 1815, sign. 4-304-27
- Real Orden anunciando un aumento del número de serenos, 23 de diciembre de 1819, sign. 1-210-20.
- Sobre que los Serenos de Comercio pongan en el cristal delantero del farol un letrero de color verde con la expresión «Comercio», 3 de mayo de 1838, sign. 3-391-79.
- Aprobación del nombramiento de serenos particulares de Comercio para las calles de Concepción Gerónima y de Fuencarral a Manuel López y José Rodríguez. Reglas que deben observarse en lo sucesivo para nombra-

- mientos de igual clase, marzo-mayo de 1841, sign. 4-27-13.
- Circular del Corregidor a los tenientes alcaldes para reconocer todos los cuartos donde vivían aguadores y mozos de cuerda. Listados de varios distritos sobre esos cuartos y el número de ocupantes, marzo-abril de 1852, sign. 4-154-3.
 - Petición de los Cabezaleros de aguadores a sus superiores de una supresión temporal de licencias, 22 de noviembre de 1853, sign. 4-151.
 - Carta pidiendo recuperar plaza de aguador en la fuente del Soldado alegando que nunca faltó a ningún fuego, 29 de noviembre de 1853, sign. 4-152-3.
 - Propuesta del oficial del ramo de aguadores al Corregidor de reducción del número de aguadores y de un nuevo método para tramitar las licencias, 4 de octubre de 1853, sign. 4-154-3.
 - Protesta del aguador con la plaza número 80 de la fuente de la Escalinata por tener que pagar la convidada a sus nuevos compañeros, 18 de diciembre 1853, sign. 4-150-1.
 - Carta del asturiano Francisco Mayo pidiendo plaza de aguador, 10 de julio de 1854, sign. 4-151-181.
 - Informe del secretario del Corregimiento de Madrid donde se resalta que Francisco Mayo pide plaza de aguador por la falta de recursos y la miseria que aflige a su tierra, 11 de julio de 1854, sign. 4-151-181
 - Petición de varios mozos de cordel dirigida al Gobernador de la Villa para que no se deje a los carros franceses transportar efectos, 1 de octubre de 1854, sign. 4-114-65.
 - Expedientes personales de los serenos de Madrid pertenecientes a los años 1858-1897, 1922-1931 y 1939-1975, sign. 11-192, 23-167 a 23-169, 21-372, 21-373, 27-234 a 27-236, 45-294 a 45-343.
 - Queja de los serenos de comercio por la desproporción que había entre la extensión de unas plazas y otras y solicitud de más ingresos para ejercer su oficio, 11 de julio de 1868, sign. 5-350-27.
 - *Reglamento para el servicio de serenos de comercio de Madrid*, publicado el 16 de julio de 1868, sign. 5-208-27.

ARCHIVO HISTÓRICO DE ASTURIAS

Junta General del Principado

- Carta del marqués de Casa Tremañes, de la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga en Madrid, sobre varios aspectos de los asturianos que vivían en Madrid, año 1764, Libro 26, pág. 306.
- Representación a S.M. contra la ejecución de la Instrucción de 21 de septiembre de 1785, años 1790-1793, Libro 117, pág. 262.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Consejos

- Observaciones de un alcalde de corte retirado sobre las costumbres y el elevado número de esportilleros que había en Madrid, ¿1630? (Seguro antes de 1682), Libro 1173, fol. 76.
- Ordenanzas y otros documentos de la Hermandad de los aguadores, año 1671, Libro 5404.
- Bando reglamentando el oficio de aguador y el uso de las fuentes, 22 de agosto de 1770, Libro 1521.
- Edicto prohibiendo a los carruajes, mozos de cordel y conductores que alteren los precios de las conducciones de muebles por el incendio de la Plaza Mayor, 18 de agosto de 1790, Libro 1495, nº 78.
- Petición para obligar a los cien serenos que había a «serenar hasta el amanecer», 25 de febrero de 1815, Legajo 9460.
- Quejas sobre los serenos y su costumbre de retirarse a sus casas a las 3 de la mañana por el corto salario que tenían, 6 de marzo de 1815, Legajo 9460.
- Sobre costumbre de los serenos de retirarse pronto a sus hogares por ser exageradamente corto su jornal, 26 de noviembre de 1816, Legajo 9460.
- Petición de aumento del número de serenos por haber muchos robos nocturnos, 28 de octubre de 1818, Legajo 9460.

Consejos, Libros de Alcaldes de Casa y Corte

- Medidas del Ayuntamiento para frenar el engaño de los aguadores a los vecinos al falsear la capacidad de los cántaros y otras instrucciones, año 1594, fol.17.
- Defensa por parte de un Procurador de los aguadores y súplica a las autoridades para poder poner un precio más alto a sus cántaros de agua, año 1599, fol.416.
- Petición de licencia de un aguador para vender agua con un cántaro por las calles, año 1607, fol.190.
- Prohibición a los aguadores de alquilar sus asnos para pasear damas por el río Manzanares, año 1610, fol.588.
- Orden regulando las colas delante de las fuentes, año 1613, fol.63.
- Orden para pregonar que los aguadores no alquilen sus animales para llevar mujeres al río hasta que no acabe el mes de septiembre, año 1616, fol. 264.
- Quejas de los vecinos sobre los aguadores en la fuente de Leganitos, año 1617, fol.592.
- Limitación de carga a los aguadores sin asno, año 1620, fol.344.
- Quejas sobre los aguadores de vecinos de la calle de San Luis, entrada de la Puerta del Sol, Puerta del Sol y calle de las Carretas, año 1627, fol 375.
- Orden para que no ejerza de esportillero ningún menor de dieciséis años, año 1632, fol. 252.
- Orden para que todo esportillero se registre ante Juan González Trujeque, Escribano de Cámara y Gobierno, año 1633, fol. 222.
- Escrito de la Cofradía de los aguadores diciendo que sólo ellos podían vender agua en la Plaza Mayor, año 1684, fol.156.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

HURTADO DE CORCUERA, Sebastián, *Noticia de la gente y puertos del Principado de Asturias, cuya defensa y seguridad encargó su majestad al señor Don Sebastián Hurtado de Corcuera, caballero de la Orden de Calatrava, de su Supremo consejo de guerra*, Manuscrito Biblioteca Nacional nº 5757, 1656.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. LOS ASTURIANOS EN MADRID (SIGLOS XVI-XX)	11
Causas de la emigración. Madrid como destino	11
El viaje hasta la Corte	14
El asentamiento en la ciudad	16
Barrios con predominio de asturianos. El problema del hacinamiento	19
Modo de vida	20
El «Diario de Madrid» y su papel entre los inmigrantes asturianos	22
Peso relativo e imagen de los inmigrantes asturianos	24
Inmigrantes por concejo de origen	29
Los oficios dominantes	30
Mecanismos de solidaridad y asistencia	34
La labor social de la Congregación de Nuestra Señora de Covadonga	35
La ayuda del Centro Asturiano de Madrid	37
Las prácticas de sociabilidad	38
¡A esperar a los Reyes Magos!	40
Las romerías junto al río Manzanares	42
La Fiesta del Bollu	49
Otros modos de integración	51
Receso en el crecimiento de la inmigración asturiana a Madrid	52

CAPÍTULO II. AGUADORES	57
El sistema preindustrial de abastecimiento de aguas en Madrid	59
Los viajes de agua	59
Los primeros tiempos del oficio de aguador	60
La Cofradía de las Ánimas, el Purgatorio y el Espíritu Santo	64
El dominio asturiano en el oficio	65
Testimonios literarios sobre la procedencia de los aguadores	65
Procedencia según los registros municipales	71
La reglamentación del uso de las fuentes y del oficio de aguador	74
Los Bandos de la segunda mitad del siglo XVIII: la conflictividad en las fuentes	74
Los Reglamentos del siglo XIX: el control municipal de los aguadores	77
Trabajo y modo de vida de los aguadores	78
Los inicios en el oficio	78
Casas y calles donde se alojaban	84
El trabajo diario	86
La sisa y el ahorro	90
La obligación de ayudar en los incendios	92
Objetivo favorito de los granujas	93
Humor y diversión de los aguadores: sus famosas «tertulias»	94
La relación con Asturias	98
Deterioro de su imagen. Enfrentamientos con el Ayuntamiento	102
Disparidad de intereses entre aguadores y Ayuntamiento en 1840	105
Problemas de subsistencia por el aumento de plazas	108
La renovación industrial del abastecimiento de aguas: mitificación y lenta desaparición de los aguadores de cuba	109
 CAPÍTULO III. SERENOS	 119
El marco sociopolítico de la aparición del oficio	121
La larga demora hasta su implantación	122
Inauguración del servicio	125
Primeros años y Reglamentos. Los distintos tipos de serenos según el sistema de retribución	128
Lugares de procedencia. La presencia asturiana	132
Características iniciales del oficio	138
Obligaciones de los serenos de Madrid durante la primera mitad del siglo XIX	140
Infracciones más comunes	143
El equipo de sereno en el siglo XIX	148

La adaptación del oficio al proceso de industrialización: la pervivencia del modelo de los serenos de comercio	149
Extensión del servicio por toda España	149
Primera mitificación de los serenos madrileño	150
Se imponen los serenos de comercio	153
La Sociedad de Socorros Mutuos	156
El sereno en los sainetes y zarzuelas	157
La madurez del gremio y la lucha por sobrevivir	159
El «Manual del Sereno» y el Reglamento de 1907	159
Intento de reforma del Gobierno Central	162
Los traspasos de plaza	163
Algunos serenos célebres	164
Nueva mitificación del oficio. La visión de Ramón Gómez de la Serna	166
La pretendida reorganización del cuerpo	167
Las fiestas de los serenos	170
Durante la Guerra Civil	171
Nuevas dificultades de adaptación y muerte del oficio	172
En tiempos de Franco. El Reglamento de 1955	173
El largo debate sobre su municipalización.	179
El final del oficio	183
Intentos de recuperación	186
CAPÍTULO IV. OTROS OFICIOS DE LOS ASTURIANOS EN MADRID	189
Esportilleros	191
Mozos de cuerda	195
Lacayos y ayudas de cámara	203
Conductores de simón	211
Carboneros	221
Otros oficios	226
APÉNDICES	243
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	285



Cochero de simón y aguador en Madrid, *El Panorama*, 21 de marzo de 1839.
Museo del Pueblo de Asturias

SERIE ETNOGRÁFICA [7]

De Asturias procede una de las corrientes migratorias más importantes en la historia de España, la que tenía como destino Madrid. Desde el siglo XVI, la presencia de asturianos en la capital de España fue enorme. Allí, los llamados «hijos de Pelayo», mantuvieron vivas sus costumbres y tradiciones, e incluso crearon otras nuevas. Los emigrantes asturianos de las clases populares, en su mayoría campesinos, llegaron prácticamente a monopolizar algunos de los principales oficios de la ciudad, como los de aguador y sereno, y tuvieron un papel importante en otros, como los de esportillero, mozo de cuerda, sirviente, cochero de simón, carbonero, ama de cría y algunos relacionados con el comercio y la hostelería. Estos oficios llenaron de vida las calles y plazas de la Corte y consolidaron a los asturianos como uno de los pueblos más característicos de Madrid. El presente estudio se ha hecho consultando multitud de fuentes de documentación, muchas de ellas nunca utilizadas hasta la fecha, y muestra con rigor y profundidad la realidad de una parte de la emigración asturiana en Madrid.



RED
DE MUSEOS
ETNOGRÁFICOS
DE ASTURIAS

